

Cuadernos de Investigación Histórica

29
2012

PUBLICACIÓN DEL SEMINARIO «CISNEROS»
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA

SUMARIO

	<i><u>Página</u></i>
ARTÍCULOS	
RESUMEN DE LOS ARTÍCULOS	9
PANORAMA GENERAL DEL SIGLO XXI: IDEAS E INTERESES, por <i>Emilio de Diego García</i>	21
LA CRISIS ECONÓMICA DEL SIGLO XXI EN ESPAÑA, por <i>Juan Velarde Fuertes</i>	39
¿UNA RESPUESTA ÉTICA A LOS PROBLEMAS DEL SIGLO XXI? ROMA IMPERIAL Y BARROCO EUROPEO, DOS PÁ- GINAS ESTOICAS, por <i>Adolfo Carrasco Martínez</i>	51
SOBERANÍA DE ESPAÑA EN LA ESTAMPA MONETARIA DEL SIGLO XXI, por <i>María Ruiz Trapero</i>	67
UNA VISION DE ESPAÑA EN TORNO A UNOS CENTENARIOS OLVIDADOS, por <i>José María de Francisco Olmos</i>	91
LA CRISIS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI: ANTECEDENTES. LA DEFENSA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XXI, por Manuel Espluga Olivera	115

PUBLICIDAD, ESCRITURA EXPUESTA E IGLESIA EN LOS CONDADOS CATALANES (SS. IX-XII), por <i>Javier de Santia- go Fernández</i>	133
EUROPA EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE SAAVEDRA FAJARDO, por <i>Teresa Cid Vázquez</i>	159
VISIONES HISPÁNICAS DE LOVAINA, por <i>Teodoro Martín Mar- tín, y Alejandro Martín Romo</i>	195
GIBRALTAR, LA HUMILLACIÓN PERMANENTE, por <i>Juan Luis Beceiro García</i>	291
POR LAS CAÑADAS DEL DESASOSIEGO (1804-1866). HOSPI- TAL DEL REY, LANAS FINAS Y OVEJAS VIEJAS, por <i>Fran- cisco José Sanz de la Higuera</i>	337
LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN EL SIGLO XXI, por <i>Susana De Toca Becerril</i>	401

COLABORADORES DE ESTE NÚMERO (Orden alfabético)

BECEIRO GARCÍA, Juan Luis
CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo
CID VÁZQUEZ, Teresa
DE DIEGO GARCÍA, Emilio
DE FRANCISCO OLMOS, José M^a
DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier
DE TOCA BECERRIL, Susana
ESPLUGA OLIVERA, Manuel
MARTÍN MARTÍN, Teodoro
MARTÍN ROMO, Alejandro
RUIZ TRAPERO, María
SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J.
VELARDE FUERTES, Juan

SECRETARÍA:

Alcalá, 93 — 28009 MADRID —
Tel. 91 431 11 22 — Fax 91 576 73 52
e-mail: admin@fuesp.com
<http://www.fuesp.com>

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Cuadernos de Investigación Histórica no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados ni se responsabiliza de su recepción y devolución. Los originales recibidos se entiende que lo son para su publicación.

Los trabajos enviados deberán presentarse en castellano, en papel y en diskette en formato WORD PERFECT o WORD, con una extensión máxima de 30 páginas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc. Se acompañará un resumen de media página.

Las figuras y fotos se acompañarán en formato JPG y separadas del texto. **Cuadernos de Investigación Histórica** se reserva la decisión de suprimir las fotografías enviadas sin la calidad necesaria para su reproducción.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. Las notas irán a pie de página y en las referencias bibliográficas deberá quedar bien claro el autor, título, lugar y año de edición. **Cuadernos de Investigación Histórica** se reserva el derecho de hacer correcciones ortográficas y tipográficas, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. El autor será asimismo responsable de las posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

La no publicación de un artículo no implica necesariamente una valoración negativa de su calidad ni un rechazo personal hacia el autor, que puede, si lo desea, enviar nuevas colaboraciones.

**RESUMEN
DE LOS ARTÍCULOS**

PANORAMA GENERAL DEL SIGLO XXI: IDEAS E INTERESES, por *Emilio de Diego García*

Enfrentarse a un tiempo nuevo supone siempre un desafío. Cuando la novedad es de tales alcances que resulta difícil de identificar, los problemas se acrecientan. El inicio del tercer milenio viene a ser una de esas encrucijadas especialmente novedosas, abundantes en problemas y escasas en soluciones. La falta de ideas para encarar el futuro se disfraza tras un extenso catálogo de “neos” y “post” que, en puridad, reflejan el agotamiento de lo anterior y la ausencia de un nuevo paradigma sólido.

A repasar tan complicado paisaje van dirigidas las páginas siguientes. Su objetivo no es otro que apuntar los grandes rasgos que se van dibujando bajo la realidad de hoy. No se trata, en ningún caso, de un examen prolijo y detallado; primero, por razones de espacio y segundo porque un enfoque “puntillista” quizás no concluyera en la imagen necesaria.

LA CRISIS ECONÓMICA DEL SIGLO XXI EN ESPAÑA, por *Juan Velarde Fuertes*

La crisis económica española que ha estallado en el siglo XXI tiene, en esta exposición, diecinueve motivos de consolidación, que procede liquidar: la política energética; la realidad laboral; la cuestión de las pensiones; el tema educativo; la realidad institucional española; la falta de apertura al exterior; el asunto del equilibrio presupuestario; el control del sistema crediticio; la obligada estabilidad financiera; el tema de las infraestructuras necesarias; la realidad demográfica; la urgencia de remodelar el sector público; la búsqueda de participación en los principales bloques económicos de países; la liquidación del intervencionismo económico derivado de las autonomías; la exigida privatización de las empresas públicas; la cuestión de los I+D+i; la superación de la especulación inmobiliaria; finalmente, el replanteamiento del sector agroindustrial. Un cuadro estadístico final muestra la situación, en un conjunto de 42 naciones, del índice miseria español.

¿UNA RESPUESTA ÉTICA A LOS PROBLEMAS DEL SIGLO XXI ? ROMA IMPERIAL Y BARROCO EUROPEO, DOS PÁGINAS ESTOICAS, por *Adolfo Carrasco Martínez*

El artículo reflexiona sobre la posibilidad de que el estoicismo, la vieja doctrina nacida en la Atenas helenística, viva una nueva edad de oro en el actual

contexto de crisis general. ¿Tiene sentido volver la mirada a una ética que propone la supresión de las pasiones como medio para lograr la felicidad? ¿Es posible alcanzar la sabiduría —la felicidad y la libertad— siguiendo la recta razón y viviendo conforme a la naturaleza, como señalaron Zenón, Cleantes y Crisipo? Para dar pistas que ayuden a responder a las preguntas, este artículo se centra en otros dos momentos anteriores en los que el estoicismo helenístico reverdeció su prestigio: el primer siglo de la Roma imperial y la Europa en torno a 1600.

SOBERANÍA DE ESPAÑA EN LA ESTAMPA MONETARIA DEL SIGLO XXI, por *María Ruiz Trapero*

Con el reinado de Don Juan Carlos I, España recupera, desde 1975, siglo XXI, la soberanía española, en la impronta monetaria de sus emisiones metálicas; y además lo hace con la mirada puesta en Europa. Periodo histórico de larga transición, no exento de riesgos compartidos que favorecieron las adhesiones ciudadanas al Monarca, capaz además de aprobar en 1978 la Constitución, que aportó estabilidad al Gobierno y garantizó la libertad política al ciudadano, facilitando así la creación de una sociedad civil próspera y democrática, además de introducir un original sistema de Autonomías territoriales y facilitar la formación de unas Fuerzas Armadas profesionales.

El Rey Don Juan Carlos I, históricamente, es la figura clave del siglo XXI, ya que después de recuperar la soberanía monárquica, ha sabido renovarla y mantenerla en su mandato como monarquía parlamentaria, después de treinta y seis años, con diez legislaturas de las Cortes Generales, e incluso llegar a identificarse personalmente con el perfil de la sociedad española, motivo por el que ha sido imitado por el resto de las instituciones parlamentarias extranjeras.

Numismáticamente las primeras emisiones monetarias del Rey Don Juan Carlos I, Real Decreto 19-XII-1975, siguieron las pautas marcadas por su antecesor el General Francisco Franco, aunque el Rey introdujo motivos propios de la Monarquía Borbónica en sus estampas; pero no obstante, hasta el Real Decreto de 28-VIII-1980, en el que aparece en la impronta monetaria, un tema nuevo, el referente al campeonato mundial de fútbol que se jugaría en España en 1982, tema conmemorativo que permitirá, sin perder su soberanía, avanzar en su vinculación a Europa. Estampa conmemorativa que incorporará a la estampa monetaria otros temas como, entre otros, el de la Olimpiada de Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla, la Presidencia española de la Unión Europea, el Patrimonio intelectual y cultural, las costumbres de las Comunidades Autónomas, la Reforma monetaria de la Peseta metálica en 1994, la última emisión de la Peseta, 1869-2001, hasta llegar a la incorporación de España a Europa y a su

moneda, el Euro, 1-I-2002.

Pluralidad de circunstancias que motivaron en 1993 la creación de la Comisión de Programación y Diseño de Moneda, encargada de neutralizar y seleccionar en la moneda metálica circulante, los variados tipos de interés que difundirían sus estampas monetarias, salvo la de su unidad y la de 500 Pesetas por ser imponentes reservadas al Rey y a la Monarquía.

El Sistema de la Peseta, después de 133 años en circulación y convivir con el Euro, pasó de la calle al museo para dejar su sitio al Euro, la moneda europea, que en metal y en papel, billete, es el único medidor de nuestra economía interior y exterior, sin perder su soberanía y permaneciendo en la impronta monetaria de la moneda metálica, nuestro Rey Juan Carlos I en sus anversos españoles, mientras que sus respectivos reversos son comunes para poder circular por todos los Estados europeos, al igual que la moneda Euro en papel, billete, que también nació común para ser usada por todos los Estados de la U.E.

En la Real Fábrica de Moneda y Timbre de Madrid, el Rey Don Juan Carlos I, presentó a la prensa la moneda en papel, billete Euro, completando así la Serie española Euro, ya que en 1988 el Presidente del Gobierno, Don José M^a Aznar había presentado, las ocho monedas metálicas Euro, diseñadas bajo la Presidencia del entonces Presidente del Parlamento Europeo, J. Santer, Comisión en la que en representación de España, tuve el honor de participar.

El 1-I-2012 se han cumplido diez años de la circulación del Euro en metal y en papel. Década positiva de integración europea, en la que los 12 Estados iniciales del Euro han pasado a 17 Estados que cumplen con los criterios de Maastrich, de los 27 Estados miembros que en la actualidad ya pertenecen a la Unión Europea.

En 2012, se habla ya de una posible fecha, no lejana, para realizar la Segunda Serie de Billetes Euro, que podría encargarse al diseñador Reinhold Gerstetter.

UNA VISION DE ESPAÑA EN TORNO A UNOS CENTENARIOS OLVIDADOS, por *José María de Francisco Olmos*

La importancia de hombres y decisiones en la formación de un estado, hombres que hacen la historia, con sus virtudes y sus defectos, de Trajano, Sisebuta, Abderramán III, Alfonso VIII, Alfonso XI y Fernando el Católico que tienen un lugar de honor en nuestra Historia, y junto a ellos los hombres que les ayudaron a redactar leyes, como las de Burgos, a vencer una batalla como Las Navas de Tolosa, que pudo cambiar el futuro, a resolver por medio de un pacto pacífico un problema, el Compromiso de Caspe, a cerrar una idea de España, con la conquista de Navarra, a la vez que llevaba nuevas ideas a América, las Leyes de

Burgos, una gran innovación en el pensamiento de la época.

Se pretende más que ver la riqueza de la historia de España, o de las Españas, como se decía entonces, y la necesidad de no simplificar explicaciones con frases hechas o repetitivas, sino que hay muchas aristas y visiones que convivieron y se enfrentaron para terminar dando lugar a lo que hoy somos, más allá de otras consideraciones, y que es necesario reivindicar no sólo la importancia de la Constitución de 1812, sino todo lo anterior, porque hubo una España romana unida al desarrollo del Imperio y a su transformación con el cristianismo, hubo una España visigoda que hizo una fusión entre los invasores y los hispanorromanos, una España musulmana que dio origen a unos logros culturales indiscutibles, fruto también de una manera específica de entender el Islam, así como las Españas cristianas, con su específico desarrollo político dentro de un contexto cultural único, donde todos eran españoles, a la vez que súbditos de uno u otro estado concreto, con una conciencia clara de pertenecer a una comunidad anterior y propia, que terminó dando el salto a América para conseguir otra nueva fusión de ideas y objetivos, que con sus luces y sombras dio una lección al mundo con una legislación propia que reconocía derechos que otras potencias han negado casi hasta nuestros días a aquellos que colonizaban, por ello hay que conmemorar y debatir en libertad todos estos aspectos de nuestra historia.

LA CRISIS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI: ANTECEDENTES. LA DEFENSA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XXI, por Manuel Espluga Olivera

La defensa de un país se basa en la voluntad de sus habitantes; en lo que quieren, y en lo que están dispuestos a defender. Se puede estar de acuerdo en lo que no se quiere pero discrepar en lo que sí, y eso puede ser fuente de problemas. Antes de hablar de la defensa de España en el siglo XXI se analizan tres momentos de nuestra historia en los que los españoles estuvieron de acuerdo en lo que no querían y la repercusión que eso tuvo en las fuerzas armadas. En primer lugar, la Guerra de la Independencia y la primera Constitución; en segundo lugar, la caída de Alfonso XIII y el advenimiento de la 2ª República; y, finalmente, la muerte de Franco y la transición.

En el primero, el desacuerdo sobre la solución de futuro produce una Fuerza Armada desorientada y desvertebrada, que no asimila los cambios en la forma de hacer la guerra moderna y que interviene en política a lo largo del siglo XIX.

En el segundo, el desacuerdo es tan intenso y envenenado que termina en poco tiempo en una guerra civil; las reformas que se intentan introducir en el

ejército, objetivamente convenientes, producen resentimiento debido a las formas. El ejército queda dividido en la guerra civil.

En el tercero, el acuerdo en no volver a sufrir los horrores de una guerra civil es tan generalizado que se acepta una solución que no excluye a nadie y que hace posible, en lo que concierne a las fuerzas armadas, ir configurándolas, sin prisas, como conjunto operativo en línea con otros ejércitos que, con el tiempo, se convierten en aliados. En lo referente al personal, mejor preparado que nunca, aunque en cuanto a material no esté al mismo nivel.

Para afrontar la defensa y, más en general, la seguridad nacional, el gobierno aprueba en 2011 el documento “*Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos*”. En él se trata por primera vez de analizar en conjunto todo lo concerniente a amenazas y riesgos consecuencia de la globalización mundial.

El cambio de las fuerzas decimonónicas a las actuales solo ha sido posible cuando los españoles, puestos de acuerdo en no volver a padecer horrores pasados, hemos mirado hacia el futuro más que hacia el pasado. En la medida en que esta actitud continúe, y en ese futuro juega un papel esencial Europa, será posible la defensa de España en el siglo XXI.

PUBLICIDAD, ESCRITURA EXPUESTA E IGLESIA EN LOS CONDADOS CATALANES (SS. IX-XII), por Javier de Santiago Fernández

En este trabajo se aborda la segunda parte del iniciado en el último número de Cuadernos de Investigación Histórica en torno a la utilización de la comunicación epigráfica por parte de los estamentos privilegiados en los condados catalanes entre los siglos IX y XII. En esta ocasión se analiza el estamento eclesiástico. Para ello se han estudiado diferentes tipos de inscripciones: *monumenta*, *consecraciones*, *funera*, *hortationes* y *explanationes*, y se han vinculado con los mensajes que a través de ellas propagó la Iglesia, siempre con una intención y finalidad concretas.

EUROPA EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE SAAVEDRA FAJARDO, por Teresa Cid Vázquez

Europa en el pensamiento político de Diego de Saavedra Fajardo presenta la figura del gran diplomático español al servicio de la monarquía española durante la guerra de los Treinta Años. El drama que atenaza a la monarquía española por aquellos años es el drama de la modernidad: el choque entre la utopía española de catolicidad universal y la realidad política que acabará asentándose, *de iure*, en Europa a consecuencia de las paces de Westfalia de 1648. Saavedra

presencia el tránsito de una Europa, basada en el orden cristiano, a otra que solo pretende un equilibrio mecánico entre potencias políticas, y en la cual los Estados son Leviatanes que no reconocen superior en la tierra. Intuye con sorprendente perspicacia el programa político de Richelieu y trata de desenmascararlo. Se adelanta a Westfalia y prevé acertadamente el final de aquella larga guerra que él había presenciado en distintas partes de Europa. Aboga por un cambio político que sin menoscabar el ideal espiritual por el que se luchaba, diera una base firme a una reforma que produjera un resurgimiento interior, una reorganización total que permitiera rehacer lo perdido y salvar lo posible de aquella bancarrota. Vio mejor que nadie los problemas de la política de su tiempo; lo que él llama los tres puntos principales de la paz, de la guerra, y de la justicia; los trató como nadie, y hay una relación directa entre su acción y su doctrina. Sirvió la causa de la paz y del orden; y a su patria hasta el límite de sus fuerzas.

VISIONES HISPÁNICAS DE LOVAINA, por *Teodoro Martín Martín*, y *Alejandro Martín Romo*

Este artículo trata de acercarse a la visión que los españoles, también algunos portugueses, hemos elaborado a cerca de la ciudad de Lovaina y su afamada Universidad. Se inicia en el siglo XV, con Pero Tafur y llega hasta nuestra actual centuria de la mano de varios estudiantes Erasmus, que han realizado estudios en el Alma Mater Lovaniense. A través de los años obtenemos la imagen, casi siempre amable, de los españoles de todas las profesiones que han viajado a esta ciudad de Brabante. Luís Vives, Garibay, Arias Montano, J. Gracián, Juan Caramuel, J. Gálvez, Antonio Ponz, Pérez Villaamil, Mesonero Romanos, J. Balmes, Modesto Lafuente, Juan Zaragüeta, X. Zubiri, José Subirá, Juan Tusquets y un largo etcétera llenan las páginas de un trabajo que se ha articulado en cinco capítulos. Una serie de mapas e ilustraciones ayudan al lector a localizar y situar históricamente cada uno de los textos que se incorporan. El resultado es una visión diferente de la imagen que habitualmente se tiene de las relaciones entre España y esta urbe del actual Reino de Bélgica a lo largo de la Historia

GIBRALTAR, LA HUMILLACIÓN PERMANENTE, por *Juan Luis Beceiro García*

Gibraltar es una dolorosa herida que ningún gobierno democrático, ha sabido o podido resolver. Es la constatación de una humillación permanente que sufre el pueblo español y que constituye un límite a nuestra soberanía nacional.

Casi todos los gobiernos españoles han intentado siempre la recuperación de este territorio minúsculo, sí, pero español. Tenemos la esperanza que el Gobierno actual, que ha empezado a tratar este asunto desde el principio, pueda resolverlo definitivamente. Este artículo lo demuestra, no es una entelequia.

Por supuesto que el gobierno que consiga esta restitución tendrá una larga vida, pues los españoles nunca podrían olvidarlo.

POR LAS CAÑADAS DEL DESASOSIEGO (1804-1866). HOSPITAL DEL REY, LANAS FINAS Y OVEJAS VIEJAS, por *Francisco José Sanz de la Higuera*

El Hospital del Rey, la Abadesa del Real Monasterio de Las Huelgas y la pila de lanas de sus rebaños de ovejas merinas sufrieron, durante el siglo XIX, horas muy bajas, una auténtica agonía empresarial e institucional que afectó seriamente a la rentabilidad de las ovejas y a la liquidez económica del Hospital. El recorrido por los procesos de esquileo y la reconstrucción del devenir de la tijera sobre los lomos del ganado merino posibilitan una quizá postrera reflexión sobre el mercado de la lana en las lonjas y lavaderos burgaleses.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN EL SIGLO XXI, por *Susana De Toca Becerril*

En este Artículo se analizan planteamientos de diversas Autoridades en el Tema de la geopolítica mundial que atañen a diversas concepciones genéricas sobre los problemas RELIGIOSOS, FILOSÓFICOS, ÉTICOS, Y POLÍTICOS.

Finalizado el Siglo XX hay una concepción genérica de que el “RETORNO A LO RELIGIOSO” impregnará la geopolítica mundial convirtiéndola en la clave principal para comprender las profundas transformaciones del mundo posmoderno.

Asomándome al hecho constatable de personajes con prestigio, tales como Alejo VIDAL CUADRAS, Jaime MAYOR OREJA, Europarlamentarios reunidos en LA FUNDACIÓN DE VALORES Y SOCIEDAD con fines de regenerar la moral en el ejercicio del poder y sobre todo del máximo poder que le confiere a los jefes de gobierno el establecimiento de las Leyes, así como la derogación en caso de ser ilegales.

He acudido a la máxima dignidad, Joseph Ratzinger, Papa Benedicto XVI que se ha expresado a respecto de la regeneración moral dando claro diagnóstico a los males que nos acechan.

Atendiendo a visiones culturales pertenecientes a Siglos y sus enfoques desde
LA CUESTIÓN RELIGIOSA

ARTÍCULOS

PANORAMA GENERAL DEL SIGLO XXI: IDEAS E INTERESES

Por *Emilio de Diego García*

Profesor Titular de Historia Contemporánea, U.C.M.
Académico de Número de la R.A.D.E.

Decía Ortega y Gasset que “cuando intentamos determinar cuales son las ideas de un hombre o de una época, solemos confundir dos cosas radicalmente distintas, sus creencias y sus ocurrencias o ‘pensamientos’. En rigor sólo estos últimos deben llamarse ideas”¹. Según esto, a manera de balance, anticipado y poco esperanzador, en relación con el título de estas páginas, podríamos comenzar resumiendo a propósito de la situación en los compases iniciales del siglo XXI: “Ideas, pocas, intereses, muchos, complejos y no siempre éticamente aceptables”. Tal conclusión adelantada parece acomodarse al hecho de que, por diversos motivos, no acabamos de comprender el desafío que supone para la humanidad, en su conjunto, el nuevo siglo que vivimos. La magnitud de las novedades y la aceleración de los cambios provocan, por lo general, mayor asombro que conocimiento. Si a ello añadimos la sensación negativa inducida por la inesperada crisis que atravesamos, nos vemos sacudidos por una especie de “neomilenarismo” que en sus fundamentos comparte algo decisivo en los terrores del año mil, la incertidumbre².

En un intento por orientar un posible análisis de este barullo nos encontraríamos con que, en el fondo de la panorámica superficial que nos ofrece la actualidad, mezcla de sensaciones y percepciones confusas, se aprecian, a pesar de todo, como principales rasgos y problemas identificativos del mundo que encara el tercer milenio los siguientes:

¹ Ver ORTEGA Y GASSET, J., “Ideas y creencias” en *Obras completas*, Madrid, 2006, Tomo V, pp. 665.

² Ver ORTEGA Y GASSET, J., “Los terrores del año mil, crítica de una leyenda” en *Obras completas*, Madrid, 2004, Tomo I, pp. 263-314.

- 1) La preocupante evolución demográfica y sus desafíos
- 2) Un nuevo escenario para un hombre distinto
- 3) El auge de los fundamentalismos
- 4) La globalización
- 5) Asimetrías institucionales: entre el siglo XIX y el XXI
- 6) La conveniencia de un orden mundial multipolar
- 7) Los retos y posibilidades de la ciencia y la técnica
- 8) La pérdida del protagonismo europeo
- 9) De la euforia económica al pesimismo
- 10) El mundo desde España y España desde el mundo
- 11) Consideraciones finales

Hagamos un repaso de estos aspectos:

1) LA PREOCUPANTE EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y SUS DESAFÍOS

La primera señal de nuestro tiempo que llama la atención es el número exponencialmente creciente de seres humanos que ocupan la Tierra y la proyección de las cifras actuales a corto y medio plazo. La evolución ¿o revolución? de la demografía empieza a provocar una notable preocupación, ante el límite de la propia capacidad del planeta para soportar tal ritmo de desarrollo y, más aún, en los próximos lustros. ¿Neomalthusianismos? Ninguno pero vamos tomando conciencia de que el agua y el aire dejaron, o empiezan a dejar de ser, bienes libres y sobre todo ilimitados.

Además, en el siglo XX, el crecimiento de la población se ha producido de manera tan espectacular, como desequilibrada. Así en algunos espacios, por ejemplo África, la cifra de habitantes se ha multiplicado por más de diez a lo largo del Novecientos, mientras en otros espacios, como sería el caso de nuestra Europa, ha seguido una evolución progresiva mucho más atenuada; incluso en varios países del Viejo Continente se proyecta la sombra de la disminución de la población.

Por otro lado se ha incrementado extraordinariamente la esperanza media de vida, hasta tal punto que, en el llamado primer mundo, duplica ya ampliamente la establecida a comienzos del Novecientos. Esto ha provocado el lógico envejecimiento de la población, sobre todo, en los países más ricos del mundo, convirtiendo esta circunstancia en uno de los problemas de mayor calado de cara a un futuro inmediato. ¿Cuál será el papel de nuestros mayores?

El crecimiento de la población ya no se entiende como algo linealmente positivo, tal como ocurría hasta ahora cuando se estudiaba historia y geografía o

economía o cualquier otra rama de la ciencia con la que el factor humano tuviera relación directa, como factor de cambios y mutaciones de todo tipo. Ahora el crecimiento demográfico empieza a ser estimado en sus diferentes *facies* y no sólo en su cara agradable.

Se trata pues de un fenómeno complejo, agobiante en lo cuantitativo, en aquellos países como China o India, que en la perspectiva de un par de décadas rondarán entre ambos los 3.000 millones de habitantes, más de los que tenía todo el planeta en 1900³; mientras la caída de la natalidad y el desequilibrio en la pirámide de edades, en determinados países, a los que nos hemos referido plantea graves exigencias sociales⁴.

Los grandes flujos migratorios serán el mecanismo de ajuste demográfico, y económico en algún aspecto, pero en términos cualitativos la cuestión deriva hacia otras complicaciones. En último extremo, nos remite a un tipo de hombre diferente, en un horizonte de difícil conjugación de la libertad individual y las exigencias colectivas.

2) UN NUEVO ESCENARIO PARA UN HOMBRE DISTINTO

El protagonismo de la aventura histórica del siglo XXI no tiene un *libretto* claro, tampoco está acostumbrado al escenario actual, que ha cambiado sustancialmente, y hasta el “público”, más heterogéneo que nunca desde todos los puntos de vista, participante en la “representación” como “actor de reparto” coral, ofrece especiales dificultades para el éxito.

El mundo en el que ha de desenvolverse este hombre, un tanto desconcertado, es un espacio único, integrado en la simultaneidad del acontecer universal presentizado. Un escenario que plantea no pocos recelos en todos los órdenes, desde el campo de la cultura al de la economía, pasando por el de la política. Sin embargo, cada vez resulta más difícil conservar algún reducto acotado, pues incluso las fronteras convencionales, que aún se mantienen, se ven superadas por las nuevas posibilidades de la comunicación⁵.

En el nuevo teatro universal asistimos, sin solución de continuidad, a la historia protagonizada por todos en un espectáculo general del que, a la vez, como decíamos, todos somos espectadores. Encontrarnos en relación directa con los otros, tan distintos y no obstante con pretensiones de igualdad, nos despierta

³ Ver BARDIE, R.A. y DOMINIQUE, V., (Dir.), *El Estado del mundo*, Madrid, 2011.

⁴ Ver VV.AA, *Longevidad y calidad de vida*. Real Academia de Doctores de España. Madrid, N.º Extraordinario, (V-2011).

⁵ Ver KYMLICKA, W, *Multicultural citizenship: a liberal theory of minority rights*. Oxford 1995.

algún recelo, entre la aparentemente fácil aceptación, predicada por el “buenismo retórico”, y el rechazo inducido por atavismos ancestrales y experiencias negativas.

En medio de la multiculturalidad, cotidiana en los últimos años; ante la dialéctica entre las tendencias uniformizadoras occidentalistas, en el marco del capitalismo dominante, y la propensión a las “irreductibles” peculiaridades identitarias grupales, se desenvuelven los discursos eufónicos e inoperantes de la “alianza de civilizaciones” y las egoístas, pero eficaces, arengas “nacionalistas” excluyentes.

Dadas las circunstancias en estos comienzos del XXI parecen pues en plena vigencia los versos calderonianos:

*...y en el mundo, en conclusión,
todos sueñan lo que son
aunque ninguno lo entiende*

El sujeto que se enfrenta a este escenario nuevo del siglo XXI es un hombre bien distinto al de todavía no hace mucho tiempo. ¿Cómo clasificarle? Hay una especie de tipología humana convencional según la cual podemos escuchar la expresión “es un hombre del siglo XIX” para señalar, a un individuo, al que se le imputan rasgos definitorios en tal sentido. Unas señas que remiten a la apariencia física, la personalización de ciertos valores, la manifestación de determinados comportamientos románticos, etc.... Se puede decir también, en este sentido, por ejemplo, que Juan Valera, a pesar de vivir en el XIX, era un hombre del XVIII, por muchas de sus actuaciones. También cabría decir, como afirmaba Ortega, que Valle Inclán era el hombre del Renacimiento. Acudiendo a este mismo recurso, me pregunto si podríamos definir al hombre del siglo XXI con la misma rotundidad? ¿Cómo hacer comprensible la expresión “este es un hombre del siglo XXI”? No lo se, no me atrevo a definirle. En general se le empuja a que sea el antihéroe. No está de moda el héroe. Tengamos en cuenta que, entre otras cosas, el héroe era el hombre al que por su sinceridad seguían todos. El hombre del siglo XXI no acepta el papel de héroe, acaso de la manera más explícita en cuanto a lo de la sinceridad.

El arquetipo del hombre del XXI es el ciudadano, que se adapta plenamente a la razón social; como creación de una determinada virtualidad modélica con la que hay que conformarse. Se trata del ciudadano “políticamente correcto”, por consiguiente acrítico. Este es en gran medida el hombre del siglo XXI, al menos en Occidente, lo que no deja de ser preocupante, por cuanto se le diseña a costa de parcelas de su libertad, perdiendo no poco espíritu de iniciativa y de otras dimensiones humanas de lo individual.

3) EL AUGE DE LOS FUNDAMENTALISMOS

No deberíamos extrañarnos de que, a la vista de la falta de certezas racionalistas y como reacción ante ensayos fallidos de modelos importados, se haya ido produciendo, en amplias zonas del planeta, una paulatina y creciente búsqueda de respuestas en la recuperación de sistemas teocráticos, enraizados en la historia de los respectivos países. O, como sucedáneo, el desarrollo de un movimiento sectario de la más variada naturaleza.

El fundamentalismo islámico constituye el ejemplo más preocupante del primero de los procesos citados. Una marea que arrastra ya a muchos cientos de millones de personas, desde China a Marruecos y cuyas últimas manifestaciones afectan, principalmente, al norte de África. El “revolucionarismo” involucionista, aunque parezca un contrasentido, o tal vez porque lo es, y la violencia que acompañan a esta forma excluyente de organización, se perciben en Occidente como una de las mayores amenazas para el futuro inmediato.

Pero, al margen de este hipotético “choque de civilizaciones”⁶, frente a las inoperantes llamadas a la “alianza”⁷, lo cierto es que se perfilan dos universos antagónicos en estos albores del tercer milenio, uniforme uno de ellos y “musivario” el otro. ¿Se acabará imponiendo el sistema liberal democrático occidental, con sus componentes humanistas de derechos y libertades pero, sobre todo, a través de su modelo de mercado o, por el contrario, el fundamentalismo apoyado en la intransigencia religiosa acabará acentuando peligrosamente la incomunicación entre ambas cosmovisiones?

La respuesta no es fácil y mucho dependerá de la recuperación de la confianza de Occidente en sus propios valores. Sólo por esta vía evitará la fragmentación interna y la inferioridad moral, derivada de un relativismo inmovilizador, para mostrarse ante el resto del planeta como una opción digna de ser asumida; o, al menos, respetada. Sea como fuese el panorama invita al escepticismo invocando una vez más a Ortega cuando señalaba que con las creencias se está, mientras las ideas se tienen, la propensión al inmovilismo, consustancial a las opciones fundamentalistas, parece augurar un largo periodo de desencuentro recíproco.

Pero la incomunicación y los discursos confrontativos acaban desatando el temor al conflicto. Si añadimos a esto el valor geoestratégico esencial, para el mundo en su conjunto, de los recursos controlados por los regímenes teocráticos y su enorme potencial demográfico, la cuestión se complica hasta extremos inquietantes.

⁶ Ver S. P. HUNTINGTON, S.P. “The Clash of Civilizations?”, en *Rev. Foreign Affairs*, (1993).

⁷ U. N. Programa adoptado en 26.04.2007.

Considerando la expansión fundamentalista de las últimas décadas, tal vez el fin de la historia no se advierte ya en las claves argumentativas expuestas por Fukuyama hace algunos años⁸, sino en el ahistoricismo de signo contrario y en la renuncia o la incapacidad del mundo occidental para seguir haciendo “Historia”.

4) LA GLOBALIZACIÓN

Por encima de los factores de desencuentro que acabamos de esbozar, y a pesar de las tendencias a la compartimentación y a la pervivencia antagónica de esquemas generados en épocas precedentes, la seña de identidad del siglo XXI sería la globalización. Si el siglo XIX, en sus finales, supuso la verdadera planetarización, porque por primera vez los medios de transporte permitieron al hombre blanco situarse en todo los rincones del planeta interrelacionándolos eficazmente; ese proceso se acelera y se intensifica ahora en la medida, muy superior, en que lo permiten las comunicaciones actuales. De este modo, las coordenadas tradicionales, espacio y tiempo, empiezan a perder su significado clásico conformando, según dijimos, una especie de universo del presente. No olvidemos que espacio y tiempo definen la historia en su sentido más profundo y, por consiguiente, estaríamos embarcados ya en una historia diferente.

La marcha acelerada hacia la “aldea global” suscita no pocas resistencias, algunas de las cuales, con evidente reduccionismo, se centran de forma prioritaria en la vertiente económica de este proceso. Solemos recibir un bombardeo constante de opiniones, acerca de las ventajas e inconvenientes que ello representa. Desde las posiciones menos favorables, la globalización se presenta como un fenómeno indeseable, y como algo prescindible que, además, pudiéramos frenar. Este planteamiento supone una especie más de ahistoricismo que, desde luego, no detendrá la evolución integradora. Se trata por ello de un esfuerzo equivalente al de intentar poner puertas al campo.

Aquí se incluiría también otro indicativo de las contradicciones, de las paradojas, en que se desenvuelve el mundo actual. Se trata de los intentos de fragmentación y complejización administrativa sobre espacios reducidos que formaban parte de otro superior, más eficiente y acorde a las dimensiones de un mercado que se ve perjudicado, por esa burocratización, en cuanto a las ventajas derivadas de una economía de mayor escala; tal y como ocurre en el caso de la España autonómica. Bien es cierto que, paralelamente, se producen en otros ámbitos de Europa, América y Asia, movimientos de carácter supranacional, de mayor o menor éxito, con el fin de propiciar áreas económicas más extensas.

⁸ FUKUYAMA, F. *The End of the History and the Last Man*. New York, 1992.

En cualquier caso, con todos los problemas que la globalización económica puede presentar hay algo decisivo; no está claro si acentúa o disminuye las diferencias de riqueza y pobreza en las distintas partes del mundo⁹. No hay acuerdo sobre en que medida interfiere, positiva o negativamente, en las economías nacionales y en el mejor o peor reparto de la renta dentro de las diversas sociedades. Resulta difícil llegar a conclusiones compartibles porque, en el debate subsiguiente las emociones ideológicas se anteponen a los argumentos científicos; las filias y las fobias, a las ideas.

Con todo, acaso el mayor problema de la globalización se presente en el terreno cultural, como ya apuntábamos; de la mano del intento por someter este mundo comunicado, de manera continua, a la uniformidad cultural. Este aspecto que atañe a lo verdaderamente identitario plantea, mayores inconvenientes a la hora de llegar a una verdadera globalización. ¿Cuál es el futuro al respecto en estas décadas inmediatas? La imposición de un determinado modelo uniformizador o la equivalencia de una especie de multiculturalidad, desde el relativismo? No tenemos respuesta. Ya hemos indicado en el epígrafe anterior que se trata de desafíos de enorme calado que trascienden, en mucho, las propias dificultades de la globalización económica.

5) ASIMETRÍAS INSTITUCIONALES: ENTRE EL SIGLO XIX Y EL XXI

Las instituciones políticas, económicas, administrativas, sociales y culturales, vigentes aún hoy, son, en la mayoría de los casos, producto del Ochocientos. Veamos:

Los estados nacionales son herencia del siglo XIX, como formaciones históricas, y lógicamente deberán evolucionar, transformándose o desaparecer en aras de las nuevas exigencias. Ahora bien, a lo que estamos asistiendo, además de a un vaciado de algunos de estos estados nacionales, por ejemplo el nuestro, es a su neutralización en términos supranacionales, y a su absorción interna por unidades menores, con pérdida de función, como institución práctica operativa del sujeto al que se refiere, que es la nación. Algo similar ocurre con los partidos políticos y los sindicatos cuya eficacia, a estas alturas parece francamente mejorable. Pero, lo más importante, es que debemos atender a un replanteamiento general de la filosofía, estructura y funcionamiento de las instituciones. Es necesaria una nueva liturgia política, es la hora de las ideas que, sin embargo, no fluyen con facilidad. Hay que hacer pedagogía política contra la dema-

⁹ Ver TAMAMES, R., "La irreversible globalización: Premonitores, Protagonistas y Descontentos", 26.03.2006.

gogia habitual. Las nuevas posibilidades de comunicación han transformado las condiciones del juego político. El choque de los modelos políticos y la realidad social frente a los anhelos de esa sociedad es un hecho, en cualquiera de los países avanzados, que ha promovido algunas de las manifestaciones más o menos llamativas, más o menos manipuladas, más o menos preocupantes, más o menos deseables de los últimos meses, en varias ciudades del primer mundo. Pero, de continuar las cosas como hasta ahora, dará lugar a muchas convulsiones más. La desconexión entre la partidocracia actual y las posibilidades de una recuperación de democracia directa, a través de los medios de comunicación, se manifiesta a cada paso. Por ese camino, quiera o no el actual sistema político, se irán sucediendo los acontecimientos.

Ha llegado la hora de los valientes que sean capaces de volver de la democracia figurada y huera, que nos amenaza, a la democracia real. De la burla al elector, incumpliendo sistemáticamente los compromisos programáticos, habrá de pasarse al desarrollo de las instituciones de control que, en última instancia, mantengan la legitimidad otorgada en los comicios electorales.

6) LA CONVENIENCIA DE UN ORDEN MUNDIAL MULTIPOLAR

Pero las disfunciones institucionales, no sólo políticas, alcanzan también al ámbito internacional. En este caso nos encontramos con instrumentos concebidos en el contexto de la II Guerra Mundial. El más emblemático la Organización de Naciones Unidas cuyos fracasos e inoperancia resultan indisimulables. Su estructura, viciada por elementos antidemocráticos, como el derecho de veto; la escasez de recursos y la falta de fuerza para imponer sus resoluciones, condenan a la ONU a convertirse en templo de la impotencia. Tampoco escapa a otro de los grandes males de nuestro tiempo la corrupción, manifestada de mil formas, y cuyos tentáculos se extienden prácticamente por todo el mundo. No es un fenómeno aislado de índole nacional, local o regional. Se ha transformado en un fenómeno del panorama mundial en este siglo XXI.

Por otro lado, durante los decenios precedentes, en particular el último del Novecientos y el primero del siglo XXI, se han operado profundos cambios en el terreno internacional. En el terreno político hemos pasado del bipolarismo que había dominado gran parte del siglo XX, por lo menos su segunda mitad, hasta fines de los 80 y comienzo de los 90, y de un brevísimo intervalo unipolar inmediato, a un sistema multipolar en el cual es preciso redefinir una especie de gobernanza mundial. Algo que habrá de hacerse cuanto antes, pues los problemas a resolver tienen una dimensión global, planetaria y las respuestas que estamos tratando de ofrecer tienen un alcance nacional o una especie de eco inter-

nacionalista vacío por falta de elementos para aportar soluciones ciertamente eficaces. En consecuencia esta asimetría institucional, en este caso en el orden internacional, es otro de los factores a corregir en el horizonte del siglo XXI.

No pocas veces el imperio “mundial” tuvo necesidad de financiación ajena, sirva el ejemplo de Carlos V y sus banqueros. No obstante una cosa es acudir al mercado financiero privado, de libre oferta y demanda, y otra cosa es tener como acreedor a un estado soberano, que está llamado a jugar un papel hegemónico en competencia con la potencia política y militar a la que financia.

En nuestros días, el imperio político y militar se corresponde cada vez menos claramente con el imperio económico. Ante esa circunstancia no sucede, como en otros tiempos, que se acuda a banqueros particulares para que proporcionen el dinero preciso, con el que mantener dicha hegemonía política y militar. Se trata ahora de que un país financia, por diversos mecanismos, el poder político y militar que detenta otro, y ese país es la gran potencia demográfica de nuestros días y económica a corto plazo, es decir, China. Este dualismo entre el papel que EE.UU. se arroga en el concierto mundial, en el siglo XXI, y su dependencia financiera de China, plantea no pocas inquietudes. Por primera vez en la historia de la Humanidad, se da esta circunstancia llamativa y seguramente no mantenible durante mucho tiempo en los parámetros actuales. ¿Hasta cuando estará China dispuesta a asumir la deuda norteamericana?

Pero, en el horizonte internacional, hay otros “grandes” y tampoco se trata, como hipotética solución, de armonizar una posible diarquía mundial EE.UU-China¹⁰. Apreciamos en los últimos años, y se proyecta cada vez con mayor fuerza en el siglo XXI, la emergencia de los nuevos sujetos en la disputa del protagonismo en el plano internacional: Brasil, Rusia, India, la propia China y Suráfrica, los llamados BRICS que, junto a Europa y Japón, intentan construir la arquitectura de la nueva gobernabilidad mundial, en un reequilibrio pacífico¹¹. Simultáneamente se acentúa, sin embargo, la subordinación, de grado o por fuerza, cada vez más evidente de algunos actores que, no hace mucho, parecían llamados a ser los verdaderos cabezas del reparto de poder, en uno u otro orden; me refiero a Europa y a Japón. A finales del Novecientos un “prestigioso” profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts escribió un libro en el cual planteaba el enfrentamiento por el liderazgo mundial del siglo XXI, entre los tres agentes, que a su juicio se lo disputarían: EEUU, Japón y Europa¹². Hoy de

¹⁰ Ver SALBUCHI, A., *Previsiones para el 2010. La transición desde la globalización al gobierno mundial*. Buenos Aires, 2009.

¹¹ MAP6. “Euro-Brics”. *Revista de Anticipación Política*. Mayo, 2012.

¹² Ver THUROW, L., *Head to Head. The coming economic battle among Japan, Europe and America*. Buenos Aires, 1993.

aquellos tres actores, sólo queda EE.UU y aún así con el talón de Aquiles de sus problemas financieros. De los otros dos, Japón lleva en recesión más de 20 años, (un panorama que visto desde la situación de la economía española nos invita a una reflexión pesimista), en tanto que Europa, por su parte, juega también un papel cada vez más secundario como tendremos ocasión de exponer. Estamos asistiendo pues a una reordenación de la capacidad directiva en el concierto internacional, de la que los europeos podemos vernos excluidos.

7) LOS RETOS Y POSIBILIDADES DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA

La situación en otros frentes se manifiesta igualmente preocupante. En el campo de la ciencia y de la técnica, encontramos las mayores esperanzas para este siglo XXI y, seguramente, los riesgos más inquietantes. Muchas son las áreas científicas dentro de la medicina, la química, la biología, la física o la ingeniería, junto a otras disciplinas que nos acercan a un futuro tan atractivo como desazonante. El ámbito de la regeneración celular; el de los descubrimientos neurológicos; el de la clonación; el de las posibilidades de alteración de los procesos químicos en la naturaleza, en la agricultura o en la industria; la utilización de la energía nuclear, ... abren la puerta a un mundo mejor, o al menos más cómodo, pero también amenazante para los seres humanos.

Más allá de otras consecuencias materiales de enorme importancia, uno de los "peligros" más perturbadores vendría de unas ciencias empíricas que invaden, de manera más o menos agresiva, el campo de las ciencias del espíritu; en este caso, la neurología desplazaría a la filosofía en cuanto al estudio de cuestiones tales como la naturaleza del conocimiento, de la sensación, de la conciencia o de la voluntad libre¹³. Los postulados acerca de los determinismos neuronales concluirían en que "*... tenemos experiencia de la libertad y nos comportamos como si fuéramos libres, pero esto es una ilusión. En rigor estamos determinados a hacer lo que de hecho hacemos. No podemos obrar de otro modo. En el momento en que creemos estar decidiendo por propia cuenta, ya el cerebro ha decidido por nosotros de antemano*"¹⁴. No existiría pues la libertad¹⁵.

Por otra parte, aunque la fenitilamina fuera la molécula neurotransmisora del amor y de la pasión; aunque en el futuro se descubriera el modo de actuar sobre ella; aunque la biogenética avance espectacularmente, completando el

¹³ Ver SINGER, W., *Ein neuss Menscheubild? Gespräche über Hirnforschung*, Frankfurt, 2003. También ROTH, G., *Aus Sicht des Gehirns*, Frankfurt, 2003; y *Hirnforschung und Willensfreiheit*, Frankfurt, 2004.

¹⁴ Ibidem

¹⁵ DIEGO GARCÍA, E. de, *Ética e Historia. El compromiso social del historiador*. Madrid, 2008.

cuadro de los hipotéticos agentes de nuestras emociones y sentimientos, el ser humano seguiría encarnando la libertad, ese resorte que le lleva, incluso, a atentar contra ella, en sí mismo y en los demás. De otro modo si que habríamos llegado al fin de la historia. El propio hombre, que pugna por “*matar a Dios desde el Setecientos se habría aniquilado a sí mismo*”.

Ni que decir tiene que los avances de la genética, en cuanto a la prevención, control y curación de enfermedades y de otras muchas manifestaciones, es un desafío tremendo que afecta a lo más esencial del ser humano. Al siglo XX que empezaba a la búsqueda de la eugenesia y terminaba abriendo la puerta a la eutanasia, le sigue el XXI con su oferta de poner la vida humana en manos del hombre.

En otros apartados, como el de la nanotecnología, se anuncia un conjunto de cambios espectaculares en la producción de objetos, especialmente aplicables a las comunicaciones¹⁶. Estamos en el umbral de una transformación radical del panorama de la técnica. Cuestiones tales como la inmortalidad virtual; si nos referimos a la capacidad de almacenar la mente en circuitos de silicio, para conservar la manera de pensar de una persona, están al alcance de nuestros investigadores. Lo que no hace mucho pertenecía al ámbito de la ficción hoy se hace realidad. Las máquinas inteligentes, mucho más perfectas y operativas que lo que hoy existen, pero de inminente consecución, pueden situar al hombre en la periferia del sistema, que el mismo se había forjado. El modelo antropocéntrico se ve amenazado por la maquinización. El ser humano puede pasar a depender más allá de lo controlable de la técnica y sus conquistas. Contemplamos, por ejemplo, como la robotización perfectamente posible hoy de múltiples actividades nos situaría no en una tasa de desempleo del 24% sino de una mucho mayor. ¿Cómo reordenar el sistema socioeconómico, político y, sobre todo, cultural? La relación futura entre el hombre y la máquina, es uno de los mayores desafíos y de los perfiles, particularmente llamativos del panorama del siglo XXI.

No se trata de auspiciar alguna forma de “neoludismo” sino de llamar a la reflexión sobre las profundas transformaciones que, la paulatina sustitución del hombre por la máquina, provocaría en la mentalidad actual y la cosmovisión sobre la que se asienta. ¿Este corredor del siglo XXI que hemos empezado a caminar nos conduce a una redefinición del propio hombre?

¹⁶ POOLE, Ch. P. y OWNS, F.J., *Introducción a la nanotecnología*. Barcelona, 2007.

8) DE LA EUFORIA ECONÓMICA AL PESIMISMO

En otro orden de cosas, acaso el más inmediato, la nota más desagradable del panorama actual vendría dada por la gran crisis iniciada en 2007. No entraremos en las valoraciones del fenómeno según las distintas teorías y, en consonancia, sus posibles soluciones de eso o algo parecido ya se ocupan los economistas¹⁷. Iremos directamente a otras dimensiones de tan traumático fenómeno. La incredulidad, después del asombro, sacude a las sociedades avanzadas. ¿Por qué? ¿Cómo ha sido posible? ¿Quién o quiénes son los culpables? ¿Cuándo saldremos de esta situación? Son las preguntas más repetidas por las gentes desagradablemente sorprendidas y desorientadas ante el empobrecimiento súbito. A las primeras interrogantes no responde casi nadie, y si alguien lo hace su discurso resulta confuso e intranquilizador. Respecto a la última de las cuestiones, depende de lo que se le ocurra al político responsable o al informador económico de prensa o al analista de turno que nos dirán, por ejemplo, saldremos para el 2015, o cualquier otra fecha. Se trata, casi siempre, de mensajes vacuos porque no van acompañados del correspondiente análisis argumentando los factores del fiasco y su evolución. Con la misma falta de rigor, un vecino periodista de al lado, o el político de la oposición dice que saldremos en el 2017. Viene a ser igual porque tiene la misma nula capacidad de convencimiento que el del 2015, porque no argumenta nada. Si saliera un tercero que señalara como meta el 2024 lo único que causaría sería un mayor pesimismo; una mayor desesperanza en la sociedad por el anuncio de alargar la duración de la crisis. Pero lo cierto es que el fantasma del paro y la pobreza nos llevan a una lectura de la realidad radicalmente distinta a la que percibíamos hace poco más de una década; del optimismo y la confianza hemos pasado a la zozobra.

Más descorazonador aún, que la forzada redistribución de la riqueza, acen- tuando las diferencias que supone toda crisis, resalta el oscuro telón de fondo sobre el que se produce. La degradación moral y la perversión ética subyacente escandalizan a un mundo perplejo. Peor todavía, la sensación de impunidad que se concreta en el “todo vale”, expresión del relativismo de los valores, llevado al extremo de lo absoluto, alimenta el clima de escándalo y crispación que se adueña de la opinión pública.

¹⁷ Ver enfoques encontrados en NIÑO BECERRA, S., *El crash de 2010: toda la verdad sobre la crisis*. Barcelona, 2009; VELARDE FUERTES, J. (Ed.), *Lo que hay que hacer con urgencia*. Madrid, 2011.

9) LA PÉRDIDA DEL PROTAGONISMO EUROPEO

Hace más o menos un siglo, doblando el cabo de la centuria entre el Ocho-cientos y el Novecientos, Europa vivía en pleno malestar cultural, al menos en lo concerniente a una parte notable del ámbito del pensamiento y de la creación artística. Por entonces, además, el panorama político, marcado por el hipernacionalismo, la carrera de armamentos y las alianzas para la guerra, se dibujaba con los trazos del miedo. El fracaso creciente del parlamentarismo liberal agrandaba, en aquella coyuntura, día a día, el foso que separaba a las instituciones políticas y a buena parte de la sociedad. El rechazo a los postulados que habían soportado la cosmovisión dominante en el siglo XIX era cada vez más amplio. En el fondo, la desconfianza en el individuo, en la razón, en las contradicciones del progreso se imponía en sectores sociales cada vez más amplios. La “ingenuidad” colectiva iba dejando paso al desencanto.

A la frustración y el recelo siguió la violencia política y militar, especialmente en dos tiempos 1914-1918 y 1939-1945, que significaron el suicidio de Europa. Así ya, a pesar de sus limitados intentos de reconstrucción, en 2010 el peso demográfico, económico y militar de los países que integran la Unión Europea tiende a disminuir en el concierto mundial y las estimaciones, para 2030, apuntan a un papel claramente secundario en relación con los principales actores de la escena internacional¹⁸. Mal panorama cuando los egoísmos nacionales dificultan seriamente la construcción de una auténtica Unión Europea y eso que, aunque a la hora de definir Europa habría disparidad de criterios en cuanto a sus límites geográficos, políticos e incluso culturales; parece, más allá de toda duda, que Europa es una necesidad.

10) EL MUNDO DESDE ESPAÑA Y ESPAÑA DESDE EL MUNDO

El enunciado de estas páginas nos remite a una panorámica que trasciende nuestras fronteras. Pero cualquier observador se asoma al paisaje desde un lugar determinado, siempre, por múltiples componentes: geográficos, políticos, culturales, ... La visión del mundo que hemos venido exponiendo se hace desde España y, por toda clase de motivos, este terreno es el primero que percibimos.

En su condición de tesela del mosaico en el que se halla inserto, nuestro país comparte muchos de los rasgos que hemos venido repasando. No obstante manifiesta también algunas peculiaridades.

¹⁸ Ver MADDISON, A., “Contours of the World economy” 1-2003. A.D. *Essays in Macroeconomic History*. Oxford, 2007.

U.N. *Department of Economic and Social Affairs* (2011)

Si nos remontamos a anteriores periodos de comienzos interseculares, la percepción del último tramo del XX en los umbrales del XXI había sido mucho menos negativa que en otras ocasiones. Terminaba el Setecientos con las cargas de la paz de Basilea (1795) y la derrota frente al cabo de San Vicente (1797). El siglo XIX empezaba con una decisiva y agotadora lucha por la libertad y la independencia, a manera de amalgama de los españoles en una empresa común. Terrible experiencia pero ilusionante y motivadora hasta más allá del sacrificio. Con signo opuesto, en un ambiente de pesimismo e insolidaridad se cerraba el Ochocientos y arrancaba el Novecientos, bajo la sombra tan perniciosa como alargada, del “noventayochismo”. Ideas, intereses y sentimientos encontrados en una carrera estéril, entre la supuesta irresponsabilidad propia y la siempre fácil denuncia de la culpabilidad ajena.

Curiosamente, en la bisagra del Novecientos al siglo XXI, nuestro país vivía una época de bonanza económica, bienestar social y normalidad política por primera vez en coyunturas parecidas desde el siglo XVI. Sólo la amenaza terrorista y las tensiones separatistas ponían el contrapunto a una situación esperanzadora. Pero, de modo súbito, todo aquello saltó por los aires, nunca mejor dicho, entre los atentados de 2004 y la crisis financiera de 2007. Confusos los primeros y tardía y equivocadamente afrontada la segunda, España fue deslizando por el tobogán de la pobreza, los escándalos y la tensión en ascenso entre las diferentes autonomías que la ¿integran o desintegran? Hoy, tristemente, con la anuencia de muchos ¿responsables? políticos parece que sólo los éxitos del fútbol nacional despiertan algún entusiasmo colectivo, con las excepciones de quienes no quieren sentirse españoles, ni siquiera en el plano deportivo. ¡Qué lejos queda el espíritu de 1808 para los intereses de algunos!

España, eterna adolescente, capaz de sentimientos y emociones sublimes, y de los esfuerzos y sacrificios más exigentes, pero no de la continuidad en el esfuerzo cotidiano. Incapaz de mantener un estado de ánimo, llámese opinión pública o como quiera denominarse, demasiado coherente durante el tiempo preciso. Pasa por ello del optimismo al pesimismo con facilidad, aunque tiende a instalarse en este último con mayor acomodo. Va del sentimiento de superioridad al de inferioridad, respecto de otros países de referencia mundial, con mayor frecuencia de lo deseable.

Tal vez por lo que hemos dicho, la mirada de éstos hacia España sea un tanto menos confiada de lo conveniente. Los españoles no parecen previsibles en sus comportamientos, aunque puede que, por la misma inestabilidad repetida, lo sean demasiado. A día de hoy la realidad, que nos envuelve deja poco lugar al juego propio y a la interpretación ajena. Somos capaces de lo mejor y es ocasión de demostrarlo mediante el esfuerzo colectivo necesario.

11) CONSIDERACIONES FINALES.

Las computadoras cuánticas, en cuyas fronteras estamos, el principio de simultaneidad y de incertidumbre, como referencias permanentes, nos llevan a una verdadera transformación acelerada, revolucionaria, del mundo en el arranque del tercer milenio. La vida al límite de las capacidades ambientales, los nuevos espacios de conjugación de la ciencia y de la religión, son rasgos claves en el panorama del siglo XXI. Si tuviésemos que simbolizar esta centuria, desde sus inicios, diríamos que si el siglo XIX fue el siglo del ferrocarril y el siglo XX, el del automóvil y el avión; el siglo XXI es el de las redes sociales, el de la comunicación.

En otro dominio, el siglo XIX fue el siglo de la juventud, de lo fáustico, se vive una especie de filia juvenil que trasciende las fronteras del Ochocientos a la que el siglo XX incorpora al niño y a la mujer. ¿Y el siglo XXI de quién será?, ¿de los viejos?, ¿de todos? Seguimos contribuyendo onerosamente al mantenimiento del espíritu fáustico; a la búsqueda de la juventud; de la apariencia, pero el papel de los mayores se nos esta revelando como esencial y decisivo aunque nos gusten poco.

En cualquier caso, el XXI es el siglo de la imagen, y la imagen ofrece múltiples posibilidades, pero fundamentalmente dos, una positiva y otra perversa. Cuando digo que el siglo XXI es el siglo de la imagen me estoy refiriendo, en mayor medida, a la segunda acepción, a la de suplantación de lo real por lo virtual, a que la verdad no importa, a que la imagen es lo significativo. Pero hay otra positiva, Gracian, por ej., en uno de sus aforismos escribía: “*obra siempre como a vista*”¹⁹. Entonces el español se preocupaba enormemente de su imagen, de una imagen que le servía para proyectar, para ampliar su propia existencia, para comunicar más allá su propia realidad, y le exigía el esfuerzo de proceder con la mejor apariencia; es decir, extraordinariamente mas allá de su propia valía, produciéndose con el esfuerzo y la tensión que acababan magnificando aquellos valores que consideraba claves.

Cambian los tiempos y mudan e incluso parecen confundirse las referencias de la ética y la libertad. Se rechaza el carácter universal de las prescripciones morales en el terreno del saber tratando de imponer, a cambio, una permanente acomodación a cada circunstancia. De este modo se eleva a categoría de sustantivo lo que es adjetivo y a la condición verbal, lo circunstancial. Pero ni siquiera en los últimos compases del siglo XX y el tramo que llevamos recorrido hasta hoy, dentro del siglo XXI, han cesado los esfuerzos por evitar que un relativismo “irresponsabilista” acabe con la ética y aún con la moral e instaure, de ma-

¹⁹ GRACIAN, B., *El arte de prudencia: oráculo manual*. (1647). Madrid, 2007.

nera definitiva, una especie de “todo vale” en el horizonte de la sociedad. No podemos vivir sin normas, emanadas de unos fundamentos éticos, que señalen lo que debe o no debe hacerse.

No pocos de los rasgos que hemos indicado se han puesto en tela de juicio radicalmente en los últimos tiempos. Para la postmodernidad en su intento de superar la cosmovisión moderna, expresión de la razón, carece de sentido el “universalismo” determinista²⁰. Pero, a partir de ahí, la puerta a la libertad se cierra empujada por un igualitarismo degradante, peligrosa deriva que aniquilará indefectiblemente la ordenación ética y jurídica que, basada en la equidad, constituye el fundamento de una sociedad justa. Acaso la crítica de los universales conduzca de la Lógica a las lógicas y de la Ética a las éticas. Pero el pluralismo no ampara la sentencia de Kolakowski: “*todo es igual, nada es mejor*”²¹. Por otro lado, la cantera de “ismos” que nos abrumba acarrea una “fragmentación” preocupante. El catálogo de reduccionismos equivalente supone otros tantos determinismos, con sus preocupantes efectos sobre la libertad y la ética. Los particularismos de todo tipo que renacen sobre la crisis de la modernidad acaso reproduzcan a escala y multipliquen las incoherencias del modelo anterior al que pretenderá superar.

Pero esto tal vez sea la versión perversa de la postmodernidad y pudiera acunarse alguna otra más atractiva. Acaso el postmodernismo pretenda ser un intento de asomarse al mundo, desde la sensibilidad estética y el multiculturalismo, más flexible y que rechaza las tendencias totalizadoras inherentes al legado de la Ilustración. Repudia las grandes narrativas y “*se opone a que la diversidad de las culturas perezca bajo la hegemonía de una civilización material unificada*”²². Dicho de otro modo, más que a la “globalización” económica, su repulsa se centra en evitar que el lenguaje unitario que de ella se deriva someta también los ámbitos de la estética y de la moralidad. ¿Se trata, como indica Bauman, de un episodio más en la dialéctica del universalismo y el particularismo repetido a lo largo de la historia? No obstante, volviendo a la tozudez de la realidad, las contradicciones internas de esta formulación y sus repercusiones prácticas rebajan, sensiblemente, el optimismo o al menos el “buenismo” de tal teoría.

¿Y si después de tantos esfuerzos de ruptura y tan radicales rechazos, la postmodernidad no hubiera sido más que un enésimo pataleo contra lo desagradable de un sistema; un repetido “*no es esto, no es esto*”, para acabar en brevísimo tiempo contemplando su propia imagen sobre los fragmentos del espejo

²⁰ Ver PINILLOS, J.L. “Ética y postmodernidad” en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Año XLVIII. Nº 73, Madrid, (1996), pp. 159-173.

²¹ KOLAKOWSKI, L. *La modernidad siempre a prueba*. México, 1990.

²² PINILLOS, J.L. Ob. Cit., pág. 167.

roto y sorprendiéndose del enorme parecido, salvo en el tamaño, con la que pugna por destruir?

Aún en la más favorable de sus vertientes, la postmodernidad empuja al hombre a vivir sin garantías y resignado a que la sociedad perfecta, según el mismo Bauman, y la naturaleza perfecta no son viables. No debe empeñarse en lograrlo pues el resultado suele ser cruel. Pero esta proposición, aparentemente tranquilizadora, conduce a un conformismo desmovilizador quizás más frustrante aún.

LA CRISIS ECONÓMICA DEL SIGLO XXI EN ESPAÑA

Por *Juan Velarde Fuertes*

Catedrático Emérito, Universidad Complutense
Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

A finales del siglo XX tuvo lugar un acontecimiento fundamental en la economía española. En 1999 el euro se entronizó a través de la Unión Económica y Monetaria en Europa, y uno de los países que iniciaron ese sendero de la Eurozona fue, precisamente, España. Pero a partir de 2003 comenzaron a surgir realidades que acentuadas desde el año 2004, por fuerza iban a conducir a una muy seria crisis económica. Desde el año 2007, en el verano, comenzaron a sentirse los primeros síntomas en Estados Unidos de una crisis financiera muy seria. En el verano de 2008, ésta estalló. Y desde el año 2009, la economía española ha entrado en una depresión que, progresivamente, se agrava. ¿Cuáles fueron los motivos de esta realidad tan progresivamente negativa?

Por un lado, el desarrollo de la economía española en esos años del siglo XXI se financió con un endeudamiento creciente de las economías domésticas, de las empresas no financieras y de las financieras. Parte de ese endeudamiento se dedicó a financiar una burbuja inmobiliaria creciente. La base fundamental de esa tendencia hacia el incremento de la deuda se debía a que se decidía que el Banco Central Europeo, nacido precisamente como uno de los fundamentos de la eurozona, ofreciese tipos de interés que, con la inflación existente en España, se convertían en negativos. La atracción hacia el gasto general en este sentido, se incrementó verticalmente. Aparentemente las cosas marchaban muy bien, pero, agazapado, y presto a saltar sobre esa realidad tan próspera, se encontraba el tigre de un endeudamiento excesivo que parecía no iba a tener fin, porque los saldos de la balanza por cuenta corriente habían pasado a ser negativos, y a incrementarse con rapidez, al conjuntarse una notable falta de competitividad de nuestra economía, y muy pronto una crisis financiera que saltaba desde la banca norteamericana a Europa.

Las posibilidades de equilibrar las cuentas exteriores se interrumpían, tal como había sucedido en el periodo 1996-1998, porque ya no había grandes empresas públicas que vender, y concretamente, el nuevo Gobierno, como consecuencia de una lamentable política exterior, perdía oportunidades de ayuda procedentes de la Unión Europea. A eso se unía una creciente falta de competitividad de nuestro sistema productivo.

La cuestión empeoró debido a una decisión del Gobierno de ampliar el déficit del sector público. Aparentemente todo ello creaba un clima de euforia, pero con un déficit colosal de 2009 -un 11'1% del PIB-, el mayor anotado en nuestra economía a partir de la serie anual del Producto Interior Bruto que se conoce desde 1850, con el complemento de la estimación del Instituto de Estudios Fiscales de los saldos del Sector Público. No me atrevo a decir que superaba el déficit conjunto del Sector público durante la Guerra Civil, pero con los datos que ofrece Sánchez Asiaín que no son completos, es posible que en ese periodo 1936-1939 surgiese una cifra porcentual mayor. Pero colocarnos en posición casi de economía de guerra es muestra de que se trató de una decisión arriesgada en exceso. Y con ella se aumentó más aun la deuda exterior acumulada. La consecuencia es bien conocida: una oferta colosal de deuda pública ha acabado por originar un incremento fortísimo en los tipos de interés, con lo que la crisis de ahondaba más.

Como resultado de todo esto, el zarandeo internacional no dejó de sacudirnos con mucha fuerza al combinarse falta de competitividad, déficit notable del sector público, fuerte especulación inmobiliaria y una fuerte caída del consumo, derivada por una parte, del incremento fuerte del desempleo y, por otra, de las situaciones de recesión que arruinaban negocio tras negocio.

El problema pasó a ser de muy difícil solución porque los elementos que creaban la falta de competitividad esencialmente eran:

- 1) Una política energética que, tras el *parón nuclear* abandonó el terreno de la producción barata de electricidad, y esto unido a la extrema dependencia exterior de productos -petróleo, gas natural- que tienden a encarecerse progresivamente. Este encarecimiento y dependencia exterior se agravan como resultado de que la generación de cada unidad de Producto Interior Bruto adicional, precisa una cantidad adicional mayor de una unidad de energía, característica estructural de nuestra economía que no se ha corregido. Agréguese una mala negociación en Kioto, que genera un coste adicional relacionado con las emisiones de CO₂, mayor que en otros países europeos con mayor peso industrial.

- 2) Un mercado laboral extraordinariamente rígido, que con esa rigidez, basada en una copiosísima legislación protectora de los asalariados, crea unas condiciones en relación con el factor trabajo atentatorias a toda relación favorable a la competitividad en función de incrementos de la productividad laboral capaces de rebajar los costes.
- 3) Esta situación se amplía con el sistema financiero de un aspecto clave del Estado de Bienestar, las pensiones. Se financian con el denominado sistema de reparto, esto es, las pensiones de cada año son sufragadas por las aportaciones que, en forma de un porcentaje del volumen de salarios, efectúan en su mayor parte las empresas y en una cantidad pequeña, los trabajadores actuales ese mismo año. El número de pensionistas crece, entre otras cosas, a causa de la mejoría de la esperanza de vida que existe en España. En la parte ancha de la pirámide de la población de España se está engendrando una carga insostenible derivada del aumento de costes de financiación.
- 4) Sin abundancia de capital humano adecuado es imposible que tenga lugar un proceso importante de desarrollo económico competitivo. Víctor Pérez Díaz, en su ensayo *Qué hacer con la educación de los españoles: un mensaje de esperanza realista*, tras una lluvia de datos señala que “se comenta sola” nuestra realidad. Sostenía su tesis indicando que “deja claro que la educación de los jóvenes españoles de hoy puede ser mejor o peor que la del pasado”, en esto no cabe entrar, pero “en todo caso, comparada con la de los europeos occidentales es una educación... relativamente poca o relativamente mediana... España tiende a formar grupo con otros países euromediterráneos. Su nivel es parecido al de Italia, Portugal y Grecia. El polo opuesto está formado por los países nórdicos, y los Países Bajos. Mientras que los mayores países europeos... ocupan posiciones intermedias”. Ahí se encuentra el freno inicial a nuestro desarrollo tecnológico y, en suma, es la gran barrera a nuestra competitividad, lo que se condiciona, como señala Linde de Castro, en su aportación limitada por el tamaño medio de nuestras empresas, por las regulaciones e intervenciones administrativas y por la alta temporalidad del empleo, puerta de escape de la mencionada rigidez del mercado laboral para los empresarios.
- 5) No es posible ignorar en absoluto el problema institucional español. Carlos Sebastián, en su espléndido ensayo, *La mejora de la productividad de la economía española: las reformas necesarias* (Fundación Cajamar, diciembre 2009) expone que “históricamente los grupos que detentan el po-

der político *de facto* han bloqueado las reformas institucionales cuando han percibido que esas reformas podían suponer una merma efectiva de su poder. Por ello concluye que en España “resultará escasa la probabilidad de que se produzcan las reformas que general eficacia, transparencia e independencia en la regulación económica y en la previsión de bienes públicos y reformas que vayan en contra de los intereses de los afines o que mermen la capacidad de ejercer el clientelismo desde los distintos niveles de la Administración”. Veamos la reciente *Clasificación* en facilidad de hacer negocios, aparecida en *Doing Business 2010*. España en el conjunto mundial ocupaba en ese sentido el puesto 51 mundial en 2009, entre Armenia y Vanuatu; en 2010 ha descendido al 62, entre Kuwait y Kazajstán. Pues bien; por eso es preciso, como prioridad, abordar esta cuestión.

- 6) Sin dosis importantes de libertad, pues, es imposible lograr la opulencia. Asimismo, de la opulencia se eleva un clamor de exigencia de libertad, que Chaunu nos mostró cómo era evidente en 1789, en la génesis de la Revolución Francesa y que en España hemos contemplado enlazado con el fuerte desarrollo que se desarrolla de 1950 a 1975. A lo largo de los últimos años han surgido barreras ante la libertad económica -en parte las señaladas en el apartado 5)- más notables y numerosas de todo lo que podríamos creer.
- 7) Es necesario profundizar más todavía la apertura de nuestra economía a la del resto de las naciones. No podemos quedarnos -como pretenden nuevos empresarios- en el liberalismo económico de Jovellanos, si es cierto lo que sostiene Vicente Llombart en su documentadísimo *Estudio introductorio* a los *Escritos Económicos* de Jovellanos (Clásicos del Pensamiento Económico Español, 2000), al escribir que “al contrario que el de Smith se desvanece al traspasar las fronteras nacionales”.
- 8) Esta cuestión deriva de las continuas tensiones para admitir que el equilibrio presupuestario es un mito perturbador. Si no aceptamos en serio el control del euro y el de la deuda pública, tendremos problemas importantes. En estos momentos urge lograr el superávit presupuestario.
- 9) Es urgente no descuidar, como da la impresión de que se ha descuidado por parte del Banco de España, la situación del sistema crediticio, precisamente para ponerlo en sintonía con la gran novedad que procede de un fenómeno que estudió muy bien Antonio Torrero en el documento *Crisis de la Unión Monetaria Europea (UME)* (Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, Universidad de Alcalá de Henares, documento de

trabajo 10/2010) donde señala “el peso creciente de los mercados en el sistema financiero mundial”, dentro de un proceso que “arranca de la situación surgida en Bretton Woods en 1978”. Eso estaba ligado al hecho de que España, a pesar de su inferioridad tecnológica e institucional, podía desarrollarse con fuerza gracias a un creciente endeudamiento exterior. Este, ahora mismo, como dice el profesor Torrero, consigue en los mercados mayores o menores posibilidades, a causa de la labor de los principales servicios de estudios de las entidades financieras, porque “la sofisticación de los análisis y la difusión les otorgan una gran relevancia en la configuración del clima del mercado”. Hay que tener en cuenta, en relación con esto, el *efecto rebaño*, pues lo normal es seguir el criterio de los demás porque “la incertidumbre induce a pensar que los demás pueden estar mejor enterados” y que la equivocación con los demás es una actitud muy normal. Como resultado, no es posible ignorar lo que sobre la reforma del sistema crediticio dice Luis de Guindos en su artículo *La encrucijada de la economía española*, en *Cuadernos de Pensamiento Político*, julio-septiembre 2010, al considerar que una de las medidas exigidas para salir de la crisis es “la reestructuración y la recapitalización del sector financiero... El asunto más relevante... en este sentido es el de las Cajas de Ahorros que representan aproximadamente la mitad del sector financiero en nuestro país... En este sentido, una dificultad significativa viene dada por la división de competencias en cuanto a la regulación y supervisión entre el Banco de España y las comunidades autónomas que se podría resolver convirtiendo al Banco de España, gestor del FROB, en el timonel de esta reestructuración”.

- 10) Es preciso mantener la cultura de la estabilidad financiera. La rectificación de 1960-1962 no fue atendida por buena parte de nuestra Banca, que creyó que seguía viviendo en los tiempos inestables de la monetización de la Deuda. La consecuencia de no escuchar los consejos de un viejo economista, Olariaga, y de uno joven, Luis Ángel Rojo, provocó la larga crisis que va de 1977 a fines de 1993. Sería terrible que no admitiésemos que todo esto se puede reproducir, agravado además, como vemos ahora y no asumiésemos que es muy peligroso no meditar sobre las exigencias derivadas de los criterios de estabilización de la Unión Monetaria. Y es cuestión fundamental culminar definitivamente la reorganización de las cajas de ahorros y vigilar, por lo dicho más arriba sobre el *efecto rebaño*, lo que puede determinar cualquier reacción inesperada, pero además multitudinaria de los mercados financieros. Descontar

esa posibilidad no es, precisamente, aconsejable. En este sentido todo se amplía con las aportaciones que efectuó en Bilbao, el 21 de junio de 2010, José Manuel González Páramo, en su conferencia *Reform of the architecture of the financial system*. En ella declaró que “el G-20 proporciona el ímpetu político y estratégico para las reformas a través del Financial Stability Board (FSB), que juega un papel importante en la coordinación de la política. Diversos comités y grupos de trabajo, entre los que destaca el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria, se han encargado de revisar las normas internacionales específicas”. Todo esto conduce a una agenda de reformas, cuyos capítulos más importantes son los siguientes para González-Páramo: “La adopción de patrones de liquidez y alta calidad del capital para los bancos; medidas para reducir el talante procíclico del sistema financiero; la introducción de una estructura reguladora para las instituciones financieras sistemáticamente importantes; la regulación de las agencias de evaluación del crédito y de los *hodge funds*, mejorando los mercados derivados OTC; finalmente, prácticas seguras de compensación que ayuden a la estabilidad financiera. Todo esto, por fuerza va repercutiendo en la estructura de nuestra organización crediticia, y desde luego mucho va a derivarse del enlace entre el Banco Central Europeo, el Sistema Europeo de Bancos Centrales (ESCB) y la European Systemic Risk Board (ESRB) que, se quiera o no, obligará a alterar muchas cosas. Sin olvidar –y en España se olvidó en demasía- que uno de los temas importantes que se hallan en la agenda del ESRB es el de las instituciones financieras sistemáticamente importantes o SIFIS”. Ya en la cumbre de Londres del G-20, en abril de 2009, se decidió que las SIFIS deberían ser objeto de un “especial grado de regulación y vigilancia”. Considerar que vamos a poder escabullirnos de todo eso con unos simples cambios en el conjunto de las cajas de ahorros, no muy pronunciados, como así sucedió, carecía de sentido. Lo que Antonio Torrero señaló respecto al mercado financiero mundial, como friso en el que hay que encajar nuestra organización crediticia exigía una respuesta contundente y rápida en España, que no se dio, unida al conjunto de las otras medidas orientadas a combatir la crisis.

- 11) El Mediterráneo se convierte en el enlace material de la Unión Europea, y concretamente de sus zonas más ricas, y en Asia que ha superado, parece, las crisis, salvo el caso de Japón. Es nuestro undécimo reto. Sería terrible que, por descuidar las tensiones del flanco meridional –lo que significa, por fuerza, aumentar los gastos de defensa, por un lado, y las infraestruc-

turas de transportes, puertos, vías férreas, autovías, por otro- perdiésemos las ventajas de estar en ese grupo.

- 12) Nuestra realidad demográfica exige tener actualizada una política inmigratoria. Desgraciadamente ésta no existe, en el sentido de orientar la entrada de esta población nacida más allá de nuestras fronteras para que sea una bien preparada y capaz de integrarse con facilidad, desde el punto de vista cultural, en la sociedad española. Basta observar el diferencial de renta por habitante para comprender que España debería mostrar, en este sentido, una muy clara orientación a la inmigración hispanoamericana. Y tiene toda la razón Alejandro Macarrón cuando subraya que “las mujeres inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico y el cuidado de niños, si permiten con ello que una mujer española trabaje fuera de casa en actividades que crean más PIB y (que) a la vez tengan hijos (por lo que) globalmente son una buena aportación a la economía española, con más ventajas que inconvenientes para ella”. Claro que quedan en pie toda una serie de títulos que Macarrón ha colocado a trabajos importantes suyos, como “desierto demográfico” para lo que acecha a España, o bien, “suicidio demográfico”, porque “ya nos faltan entre 9 y 12 millones de personas menores de 30 años. Es un déficit absolutamente espeluznante de gente joven y niños, cuyo impacto será muy negativo para el consumo, la productividad en las empresas y el valor de los inmuebles en España ya en esta década, y sencillamente, nefasto para la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones –a lo que ya nos hemos referido- y sanidad a partir de la siguiente década”. Por cierto, que la población inmigrante, una vez instalada en España, ha pasado “a imitarnos en infertilidad”. Por tanto, la inmigración tampoco parece que vaya a resolver la cuestión de nuestro déficit demográfico, ni el impacto que con ello causará en la crisis de las pensiones. Naturalmente, de la mano de Gary S. Becker, la reacción ha de venir de planteamientos económicos de ayuda a la familia, dentro del marco del Estado de Bienestar. Pero esto, cuando es preciso disminuir el gasto público, ¿es posible sin una reconstrucción básica del conjunto de éste? Pero, si no se hace nada, el futuro próximo no será agradable. Como señalan Macarrón y Jim Rogers, en España, “tras varias décadas de invierno demográfico, nos acercamos a un auténtico infierno... En España, actualmente hay unos dos trabajadores en activo y cotizando por cada jubilado, y vamos poco a poco hasta proporciones debajo de uno a uno, sencillamente insostenible”. Pero además ha de proceder este cambio de todo un conjunto de valores relacionados con lo que podríamos denomi-

nar panorama de la cultura cristiana europea u occidental. Como ésta, incluso desde la política que se siguió hasta finales de 2011, era atacada cada vez más, la respuesta fue un panorama de agravamiento a largo plazo de la crisis económica, que sería preciso comenzar a aliviar ahora mismo.

- 13) Todo lo dicho nos conduce en derecha, hacia la urgencia de la remodelación del sistema impositivo y del haz de medidas cubiertas por el gasto público, junto con un replanteamiento del Estado del Bienestar. ¿No ha llegado ya el momento de, por ejemplo, crear una Comisión Lagares – porque las propuestas del profesor Manuel Lagares siempre han sido no ya lógicas desde el punto de vista analítico, sino contrastadas de modo óptimo con la realidad cuando se pusieron en acción-, que plantee cómo llevar adelante este reto? Para eso no es posible olvidar que nuestra realidad fiscal no puede ser mejorada si no se tienen en cuenta los problemas derivados de las políticas autonómicas –cuyo gasto es prácticamente el doble que el del Estado y sus organismos-, así como de las corporaciones locales y la Seguridad Social.
- 14) Pero estamos en un ámbito internacional sin el que ya no se puede explicar nuestra economía. Eso nos obliga a profundizar más todavía su apertura a la del resto de las naciones. No es posible entusiasmarse con nacionalismos económicos carentes de sentido ya. Esto no obsta para que se desarrolle un notable esfuerzo diplomático y político. Por ejemplo, estar fuera del G-7, del G-20 y realidades parecidas, plantea retos que deben asumirse.
- 15) Una cuestión de máxima importancia es la derivada de la política dispar de intervencionismo económico que plantean las diversas autonomías. Es urgente el alterarla. Como señala Luis M. Linde de Castro, “no parece exagerado afirmar que las repercusiones de las comunidades autónomas en las cuestiones en las que tienen atribuidas por la Constitución “competencia exclusiva”, han llevado a la aparición de obstáculos a la unidad del mercado español, que no existían antes del desarrollo del proceso autonómico”. La Constitución de 1978 ofrece puntos de apoyo, según los constitucionalistas, para poner orden en esta realidad que muchísimo perturba ya. No es posible dejar de ahondar en esta cuestión
- 16) La economía de mercado ha probado una y mil veces su eficacia, muy superior a la economía intervenida. Efectivamente, como admitía la Escuela de Friburgo, el Estado ha de intervenir en aquello que una libertad omnímoda pueda afectar a la dignidad de la persona humana –por ejem-

plo, la legislación laboral que impide el trabajo de los niños-; o en cuestiones medioambientales –no se puede construir una fábrica de cemento delante de la catedral de Burgos, todo ello en relación con los denominados *bienes de mérito*-; o como consecuencia de la ley de King, para regular el mercado agrario; o en el caso de producciones relacionadas con la industria del armamento; o, en fin, por sus consecuencias sistémicas, en el mundo financiero, comenzando por el papel que tiene la vigilancia por parte de los Bancos centrales de los países. Pero en el resto, la iniciativa privada es la que debe imperar. Pero eso se ha limitado mucho en España, como consecuencia de la acción, ya aludida de las políticas autonómicas y municipales, que han provocado un alud de empresas públicas en sus respectivas demarcaciones. De los últimos datos de los que se puede disponer, se contempla que las empresas públicas autonómicas han pasado de 583 en 2003 a 962 en 2009, y las relacionadas con las administraciones locales aumentan, entre las mismas fechas, de 913 a 1.573. Esto quiere decir, dejando aparte, naturalmente, dimensiones, que por cada empresa estatal desaparecida, han surgido cerca de quince en el conjunto de los sectores autonómico y local, con una perturbación creciente para la economía de mercado. Urge, pues, también poder coto radicalmente a este proceso.

- 17) Otra cuestión fundamental es la que se relaciona, y es visible en relación con nuestra balanza de patentes, en el mal funcionamiento de todos los mecanismos educativos en sus respectivos niveles, lo que se traduce en unas carencias de facilidades para el progreso en nuestro I+D+i. Los trabajos, por ejemplo, de COTEC son, en este sentido, apodícticos. Es imposible, con los avances que existan en el terreno industrial en el mundo, continuar siendo competitivos con este fallo.
- 18) No es posible dejar de mencionar las consecuencias que ha tenido la especulación inmobiliaria. Una transformación de este sector de la construcción hacia el mundo de las infraestructuras de transportes y comunicaciones, como propugna el profesor Cuadrado Roura, sería absolutamente positivo. Pero conviene advertir que la crisis inmobiliaria no tiene remedio a corto plazo, desgraciadamente.
- 19) Nuestra producción rural quedará, por fuerza, afectada por la subida de precios que han experimentado las sustancias alimenticias. Desde el año 2005 al 2012, se han duplicado sus cotizaciones, y el índice de los productos agrícolas no relacionados con la alimentación se ha multiplicado

entre las mismas fechas por 1'8 aproximadamente. Nuestro sector rural debe tener en cuenta todo esto y por ello, aunque ha de procurar obtener de la Política Agrícola Común (PAC) las mayores ventajas en el conjunto de la Unión Europea, debe comenzar a replantear sus posibilidades en ámbitos más amplios. Debe, en suma, de dejar de contemplar la PAC como una Numancia, una Zaragoza o un Alcázar de Toledo que se debe defender hasta la muerte. Antes al contrario, debe pensar en nuevos nombres para nuestra agroindustria.

En estos diecinueve ámbitos se gestó la crisis que, comenzó a avizorarse en 2003 y que a partir de 2004 comenzó con enorme fuerza entre nosotros. Es evidente que el convivir con una crisis internacional importante empeoraba las cosas, pero, por otra parte, el no responder adecuadamente a estos problemas concretos, lo empeoraba todo de modo extraordinario. La deuda internacional, que acabaría originando un diferencial enorme con la cotización de la deuda alemana a diez años como índice de nuestra muy preocupante realidad; la especulación inmobiliaria; la falta de competitividad y, finalmente, como una especie de adición suprema, el fuerte déficit del sector público, en cifras nunca vistas, y un sector crediticio en parte importante en muy malas condiciones, acrean la depresión-recesión que padece España.

Como colofón, se publica la realidad de los *índices miseria* –paro más inflación, menos incremento del PIB- que puede ser muy elocuente cuando esto suceda, como ocurre ahora mismo en España. Se refieren a las 42 economías más importantes del mundo, y se basan en los datos de *The Economist* de 26 de mayo de 2012, salvo el 20% de IPC que se estima para Argentina, aunque muy probablemente esté en el 25%.

Nº de orden	Índices miseria	País
1	29'0	Grecia
2	28'4	África del Sur
3	26'6	España
4	26'4	Venezuela
5	19'8 ó 24'8	Argentina
6	18'1	Hungría
7	16'3	Turquía
8	16'0	Egipto
9/10	14'1	Italia
9/10	14'1	India
11	13'1	Pakistán

Nº de orden	Índices miseria	País
12	12'6	Polonia
13/14	11'8	Francia
13/14	11'8	República Checa
15	11'2	Gran Bretaña
16	10'0	Bélgica
17	9'9	Brasil
18	9'4	Holanda
19	8'3	Estados Unidos
20	8'1	Dinamarca
21	7'9	Suecia
22	7'7	Colombia
23	7'6	Hong Kong
24	7'2	Alemania
25	7'1	Canadá
26	5'7	Singapur
27	4'8	Austria
28	4'7	Israel
29/30/31	4'5	Rusia
29/30/31	4'5	Indonesia
29/30/31	4'5	Chile
32	4'2	Australia
33/34	3'9	México
33/34	3'9	Arabia Saudí
35	3'2	Tailandia
36	3'0	Corea del Sur
37	2'8	Taiwán
38	2'3	Japón
39	0'8	Suiza
40	0'1	Malasia
41	-0'6	China
42	-0'8	Noruega

La crisis española es bien patente, y se manifiesta sobre todo por los altos índices de paro y por una recesión clarísima que se inicia a finales del año 2011 y que aun continúa. Los dieciocho retos que se encuentran frente al desarrollo de España ahí se alzan. Las medidas adoptadas a partir de enero de 2012, con el cambio de Gobierno, muestran que, al fin, se ha emprendido el camino. Pero que éste se presenta como especialmente arduo, no es posible ignorarlo. Debe

quedar claro esto para que los españoles no rehúyan los sacrificios que, obligadamente se derivan de este panorama, pero con conciencia de que si no se aceptan, la crisis se consolidará indefinidamente. Y eso no es tolerable.

¿UNA RESPUESTA ÉTICA A LOS PROBLEMAS
DEL SIGLO XXI ?
ROMA IMPERIAL Y BARROCO EUROPEO,
DOS PÁGINAS ESTOICAS¹.

Por *Adolfo Carrasco Martínez*

Profesor Titular de Historia Moderna
Universidad de Valladolid

I

La primera acepción del adjetivo *estoico*, según el diccionario de la DRAE —22ª edición—, reza: “fuerte, ecuánime ante la desgracia”. Asimismo, el sustantivo *estoicismo* es definido como “fortaleza o dominio sobre la propia sensibilidad”. A continuación, se refieren otras acepciones que aluden a la escuela filosófica helenística propiamente dicha, pero las que más nos interesan son las dos citadas porque atestiguan la instalación en la lengua de uso corriente de una determinada idea de la moral estoica; estoicismo y estoico definen, en general, una actitud de firmeza ante las penalidades y autocontrol para arrostrar el sufrimiento físico o espiritual. En el habla común decir que alguien se está comportando estoicamente significa que aguanta impasible las adversidades, o que soporta dolor sin que se le note visiblemente. Así, decimos que alguien sufre una enfermedad con estoicismo, o que se comporta estoicamente ante un fracaso profesional o sentimental. Asignamos al estoico la cualidad de soportar, de resistir y, además, esto es importante, le atribuimos habilidad para no mostrar ante los demás nuestro dolor o nuestra pena, de modo que parezca que lo que nos ha agredido no nos ha producido mella. Estoico, por tanto en su versión más vulgar, sería ocultar o dominar ante otros nuestro sufrimiento.

Cierto es que, de una u otra manera, todos los significados mencionados están contenidos en el estoicismo, pero constituyen sólo fragmentos de una filoso-

¹ El origen de este ensayo es la conferencia impartida en la FUE el 16 de marzo de 2012.

fía moral que, además de su evidente atractivo por ofrecer salidas ante los reveses de la vida, conforma un sistema de pensamiento coherente, como siempre defendieron sus adeptos. El estoicismo no es sólo una técnica de aparentar que no sufrimos cuando nos golpean. No es sólo la habilidad de ocultar lo que realmente nos afecta por dentro. No es un método de autocontención de las emociones. Comportarse en público con un semblante hierático y sin expresiones, sean de alegría, de tristeza, de dolor u otro sentimiento, afecto o pasión, es sólo una parte del estoicismo, es la parte visible. Es el resultado de aplicar, porque se han interiorizado previamente, unos principios morales nacidos en la Atenas de comienzos del siglo III antes de Cristo, que triunfaron luego entre los romanos, fueron incorporados, en parte, por el cristianismo y, posteriormente, vivieron su segunda edad de oro en la Europa del Barroco; en definitiva, el estoicismo ingresó en la tradición cultural occidental y ha llegado vivo hasta nuestros días, al menos en un estado de vulgarización como el que evidencia el uso de la palabra en el habla ordinaria.

II

Hoy, en el arranque confuso del siglo XXI, más allá de estos vestigios del estoicismo, existen indicios que podrían anunciar un nuevo renacimiento, que podrían relanzarlo como alternativa ética y como modo de comprensión del mundo ante la profunda crisis que se ha instalado en las hasta ahora sociedades desarrolladas. Plantearse si la ética estoica es útil hoy sería, siguiendo la argumentación, la pregunta que nos interpela. Pero darle respuesta es tarea que desborda estas páginas y, sobre todo, supera la capacidad de quien las escribe. Me conformaré con plantear una aproximación al asunto que, aunque tangencial, puede aportar elementos de juicio: se trata de reflexionar sobre las razones que explican la pervivencia del estoicismo más de dos mil después de su nacimiento y por qué ha habido fases, como la de la cultura barroca, en las que se convirtió, si no en ética dominante, al menos en moral extendida e influyente, capaz de presentar su alternativa hegemónica a otros poderosos paradigmas como las éticas cristianas —católica y protestantes— o el escolasticismo de raíz aristotélica.

Como punto de partida, ha de señalarse que el estoicismo no es sólo una ética. Es un sistema filosófico que contiene una teoría del conocimiento —una epistemología—, una lógica y una física. Ciertamente, lo que ha permanecido a lo largo de los siglos, lo que justifica sus momentos de gloria y la hipotética atención que pueda disfrutar actualmente, es su moral. Es decir, hay un cuerpo teórico estoico que queda al cuidado de los historiadores de la filosofía, pero

también, y eso es lo más importante, hay una parte práctica del estoicismo (porque no hay nada más práctico que la ética), que consiste en una serie de respuestas en cuanto al modo en que hemos de comportarnos en cada momento. Y ahí el estoicismo siempre ha tenido —¿tiene?— mucho qué decir. No es sólo una ética, pero es su ética lo que nos hace seguir prestándole atención.

La hipótesis de partida puede enunciarse de la siguiente manera: las doctrinas de los estoicos han perdurado porque proponen soluciones para soportar y salir adelante en momentos de crisis. Así sucedió en la crisis romana que supuso el derrumbe de la República y la posterior experiencia traumática bajo el gobierno tiránico de algunos emperadores; así sucedió también en las guerras civiles y religiosas que asolaron Europa en los siglos XVI y XVII; así también podría acaecer a comienzos del siglo XXI. Nótese que esta serie de periodos críticos que habrían mirado al estoicismo en busca de respuestas o simplemente de consuelo, no es homogénea, pero ello no le resta validez porque comparten un rasgo característico. Todas estas crisis tienen en común el hecho de haber violentado la esfera del yo en tanto que abolieron las reglas que regían la relación del individuo con el mundo. En efecto, en el caso romano fue la absolutización del poder en la cabeza del emperador y la desnaturalización de la constitución republicana, en la Europa de las guerras de religión y los Estados dinásticos, fue la quiebra de las certidumbres religiosas y del optimismo humanista, y en la crisis actual sería el miedo ante la posibilidad de que, por primera vez desde los tiempos de los que tenemos memoria, nosotros y nuestros hijos vivamos en peores condiciones que nuestros padres y abuelos. En este contexto entra en juego el estoicismo, más concretamente, su reivindicación del yo y su propuesta de blindaje contra los males que provienen del exterior.

Como se ha apuntado más arriba, hay indicios que nos permiten pensar en un relanzamiento del viejo estoicismo en la coyuntura actual, pistas de un reverdecimiento que, aunque inconexas porque actúan en campos diversos, componen un paisaje estoico que no se había visto desde el estoicismo barroco. Es muy significativo que, desde hace unos veinte años aproximadamente, el mundo académico se haya vuelto a interesar por estoicismo, dentro de un vasto retorno a la centralidad de la ética en filosofía, una vez superada la crisis de relativismo generada por la corriente autodenominada postmodernidad —o precisamente como consecuencia de ésta—, planteados nuevos problemas morales derivados de los avances de la ciencia biomédica y, sobre todo, en razón de la necesidad de dar respuestas político-éticas a la sensación de agotamiento que ha anidado en las democracias occidentales y las consiguientes réplicas —corrientes deliberativas, reivindicación del republicanismo cívico, retorno crítico al liberalismo—. Es en los departamentos universitarios británicos y norteamericanos

donde se está verificando singularmente este retorno del estoicismo (o al estoicismo), y basta echar un vistazo a las bases de datos de revistas científicas y las listas de publicaciones académicas para corroborarlo. En el caso concreto del mundo académico británico en realidad no ha habido un renacimiento estoico propiamente dicho, por la sencilla razón de que allí no han dejado de cultivar la cultura clásica y el flujo de estudios publicados sobre literatura, historia y filosofía de la Antigüedad es una tradición ininterrumpida (no como se ha hecho en España; en el Reino Unido se sigue considerando que una sólida formación en humanidades clásicas es la base para cualquier ulterior aprendizaje).

En segundo lugar, hoy se valora mucho la vertiente más utilitaria del estoicismo, la posibilidad de extraer de su ética recursos de tipo psicológico susceptibles de ser aplicados como complementos en el tratamiento de enfermedades que conllevan dolor o limitaciones graves a la calidad de vida del paciente. La literatura médica disponible ha incorporado terapias psicológicas que faciliten la aceptación de grandes minusvalías o la superación de secuelas en la aplicación de tratamientos agresivos, medios que se suman a los estrictamente quirúrgicos, químicos o fisioterapéuticos, necesarios en convalecencias prolongadas o padecimientos crónicos. Y no hay que olvidar, asimismo, la incorporación de estos recursos estoicos en la formación de médicos, enfermeras y personal sanitario que cuidan a este tipo de enfermos o accidentados, para que sean capaces de asumir ellos mismos el sufrimiento ajeno en su trabajo ordinario sin que les desmoralice.

Como forma vulgarizada, desnaturalizada y con el interés más prosaico de obtener rendimiento económico, puede decirse que el género literario de los libros de autoayuda, que crece día a día, ofrece un estoicismo de consumo masivo, una especie de estoicismo rápido que llega a muchos sectores de la población, como atestiguan las ventas millonarias de algunos autores y obras. No es sólo que se ofrezcan en ellos ideas que recuerdan los principios estoicos amalgamados con otros planteamientos en busca de confortar conciencias, sino que además se presentan, incluso como supuestas novedades. Así colonizan las estanterías dedicadas a la filosofía en las librerías de mayores ventas, acompañados de reediciones amputadas de clásicos del estoicismo o recopilaciones de frases de maestros antiguos, como Séneca o Marco Aurelio. Evidentemente, esto no es estoicismo puro, pero algún aroma tiene a la vieja *Stoa*, y no puede olvidarse porque esta función de consuelo rápido a los atribulados empezó a cumplirla el estoicismo desde tiempos griegos y romanos, en forma de aforismos o frases breves impactantes a los que tan aficionados siempre fueron los seguidores de la escuela —y que tanto criticaron sus enemigos—. Por fin, un último rasgo refuerza el interés por el estoicismo en nuestra socie-

dad, que es el atractivo de determinadas figuras del pasado, sobre todo Séneca y en menor medida Marco Aurelio, el emperador estoico, o Epicteto. Ello viene acreditado por el continuo goteo de ediciones de sus obras, sean completas y anotadas rigurosamente, sea en antologías de fragmentos escogidos, o sus mismas biografías.

III

Una vez mencionados los rasgos que conforman un panorama intelectual en donde surgen diversas líneas que apuntan hacia la escuela estoica, parece oportuno fijar, aunque sea de manera sucinta, los puntos esenciales de su ética; así podrá entenderse por qué ha resultado antaño y puede resultar hoy una moral atractiva en tiempos de tribulación, de crisis, de problemas.

El punto de partida reside en la consideración negativa de los efectos en el individuo de cualquier pasión (miedo, poder, riquezas, fama, sexo, sensualidad, comodidades; pero también cualquier modalidad de afecto, amor o misericordia) porque suponen una invasión de nuestra integridad, nos desordenan, nos perturban, nos llegan a dominar y nos convierten en sus esclavos; bajo su influjo —el intento de satisfacerlas—perdemos la capacidad de controlarnos —la voluntad— y, por ello, nos alejamos de lo que define la condición humana. ¿Cómo se apoderan de nosotros las pasiones y los afectos? Es interesante que, para los estoicos, el proceso por el que nos invaden las pasiones depende de nosotros mismos. Es decir, cada uno, equivocándose, es responsable de claudicar ante las pasiones. ¿De qué modo? Los estoicos afirman que pasiones y afectos son el resultado de juicios erróneos, o lo que es lo mismo, que erramos al valorar cosas que están afuera, las consideramos importantes, y les permitimos que nos penetren y dominen. Una vez interiorizadas, las pasiones trastocan nuestra naturaleza y nos hacen dependientes; en suma, nos esclavizan. En consecuencia, el hombre puede evitarlo. Eso es lo importante. En nuestra mano está permitir el paso o cerrárselo a estos elementos externos. Basta con usar de manera correcta nuestra capacidad de juicio. Y lo correcto —lo bueno, lo virtuoso— es suprimir de raíz cualquier afecto o pasión.

Sólo así puede alcanzarse el estado de felicidad, que es el fin último de la vida humana —una vida que debe medirse por su calidad, no por su longevidad—. Tal estado de autodominio, los estoicos lo tienen muy claro, sólo es asequible a unos pocos, los sabios, que son los únicos seres humanos libres, apáticos —desapasionados— y atarácicos —imperturbables o que disfrutaban de tranquilidad de espíritu—. Sólo el sabio, dicen los estoicos, puede alcanzar este estado perfecto, un tipo humano ideal que es la personificación de la virtud —entendida

como única y total—. Esta visión cerrada de la perfección moral maneja varios conceptos clave que los estoicos ligan en un contexto autorreferencial hasta convertirlos en sinónimos: sabiduría, felicidad, virtud, y los más importantes, naturaleza y razón. Una proposición típicamente estoica sería la siguiente: el único modo de vivir felizmente es ser virtuoso, y la virtud consiste en regirse por la razón, o lo que es lo mismo, vivir según la naturaleza. Naturaleza y razón, por tanto, acaban por identificarse totalmente y se materializan en el comportamiento del sabio, ese hombre virtuoso inasequible a las perturbaciones pasionales y de una integridad inviolable. Entonces, ¿en qué consiste vivir naturalmente? Es vivir conforme a la recta razón, que los estoicos griegos y romanos vinculan a una razón superior, divina y universal; y lo que es lo mismo, consiste en vivir conforme a la naturaleza, noción que igualmente es asimilada a una realidad superior, divina y universal. De ahí dimanaban leyes que hacen posible vivir razonablemente, esto es, vivir naturalmente.

Nótese que las categorías de razón y naturaleza para los estoicos trascienden a una universalidad cósmica y contienen un sentido de divinidad que, si bien no está claro que sean asimilables a una idea concreta de Dios, fueron clave para que, desde el cristianismo, se encontrara una vía de compatibilidad con la *Stoa* pagana. En realidad, la idea de Dios estoica es muy problemática, por cuanto la indefinición en este sentido permite deducir desde un materialismo radical hasta una vaga y fría idea de un Ser Superior intelectual, pasando por un panteísmo —Dios como un espíritu compartido por todo el cosmos y presente en todo lo natural— que es el significado más congruente con los principios de la escuela. Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

Retomemos el argumento. La recta razón es el eje de la vida del hombre sabio que se acoge a una ley natural de carácter universal y divino. El sabio es un ser indiferente a las circunstancias externas, impasible ante las agresiones de fuera, que no sufre nunca, imperturbable. Un hombre cuya vida es, en esencia, una vida interior estable; también es un individuo fuerte, vigoroso, valiente, constante porque no cambia ante los embates de la fortuna o el azar, que lo acepta todo y todo lo vence sin inmutarse. Ahora bien, ¿es posible alcanzar este estado? ¿Es realizable ese arquetipo humano? ¿Puede darse ese alto standard moral en la práctica? Aquí reside la gran cuestión de la ética estoica, en la dificultad, que ellos mismos reconocen, de verificar en la realidad unas exigencias morales tan elevadas. Plantear la perfección de la virtud en un individuo vacío de afectos es un objetivo extremadamente difícil de alcanzar, aparte de que sea, como fue, un modelo de conducta criticable. Porque, insistamos en ello, no se trata de controlar los afectos, de moderarlos —como proponen los aristotélicos y los Padres de la Iglesia—, sino de suprimirlos por completo. Más allá de

enunciar la extirpación de afectos y pasiones, llevarla a efecto se presenta tarea difícil, pero más discutible es aceptarla como la única vía para alcanzar la felicidad.

Llegamos así a los puntos polémicos de la ética estoica, que no son pocos y ya fueron denunciados por sus grandes enemigos, los epicúreos, o por algunos más cercanos, como Cicerón o Plutarco. Luego vinieron las críticas de San Agustín, de Erasmo de Rotterdam, Calvino y muchos otros desde diversas trincheras. Porque la pretensión de extirpar, de amputar, de eliminar por completo la afectividad, les ha valido a los estoicos la recurrente acusación de inhumanidad. ¿Es que la búsqueda de la perfección moral se reduce a lograr un ser humano privado de una parte tan humana como es la empatía con los demás? Vista así, la ética estoica sería una especie de autismo afectivo que propone humanos disminuidos; en sentido estricto, no se trataría de vencer el miedo o las pasiones que nos inclinan al mal, sino de suprimir todo el amplio y rico espacio de la afectividad. Con el pretexto de extirpar lo malo, también se arrancaría lo bueno y ¿qué nos quedaría entonces? Hombres sin sentimientos, indiferentes hasta el extremo de no sentir pena por el que sufre, de no amar a los hijos. No estamos exagerando, pues Séneca es categórico en este sentido cuando escribe a Lucilio: “¿Esperas consuelos? Recibe reproches. ¿Con tanto desánimo sufres la muerte de tu hijo? ¿Qué harías si hubieses perdido a un amigo? Ha fenecido tu hijo muy pequeño y, por ello, de esperanza incierta: en muy poco tiempo lo has perdido. Buscamos motivos de dolor y queremos quejarnos”. Y Epicteto se expresa con mayor radicalidad: “Cuando beses a tu hijito o a tu mujer, has de decirte que a un ser humano besas, pues así, aunque muera, no perderás la calma”. Ciertamente es que hay mucho de retórica en este tipo de afirmaciones impacantes, un estilo muy del gusto de los maestros estoicos que buscaban sorprender al auditorio con sus sentencias, siguiendo el estilo de los cínicos. Censurar el llanto por perder a tu mujer, un hijo o un amigo parece monstruoso por inhumano y por otra parte imposible de cumplir. De hecho, ni el mismo Séneca lo cumplió, como testimonian diversas fuentes.

Y llegamos al punto más discutible de la ética estoica: su manera de afrontar la muerte y, en concreto, la polémica en torno al suicidio. Vaya por delante que la posibilidad de acabar con la propia vida no es un eje central de la doctrina, y que ni siquiera existía una postura unánime de todos los estoicos. En síntesis caben dos maneras extremas, dentro del estoicismo clásico, de interpretar el suicidio: puede tratarse del acto libérrimo, la máxima expresión de autonomía, que es acabar con la vida en el momento que el individuo la considera terminada; o se puede estimar la fatal consecuencia de verse dominado por la pasión, sea un momento de ofuscación, sea el triste desenlace de una trayectoria vital

esclavizada por un exceso de sensibilidad o sentimentalismo. Aunque en aparente contradicción, ambos razonamientos son válidos en lenguaje estoico, lo cual nos sitúa ante la realidad de que el suicidio en sí nunca fue un absoluto para los seguidores de la *Stoa*; no prescriben matarse como el final razonable y natural de la vida del sabio. No es una prioridad del sabio el acto de quitarse la vida, como no le preocupa ninguna otra contingencia vital que tenga que ver con su cuerpo como la soledad, la desgracia social, el dolor, la enfermedad, la pobreza, el peligro; tampoco la muerte en cualquiera de sus formas. En pura lógica estoica, todas ellas son pasiones y por tanto rechazables por entero.

Lo que sí le interesa al estoico del suicidio es por qué se produce, cómo se escenifica y cuándo se toma la decisión, dentro de una concepción mucho más amplia en la que la muerte constituye una parte de la vida plena, feliz, racional, del sabio. Para Séneca la muerte es un punto de destino, “un puerto que, en ocasiones, hay que buscar y nunca rehuir” y su valor reside en que permite relativizar la vida, que “no debe conservarse por encima de todo (...) En consecuencia, el sabio vivirá mientras deba, no mientras pueda”. El objetivo del sabio no debe ser prolongar la vida, sino discernir entre “morir bien o mal”. En este esquema, el suicidio no es más que un medio de bien morir, pero nunca una forma de escabullirse de un final doloroso o violento. Y en ningún caso el estoico se regodea de manera enfermiza con el espectáculo de la muerte propia, o busca la manera más dramática de arrancarse la vida; Séneca aconseja: “Si se nos da opción entre una muerte dolorosa y otra sencilla y apacible, ¿por qué no escoger esta última?”. Sencillamente, admite el suicidio porque defiende la libertad de elección: “¿Te agrada? Sigue viviendo, ¿No te agrada? Puedes regresar a tu lugar de origen”, sentencia. Nada hay de trivialización en la decisión, pues “para ningún otro asunto [como la muerte] es tan necesaria la preparación”. Y termina exhortando “a morir de la forma que te agrade, si puedes; pero si no, de la forma que te sea posible, y que echés mano de cuanto tuvieres a tu alcance para quitarte la vida. Es vergonzoso vivir del robo; por el contrario, morir mediante un robo es magnífico”.

Pero más allá de estos puntos de conflictiva exigencia, si se quiere de aspe-reza, que muestran su lado orgulloso, intransigente, quizá irrealizable por inhumano, el estoicismo helenístico pergeñado por Zenón, Crisipo y Cleantes en Atenas alcanzó lo que podíamos denominar su éxito social en la Roma republicana, donde enganchó con fuerza en la elite patricia. Marco Tulio Cicerón, sin ser nunca un puro estoico como él mismo repite en uno y otro lugar de sus escritos, hizo pasar las ásperas ideas de la *Stoa* por su elegancia expositiva y consiguió un producto estoico acorde con la mentalidad aristocrática senatorial que en esos momentos se enfrentaba a su muerte política ante el empuje de la mez-

cla de populismo y fuerza militar de Julio César. Cicerón romanizó el estoicismo y, lo que es más importante, puso de relieve su valor como ética elitista privada y pública cuando el peso del poder comprometía las libertades de la elite. Ahí quedó instalado el estoicismo, en el seno del grupo senatorial una vez que éste se vio desplazado del gobierno y humillado por la lógica del poder imperial, hasta que Séneca trató de ubicar el estoicismo como ética política en el centro del poder.

La vida de Séneca como preceptor de Nerón y posteriormente en calidad de su principal consejero, junto con su obra, constituyó no sólo el intento de imbuir ideas estoicas en el gobernante, sino que también quiso mostrarse como un ejemplo de hombre de Estado que podía serlo conservando su personalidad de sabio según los principios de la escuela. La muerte de Séneca y sobre todo la deriva tiránica y enloquecida de su pupilo Nerón, pueden interpretarse como el desastroso resultado del experimento, pero las reflexiones senequianas reflejadas en sus *Epístolas morales a Lucilio*, muestran en todo su atractivo la doctrina estoica y el modo en que el hispano-romano quiso asegurar su integridad ética alejándose del poder y asumiendo la muerte como el desenlace de una vida de sabiduría. Después, dos figuras abrieron el campo del estoicismo romano: el liberto Epicteto lo radicalizó y en cierto grado lo devolvió a los principios de los fundadores, presentando un modelo de rigor interior absolutamente dissociado de cualquier contacto con lo exterior; por su parte, el emperador Marco Aurelio reeditó el proyecto del sabio convertido en hombre de Estado en su propia biografía, aunque desde el punto de vista conceptual no aportó novedades importantes.

En suma, el estoicismo romano, republicano e imperial, configuró un modelo ético extraordinariamente atractivo basado en la búsqueda interior. Hay una promesa de imperturbabilidad, de fortaleza de espíritu, de ánimo poderoso y constante; en suma, hay en su seno una afirmación de superioridad, de excelencia, un tipo de vida sólo accesible a unos pocos que encontró eco en el elitismo aristocrático. ¿Cómo no sentirse atraído por la indiferencia, la libertad extrema, y como consecuencia de ello, una superioridad moral inmune a las contingencias externas? Pero el éxito del estoicismo residió también en que se trata de una moral de supervivencia, defensiva, de repliegue en uno mismo y, por qué no decirlo así, una especie de terapia contra los males del mundo, de justificación para rechazar a los enemigos, un modo de exorcizar los males exteriores y todo aquello que puede dañarnos.

IV

Definida como una ética elitista defensiva apta para las épocas de crisis, tiene sentido que el estoicismo, sobre todo el romano, encontrara una segunda edad de oro en Europa en torno a 1600. En el último tercio del siglo XVI dos hechos son innegables. El primero es que Europa está dividida y enfrentada sin remedio. La escisión confesional no tiene marcha atrás, como lo pone de manifiesto que en el bando protestante la principal fuerza sea el calvinismo y en el mundo católico su contraparte sean el contrarreformismo tridentino y la Compañía de Jesús. Lo más grave es que esta división religiosa ha supuesto también una fractura política y ha generado una proliferación de guerras en todo el continente, que son, en la mayor parte de los casos, guerras civiles: así sucede en los Países Bajos, en Alemania, en Francia, en cierto grado también en Inglaterra. La represión de la diferencia, el enfrentamiento religioso-político se ha impuesto.

El segundo hecho que domina el escenario europeo es el agotamiento del Humanismo, del optimismo antropológico y del impulso renovador de la cultura basado en una mirada hacia la Antigüedad Clásica. A estas alturas finales del Quinientos, personajes como Erasmo de Rotterdam, Vives, Moro y otros, habían sido literalmente barridos por la polarización doctrinal y no había margen para las posiciones matizadas, tan características del humanismo renacentista. Sin embargo, la llama del conocimiento de los *stvdia humanitatis* seguía custodiada tenazmente por una elite. Una elite europea, que habla, lee y escribe en latín, que viaja y es, en sentido literal, cosmopolita y que conserva el principio fundamental del Humanismo: la unión entre la cultura clásica y el cristianismo. Es precisamente en este ambiente, el de los hijos del humanismo que viven los tiempos del desgarró político y religioso, donde se alumbrará un retorno al estoicismo como respuesta moral. Su caldo de cultivo contiene los siguientes ingredientes: la guerra civil y religiosa en Flandes, que había sido una de las economías más prósperas de Europa; guerra civil y cuestionamiento de toda autoridad política en Francia; confusión política y confesional en muchos territorios alemanes y en Inglaterra; instauración de una sombría teocracia en Ginebra; en general, un ambiente de confrontación espiritual y política. Evidentemente, el panorama de una Europa inestable y en guerra no era nuevo. Pero lo que sí percibieron los europeos como rasgo diferencial era que este estado de cosas parecía no tener compostura posible, que la división, el enfrentamiento, la crisis religiosa, de conciencia, política, no tenía arreglo; el mundo había cambiado — a peor — y de modo definitivo.

En este contexto, puede decirse que la recuperación del estoicismo fue una respuesta a los graves conflictos coetáneos. Fue una reacción propiciada, principalmente, por humanistas epigonales que (re)descubrieron en Séneca una alternativa ética a los paradigmas imperantes y encontraron en la historia escrita por Cornelio Tácito las herramientas para comprender la verdadera naturaleza humana cuando se mezclaba con el poder. Ciertamente Séneca no había desaparecido del todo en la Edad Media, y que el Renacimiento le había prestado atención notable, pero nada de ello es comparable al impacto producido en el último tercio del siglo XVI gracias a la edición crítica de sus obras por el flamenco Justo Lipsio. Junto con ello, junto con la fijación de un *corpus* riguroso del pensamiento de Séneca, la lectura de la obra historiográfica de Tácito, también editada, entre otros, por Justo Lipsio, supuso algo parecido a una revelación. Su estilo frío, duro y cortante, aplicado a la narración de la vida política imperial, significó una conmoción en la Europa que transitaba del siglo XVI al XVII, un relato que, aun escrito mil seiscientos años atrás, parecía sorprendentemente comprometido con la actualidad.

Al leer a Tácito no sólo encontraron enseñanzas del pasado aplicables al presente, siguiendo el tópico clásico de la historia *magistra vitae*. Tampoco vieron únicamente una confirmación de la idea de la *similitudo temporum*, es decir, la repetición de fases históricas. Ambas concepciones de la relación del pasado — *magistra vitae* y *similitudo temporum*— con el presente se activaron con la atención prestada a Tácito, pero con ser ello importante, los europeos de 1600 encontraron algo trascendental en sus libros: como si hubiera descornado el velo que ocultaba los *arcana imperii*, los secretos del poder, Tácito les mostró las verdaderas motivaciones de quienes ostentaban el mando. Leer los *Anales* o las *Historias* significó entonces acceder a la verdadera naturaleza del poder, que se evidenciaba, y es lo más importante, como una patología y, en consecuencia, quienes lo ostentaban o se dejaban seducir por la pasión de la política, aparecían caracterizados como enfermos, poseídos de una psicología anómala. Ésa es la galería de bajas pasiones, crímenes, traiciones, mentiras, comportamientos espurios que el estilo duro y efectista de Cornelio Tácito puso ante los ojos del lector barroco.

En ese contexto cultural, la conexión entre Séneca y Tácito reforzó el efecto que habrían tenido cada uno por separado, por varias razones. La primera se debió a que el redescubrimiento de Séneca se derivó, en no poca medida, de la manera en que Tácito le presentaba, como un personaje atrapado en la tela de araña del poder y no sólo como un filósofo. Diríamos que la aproximación biográfico-histórica taciteana muestra un Séneca conflictivo puesto a prueba por las fuerzas patológicas de la política y también por su propia condición humana, dado que el

retrato que se nos dona en los *Anales* dista mucho de una versión hagiográfica. Pero hay otro poderoso lazo entre senequismo y tacitismo en torno a 1600, consistente en la orientación psicologista de los escritos de ambos. Si el mensaje estoico de Séneca puede ser entendido como un llamamiento a la búsqueda en el interior de cada uno de la fortaleza y la constancia para resistir las acometidas del mal, Tácito por su parte revela la naturaleza patológica del poder y la psicología enferma de quienes se entregan a él. Dicho de otra forma, frente a la psicología enferma de los dominados por la suprema pasión del poder, se planta la psicología sana y robusta del sabio estoico. Al definir la constancia como *robur animi* (fortaleza de espíritu), Lipsio resaltaba el carácter psicológico-espiritual del espacio sobre el que actúa el estoicismo, un territorio cuya cartografía ya había sido trazada en términos psicológicos por el relato taciteano.

Para el estoicismo barroco, que cobra fuerza gracias a la difusión de la obra lipsiana y los textos de otros contemporáneos, Séneca —el Séneca relatado por Tácito—, enseñó a afrontar la acción de la política, ese mal inevitable, señaló el camino del repliegue en uno mismo para preservar la integridad moral y, lo que es más importante, mostró la posibilidad real de alcanzar la felicidad en medio de la acción destructiva del poder. Ahora bien, esta vía de acceso a la sabiduría presentaba el problema de su homologación con el cristianismo en determinados puntos esenciales que ya se han señalado más arriba —la negación de los afectos positivos, la aceptación del suicidio, y el manejo de una idea de Dios intelectual y panteísta—, y de ello eran bien conscientes los estoicos de 1600. De ahí que uno de los grandes desafíos que se presentaron a los devotos de la *Stoa* fuera una cristianización del estoicismo, en dos direcciones: enmendar o incluso suprimir los elementos paganos inaceptables y proponer un modelo de estoico cristiano, que es el Job bíblico. Esta operación de cristianización del estoicismo fue general y, con mayor o menor éxito, con mayor o menor sinceridad, fue una de las bases del éxito de las doctrinas, al menos hasta mediados del siglo XVII. Ahí están las obras de Quevedo, Du Vair, Hall y tantos otros como testimonio de ello.

Prueba de este triunfo estoico son las numerosas ediciones, comentarios, traducciones, la presencia de citas de los estoicos antiguos y modernos, la recurrencia de los héroes estoicos como motivos y temas en la poesía, el teatro, la ópera, la pintura, la escultura y tantas otras manifestaciones artísticas. Y es preciso recordar que el alcance tuvo dimensiones europeas, porque hay un estoicismo protestante y católico, republicano y monárquico, pactista y absolutista, elitista y popular, piadoso y clandestino. Una verdadera onda estoica sacude el Continente, de Escandinavia a Portugal, de Escocia a Polonia, pasando por España, Inglaterra y Francia, que fueron los tres ámbitos culturales donde más se cultivó.

V

La cuestión final, prometida al comienzo de este ensayo, es dilucidar si es posible que en el contexto de principios del siglo XXI pueda advertirse un reverdecimiento estoico similar al que se produjo en el siglo XVII. Al principio señalé algunos indicios de ello y luego he explicado las particulares condiciones que contextualizan el éxito de la *Stoa* en la Roma imperial y el Barroco. Con ello se ha querido evidenciar que en determinadas circunstancias de crisis las prestaciones de una moral introspectiva y elitista han revelado su eficacia. E igualmente he tratado de exponer cómo el estoicismo contiene una visión negativa o pesimista del mundo, en particular de todo lo relacionado con la política; y en contraposición contiene una valoración muy positiva de la razón humana y de la capacidad del individuo para vivir plenamente hacia dentro.

Como historiador no puedo pensar en la repetición automática de procesos ni en un supuesto carácter cíclico de los acontecimientos. En cualquier caso, hoy afloran viejos enemigos de la razón, que ya fueron desenmascarados por los estoicos, como el miedo, la ambición, el efecto nocivo de la política, la sensación de desvalimiento ante los agentes exteriores, la mezquindad que genera la inseguridad, el temor a perder las comodidades obtenidas, la incapacidad para buscar la salida por uno mismo sin necesidad de recurrir al Estado protector. Enfrente, el estoicismo sigue ofreciendo ideas muy claras, respuestas concretas y un mensaje muy directo al lector: nada puede perturbarte si permaneces firme en ti, si no te afecta lo exterior. Su carácter consolatorio y su intención defensiva es un valor complementario aunque no sea la orientación inicial de la doctrina. Estamos hablando de autocontrol, imperturbabilidad, constancia, de vivir hacia dentro de uno mismo, de tranquilidad, y de alcanzar con ello un estado de felicidad y de libertad inviolable y seguro.

Ésa es la oferta del estoicismo; diagnosticar su retorno no es materia de este ensayo. *Moribus antiquis*.

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

Esta bibliografía sólo aspira a mostrar una selección de textos básicos con la intención de que el lector curioso pueda profundizar en algunas de las ideas que se han expresado en el artículo. Se trata de una elección muy personal, sin ninguna pretensión exhaustiva. He incluido libros que han resultado útiles para mí y por ello espero que sirvan a otros. Lamentablemente, el hecho de que el estoicismo haya sido más estudiado y leído con mayor continuidad fuera de España,

explica que se citen obras escritas en inglés y en francés con una profusión impropia de una bibliografía elemental para lectores españoles.

Para las fuentes griegas y romanas estoicas, se recomienda, siempre, las ediciones de la Biblioteca Clásica de la Editorial Gredos, aunque también resultan útiles las publicadas por Alianza Editorial en su legendaria serie Libro de Bolsillo y, por supuesto, las obras de Séneca y Cicerón en Tecnos.

BIBLIOGRAFÍA

- BLÜHER, K. A., *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1983 (1969).
- BOBZIEN, S., *Determinism and Freedom in Stoic Philosophy*, Oxford, Clarendon Press, 2005 (1998).
- BOUWSMA, W. J., *The Waning of the Renaissance, 1550-1640*, New Haven y Londres, 2000. Hay traducción española.
- BURGIO, S., *In publicis malis. Saggi sulla constantia in Giusto Lipsio*, Catanzaro, Rubbettino, 2009.
- DEBRABANDER, F., *Spinoza and the Stoics. Power, politics and the passions*, Continuum, Nueva York y Londres, 2007.
- ETTINGHAUSEN, H., *Francisco de Quevedo and the Neostoic movement*, OUP, 1972. Hay ed. en castellano (Pamplona, EUNSA, 2011).
- FUMAROLI, M., *Las abejas y las abejas. La Querrela de los Antiguos y los Modernos*, Barcelona, Acantilado, 2008.
- GRAFTON, A., *Bring out your dead. The past as Revelation*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 2001.
- GRIFFIN, M. T., *Seneca. A philosopher in politics*, Oxford, Clarendon Press, 1976.
- GRIMAL, P., *Sénequè ou la conscience de l'Empire*, París, Les Belles Lettres, 1979.
- KRABBENHOFF, K., *Neoestoicismo y género popular*, Universidad de Salamanca, 2001.
- LAGRÉE, J. (ed.), *Le stoïcisme aux XVIe et XVIIe siècle*, Presses Universitaires de Caen, 1994.
- LAGRÉE, J., *Le néostoïcisme. Une philosophie par gros temps*, París, Vrin, 2010.
- LAUREYS, M. (ed.), *The World of Justus Lipsius. A contribution towards his intellectual biography, Bruselas y Roma*, Bulletin de L'Institut Historique Belge de Rome, 1998.
- LONG, A. A., *Filosofía helenística. Estoicos, epicúreos, escépticos*, Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1975.
- MOREAU, P.-F. (ed.), *Le stoïcisme au XVIe et au XVIIe siècle. Le retour des philosophes antiques à l'âge classique*, tomo I, París, Albin Michel, 1999.

- MORFORD, M., *Stoics and Neostoics. Rubens and the circle of Lipsius*, Princeton, 1991.
- MOUCHEL, C. (comp.), *Juste Lipse (1547-1606) en son temps*, París, Honoré Champion, 1996.
- NUSSBAUM, M. C., *La terapia del deseo. Teoría y práctica en la ética helenística*, Barcelona, Paidós, 2003 (1994).
- PEÑA ECHEVERRÍA, J. (ed.), *Poder y modernidad. Concepciones de la política en la España moderna*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2000.
- ROBBINS, J., *Arts of perception. The epistemological mentality of the Spanish Baroque, 1580-1720*, Londres, Routledge y University of Glasgow, 2007.
- RODRÍGUEZ PANTOJA, M. (ed.), *Séneca, dos mil años después*, Córdoba, Universidad de Córdoba y Obra Social y Cultural Cajasur, 1997.
- SALLES, R., *Los estoicos y el problema de la libertad*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2006.
- SELLARS, J., *Stoicism*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 2006.
- SKINNER, Q., *Liberty before liberalism*, Cambridge University Press, 2001 (1998).
- SPANNEUT, M., *Permanence du stoïcisme. De Zénon à Malraux*, Gembloux, Ducirlot, 1973.
- TARANTO, D., "Introduzione" a G. LIPSIO, *La costanza*, Nápoles, Bibliopolis, 2004.
- TOURNOY, G.; DE LANDSTSHEER, J.; y PAPY, J. (eds.), *Justus Lipsius Europae Lumen et Columen*, Lovaina, Leuven University Press, 1999.
- VEYNE, P., *Séneca y el estoicismo*, México, FCE, 1995 (1993).
- WASZINK, J., "Introduction" a su edición de Justus Lipsius, *Politica. Six Books of Politics or Political Instruction*, Assen, Koninklijke van Gorcum, 2004, pp. 3-203.
- WIRSZUBSKI, C., *Libertas as a political idea at Rome during the Late Republic and Early Principate*, Cambridge University Press, 1968.

SOBERANÍA DE ESPAÑA EN LA ESTAMPA MONETARIA DEL SIGLO XXI

Por *María Ruiz Trapero*

Catedrática Emérita, Universidad Complutense
Académica de Número de la Real Academia de Doctores de España.

La soberanía de España en la estampa monetaria del siglo XXI, merece una reflexión histórica previa, porque el siglo XXI sufre una crisis moral, que describe y define el momento clave por el que atraviesa la Sociedad contemporánea al iniciarse la segunda década de éste siglo, además responde a un fenómeno social y universal que afecta, al resto de los Estados miembros de la Unión Europea, en consonancia con la era de la globalización. El aspecto que más se visualiza corresponde a la naturaleza financiera y económica, porque se corresponde con la crisis del sistema financiero internacional y afecta a todas las economías nacionales y supranacionales del sistema financiero y económico de la Unión Europea en su conjunto, a unos más que a otros de sus Estados miembros, y entre ellos a España con una de sus consecuencias humanas más dramáticas: el paro creciente.

La actual crisis y su trasfondo moral y espiritual, obedecen, sobre todo, a raíces culturales y antropológicas.

La crisis de la España actual, afecta a la ética en general, es una crisis moral, de valores, de personas. El individuo se forma en la familia y se informa, primero en la Escuela y después en la Universidad.

El Sistema educativo es vital para la sociedad, y si éste sistema educativo, tiene adormecidos sus valores o incluso carece de ellos, el sustrato sobre el que se asientan los diferentes elementos que la integran son inestables. La Sociedad y en general la educación del ciudadano en valores, necesita que el ciudadano sea responsable y trabajador, que tenga noción del esfuerzo, es decir, la sociedad necesita en general de todos los valores, y en particular de los valores de la esfera de la voluntad.

Los antecedentes más inmediatos, del siglo XX, han sido los de mayor violencia registrada en toda la historia de la humanidad, el siglo XX fue el siglo del multiculturalismo, de la convivencia forzada, de culturas dispares dentro de un mismo Estado, aunque también fue el siglo del electrón, de la edad nuclear, de la comunicación, y el siglo en el que por fin, la mujer se incorporó a la vida pública.

Por otra parte, si Occidente, y con el España consiguieran ofrecer algo más, al llamado tercer mundo, el siglo XXI, sería incluso, el más productivo y rico del mundo occidental para todos y también para España. Los ciudadanos españoles, y en general, todos los del mundo occidental deben ser responsables, justos y solidarios para evitar, al menos, que se agudice la indignidad humana.

En el siglo XXI, han dejado su liderazgo mundial, Europa y América, para que ése espacio mundial destinado a su liderazgo y a su comercio, lo ocupen los Estados del Mundo asiático con modelos copiados de Occidente, pero producidos y comercializados a menor coste.

La España del siglo XXI, a la que me estoy refiriendo, se corresponde con la del reinado del Rey, Don Juan Carlos I, período histórico que permitió a España pasar de la Peseta al Euro, y valorar los acontecimientos que causaron el éxito de su reinado, en una Europa en la que los Reyes desde hace tiempo no gobiernan, y la evolución y transformación de los Estados monárquicos, solamente dependen del prestigio de las diferentes personalidades que se suceden en los reinados.

En España, interesa recordar ahora, como antecedente histórico por la actualidad del caso Odyssey, el período histórico de los siglos XVIII-XIX, al que, al parecer, pertenecen las 590.000 monedas de plata y oro del Estado español, pertenecientes al Pecio de “Nuestra Señora de las Mercedes”, que después de más de doscientos años, llegaron a España el 24-II-2012. Tesoro perteneciente al Estado español, mal conocido por “el caso Odissey”. Monedas de soberanía española, plata-oro, de sistema de base duodecimal, Real de a Ocho-Onza, al que pertenecen éstas monedas que en el reinado de Carlos IV, 1804 partieron de Lima, destinadas a las finanzas del Estado español, y los ingleses retuvieron por la fuerza durante más de dos siglos, primero hundiendo el barco que las transportaba y después robando su mercancía, hasta que al final han llegado a Madrid en donde se custodian.

Monedas emitidas a nombre de monarcas españoles, en este caso, de los siglos XVIII y XIX, que al igual que los de otras épocas, según las circunstancias del momento histórico, se dedicaron a instalar a España en la cumbre de la modernidad.

Y en el siglo XXI, al que nos referimos, reinado de Don Juan Carlos I, es

cuando la estampa monetaria española, desde 1975 dejó constancia de iniciar su andadura europea, a pesar de los pronósticos adversos de su reinado, al que vaticinaron de breve y turbulento, pero sin contar con las incertidumbres que empezaron a entretejer las redes invisibles de su reinado, fundamentales para la mayoría de los españoles. En efecto, la transición, fue una larga etapa de riesgos compartidos, que fortalecieron las adhesiones al Monarca, unidos a otros éxitos de su reinado, como entre otros la de aprobar en 1978 la Constitución, con la que se dio estabilidad al Gobierno y garantizó la libertad política del ciudadano, facilitándole la creación de una sociedad civil próspera y democrática, así como introducir un original sistema de Autonomías territoriales y la de formar unas Fuerzas Armadas profesionales.

Históricamente, el Rey Don Juan Carlos I, en cuyo ejercicio de su reinado ha cumplido más de 70 años, es la clave histórica que permite enlazar el concepto renovador de su mandato, en monarquía parlamentaria, con casi más de treinta y seis años, diez legislaturas de las Cortes Generales, periodos que han permitido a los españoles familiarizarse con la monarquía parlamentaria, en la que la personalidad del Rey Don Juan Carlos I, también ha sabido identificarse con el perfil social español. Personalidad real seguida como modelo por otras Instituciones extranjeras que también ejercen su reinado en monarquía parlamentaria.

Numismáticamente, las emisiones monetarias del Rey, Don Juan Carlos I, anteriores al Real Decreto del 25-VIII-1980, siguen las pautas marcadas por su antecesor el General Francisco Franco Bahamonde, y es a partir de este Real decreto 28-VIII-1980, cuando se incorpora a la estampa monetaria de la Peseta, el tema conmemorativo, al llevar por primera vez a la impronta monetaria, un tema deportivo, la conmemoración del campeonato mundial de fútbol, que se jugó en España el año 1982, creando de esta forma simple y natural, la moneda conmemorativa española, con la que España avanzó dentro del Sistema de la Peseta, en su vinculación real a Europa. Estampas monetarias, en las que sin perder su soberanía, España da una nueva imagen, y en esta línea, avanza en su europeización, al incorporar a su estampa monetaria otros temas, como entre otros: la representación de la Olimpiada de Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla, la Presidencia española de la Unión Europea, etc; o utilizar la estampa monetaria para dar a conocer su Patrimonio intelectual y cultural, las costumbres de sus Comunidades Autónomas, o la necesaria reforma monetaria con visible disminución de los módulos y pesos de los valores de su Peseta metálica; y así hasta incorporar la moneda española a la moneda europea, el Euro; pero no antes de emitir las últimas Pesetas metálicas, referenciadas en sus anversos a sus orígenes históricos, 1869-2001, para mandar la Peseta al Museo y dejar circu-

lando en la calle al Euro, que desde entonces mide la economía española, sin dejar de hacerlo también en la economía europea.

Euro, ajustado al Sistema Decimal español del siglo XXI.

La Peseta que había nacido con vocación europea en 1868, nunca lo consiguió, por su vinculación al poder político y a la Sociedad a la que le tocara servir, situación que le obligaba a adaptarse a sus cambios, situaciones o sucesos.

En efecto, la moneda española, documento histórico al servicio del poder político y de la Sociedad, tuvo que adaptarse y realizar numerosas transformaciones en sus imponentes monetarias, siguiendo las evoluciones políticas, y aunque las hizo partiendo del modelo europeo, establecido por la Unión Monetaria Latina, como fueron las de cambiar el Patrón Ponderal de base 12, por el de base 10, Sistema Métrico Decimal, cambios que reflejaban sus estampas monetarias, se inició y terminó con tipos monetales de inspiración clásica: Adriano y en el reverso un nuevo Escudo territorial que en el sistema de la Peseta, cambian, según los políticos emisores del momento, así sus estampas se refieren, entre otros, al Gobierno Provisional, al Reinado de Amadeo de Saboya, a la Restauración Borbónica, a la II República, o al régimen del General Francisco Franco, en éste caso con tipos inspirados en los Reyes Católicos, hasta llegar a la estampa del reinado del Rey, Don Juan Carlos I, en cuya estampa monetaria de la Peseta, se manifiesta una soberanía que evoluciona desde los comienzos de su reinado, con los símbolos heráldicos de la Monarquía constitucional, pasando del poder monárquico diferente de la época franquista para marcar así los límites internacionales de la monarquía parlamentaria.

Juan Carlos I, Monarca con el que España cumplió su sueño de entrar de su mano en Europa, y con él se incorporó al Euro, la moneda europea, y documento histórico del que se sirven los Estados comunitarios miembros de la U.E., entre ellos España.

El Euro, base económica es además la única fuente para poder aspirar, en su día, a la unidad política de los Estados miembros de la U.E.

Europa, mucho antes de la aparición de la moneda Euro, había intentado, sin éxito, tener su moneda única, cuyos antecedentes más inmediatos al Euro, fueron el Europinos y el Ecu.

El Europinos, moneda de plata acuñada en 1952 en Hamburgo por el Consejo Europeo, con valores de 1 y 5 Europinos. Moneda, que antes de circular tuvieron que retirar, aunque su proyecto monetario siempre ha sido tenido en cuenta en posteriores proyectos.

El Ecu, European-Currency Unit, creado en 1978 por la C.E.E., como cesta de valores bancarios, fue de gran utilidad hasta que en 1987 decidieron acuñarla

como moneda de curso legal, y al no tener aceptación se convirtió en un mero objeto para el coleccionista.

El Euro, moneda europea usada en España desde el 1 de enero de 2002, es la unidad monetaria del siglo XXI, además de serlo también de otros Estados de la U.E.

En España la moneda Euro vino a retirar de la circulación a la Peseta, su moneda nacional circulante desde 1868, y sustituida desde el 1-I-2002 por el Euro, la única moneda del mercado común europeo, y con la que se aspira a alcanzar, en su día, la unidad política de los Estados que la integren.

El euro, en sus transformaciones monetarias, ha mantenido el patrón europeo de base decimal. Es moneda única y base para aspirar a la unidad política.

El Euro, en la moneda metálica, respeta en sus anversos, la representación nacional de cada Estado, y en sus reversos, la representación europea común a todos y cada uno de los Estados miembros integrados en la U.E.; por el contrario, su moneda en papel, billete, sólo tiene tipos comunes europeos para todos los Estados miembros de la U.E.

Desde el punto de vista numismático y político, el Rey de España, Don Juan Carlos I, después de la muerte del General Francisco Franco el 20-XI-1975, abría la puerta a la recuperación de la democracia en España, y aunque Rey parlamentario, hizo la transformación del Régimen franquista, mediante una transición modélica, sin ruptura con el pasado inmediato, reforma profunda que cambió la base esencial del Régimen., logrando el objetivo final, la democratización de España, sin traumas sociales, y sin romper el orden constitucional precedente, y lo hizo, al amparo de la Constitución de 1978.

Las primeras estampas monetarias del Rey Don Juan Carlos I, Real Decreto 19-XII-1975 (B.O.E. 5-III-1976), grabadas por Manuel Marín Gimeno, jefe de grabado de la R.F.N. de M. y T., reflejan su continuismo con el período anterior, pero eso sí, conducente a la democracia, aunque sin cambios significativos.

Desde 1975, la Monarquía se perfila como una de las piezas fundamentales para el futuro de España. En su primera intervención como Rey, Don Juan Carlos I, tuvo la firme voluntad de que la Monarquía amparara un orden político al servicio de todos los españoles, a pesar de que en ése primer momento, el Rey no contaba con el apoyo unánime de las fuerzas políticas, ya que la oposición de izquierdas, el Partido Comunista español, le consideraban “la coartada del franquismo” y le auguraban un breve reinado.

Por Real Decreto de 29-VIII-1980, la estampa monetaria de la moneda, Peseta, testimonia el inicio de un cambio substancial en el reinado del Rey Juan Carlos I, nace la impronta conmemorativa, con lo que la moneda española inicia su historia europea, al introducir en su estampa monetaria de 1980 el campeon-

to mundial de fútbol que se celebró en España en 1982; primer paso ininterrumpido y comienzo de nuestra primera serie conmemorativa en la historia de la moneda metálica española.

Entre 1989 y 1990, el Rey Don Juan Carlos I, completó el sistema monetario metálico con una emisión nueva, diferente en módulos y valores. Valores metálicos de 1 Peseta, 5, 25, 50 y 200 Pesetas, con alternancia de colores, producto de sus aleaciones, además de tener características diferentes, así por ejemplo el valor de 25 Pesetas, con agujero central; el de 50 Pesetas, contorneado por siete muescas; el de 100 Pesetas con cospel más grueso; y el de 200 Pesetas con una banda circular muy ancha que contiene la leyenda.

En 1989 se emitieron los valores de 1 Peseta y de 5 Pesetas. La Peseta, de tamaño reducido y aleación de aluminio, y el valor de 5 Pesetas en aleación de color cobrizo, igual a las aleaciones empleadas en los valores de 100 y 500 Pesetas. Diseñados los anversos de la Peseta por el grabador, Luís Antonio García Ruiz, con el busto de Don Juan Carlos I, leyenda y valor, y en su reverso, Escudo de España, 1989; mientras que el valor de 5 Pesetas, grabado por Antonio Morales Muñoz, reproducía en el anverso el monograma de JCI y en su reverso, tres velas triangulares con marca en cifra del valor 5.

En 1990 se completo el nuevo Sistema monetario con las emisiones de los valores de 25,50 y 200 Pesetas.

Emisiones de la Peseta y múltiplos que se aproximan a Europa, al instalarse en la moneda conmemorativa iniciada en 1980 y definida en 1992, al ser utilizada entre otras para difundir en 1992, la Expo de Sevilla, la Olimpiada de Barcelona, y en 1993 la Capitalidad Cultural de Madrid, etc.

A diferencia de lo sucedido en 1980-82, se amplió la variedad innovadora de los acontecimientos conmemorativos en la impronta monetaria, por lo que en 1992 se acordó convertir en conmemorativas, todas las improntas monetarias de los valores circulantes, a excepción de los de 1 Peseta y de 500 Pesetas.

En 1993 se crea la Comisión de Programación y Diseño de Moneda, encargada desde entonces de seleccionar y determinar las diferentes tipologías de la moneda circulante, pasando desde ése momento, la moneda metálica, a ser la encargada de difundir en sus improntas temas variados, como el de las autonomías, o conmemoraciones relacionadas con la Cultura y el Patrimonio Nacional, excepto la de los dos valores referidos, el de la unidad del sistema de la Peseta y el de la impronta de las 500 Pesetas, únicos valores monetarios del sistema de la Peseta en metal que siempre llevan la representación del Rey, Don Juan Carlos I y de la Monarquía.

En 1997 se desmonetizó el numerario de la época del General Francisco Franco y el emitido a nombre del Rey Don Juan Carlos I que había seguido el

Sistema antiguo; medida necesaria, ya que desde 1990, llegaron a circular 53 monedas diferentes para ocho valores. Desmonetización necesaria después de siete años en circulación con las nuevas monedas, también se fijaron dos años para completar el proceso de su adaptación.

La moneda metálica española, la Peseta, del reinado de Don Juan Carlos I inició y reflejó hasta el final del sistema, en su impronta monetaria la transformación moderna que había experimentado y aceptado la Sociedad española desde 1975.

La Peseta, convivió y se mantuvo en circulación hasta la llegada del Euro, el 1-I-2002, con valores de 1, 5, 10, 25, 50, 100, 200, 500, y el valor de 200, que sólo contó con una emisión de cuatro millones de ejemplares de curso legal, emisión dedicada al coleccionismo numismático.

A partir del 1-I-2002, España, al aceptar el Euro, como moneda única, al igual que los Estados miembros de la U.E. emitió en metal monedas con valor de 1 y 2 euros y en Céntimos de Euro, 0,10, 0,20 y 0,50, monedas en metal, acompañadas con monedas en papel, billetes con valores de 5, 10, 20, 50, 100 y 500 euros.

Y mientras que en las monedas metálicas Euro, en España al igual que en los otros Estados de la U.E., se referencia la Soberanía del Estado, la moneda en papel, billete, nace con temas comunes para todos los Estados miembros de la U.E.

El sistema de la Peseta, después de 133 años en circulación, y de convivir con el Euro, entre el 28 de Febrero y el 1 de Marzo, dejó la calle para instalarse en el Museo.

El Euro, moneda única, para todos los Estados miembros de la U.E., se emite por orden del poder soberano, que garantiza su valor legal, y Europa dicta las leyes que regulan su funcionamiento, es decir, la Peseta, reconocía la autoridad política del poder emisor, como único capaz de crear el marco legal y administrativo necesario para la moneda desde su emisión y circulación, y España era el poder político soberano responsable de la emisión de sus leyendas y tipos con los que se conocía su autoridad soberana. El Euro, al ser moneda única de la U.E. hace doblemente soberanos a sus Estados miembros en la moneda metálica, según aparece en la impronta monetaria de 1 y 2 Euros, así como en sus divisores, los eurocéntimos; y unifica su soberanía, para todos los Estados de la U.E. desde sus inicios en los valores de la moneda en papel, billete.

La moneda, documento histórico imprescindible para conocer el poder soberano, a través de sus diseños o tipos que aparecen en su impronta monetaria, nos revela la línea fundamental del Gobierno que la emite, el cambio, o transformación; que en el caso de que el tipo de la impronta, sea un retrato, revela la máxima autoridad.

Coincidentes con situaciones políticas de Estado, heredadas y vinculantes desde los siglos XVI-XVIII, surgió en Europa un nuevo concepto de soberanía que España aceptó y siguió en los siglos XIX-XX-XXI.

En general los tipos que aparecen en las estampas monetarias españolas de estos siglos, son monárquicos o republicanos. Monarquía que evoluciona de absoluta a constitucional y parlamentaria.

Referente a los sistemas monetarios tradicionales, sistema del Real de a Ocho o sistema de la Onza, al que seguramente pertenecerán la mayoría de las monedas del Pecio de “Nuestra Señora de las Mercedes”, conocido ahora en el siglo XXI, como caso Odissey, y cuya identidad histórica, parece pertenecer al inicio del siglo XIX, 1802, época de Carlos IV; y aunque la mayor parte de estas monedas procedan de la Ceca de Lima, no impediría que entre ellas, al ser enviadas y pertenecer al Estado español, también existan monedas de otras Cecas americanas, sobre todo en Reales de a Ocho, ú Onzas, pertenecientes a las Cecas de México, Santa Fé de Bogotá, Popayán, Nueva Granada, Guatemala, Santiago de Chile, etc. Monedas que tendrán todas en común el llevar en su impronta monetaria del anverso, la soberanía del poder político español, y sus reversos, variaran desde el Escudo Coronado de España, al Columnario, o a los dos Mundos, etc, etc, como se verá en su día. Soberanía española que en el “caso Odissey”, y para España tiene una motivación añadida, la de que después de doscientos años, ha terminado la misión de traer a España desde Lima en el Pecio de “Nuestra Señora de las Mercedes”, los dineros de la Hacienda Pública, enviados al Estado español de Carlos IV. Misión iniciada en 1804 y entre unas cosas y otras finalizada doscientos años después, en el siglo XXI.

Su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos I, presentó a la prensa en la Real Casa de la Moneda, la moneda Euro en papel, billete, con valores de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 Euros.

Billetes con los que se completaba para España la serie europea, ya que antes en 1998 el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, Don José María Aznar ya había presentado a la prensa, en el mismo lugar, las ocho monedas metálicas Euro, con valores de 2 y 1 Euros y los Eurocents de 0,50, 0,20, 0,10, 0,05 y 0,01. Los valores de 1 y 2 Euro en el anverso con el retrato del Rey Don Juan Carlos I; los anversos de los eurocents de 0,50-0,10 con el retrato de Miguel de Cervantes; y los 0,2 y 0,1 con la fachada del “Obradoiro” de la Catedral de Santiago de Compostela. Diseños monetarios realizados bajo la Presidencia del entonces Presidente del Parlamento europeo, J. Santer, Comisión en la que en representación de España, tuve el honor de participar.

En Ámsterdam, junio de 1997, se había aceptado que la moneda metálica de

1 y 2 Euros, tuviera para todos los Estados de la U.E., una cara nacional; el busto de S. Majestad, Don Juan Carlos I para España, y que el reverso, fuera común para todos los Estados de la U.E.; en la que debería figurar: el mapa de Europa, 12 estrellas, fecha de emisión y valor económico de la moneda en cifras. Moneda metálica Euro, con característica nacional, valor legal y aceptación por todos los Estados de la zona Euro.

El billete Euro, ya presentado en diciembre de 1966, en la Cumbre de Dublín, por el entonces Presidente del Instituto Monetario Europeo, Barón de Lamfalussy, sobre la base de tres elementos arquitectónicos europeos. Se encargó su realización a Robert Kalinka, para que lo perfilara a lo largo de 1977, sin copiar de los originales, realizará los temas referidos a ventanas, arcos y puentes, dentro de estos estilos, con colores diferentes para cada uno de los siete valores de la serie en moneda Euro, de papel.

Billetes, en los que en los anversos, se representa el espíritu de apertura y cooperación de la Unión Europea, y en sus reversos, se alude a la relación y desarrollo entre los Estados de la U.E. Otros elementos que también aparecen en los billetes son el nombre, valor y bandera de la U.E., con las iniciales de la autoridad emisora y la firma del Presidente del B.C.E.; billetes, en los que para evitar la falsificación se introdujo el papel con fibras fluorescentes y marcas de agua multitonos.

Los billetes con valor de 10, 50 y 200 Euros se hicieron en la Real Casa de la moneda, y los valores de 5, 100 y 500 Euros, pertenecen a la industria italiana Fabiano; y el billete con valor de 20 Euros, se hizo en el Banco de Francia.

Marcas de agua comunes en los billetes de los doce Estados, con los mismos colores, clases de tintas, textos micrométricos y fondos de seguridad. Aspectos de seguridad que garantiza el billete y de los que el B.C.E. y los Bancos Centrales de cada Estado miembro de la U.E., tienen la obligación de informar al ciudadano.

La responsabilidad de la emisión de las monedas metálicas Euros es de cada uno de los Estados miembros, después de que el B.C.E., apruebe el número de monedas metálicas y valores que en su momento emite el Banco Nacional de cada Estado; además los ministros de Economía y Finanzas de la U.E., "ECOFIN" delegaron el control de los problemas técnicos, en los directores de las fábricas de los Estados miembros de la U.E.

El Euro, la moneda europea y del Estado español del siglo XXI, es desde el 1-I-1999, la moneda que utilizan los doce Estados de la U.E. para realizar las operaciones financieras y empresariales. El 2-V-1999, el Parlamento europeo, presidido por Don José M^a Gil Robles, de forma oficial, ordenó poner en marcha el Euro y de hacerle coexistir con la moneda nacional de cada Estado

miembro de la U.E., hasta los primeros meses del 2002, en el que el Euro fue la moneda única circulante de curso legal para los doce Estados miembros de la U.E., fecha en la que el Gobernador del B.C.E., W. Duisenberg, se responsabilizó del funcionamiento del Sistema Euro.

La moneda, máximo signo de soberanía y propaganda del poder político, ha tenido que evolucionar para ajustarse a los poderes plurinacionales y paneuropeos, hasta conseguir el respaldo de todas las sociedades políticas a las que representa. Realidad monetaria, que responde y tiene antecedentes históricos en otras épocas, tales como por ejemplo, la del AUREO, moneda de oro de la antigüedad romana; o la del DINERO, moneda de plata con la que Carlomagno financió la economía de los tres Estados de Europa central: Francia, Italia y Alemania; o la del REAL DE A OCHO en plata y la ONZA en oro. Sistema monetario Universal bimetalista y español, plata-oro de base duodecimal que durante siglos, midió la economía internacional de los Estados Mediterráneos y Atlánticos, hasta muy avanzado el siglo XIX, además de servir de modelo a seguir por otros muchos Estados, que incluso se inspiraron en la moneda en plata, el Real de a Ocho, para emitir su moneda, DÓLAR USA, aunque éste nació ya en sistema de base diez, es decir, Decimal por influjo francés; o el FRANCO de plata, unidad a la que se ajustó la Unión Monetaria Latina, 1865-1820, poco después de finalizar la primera guerra mundial, etc, etc, ejemplos, entre otros, que seguían buscando la unidad común de mercado, como hizo la Unión Monetaria Escandinava, sin conseguirlo, hasta llegar a la moneda única, Euro de la U.E., unidad monetaria protagonista de la economía unificadora del mercado de la U.E. y de todos sus Estados miembros.

Europa, después de la segunda guerra mundial, destruida y arruinada, tuvo que sobrevivir y buscar la paz, y lo intento, entre otros, con proyectos destinados a crear una moneda común de mercado para Europa, sin conseguirlo, ni con la creación en 1952 del Europinos, ni posteriormente del ECU, hasta la creación de la moneda única el EURO, que en el siglo XXI se ha convertido en la moneda reguladora del mercado no solo europeo sino también la de sus Estados miembros.

En España, el Euro vino a retirar de la circulación a la Peseta, su moneda nacional desde 1868, y dejó la única moneda que mide la economía del mercado común europeo y del resto de los Estados miembros de la U.E., y con la que se aspira en un futuro próximo a pasar de la unión económica de los mercados a la unidad política de los Estados miembros de la U.E. que la integren. Mercado único europeo, buscado desde 1957 Tratado de Roma, y creado por los fundadores de la Comunidad Económica Europea, Schuman, Monnet, Spaak, Adenauer y De Gaspari convencidos de que el mercado único, era el único camino

que se podía seguir para conseguir la Paz y después lograr en su día, la integración política europea de todos sus Estados miembros.

La Europa del siglo XXI, es un producto de la civilización occidental que tiene su cuna en las culturas del Mediterráneo, con sus propias economías, tecnologías y progreso, además de tener futuro en otras civilizaciones.

La idea de unir los Estados de Europa, se inició entre otras en 1969, con el Informe Werner, al que siguió en 1979 la creación del Sistema Monetario Europeo, en 1985 el Informe Delors, y en 1999 las aportaciones del premio Nobel de Ciencias Económicas, R.A. Mundell. Ideas y aportaciones, que en su día, se recogieron en el Tratado de Maastricht.

La antigüedad, creadora de la cultura europea occidental que hizo al hombre sujeto de derechos y libertades, necesitaba la unidad económica que le brindaba el EURO para alcanzar una política social adecuada en todos y en cada uno de sus Estados miembros, pero siempre que el ciudadano de los Estados de la Unión Europea, se sienta europeo y español, es decir, no pierda su identidad, y que Europa sea su ámbito cultural.

La Unión Económica y Monetaria del Sistema Euro es importante para la construcción europea de mercados, pero siempre que no se deje de intentar conseguir también la unidad política de todos los Estados miembros de la Unión Europea.

El 1-I-2012, se han cumplido diez años del Euro en la circulación en metal y en papel, billete. Década positiva en la que el Euro ha contado con una amplia aceptación y un reducido índice de falsificaciones. Período en el que el Euro, ha regulado el mercado, facilitando el comercio, sin perder su identidad europea.

El Euro representa la moneda única europea, y la renuncia a la divisa nacional para buscar los elementos que nos permiten convivir en común, y juntos, aspirar a un mejor futuro.

La vida de los diez años de la moneda única Euro, ha puesto de relieve la confianza que merece mantener su integridad y eficiencia para así continuar en el futuro.

La circulación del Euro fuera de su área normal, se ha cuatriplicado en estos diez años, y tanto su moneda metálica como la de papel, billete, han contribuido a prestar identidad a los ciudadanos, en cuyo anverso de su moneda en metal, de 1 y de 2 euros, de cada Estado mantienen su unidad nacional, política, es decir, unidos en la diversidad, y en su moneda de papel, billete, los mapas, puentes y ventanas, seguirán reflejando el espíritu de apertura y colaboración entre los Estados miembros de la U.E.

El Euro en metal y en papel, billete, al representar el rostro de la moneda común, en circulación desde el 1-I-2002, representan el acontecimiento de la

integración europea, por eso el Euro, en el siglo XXI, es el icono de la identidad europea.

La moneda Euro, en metal y en papel, es el medio de pago fiable y depósito de valor estable dentro y fuera de la zona Euro,

El Euro, compartido por millones de ciudadanos de los Estados miembros de la U.E., es la moneda única desde la segunda guerra mundial, propuesta por Jean Monnet, expresa la necesidad de que los ciudadanos de los Estados europeos compartan una entidad europea, frase que se encuentra en el núcleo de la creación, como refleja el articulado de 1957, Tratado de Roma, y en el Acta Única Europea, 1987, base para crear un espacio sin fronteras interiores.

Robert Kalinka, diseñador del Banco Nacional de Austria, incluyó en el billete Euro, los elementos comunes y visibles de la herencia cultural y nacional, sin copiar los monumentos existentes. En estos diez años, otros nuevos Estados miembros de la Unión Europea, que cumplen con Maastricht, se han incorporado a la zona Euro, Eslovenia en el año 2007, Chipre y Malta en el 2008, Eslovaquia en el 2009 y Estonia en el 2011; Estados miembros de la U.E., que al unirse a los doce Estados del año 2002, han pasado a diecisiete Estados miembros de la U.E., además de Mónaco, San Marino y Ciudad del Vaticano que también emiten la moneda Euro, en virtud de un acuerdo formal con la Comunidad Europea; mientras que utilizan la moneda Euro, pero sin acuerdo y de forma unilateral, Andorra, Montenegro y Kosovo.

De los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, que la forman en la actualidad, solo diecisiete pertenecen a la zona de la Moneda Euro, ya que el Reino Unido y Dinamarca se han acogido a la “cláusula de exclusión voluntaria” y los otros ocho Estados miembros, no pueden adaptarse a la moneda única Euro, hasta que no cumplan con los criterios de convergencia económica, como es el caso de Suecia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Hungría, Rumania y Bulgaria, Estados que ni siquiera tienen fecha fijada para su incorporación..

En fecha no lejana, se perfila una segunda serie de billetes Euro que se piensan encargar al diseñador Reinhold Gerstetter, y en la que se pretende que responda a representaciones más atractivas y variadas además de contar con mayor seguridad.

Es evidente el éxito de la moneda Euro, confirmado a lo largo de estos largos diez años en circulación.

En lo referente a la moneda en papel, billete euro, los siete valores de ésta primera serie de billetes Euros han representado los estilos arquitectónicos típicos europeos, no copiados, es decir, las puertas y ventanas en los anversos del billete y los puentes en sus reversos, sin copiar los ya existentes.

La segunda serie, se intentará que responda a esta misma política de elemen-

tos representativos, por lo que el billete de cinco Euros, estará dedicado al período clásico, el de diez Euros al estilo románico, mientras que los billetes con valores de 20,50 y 100 Euros, se destinarán a ejemplos estilizados de la arquitectura, inspirados no copiados, de las épocas, renacentista, barroca y rococó respectivamente. El valor correspondiente al billete de doscientos Euros, se inspiraría en la arquitectura del hierro y del cristal, y el billete con valor de quinientos Euros se dedicará a la arquitectura del siglo XX.

La nueva moneda Euro, actual divisa de la U.E. y de sus Estados miembros, nació hace más de diez años con vocación europea y capacidad internacional, para competir con el Dólar USA, por lo que esta segunda Serie, que ahora se anuncia, nacerá también protegida para evitar la falsificación y bajo el control del Banco Central Europeo.

Desde el 1-I-1999, el Euro es la moneda única de los Estados de la unión europea y desde 2002 es la única moneda que se emplea en todos sus pagos.

Con el paso de los años se ha ampliado la zona de la moneda única euro, con otros nuevos Estados miembros de la U.E. que han cumplido los criterios de convergencia de Maastricht, mientras otros como Dinamarca y Reino Unido conservan su cláusula de exclusión voluntaria y Suecia la cláusula de derogación. En general los nuevos Estados miembros de la U.E. tienen derecho a acogerse a una cláusula de exclusión voluntaria, en relación con la adopción de la moneda única Euro, además otros Estados no se incorporarán tampoco a la zona de la moneda única Euro, mientras no cumplan con los criterios de convergencia.

En el siglo XXI, la moneda única Euro, es la divisa oficial de diecisiete Estados miembros de la Unión Europea, de los Departamentos de Ultramar y de los territorios correspondientes a los Estados de la zona Euro.

Aunque el 1-I-2002 es la fecha de introducción física de la moneda única Euro, en 1995 el Consejo de la Comunidad Económica Europea, reunido en Madrid, confirmó que la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria se iniciaría el 1-I-1999, y además dio el nombre de "Euro" a la unidad única, además de anunciar el calendario a seguir. En 1997 se firmó el Tratado de la Unión Europea en Maastricht, en el que se describen las competencias del Banco Central Europeo, B.C.E., y la de los Gobiernos y Bancos Centrales Nacionales, B.C.N., de los Estados miembros de la Unión Europea, respecto a la emisión de moneda en metal y en papel, billete, en Euros.

Referente a la técnica, el Euro metálico, de 1 y 2 Euros de valor, combinan los colores plateado y dorado en su aspecto externo con inscripción en el centro, mientras en su interior, conservan el cobre y el níquel.

La moneda única Euro, en papel, billete, lleva su nombre Euro en latín y en

griego, acompañado de las iniciales del Banco Central Europeo, de símbolos, de la bandera de la U.E. y de la firma del Presidente del Banco Central Europeo, Willem F. Duisenberg o Jean-Claude Trichet.

Elementos de seguridad en el papel de algodón con impresión calcográfica, marcas táctiles, marca de agua, hilo de seguridad y motivos de coincidencia..

Y finalmente, en el siglo XXI se puede decir que España y Europa renacerán siempre de sus cenizas, por mucho que se las quiera desahuciar, o se las vea decadentes, sin dinamismo demográfico, y en el caso de Europa, sin el necesario crecimiento de sus Estados miembros en relación con el seguido por otros Estados que fuera de Europa aparentan más poder, como sucede en la actualidad con Estados del mundo asiático, China o del mundo de América Latina, Brasil, etc.

Europa y España, han logrado sobrevivir como el Ave Fénix. España, después de pasar por guerras civiles cruentas, y Europa tras la guerra mundial que la dejó hundida entre fascismos y nacionalismos, y a pesar de estos y otros múltiples inconvenientes ha sabido rehacerse y salvar su maltrecha economía.

Europa y España, con anterioridad y haciendo frente a necesarios cambios de mentalidad y de líderes, serán capaces de reconstruir Europa, sus Estados miembros de la U.E. y España, sus Ciudades Autónomas. Ambos tienen en común, la moneda única Euro, su cultura y su herencia, además del mercado común, que crearon para Europa y sus Estados miembros, los políticos históricos, De Gaspari, Churchill, Spaak, etc. Mercado común, que les mantiene unidos hasta nuestros días, con la ilusión de que sus Estados miembros después de la unidad de mercado, consigan de la mano de sus líderes, la unidad política, para unidos defender sus derechos humanos fundamentales que les permitan identificar sus Estados miembros, entre ellos a España, con la supernación que es Europa.

Se adjuntan estampas monetarias de la **Moneda metálica** de Juan Carlos I, referentes a:

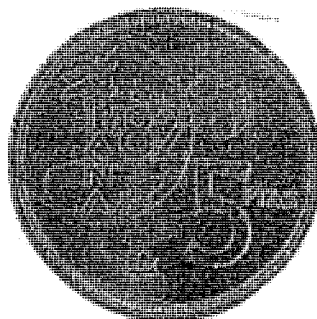
- Real Decreto de 19-XII-1975
- Real Decreto de 29-VIII-1980
 - Conmemorativas
 - Nueva Imagen
 - Patrimonio Intelectual y Cultural
 - Comunidades Autónomas
 - Último Sistema Metálico: Peseta, 1994
 - Última Emisión de la Peseta
- Europa
 - Europeos, 1952
 - Ecu, 1978
 - Euro, 2002: Anversos Españoles

EMISIONES DE JUAN CARLOS I
Real Decreto de 19-XII-1975



CONMEMORATIVAS: PESETA

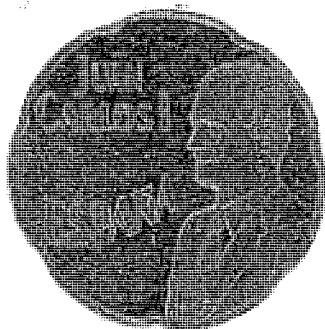
Real decreto, 29-VIII-1980



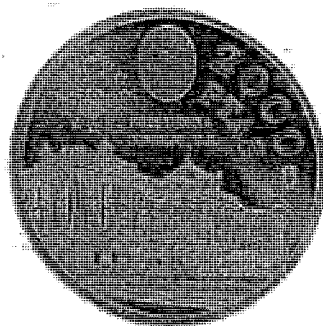
PESETA: NUEVA IMAGEN



OLIMPIADA DE BARCELONA

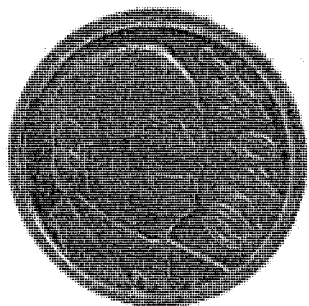


EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE SEVILLA



PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA

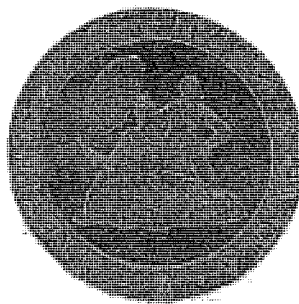
PESETA: PATRIMONIO INTELECTUAL Y CULTURAL



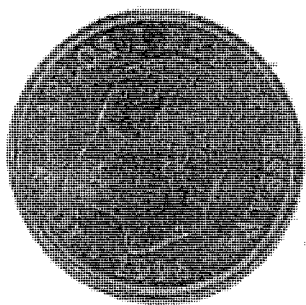
Joan Miró



Meninas (Velázquez)

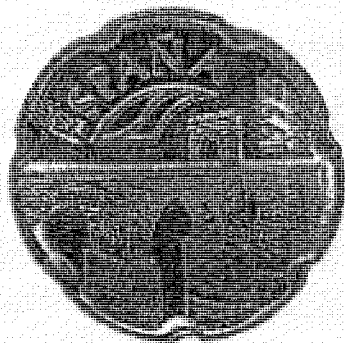
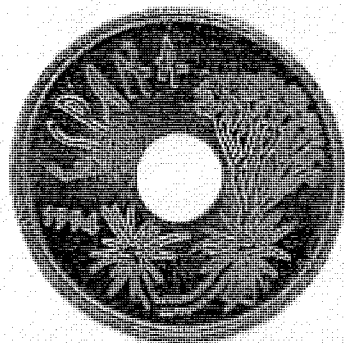


El Quitasol (Goya)

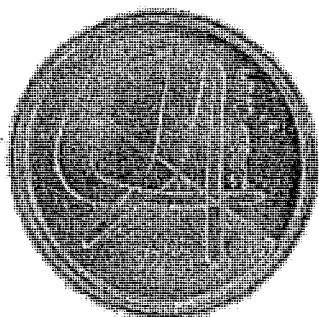
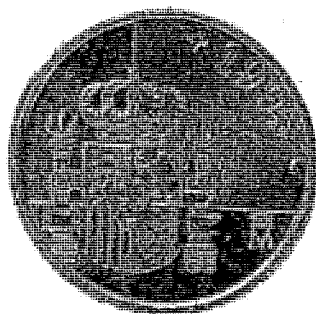


Biblioteca Nacional

PESETA: COMUNIDADES AUTÓNOMAS

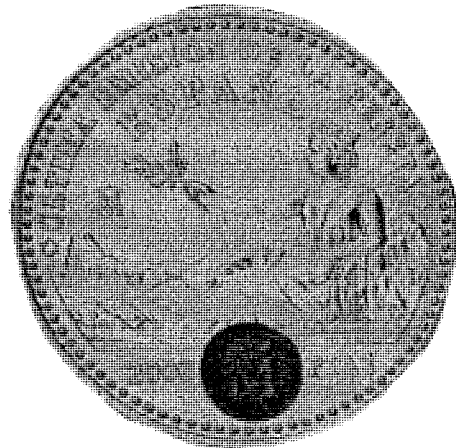


ÚLTIMO SISTEMA METÁLICO: 1994



EMISIONES DE JUAN CARLOS I

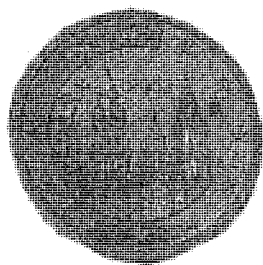
Última emisión de la Peseta, 2001



EUROPA
EUROPINOS, 1952
ECU, 1992



MONEDA METÁLICA EURO ANVERSOS ESPAÑOLES



UNA VISION DE ESPAÑA EN TORNO A UNOS CENTENARIOS OLVIDADOS

Por *José María de Francisco Olmos*

Profesor Titular de “Epigrafía y Numismática”
Universidad Complutense de Madrid y Académico

El año 2012 ha visto la conmemoración institucional del segundo centenario de la aprobación de la Constitución de Cádiz de 1812, sin duda un hecho fundamental en la Historia de España, fue la primera vez que representantes de todos los territorios de la Monarquía (peninsulares y ultramarinos) se reunían para decidir su futuro en igualdad y con vocación de crear un modelo de estado, juntos dieron carta de naturaleza a los nuevos tiempos, libertad de imprenta, de expresión, etc., es cierto que todo mediatizado por la lucha contra los franceses, pero los años de la Guerra fue muy fructíferos en los intentos modernizadores, pero no tuvo continuidad debido a su abolición en 1814, y aunque hubo un par de intentos de restablecer la Constitución (1820-1823, 1836-1837) no tuvieron éxito y el siglo XIX se convirtió en un tiempo de luchas fratricidas que impidieron el correcto desarrollo del Estado, pero aún así hay que valorar y mucho el proyecto gaditano, y como ejemplo me cabe citar por deformación profesional, el famoso plan de educación de Quintana (7 de marzo 1814), que planeaba acabar con el analfabetismo en unos años, desarrollar un sistema escolar universal en tres etapas, con universidades de excelencia en España e Indias (Madrid, México, Lima), con becas a los mejores estudiantes, incluso para viajar al extranjero, elevación del salario a los profesores, etc., que nos muestran los deseos de progreso de los constituyentes basados en la mejora de la calidad educativa de España.

Ahora bien, este período, que sin duda fue clave para el desarrollo del concepto de España como nación, muchos defienden incluso que en este momento es cuando puede hablarse con propiedad de la Nación española por primera vez,

ha ocultado otros importantes centenarios que se podrían haber celebrado este año con profundidad y que muestran la formación y desarrollo del concepto de España en los siglos anteriores a la Constitución de 1812, en concreto entre los siglos II y XVI, y de esos otros acontecimientos que marcaron con intensidad el devenir de nuestra Historia y el proceso de formación de nuestra identidad colectiva será de los que hablemos brevemente en esta reflexión.

LA HISPANIA ROMANA

Desde la época de la Segunda Guerra Púnica y la victoria de Roma Hispania había estado muy presente en la expansión de la República, aquí tuvo que afrontar duras batallas para conseguir dominar a los pueblos autóctonos, todos recordamos a Indibil y Mandonio, Viriato, Numancia, pero poco a poco fue avanzando la romanización y la península fue lugar de lucha en las guerras romanas, como la sertoriana o la lucha de los pompeyanos contra César, pero todo acabó cuando Augusto terminó la conquista derrotando los cántabros, empezaba la Pax Romana, y ahora Hispania pasó a romanizarse a gran velocidad, en especial algunas zonas de la Bética y la Tarraconense, que pronto pasaron a ser semillero de servidores de la República, la ciudadanía se extendió, en especial en la época de los Flavios, y pronto hubo senadores hispanos en Roma, donde formaron un poderoso grupo de poder, tanto que a finales del siglo I el emperador Nerva decidió adoptar como hijo y heredero a un hispano, Marco Ulpio Trajano, legado de Germania Superior (97), que se convirtió en el primer emperador procedente de fuera de Italia.

Y llegamos así al primer centenario, el año 112 se concluía el Foro Trajano. Durante su reinado Trajano (98-117) hizo todo aquello que se podía pedir a un gobernante de la época, en el exterior mantuvo el poder de Roma y aumentó sus límites conquistando Dacia, anexionó el reino nabateo y conquistó toda Armenia y Mesopotamia a los partos, llevando a las legiones hasta el golfo pérsico. En el interior construyó grandes obras públicas, como el famoso puerto interior de Ostia, que aseguraba los suministros de la Urbe, la via Trajana, un nuevo acueducto para Roma (Aqua Traiana), nuevas termas, reconstruyó y amplió el Circo Máximo, construyó nuevas ciudades (Marcianópolis), colonias para veteranos, extendió la ciudadanía, creó un programa de alimentos y educación subvencionada, en Egipto unió el Nilo con el Mar Rojo mediante un canal, en Hispania construyó el famoso puente de Alcántara, y como colofón construyó el Foro Trajano, todo lo cual le valió recibir el título de *Optimus Princeps* por parte del Senado en el verano del año 114.

El gran Foro Trajano fue encargado por el emperador al arquitecto Apolodoro de Damasco que lo levantó entre 107 y 112, siendo financiado por el botín de la guerra Dacia, cuyas obras conllevaron también la construcción del gran Mercado de Trajano y la restauración del Foro de César y el Templo de Venus Genetrix. En él había una gran entrada monumental, de hecho un arco del triunfo coronado por Trajano conduciendo un carro de seis caballos, luego una gran plaza en cuyo centro había una monumental estatua ecuestre de Trajano y la enorme Basílica Ulpia, además de bibliotecas (una para textos latinos y otra para los griegos), entre las cuales se levantó la gran Columna Trajana de 38 metros (donde descansaron sus cenizas en una urna de oro, un hecho excepcional al estar prohibido el enterramiento en el interior del *pomerium*), decorada con hechos de las guerras dácicas, y finalizaba con un Templo dedicado a Trajano deificado, siendo algunos elementos terminados con posterioridad a la fecha oficial de apertura del Foro, que se convirtió en el verdadero centro de vida de la ciudad, y referente para otros emperadores, permaneciendo el gobierno de Trajano como una época dorada, donde reinaba la justicia, referente para todos los posteriores gobernantes, admirado por los cristianos de siglos posteriores como un pagano virtuoso, por escritores e historiadores de todas las épocas, desde Dante a Gibbon.

Cien años después, en el 212, se produjo otro hecho importante, la promulgación por Caracalla de la llamada Constitución Antoniana, en ella extendía la ciudadanía romana a todos los hombres libres del Imperio¹, haciendo universal el derecho romano (aunque conservando los derechos locales), siguiendo así la política de los anteriores emperadores de extender la ciudadanía por todas las provincias del Imperio, acabando con los privilegios que Italia tenía frente a las otras provincias, ahora cualquier ciudadano podía aspirar a cualquier puesto dentro del famoso *cursus honorum*, la romanidad incluía ahora a todos, desde Britania a Arabia, aunque queda claro que hubo también un importante factor fiscal, ya que con esta norma se aumentó la recaudación de impuestos.

Para terminar este período hay que mencionar otro gran centenario, el de la batalla del Puente Milvio (312) donde Constantino I derrotó a Majencio, quedando como único gobernante de las tierras occidentales del Imperio, pero lo más importante de esta batalla es la atribución de su victoria a la intervención divina de Cristo (Eusebio de Cesarea), se dice que antes del enfrentamiento Constantino tuvo una visión donde la victoria se le aseguraba si combatía bajo el signo de la cruz, lo cual hizo también durante su posterior enfrentamiento con

¹ Salvo los llamados *dediticii*, que se cree eran los miembros de algunas poblaciones autóctonas que formaban el estrato social inferior en algunas provincias por haber sido derrotados militarmente durante la conquista, y por tanto carecían de cualquier derecho.

Licinio, vencido en Crisópolis (323), convirtiéndole en único emperador, en cualquier caso fue el responsable de la promulgación del Edicto de Milán (313) que acababa con la persecución del cristianismo, otorgando a sus fieles los mismos derechos que a los de otras religiones, se les devolvieron los bienes confiscados durante la persecución de Diocleciano, el clero recibió la exención de las cargas públicas, y cada vez apoyó más a la nueva religión y a su organización jerárquica, en 314 apoyó la reunión en Arlés de un concilio de obispos occidentales para terminar con el cisma donatista, y en 325 convoca el Concilio de Nicea para fijar las normas de la ortodoxia cristiana, la única aceptada por el poder civil desde entonces.

Hemos visto en estos siglos que Hispania formaba parte de Roma y su historia estaba unida al Imperio, viendo como un hispano se convirtió en un modelo ejemplar de emperador y construyó el Foro Trajano, dando un lugar preeminente a las élites provinciales en el gobierno; luego todos sus habitantes libres se convertirían en ciudadanos romanos, formando un todo alrededor del Mediterráneo, y por fin la llegada y liberalización de la nueva fe cristiana. Para terminar este período debemos hacer una breve referencia a la decadencia del poder imperial y al auge del poder de los pueblos germánicos, en este caso de los visigodos.

Tras el gran saqueo de Roma por parte de Alarico los visigodos perdieron a su gran líder (410), que fue sucedido por su pariente Ataulfo (410-415), que se dirigió a las Galias (412), firmando un pacto con el emperador Honorio (413), que le entregó provisiones y tierras de algunas zonas a cambio de devolverle a su hermana Gala Placidia (414), lo cual no fue cumplido por el visigodo, que de hecho se casó con ella e hizo la primera incursión visigoda y asentamiento en Hispania, instalando la corte en Barcelona, donde fue asesinado (415), marcando el inicio de la Hispania visigoda, y su sucesor, Walia, firmó el definitivo *foedus* con el Imperio (416).

LA HISPANIA VISIGODA

Que ha mantenido su nombre romano frente a los cambios producidos en otros lugares por la llegada de los pueblos invasores² se conformó alrededor de la capital, Toledo, y del catolicismo, después de la famosa conversión de Recaredo en el III Concilio de Toledo (589), siendo uno de sus momentos culminantes el reinado de Suintila, que comenzó precisamente en el año 612, otro de los centenarios olvidados.

² La Galia se transformará en Francia por los francos, o Britania en Inglaterra por los anglos.

Sisebuto sucedió a Gundemaro³ en la primavera del 612, elegido por los grupos nobiliarios que entonces controlaban el poder, siendo uno de los monarcas más cultos de la historia de España, tenía una sólida formación, tanto en los textos sagrados como en los profanos, algo muy raro para la época, siendo también muy admirado por su piedad, e incluso conocemos algunas obras suyas, un poema de contenido científico (*Astronomicum*), así como la vida y pasión de San Desiderio de Cahors (un prelado del Delfinado muerto unos años antes, según Sisebuto por la maldad de la reina Brunekhilda)⁴, y algunas cartas⁵, del mismo modo sabemos que tuvo una estrecha relación de amistad y colaboración política y religiosa con san Isidoro, el mayor intelectual de la época, a quien encargó la redacción de su *De natura rerum*, y el prelado le dedicó la primera redacción de su *Etymologiae*⁶. Con estos antecedentes no es extraño que su reinado fuera muy importante en diversos aspectos, en primer lugar y dada su formación tenía una clara conciencia del poder del soberano, uniendo las tradiciones romana y cristiana, defendiendo la teoría del rey-pastor, cuya primera obligación era velar por el bien moral y reprimir el pecado⁷, lo cual puede explicar su dura legislación antijudía⁸, en cualquier caso esto no impedía que el rey de-

³ Uno de los pocos monarcas visigodos que murió de muerte natural tras apenas dos años de reinado, recordemos que una de las grandes debilidades del reino godo fueron las luchas por la sucesión al trono.

⁴ Se convierte así la obra en una especie de espejo de príncipes, mostrando los deberes y acciones de un buen soberano, en contraposición con la maldad de otros, en este caso la reina Brunekhilda, hija del visigodo Atanagildo, y de su nieto Thierry II de Borgoña, que por sus actos impíos murieron como un justo castigo divino a sus actos.

⁵ Por ejemplo la remitida al rey Adaloaldo de los longobardos (al que pedía que abandonara el arrianismo y se hiciera católico, haciendo una razonada apología de la verdadera fe), a los obispos Eusebio de Tarragona (a quien criticó su afición por el teatro y el circo) y Cecilio de Mentesa (a quien negó su venia para retirarse a un monasterio), o las cruzadas con el patricio Cesario, gobernador de la España bizantina, pero merece especial atención la que dirigió a su hijo Teudila, alabando su decisión de dejar el mundo y retirarse a la vida monástica.

⁶ San Isidoro también alabó al rey en su famosa *Historia gothorum* y en su *De viris illustribus*, diciendo de él que era “brillante en su palabra, docto en sus pensamientos y bastante instruido en conocimientos literarios. Fue notable por sus conocimientos bélicos y célebre por sus victorias” y hablando de su piedad, algo muy importante, dice también que “se mostró tan clemente después de su victoria, que pagó un precio para dejar en libertad a muchos que habían sido hechos prisioneros por su ejército y reducidos a esclavitud como botín de guerra”. Incluso en la Francia merovingia la Crónica del Pseudo Fredegario dice de él que fue un varón sabio, piadosísimo, digno de toda alabanza, cuyo corazón le movía a salvar siempre que era posible la vida de los combatientes, lo cual hizo en especial en las luchas contra los bizantinos, quejándose amargamente del sufrimiento y el derramamiento de sangre que conllevaba la guerra.

⁷ Aquí se ve una clara influencia isidoriana

⁸ Cuyo origen a veces se ha unido a la situación en Oriente, donde la colaboración entre los sasánidas y los judíos era bien conocida, y que fue muy perjudicial para las provincias bizantinas atacadas por Cosroes II, cuya toma de Jerusalén se atribuye a la ayuda interna de los judíos (614), un hecho que tal vez pueda explicar el intento de conversión en masa de los judíos de España por parte del rey (615-616), lo que provocó el exilio de bastante judíos y también falsas conversiones para evitar la persecución, lo cual creó un grave problema a la Iglesia y en general a la sociedad

fendiera un poder real imperializante y autoritario, de clara corte bizantino, donde el soberano debía ejercer el poder supremo sin apenas cortapisas, incluyendo el control de la Iglesia y de los nombramientos episcopales como una especie de “obispo exterior”.

Sobre la legislación antijudía, además de recordar que estaban en vigor todas las leyes anteriores (las tardorromanas y las de Recaredo) y que debían cumplirse sin excepciones, promulgó otras ligadas a problemas concretos (612), así prohibió que ningún cristiano se hallara sujeto a un judío por cualquier clase de relación de dependencia, ya fuera servidumbre, patrocinio e incluso trabajo, obligando a los judíos a vender a sus siervos cristianos (siempre en el mismo lugar donde se vivía o una localidad vecina a amos cristianos y a un precio razonable)⁹ o a emanciparlos con manumisión plena, sin vinculación de patronato, que también se prohibía; si se descubría que después de del 1 de julio del 612 algún judío poseía un esclavo cristiano, se le confiscaría la mitad de sus propiedades y el esclavo sería liberado; de igual forma el proselitismo se castigaba con rigor (volviendo a imponer la pena de muerte al promotor y la confiscación de todos sus bienes), todos los conversos al judaísmo debían volver al seno de la Iglesia y si se negaban serían azotados públicamente, sufrirían la decalcación y serían entregado como esclavo a la corona o a alguien designado por el rey. Un judío que se casara con una católica (lo que era ilegal pero que de hecho se hacía) y se negara a convertirse, sería desterrado de por vida, pero si se convertía al catolicismo, podría conservar sus bienes, incluyendo los esclavos; además se imponía que los hijos de los matrimonio mixtos debían ser bautizados como cristianos.

En política exterior su objetivo era controlar la totalidad de la península, para ello hizo varias campañas que condujeron a reducir a su mínima expresión la provincia bizantina de *Spania*, en el sureste, y al mismo tiempo acabar con las zonas rebeldes del norte (campañas contra los astures y rocones), manteniendo la paz con la Galia merovingia, ahora unificada bajo el gobierno de Clotario II. En el plano interior el monarca buscó aumentar las ceremonias que regulaban la corte, así como las edificaciones palatinas e incluso intentó regular la sucesión asociando al trono a su hijo Recaredo, siguiendo el modelo bizantino, esta política no debió ser bien vista por la nobleza laica ni por los obispos, que cada vez se veían más controlados, y el final del reinado de este soberano es oscuro, San

que desconfiaba de estos posibles cristianos criptojudíos. De hecho San Isidoro comenta sobre el tema que “el rey llevó por la fuerza a los judíos a la fe católica, mostrando con ello gran celo, pero no sabiduría; pues obligó por el poder a los que debió atraer por la razón de la fe”.

⁹ Impidiendo que pudieran ser vendidos a otros judíos residentes en Africa o la Galia y por tanto no sujetos a las leyes de Sisebuto, además se castigaba severamente las ventas fraudulentas.

Isidoro parece indicar que Sisebuto murió envenenado en febrero de 621, y al poco tiempo murió también su hijo y heredero Recaredo II, sin precisar cómo ni porqué, lo cual podría indicar una lucha por el poder entre los diversos clanes nobiliarios que no acabó hasta varios meses después, en cualquier caso el reinado de Sisebuto debe considerarse como uno de los momentos culminantes de la España visigoda.

AL-ANDALUS. EL ESPLENDOR OMEYA

Tras la conquista musulmana y unos años de enfrentamientos internos el gobierno de Al-Andalus pasó a manos de la familia de los Omeya, antiguos Califas de Damasco, que fueron masacrados por los Abásidas, escapando sólo uno de sus miembros, Abderramán I, que tras huir por el Magreb llegó a la península y consiguió hacerse con el poder (756), que su familia mantuvo durante siglos, haciendo de Córdoba la principal ciudad de Occidente. Este período llegó a su máximo esplendor con la llegada al poder del noveno emir, Abderramán III, en el año 912, de nuevo fecha centenaria, que marca el inicio de un largo reinado (961) y el nacimiento del califato cordobés (929).

El emirato que heredó Abderramán III¹⁰ de su abuelo Abd Allah estaba en plena crisis, minado por las revueltas internas y los continuos peligros externos, pero el joven soberano no titubeó, buscaba robustecer el poder central y acabar con cualquier movimiento de rebeldía o independentista, por ello acabó con una revuelta independentista en Sevilla de los al-Hachchach (913) y luego se centró en terminar con la larga rebelión muladí de los Ben Hafsun, a quienes dominó tras años de guerra (Bobastro, 928)¹¹, para luego centrarse en asegurar su dominio sobre los territorios fronterizos cuyos jefes locales no querían aceptar su poder, como fue el caso de Badajoz (929) o Toledo (932). Con los cristianos tuvo muchos encuentros infructuosos, en los primeros años fueron continuos los ataques fronterizos por ambas partes, dirigiendo la ofensiva cristiana Ordoño II, actuando conjuntamente León y Pamplona (victorias en Mérida, San Esteban de Gormaz, Calahorra), aunque fueron severamente derrotados en Valdejunquera (920), lo cual no impidió una nueva y victoriosa incursión de Ordoño II en 921

¹⁰ El emir muestra la mezcla de razas en la Casa de los Omeyas, su madre fue una cautiva vascona, Muzna, y su abuela es Onneca (esposa del emir Abd Allah), la hija de Fortún Garcés, último rey de la dinastía Iñiga de Pamplona, lo que hace que tuviera ojos azules y pelo rubio, más bien rojizo.

¹¹ Tras la rendición del centro de la larga rebelión por parte de su líder, Hafs (el hijo menor de Umar ben Hafsun, que fue perdonado e ingresó en el ejército emiral), el Emir en persona fue a Bobastro, y allí ordenó la exhumación de los cuerpos de Umar ibn Hafsun (muerto en 917) y de su hijo mayor, Cha`far (m.920), que fueron llevados a Córdoba y expuestos al pueblo.

por tierras de Soria y Guadalajara, y otra en la Rioja en 923. Pero la muerte del rey leonés detuvo los avances cristianos por las disensiones internas y poco después muere también Sancho Garcés de Pamplona (925) dejando como sucesor a un niño de apenas seis años bajo la regencia de su madre, la reina Toda Aznar, tía del emir cordobés.

Tras estos años de luchas y de consolidación de su poder en Al-Anadalus el Emir decidió declararse Califa y Príncipe de los Creyentes, en 929, considerándose el gobernante con mejor derecho a usar dicho título, añadiendo a su nombre el de *al-Nasir li-din Allah* (el que combate victoriosamente por Allah), lo cual hacía también como contrapeso al nuevo poder norteafricano de los fatimitas, Califas chiíes desde 909, cuyo centro de poder era Qairwan hasta que conquistaron Egipto y que deseaban expandirse hacia al-Andalus, por ello el nuevo Califa decidió intervenir y les derrotó en el mar ocupando Melilla (927), Ceuta (931) y otros territorios costeros del norte de Africa, como Tánger (951), aliándose con las tribus bereberes de la zona, como los Zanata, y con los idrisíes, lo cual le dio una gran seguridad e influencia en la zona del Estrecho, aunque su dominio no era del todo estable.

En el frente norte su gran rival fue desde 931 Ramiro II de León que inició una serie de ataques victoriosos aliado con castellanos y navarros que desembarcaron en la gran batalla de Simancas y Alhandega (939, denominada por los musulmanes batalla del foso), donde el Califa fue derrotado y estuvo a punto de morir, lo que le llevó a no volver a encabezar el ejército, que fue reorganizado y profesionalizado (mercenarios), delegando en sus generales, mientras los leoneses ocupan la llamada Extremadura, ahora los musulmanes pasan a estar a la defensiva hasta la muerte de Ramiro II (951), entonces Córdoba pasa a convertirse en el árbitro de las disputas dinásticas y guerras civiles que se dan entre los cristianos y además aprovechó para hostigar a quienes se le oponían, consiguiendo realizar importantes campañas punitivas.

Con todos estos triunfos el Califa hizo de Córdoba una gran capital, donde recibía embajadas de Europa y Oriente, cristianas (el emperador germánico Otón I, Hugo de Arlés, Guido de Toscana...), bizantinas (especialmente importante fue la embajada de 949 de Constantino VII Porfirogéneta), musulmanas (el geógrafo Ibn Hawqal denomina a la ciudad la segunda Bagdad por su opulencia), y allí residían también muchos intelectuales y hombres de ciencia, además fue un gran constructor, dedicando un tercio del presupuesto anual a la construcción de obras públicas, canales, sistemas de regadío, fortalezas, amplió la gran mezquita aljama de Córdoba, dotándola de un gran minarete rematado por tres esferas, dos de oro y una de plata, y en 937 inició la edificación de la ciudad palatina de al-Zahra, trayendo materiales costosos de todas partes del

mundo, hay que recordar la enorme capacidad financiera y monetaria de Al-Andalus en estos momentos, que podría llegar unos 20 millones de dinares anuales de recaudación.

En fin fue un gran gobernante que unió el uso de la fuerza a la negociación, reformó el ejército y mejoró la armada, impulsó el comercio, la agricultura y la industria, aumentando mucho los ingresos del Estado, también introdujo un contingente de esclavos (*saqalibah*) de origen europeo en su corte como guardia personal, que sería el origen de un posterior conflicto, pero entonces era imprevisible. Pacificado el reino y tras un glorioso reinado alabado por historiadores contemporáneos de todo el Islam murió dejando el trono a su hijo al-Hakam II, siendo enterrado en el panteón dinástico del alcázar cordobés.

LA ESPAÑA CRISTIANA MEDIEVAL

Tras la caída del reino visigodo de Toledo se fueron conformando varios estados en el norte peninsular que tuvieron un desarrollo desigual hasta conformar varios territorios independientes (León, Castilla, Portugal, Navarra, Aragón y el condado de Barceona), que a mediados del siglo XII tenían claramente delimitadas sus zonas de influencia y sus territorios a conquistar en el sur, gobernado entonces por los almorávides, en plena crisis, que desembocó en la creación de numerosas taifas independientes, fue entonces cuando aparece en escena un nuevo imperio norteafricano, los almohades, que desembarcaron en Al-Andalus y ocuparon gran parte del territorio, consiguiendo unificarlo en tiempos de su tercer Califa, Yusuf (1163-1184), mientras los cristianos se muestran cautos frente a este nuevo enemigo, aunque no frenaron sus conquistas (Cuenca, 1177). Abu Yusuf Yaqub (1184-1199) no estaba dispuesto a seguir retrocediendo y atacó, dándose la gran batalla de Alarcos (1195), donde los castellanos fueron derrotados totalmente, mientras los almohades retomaban importantes territorios extremeños y los cristianos luchaban entre sí, pero el monarca Alfonso VIII estaba decidido a resarcirse y para ello no escatimó esfuerzos, poco a poco rehízo sus fuerzas, se alió con Pedro II de Aragón y Sancho I de Portugal, obtuvo el apoyo del papa Inocencio III para su lucha, y los buenos oficios del arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada para conseguir la paz con León y Navarra, mientras se mantenían treguas con los almohades del nuevo Miramolín, Abu Abd Allah Muhammad (1199-1213), que no eran sino una forma de ganar tiempo por ambos bandos, que se estaban preparando para la lucha.

Así los almohades cruzaron el estrecho con un gran ejército y tras un asedio tomaron el castillo de Salvatierra, defendido por los calatravos, cuya gesta fue valorada en la Cristiandad y el papa Inocencio III comunicó a los obispos fran-

ceses la concesión de gracias a los cruzados que apoyaran la campaña de Alfonso VIII (febrero 1212), y el arzobispo Rada recorrió Francia predicando la Cruzada, produciéndose la concentración de las tropas en la primavera de 1212 en Toledo, allí estaban los cruzados franceses, las tropas de las órdenes militares, las milicias castellanas, Pedro II de Aragón y sus hombres, llegando más tarde los portugueses y el rey Sancho VII de Navarra con sus fuerzas, el único que faltó fue Alfonso IX de León, que todavía negociaba las condiciones, aunque muchos de sus caballeros partieron de forma privada a unirse a la hueste de Alfonso VIII, que tomó el castillo de Calatrava por capitulación el 1 de julio, lo cual no fue muy bien aceptado por los cruzados ultrapirenaicos que se retiraron el 3 de julio, a excepción de unos pocos, lo cual dio una nueva unidad a la hueste, ocuparon Alarcos y siguieron la marcha hacia el sur, mientras las huestes almohades salidas de Sevilla y dirigidas por el Califa se aproximaban a ellos, haciendo alto en Jaén y luego en Baeza.

Tras varias escaramuzas, problemas en los pasos de la sierra y ciertas incertidumbres los cristianos decidieron atacar el 16 de julio y tras largas horas de lucha los cristianos consiguieron vencer, persiguiendo a los vencidos y haciéndose con gran botín, había acabado la Batalla de las Navas de Tolosa, o simplemente la Batalla, como la llamaron las fuentes musulmanas, siendo completada con la toma de Ubeda el día 23 de julio, localidad que destruyeron, al igual que Baeza. Esta batalla supuso el principio del fin del poder almohade en la península, ya que además de la derrota pronto empezaron las disensiones internas y las luchas por el poder, lo que hizo que apenas unos años después Fernando III pudiera conquistar todo el valle del Guadalquivir. Por todo ello Las Navas son un importantísimo jalón en la secular lucha entre cristianos y musulmanes en España, así como un ejemplo de la colaboración entre los reinos cristianos y también de sus debilidades, siendo sin duda la batalla campal más importante de todo el período de la Reconquista.

Cien años después encontramos otra figura señera de esta época, inicia su reinado Alfonso XI el Justiciero (1312-1350), rey de Castilla, que tras una complicada regencia es declarado mayor de edad en 1325, dedicándose desde entonces a fortalecer el poder real, mediante la fuerza y el derecho, recordemos el sometimiento de nobles rebeldes (Don Juan el Tuerto, perdón de Don Juan Manuel, homenaje de Alfonso de la Cerda), supresión de la otrora poderosa Hermandad General, la institucionalización del sistema del regimiento en las ciudades (1345), así como el nombramiento de corregidores (1348), la publicación del Ordenamiento de Alcalá (1348), además del plano simbólico, realizando una gran coronación en Burgos (1332) y creando la llamada Orden de la Banda. Todo ello sin olvidar el problema militar del sur, presente con el desembarco de

los benimerines, a los que venció en la gran batalla de El Salado (1340) y en Palmones (1343), consiguiendo ocupar Algeciras (1344) y controlar el Estrecho, sitiando Gibraltar, donde murió de peste (1350), dejando sin resolver varios problemas, en especial la participación castellana en la Guerra de los Cien Años, pero mejorando el entramado político y económico del reino, donde impuso la alcabala (1342) como impuesto de carácter general, además de regular las rentas de las salinas, los diezmos de los puertos, los servicios de los ganados trashumantes, cada vez más importantes dado el auge del comercio lanero, que iniciaba en esos años las grandes exportaciones a Flandes. En fin el reinado de Alfonso XI marcó el fortalecimiento del poder real, la ocupación del Estrecho y el inicio de nuevas formas económicas.

Pasamos ahora a comentar un hecho único en la historia del período el llamado Compromiso de Caspe¹². El 31 de mayo de 1410 había muerto el rey Martín I el Humano, soberano de Aragón, Valencia, Mallorca, Sicilia y Barcelona, sin descendencia legítima directa y sin haber dejado regulada la sucesión al trono, a pesar de que las Cortes celebradas en Barcelona (1410) le habían pedido que tomara una decisión sobre tan urgente asunto, a lo que respondió Martín I que se estaba asesorando y que emitiría su juicio cuando creyera conveniente ya que sólo le correspondía a él y a nadie más decidir sobre el asunto, de hecho había solicitado que se reunieran letrados y codificaron los textos y precedentes sobre el tema, pero no hubo una conclusión antes de su muerte, se dice que en el lecho de muerte el monarca dijo al obispo de Perpignan que la Corona debía ser entregada a quien en justicia le correspondiera, pero el problema era decidir quién era esa persona y quiénes tenían la capacidad de decidirlo, este era el punto de vista de los catalanes, ya que poco antes de morir un grupo de procuradores de las Cortes le había visitado para conseguir su promesa de que la

¹² La Bibliografía sobre este asunto es bastante amplia, entre las obras más importantes podemos destacar: M.DUALDE: "El Compromiso de Caspe, continuidad y legitimidad en la crisis de una Monarquía" en *Arbor* 10 (1948), pp 177-392; "La elección de los compromisarios de Caspe" en *Estudios de la Edad media de la Corona de Aragón*, 3 (1949), pp 355-395; "La Concordia de Alcañiz" en *AHDE*, 18 (1947), pp 259-340; *La Ciudad de Alcañiz y el Compromiso de Caspe*, Teruel, 1951; y en colaboración con J.CAMERENA: *El Interregno y el Compromiso de Caspe*, Palma de Mallorca, 1955; mismos autores *El Compromiso de Caspe*, Zaragoza, 1971; D.GIRONA: "L'acta de darrera voluntat del rey En Martí" en *Cataluña*, 5 (1921), pp 275-302; F.JANER: *El Compromiso de Caspe*, Madrid, 1855; E.MARTINEZ FERRANDO: *San Vicente Ferrer y la Casa Real de Aragón*, Barcelona, 1955; R.MENENDEZ PIDAL: "El Compromiso de Caspe" en *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, tomo XV, Madrid, 1964, pp IX-CLXIV; F.SOLDEVILA: *El Compromis de Casp. Resposta al Sr.Menedez Pidal*, Barcelona, 1965; F.VENDRELL DE MILLAS: "En torno a la redacción del acta de Caspe" en *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 27 (1957-1958), pp 270-297.

elección de su sucesor se haría ateniéndose únicamente al Derecho y no se plegaría a la conveniencia política¹³.

En octubre de el Parlamento catalán tomó la iniciativa para solucionar el asunto y ante él se presentaron las candidaturas, las cuales eran las siguientes:

- Federico, Conde de Luna: hijo natural de Martín el Joven, rey de Sicilia, que fue legitimado por el Papa.
- Luis de Anjou, Duque de Calabria: hijo de Violante (hija del rey Juan I Aragón) y de Luis de Anjou, rey titular de Nápoles.
- Fernando de Castilla, llamado de Antequera: hijo de Leonor (hija de Pedro IV) y de Juan I de Castilla.
- Jaime de Aragón, Conde de Urgel: nieto de Jaime de Aragón, Conde de Urgel, segundogénito de Alfonso IV.
- Alfonso de Aragón, Duque de Gandía: hijo de Pedro de Aragón, Conde de Ribagorza, segundogénito de Jaime II¹⁴

Cada uno de los cuales invocaba su derecho, y los pueblos de la Corona se mostraban cada vez más preocupados por este delicado problema y por el gobierno diario de los reinos que quedó en manos de los gobernadores generales, en especial cuando se denegó al Conde de Urgel el ejercicio del cargo de Gobernador General de la Corona, al que se pidió que renunciase al mismo, por estar ligado el oficio a la primogenitura de la casa real y a la sucesión de la Corona y todavía no se había decidido sobre dicho tema, es más los catalanes pedían que se reuniera un Parlamento General de la Corona que dirimiera el problema, pero nadie se ponía de acuerdo sobre su composición y competencias, de hecho en cada reino había enfrentamientos entre sectores, ya fuera entre clanes nobiliarios, entre burgueses y nobles, etc., que emergían en las Cortes e incluso en luchas armadas, lo cual preocupaba cada vez más a los ciudadanos y al famoso Papa Benedicto XIII (el papa Luna), que tenía en Aragón su último baluarte de apoyo, y entonces empezó a apoyar no la solución jurídica sino una política, es decir que se eligiera al más apto para resolver los graves problemas a los que se enfrentaba la Corona¹⁵.

Al final Berenguer de Bardaxí consiguió un compromiso, que preveía la reu-

¹³ Alfonso GARCIA GALLO: “La sucesión al trono en la Corona de Aragón” en *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo XXXVI, 1966, pp 34-42.

¹⁴ También presentó su candidatura el hermano menor de Alfonso, Juan, conde de Prades.

¹⁵ J.VICENS VIVES: “Los Trastámaras y Cataluña 1410-1479” en *Historia de España dirigida por R.Menéndez Pidal*, tomo XV, Madrid, Espasa-Calpe, 1964, pp 669-681.

nión de los Parlamentos de Aragón, Valencia y Cataluña en lugares próximos, para con una buena comunicación conseguir llegar a un acuerdo, siendo el lugar elegido para ello Alcañiz, pero de hecho hay un peligro real de guerra civil en todos los territorios, por el cual el Papa apoya la solución del problema mediante una reunión de compromisarios, avalando tal hecho mediante una Bula (23 de enero de 1412). En Alcañiz se reunieron catalanes y aragoneses (15 de febrero) y aprobaron que la decisión final deberían tomarla nueve compromisarios, tres por cada estado¹⁶, que se reunirían en Caspe, siendo elegidos por cada Parlamento, tomando la decisión por una mayoría de al menos seis votos y siendo al menos uno de cada territorio, a esta Concordia se unió Valencia poco después (27 de febrero).

La elaboración de la lista de compromisarios fue encomendada al gobernador general de Aragón, Gil Ruiz de Lihori, y estaba compuesta de la siguiente forma, por Aragón: Domingo Ram, obispo de Huesca, Francisco de Aranda, consejero real y nuncio del papa, y Berenguer Bardaxí, jurista y letrado de las Cortes; por Cataluña: Pedro de Sarriga, arzobispo de Tarragona, Guillem de Valseca, letrado de las Cortes, y Bernardo de Gualbes, conseller de Barcelona; por Valencia: los hermanos Ferrer, Bonifacio, prior de la cartuja de Portaceli, y Vicente, dominico, además de Gener Rabaça, que al final fue sustituido debido a una enfermedad por Pedro Beltrán.

Si examinamos a los candidatos realmente vemos que el conde de Luna fue rápidamente descartado por su origen ilegítimo, y Luis de Anjou por la expresa renuncia de su madre a sus derechos al trono antes de casarse (12-X-1400)¹⁷; quedaban por tanto los miembros de la Casa Real descendientes por línea de varón, Urgel de Alfonso IV, y Gandía y Prades de Jaime II, teniendo más derechos el primero por ser de línea anterior, aunque los segundos fueran parientes más cercanos de monarca (nietos, frente a Urgel que era bisnieto); y los descendientes por vía femenina no excluidos por renuncia expresa de sus madres, es decir Fernando de Antequera, sobrino carnal de los últimos reyes.

El 24 de junio los compromisarios reunidos en Caspe votaron e informaron de que había elegido como rey por seis votos¹⁸ a Fernando de Antequera, di-

¹⁶ Mallorca era representada por los catalanes y Sicilia había decidido aceptar lo que se aprobara en la Asamblea.

¹⁷ A.GARCIA GALLO: "El derecho de sucesión...*op.cit.*, p 82. Hay que recordar que los compromisarios catalanes pidieron insistentemente a los archivos la renuncia de la infanta Leonor, madre de Fernando, pero no la consiguieron porque nunca existió. Esto demuestra que se pensaba que las mujeres podían transmitir sus derechos a sus hijos, por eso la insistencia en encontrar la renuncia de Leonor.

¹⁸ Los tres aragoneses, los dos valencianos de los hermanos Ferrer y el catalán Gualbes; el valenciano Pedro Beltrán se abstuvo alegando su tardía incorporación a la comisión;

ciendo que era “el varón más próximo procreado en legítimo matrimonio y asimismo unido por grado de consanguineidad al rey Martín”¹⁹. Fernando fue apoyado por los tres compromisarios aragoneses, dos valencianos y un catalán, no sólo por su posible mejor derecho sino por una magnífica campaña de propaganda²⁰, y porque los intereses de la Corona podían ser mejor servidos por el infante castellano que por cualquier otro de los candidatos, según parecía. De este modo Fernando de Antequera se convirtió en rey de Aragón y Sicilia, y con él la Casa de Trastámara pasó a reinar en la Corona de Aragón.

Independientemente de lo que cada uno opine de este proceso y su resultado, de si estuvo mediatizado o no por circunstancias externas y presiones más o menos solapadas, la solución adoptada de aceptar la decisión de unos compromisarios en vez de lanzarse a una cruenta lucha armada demostró una madurez política envidiable en la Corona de Aragón y sin duda fue algo insólito hasta entonces, e incluso en los siglos venideros, de lo cual debemos todos tomar nota

EL FINAL DE LA EDAD MEDIA

En España esta época estuvo marcado por el reinado de los Reyes Católicos, que unieron bajo su cetro la mayor parte de los territorios peninsulares, conquistaron Granada, apoyaron el descubrimiento de América y unos años después Fernando el Católico fue el impulsor de dos importantes hechos, ambos en 1512, la conquista de Navarra y la promulgación de las Leyes de Burgos.

Sarriga dijo que el mejor derecho pertenecía al de Urgel, pero que creía más conveniente a Antequera, mientras Valseca defendió los mejores derechos del duque de Gandía, aunque entendía conveniente para el futuro de la Corona la designación de Antequera, pero en cualquier caso ambos votaron formalmente al Conde de Urgel.

¹⁹ F.JANER: *op.cit.*, p 173. Jaime de Urgel era bisnieto del rey Alfonso IV, y Alfonso de Gandía nieto de Jaime II, por lo cual su relación con los últimos monarcas, Martín I, Juan I y Pedro IV no era directa.

²⁰ Fernando acababa de vencer en la guerra contra los moros en Castilla, tenía experiencia de gobierno al ser Regente, y sobre todo se presentaba como el “modelo” de caballero que lucha contra los infieles, protege a los huérfanos (su sobrino Juan II de Castilla), sigue los ideales de la caballería (crea la orden de la jarra y el grifo) y es devoto de la Virgen (la orden creada estaba bajo su advocación) y de la Iglesia (tiene el apoyo incondicional del papa Benedicto XIII, que era aragonés), además de contar con grandes recursos financieros para “promocionar” su candidatura (las Cortes de Valladolid de 1411 le han otorgado 45 millones de maravedíes para preparar la campaña contra Granada, pero consigue derivar parte de esta suma para apoyar su candidatura al trono de Aragón). Ver J.TORRES FONTES: “Don Fernando de Antequera y la romántica caballerescas” en *Miscelanea Medieval Murciana*, V, Murcia, 1980, pp 83-120; A.MACKAY: “Don Fernando de Antequera y la Virgen Santa María” en *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, pp 949-957

El reino de Navarra había estado gobernado por dinastías francesas desde la muerte de Sancho VII el Fuerte (1234). Primero fue la Casa de Champagne (1234-1304), luego la propia Casa Real de Francia, los Capetos (1304-1349), y por último una rama menor de los anteriores, la Casa de Evreux (1349-1441). La última de los Evreux, la reina Blanca, se casó con don Juan de Trastámara, duque de Peñafiel, infante de Aragón y posteriormente rey de Aragón (m.1479)²¹, que luchó de forma denodada por conservar el poder en Navarra tras la muerte de la reina contra las legítimas pretensiones de sus hijos, los herederos legales: el Príncipe Carlos de Viana y las infantas Blanca y Leonor. Esta última sobrevivió a su padre y volvió a poner al reino en la órbita francesa al casarse con el conde de Foix, Gastón IV. Esta situación era muy incómoda para el nuevo poder que se constituyó en la Península tras el matrimonio de los herederos de Castilla y Aragón, Isabel y Fernando. Durante la guerra civil castellana Francia apoyó a los partidarios de Juana la Beltraneja y atacó la plaza de Fuenterrabía, mientras en Navarra había numerosos partidarios de apoyar abiertamente al rey de Francia, entre ellos la heredera del reino, Leonor.

Fernando el Católico neutralizó el posible peligro navarro en una entrevista que celebró con su padre, Juan II, y su hermanastra, la princesa Leonor de Viana, en Vitoria, durante el verano de 1478. El acuerdo al que se llegó garantizaba la sucesión navarra en Leonor y sus descendientes de la Casa de Foix, pero Castilla obtenía el derecho a guarnecer las fortalezas navarras en poder del partido de los beaumonteses, aliados de Aragón, garantizando así su sumisión²². Se intentaba así garantizar la neutralidad de los Foix navarros en un posible conflicto de los Reyes Católicos con Francia, algo muy difícil ya que la Casa de Foix era dueña de grandes dominios en el sur de Francia (Foix, Bearn, Bigorre...) por los que era vasalla del rey de Francia. A pesar de todo este equilibrio se mantuvo durante los reinados de Leonor y su nieto y sucesor, Francisco Febo, pero a la muerte de éste (29 de enero de 1483) la lucha por hacerse con el dominio de Navarra se reinició, centrándose en la elección de marido de la nueva heredera, Catalina, hermano del anterior monarca.

Los Reyes Católicos lanzaron una gran ofensiva diplomática para conseguir que Catalina se casara con su heredero, el príncipe Juan, y conseguir así incorporar el reino de forma pacífica a su nuevo proyecto de Monarquía peninsular, pero Luis XI de Francia no estaba dispuesto a aceptarlo, tanto por temas de

²¹ Juan II de Aragón, tras la muerte de la reina Blanca, se casó con Juana Enríquez, y fruto de este matrimonio nació Fernando el Católico.

²² Viana, Puente de la Reina, Huarte Araquil, Lumbier, Torralba, Zúñiga, Artajona, Larraga, Lerín, Mendavia y Andosilla; incluso se permitió a Castilla mantener 150 lanzas en Pamplona.

política internacional como por intereses internos, y consiguió imponer a su candidato, Juan de Albret, a pesar de que las Cortes navarras estaban más inclinadas a aceptar el candidato castellano²³.

Durante los años siguientes los Reyes Católicos siguieron de cerca la política navarra y fortalecieron sus contactos en el interior del reino, mostrándose siempre como buenos vecinos e incluso apoyaron a los nuevos reyes navarros en algunos conflictos que tenían para hacerse cargo de su herencia en Francia, lo que llevó a aumentar el control que los Reyes Católicos ejercían sobre aquel reino. Además Catalina y su marido seguían luchando contra Juan de Narbona (tío de la Reina), que no sólo saqueaba sus dominios sino que seguía reclamando los mismos ante el rey de Francia, que mantenía vivas sus aspiraciones por intereses políticos, hasta que por fin en 1491 todos los Estados de la Casa de Foix juran fidelidad a Catalina y Juan de Albret (15 de octubre), aunque el problema no se cerró de forma definitiva, ya que todavía el 13 de abril de 1493 el Parlamento de París decidía “de forma provisional” adjudicar a Catalina las tierras en litigio. Los reyes Catalina y Juan por fin pudieron ir a Navarra, donde fueron coronados el 12 de enero de 1494, y allí tuvieron que aceptar las exigencias de los RR.CC., aceptando que el casamiento de sus hijos se haría siempre de acuerdo con los reyes de Castilla, y en la inminente guerra de Castilla con Francia se tuvieron que declarar neutrales (1495), mientras tanto los reyes seguían intentando poner orden en su casa, negociando con Juan de Narbona el matrimonio de sus hijos (Ana de Navarra y Gastón) (Tarbes, 1 de septiembre de 1497), y un acuerdo sobre la herencia de la Casa de Foix (7 de septiembre). Poco después moría Carlos VIII (8 de abril de 1498), y le sucedía su primo el duque de Orléans, Luis XII, que buscó mejorar las relaciones con Navarra, y apoyó a ésta para sacudirse la tutela castellana (Tratado de Sevilla, 14 de mayo de 1500), lo que llevó a que Navarra tuviera por fin unos años de tranquilidad y buen gobierno, que se vieron truncados por las relaciones hispanofrancesas, así al acercarse a los RR.CC. y negociar una alianza matrimonial entre sus familias, Luis XII decidió reabrir en el Parlamento de París el asunto de la herencia de la Casa de Foix a instancias de su sobrino Gastón de Narbona (1502), y el 12 de abril de 1503 se condenaba a Catalina a pagar 2.000 libras de pensión a Gastón de Foix, que oficialmente tomó el título de rey de Navarra, conde de Foix y de Bigorra, con el apoyo del rey de Francia.

²³ Luis XI amenazó con confiscar los bienes franceses de los Foix si no se aceptaba a su candidato, además de propiciar la vuelta a la guerra civil en Navarra. Los Albret eran totalmente fieles a Luis XI y eran señores de Tartas, Limousin, Landas, Bordelais, Périgord y otros señoríos menores, que unidos a los de la Casa de Foix formaban un gran bloque territorial que iba desde el Atlántico al Pirineo central.

Los problemas internos de Castilla a la muerte de Isabel la Católica (26 de noviembre de 1504) hicieron que Navarra se “liberara” en cierto modo de la tutela castellana optando por apoyar a Felipe el Hermoso en su conflicto con Fernando el Católico por el gobierno de Castilla, esta decisión fue un grave error de cálculo, agravado por el hecho de que Fernando pactó con Luis XII un nuevo matrimonio, casándose con Germana de Foix (19 de octubre de 1505), sobrina del rey y hermana de Gastón, el gran enemigo de los reyes de Navarra por la herencia de los Foix, que en julio de 1506 era autorizado por Luis XII para reivindicar el ducado de Nemours, como heredero de los Evreux, en perjuicio de los reyes de Navarra²⁴.

La muerte de Felipe el Hermoso (25 de septiembre de 1506) conllevó la vuelta al gobierno de Castilla de Fernando el Católico, lo que supuso el principio del fin de la independencia de Navarra. Desde mediados de 1507 el rey maniobraba para volver a “controlar” este reino. Al mismo tiempo Luis XII de Francia (1498-1515) tenía la misma idea y presionaba incluso sobre Bearn (territorio en teoría totalmente independiente de la Corona de Francia), proponiendo que toda la herencia al norte de los Pirineos pasara a Gastón de Foix, negándose los reyes de Navarra. En este complejo entramado jurídico el Parlamento de Toulouse ordena la confiscación de los bienes de los reyes de Navarra en Francia (7 de enero de 1510), decidiendo los bearneses resistirse (21 de enero). Luis XII, alegando sus derechos como señor eminente de las posesiones francesas de los Foix-Albret, intentó ocupar Navarra como consecuencia de ser declarados reos del delito de felonía por el Parlamento de Toulouse sus soberanos y ordenar la confiscación de sus bienes, pero problemas internacionales le impidieron llevar a cabo la ocupación, ya que su enfrentamiento con el papa Julio II estaba en su apogeo, tanto es así que el monarca francés consiguió que los cardenales afines a su política convocaran un Concilio en Pisa (verano de 1511) con el fin de deponer al papa, lo que llevó a Fernando el Católico a apoyar al papa y a entrar formalmente en la Liga Santa (4 de octubre de 1511), lo que le llevó a la guerra con Francia. En este conflicto moría en la batalla de Ravenna Gastón de Foix, duque de Nemours (11 de abril de 1512)²⁵, y Luis XII cambió

²⁴ Para un estudio a fondo de este conflicto ver Luis SUAREZ: *Fernando el Católico y Navarra*, Rialp, 1985, además de los clásicos de Prosper BOISSONADE, *Historia de la incorporación de Navarra a Castilla, Ensayo sobre las relaciones de los príncipes de Foix-Albret con Francia y con España (1479-1521)*, Paris, 1893 (reeditado en 2005), o el de Victor PRADERA, *Fernando el Católico y los falsarios de la historia*, 1925; o el de Miguel de ORREAGA, *Amayur, los últimos navarros*, Pamplona, 1923, donde pueden verse las distintas tendencias historiográficas y políticas sobre este delicado tema.

²⁵ La heredera de Gastón era su hermana Germana, esposa de Fernando el Católico, lo cual alejaba para siempre cualquier apoyo del rey de Francia a sus reivindicaciones sobre la

su política para acercarse a los Foix-Albret, que en esos momentos también estaban en negociaciones con Fernando el Católico. Al final se impusieron las ventajas ofrecidas por Luis XII sobre sus feudos franceses y así se firmó el Tratado de Blois (17/18 de julio de 1512), lo que suponía la alianza total entre Francia y Navarra²⁶. Inmediatamente Fernando el Católico consideró esta alianza como un “casus belli” y ordenó la invasión de Navarra (19 de julio), que el duque de Alba y el conde de Lerín realizaron sin encontrar prácticamente resistencia, únicamente la zona al norte de los Pirineos se escapó a la ocupación castellana.

En la capitulación de Pamplona (24 de julio 1512) se dice que “la justicia de la ciudad y todo el Reino de Navarra no se ha de administrar en voz y nombre de otros Reyes, salvo de dicho Católico Rey don Fernando, nuestro Señor, como depositario de la Corona y Reino de Navarra”²⁷. Para fortalecer sus derechos, el rey apeló al papa Julio II, que el 21 de julio emitió el monitorio “Etsi hii qui christiani”, y bula “Pastor Ille Coelestis”, en el primero había una advertencia general para que nadie ayudara a los cismáticos y herejes, y en la segunda se amenazaba con la excomunión a los que apoyasen a los herejes y cismáticos, pudiendo ser confiscados todos sus bienes, que pasarían a ser propiedad de quienes se apoderasen de ellos. La bula fue publicada en la iglesia de Calahorra el 22 de agosto y el Rey Católico la usó para justificar su ataque, informando de la excomunión del matrimonio real de los Foix-Albret por haberse aliado con el rey de Francia, enemigo del papa. Unos días después Fernando, apoyado en esta Bula, publica un segundo manifiesto donde afirma retener el reino *iure belli*, pero alega además la bula y como tal defiende su justo derecho a confiscar el Reino y a ejercer como monarca del mismo (fines de agosto de 1512), tomando el título de rey de Navarra²⁸ para poder ejercer con seguridad la gobernación del

herencia de los Foix, pero Germana no se arrendó y envió representantes a París para asegurarse la herencia de su hermano negociando con el rey de Francia.

²⁶ A cambio de la alianza militar con Francia los reyes de Navarra obtuvieron la anulación de las sentencias del Parlamento de Toulouse contra ellos, la ratificación de su soberanía sobre Bearn, la cesión del ducado de Nemours y la confirmación de la legalidad de su herencia como únicos herederos de la Casa de Foix. También se aceptó la libre circulación de las monedas navarras y bearnesas en todo el reino de Francia, otorgando a los reyes una pensión anual de 8.000 Libras tornesas a cada uno y de 4.000 a los infantes.

²⁷ José María de ZUAZNAVAR: “Capitulación de la Ciudad de Pamplona con el Duque de Alba, capitán general de Fernando el Católico”, en *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra*, Pamplona, 1966 (Reed.), pp. 428-436.

²⁸ “Manifiesto explicando las causas porque el Rey Católico tomó el título de Rey de Navarra” en RAH, Colección Salazar y Castro, K-33, fol.28. Unos meses después hubo otra bula de Julio II, la *Exigit contumacium* (Datada en el Año de la Encarnacion del Señor de 1512, dia doce de las Kalendas de marzo, año decimo (26-XI-1512 al 25-XI-

reino, e introducía las cadenas de Navarra en su escudo de armas²⁹. Ese mismo año don Fernando encarga a su embajador en el Imperio que explique esta anexión por “lo que el reino de Navarra importa para cerrar la idea de España”.

El Papa Julio II volvió a confirmar los derechos de Fernando al trono navarro en la bula “Exigit Contumacium” (18 de febrero 1513)³⁰, donde reiteraba la deposición de los Foix-Albret. Tras estas sanciones se reunieron las cortes del reino en Pamplona (23 de marzo 1513) para jurar solemnemente a Fernando como su rey, que a su vez juró respetar los fueros del reino. Dos años después, el rey, durante las reuniones de las Cortes castellanas (7 de junio de 1515) incorporó Navarra a la Corona de Castilla, aunque manteniendo sus fueros, quedando fijado que la línea sucesoria de los reyes de Navarra permanecería para siempre unida a la de los monarcas castellanos, de hecho como ejemplo de independencia el reino de Navarra siguió acuñando su propia moneda diferenciada de la castellana hasta principios del reinado de Isabel II.

Catalina de Foix y Juan de Albret huyeron a Pau, conservando únicamente el territorio navarro al norte de los Pirineos, así como sus grandes dominios patrimoniales en Francia³¹. No aceptaron nunca la pérdida del reino navarro y apoyados por Francia presionaban al heredero hispano, Carlos de Gante, que deseaba la paz con Francia, por ello firmó el tratado de París (24 marzo 1515), por el cual se comprometía a casarse con Renata, hija de Luis XII, que llevaría como dote el Berry, ambas partes se comprometían a no ayudar a los enemigos de la otra, y además se insertó una declaración de ambos reyes sobre la devolución

1513) de nuestro pontificado que es el 18 de febrero de 1513) que excomulgaba explícitamente a los Reyes Catalina y Juan y los desposeía formalmente del reino, entregándolo a quien lo ocupara, dando así mayor cobertura legal a la invasión de Fernando el Católico

²⁹ Faustino MENENDEZ-PIDAL DE NAVASCUES: *Heráldica Medieval Española. I. La Casa Real de León y Castilla*, Madrid, 1982, p. 203. En su escudo mantiene los cuarteles 1 y 4 (cuartelado de Castilla y León) y 3 (partido de Aragón y Aragón-Sicilia), así como el entado en punta de Granada, pero modifica el 2 donde introduce sus conquistas territoriales, poniendo un partido con Aragón cortado de Navarra y Jerusalén partido de Hungría (que hace referencia a su dominio sobre el reino de Nápoles).

³⁰ Bula *Exigit contumacium* (Datada en el Año de la Encarnación del Señor de 1512, día doce de las Kalendas de marzo, año decimo (26-XI-1512 al 25-XI-1513) de nuestro pontificado, que es el 18 de febrero de 1513) que excomulgaba explícitamente a los Reyes Catalina y Juan por su alianza con Francia en el enfrentamiento contra el pontífice, y los desposeía formalmente del reino, entregándolo a quien lo ocupara, dando así mayor cobertura legal a la invasión de Fernando el Católico.

³¹ Los descendientes de los Foix-Albret se unieron a una rama menor de la Casa Real francesa, los Borbón, y cuando Enrique de Borbón subió al trono francés a finales del siglo XVI cuarteló las lises con las cadenas navarras y unió a su título de rey de Francia el de Navarra. Sus descendientes utilizarían la doble titulación hasta la extinción de la rama primogénita en 1883.

amistosa de Navarra a los Albret. A la muerte de Don Fernando el expulsado rey Juan de Albret invadió Navarra, y el Cardenal Cisneros lo defendió nombrando al duque de Nájera virrey y capitán general, que convocó a los tres estamentos del reino (mayo) para que juraran que recibirían a don Carlos como rey y natural señor, prometiéndole fidelidad, aunque el asunto de Navarra tenía derivaciones internacionales que en esos momentos don Carlos estaba sopesando, por lo cual su futuro aún no estaba claro, ya que dependía del rumbo que tomaran sus relaciones con Francia en otros asuntos (Borgoña, Nápoles, etc.): de entendimiento o enfrentamiento, así en el Tratado de Noyon (13 de agosto 1516) Carlos aceptaba cambiar de prometida, su nueva novia sería Luisa, la hija mayor del nuevo rey francés, Francisco I, además reconocía los derechos del francés al Milanesado (en esos momentos ocupado por Francia) y Nápoles (en manos españolas), aunque la solución para este reino se dilataba: Carlos se comprometía a abandonarlo, pero al mismo tiempo Francisco I cedía como dote a su hija Luisa sus derechos a ese reino. Al mismo tiempo Carlos se comprometía a estudiar las reclamaciones de los Albret sobre Navarra y se abría la posible solución de indemnizarles generosamente por su expulsión, aunque ya no a devolverles el reino, fundamentalmente por las presiones castellanas, además poco después el emperador Maximiliano firmó una Liga de alianza (11 de marzo de 1517) con su nieto Carlos y su nuevo aliado francés, al que se garantizaba la posesión del ducado de Milán. Es más tras la llegada de Carlos de España en septiembre de 1517, las cortes de Valladolid, que conocían el tratado de Noyon, habían obligado al Rey a declarar formalmente que nunca rompería la unión de Navarra ni restituiría jamás el reino conquistado por Fernando el Católico, por ir contra la seguridad de estos reinos, aún así Don Carlos no quería romper con Francia, y en la conferencia celebrada del 3 al 10 de mayo de 1519 en Montpellier, los sus embajadores ofrecieron formalmente a los Albret una indemnización pecuniaria y el matrimonio del rey Enrique II de Navarra con la archiduchesa Catalina, hermana del monarca español, propuestas que fueron rechazadas por los bearneses, en un momento en que la muerte del emperador Maximiliano (12 enero 1519) llevó al Rey a cambiar radicalmente de orientación respecto de Francia y su monarca, que estaba maniobrando para hacerse con el trono imperial.

El complejo problema de la anexión/conquista/ocupación de Navarra es un tema muy delicado, que además tiene incluso ramificaciones políticas actuales, pero históricamente muestra los insolubles problemas de un pequeño reino situado entre dos gigantes enfrentados, donde además sus monarcas sus vasallos de uno de ellos por su herencia familiar, todo ello unido al enfrentamiento interno entre los bandos políticos navarros llevó a una situación que decantaría

definitivamente al reino en una u otra dirección y al final fue Fernando el Católico quien aprovechó el momento para ocupar el reino, con argumentos discutibles, pero comprensibles y que terminó uniendo el futuro de Navarra al del resto de los territorios de la pronto llamada Monarquía Hispánica.

Y tras completar esta nueva visión de España unida bajo un único soberano, debemos terminar tratando la promulgación de las llamadas Leyes de Burgos, destinadas a los nuevos dominios americanos, que se quería fueran una parte más de Castilla, y se promulgaron al inicio del año, el 27 diciembre de 1512 con el nombre de *Ordenanzas Reales para el Buen Regimiento y Tratamiento de los Yndios*, constituyendo el primer cuerpo legislativo específico sobre la condición y tratamiento legal de los indígenas americanos.

Los primeros años de la conquista americana fueron turbulentos, como no podía ser de otra manera y cada vez eran más las quejas contra el maltrato que daban los encomenderos a los indios, es más el dominico Fray Antonio de Montesinos, en un célebre sermón en Santo Domingo (1511), acusó duramente a los colonos españoles y les negó los auxilios espirituales por ello, fue un gran escándalo. Hay que recordar que las Bulas papales que apoyaban el dominio castellano en América se basaban en la evangelización de aquellas tierras y los dominicos llegados allí para ejercer dicho tarea se escandalizaron al ver el lamentable estado de la población indígena, que la Corona había distribuido entre los colonos castellanos mediante el sistema de encomiendas, por el cual los indígenas tenían que trabajar gratuitamente, casi como esclavos, muriendo a cientos por las nuevas enfermedades y el exceso de trabajo. Este es el origen del sermón de Montesinos el cuarto domingo de Adviento de 1511, en el que condenó el régimen que los encomenderos habían impuesto a los indios, comentando el pasaje bíblico *ego vox clamantis in deserto* (yo soy la voz que clama en el desierto), pronunciado ante el gobernador Diego de Colón, los oficiales reales y los colonizadores que asistieron a la misa dominical. Obviamente al día siguiente los castellanos solicitaron al prior de la orden, fray Pedro de Córdoba, que Montesinos rectificara, pero el religioso afirmó que esa era la opinión general de todos ellos, y por tanto Montesinos siguió con sus en su condenas en la siguiente homilía, donde amenazó con negarles la confesión y absolución si seguían en ese trato injusto a los indios. Esto era demasiado y fue denunciado ante el Rey, y el provincial de los dominicos de Castilla, fray Alonso de Loaysa, presionado por el monarca tuvo que reprenderle, a él y a sus compañeros, pero el problema ya no se podía eludir, aunque el Rey escribiera confirmando la legitimidad de los repartimientos y de las encomiendas y ordenando que el dominico rebelde fuera enviada a España (marzo de 1512).

Al final el rey decidió reunir una junta de teólogos y juristas, para tratar las

cuestiones relativas a la condición del indio, morales, filosóficas y jurídicas, así como su condición plena de hombre libre, es la conocida como la Junta de Burgos, celebrando sus sesiones en la Sala Capitular del desaparecido Convento Dominicó de San Pablo bajo la presidencia del obispo de Palencia, Juan Rodríguez de Fonseca, y la formaban el

letrado Hernando de la Vega, los licenciados Gregorio (predicador del rey), Santiago Zapata, Moxica y Santiago, el doctor López de Palacios Rubios (gran jurista y defensor del máximo poder terrenal del Papa), y los teólogos fray Tomás Durán, fray Pedro de Covarrubias y fray Matías de Paz, los tres dominicos; participaron también personas que conocían las Indias, los dominicos Montesinos y Pedro de Córdoba, y un representante de los colonos, el franciscano Alonso del Espinar; siendo los dominicos los más radicales defensores de la libertad y derechos de los indios, que ya había expresado la Reina Isabel en su Codicilo Testamentario (1504).

Al final llegaron a las siguientes conclusiones teóricas, se afirmaba tajantemente que los naturales de América eran libres y que debían ser tratados como tales, y también deben ser instruidos en la fe cristiana. Las demás proposiciones señalaban que el rey, como su señor natural, tenía derecho a mandarlos a trabajar siempre que sus labores no entorpeciesen la instrucción en la fe y no sufriesen severas fatigas, teniendo además tiempo para la distracción y el descanso, es decir que el trabajo fuera bueno para la Corona y para ellos. Las autoridades coloniales estaban en la obligación de proporcionarles casas y haciendas, que serían propias de los indios, debían tener tiempo para el cultivo de su tierra y el mantenimiento de su casa. Los indígenas tenían que comunicarse constantemente con los castellanos a fin de que se hiciesen cristianos lo más pronto posible, además recibirían un salario justo pero no en dinero, sino en vestimenta y otras cosas útiles, por último se justifica la guerra si los indios se negaban a ser cristianizados; y para ello se creó la institución del Requerimiento, por tanto una conquista sólo estaba justificada si los indios se negaban a ser evangelizados³².

Todo ello se articuló y se codificó siendo el ámbito de implantación de estas leyes las islas del Caribe, La Española, Puerto Rico y Jamaica, se especifica que la encomienda de indios puede tener entre 40 y 150 personas, y se establece una

³² Más datos en Juan MANZANO MANZANO, "Los Justos Títulos de la dominación castellana en Indias" en *Revista de Estudios políticos*, N° 7-8, 1942; José CHAVARINO CARMONA, *Leyes de Burgos (año 1512) El descubrimiento de los derechos humanos en la conquista de América*, Burgos 1991. Rogelio PÉREZ-BUSTAMANTE, "Las Leyes de Burgos de 1512. Estudio jurídico e institucional" en *Leyes de Burgos de 1512*, Burgos 1991; M^a Luisa MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, "Análisis histórico" en *Leyes de Burgos de 1512*, Burgos 1991.

minuciosa regulación del régimen de trabajo, jornal, alimentación, vivienda, higiene y cuidado de los indios en un sentido altamente protector y humanitario, prohibiéndose todo castigo físico, quedando éste reservado a los visitantes, y se ordenaba la catequesis obligatoria, pero el problema fue el reiterado incumplimiento de la norma, que dio origen a multitud de reclamaciones y protestas, que mantuvieron viva la polémica, de hecho ya en 1513, debido a las protestas de los dominicos, se aprobaron (28 de julio) unas Ordenanzas que ampliaban los derechos de los indios, introduciendo mejoras en sus condiciones labores, en especial para las mujeres y los niños, y años después la polémica desembocó en la reunión de la Junta de Valladolid y la aprobación de las llamadas Leyes Nuevas (1542).

En cualquier caso el rey Fernando quería dotar de razón y justicia a toda su actuación política en América y por ello esta Junta y sus discusiones, algo rarísimo, y que demuestra el alto nivel de compromiso de la Corona con el fin principal de la Conquista, que siempre fue la evangelización de los indígenas y su posterior integración como sujetos de pleno derecho en Castilla, siendo el precedente del nacimiento del Derecho Internacional (Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca) y el desarrollo de la codificación de los Derechos Humanos

LA CRISIS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI: ANTECEDENTES LA DEFENSA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XXI

Por *Manuel Espluga Olivera*

General de Brigada de Artillería, retirado
Licenciado en Ciencias Matemáticas

Quiero, en primer lugar, agradecer a D^a María Ruiz Trapero sus amables palabras y, sobre todo, que me haya dado la oportunidad de participar en este prestigioso foro que es el Seminario de Historia Cisneros, de la Fundación Universitaria Española. Será un honor contribuir con el tema “La Defensa de España en el Siglo XXI”, en el contexto de “La crisis en la España del siglo XXI: Antecedentes”.

La defensa de un país se basa en la voluntad de sus habitantes; en lo que quieren, y en lo que están dispuestos a defender; esa voluntad puede variar con las circunstancias y eso influye en la herramienta de la defensa: las fuerzas armadas. Entiendo, puesto que el ciclo trata sobre antecedentes, que antes de analizar el estado de la defensa de España en este siglo, es interesante una somera visión de cómo se ha llegado hasta el presente.

En la “República” de Platón, Sócrates y sus contertulios empiezan a construir un Estado “*con el pensamiento*”. En poco tiempo, llegan a un modelo en el que no hay guerreros. Hay labradores, arquitectos, tejedores, zapateros o artesanos semejantes, zagales y pastores de todas las especies, comerciantes, mercados y jornaleros; pero no hay guerreros.

Prescindiendo de los detalles del Estado imaginado, el hecho es que parece posible diseñar un estado en el que no son necesarios los guerreros; pero que no llega a satisfacer las apetencias de sus ciudadanos. La gente quiere “*mesa, lechos y viandas*”, según reclaman los contertulios. Esa apetencia por la comodidad es la que induce la necesidad de robar a los vecinos. O a ser robados por ellos, si estos piensan de la misma manera que nosotros. ¿Habría que hacer

la guerra? “*Pues haremos la guerra*”, es la conclusión de los contertulios¹. A esta claridad de ideas es a lo que llamo saber qué se quiere y qué se quiere defender.

Ha habido momentos en que los españoles hemos sabido, mayoritariamente, qué es lo que no queríamos; pero la lógica binaria sólo sirve para variables binarias y lo contrario de no querer algo suele ser un amplio abanico de opciones; y ahí es donde, vista nuestra historia, parece que a los españoles nos resulta difícil ponernos de acuerdo. Permítanme pasar brevemente por tres de esos momentos y su repercusión en la herramienta de la defensa, las Fuerzas Armadas.

Para empezar, no se quería al rey impuesto. Estos años estamos conmemorando que hace doscientos, la nación ardía en guerra contra el francés para echarle de España; y este año, además, que un grupo de españoles reunido en Cádiz diseñó una opción diferente a la forma anterior de vivir los españoles. Hace diez días² se celebraban los actos centrales de la conmemoración del bicentenario de su obra: la primera Constitución que los españoles se tratan de dar a sí mismos, como dueños de sus destinos.

Los que redactan la Constitución no quieren al rey francés, pero tampoco aspiran a recuperar a su rey español con todas sus prerrogativas anteriores.

En el artículo segundo lo expresan claramente: “*La Nación española es libre e independiente, y no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.*” Parece un artículo razonable, pero su última parte sugiere – al menos, a mí – que mira al pasado más de lo conveniente. No se quiere al rey en las mismas condiciones del pasado por encima de todo y eso distrae la atención sobre la construcción del futuro.

Promulgada ya la Constitución y convocadas primeras Cortes para empezar la nueva era, un grupo de sesenta y nueve diputados lanzan un manifiesto³ criticando la Constitución recién aprobada y proponiendo la vuelta al pasado, con solo pequeñas correcciones.

Sobrevolando la historia de ese convulso siglo observamos que cada vez que se fuerza un cambio, la idea es borrar lo anterior, y a sus partidarios si es posible, e imponer una visión distinta. Y cualquier procedimiento es bueno, incluida la guerra civil. En esas condiciones, la Fuerza Armada Nacional se encuentra desnortada.

¹ PLATON: “La República o el Estado”. Por lo directo, claro y preciso del lenguaje para el objeto de la cita, me he decantado por la versión de PATRICIO DE AZCÁRATE, Madrid, 1872, reproducida en varias ediciones modernas. Aunque puede ser más literal la traducción de JOSE MANUEL PABON y MANUEL FERNANDEZ-GALIANO, en la edición bilingüe del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, cuarta edición, 1997, pp. 76-84.

² Esta conferencia tuvo lugar el 29 de marzo de 2012.

³ Manifiesto de los Persas.

Un sistema, y una sociedad lo es, debe tener, por necesidad, una finalidad. La fuerza armada, que es un subsistema de la sociedad, debe contribuir a la misma finalidad. Si ésta no está clara, (mesa, lechos y viandas, lo que eso signifique para esa sociedad), mal puede contribuir en algo.

Además, las disposiciones constitucionales sobre la Fuerza Armada tienden a mantener a esa Fuerza Armada tan invertebrada o más que en plena monarquía absolutista, pues consisten en formar dos bloques: La Fuerza Militar Nacional permanente (o de continuo servicio), “*para la defensa exterior del Estado y conservación del orden interior*” (Art. 356), y las Milicias Nacionales, para las que no se fija finalidad; sólo se establece que “*en caso necesario podrá el Rey disponer de esta fuerza dentro de la respectiva provincia, pero no podrá emplearla fuera de ella sin otorgamiento de las Cortes*”. (Art. 365). A pesar de que al Rey se le han otorgado facultades para “*disponer de la fuerza armada, distribuyéndola como más convenga*” (Art. 171-9) y para “*mandar los ejércitos y armadas, y nombrar los generales*” (Art. 171-8))

Aunque no queda reflejado en la Constitución, en las Cortes se oyeron cosas tan curiosas como ésta: “*El objeto de las tropas de línea (se refiere a las permanentes) será la defensa del reino, y como auxiliares de las milicias, atender a la conservación de la tranquilidad interior.*”⁴

Como señala el hoy general Alonso Baquer, “*resulta verdaderamente sorprendente que en plena guerra de la Independencia se pensase mucho más que en ganarla en la forma de sostener, frente al rey y a su ejército, las libertades individuales y municipales*”⁵ Todo esto se hacía sin contar con los militares que en esos momentos estaban peleando contra el francés.

Si esa era la preocupación de los padres de la Constitución de Cádiz, menos iban a atender, después de abandonar la dirección de la guerra, otra cuestión relacionada con los ejércitos del futuro de entonces y que no estaba del todo asimilada todavía por los propios militares españoles.

Por la época de la guerra de la Independencia se estaba terminando de perfilar la nueva estructura del sistema “*ejércitos en guerra*”, consecuencia de la aparición y aplicación de la pólvora.

La llamada revolución militar entre los siglos XV y XVIII es la búsqueda de un nuevo modelo de estructura para los ejércitos, que se hacía necesaria para asumir el incremento de energía que supuso la irrupción de la pólvora en el sistema ejércitos para la guerra.

⁴ ALONSO BAQUER, Miguel: “La Doctrina Militar de los Diputados de Cádiz”, en Revista de Historia Militar (RHM) nº 33, 1972, p. 149, citando “Actas de las Cortes de Cádiz. Antología” del Profesor TIERNO GALVAN.

⁵ ALONSO BAQUER, Miguel: Obra citada, p. 143

Hasta la llegada de la pólvora, la energía para el combate de los ejércitos era la derivada de la fuerza bruta animal. La afirmación puede hacerse así de categórica porque el hombre está clasificado como animal racional, aunque pueda no parecerlo cuando le da por meterse en guerras.

Básicamente, todos los modelos que se dieron en la historia anterior a la pólvora consistían en reunir las fuerzas, organizarlas, acudir al campo de batalla, colocarse alineados unos en frente de otros, acometerse y chocar. La continuación dependía del resultado del choque.

Para abreviar, pues no es éste el tema de la exposición, de las múltiples facetas que caracterizan el nuevo modelo, señalaré solamente tres:

Primero.- Orgánicamente, se pasa de los Cuerpos a las Divisiones de varias Armas como partes componentes del Ejército. Los Cuerpos reuniéndose y organizándose para la batalla son el antiguo modelo; las brigadas y divisiones de ese sistema tienen poco que ver con las que se necesitan ahora, que han de ser de “diferentes armas”.

Ya no sirve la mera yuxtaposición de medios. Las grandes líneas enfrentadas en una batalla se han perdido; los choques, cuando tengan lugar, se darán entre partes del Ejército. Esas partes son las divisiones de “diferentes armas”, a modo de un ejército en pequeño. La batalla se da con cierta secuencia temporal, no entran todas las Unidades al tiempo. Y hasta puede ocurrir que una Unidad llegue al campo de batalla cuando la “función”, como decían en el XVIII, está acabando y produzca un vuelco en el resultado. Eso es complicado de manejar.

Segundo.- Como eso es complicado de manejar, se requiere la especialización e institucionalización del Estado Mayor. El conjunto de personas que auxiliaban a los generales existió siempre; por extensión, podemos llamarle también Estado Mayor, porque ocupaba la misma posición relativa respecto al jefe. Se trataba de un grupo seleccionado por el propio general que incluía familiares, amigos de confianza, no necesariamente militares y también militares con experiencia. Al institucionalizar el Estado Mayor, éste se configura como un cuerpo facultativo o un servicio no solo en la guerra, como ocurría en el antiguo sistema, sino también en tiempo de paz.

Tercero.- Intelectualmente, se pasa de un concepto unitario del “arte de la guerra”, como responsabilidad única del príncipe o general en jefe, a otro ternario; “el arte de la guerra se compone de estrategia, táctica y logística”, con diferentes responsables, pero que deben estar coordinados. Sobre todo, la estrategia y la logística pues, como señalaba Jomini, “*si se ha reconocido que la antigua logística no era más que una ciencia de detalles sobre lo material de las mar-*

*chas⁶; si se ha mostrado que las funciones del estado mayor comprenden hoy día las combinaciones más elevadas de la estrategia, habrá que admitir entonces que la logística no es más que una parcela de la ciencia de los estados mayores, o bien que es preciso darle otro desarrollo y hacer de ella una ciencia nueva, que no será solamente la de los estados mayores, sino también la de los generales en jefe.*⁷

Esta idea de Jomini de hacer de la Logística una ciencia nueva que compartirían los estados mayores y los generales en jefe pierde fuerza en la práctica porque los desarrollos tecnológicos continúan añadiendo nuevas tensiones sobre el sistema. Pensemos, por ejemplo, en los ferrocarriles y la complicación de supervisar la ejecución de los planes de transporte elaborados por el Estado Mayor. Eso llevó a establecer dos escalones en el tratamiento de los detalles: El Estado Mayor y los órganos ejecutores de los servicios, que se “militarizan”. A estos últimos se les asocia el concepto de Logística, y así ha llegado hasta nosotros, pero eso no desliga ni al General en Jefe ni al Estado Mayor de su dedicación a esa ciencia nueva que ahora queda sin nombre.

Ninguna de estas ideas es asimilada correctamente por los políticos y militares españoles de la época. Es cierto que ya en 1810 las Cortes de Cádiz habían creado un Cuerpo de Estado Mayor, pero no respondía en la práctica a lo que se trataba de justificar con buenas razones. No es momento para entrar en la agitada vida del Estado Mayor español, Cuerpo o Servicio, a lo largo del tiempo.

Por lo que respecta a las Divisiones como partes componentes del ejército, Almirante, en su Diccionario Militar publicado en 1869, insinúa dificultades no militares para ponerlo en práctica: *“No entraremos en las consideraciones (...) tantas veces debatidas, acerca de mantener en la paz la organización divisionaria en vez de las Capitanías Generales. Cuando a pesar de varios ensayos (...) no se ha podido aclimatar esta costumbre (prusiana y rusa), debe haber algo en el fondo de la cosa más difícil de remover que lo que dicen los artículos de las revistas y periódicos militares. Como a nosotros no nos incumbe revelar, aunque podemos presumirlo, el obstáculo que en España se ofrece a la concentración de tropas, por pasajera que sea, en campos de instrucción o de asamblea, nos limitaremos a recomendar que (dentro de la distribución actual) no se olvide buscar el camino de mayor facilidad para pasar rápida y acertadamente del*

⁶ Jomini hace derivar la palabra logística de “*major général des logis*”, clase de oficiales que antiguamente tenían la función de alojar o acampar las tropas, dirigir las columnas y colocarlas sobre el terreno. Esos oficiales formaban parte del “estado mayor” antiguo. Con la nueva manera de hacer la guerra, los movimientos se complicaron y el estado mayor recibió mayores atribuciones.

⁷ LE BARON DE JOMINI, “Précis de l’Art de la Guerre”, II ° Partie, Paris, 1838, p. 150. Traducción propia.

pié de paz al pié de guerra.”⁸ Creo que sobran los comentarios a la vista de la historia de nuestro siglo XIX.

Todavía en 1940, se abogaba por hacer de la División una unidad también administrativa y se apelaba a “*los principios de los viejos tratadistas militares: ‘Las Unidades deben ser, a la vez, tácticas, orgánicas y administrativas; pero como la Táctica se halla sujeta a leyes inmutables y el combate es la única misión de estas fracciones, es necesario que la parte orgánico-administrativa se amolde a las necesidades tácticas, y no éstas a las exigencias de la Administración’ (Villamartín)*”⁹

Sobre la especialización de las partes del arte de la guerra, basta consultar las voces estrategia, táctica y logística – sobre todo esta última - en el diccionario de Almirante para comprender por qué no se había entendido bien lo fundamental del nuevo Estado Mayor.

Para remediar el nacimiento defectuoso de la herramienta clave para la defensa de España, su fuerza armada, se tomaron a lo largo del siglo, o se intentaron tomar, medidas, sin gran éxito. La más seria, tendente a nacionalizar y profesionalizar el ejército, pudo ser la del General Cassola, ya corriendo 1887. En un primer momento, fracasó; principalmente porque una de las medidas preconizadas era imponer el servicio militar obligatorio universal. Tuvieron que pasar años hasta que sus propuestas fueran tomando forma.

El segundo momento a considerar es la caída de la Monarquía en 1931, en el cual los españoles estuvieron mayoritariamente de acuerdo en lo que no querían. Desde la euforia hasta la indiferencia, pocos españoles quedaron fuera de ese acuerdo. De nuevo, surge el desacuerdo en la opción contraria al no a la monarquía. La diferencia ahora es que son tres las opciones en liza. Pueden servir, aunque sea con poca precisión, las siguientes tres citas para describirlas:

Primera: “*La República es para todos los españoles. Todos los españoles, todos los ciudadanos, aunque no sean republicanos, están en la República amparados por la ley, pero la República ha de ser gobernada y dirigida por republicanos, y en pro de la asistencia y consolidación del régimen republicano, hay que distinguir entre la libertad que se concede a todo el mundo, para que todas las aspiraciones hallen su cauce en las vías legales, y la energía y tenacidad necesarias de los partidos gobernantes, para no entregar las riendas del Gobierno*

⁸ ALMIRANTE TORROELLA, José: *Diccionario Militar*, Ministerio de Defensa, 1989, p.349

⁹ LÓPEZ PEREIRA, JOSE: “La División, como Unidad administrativa”, en *Revista Ejército*, nº 6, julio de 1940, ‘Información general’, sin paginar.

*republicano a manos enemigas de la República*¹⁰. Mirada al pasado: descartados los que han gobernado antes.

Segunda: “*Si la legalidad no nos sirve, iremos a la conquista revolucionaria del poder*”.¹¹ Aquí no hay mirada al pasado; se tenía claro lo que se quería para el futuro.

Tercera: “*Hay que buscar la unidad del espíritu, la verdadera unidad nacional; (...) hacer un estado fuerte que respete las libertades individuales, pero que realice e imponga la armonía con los intereses nacionales (...). La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento se somete, o le hacemos desaparecer*”¹². No se trataba de reponer la Monarquía. Esta opción no mira hacia atrás, sino hacia afuera; al parecer, buscando de dónde copiar.

Como sucede en los juegos de más de dos jugadores, se imponen las alianzas para convertirlo primero en uno de dos bandos y después se continúa con el juego consistente en repartirse los beneficios, o pérdidas, entre los coaligados. No fue sencillo de jugar. Pronto empezó a producirse cierto desencanto con el nuevo régimen; sólo transcurridos siete meses, decía Ortega:

*“Lo que no se comprende es que habiendo sobrevenido la República con tanta plenitud y tan poca discordia, sin apenas herida, ni apenas dolores, hayan bastado siete meses para que empiece a cundir por el país desazón, descontento, desánimo, en suma, tristeza. ¿Por qué nos han hecho una República triste y agria, o mejor dicho, por qué nos han hecho una vida agria y triste, bajo la joven constelación de una República naciente?”*¹³

Entre los militares que habían dado la bienvenida a la República figura el teniente de Ingenieros Pedro Mohíno Díez. Este teniente fue portada de periódico entrando en la Puerta del Sol el 14 de abril portando sobre un camión la bandera tricolor que ondearía después en el Ministerio de la Gobernación. El 25 de agosto de 1936, ya capitán, era fusilado en la cárcel Modelo por rebelión contra la República. Aunque el abogado defensor quiso utilizar el hecho de que había sido el abanderado del 14 de abril, Mohíno, en su última intervención afirmó

¹⁰ JUAN AVILÉS FARRÉ, Juan: *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Ed. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid, 2006, p. 100, citando un discurso de Manuel Azaña de 1931.

¹¹ JUAN AVILÉS FARRÉ, Juan: Obra citada, p. 293, citando un discurso de Largo Caballero de 1933.

¹² JUAN AVILÉS FARRÉ, Juan: Obra citada, p. 319, citando un discurso de Gil Robles de 1933.

¹³ ORTEGA Y GASSET, José: “Rectificación de la República” (Conferencia en el Cinema de la Ópera de Madrid el 6 de diciembre de 1931) en: *Discursos políticos*. Madrid, Alianza Editorial, 1974, pp. 192-193.

“que él hizo las cosas con el corazón, como el 14 de abril en la Puerta del Sol, no con la cabeza y que de corazón estaba con las tropas de Marruecos para que hubiera orden y tranquilidad en España”¹⁴

Y ocurrió lo que todos sabemos y lamentamos.

Por lo que respecta a la fuerza armada, el primer gobierno de Azaña, en el que también era ministro de la guerra, tomó drásticas medidas para reducir la macrocefalia que el ejército arrastraba y para organizarlo más operativamente, fundamentalmente. Lo positivo que tenían esas medidas se perdió con creces con las formas empleadas por el ministro.

Poco importa, porque aquel ejército se rompió en la guerra civil. Ambos bandos tuvieron que improvisar sobre la marcha.

Lo que quedó al terminar la guerra volvía a ser un ejército macrocefálico; y, además, con exceso de personal, pobre de material y una organización poco operativa, aunque experimentado en combate. La euforia de la victoria se fue difuminando con el paso del tiempo; lentamente, porque el aislamiento del resto del mundo impedía ver la realidad en toda su crudeza. Se podría decir que aquel ejército tenía más espíritu que cuerpo.

El tercer momento de acuerdo de los españoles en lo que no se quería, ocurre a la muerte del general Franco: Todos estábamos de acuerdo en que no se quería volver a una guerra civil y sus miserias.

Por esta vez, parece que los políticos decidieron intentarlo de verdad y se estableció un sistema en el que nadie quedaba excluido de aspirar a llegar al gobierno de la nación. Es mejorable, como toda obra humana, y tiene procedimientos para hacerlo pacíficamente.

Para no variar, también se miró al pasado. Se intenta establecer un paréntesis como si la guerra y la posguerra, en total casi cuarenta años de historia de España, no hubieran ocurrido. Como si la guerra hubiera interrumpido un período idílico en la convivencia entre españoles; o quizás, para intentar seguir el mismo juego, pero esta vez con la cordura que no se prodigó entonces.

Teniendo en cuenta que el sistema lleva funcionando más de 35 años, si falla, no se podrá achacar a la generación que lo intentó. Escribía Evaristo San Miguel en su exilio inglés: *“(…) que no hay instituciones políticas tan perfectas, que resistan siempre al impulso del error, y las pasiones; que las cosas por*

¹⁴ ALVAREZ RODRIGUEZ, Rafael: *El abanderado militar en la proclamación de la 2ª República española*. Ed. del autor, Madrid, 2005, pp. 174-175. La portada del libro es una de las fotos de ese día en las que aparece el teniente Mohino. (Se ha utilizado también como portada de *“La Victoria Republicana”* de ALCALÁ-ZAMORA, Niceto, Madrid, 2012, de reciente publicación)

sí solas valen poco, si los hombres faltan, y que las mejores leyes no son nada sin virtud y sin costumbres."¹⁵ La observación serviría para explicar que llegue a fallar lo que tenemos hoy.

Por haber participado en la sublevación de Riego, San Miguel sabía muy bien de lo que hablaba cuando recomendaba precauciones respecto a las fuerzas armadas; en especial, cuando recomendaba su "civilización": *"Es también objeto digno de atención del poder legislativo hacer desaparecer, en lo posible, toda especie de barrera que separa la profesión militar de la del resto de los ciudadanos. Cuanto más se modelen los primeros por las otras clases, más desaparece el espíritu de corporación siempre fatal, pues va mezclado, por lo regular, con injustas pretensiones."*¹⁶

Estas y otras enseñanzas producto de la experiencia han sido y siguen siendo tenidas en cuenta por nuestros políticos actuales en relación con las Fuerzas Armadas, como se llama hoy la original Fuerza Militar Nacional de la Constitución de Cádiz. Se han llevado a cabo muchas de las reformas que impulsó Azaña, solo que a un ritmo adecuado para atemperar la reacción militar. Las formas han sido llevaderas, sin ser suaves, y la adecuación del ejército a la nueva era se ha ido realizando sin prisas pero sin pausas. Se redujo drásticamente el personal, mandos y tropa, Unidades, en definitiva; se suprimieron las Capitanías Generales, los Gobiernos Militares; se organizó operativamente lo poco que quedaba; se redujo drásticamente el ámbito de la Justicia Militar; etc.

La supresión del servicio militar obligatorio es solo una cuestión superpuesta al programa de adecuación del viejo Ejército. Y se sigue y seguirá reformando. Se potenciará lo "conjunto", es decir, soluciones que implican a los tres Ejércitos simultáneamente. Para la formación de cuadros de mando se está implantando un modelo polémico, más complejo que otro ya ensayado en el pasado y que fracasó; habrá que esperar los resultados. Cuestiones que afectan al personal todavía en activo han querido resolverse a un ritmo excesivo y han terminado en multitud de recursos, todavía sin resolver, etc.

Aunque el esfuerzo económico realizado ha permitido mejorar las condiciones de vida del personal y el material, sigue siendo insuficiente comparado con otros países del entorno y capacidad comparable. Aquí la crisis económica ha venido a empeorar el panorama.

Sobre estas consideraciones hay que añadir otras circunstancias que influyeron e influyen en nuestras Fuerzas Armadas. La apertura de España al mundo, trajo el contacto de cuadros de mando con otros Ejércitos, lo cual abrió nuevas

¹⁵SAN MIGUEL, Evaristo: *Elementos del Arte de la Guerra*, Ministerio de Defensa, 1990, p.55

¹⁶SAN MIGUEL, Evaristo: Obra citada, pp. 54-55

perspectivas y experiencias en organizaciones militares más modernas que las nuestras. Empezó tímidamente con los Estados Unidos de América, años 50 del siglo pasado, y se amplió en los 60 y 70; y el ingreso de España en la OTAN trajo más variedad de contactos. Finalmente, la participación en misiones de paz ha dado oportunidad a muchas Unidades, mandos y tropa, de actuar en teatros de operaciones reales. La tensión no es la del combate, aunque en algunos casos se aproxime mucho, pero la responsabilidad de cumplir una misión de indudable importancia y ante la mirada de otros ejércitos, exige mucho más que unas maniobras solo observadas por el mando propio. La integración de mandos en cuarteles generales multinacionales, incluida la ocupación de cargos con responsabilidad de mando multinacional, ha proporcionado soltura y seguridad para desenvolverse en esos ambientes. En resumen, la experiencia adquirida a todos los niveles es invaluable.

Bastó que al acuerdo en no querer volver a las andadas se uniera el de lograr convivir juntos todos los españoles, sin importar ideas y comportamientos, para que nuestras Fuerzas Armadas encontraran su norte y se vertebraran en un modelo homologable con el de otros países del entorno cultural. Está lejos de ser perfecto, porque se puede mejorar todavía; siempre se puede mejorar. Pero la diferencia con aquella Fuerza Armada Nacional de la primera constitución es abismal.

Analicemos brevemente lo de la supresión del servicio militar obligatorio. Comprendo que las circunstancias han terminado por imponer el ejército “todo voluntario” - me resisto a llamarle “profesional” - y no solamente en nuestro país, que no fue el pionero en eso.

El cambio, entre los países que tenían reclutamiento forzoso, empezó en Estados Unidos para hacer frente al rechazo ciudadano a la intervención en Vietnam, que había degenerado en cruenta guerra. Hasta después de la caída del telón de acero, que ha transformado el panorama mundial, no le han seguido otros países.

Da la impresión que, terminada la guerra fría, el peligro de guerra se ha alejado del espacio conocido como mundo occidental; y para las intervenciones esporádicas en misiones conocidas como “de paz”, en sus distintas versiones, ese tipo de ejército es más adecuado que el de servicio obligatorio.

En cierta manera, se vuelve al ejército del antiguo régimen, me refiero al de las monarquías absolutas. Como un ejército así es caro, se externalizan los servicios, de la misma forma que se hacía antes de aparecer los ejércitos nacionales. Con una diferencia fundamental: el soberano de entonces era el monarca, uno, y el de ahora es, en nuestro caso, “el pueblo español”, todos.

Hay un aforismo militar que dice: “La maniobra se prepara con arreglo a la

hipótesis más probable y la seguridad, con arreglo a la más peligrosa”. De acuerdo con él, la solución adoptada de ejército “todo voluntario” y pequeño está bien porque la hipótesis más probable es participar en misiones de paz. Pero hay que considerar como más peligrosa un ataque directo contra la soberanía nacional, por muy lejano e hipotético que parezca, y eso requeriría tener previsto el aumento del ejército hasta el tamaño apropiado. Esta faceta, resuelta por otros países que cuentan con ejércitos “todo voluntario”, no lo está en España. Todo lo referente a la movilización se ha desarticulado y olvidado. En caso de necesidad, tendríamos que improvisarlo todo de nuevo. Si siempre fue malo improvisar, en la actualidad, y sobre todo en el futuro, sería nefasto. Llevamos así muchos años y no creo que con esta crisis que padecemos tenga el gobierno tiempo ni ganas de remediarlo ahora.

Una vez dejada constancia de este resquicio en la defensa nacional, debo decir que hay consideraciones que llevan a pensar que las guerras futuras, si llegan a producirse guerras simétricas, serán muy diferentes a lo conocido hasta ahora. De la misma manera que la aparición de la pólvora supuso una revolución militar, de la que he hablado al principio, los avances en las tecnologías de la información y la comunicación están propiciando otra revolución.

Un ejército es una cosa muy complicada, pero podemos aproximarnos a su funcionamiento a grandes rasgos con la imagen de un sistema cibernético. Nunca funcionará como tal porque los componentes básicos del ejército son las personas, elementos impredecibles, pero la imagen nos ayuda a fijar ideas. Esos sistemas tienen dos canales, el de alta y el de baja potencia. Por el de alta potencia circula la energía que mueve el elemento “actuador”; por el de baja potencia circula la información que controla el flujo de la energía.

La revolución militar anterior, la ocasionada por la aparición de la pólvora y tecnologías asociadas, se produjo en el canal de la energía, o de alta potencia. La que viene será consecuencia de cómo influirán en el canal de la energía los avances que se están produciendo en el canal de la información, o de baja potencia.

Hasta ahora, este canal había recibido innovaciones muy importantes, telégrafo, teléfono, radio, faxsímil, etc., que habían contribuido a acelerar la acción sin afectar a las estructuras, porque esas innovaciones quedaban limitadas por la necesidad de intervención del elemento humano para procesar la información y reenviar los resultados de nuevo por ese canal.

Para hacernos una idea de lo que está viniendo, pensemos simplemente en la información geográfica que envían los satélites y que podemos aprovechar en nuestros ordenadores y otros equipos más manejables, con una resolución asombrosa aunque no sea de pago. Es posible contemplar esa información, pro-

veniente de satélites o ingenios tripulados y no tripulados, simultáneamente en todos los escalones de mando, de modo que se puede estar observando el terreno enemigo, para seleccionar objetivos, o dirigiendo “en directo” la acción, o verificando resultados, etc. Sin contar los canales especializados, como infrarrojos, meteorológicos, etc.

La acción ya es posible realizarla sin el concurso humano sobre el objetivo, con armas guiadas de gran precisión gracias a la tecnología de la información y la comunicación. Armas que, sin recurrir a la energía atómica, tienen una potencia muy superior a las utilizadas en la última guerra mundial.

En otro aspecto, la capacidad y velocidad de cálculo de los ordenadores están potenciando la labor de los Estados Mayores en cuanto a preparación y control de movimientos y operaciones, a la gestión de la información y otros menesteres. Los espectaculares despliegues en Oriente Medio estuvieron preparados y controlados con ayuda de ordenadores.

Todo esto no está integrado todavía para poder contemplar el resultado final en los ejércitos; aunque algunos se vayan aproximando. En principio, las posibilidades sugieren ejércitos más pequeños sobre el terreno, pues apenas tendrían que combatir para ocuparlo; la destrucción de las defensas se realizaría con precisión y eficiencia antes de intentar la ocupación. El coste de estos sistemas de armas es extremadamente elevado. Quien se pueda pagar esta “película”, si me permiten la expresión, ahorrará muchas vidas humanas. Mientras dure la crisis, quizá no lo veamos plenamente desarrollado.

Y cuando pase la crisis, el coste, por una parte, y la rapidez con que evoluciona la tecnología, por otra, serán circunstancias que sin duda retrasarán la aparición de los ejércitos resultantes de esta nueva revolución militar hasta el momento en que sean necesarios. Desde que cayó el telón de acero, la situación parece evolucionar a eludir los enfrentamientos que puedan llevar a una guerra global, simétrica, a cambio de tener que resolver otro tipo de problemas que ahora proliferan más que durante la llamada guerra fría. Se aprovechan estas acciones asimétricas para ir probando tecnología e ideas.

De momento, los ejércitos se van amoldando en la medida que les permiten sus posibilidades. Recordemos las recientes declaraciones de nuestro nuevo Jefe de Estado Mayor de la Defensa: *“Tenemos que sostener los sistemas actualmente operativos y tenemos que evolucionar y conseguir aquellas capacidades emergentes necesarias para desarrollar nuestros planes de contingencia en el siglo XXI, como nuevas capacidades de mando, control, comunicaciones y gestión de la información, medios conjuntos de inteligencia, vigilan-*

cia y reconocimiento, y capacidades de ciberdefensa”¹⁷ Todo en el canal de la información.

Podemos abordar ya el tema de la defensa de España en el siglo XXI, y lo haremos desde la visión de quien es responsable de ella: el gobierno de la nación. En Consejo de Ministros de 24 de junio pasado (2011), el Gobierno aprobó la “Estrategia Española de Seguridad”¹⁸ (EES). Es la primera vez que se elabora un documento de esta naturaleza en España y, por tanto, como toda obra primeriza, puede presentar algún punto flojo.

Prescindiremos de las circunstancias que han influido en su elaboración, participación en la redacción, aprobación, etc. y nos centraremos en las ideas más destacadas. Empieza diciendo: “*Garantizar la seguridad de España y de sus habitantes y ciudadanos es responsabilidad esencial del gobierno. (...)*”¹⁹ Para mí es la constatación de que debo estar en lo cierto cuando desde la primera vez que leí el artículo 8 de nuestra vigente Constitución dije, y sigo diciendo, que su redacción no es la apropiada. Si dice: “*Las Fuerzas Armadas, (...) tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional*”, parece que la responsabilidad es de las Fuerzas Armadas porque, en nuestra mentalidad militar, misión y responsabilidad son inseparables. Es cierto que esa redacción tampoco es la propia de una misión, y de ahí la perplejidad que produce en el militar. Si la redacción fuera, por ejemplo: “*Con la finalidad de garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, el Estado dispondrá de Fuerzas Armadas*”, con esta redacción queda claro que sería el gobierno de turno quien asignara las misiones concretas a cumplir en cada circunstancia. Se podrían evitar sobresaltos y malentendidos si a un general se le ocurre recordar el artículo 8 en su actual redacción; o si algún gobierno maneja con poco cuidado temas muy delicados referentes a la integridad territorial y al ordenamiento constitucional.

Volviendo a nuestro tema; a través de unas 90 páginas, el documento “Estrategia Española de Seguridad” analiza exhaustivamente todo lo relacionado con la seguridad nacional, no solamente la defensa, que queda englobada, y hasta diría que difuminada, en un texto tan largo, e impreciso a veces. Sin entrar en excesivos detalles, quiero destacar que en el documento:

Se definen nuestros intereses vitales (“*los relativos a los derechos fundamentales: la vida, la libertad, la democracia, el bienestar y el desarrollo de los*

¹⁷ ABC 4 de marzo de 2012. Entrevista al JEMAD, Almirante Fernando García Sánchez

¹⁸ <http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/D0D9A8EB-17D0-45A5-ADFF-46A8AF4C2931/0/EstrategiaEspanolaDeSeguridad.pdf>

¹⁹ EES, p. 9

españoles, así como los relativos a los elementos constitutivos del estado, como la soberanía, la independencia e integridad territorial, el ordenamiento constitucional y la seguridad económica”); y los estratégicos (“que atañen a la consecución de un entorno pacífico y seguro: la consolidación y el buen funcionamiento de la UE, la instauración de un orden internacional estable y justo, de paz, seguridad y respeto a los derechos humanos, la preservación de la libertad de intercambios y comunicaciones, y unas relaciones constructivas con nuestra vecindad”) que se quieren defender.²⁰

Establece que *“la defensa de estos intereses ha de hacerse siempre en el marco de valores democráticos y del Estado de Derecho, junto a la defensa de la paz, la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la sostenibilidad y el progreso global, y la preservación de unos modos de vida respaldados por el Estado del bienestar. Dichos valores son el reflejo de las convicciones de nuestra sociedad y están recogidos en la Constitución Española y en la Carta de las Naciones Unidas.”*²¹

Se adoptan seis conceptos básicos sobre los que fundamentar la seguridad.²²

- *Enfoque integral de la seguridad.* Es precisamente la ausencia en nuestro país de un análisis integrado de las amenazas y riesgos que nos afectan y de nuestras capacidades de respuesta lo que justifica la necesidad de esta primera Estrategia Española de Seguridad.
- *Coordinación de los recursos.*
- *Eficiencia en el uso de los recursos.*
- *Anticipación y prevención;* señalando que serán necesarios medios para alertar.
- *Capacidad de resistencia y recuperación.*
- *Interdependencia responsable* con los aliados y socios.

Se identifican los instrumentos más importantes que deben ponerse en juego conjuntamente:²³

- *La diplomacia.*
- *Las Fuerzas Armadas.*
- *Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*
- *Los servicios de inteligencia.*

²⁰ EES, p. 16

²¹ EES, p. 16

²² EES, pp. 16-17

²³ EES, pp. 17-18

- *La protección civil.*
- *La cooperación al desarrollo.*
- *Las relaciones económicas y comerciales.*

Se identifican seis ámbitos donde se debe actuar:²⁴

- *Terrestre.*
- *Marítimo.*
- *Aéreo.*
- *Espacial.*
- *Informativo.*
- *Ciberespacio.*

Estos tres últimos, de especial importancia actualmente.

Se analizan también las posibles respuestas ante situaciones determinadas:

- *Conflictos armados.*²⁵ Entre otras consideraciones, especifica que “*Nuestra situación geográfica, incluidas las dos Ciudades Autónomas además de otros territorios, y nuestra historia, hacen que el territorio, ciudadanos e intereses españoles puedan verse directamente comprometidos, por lo que debemos mantener una capacidad propia de defensa. Además, España puede tener que actuar junto con aliados y socios en virtud de compromisos internacionales, sobre todo en misiones de mantenimiento de la paz*”.
- *Terrorismo.*²⁶ Fundamentalmente, ETA y el terrorismo yihadista, pensando sobre todo en los efectos de atentados.
- *Crimen organizado.*²⁷ Destacando el tráfico de drogas, armas y seres humanos, la delincuencia económica y el blanqueo de capitales, el contrabando de bienes lícitos o ilícitos, los delitos tecnológicos, o la falsificación de moneda.
- *Inseguridad económica y financiera.*²⁸
- *Vulnerabilidad energética.*²⁹

²⁴ EES, pp. 41-43

²⁵ EES, pp. 43-48

²⁶ EES, pp. 49-53

²⁷ EES, pp. 53-55

²⁸ EES, pp. 55-59

²⁹ EES, pp. 59-62

- *Proliferación de armas de destrucción masiva.*³⁰
- *Ciberamenazas.*³¹
- *Flujos migratorios no controlados.*³²
- *Emergencias y catástrofes.*³³

Para todas estas situaciones se analizan las posibilidades de ocurrencia, factores que pueden influir y se determinan líneas estratégicas de acción, que incluyen la creación de órganos que se consideran necesarios para mejorar las respuestas.

Finalmente, se describe un modelo institucional integrado para manejar todos estos aspectos de la seguridad nacional que incluye las organizaciones actuales y otras nuevas necesarias para coordinar las existentes y mejorar el rendimiento.

Como he dicho, es la primera vez que se produce este documento, que puede tener sus puntos débiles, pero de lo que he resaltado se deduce que se ha tratado de abarcar todo lo que puede afectar a nuestra seguridad en los más variados ambientes. Todo está íntimamente relacionado y no se debe descartar a priori ninguna posibilidad. En ese aspecto está bien. El documento es muy aprovechable. Cuando Clausewitz escribía que la guerra es la continuación de la política por otros medios, no quería decir que la desplaza, sino que la política continúa actuando con una herramienta más, que es la violencia. El planteamiento que hace este documento es más coherente que la situación descrita por el conde de Romanones en su día:

*“España desde hace muchos años viene tejiendo y destejiendo su sistema militar, decretando en períodos casi continuos nuevas organizaciones de nuestro Ejército, y esto se viene haciendo sin que aquellos que preparan estas reorganizaciones, es decir, el ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central, conozcan cuál es el pensamiento internacional de España, sin que el departamento ocupado en regir nuestras relaciones con el extranjero les diga cuál es la orientación definitiva de España en política internacional, ignorando por completo y en absoluto lo que debiera ser la base de todo.”*³⁴

Que el documento aparezca cuando casi está agotada la legislatura y la nueva se haya iniciado con cambio de partido en el gobierno hace que surjan dudas

³⁰ EES, pp. 62-65

³¹ EES, pp. 65-70

³² EES, pp. 70-73

³³ EES, pp. 73-76

³⁴ FIGUEROA Y TORRES, Álvaro, Conde de Romanones, *El ejército y la Política*, Renacimiento, 1920, pp. 237-238

sobre su vigencia o seguimiento. Algunas ideas expresadas en él parecen claramente partidistas, como mostrar más preocupación por las consecuencias de los atentados terroristas que por el objetivo político que persiguen³⁵, por ejemplo; o que se cite la Alianza de Civilizaciones y alguna cosa más.

Por otra parte, refleja bastante bien la situación actual en el mundo occidental, en cuanto a interesarse por la estabilidad mundial y soluciones cooperativas en materia de defensa y seguridad ante diversos riesgos. No puede ser de otra forma, pues España lleva más de 30 años metida en Europa, Unión Europea, y en la OTAN. Quizá estamos excesivamente volcados en nuestra política interior y no nos damos cuenta de ello. La defensa de España en el siglo XXI hay que contemplarla, por tanto, en ese marco. Sobre todo teniendo en cuenta que estamos “*en un mundo interdependiente y en transformación en el que convergen la peor crisis económica en más de 80 años y un desplazamiento de poder económico de Occidente a Asia*”, como señala el documento.³⁶

He dejado para el final completar el primer párrafo del documento y que justifica el subtítulo del documento: “*Garantizar la seguridad de España y de sus habitantes y ciudadanos es responsabilidad esencial del Gobierno*”. Hasta aquí, conocido; continúa: “*También de la sociedad. De la Administración General del Estado – que debe liderar y coordinar –, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de la ciudadanía, organizaciones sociales, empresas y medios de comunicación. La seguridad es hoy responsabilidad de todos.*”³⁷ Ese es el título completo: “*Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos*”.

Es decir, que como siempre, la defensa de España en el siglo XXI recaerá en los españoles que deben tener claro qué quieren y qué quieren defender. Como los contertulios de Sócrates.

En cualquier caso, si fuera necesario, los españoles encontrarían unas Fuerzas Armadas mejor preparadas que nunca para aglutinar los esfuerzos de todos. Sin dejar de reconocer por ello que son mejorables, sobre todo en lo material. El cambio de aquellas fuerzas decimonónicas a las actuales solo ha sido posible cuando los españoles, puestos de acuerdo en no volver a padecer horrores pasados, hemos mirado hacia el futuro más que hacia el pasado. En la medida en que esta actitud continúe, y en ese futuro juega un papel esencial Europa, será posible la defensa de España en el siglo XXI.

³⁵ “*La misión de esta estrategia antiterrorista es mantener a España – a sus ciudadanos, instituciones, empresas, organizaciones, intereses e infraestructuras – seguros y protegidos frente a cualquier atentado y sus consecuencias. (...)*” EES, p.52

³⁶ EES, p. 9

³⁷ EES, p. 15

PUBLICIDAD, ESCRITURA EXPUESTA E IGLESIA EN LOS CONDADOS CATALANES (SS. IX-XII)*

Por *Javier de Santiago Fernández*

Catedrático de “Epigrafía y Numismática”
Universidad Complutense de Madrid

En el último número de *Cuadernos de Investigación Histórica* publiqué un trabajo en el que analicé la utilización publicitaria que de la producción epigráfica realizó la clase condal catalana entre los siglos IX y XII¹. Retomo ahora el tema, pero centrándome en el estamento eclesiástico que, obviamente, empleó los epígrafes de similar manera o, si cabe, de modo más intensivo, dado el monopolio que de la escritura ejercieron los religiosos en los siglos altomedievales. Al igual que el estamento nobiliario, también el eclesiástico usará el mensaje epigráfico como instrumento de propaganda al servicio de sus intereses.

Referí en el artículo citado la importancia que para la producción epigráfica catalana había tenido el dominio carolingio en los condados catalanes y todo lo de él derivado. Esa presencia de los francos no sólo tuvo repercusión en la cuestión política. La incidencia en la religiosa y cultural no fue de menor importancia. Los carolingios sometieron a la disciplina de la iglesia franca los territorios catalanes, hecho plasmado en la sustitución de la vieja liturgia hispanovisigótica por la romana. Fue una reorganización que motivó la labor evangelizadora de numerosos monjes y obispos francos que contribuyeron a completar la anexión política y ejercieron una indudable influencia cultural. Además, Carlomagno incorporó la restauración de la cultura a su programa político y eso se plasmó en la presencia en Hispania del llamado Renacimiento carolingio. Obviamente

* Este trabajo se inscribe dentro de los realizados gracias al Proyecto de Investigación “Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium” (HAR 2010-16629), dirigido por el Dr. D. Vicente García Lobo.

¹ Santiago Fernández, 2011.

tales hechos repercutieron en la comunicación epigráfica en cuanto fenómeno de difusión cultural utilizado de manera preferente por catedrales, iglesias y monasterios.

En el estudio de este apartado hemos de partir de la idea de que la Epigrafía Medieval es esencialmente religiosa, exactamente igual que lo son el Estado y la sociedad del Medioevo. Por ello, la Iglesia, los miembros del estamento eclesiástico, es la principal productora de epígrafes. En esta cuestión el caso de los condados catalanes no difiere en lo esencial de lo que sucede en el resto del Occidente europeo. A través de las inscripciones la Iglesia va a difundir su liturgia, sus preceptos, da noticia de los miembros de su estamento, seguramente con una intención ejemplarizante y de adhesión a él, exhorta al fiel que contempla y lee el epígrafe y, al mismo tiempo, le evangeliza.

1. CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN... DE EDIFICACIONES RELIGIOSAS: LOS *MONUMENTA*

Comencemos por los epígrafes llamados genéricamente *monumenta* que están referidos a la construcción, reconstrucción, rehabilitación, fundación o dotación de instituciones o edificios religiosos. Se trata de un tipo de epígrafes que dan a conocer un hecho fundamental para la sociedad medieval y la religión cristiana, la erección de un templo o la contribución económica a tal hecho. Son inscripciones que rinden un servicio publicitario a la misma Iglesia, concebida como institución, que difunde y conmemora la creación de templos, ofreciendo a los fieles un lugar donde desarrollar el culto. Al mismo tiempo, por un efecto imitativo, probablemente también pretenden fomentar tal tarea constructiva para mayor gloria de Dios y expansión de su culto. En ocasiones, podemos entrever una publicidad en beneficio del personaje concreto que ha impulsado y propiciado la construcción, quien pretende acreditar sus merecimientos para ser honrado a través del epígrafe y pasar a la posteridad. En este último aspecto, las inscripciones nos permiten discernir la actividad de dos estamentos en la práctica constructiva: clérigos y seculares nobles. Me ocuparé en este trabajo únicamente de los primeros, pues los segundos ya fueron objeto de atención².

En Cataluña en el período objeto de estudio contamos con 10 inscripciones de construcción, a las que se añaden dos de reconstrucción o renovación³ y otra de dotación. Cuentan con una cronología relativamente tardía, pues únicamente dos de ellas pueden ser datadas con seguridad en el siglo IX. La razón más pro-

² Santiago Fernández, 2011: 354-355.

³ Éstas se vinculan fundamentalmente con la actividad edilicia de la nobleza, por lo que no serán estudiadas en este artículo.

bable es el mantenimiento de muchos de los edificios de culto de época visigoda, lo cual encaja con las noticias de reconstrucciones en el siglo IX. Seguramente también influyó la situación geográfica marginal de la Marca Hispánica, alejada de los grandes centros del poder político, económico y cultural del mundo carolingio, así como la adscripción de los condados catalanes a señores establecidos en la Septimania. Por otro lado, es en el siglo X cuando se produce la afirmación de las estructuras de poder autónomo de los condes catalanes y el enriquecimiento de las clases dirigentes, circunstancias que ofrecen las condiciones necesarias para acometer una actividad constructiva que permita ir reemplazando las edificaciones heredadas. Igualmente, las nuevas relaciones de las iglesias catalanas con las del Mediodía francés, Italia y la Corte papal, con la consiguiente llegada de nuevas corrientes artísticas que potencian el afán constructivo. No olvidemos tampoco la consolidación de la benedictización de las tierras catalanas, en plena expansión desde mediados del siglo X, a partir de la labor del abad de Cuixà, Garín, continuada por su sucesor, el célebre Oliba, que además de abad de Cuixà y de Ripoll fue conde de Cerdaña y obispo de Vic, ejerciendo una enorme influencia cultural y religiosa en la Cataluña del momento. Todo eso llevará a una intensificación de la actividad constructiva a partir del siglo XI.

La ubicación de los epígrafes, en aquellos casos en los que ha podido ser verificada por conservarse en su lugar original, testimonia claramente la intención publicitaria, pues contaron con un lugar perfectamente visible, desde donde podían realizar su labor difusora con mayor facilidad, un lugar privilegiado que haría ostensibles estos textos a todo aquel que entrase en el templo. En la mayor parte de los casos la ubicación primigenia correspondió a la fachada de acceso al edificio. Es el caso de los procedentes de Santa Brígida de Les Cases de Torla-ribera⁴, Sant Miquel de Camarasa⁵, Sant Cristòfol del Puig de Meià⁶, Sant Genís de Fontanes⁷ y Santa Cecilia de Monserrat⁸. La procedente de Santa María de Arlés⁹ queda encastrada en el fuste de una de las columnas de la fachada.

La intitulación de estas inscripciones nos pone en contacto con los protagonistas de la actividad edilicia. En lo que se refiere a las de construcción, es relativamente frecuente constatar la condición eclesiástica del comanditario o autor

⁴ Santiago Fernández, 2003: 292, núm. 2.

⁵ Santiago Fernández, 2003: 295, núm. 7.

⁶ Santiago Fernández, 2003: 294, núm. 6.

⁷ Santiago Fernández, 2003: 308, núm. 24. Es posible que, dada su organización, en origen esta inscripción hubiese sido un frontal de altar ubicado dentro del templo, posteriormente reaprovechado en la erección de la portada (Yarza, 1979: 154 ss.).

⁸ Santiago Fernández, 2003: 323-325, núm. 42.

⁹ Santiago Fernández, 2003: 300, núm. 15.

moral de la inscripción. Lo observamos, por ejemplo, en los epígrafes procedentes de Santa María de Arlés¹⁰, Sant Genís de Fontanes¹¹, Santa María de Coll¹² o Santa Eugenia de Ortafà¹³. En ellos se mencionan los términos *monachus*, *presbiter*, *aba* y *sacerdos*. Esto obedece a la participación del estamento eclesiástico en la promoción de las edificaciones religiosas. Sabemos que en la mayor parte de las ocasiones eran los clérigos, encabezando a su comunidad, los que promovían la construcción de los templos. Por ello, deseaban dejar constancia de su obra, de su servicio a Dios, y pasar a la posteridad, mediante la utilización del mensaje epigráfico, resaltando al mismo tiempo su propia individualidad. El predominio de títulos de carácter religioso que figuran en estas inscripciones es evidente. Apenas tenemos constancia de alguno de carácter civil¹⁴, si bien en cuatro inscripciones se indica únicamente el nombre, sin añadir más datos. Eso ofrece la idea de cierto monopolio ejercido por la Iglesia en este tipo de mensaje epigráfico y quizá en esta labor. Cosa distinta es la colaboración, generalmente económica, de miembros del estamento noble, presente en inscripciones de reconstrucción y de dotación, e incluso en epitafios¹⁵. García Lobo ha intuido en este tipo de inscripciones una intencionalidad justificativa, la pretensión de justificar la propiedad sobre la iglesia o sobre el monasterio mediante la construcción directa de los mismos por parte del presbítero (o presbíteros) que tomó la iniciativa¹⁶.

Mención especial merece el *monumentum dotationis* de Santa Cecilia de Montserrat¹⁷, epígrafe curioso y enigmático en diversos aspectos. Se trata de una inscripción opistógrafa, es decir grabada en los dos lados del soporte, en uno de ellos inacabada y en el otro el texto definitivo. Relata la contribución económica del conde de Barcelona, Súñer, y de su mujer Ermengarda al establecimiento de la comunidad monástica del monasterio, al indicar que *hoc cenobium ditare curavimus*¹⁸. Tiene un evidente interés histórico pues reconstruye de manera sintética los primeros pasos del monasterio, con los nombres de algunos de los

¹⁰ Santiago Fernández, 2003: 300, núm. 15.

¹¹ Santiago Fernández, 2003: 308, núm. 24.

¹² Santiago Fernández, 2003: 293-294, núm. 5.

¹³ Santiago Fernández, 2003: 307, núm. 23.

¹⁴ La única excepción podría ser la inscripción de construcción del altar de la catedral de Elna (Santiago Fernández, 2003: 304-306, núm. 21), en la que, además de al obispo Raimundo, se cita al conde Gaucefredo y a la condesa Azalaiz; junto a ellos, se incluye una mención genérica para todos los que contribuyeron a la erección del altar.

¹⁵ Santiago Fernández, 2011: 351-355.

¹⁶ García Lobo, 2007: 158-159.

¹⁷ Santiago Fernández, 2003: 323-325, núm. 42. Muy bien estudiado en Mundó, 1998: 159-178.

¹⁸ “mandamos enriquecer este cenobio”.

miembros iniciales de la comunidad¹⁹, con su abad Cesáreo al frente, así como el permiso del obispo de Vic, Jorge, para la fundación de la comunidad monástica, datos todos ellos recogidos también en el acta de fundación²⁰.

La *intitulatio* con el nombre del conde de Barcelona y su mujer como protagonistas del hecho conmemorado en la inscripción podría haber conducido a la idea de una utilización publicitaria de la inscripción por parte de estos miembros de la nobleza, lo que hubiera llevado a excluirla de este trabajo. Sin embargo, lo más plausible es que el autor moral del epígrafe fuese el abad de la nueva comunidad, Cesáreo, quien probablemente quiso dejar constancia de la participación de los condes como forma de ratificar la importancia del cenobio y reforzar su independencia, no siempre fácil frente a los intereses de otras instituciones religiosas, como la abadía de Santa María de Ripoll o el monasterio de Sant Cugat del Vallés. Hacer constar de manera pública la intervención condal directa en la fundación pudo ser un apoyo a sus deseos de autonomía, que, de hecho, se fue tornando en cada vez más complicada con el paso de los años. No resulta baladí, y probablemente tenga la misma intención, la mención explícita de la primera comunidad, de su abad, y, especialmente, del permiso, y por tanto reconocimiento, del entonces obispo, el eusonense Jorge.

Cesáreo²¹ solicitó a mediados de 945 la ayuda de la condesa para conseguir el apoyo del conde Súñer con el fin de poder habitar el lugar en el que sabemos previamente se había ubicado una iglesia dedicada a Santa Cecilia, de la cual existe constancia documental desde el 937²². Las leyes canónicas vigentes en Cataluña demandaban la autorización del obispo para el establecimiento de una comunidad monástica. Por ello Súñer quiso que se solicitara permiso al obispo Jorge de Vic, diócesis a la que pertenecía Montserrat. El *titulus concessionis* del obispo²³, otorgado el 25 de mayo de 945, especificó la observancia de la regla de San Benito y la sujeción al obispo, cuestiones que de manera explícita vuelven a incluirse en el acta de consagración del 957²⁴. Años antes,

¹⁹ Además del abad, los monjes Gracioso, Nampio, Zamano y Guifredo.

²⁰ Mundó, 1998: 172-176.

²¹ Fue hombre emprendedor y de fuerte ambición, reflejada en su protagonismo en el segundo intento de restauración de la archidiócesis de Tarragona, separándose de la de Narbona; de hecho, en un concilio celebrado en Santiago de Compostela en el 956 fue consagrado arzobispo de Tarragona por los obispos leoneses y gallegos, con el consentimiento del rey Sancho de Navarra, si bien ninguno de los obispos catalanes reconoció tal nombramiento y murió como abad de Montserrat, aunque siguió utilizando el título arzobispal con carácter privado (Abadal, 1958: 293-295).

²² Mundó, 1998: 162. El primer documento es una donación *ad domum S. Cecilie*. El segundo corresponde al año siguiente, de nuevo una donación en la que se especifica *ad opera predicti cenobii ipsum nostrum chavallum meliorem*.

²³ Mundó, 1998: 172-176.

²⁴ Mundó, 1998: 176-177.

el 5 de diciembre del 951, el rey Luis había confirmado a Cesáreo en la posesión de Santa Cecilia²⁵.

Estos detalles figuran en la inscripción, tanto el permiso del obispo de Vic como la observancia de la Regla. De esta manera, adquiere un valor jurídico recordando los elementos claves del acuerdo, contenidos también en el acta de fundación y en el de consagración, este de fecha posterior. La pregunta que surge es porqué esta insistencia, especialmente en la inscripción. Parece obvio que el epígrafe tiene más la intención de recordar la inauguración de la vida regular en el cenobio, y con ello su fundación, que la construcción física del monasterio, de ahí la mención al abad, a la comunidad primigenia y las condiciones iniciales. Mundó intuyó que la inscripción fue realizada en un momento posterior a aquel que conmemoraba y al que indicaba su data, en el 946. El dato relevante para ello es el epígrafe inacabado grabado en la cara posterior del principal con un texto prácticamente igual; la única divergencia entre ambos viene dada por una palabra situada al final de lo escrito en el texto del reverso, donde se dice *et Georgii episcopo condam*, es decir se habla del obispo Jorge como si estuviera muerto, hecho corregido en el texto definitivo; aparentemente esta fue la causa para que se ordenara al *lapicida* dar la vuelta a la piedra y trazar de nuevo la inscripción²⁶. La hipótesis de Mundó parece plenamente acertada. Probablemente el epígrafe se realizó en el invierno del 956-957, cuando se culminó la erección del templo. Quizá fuese utilizada para remarcar de manera pública la independencia del cenobio frente a las aspiraciones de otras instituciones, de ahí la mención a la intervención de los condes de Barcelona y del permiso otorgado por el obispo de Vic ya fallecido, realizando un trasunto del documento fundacional y dando publicidad a éste. Era una forma de evitar asaltos a la autonomía de Santa Cecilia. En cierta medida, la inscripción supone la exposición pública y permanente, de manera sintética, del acta de fundación; es posible que con ello el abad pretendiese garantizar su cumplimiento. De hecho, en la misma línea, en esos años finales del siglo X se falsificaron dos documentos para oponerse a la cesión que los condes de Barcelona hicieron del monasterio de Santa Cecilia al monasterio de Sant Cugat, según afirmó Ramón d'Abadal²⁷.

²⁵ Abadal, 1926-1950: 255-257.

²⁶ Mundó, 1998: 168-169.

²⁷ Abadal, 1926-1950: 468-469.

2. LITURGIA CONSECRATORIA: LAS *CONSECRATIONES*

Carácter litúrgico tienen las inscripciones de consagración, que servían para dar noticia de manera pública del acto jurídico de la ceremonia de consagración, que es la que convierte un simple edificio en la casa de Dios, en la esposa de Cristo y en la puerta del Cielo²⁸. Es el momento en que el edificio recibe toda la gracia de la santificación y se transforma en la casa eterna de los Cielos, según afirmó Bernardo de Claraval²⁹. Esta realidad explica la importancia litúrgica que la Iglesia otorga a la ceremonia de consagración y la trascendencia que esta tiene en la vida de la comunidad cristiana, importancia plasmada en el hecho de que la conmemoración del aniversario solía ser objeto de celebración solemne de manera anual. Es lógica, por tanto, la utilización del mensaje epigráfico para difundir de manera pública tan significativo acto litúrgico, pretendiendo además dar noticia de la participación de la jerarquía eclesiástica, los obispos, oficiantes de las ceremonias, en cuanto representantes de Cristo, y, en algunos casos, del momento culminante de la celebración, la deposición de las reliquias. Exponían de manera pública la idoneidad del edificio para albergar el culto y al mismo tiempo remarcaban la propia importancia del templo. Son inscripciones que, al contener habitualmente el nombre del obispo oficiante, ejercen un claro papel propagandístico y político de difusión del territorio diocesano, al ser el obispo la cabeza y el representante de la diócesis, contribuyendo, de esta forma, a su consolidación y fijación de límites³⁰.

En el espacio geográfico que nos ocupa se conservan cuatro de estas inscripciones, procedentes de las iglesias de la Madre de Dios de Er³¹, Sant Pere del Bosc³², Sant Climent de Taüll³³ y Santa María de Alaó³⁴. La más antigua es la de Er, datada en el 930³⁵. Las otras tres corresponden al siglo XII, quizá la de Sant Pere de finales del XI.

La estructura y formulario de los cuatro epígrafes es bastante similar y uniforme, lo cual refleja la importancia que la Iglesia daba a este tipo de inscripciones y el cuidado que se ponía en su elaboración. Conocemos incluso la existencia de un modelo conservado en un volumen redactado en 1120 en Roda, sede episcopal de la que dependía Taüll, al cual se adapta de manera exacta la inscripción de allí procedente: "*Anno ab incarnatione Domini M^oC^oXX^o ille,*

²⁸ Michaud, 1996: 183-184.

²⁹ Yarza, 1982: 60.

³⁰ Martín López, 2010: 103. García Lobo y Martín López, 2011: 103.

³¹ Santiago Fernández, 2003: 296-297, núm. 10.

³² Santiago Fernández, 2003: 304, núm. 20.

³³ Santiago Fernández, 2003: 291-292, núm. 1.

³⁴ Santiago Fernández, 2003: 292-293, núm. 3.

³⁵ Francisco Olmos y Santiago Fernández, 2003-2004: 1005-1018.

*episcopus ille consecravit hanc ecclesiam in honore illius Sancti ponens in altari reliquias sanctorum illorum, illa die*³⁶. La existencia de un formulario explícito para realizar este tipo de inscripciones indica la preocupación que al respecto sentía la Iglesia y la consciencia de lo que significaba y suponía el mensaje epigráfico. Las normas canónicas respecto a la consagración eran muy claras y severas. El epígrafe transmite un hecho jurídico y, probablemente por ello, la uniformidad es característica de este tipo de inscripciones. Certificaban que el templo había sido consagrado y mostraban de manera pública que la consagración, en muchos casos en templos rurales y alejados de los grandes centros eclesiásticos, se adaptaba en todo a la ortodoxia de la jerarquía eclesiástica.

La presencia de la data en estos epígrafes es elemento importante, por cuanto servían como recordatorio de la fecha de la consagración, que era objeto de conmemoración anual y celebración de fiesta mayor. La iglesia, de este modo, difundía y recordaba una de sus celebraciones más solemnes. Además, es preciso mencionar, dado el carácter jurídico que estamos atribuyendo a estas inscripciones, que cualquier documento precisa de la data para tener valor jurídico. Es cierto que probablemente el epígrafe no lo tuviese en sí mismo, pero no lo es menos que sintetiza y expone de manera pública el contenido del acta de consagración, que sí lo tenía³⁷.

Al igual que ya reseñé para los *monumenta*, la propia colocación y el tratamiento de alguna de estas inscripciones muestra la importancia que se les daba y la pretensión de hacer llegar el mensaje a la mayor cantidad de público posible. La inscripción de Taüll es al respecto un ejemplo paradigmático. Su ubicación ocupó un lugar privilegiado en el templo, en una columna mirando hacia la nave central. Junto a ella, la rica policromía con la que fue pintada sobre el soporte contribuyó a atraer la atención de todo aquel que ingresaba en la iglesia, resaltando y embelleciendo los elementos escritos.

También son de suma importancia las *intitulationes*. En la de Taüll y en la de Alaó figura Raimundo, obispo de Barbastro, como oficiante de la ceremonia consecratoria. Este prelado realizó una intensa labor de consagración de iglesias en la zona, pues, además de en las aquí citadas, correspondientes a septiembre y diciembre de 1123, sabemos que participó en la de Santa María de Taüll (11 de diciembre de 1123), en la de la iglesia de Merli (22 de octubre de 1122) y en la del altar de Santa María en la catedral de Roda (31 de marzo de 1125). Probablemente tan intensa actividad en la diócesis y su presencia en los epígrafes tuvo que ver, como antes quedó señalado, con el deseo de consolidar los límites

³⁶ Ainaud, 1961: 86, núm. 80.

³⁷ Sobre las cuestiones jurídicas ligadas a los epígrafes de consagración, ver García Lobo y Martín López, 2011: 98.

del territorio diocesano, dar a conocer su figura entre los fieles y respaldar su cargo, dado que en 1101 había sido arrojado de su sede por Esteban obispo de Huesca, sin recuperarla hasta 1122. Existiría, por tanto, no solo una propaganda de la institución eclesiástica, sino también de su propia persona, plenamente justificada por los conflictos limítrofes sufridos con los obispados de Huesca y de Urgel.

Carácter publicitario tiene la indicación de las reliquias contenidas en el altar. La cuestión de las reliquias es de enorme importancia en el mundo medieval. Su indicación en numerosas inscripciones de consagración asume un carácter litúrgico, pues el rito de la deposición de reliquias en el altar formaba parte integrante de la ceremonia de consagración; podríamos decir que era el momento culminante de la celebración y son numerosos los testimonios que así lo muestran. Por esto es la única parte de la ceremonia que queda reflejada de manera explícita en el documento de Roda antes citado, y por ende en la inscripción de Taüll, *ponens reliquias in altare Sancti Cornelii, episcopi et martiris*.

La indicación de la deposición de las reliquias pudo tener otra funcionalidad además de la litúrgica. Es la de difundir la existencia de reliquias en el templo, en este caso con un sentido plenamente publicitario. La importancia del culto a los mártires y a sus reliquias en el mundo medieval es conocida como forma de acercar la divinidad a la persona humana. Las reliquias eran consideradas vínculo de unión entre el Cielo y la Tierra, entre la vida y la muerte, dado que el mártir era el símbolo del paso de la muerte a la vida; el mártir era un mortal que pasaba a la Otra Vida, por tanto algo próximo a los fieles alimentando su creencia en el Otro Mundo. Se tenía la idea de que Dios actuaba a través de las reliquias, las cuales adquirirían, por ello, un poder ilimitado y protector para la persona que les rendía culto. Eso derivó en que la posesión de restos sagrados marcaba la importancia del santuario y podía suponer un polo de atracción que fomentase la peregrinación. La formación de *sanctuaria* a partir de la posesión de reliquias fue adquiriendo cada vez mayor relevancia. Su presencia suponía la existencia de un lugar santo y, por tanto, las comunidades cristianas mostraron grandes deseos de obtenerlas y poseerlas. Se convirtieron en lugares en los que la jerarquía episcopal manifestó siempre un indudable interés, el mismo que tuvieron por capitalizar la presencia, difusión y control de los restos santos. Por todo ello, un fin publicitario, probablemente pretendiendo fomentar también la peregrinación, con los indudables beneficios económicos, no sólo espirituales, que ello conllevaba para los centros religiosos, es el que parecen tener los *inventaria*, inscripciones que difunden una relación de reliquias y evidentemente relacionadas con las *consecrationes*, quizá con naturaleza y funcionalidad análogas, pese a la diferente

II (946-956)⁴⁷ y de un precepto del rey Luis situando la casa bajo su protección y concediéndole la inmunidad⁴⁸, “*Sedem Romanam adivit et decretum accepit, francorum regem petibit et preceptum adiunxit*”⁴⁹. Resulta evidente la utilización por parte del cenobio de los méritos atribuidos a Tassi que quedaron perpetuamente vinculados al monasterio a través de la inscripción.

Caso paradigmático de este tipo de publicidad es el epitafio de San Pedro Orseolo⁵⁰, en Sant Miquel de Cuixà, del que lamentablemente únicamente se conserva un pequeño fragmento. Este importante personaje había sido Dux de Venecia. En el 978 se retiró a la abadía de Cuixà, inducido por el abad Garín, quien, después de haberse entrevistado con el Papa Benedicto VII, convenció al veneciano para abandonar el poder, obtenido después del asesinato de su antecesor, y retirarse a la vida monacal. La realización de la inscripción probablemente corresponde a la época del sucesor de Garín, el abad Oliba, en la primera mitad del siglo XI, que fue precisamente quien promovió el culto público del santo. Este hecho, sin duda, tiene relación directa con el epígrafe, que colaboraría en la difusión de las virtudes de Orseolo y en el mismo culto público pretendido por Oliba. La función publicitaria y propagandística en favor de la abadía es obvia. Acredita la importancia del monasterio, uno de los principales centros culturales benedictinos de Cataluña. Al mismo tiempo, juega un papel ejemplarizante acerca de las virtudes cristianas. Se trató de alguien que había acumulado un importante poder temporal y que renunció a todo para seguir un camino ascético, piadoso y de oración, hasta ser objeto de culto. Se convirtió, por tanto, en un ejemplo para el resto de miembros de la comunidad monástica y para los fieles en general. Es algo relativamente frecuente en la epigrafía funeraria cristiana su utilización con un fin pedagógico doctrinal⁵¹, presentando al difunto como modelo a seguir, convirtiéndole en un ejemplo para los demás como vía mediante la cual conseguir la salvación del alma⁵². Es algo que se puede percibir ya desde los epitafios del papa Dámaso; indica al respecto Consolino que el lector de los epitafios de Dámaso se hace discípulo y seguidor del *exemplum*, lo

⁴⁷ No se conoce este documento. Ramón D’Abadal, basándose precisamente en esta inscripción, admite su posible existencia (Abadal, 1958: 282 y 302-303), pero Mundó duda de ella (Mundó, 1965: 303).

⁴⁸ Conocemos tres preceptos recibidos por el monasterio del rey Luis, datados los años 944, 948 y 953; los dos primeros fueron obtenidos directamente por Tassi (Abadal, 1926-1950: 222-224). Probablemente la inscripción se refiera al primero, en el que Tassi obtuvo la inmunidad del monasterio, la confirmación de sus bienes e iglesias y la libre elección de abad, a la que se procedió inmediatamente recayendo el cargo sobre Hildesindo, hijo de Tassi.

⁴⁹ “*ayudó a la Sede Romana y recibió el decreto, se dirigió al rey de los francos y unió el precepto*”.

⁵⁰ Santiago Fernández, 2003: 299, núm. 13.

⁵¹ García Lobo y Martín López, 1996: 135-136.

⁵² Martín López, 2011: 274-279.

cual otorga a la inscripción una función *edificatoria*⁵³. Es algo especialmente perceptible en los epitafios versificados, en los cuales esta función indicada se va a ir imponiendo sobre la meramente conmemorativa⁵⁴.

Muchos epitafios cumplirían también un papel integrador en el seno de la comunidad monástica, ayudando a sus miembros a sobreponerse a las posibles tendencias disgregadoras ante el ejemplo dado, y permanentemente recordado, por los logros de sus antecesores y del conjunto de la comunidad, inmortalizados por el mensaje epigráfico. Contribuyen a formar la conciencia colectiva y a estimular la cohesión de la comunidad⁵⁵. En el caso concreto que estamos analizado ha de tenerse en cuenta que el abad Garín tuvo como uno de sus objetivos la creación de una congregación de monasterios y unió bajo su mandato las abadías de Cuixà, Lezat, Mas-Granier, San Hilario de Carcassona y Alet y que su obra fue aprobada en el año 993. El abad Oliba mantuvo esa misma idea y consiguió establecer lazos con muchos monasterios, ligados con una dependencia, al menos espiritual, con el núcleo Ripoll-Cuixà, monasterios de los que fue abad. ¿No pretendería el epígrafe de Pedro Orseolo fomentar de manera publicitaria esa política de unidad monástica? Se trataba de frenar las fuerzas disgregadoras que amenazaban a las comunidades; los epígrafes se convierten en una forma de convencer a los monjes de vencer la tentación de pedir una posible acogida en otras comunidades que pudiesen parecerle más atrayentes⁵⁶.

Singularmente interesante es el epitafio del abad Arnulfo de Santa María de Arles⁵⁷. Constituye toda una lauda a su persona, incidiendo en sus valores morales y religiosos, además de en su formación cultural. Percibimos en él un valor ejemplarizante similar al descrito en el caso anterior. Ese pretensión de mostrar de manera pública la vida del abad como modelo a seguir se constata en el hecho de ser considerado persona digna de veneración, con el término *venerandus*. Asimismo, en la recompensa que recibirá quien siga su camino, del mismo modo que él ya la ha recibido. Se trata de una clara mención a la otra vida, a la resurrección en Cristo, *Celica Cunctipotens illi dascondere regna agnima florigenis retinet ubi fulgida sertis*⁵⁸. Entre los méritos de Arnulfo se citan sus estudios de música, hecho importante dado que la renovación cultural fue una de las aportaciones del monacato benedictino. También

⁵³ Consolino, 1976: 135.

⁵⁴ Escolà Tuset, 2004: 157.

⁵⁵ García Lobo y Martín López, 1996: 136.

⁵⁶ García Lobo, 2007: 165-166.

⁵⁷ Santiago Fernández, 2003: 301-302, núm. 16.

⁵⁸ “El Todopoderoso le concede ascender al reino de los Cielos donde está la multitud resplandeciente con guirnaldas de flores”.

se menciona su obra evangelizadora y difusora de los dogmas de San Benito y su transporte de las reliquias de los mártires Senén y Abdo, con la importancia que tiene el culto a las reliquias en la religiosidad de la época. Ese es el camino marcado que han de seguir los monjes si quieren alcanzar el bien máximo de la salvación. Con todo ello, el epitafio se convierte en una especie de guía moral expuesta públicamente para todos los integrantes del cenobio.

También percibimos en este epitafio una función de predicación. La exposición de la inscripción incide en la creencia en la resurrección, la reafirma mostrándola como premio al que siga el ejemplo de Arnulfo y se convierte en un elemento de afirmación del dogma para difundirlo entre la comunidad monástica y la de los fieles. También publicita el precepto evangélico de la dualidad entre el cuerpo y el alma y su diferente situación después de la muerte, el cuerpo que permanece y se convierte en polvo y el alma que abandona lo mundano para reunirse con Dios.

Exhorta, por último, a la oración, necesaria para la salvación del alma del difunto, con lo que está nuevamente incidiendo en uno de los preceptos del Cristianismo y en la necesidad de la plegaria de los fieles, “*Carpe viator iter, supplex dic parce Redemptor*”⁵⁹. Este recurso epigráfico de pretender entablar un diálogo con el lector está ampliamente testimoniado en la epigrafía clásica y en la paleocristiana y es utilizado frecuentemente en el Medievo, generalmente, como en este caso, con la petición de una oración por el difunto⁶⁰.

La solemnidad del epígrafe y su importancia, y con él de la comunidad que le albergó en los últimos años de su vida, es realizada por la utilización de la redacción versificada en hexámetros leoninos. Empleo del verso que puede ser considerada, al mismo tiempo, como un ornamento⁶¹ y, por tanto, un elemento que contribuye a llamar la atención, a reforzar el sentido publicitario del mensaje. En Cataluña se encuentra el uso del hexámetro en documentos solemnes desde principios del siglo IX. Este recurso a la redacción versificada es ilustrativo de la notable cultura literaria que empezaba a aflorar en determinados lugares de Cataluña, especialmente en los monasterios, subrayando la erudición como estudioso de Arnulfo, quien es puesto como ejemplo de ello en el epitafio.

Claro carácter ejemplarizante se percibe también en el desaparecido epitafio de la abadesa María⁶². En él se reseñan sus virtudes morales, de dedicación monástica y de sumisión a Dios. La veneración por María y la utilización de su

⁵⁹ “viajero recorre el camino, suplica con moderación al Redentor”, suponemos que por el alma de Arnulfo.

⁶⁰ Favreau, 1995: 160-164.

⁶¹ Treffort, 2007: 131.

⁶² Santiago Fernández, 2003: 318, núm. 35.

epitafio como ejemplo entre la comunidad monástica queda realzada mediante la expresión *venerande recordationis*, permanentemente a la vista de las novicias y monjas del monasterio. Es de destacar asimismo una mención del culto a las reliquias, tan importante en los siglos medievales y en el que ya he tenido ocasión de insistir; no puede tener otro sentido la frase *memoriis et orationibus sanctorum valde devota*⁶³, adquiriendo, como alguna de las anteriores, esta inscripción un sentido predicativo y de exhortación a creer en los dogmas de la Iglesia.

4. INSTRUMENTOS DE PREDICACIÓN: *HORTATIONES Y EXPLANATIONES*

Las *hortationes*, inscripciones exhortativas, tienen una intención de incitar al lector a seguir los preceptos evangélicos, asumiendo un evidente valor doctrinal y moralizante, hasta el punto de poder verse en ellas un instrumento catequético⁶⁴. Ya Gabriel Sanders habló de los textos epigráficos cristianos como una especie de catecismo realizado en piedra, como una síntesis eficaz y experimentada de lo que se enseñaba a los creyentes⁶⁵. En efecto, los mensajes cortos, directos y expuestos de manera pública propios de la comunicación epigráfica tendrían en la mayor parte de los fieles un impacto y una eficacia muy superiores a los del resto de textos escritos. Encontramos en el territorio objeto de nuestro estudio cuatro inscripciones que pudieran ser catalogadas dentro de este tipo, procedentes de Sant Llorenç de Morunys⁶⁶, la iglesia de Santa María y San Pere en Castell Rosselló (Perpignan)⁶⁷, la de Sant Pau del Camp de Barcelona⁶⁸ y la estola de San Narciso, de Gerona.

Dos de ellas, las de Sant Llorenç y Santa María y Sant Pere, exhortan a la oración. La primera, situada en un lugar perfectamente visible en el interior de la iglesia, encastrada en un pilar en una de las caras que dan a la nave central, remarca la necesidad de la oración para no perder a Dios, "*Propitiet Domino, iam sic libera somnui et seculi, erue a te anima de ore, ne perdas Deum*"⁶⁹.

La procedente de Santa María y Sant Pere tiene un evidente carácter funerario. Como la anterior incide en la necesidad de la oración para el cristiano, si

⁶³ "muy devota de las memorias y de las oraciones de los santos".

⁶⁴ García Lobo, 1991: 42.

⁶⁵ Sanders, 1991: 60.

⁶⁶ Santiago Fernández, 2003: 295, núm. 8.

⁶⁷ Santiago Fernández, 2003: 303, núm. 19.

⁶⁸ Santiago Fernández, 2003: 338-339, núm. 61.

⁶⁹ "Sé propicio al Señor, así una vez libre del sueño y del mundo, descubre tu alma a través de la oración, no pierdas a Dios".

bien en este caso concreto se solicita la plegaria por una persona fallecida, Gildemiro: *Rogo vos omnes qui in ecclesia sancte Marie intra veritis ut oretis pro anima Gildemiri pacem in Ihesum Cristum ab ea*⁷⁰. La inscripción recuerda la necesidad de la oración de los fieles para que el difunto obtenga la salvación eterna, realidad muy reforzada por la institución en Cluny, por parte de San Odilón, su abad, de la conmemoración de todos los fieles difuntos en el 998, fijándola el 2 de noviembre para todos los monasterios de su congregación. La necesidad de la oración por los difuntos se encuentra desde los primeros autores cristianos y tuvo su reflejo en las celebraciones litúrgicas. Esta realidad, sin duda, influyó en la presencia de *hortationes* en algunos epitafios, tomadas comúnmente de textos litúrgicos, en las que se pide por el difunto⁷¹. No conocemos la ubicación original de esta inscripción, pero sí la que tenía en el siglo XIX, en el costado de uno de los pilares de la iglesia, lo cual se adapta perfectamente a su finalidad primigenia, dado que el lugar idóneo para la oración es el interior del templo.

La de Sant Pau del Camp⁷² invita al fiel a acceder a Dios a través de la iglesia y de las actividades que se realizan en su interior: “*Haec Domini porta via est omnibus horta, ianua sum vitae, per me gradiendo venite*”⁷³, del mismo modo que lo hace el propio edificio, con su interior oscuro que se presta a la oración y crea un ambiente propicio para la meditación y la penitencia, imprescindibles en la actividad terrena del hombre para alcanzar la salvación⁷⁴. Al mismo tiempo identifica al templo con la casa de Dios, según se indica en la propia ceremonia de consagración y en diversas antífonas. De esta manera, la puerta de la Iglesia se convierte en la puerta del Cielo. Esta idea, vital para la Iglesia en cuanto jerarquía e institución, encuentra diversos ejemplos en las manifestaciones epigráficas europeas. Lo encontramos, por ejemplo, en San Juan de la Peña⁷⁵, o en la catedral de Jaxa⁷⁶. El templo se convierte en un edificio simbólico que sirve de enlace entre la vida terrena y la eterna, es un puente a través del cual el hombre supera sus pecados y alcanza la salvación⁷⁷, idea que queda sin-

⁷⁰ “Ruego a todos los que entréis en la iglesia de Santa María que oréis por el alma de Gildemiro para que obtenga la paz en Cristo”.

⁷¹ Muñoz García de Iturrospe, 1995: 292-293.

⁷² El monasterio probablemente fue fundado a principios del siglo X, pero fue destruido por las acciones bélicas de los musulmanes. La inscripción en cuestión se relaciona con su reconstrucción a finales del siglo XI.

⁷³ “Esta puerta es la vía del Señor abierta a todos, soy el portal de vida, venid caminando a través de mí”.

⁷⁴ Olaguer-Feliu y Alonso, 2003: 28.

⁷⁵ Durán Gudiol, 1967: 84, núm. 17.

⁷⁶ Favreau, 1995: 201.

⁷⁷ Olaguer-Feliu y Alonso, 2003: 28.

tetizada en el texto del epígrafe. Como casos anteriores su ubicación, en el dintel sobre la puerta de acceso, está relacionada directamente con su finalidad, anunciando al fiel que entra en la iglesia la importancia de su acto.

El sentido publicitario de la estola de San Narciso es diferente al de los epígrafes antes citados. Cuenta con diversas inscripciones que parecen más dirigidas a los oficiantes y, quizá, a las generaciones futuras antes que a los fieles, que difícilmente podrían leerlas; probablemente ni siquiera fueran capaces de percibir las o percatarse de ellas. Su contenido es de enorme interés. En conjunto exhortan a seguir el ejemplo de Cristo y de la Virgen María, como único medio de obtener su ayuda y la salvación, destacando que la única forma de lograr esta es a través de Cristo, se enfatiza el dogma de la Santísima Trinidad y se pide su protección y perdón. En el centro se leen dos hexámetros que parecen denotar una influencia carolingia⁷⁸, precedidos por una invocación explícita: “*Patrem cum Prolem eius eorumque Spiritum alium utriusque trinum deitatis credimus unum*”⁷⁹. En la franja lateral superior, las conocidas laudas litúrgicas propias de las coronaciones de los monarcas carolingios: “*Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat. Exaudi Christe, tu illum adiuva. Salus et vita sancta Maria, tu illum adiuva. Redemptor noster redemptio tua ne pereat in nobis*”⁸⁰. En la franja lateral inferior se pide la ayuda y el perdón divino, mediante una bendición episcopal, realizada al finalizar la misa, que recoge una fórmula trinitaria que parece de tradición visigótica⁸¹: *benedicad nos Deus Pater, custodiat nos Ihesus Christus, inluminet nos Spiritus Sanctus, Vite nostre confirmet nos virtus Christi. Indulgeat nobis Dominus universa delicta nostra. Adiuutorium nostrum in nomine Domini*⁸²; la última frase está tomada del Salmo 123.

Otra inscripción de la estola dispuesta en la franja lateral superior a continuación del nombre de la donataria, incide en el papel del oficiante litúrgico como intermediario entre Dios y los fieles, publicitando y exaltando su función, esencial en la liturgia cristiana y, por tanto, en la sociedad medieval: “*Qui ista stola portaverit super se ora pro me si Deum abead adiuuorem*”⁸³. La segunda parte de la frase es una fórmula utilizada en la epigrafía cristiana desde el siglo

⁷⁸ Mundó, 1994: 144.

⁷⁹ “El Padre con el Hijo y el Espíritu vivificador de uno y otro, a los tres les creemos uno de naturaleza divina”.

⁸⁰ “Cristo vence, Cristo reina, Cristo manda. Escucha a Cristo, ayúdale. Salud y vida de Santa María, ayúdale. Nuestro Redentor en tu redención para que no perezcas entre nosotros”.

⁸¹ Mundó, 1994: 144.

⁸² “Dios Padre ayúdanos, Jesucristo protégenos, Espíritu Santo iluminanos. Confirma nuestra vida en la virtud de Cristo. El Señor nos perdone de todos nuestros pecados. Nuestro auxilio es el nombre del Señor”.

⁸³ “Quien esta estola lleve sobre sí reza por mí, para que Dios me ayude”.

IV, también conocida en los colofones de los códices entre los siglos VII y XI, que muestra una notable erudición⁸⁴.

Como vemos las inscripciones exhortativas contienen importantes preceptos básicos del Cristianismo, en este caso la necesidad y obligación de la oración por los difuntos, el culto en las iglesias, el ejemplo de Cristo y la virgen, así como el misterio de la Santísima Trinidad. La Iglesia las emplea para difundirlos y conseguir que lleguen a las capas más humildes de la sociedad, que sin duda tendrían ocasión de contemplar estos epígrafes en sus visitas a los templos.

Intención similar observo en las *explanationes* o inscripciones explicativas. Se pueden considerar como tales aquellas que sirven, valga la redundancia, para explicar determinadas imágenes iconográficas. Pretenden aclarar y definir los programas iconográficos representados en las imágenes pictóricas o escultóricas. Con los epígrafes el autor de la obra, o quizá mejor el comanditario, casi siempre la Iglesia, transmite el sentido exacto de lo que quiere comunicar con ella y se tornan en especialmente útiles cuando los mensajes son complejos o es especialmente importante explicitar los contenidos u orientar las actitudes; el texto permite superar las posibles ambigüedades. A través de la imagen y la escritura la Iglesia transmite una serie de ideas ejemplarizantes y trata de influir en los fieles, asumiendo un valor catequético similar al ya reseñado para las *hortationes*. Los programas iconográficos tienen una aplicación moral. Sin duda, la perfecta integración de la inscripción en la obra de arte potencia el efecto de una y de otra, refuerza sus respectivas capacidades para difundir una información concreta. Es la función pedagógica que Favreau ha percibido con acierto en este tipo de inscripciones⁸⁵, función que se ratifica por la profusión de citas bíblicas que contienen, al igual que tienen inspiración bíblica multitud de pinturas murales o esculturas. Es muy probable que estos letreros sirvieran de guía para una mejor profundización en el significado teológico de las representaciones. Muchas de ellas permitían identificar de manera clara la identidad del personaje representado. El valor publicitario de la conjunción de la obra artística, pintura o escultura, y epígrafe queda constatado por la siguiente afirmación de Gregorio Magno, en una carta a Sereno, obispo de Marsella: “*Idcirco enim pictura in ecclesiis adhibetur ut qui litteras nesciunt saltem in parietibus videndo legant quae legere in codicibus non valent*”⁸⁶. No podemos dudar del impacto que tendría en la sociedad altomedieval un medio de comunicación que unía dos

⁸⁴ Mundó, 1994: 144.

⁸⁵ Favreau, 1995: 192.

⁸⁶ “Por esta razón, en efecto, la pintura en las iglesias se dirige a los que no conocen las letras para que al menos viendo en las paredes sean capaces de leer lo que no pueden leer en los códices”; Citado por Nascimento, 2002: 38.

formas de expresión con un único fin, llegar a la mayor cantidad de fieles posible. Perfectamente se explica en el *Ars Moriendi*, texto correspondiente a la segunda mitad del siglo XV, cuando se dice “*para que esta doctrina sea fructífera y ninguno deje de ser asistido por su meditación (...) se ofrece a los ojos de todos, tanto con letras, que sirven solamente al clérigo, como con imágenes, que igualmente sirven al laico y al clérigo*”⁸⁷.

En Cataluña este tipo de inscripciones tiene un impacto singular por la magnificencia que alcanza la pintura románica, tanto mural como sobre tabla. Constituye uno de los capítulos más brillantes del arte medieval en Cataluña. Estas obras de arte se tornan en una auténtica narración bíblica que combina la imagen artística y el texto de la inscripción, con la intención de que el mensaje alcance a la mayor parte de los fieles, según ya he insistido en diferentes partes de este trabajo.

Me detendré en algunos ejemplos significativos, dada la imposibilidad de abarcarlos todos. Es interesante el análisis epigráfico de una representación de amplísima tradición en la pintura románica, como es la imagen de Cristo en Majestad. Lo encontramos en las famosísimas pinturas procedentes de la iglesia de Sant Climent de Taüll, actualmente en el Museo Nacional de Arte de Cataluña. Porta Cristo en su mano el Libro de los Evangelios, en el cual puede leerse *Ego sum lux mundi*, frase que puede ser interpretada en función del Evangelio de San Juan (1, 1-9), en el que se identifica a Dios con la luz como principio de todo, fuente de la vida, palabra de los profetas y luz de la verdad. Esa imagen del Pantocrátor se interpreta de otra manera en el frontal de Santa María de Ribes, donde se identifica con la salvación en función del epígrafe: *Quisquis super astra levatur. Ad me spem vite duce me*⁸⁸. Observamos, pues, como estas dos inscripciones concretas que acompañan a la imagen del Pantocrátor transmiten un mensaje y un matiz diferentes; incluso es distinto lo escrito en el libro de los Evangelios, donde normalmente se alude a los atributos de Cristo. En el frontal de Ribes se lee *Pax, Leo*. La palabra *leo* probablemente se está refiriendo a Él en cuanto rey de los animales, “el león, el rey de los animales, es por su fuerza el tipo de Cristo, rey de reyes y señor de señores”⁸⁹. De esta manera, a pesar de contar con similar iconografía, en Taüll la representación alude a Cristo como guía de la existencia humana, mientras en Ribes el mensaje se centra en la Ascensión, la Resurrección y el poder y la fuerza de Cristo.

⁸⁷ Yarza, 1982: 427. El término clérigo incluido en la referencia debe entenderse en el sentido de cultivado o alfabetizado.

⁸⁸ “Cualquiera puede ser elevado a las estrellas. Llévame a la esperanza de la vida”.

⁸⁹ Favreau, 1995: 454.

También se difunde la labor evangelizadora de los apóstoles. Sucede, por ejemplo, en Sant Martí de Fonollar, donde, junto a sus símbolos, se leen cuatro versos, que sirven para identificarlos, tomados del *Carmen Paschale* del poeta Sedulio: *Mateus natum de virgine predicat agnum*⁹⁰, *Marcus ut alta fremit vox per deserta leonis*⁹¹, *Iura secardotis Lucas tenet ore iuveni*⁹² y *more volans aquilae verbo petit astra Iohannes*⁹³.

El Génesis es otro de los puntos de atención constatados. En la iglesia de San Sadurní de Noya se representan diversos pasajes. El de la creación del hombre, con la inscripción *Ubi creavit Dominus hominem de limo terre et inspiravit in faciem eius* (Gen. 2, 7), la introducción del hombre en el Paraíso, *Ubi Dominus misit Adam in Paradiso* (Gen. 2, 15), el pecado original, *Ubi Diabolus tentavit Adam* y el momento en que Adán y Eva se esconden de Dios después de comer el fruto del árbol prohibido, *Ubi dixit Dominus et Adam ubi es absconderunt Adam et Eva* (Gen. 3, 8-9). Esta última escena es la escogida en las pinturas de Sant Martí de Sescorts, si bien aquí únicamente se conservan algunas letras de la inscripción.

La alusión al Apocalipsis se localiza en Sant Salvador de Polinyá. La imagen muestra al Cordero de Dios sujetando el libro de los siete sellos, en el cual puede leerse la inscripción *Agnus Dei, es imolatus pro salvatio*. El epígrafe es altamente significativo, precisando el sentido de la escena y aludiendo de manera clara al Libro del Apocalipsis 5, 6-9: “vi en medio del Trono y de los cuatro vivientes, y en medio de los ancianos, un Cordero, que estaba en pie como degollado, que tenía siete cuernos y siete ojos, que son los siete espíritus de Dios enviados a toda la Tierra. Vino y tomó el Libro de la diestra del que estaba sentado en el Trono (...) cantaron un cántico nuevo que decía: Digno eres de tomar el Libro y abrir sus sellos, porque fuiste degollado y con tu sangre has comprado para Dios hombres de toda tribu, lengua, pueblo y nación”. El sentido apocalíptico del conjunto se completa con la representación de los siete candelabros, con el consiguiente epígrafe *septem candelabra*, alusión al Apocalipsis 1, 20: “Cuanto al misterio de las siete estrellas que has visto en mi diestra y los siete candeleros de oro, las siete estrellas son los ángeles y los siete candeleros las siete iglesias”. También se alude al Apocalipsis en Sant Vicenç de Rus y Sant Martí de Fonollar.

Además de las pinturas murales, es interesante el análisis de los frontales de altar. Su objetivo fundamental parece ser aparentar que pobres obras de madera

⁹⁰ “Mateo predica al cordero nacido de la virgen”.

⁹¹ “Marcos grita como la voz poderosa del león en el desierto”.

⁹² “Lucas tiene el derecho sacerdotal con el aspecto del toro joven”.

⁹³ “Juan volando como el águila por la virtud del verbo alcanza las alturas celestiales”.

eran ricos metales⁹⁴. No olvidemos su privilegiada posición delante de los altares que, una vez más, facilitarían la difusión de su mensaje. Pongamos como ejemplo el de Martinet, con un epígrafe alusivo a la Ascensión, narrando lo que sucede en la escena, “*virī galilei, ¿quid admiramini aspicientes in celum? hic Gēsus quem ad modum vidistis eum ascendentem in caelum, ita veniet*”⁹⁵. Una vez más estamos ante un texto de inspiración evangélica (Hechos 1, 11), que en este caso tiene relación con la liturgia, pues se corresponde de manera literal con el introito de la fiesta de la Ascensión del Señor.

Un relieve, procedente del monasterio de Sant Pere de Rodes, actualmente conservado en el Museo Frederic Marés, reproduce la aparición de Cristo resucitado a sus discípulos en las aguas del mar de Tiberíades, escena inspirada en el Evangelio de San Juan (Jn. 21, 1-27), interpretación indudable gracias a la inscripción, *Ubi Dominus aparuit discipulis in mari*, a la que se une, ratificando el mensaje, la trazada en el libro que sujeta Jesús, *pax vobis*, reproduciendo las palabras de Este en las dos ocasiones en que se apareció a sus discípulos después de muerto, según narran los textos bíblicos.

Ejemplo magnífico de todo dicho anteriormente lo constituye el espectacular y recientemente restaurado tapiz de la Creación de la catedral de Gerona. Una vez más estamos ante un objeto de exposición pública, quizá utilizado para cubrir las paredes del presbiterio. Sabemos que en celebraciones solemnes se transformaban los espacios interiores mediante telas o lienzos, como forma de enfatizar la solemnidad de determinadas celebraciones. El tema central es el de la Creación; cuenta además con un menologio típicamente medieval y una escena acerca del hallazgo de la cruz por Santa Helena. Una inscripción alrededor de las escenas de la creación ilustra sobre el tema general, *In principio creavit Deus celum et terram, mare et omnia qua in eis sunt. Et vidit Deus cuncta que fecerat et erant valde bona*⁹⁶ (Gen. 1, 1 y 1, 31). Por supuesto todas las escenas individualizadas que se tratan, en su totalidad inspiradas en el Génesis, están acompañadas de su correspondiente epígrafe. Igualmente aparecen diversos textos especificativos de los elementos representados, alusivos al firmamento, el sol, la luna, *lignum pomiferum* (árbol que produce frutos) junto al árbol en la escena de la creación de Eva o *Geon* junto a un río, el Guijón, que rodeaba la tierra de Cus, uno de los cuatro brazos del río del Paraíso (Gen. 10, 2-15). Detengámonos brevemente en el Pantocrátor, situado en el centro del tapiz, pues la

⁹⁴ Cook, 1960: 14.

⁹⁵ “Hombres galileos, ¿qué contempláis en el Cielo? Este Jesús al que de esta manera visteis ascender al Cielo, vendrá de nuevo”.

⁹⁶ “En el principio creó Dios el cielo y la tierra, el mar y todas las cosas que en ellos están. Y vio Dios lo que era todo junto y era muy bueno”.

inscripción que lo acompaña ofrece una tercera versión, junto a las dos expuestas anteriormente. *Dixit quoque Deus fiat lux et facta est lux*⁹⁷ (Gen. 1, 3). La alusión ahora, en relación directa con el tema del tapiz, es al Dios creador del universo, que es acompañado por las leyendas, *Rex fortis* (a izquierda y derecha) y *Sanctus Deus* (en el libro); la primera alude a la visión ofrecida en el Apocalipsis (4, 8-11), donde actúa como Demiurgo del Eterno, presidiendo la Creación, como símbolo del Paraíso recuperado⁹⁸. En el menologio las inscripciones se limitan a precisar la escena iconográfica, con los nombres de las estaciones y las escenas del trabajo de campo propio de la época. El mismo carácter identificativo tienen las inscripciones de la escena del hallazgo de la cruz.

En conjunto se observa que la finalidad de *hortationes* y *explanationes* tiene mucho en común. Ambas sirvieron para difundir los preceptos bíblicos y doctrinales, en numerosos casos transmitiendo de manera literal versículos tomados de la Biblia. Por eso creo que si para el caso de la escultura y la pintura medieval se ha hablado de predicación muda, para el de estas inscripciones es factible hablar de predicación escrita, tipos de predicación que se sumarían al sermón, sin duda uno de los medios más efectivos con los que contaba la Iglesia para difundir su doctrina. No debemos olvidar que estamos ante escritos que todos los fieles contemplaban cuando entraban en el templo, lo cual les incitaría a conocerlos y a tratar de comprender su mensaje. Es, por tanto, acertada la expresión, pese a no contemplar el valor de las inscripciones, de Fernando de Olaguer-Feliu⁹⁹, cuando afirma que el templo románico se convierte en un libro pétreo donde se aprende a través de unos relieves, unas pinturas adoctrinantes y, añadido yo, unas inscripciones. Podemos dudar del impacto real que tendrían entre la mayor parte de la población, dada la casi total extensión del analfabetismo, pero de lo que no cabe duda es de que atraerían intensamente su atención y buscarían entender el mensaje, para lo que probablemente se valdrían de las personas alfabetizadas, quizá el mismo clérigo, que cumplirían la función de extender el sentido exacto de la imagen y de lo escrito a través de la palabra, siendo estos textos antes oídos que leídos, según ha afirmado Jesús Alturo en relación con los libros¹⁰⁰. En muchas ocasiones sería el mismo clérigo el encargado de transmitir el mensaje a los fieles analfabetos, utilizando las obras de arte y las inscripciones que las acompañaban como elementos que servían de recordatorio del mensaje a transmitir mediante la predicación. Además, cada vez son más numerosos los autores que piensan que las personas capaces de leer

⁹⁷ “Dijo Dios también haya luz y fue hecha la luz”.

⁹⁸ Palol Salellas, 1986: 16.

⁹⁹ Olaguer-Feliu, 2003: 29.

¹⁰⁰ Alturo i Perucho, 2000: 70.

mensajes cortos y reconocer determinadas frases escritas, especialmente aquellas que formaban parte de las plegarias más comunes, eran más abundantes de lo que comúnmente se ha pensado¹⁰¹.

En el caso de las obras artísticas, el gozo y la admiración que producían en el fiel contribuiría a incrementar su valor comunicativo¹⁰² y, con ello, su utilidad propagandística al servicio de la Iglesia. De esta función conservamos incluso una muestra epigráfica. Se trata de una *hortatio* procedente del monasterio de Santa María de Aguilar, en Palencia, en el que se invita a contemplar y a asumir el mensaje de la iconografía del templo: *Huc venientes, ista videntes, edoceantur corde gementes, ore fatentes, ne moriantur*¹⁰³. Por todo lo anterior parece especialmente acertada la afirmación de García Lobo cuando identifica una función pastoral en estas inscripciones¹⁰⁴.

5. RELIQUIAS Y PUBLICIDAD POLÍTICA: LA INSCRIPCIÓN DE SANTA EULALIA

No puedo acabar este breve repaso a la utilización publicitaria que la Iglesia realizó del mensaje epigráfico en los condados catalanes sin aludir al interesantísimo caso del obispo Frodoino (861-890) y la utilización por su parte del hallazgo de las reliquias de Santa Eulalia. Este obispo de Barcelona desarrolló una intensa labor de reconstrucción de la sede arzobispal en el último cuarto del siglo IX, incluyendo el impulso de las obras de su catedral. Se mostró contrario a la liturgia visigoda, sirviendo, por tanto, a los intereses de los monarcas carolingios en relación con su centralismo religioso. Prueba de su importancia y del poder que fue acumulando fue la obtención por parte de Carlos el Calvo, entre el 860 y 862¹⁰⁵, de la cesión de un tercio de los beneficios de la acuñación de moneda, a cambio de su apoyo frente a la infidelidad de los condes. Su política de reforzamiento de la sede barcelonesa, plasmado en su oposición a la restauración del obispado de Egara (Tarrasa), se vio favorecida por el hallazgo de los restos martiriales de Santa Eulalia, en la iglesia de Santa María de las Arenas (actual Santa María del Mar), y su traslado solemne a la catedral.

Santa Eulalia murió en el año 304 después de ser sometida a martirio con la intención de que abjurase de su fe cristiana. Los primeros vestigios de su

¹⁰¹ Clanchy, 1993. Mckitterick, 1989: 126-134.

¹⁰² Sureda, 1989: 129.

¹⁰³ "los que aquí venís y esto veis, edificad los corazones compungidos y rezad piadosamente para que no muráis". Martín López, 2007: 476.

¹⁰⁴ García Lobo, 2004: 74.

¹⁰⁵ Balaguer, 1999: 64-65.

culto corresponden al siglo VI¹⁰⁶. El largo período de dominación árabe y el decaimiento del culto cristiano hicieron que se olvidase el lugar de reposo de la santa y su culto decayese. Sin embargo, su fama se había extendido por toda la Península, lo cual llevó a la búsqueda de sus reliquias. Fue Frodoino quien las localizó. La utilización publicitaria que el obispo realizó del hallazgo fue inmediata, lo cual se explica por la importancia que el culto a las reliquias tenía en la Edad Media, al cual ya aludí anteriormente, y por la trascendencia añadida del existente a Santa Eulalia en Barcelona. Esto se plasma en el magnífico epígrafe realizado para conmemorar, recordar y difundir el hallazgo y su traslación a la catedral de Barcelona, lugar en el que actualmente se encuentra¹⁰⁷. Estamos ante una doble propaganda: la individual en favor de Frodoino y la colectiva en bien del templo barcelonés. El mismo texto incide en esa doble intención y destaca como el mérito del hallazgo lo tuvo obispo Frodoino *cum suo clero*.

Da muestra de la enorme importancia que se dio al hallazgo la emisión de una moneda. Son las llamadas piezas del monograma indescifrado, en cuyo reverso se plasma un tipo que puede ser interpretado como una recreación del sepulcro de la santa y que se mantuvo en vigor durante la mayor parte del siglo X¹⁰⁸. Precisamente fue Frodoino quien obtuvo parte de los beneficios de emisión de moneda y, a la luz de esta pieza, probablemente también cierta capacidad de decisión a la hora de escoger los tipos, aunque en el anverso se mantenga la típica cruz carolingia y la intitulación a nombre del rey Carlos. Frodoino aprovechó el fervor y entusiasmo que el hallazgo produjo en Barcelona para realizar un auténtico ejercicio de autopromoción, utilizando para ello los que probablemente sean los dos mejores medios de comunicación publicitaria en la Edad Media, la inscripción y la moneda.

¹⁰⁶ Fábrega Grau, 1958: 115.

¹⁰⁷ Santiago Fernández, 2003: 330-331, núm. 51. El texto de la inscripción es el siguiente: “*Hic requiescit Beata Eulalia, martiris Christi, qui passa est in civitate Barchinona sub Daciano preside II idus februarias et fuit inventa Frodoino episcopo cum suo clero intra domu Sancte Marie X kalendas novembras Deo gratias*”.

¹⁰⁸ Crusafont i Sabater, 1982: 32.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- ABADAL, R. DE (1926-1950), *Catalunya carolíngia*. Vol. II, *Els diplomes carolingis a Catalunya. Primera part*, Barcelona.
- ABADAL, R. DE (1958), *Els primers comtes catalans*, Barcelona.
- AINAUD, J. (1961), *L'art roman. Exposition organisée par le gouvernement espagnol sous les auspices du Conseil d'Europe. Catalogue*, Barcelona y Santiago de Compostela
- ALTURO I PERUCHO, J. (2000), *El llibre manuscrit a Catalunya. Orígens i esplendor*, Barcelona.
- BALAGUER, A.M. (1999), *Història de la moneda dels comtats catalans*, Barcelona.
- BOTET I SISÓ, J. (1908-1911), *Les monedes catalanes : estudi y descripció de les monedes carolíngies, comtals, senyoriales, reials y locals propies de Catalunya*, Barcelona.
- CLANCHY, M. (1993), *From memory to written record: England, 1066-1307*, Oxford.
- COOK, W.W.S. (1960), *La pintura románica sobre tabla en Cataluña*, Madrid.
- CONSOLINO, F.E. (1976), "L'appello al lettore nell'epitaffio della tarda latinità", *Maia*, 28: 129-143.
- CRUSAFONT I SABATER, M. (1982), *Numismática de la Corona Catalano-Aragonesa*, Madrid.
- DURÁN GUDIOL, A. (1967), "Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 8: 45-153.
- ESCOLÀ TUSET, J.M. (2004), "El mensaje doctrinal en la poesía epigráfica latinocristiana", *Revista de Estudios Latinos*, 4: 153-161.
- FÁBREGA GRAU, A. (1985), *Santa Eulalia de Barcelona*, Roma.
- FAVREAU, R. (1995), *Études d'épigraphie médiévale*, Pulim.
- FRANCISCO OLMOS, J.M. y SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. (2003-2004), "Problemática en torno a la inscripción de la iglesia de la Madre de Dios de Er (Cerdanya, 930)", *Acta historica et archaeologica Mediaevalia*, 25: 1005-1018.
- GARCÍA LOBO, V. (1991), *Los medios de comunicación social en la Edad Media. La comunicación publicitaria*, León.
- GARCÍA LOBO, V. (2004), "La Catedral de León, centro de producción publicitaria" en *Congreso Internacional La Catedral de León en la Edad Media*, León: 59-75.
- GARCÍA LOBO, V. (2007), "La comunicación publicitaria en los monasterios durante la Alta Edad Media" en *El Monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, León: 149-171.
- GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M.E. (1995), *De Epigrafía Medieval*, León.
- GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M.E. (1996), "La escritura publicitaria en la Edad Media. Su funcionalidad", *Estudios humanísticos. Geografía, historia, arte*, 18: 125-145.
- GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M.E. (2011), "Las inscripciones diplomáticas de época visigoda y altomedieval (siglos VI a XII)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 41-2: 87-108.
- MARTÍN LÓPEZ, M.E. (2007), "La publicidad en el nuevo monacato del siglo XIII" en *El Monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, León: 459-477.

- MARTÍN LÓPEZ, M.E. (2010), “Las inscripciones diplomáticas en el período gótico” en Martín López, M.E. y García Lobo, V. (coords.), *Las inscripciones góticas. II Coloquio Internacional de Epigrafía Medieval*, León: 97-123.
- MARTÍN LÓPEZ, M.E. (2011), “La salvación del alma a través de las inscripciones medievales” en *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: La muerte y sus testimonios escritos*, Madrid: 255-279.
- MCKITTERICK, R. (1989), *The carolingians and the written world*, Cambridge.
- MICHAUD, J. (1996), “Epigrafía y liturgia. El ejemplo de las dedicaciones y consagraciones de iglesias y altares”, *Estudios Humanísticos*, 18: 183-207.
- MUNDÓ, A.M. (1965), “Les inscripciones de Tassi i d'Hildesind de Sant Pere de Rodes segons Marca i Pujades” en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona: 293-307.
- MUNDÓ, A.M. (1994), “La cultura artística escrita” en *Catalunya Romànica I. Introducció a l'estudi de l'art romànic català. Fons d'art romànic català del Museu Nacional d'Art de Catalunya*, Barcelona: 133-162.
- MUNDÓ, A.M. (1998), *Obres completes, I. Catalunya. 1. De la romanitat a la sobirania*, Abadía de Montserrat.
- MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE, M.T. (1995), *Tradicón formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana*, Vitoria-Gasteiz.
- NASCIMENTO, A.A. (2002), “Pictura tacitum poema. Texto e imagen no livro medieval”, *Actas del III Congreso Hispánico de Latín Medieval*, León: 31-52.
- OLAGUER-FELIU Y ALONSO, F. DE (2003), *El arte románico español*, Madrid.
- PALOL SALELLAS, P. de (1986), *El tapís de la Creació de la catedral de Girona*, Barcelona.
- SANDERS, G. (1991), *Lapides memores. Païens et chrétiens face à la mort: le témoignage de l'épigraphie funéraire latine*, Faenza.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. de (2003), *La Epigrafía Latina medieval en los condados catalanes (815-circ. 1150)*, Madrid.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. de (2011), “Publicidad y escritura expuesta al servicio de la clase condal catalana (ss. IX-XII)”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 28: 343-370.
- SUREDA, J. (1989), *La pintura románica en Cataluña*, Madrid.
- TREFFORT, C. (2007), *Mémoires carolingiennes: l'építaphe entre célébration mémorielle, genre littéraire et manifeste politique, milieu VIIIe-début XI siècle*, Rennes.
- YARZA, J. (1979), *Arte y arquitectura en España, 500-1250*, Madrid.
- YARZA, J. (1982), *Fuentes y documentos para la historia del Arte. Arte Medieval II: Románico y Gótico*, Barcelona.

EUROPA EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE SAAVEDRA FAJARDO

Por *Teresa Cid Vázquez*

Profesora de Historia del Pensamiento Político
de la Universidad CEU-San Pablo de Madrid

Juzgado vos, Señor, cuál fue mayor valor:
luchar con los que no podían dejar de vencer,
o luchar con los que no podían dejar de ser vencidos

QUEVEDO, Carta a Luis XIII

1. EL PERSONAJE: DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO

a) Etapa salmantina

Diego de Saavedra Fajardo, insigne diplomático y elegante escritor, nace bajo el reinado de Felipe II en Algezares, Murcia (c. 1 de mayo de 1584¹). Su familia provenía de los más antiguos e ilustres linajes gallegos, lo que según la voz popular le aseguraba buenas condiciones para diplomático². En el 1600 –a los dieciséis años de edad– ingresa en la Universidad de Salamanca para estudiar Cánones y Leyes, y se gradúa como bachiller en el 1606; aunque no existe prueba de que obtuviera otros grados académicos, en

¹ Cf. A. QUINTÍN VAQUERO, «Diego de Saavedra Fajardo», en ID. et al., *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, t. IV, CSIC, Madrid 1975, 2125- 2130; G. DÍAZ DÍAZ, «Diego de Saavedra Fajardo», en ID., *Hombres y documentos de la Filosofía española*, vol. 7, CSIC, Madrid 2003, 3-10.

² Cf. M. FRAGA IRIBARNE, *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 1998, 23; (con motivo del trescientos cincuenta aniversario de la Paz de Westfalia, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales reeditó la obra de M. Fraga Iribarne, *Don Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, Ministerio de Asuntos Exteriores-Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1955).

algunos documentos de su vida posterior ostenta el título de licenciado en leyes. Durante estos años recibe, además, las órdenes eclesiásticas menores, ya que la primera idea debió de ser dedicarlo a la carrera eclesiástica; lo más probable es que no llegase a tomar órdenes mayores, si bien el punto es controvertido. Simultáneamente con estos estudios, cultiva las letras latinas, afición que fomentará con gran éxito durante toda su vida.

Finalizados sus estudios, la vida de Saavedra se divide en dos etapas bien diferenciadas: la etapa romana, dedicada a la alta política eclesiástica, y la etapa centroeuropea, dedicada a la política internacional durante la guerra de los Treinta Años. Se dedicará con todo su esfuerzo a ser diplomático, es la vocación que se refleja en su vida y en su obra, Saavedra es sobre todo un diplomático, un político, más que jurista³. Vamos, pues, a investigar la vida y la obra de un diplomático⁴ formado en un constante peregrinar por toda Europa, que se ocupó de los asuntos más importantes de la Monarquía española en el cenit de su grandeza y en el punto en el que se iniciaba su caída.

b) Etapa romana

A los 24 años de edad abandona Salamanca para ir a Roma e iniciarse en el gran mundo de la política europea del siglo XVII. Se inició en su carrera política en los asuntos de Italia, cuna de la diplomacia y la política internacional, no cabía mejor aprendizaje. Allí llegó hacia 1612 nuestro personaje, como familiar y secretario de la cifra del cardenal Gaspar de Borja y Velasco –bisnieto de san Francisco de Borja–, embajador de España ante la Santa Sede. Entre 1616 y 1619 es Secretario de la Embajada y de Cifra en Roma, mientras el cardenal Borja era el embajador interino.

Cuando Borja se convierte en Virrey de Nápoles, Saavedra le acompaña para desempeñar el cargo de Secretario de Estado y de guerra. En 1621 participa en el cónclave en el que se elige Papa a Gregorio XV y en 1623 participa también

³ Cf. M. FRAGA IRIBARNE, *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, o.c., 25; J.M. Jover en su magnífica obra, 1635: *Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid 1949, 235.

⁴ Desde fines del siglo XV, la diplomacia pasa a ser el modo normal de relacionarse los Estados; es decir, las nuevas unidades políticas que se construyen sobre los ruinosos edificios de la Cristiandad y el Imperio. Los diplomáticos actúan no solo en nombre de una casa reinante sino de un Estado. La idea de soberanía está en la base de la nueva estructura internacional, y por lo mismo la necesidad de recurrir a medios políticos para resolver los problemas internacionales que ya no cabe someter a instancias superiores. Ello da lugar a una especialización en estas difíciles gestiones, a las que se atribuye la máxima importancia, pues pocos dudan del axioma de Maquiavelo, del primado de la política exterior: «Sempre staranno ferme le cose di dentro, quando stieno ferme quelli di fuori». Cf. M., FRAGA IRIBARNE, *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, o.c., 27.

en la elección del Papa Urbano VIII⁵. Después de esa fecha recorre Europa en misiones diplomáticas. En 1632 ingresa de nuevo en la embajada de la Corona, en Italia, para trabajar nuevamente con el cardenal Borja.

Roma no era solamente la cabeza de la Cristiandad, sino un centro político de primera magnitud, sobre todo para España, que tenía intereses políticos fundamentales en Italia. El español del siglo XVII no consideraba los asuntos de Italia como exteriores, sino del mismo rango que los de Portugal o Cataluña. Por eso España tenía especial interés en mantener allí el *statu quo*, y sobre todo un máximo prestigio. Allí pasó veinte años de formidable aprendizaje nuestro Saavedra, saliendo un maduro y consumado político y diplomático, que por cierto usará en adelante el italiano como lengua diplomática⁶.

Asciende poco a poco en el servicio del rey, desempeñando encargos diplomáticos cada vez más importantes. Sabemos que llegó a conocer al dedillo los secretos de la diplomacia italiana, a la que dedicó más tarde un libro que iba a titularse *Guerras y movimientos de Italia de cuarenta años a esta parte*, que desgraciadamente no parece que llegase a publicarse y el manuscrito no ha aparecido hasta la fecha⁷.

En 1633 se piensa en enviarlo a Alemania, donde los asuntos están en un punto crítico: él mismo había aconsejado la conveniencia de enviar un embajador permanente a Múnich, cerca del duque de Baviera, la principal figura de la Liga católica. Saavedra pasaba a ser jefe de misión; es decir, a actuar por su cuenta en un puesto difícil.

Abandona definitivamente Italia dando por concluida su larga estancia romana para dedicarse a resolver como embajador cerca del Duque de Baviera otros asuntos más delicados en las regiones centroeuropeas. Sabemos que su

⁵ El cardenal Mateo Barberini, Papa con el nombre de Urbano VIII, sería una figura central en la gran política europea de su tiempo. Intentó mantener un cierto equilibrio entre las dos grandes potencias católicas, España y Francia, y realizó grandes esfuerzos para su reconciliación, pero en la práctica fue favorable a Francia. Hasta el momento del estallido de la paciencia española, cuando el cardenal Borja solicitó, para ayuda de los tremendos gastos de Alemania, la *media annata* en todos sus reinos y la Bula de Cruzada en Nápoles. El Papa se negó, y solo después de muchas dificultades otorgó seiscientos mil ducados bajo el control del nuncio. Borja protestó en una violenta escena que tuvo lugar en pleno Consistorio de cardenales, el 8 de marzo de 1632. Planteó la tesis española en toda su crudeza: frente a la ofensiva general contra el catolicismo, solo España está en su sitio, y ni en Roma encuentra apoyo. No es fácil saber cuál fue la intervención personal de Saavedra en estos y otros sucesos de la política italiana mientras estuvo allí. A pesar de su gran personalidad, allí estuvo en puestos que todavía no eran de primer actor. Sabemos que Saavedra hizo cuanto pudo por reconciliar a Borja con el Papa, dándose cuenta de que sin esto era imposible el progreso de las relaciones, y que a la larga el fracaso del cardenal no podía sino perjudicarle a él mismo, su principal consejero. Cf. M. FRAGA IRIBARNE, *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, o.c., 144-162.

⁶ Cf. *Ib.*, 143.

⁷ Cf. *Ib.*, 157.

partida de Roma fue muy comentada. Desde Múnich, Saavedra será a la vez un embajador cerca de Baviera y la Liga, y cerca de los Cantones Suizos; será un delegado del poder central en el Franco Condado; intervendrá en asuntos militares y políticos en toda la zona renana y, de vez en cuando en la Italia del norte; intervendrá en los asuntos de Alemania. El aprendizaje (no lento pero sí largo) había terminado, y Saavedra, a punto de cumplir cincuenta años, pasa a figurar en la historia diplomática con nombre propio.

c) *Etapa centroeuropea*

Esta segunda etapa de trece años se inicia en julio de 1633, se subdivide en dos tiempos: el primero, de siete años, como representante español ante el duque de Baviera; y el segundo, de activo diplomático en el Imperio, especialmente como plenipotenciario para la paz de Múnster, para terminar con el colofón de consejero de Indias en Madrid. A principios del siglo XVII Baviera era uno de los más importantes Estados del Imperio alemán; su capital, Múnich (Mónaco, suele latinizar Saavedra como la mayoría de sus contemporáneos), agrupaba cerca de 100.000 habitantes; el Duque Maximiliano I que se había consagrado con ardor a la tarea de la Contrarreforma católica, la adornó con magníficos edificios y grandes jardines.

La misión de Saavedra ante el duque Maximiliano de Baviera formaba parte de un vasto plan de acción diplomática y militar de España, que perseguía asegurar el control de los dominios de la casa de Austria y del Imperio frente a los ataques de los suecos, holandeses, franceses y de sus aliados protestantes en el Imperio. Los enemigos de los Habsburgo eran Francia, los holandeses y los suecos, sin embargo, el peligro más grave no estaba en los enemigos exteriores, sino en la desunión que reinaba dentro del Imperio entre los principales rectores de la política imperial. A finales de 1636, Saavedra asiste al convento electoral que designó Rey de Romanos al Rey de Hungría, más tarde Emperador de Alemania, como Fernando III; el cual tuvo lugar en Ratisbona el 18 de diciembre de 1636.

Desde Ratisbona escribe Saavedra su admirable *Discurso sobre el estado presente de Europa*, una verdadera pieza maestra del frío y exacto juicio de nuestro diplomático. A su juicio, la elección del Rey de Romanos no basta para «la salud de las enfermedades de Europa». Considera un grave error del Imperio el hacer una guerra defensiva contra Francia, en lugar de aprovechar la ocasión para sacar de Alemania el germen de la guerra civil; respecto a la ayuda que recibe de España, afirma que quieren el dinero y no la autoridad y el consejo. Hace un tremendo vaticinio: los reinos están agotados en hombres

y dinero, y en los esfuerzos para sacarlo podría peligrar la fidelidad de los vasallos⁸.

El 13 de septiembre de 1640 es nombrado embajador plenipotenciario del Rey Felipe IV, por el Círculo de Borgoña, para la Dieta imperial de Ratisbona, cargo que solo se había confiado antes a Grandes de España o a príncipes del Toisón. Mientras en la Dieta se ocupa de los problemas políticos, militares y tributarios del Imperio, fuera de ella se dedica en las horas libres a la corrección de pruebas de imprenta de su obra maestra, *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, más conocida como *Empresas políticas*.

El autor, maduro diplomático, a la altura de sus cincuenta y seis años, traza allí una acertada etopeya propia para justificar su atrevimiento de «dar preceptos a los príncipes». Es un tratado que abarca lo real y lo ideal como indican los adjetivos del título; se retrata a sí mismo, nos habla un hombre español y europeo, tradicional y renovador, humanista y moderno, idealista y realista. Dedicó la obra al príncipe Baltasar Carlos, que con su muerte, seis años más tarde, había de torcer el destino de España. Estando en la Dieta le llegó el título de Caballero de la Orden de Santiago ((12-10-1640), pero ya era tarde para ponerlo en la portada de la primera edición, Munich 1640. Figurará en la segunda de Milán, 1642.

En 1643 adquiere la plaza de Consejero de Indias, cargo para el que había sido nombrado en 1635⁹. Poco tiempo tuvo Saavedra de ejercer su plaza de Consejero de Indias. La primavera trajo varias malas noticias, sobre todo la fatal de la derrota de Rocroy¹⁰. Había que pensar en la paz. Y se decidió enviar una delegación a los Congresos de Westfalia. Saavedra estaba indicadísimo para ello, por su larga experiencia en Italia y Alemania, y así fue designado. El 11 de marzo de 1643 es nombrado, una vez más, embajador plenipotenciario para negociar la paz de Westfalia en Münster. Pese a sus esfuerzos el empeño fue estéril en resultados decisivos, a causa de las constantes trabas que se ponían a su negociación desde Madrid. Desde esta fecha hasta su vuelta a Madrid en 1646 corren los cuatro años más tristes de la vida de don Diego, reflejo de aquel lento atardecer de España.

⁸ Fue lo que desgraciadamente ocurrió con Portugal y Cataluña.

⁹ No deja de ser irónico que Saavedra, preocupado por la despoblación, que explícitamente había achacado varios de los males de España al esfuerzo de la colonización americana (véanse *Empresas* 66, 69), y cuya experiencia era exclusivamente europea, fuese destinado al Consejo de Indias.

¹⁰ La primera derrota militar de España, fue más que un desastre, fue la aniquilación de lo mejor que le quedaba a España, la fiel infantería (su fuerza, según Saavedra): «a pesar del heroísmo que mostraron, o precisamente debido a ese heroísmo fueron casi aniquiladas». Cf. M. FRAGA IRIBARNE, *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, o.c., 136.

La idea de resolver las complejas cuestiones que dividían a Europa por medio de un Congreso diplomático, surgió muy pronto y se fue afirmando a medida que la guerra se iba extendiendo como una mancha de aceite y cada nueva victoria o derrota creaba nuevas complicaciones. El Papa había mantenido una constante política de pacificación entre los príncipes católicos. Lo malo fue que la astucia de Richelieu supo volver todos estos intentos en provecho propio y a favor de su propia preparación de la guerra. Poco antes de estallar esta, el Papa redobló sus esfuerzos para evitarla, proponiendo en 1634 un Congreso en Roma bajo su mediación; pero como esto excluiría a los herejes (que a su vez estaban aliados con Francia), se pasó a la idea de celebrar dos Congresos simultáneos: uno para católicos y otro para los protestantes.

Pero la nueva guerra estalló en mayo de 1635. Entretanto ocurrieron gravísimos sucesos: el 4 de diciembre de 1642 muere Richelieu y poco después Luis XIII, y Olivares es separado del Gobierno. Entretanto se van poniendo las bases de un Congreso internacional general para la paz universal, como se decía. Se designaron las ciudades de Münster (donde residió y trabajó Saavedra) y Osnabrück, en el círculo imperial de Westfalia, para las reuniones que se llevarían a cabo, protestantes y católicos por separado. Los franceses dieron una nota especial de ostentación y lujo; pronto llegó a haber, por la natural emulación, cien carrozas de a seis caballos en una pequeña ciudad como Münster, cuyas calles eran estrechas y estaban mal pavimentadas. Realmente fue un enorme acontecimiento para las pequeñas ciudades de Westfalia el gran Congreso europeo.

Saavedra sabía que estaba allí para dar fe de la terminación del Imperio español en Europa y de la unidad de la Cristiandad. Sus compañeros de delegación le dieron no pocos disgustos, y con los mediadores también tuvo sus conflictos. Se queja de las largas visitas de los franceses a la casa del Nuncio Chigi, y le reprochaba su parcialidad a favor de los franceses, la misma que había reprochado siempre a Urbano VIII y su curia. No le faltaba razón, por lo que ocurrió al fallecer el Pontífice y ser sustituido por Inocencio X, gran amigo de la Casa de Austria. Los Barberini, expulsados de Roma, se refugian en Francia. España deseaba el relevo de Chigi, pero Mazarino utilizó todas sus relaciones en la Curia Romana para evitarlo. Chigi, debidamente amonestado, mostró una mayor imparcialidad. Lo cierto es que mientras en Roma las cosas mejoraron mucho para España —ya que el nuevo Papa (cuyo espléndido retrato pintó por entonces Velázquez), que no sentía la menor simpatía por Mazarino, los franceses empezaron a sentirse incómodos con la nueva situación en Münster. Y acusan a Saavedra de intentar disolverlo o hacerlo inútil.

Que Saavedra era opuesto a los Congresos de Westfalia, por lo menos desde

que vio el uso que los franceses deseaban hacer de los mismos, es indudable¹¹; y así nos ha dejado su testimonio en *Locuras de Europa* (diálogo entre Mercurio y Luciano, que no se publicó hasta después de su muerte). Allí, después de describir la confusión y sufrimientos de Europa, y en particular del Imperio, hace decir a Mercurio, asombrado por lo que ve en la tierra:

«Lo que más me ha admirado es que para remedio de males tan graves se señalasen por Congreso a Münster y Osnabrük, lugares dispuestos por su situación y vecindad a fomentar las discordias en Alemania y disponer la guerra; que los mismos enemigos extranjeros convocasen con sus cartas a los Príncipes y Estados del Imperio a venir con ellos, contras sus antiguas constituciones y loables estilos y que les obedeciesen sin conocer el artificio de sus promesas y la falsedad de sus pretextos; los cuáles eran de unir el Imperio, y los juntaban par desunirlo; de quitar gravámenes, y al mismo tiempo los hacían mayores; de ponerlos en libertad, y era por servidumbre; de hacer la paz, y ninguna cosa más opuesta a ella. ¿Quién jamás vio en provincia que padece guerras civiles reducir en un lugar las cabezas de ellas, desunidas entre sí en religión, en parcialidades e intereses, y para tratar con los mismos extranjeros que fomentaron las sediciones y las sustentan con sus armas para dominar a unos y otros? [...] Desde allí se trata de levantar levas, se envían embajadores con instrucciones a Holanda, Dinamarca, Suecia, Polonia y Constantinopla, para que todos pongan fuego a Europa. *La paz anda en las bocas, y la guerra en los corazones y en las plumas*. Todo es hipocresía, fingiendo desear el sosiego público los que tratan de turbarlo, entreteniendo los tratados para prescribir lo usurpado, valiéndose del pretexto de que los Estados no concuerdan entre sí, siendo ellos los que fomentan su división»¹².

Con los imperiales también surgieron problemas, que acabaron por ser tan serios que fueron los que debieron de dar lugar al relevo de Saavedra. Lo cierto es que Saavedra acabó disgustándose gravemente con ellos al ver que cada vez iban dejando más sola a España, y previendo que esto solo podía terminar, como efectivamente ocurrió en 1648, con una paz separada con Francia; y los plenipotenciarios alemanes se quejaron gravemente al Emperador, quien pidió a Madrid el relevo de Saavedra. A Saavedra, hecho a todas las ingratitudes, le dolía particularmente ésta de Alemania, y describe en este dramático pasaje de las *Empresas*:

«Compadecida España de los males del Imperio, le ha asistido con su sangre y sus tesoros, de donde le han resultado las invasiones que Francia ha

¹¹ Cf. *Ib.*, 351.

¹²D. SAAVEDRA FAJARDO, *Locuras de Europa*, en A. GONZÁLEZ PALENCIA (ed.), *Obras completas*, Aguilar, Madrid 1946, 1199-1200.

hecho en Italia, Flandes, Borgoña y España, y habiendo hoy caído sobre la Monarquía toda la guerra, no lo reconocen algunos en Alemania, ni aun piensan que ha sido por su causa» (*Empresa* 47).

Si la vida de Saavedra fue siempre unida a la existencia de aquella España contrarreformista, en ningún momento se identificó tanto con ella como en los últimos años de su vida. En 1646 regresa a Madrid y, sin haber conseguido la ansiada paz, se convierte en introductor de embajadores. En 1647 ocupa una plaza vacante en el Consejo de la Cámara, órgano perteneciente al Consejo de Indias.

Fallece a los 64 años de edad en el Hospital de los Portugueses, en la villa de Madrid, el 24 de agosto de 1648¹³, unos meses antes de la Paz de Westfalia, y once años antes del Tratado de los Pirineos. El mismo año de su muerte, 1648, coincide, para mayor simbolismo, con el de la paz de Westfalia, que marca el final de la hegemonía española en Europa y el cambio de rumbo hacia la modernidad. La posteridad no le negaría la gloria, triste, sí, y opaca, de los vencidos, pero noble, del que cumplió con un deber difícil; y a su vez podría tener el orgullo intelectual de haber previsto certeramente los males por sus causas.

2. EL ESCENARIO INTERNACIONAL EN LA EUROPA DEL SIGLO XVII

El gran drama que veremos palpar en toda la vida de Saavedra y en su diplomacia es éste: Europa deja de ser la Iglesia; la política se independiza de la religión; se hacen los últimos esfuerzos por evitarlo, y a España le corresponde la mayor parte de la tarea, pero, a su vez, ha de realizarla por medios políticos. En este drama participan como personajes todos los pueblos de Europa y sus gobiernos.

Es el drama del barroco, el último esfuerzo por lograr la integración religiosa, cultural, política de un mundo al que múltiples esfuerzos lanzan a la dispersión¹⁴. Esfuerzo fracasado al menos en el plano histórico. Los países donde más arraigó el barroco (España, Bélgica, Polonia), son, como se ha observado, países de un destino trágico. Eso sí, aceptado consciente y meritoriamente, y lu-

¹³ Recibió sepultura en el convento de Agustinos Recoletos de Madrid, hoy Biblioteca Nacional de España. Su tumba fue profanada por los franceses en la guerra de la Independencia; en 1836 sus restos pasaron a la iglesia de san Isidro, de Madrid; y de allí a la catedral de Murcia, en 1884.

¹⁴ «El barroco conoce todavía el derecho mejor, la buena conciencia. Es un Renacimiento del gótico, una protesta vibrante contra las innovaciones prometeicas [...] el barroco es el gótico consciente» (W. SCHUBART, *Europa y el alma de Oriente*, Studium de Cultura, Madrid 1946, 66-67).

chando contra toda esperanza. Ese destino trágico resplandece sobre la vida y obra de Saavedra, cifra y compendio de lo barroco.

Veamos la doble acción del drama en el que Saavedra fue personaje. De una parte, el paso de la Europa cristiana a la Europa secularizada; de otra, la lucha entre España y Francia por la hegemonía política. Los tres personajes principales del drama serán Francia, España y Alemania. Le toca vivir y operar en el nudo mismo del drama: la guerra de los Treinta Años, que irá siendo cada vez menos religiosa y cada vez más política, al final, las últimas supervivencias de la Edad Media habrán desaparecido y el Imperio, definitivamente relegado a una fórmula histórica. Y queda abierta la lucha incesante de los unos por la hegemonía, de los otros por el equilibrio, la típica situación de la moderna política internacional.

a) Alemania

La expresión Alemania resulta imprecisa ya que Alemania designa un concepto racial e idiomático y, desde un punto de vista jurídico-político, no coincide con el del Sacro Romano Imperio Germánico, fundado por Carlomagno como Imperio Romano de Occidente, vinculado desde la división de sus dominios, a la rama germánica.

La paz de Augsburgo (1555) atribuye a los príncipes protestantes la supremacía religiosa en virtud del principio *cuius regio, eius religio*. Es la consolidación del protestantismo y de los Estados territoriales a la vez y el triunfo de los príncipes con la Reforma. En lo demás fue un fracaso, pues su objetivo principal era fijar el *statu quo* como base para un equilibrio entre los dos bandos, católicos y protestantes. Poco a poco los dos bandos se fueron organizando de nuevo para la lucha. Como el poder imperial era incapaz de mediar, se vuelve a la situación que precedió a la Paz de Augsburgo, de dos alianzas militares, la Liga protestante, y la Liga imperial que Carlos V intentó organizar y que fracasó principalmente por la resistencia de Baviera.

En 1608 se forma la Unión Evangélica en la que por primera vez aparecen unidos luteranos y calvinistas, desde el primer momento solicita la ayuda de Francia, Holanda e Inglaterra. A su vez, los católicos organizan la Liga por iniciativa de Baviera, España les prometió ayuda desde el primer momento.

El resultado fue para Alemania, la tremenda catástrofe de la guerra de los Treinta Años, en la cual, a su vez, toda Europa planteó su propio conflicto. Y en esta grave coyuntura le incumbió a Saavedra, embajador de Baviera, cabeza de la Liga católica, vivir sus más decididos y fecundos años.

b) Francia

Así como Alemania es el gran sujeto pasivo de la reorganización política de la Europa del siglo XVII, a Francia le corresponde el papel más activo en la dirección de los acontecimientos, dirigida por la mente genial, fría y sagaz de Richelieu. La lucha por la hegemonía europea, que en el siglo XVI se decide a favor de España, en los campos de Italia, se va a resolver ahora a favor de Francia en las tierras germánicas.

Luis XIII era un niño débil y enfermo; en ese momento surge la figura de Richelieu, que destaca como orador del brazo eclesiástico en los Estados Generales de 1615, logra la confianza de la Regente María de Médicis. Desde el primer momento, Richelieu, singular mezcla de militar, eclesiástico y diplomático, fue un *catholique d'État*, un *Cardinal d'État* o un maquiavelista religioso. En política interior solo exigió la sumisión política, en lo exterior, el Cardenal de la Iglesia Romana no vacila en admitir que una cosa son los intereses de Estado que ligan a los príncipes y otra los intereses de la salvación de las almas. Desde su incorporación al gobierno emprende la ofensiva contra la Casa de Austria en sus dos ramas de España y Alemania. Con razón –dice– los españoles temen las fuerzas de una Francia unida. Veinte millones de personas tiene Francia, y España, los Estados del rey en Italia y todos los españoles dispersos en las Indias, no llegan a sumar los dos tercios de esos veinte millones. Richelieu conocía esta superioridad demográfica y económica y no desmayó en descargar golpe tras golpe contra un enemigo formidable, pero al que no dudaba en que acabaría por vencer.

Richelieu se lanza abiertamente a la ofensiva exterior, así arranca la decidida y continuada política exterior que Francia llevará hasta hacerla triunfar en las paces de Westfalia (1648) y los Pirineos (1659). Al morir con escaso intervalo, Luis XIII y Richelieu, lo esencial estaba logrado, y unos meses después lo consolidará la batalla de Rocroy. Las últimas palabras que escribió en su lecho de muerte se refieren a que el “el rosario de España” estaba roto, y con él, el de la unidad religiosa de Europa, y era un cardenal el que lo había destrozado.

Belloc recuerda las palabras del Papa Urbano VIII al morir Richelieu: «Si hay un Dios, el cardenal Richelieu tendrá bastante de qué darle cuenta; si no lo hay, ¡qué vida de triunfos la suya!»¹⁵. Logró sus grandes objetivos: destruir la hegemonía de España y el Imperio, neutralizando a la vez la de Suecia, que pudiera haber reemplazado a la última en Europa central. Buena parte de estos triunfos eran el fruto de los tiempos, pero no se puede menos de admirar la estupenda técnica política, y en particular diplomática de Richelieu. Con razón

¹⁵Cf. M., FRAGA IRIBARNE, *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, o.c., 79.

puede decir Burckhardt que Richelieu dio a Francia un *método* político, comparable al filosófico de Descartes, y de él arranca un clasicismo francés, frente al barroco español¹⁶.

Richelieu fue un verdadero genio del arte de la diplomacia, negociaba constantemente; en su famoso *Testamento político*, escribe: «Me atrevo a decir con audacia: negociar sin cesar ni vacilar, en todas partes, aunque no se obtenga de ello un fruto presente y aunque el que se pueda esperar del porvenir no sea claro, es una cosa absolutamente necesaria». Respaldó su diplomacia con una formidable organización de propaganda, en la que figuraron hombres de la categoría del Padre José (la famosa eminencia gris), entre otros. Es interesante subrayarlo porque Saavedra intentó algo semejante en el bando contrario.

No hace falta decir que Saavedra no sintió especial entusiasmo, ni por los franceses en general, ni mucho menos por el gran antagonista de todo lo que él y España representaban y defendían. Francia es a su juicio responsable del caos europeo, acusa a Richelieu de embarcar a Francia en peligrosas aventuras para aumentar su propio poder. Le reprocha sus alianzas con infieles y herejes (*Empresa* 93), pero Saavedra no duda en que el castigo vendrá un día: «Pelearán franceses contra franceses, el amigo contra el amigo, el hermano contra el hermano, la ciudad contra la ciudad y el reino contra el reino; con que será sangriento teatro de la guerra quien la provocó a las demás provincias» (*Empresa* 75).

c) *La España de Saavedra Fajardo*

Intentemos ahora cerrar el cuadro del horizonte vital de don Diego, diplomático español, hablando de España. España era el centro del Imperio más grande del globo, en cuyos dominios no se ponía el sol. Pero su mismo tamaño se estaba volviendo pesadumbre cuando Saavedra empezó a actuar. Un Imperio disperso por todo el mundo exigía una total supremacía marítima, pero ese poderío quedó agotado después de los grandes esfuerzos de Lepanto (1571) y *La Invencible* (1588). El intento de compensar la pérdida de la hegemonía naval con un *rosario* de posiciones continentales, nos llevó al choque definitivo con Francia. El resultado final es el desastre, decidido en los trágicos años 1641-1643.

Una esquematización de las generaciones en esa época sería la siguiente: a) los nacidos bajo la égida imperial, impulso heroico y principio de desengaño: Fray Luis de León, Cervantes, Suárez, etc.; b) los que llegan a la acción cuando se inicia el descenso (Paz de Vervins 1598): Góngora, Lope de Vega; c) la ge-

¹⁶ Cf. C. J. BURCKHARDT, *Richelieu* (trad. italiana), Turín 1942².

neración penúltima, la del barroco: Quevedo, Saavedra, Velázquez, Tirso de Molina; d) la generación final o última, nada queda por hacer, el barroco, desatado, es la hoguera que consume los últimos restos: es Calderón de la Barca, Murillo, Claudio Coello¹⁷.

¿Cuál es la tragedia de la generación de Saavedra? Aquellos hombres vieron caer a la Monarquía española en medio de un tremendo esfuerzo, jugándose el todo por el todo y a punto casi de lograr sus objetivos, sin perder nunca la esperanza de un cambio de fortuna. La gran máquina del Imperio, antes de entregarse totalmente, permitió un último y desesperado intento de lograr la victoria, es decir, la Monarquía hispánica, y con ella el triunfo de la Contrarreforma, el restablecimiento de la unidad religiosa en Europa.

La energía del Conde duque Olivares exasperó las últimas fuerzas del país, luchando a la vez contra toda Europa (Francia, Inglaterra, Suecia, Venecia, Saboya, Dinamarca, Holanda, Brandemburgo, Sajonia y Weimar). Pero este esfuerzo era desproporcionado y España sucumbió bajo su peso¹⁸, mientras Richelieu iba creando cada año un nuevo obstáculo o trampa sin descanso. España sostenía a la vez la lucha contra el Turco en el Mediterráneo, contra el protestantismo en Europa, contra los piratas en América, era demasiado.

España había surgido como una gran potencia de un modo meteórico, el primer gran Estado en Europa que asombrará en Italia con la eficacia de las tropas del Gran Capitán, y aun más con la clarividencia diplomática del Fernando el Católico. Pero los vastos planes de este príncipe genial, que deseaba un equilibrio positivo para lograr la paz entre los cristianos y poder así realizar la gran cruzada contra el Turco y la ocupación de África, se malograron por la crisis religiosa que trajo consigo la Reforma protestante. España sola tuvo que cargar con el mantenimiento del orden tradicional: socorre al Imperio alemán, ha de aceptar la lucha contra Inglaterra, su aliada tradicional, interviene en Francia para evitar que el protestantismo la domine.

En política exterior España pudo optar entre tres políticas: elegir la alianza con Inglaterra, apoyando la expansión continental de ésta y compartiendo con ella el poder naval (fue la política de Gondomar, rechazada por razones de integrista religioso); se pudo, y se hizo, aliarse con el Imperio, que supuso cargar con todo el problema alemán y que, al final, el Imperio se desentendiera de nosotros; se pudo, en fin (y es la solución que apunta en más de un lugar Saavedra), volver a una idea semejante a la de Fernando el Católico, de una monar-

¹⁷Cf. M. FRAGA IRIBARNE, *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, o.c., 86.

¹⁸ Esta idea de España sucumbiendo bajo una carga desproporcionada es la del Quijote. Véase, entre otros, V. PALACIO ATARD, *Derrota, agotamiento, decadencia en la España del Siglo XVII*, Rialp, Madrid 1966.

quía triangular, apoyada en la Península, Italia y África, renunciando a los asuntos europeos e incluso a las posesiones de la herencia borgoñona.

España optó por lo más difícil, lo más complicado, lo que tenía que acabar mal, si bien era también lo más glorioso y sacrificado. Porque «no hay virtud que no resplandezca en los casos adversos, bien así como las estrellas brillan más cuando es más oscura la noche» (*Empresa* 25). En estas condiciones se explica una serie de actitudes típicas de la época. El choque tremendo entre la creencia en la validez del orden medieval, a realizar en la monarquía hispana: un monarca, un imperio, y una espada, o, por lo menos, en un equilibrio ordenado de potencias cristianas bajo la garantía del Imperio y de España; es decir, de la Casa de Austria; y el orden moderno, opuesto en todo a lo anterior, les hace sentir al mundo entero, quebrantado en sus fundamentos, en plena crisis.

Frente a esta asombrosa *conciencia de crisis*, ante la quiebra de toda la concepción española del problema de Europa, en la cual seguían creyendo los españoles, pero que no sabían cómo apuntalar, sin resignarse a renunciar a él¹⁹, se obstinan hasta el final en una actitud de resistencia a los cambios, de quietismo político y de pacifismo. En contraposición con la emprendedora política de Richelieu, el ideal político de la España de los Habsburgo era el *statu quo*, el sosiego, lo estático, la paz²⁰. Se desea sobre todo la paz, la *paz austriaca*, o sea, la paz vinculada al orden de cosas existentes. Proponen por lo mismo, una serie de tesis convergentes: religión, paz, moderación, fe pública, legitimidad dinástica, respeto a los tratados, etc.

Saavedra se enfrenta con estos hechos en una actitud característica dentro de la unidad generacional. Es el más realista, el más sincero, el de mayor honradez dialéctica. En primer lugar, considera incontrovertible el hecho histórico de la caducidad de los sistemas políticos, y en este ciclo vital no hay punto de reposo: «O subir o bajar» según el fatídico lema de la *Empresa* 60.

Los grandes imperios se fundan cuando la providencia dispone generaciones homogéneas y constructivas. En esta interpretación histórico-providencial de la fortuna, Saavedra señala cómo en un periodo determinado de la historia de España surgieron el rey Fernando el Católico, y toda una serie de eminentes varones. La máquina del Estado español fue en su tiempo admirablemente fundada, de suerte que a pesar de la dispersión de sus diversas partes, ha formado un conjunto admirable. Pero existe el problema de la lentitud en las decisiones, al

¹⁹ La generación de Saavedra se enfrenta con el problema por lo menos desde 1635, cuando Francia arroja la careta y nos declara la guerra, y desde 1648 a 1659 ve consumarse el destino previsto.

²⁰ J.M. JOVER, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 150.

que los españoles propenden en todo caso por temperamento²¹. También el de un excesivo apego a las fórmulas rutinarias: «no siempre las novedades son peligrosas; a veces es conveniente introducirlas; no se perfeccionaría el mundo si no se innovase» (*Empresa* 29). Saavedra echa de menos la presencia de grandes personalidades; de hecho las que había no eran empleadas, o se les dispersa en virreinos y embajadas, mientras los puestos clave son ocupados por políticos mediocres²².

Saavedra su mueve, pues, entre la esperanza y la desesperanza; aun espera algo de la prudencia y el valor. Hay que luchar en todo caso hasta el final, pero con prudencia; no se han de intentar dos guerras a un mismo tiempo. Se debe por todos los medios buscar la paz. Es un pacifista convencido, no solo porque la guerra rompe el *statu quo* y acelera las caídas, sino porque «añora la paz con el espíritu filantrópico de un hombre del siglo XVIII, atento al progreso de las ciencias y las artes»²³. En efecto, la guerra dificulta la cultura, las ciencias, las artes, etc. Por eso, en su respuesta al *Manifiesto francés* no vacila en afirmar: «Asiento por principio innegable que el peor y mayor de los castigos es la guerra, siendo así que los demás son inseparables compañeros suyos»²⁴.

Saavedra, en fin, ama y respeta a España y a los españoles pero no disimula sus defectos y desea ardientemente su remedio. Unas veces expone el ideal, en otras, la realidad concreta, existencial, y no hay que confundir unos con otros momentos. Y llega a entrever el destino trágico de España en la Edad moderna, pero como Quevedo al rey de Francia, en su famosa carta a Luis XIII, podría también decir, cara a la posteridad: «Juzgadlo vos, Señor, cuál fue mayor valor: luchar con los que no podían dejar de vencer, o luchar con lo que no podían dejar de ser vencidos».

El horizonte el que se sitúa su vida es, pues, el de una Europa que comienza el último acto de un drama más que secular, el de la lucha entre el concepto de Cristiandad y el Estado moderno. Francia se ahoga en una Europa que, no obstante la presencia de los turcos en la cuenca del Danubio y la herejía que predomina en el mundo germánico del norte, muestra el sello unitario de los Habsburgo. Se trata de sustituir la paz austríaca por una paz francesa. Entre las dos paces está la guerra. Una guerra que realizará en sucesivos momentos Richelieu y que dará a la Francia de Luis XIV, durante la segunda mitad del siglo XVII, la

²¹ «En las grandes monarquías es ordinario el vicio de la tardanza en las ejecuciones, nacido de la confianza del poder, y también por lo poderoso de aquellas grandes ruedas, sobre las cuales juega su grandeza, y por no aventurar lo adquirido» (*Empresa* 81).

²² Cf. M. FRAGA IRIBARNE, *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, o.c., 99.

²³ J.M. JOVER, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 185.

²⁴ *Ib.*, 514.

hegemonía de Europa. Después de Richelieu Europa queda irremediablemente dividida en dos trozos irreconciliables: la católica y la protestante, y se consuma la plena autonomía de la política frente a la religión. En última instancia, surgirá una nueva religión, el nacionalismo²⁵.

¿Cuál es el drama que experimenta la monarquía española en la primera mitad del siglo XVII? El drama que atenaza a la monarquía española por aquellos años es el *drama de la modernidad*: el choque del antiguo orden medieval con el mundo moderno asentado sobre la autonomía de lo político respecto de toda norma trascendente. Más concretamente, el choque entre la utopía española de catolicidad universal y la realidad política que acabará asentándose, *de iure*, en Europa a consecuencia de las paces de Westfalia de 1648.

Según O. Spengler²⁶, la primera época del barroco hasta la paz de Westfalia, es el siglo español, en el estilo eclesiástico, fijado por Ignacio de Loyola y por el Concilio de Trento, el estilo político, definido por la estrategia española, la diplomacia de los cardenales españoles, la arquitectura barroca, la gran pintura, etc. La empresa era excesiva y ningún otro pueblo osaría intentar obra tan grandiosa. «España se vendría abajo –escribe Diez del Corral– por y con Europa; es decir, con su idea de Europa»²⁷.

En esta inquietud dramática producida en los hombres del siglo XVII por la *conciencia de la crisis* que estremecía a la Cristiandad, vemos, la clave del fenómeno barroco: es el *crescendo* paulatino de esta inquietud lo que va enturbiando la noble pureza y sencillez del siglo precedente, formalmente expresado mediante una «exageración del gesto y de la expresión»²⁸, índice de una sinceridad y de una agonía apasionadas.

Rapto, pues, de Europa, como señala L. Diez del Corral²⁹, en el sentido de insensato arrebato, y rapto en el otro sentido de arrebatado. El Imperio español será cantera de donde Francia, Inglaterra, y Holanda extraigan los materiales para los suyos, con unos caracteres de despojo que se convertirá en tema insuperable de poesía histórica para propios y extraños.

²⁵Cf. M. FRAGA IRIBARNE, *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, o.c., 47.

²⁶ Cf. O. SPENGLER, *La decadencia de occidente*, t. 1, Espasa-Calpe, Madrid 2007, 225.

²⁷L. DIEZ DEL CORRAL, *El rapto Europa. Una interpretación histórica de nuestro tiempo*, Revista de occidente, Madrid 1954, 81.

²⁸L. PFANDL, *Historia de la literatura nacional española en la edad de oro*, Gustavo Gili, Barcelona 1952², 261.

²⁹DIEZ DEL CORRAL, L., *El rapto de Europa*, op. cit., 82.

3. EL ARGUMENTO: LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS (1618-1648)

Tenemos ya montado el escenario. Veamos ahora una síntesis del argumento, que nos permita situar en su lugar al personaje. La guerra de los Treinta Años se suele estudiar como una cierta unidad, subdividida en periodos. En realidad, no hubo una guerra, sino muchas, en torno a problemas diversos. En realidad hay que distinguir:

- A. La desintegración del Sacro Romano Imperio Germánico.
- B. El problema del Báltico, y apetencias consiguientes de Dinamarca y Suecia.
- C. La hegemonía europea, en el Occidente (cuestión de los Países Bajos) y en el Sur (cuestión de Italia), o sea, la gran ofensiva de Richelieu contra España.

Distinguimos por tanto, la guerra alemana, la guerra báltica, las guerras italianas y por los pasos alpinos, la guerra hispano-francesa (que a su vez dura hasta 1659), la guerra naval y colonial (principalmente contra Holanda, finalmente contra Inglaterra). El primer acto es principalmente alemán. El Imperio en crisis se encuentra en la imposibilidad de sostener por más tiempo el difícil maridaje ente protestantes y católicos.

Media Europa estaba en litigio, y el enorme cúmulo de las cuestiones a resolver en la paz general estaba aún incrementado por el interés del bando partidario de la renovación del *status* político de Europa. Esta fue la política clarísima de Francia. Más de veinte ejércitos seguían actuando en teatros de operaciones muy distantes y con gran autonomía entre sí. Mientras tanto, en Westfalia y fuera de allí tenían lugar otras negociaciones.

Finalmente, España abandonará los Congresos de Westfalia, donde unos meses más tarde, el 24 de octubre de 1648, se firmó «la paz tan onerosamente comprada», que dio a Europa un nuevo estatuto político. La ausencia de España, que se obstinó en seguir luchando por su cuenta por el orden tradicional, tenía un profundo sentido histórico. Lo importante era que una nueva era se abría en la historia europea: dentro de este caos de ambiciones y maquiavelismo de frío cinismo, solo se intentará ya un orden de tipo mecánico: el *equilibrio europeo*, como freno automático a lo que se da por seguro, que es la ambición sin freno en política.

Los tratados de Münster y Osnabrück suscritos ambos el 24 de octubre de 1648, serán la base del nuevo orden internacional europeo (consolidado el principio de soberanía frente a toda idea de unidad y una cierta idea de equilibrio

bajo la hegemonía francesa). Por otra parte, un nuevo estatuto político del Imperio (que cierra el paso durante dos siglos a la unidad alemana, a la vez que de algún modo explica la violencia con que habrá de surgir la idea nacional). Finalmente, de ellos arranca la consolidación de la ruptura religiosa y de algún modo el principio de laicización de la vida occidental, con sus consecuencias en materia de libertad religiosa, de tolerancia, etc.

En cuanto a lo primero, Westfalia supuso el fin de la idea tradicional del orden cristiano³⁰. Termina el sueño medieval de unidad religiosa y política; surge la «sociedad internacional», con un «sistema laico de Estados independientes». En este sentido es certera la paradoja de Belloc: Richelieu es el padre espiritual de Bismarck, a pesar de las apariencias³¹. Saavedra usó ya antes de 1648 la palabra Europa preferentemente a la de Cristiandad. Las pocas veces que usa esta última expresión es con un significado casi enteramente religioso y no en un concreto sentido de comunidad política, la comunidad visible entre los príncipes cristianos³².

En esta nueva sociedad, Francia surge con el doble prestigio de sus armas y de su versión neoclásica de la cultura; España, a su vez, queda separada del Imperio por los artículos 4 y 5 del tratado de Münster, y si bien mantuvo por algunos años el equilibrio militar con Francia, al final Inglaterra decidió la balanza definitivamente en contra nuestra, quedando nuestro poderío bélico definitivamente aplastado en la batalla de Dunas. Mazarino dejó la preponderancia española deshecha en 1660 y preparada la de Luis XIV; pero sobre bases frágiles, pues Francia (por las mismas raíces de su política) no supo integrar a Europa en un nuevo orden, y toda su política exterior quiebra en el siglo XVIII, a pesar de los excelentes instrumentos militares y diplomáticos. En lo último Mazarino fue un artista. Francia tenía nada menos que veintidós embajadores y legaciones en 1648, que en buena parte fueron la clave de su triunfo.

Francia fue la gran ganadora de Westfalia, pues Suecia fue pronto barrida del continente por el crecimiento de Rusia y Prusia. Pero Francia, aparte de lo que obtendrá de España a lo largo del medio siglo siguiente, obtiene Alsacia y Lorena, y sobre todo deja definitivamente debilitada a Alemania. Francia quedó como «garante» del Tratado de paz, asegurándose en todo momento el derecho de intervención en el Imperio y la facultad de convertir cualquier

³⁰ Véase la protesta del Papa Inocencio X contra la Paz de Westfalia, hecha en Roma el 26 de noviembre de 1648.

³¹ Cf. M. FRAGA IRIBARNE, *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, o.c., 471.

³² Cf. J.M. JOVER, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 168.

cuestión alemana en un problema europeo, si le convenía. Ahora que, sin saberlo, Francia había sembrado la semilla de su peor enemigo: el patriotismo alemán.

España, en todo caso, no encontrará ya un sitio adecuado en la nueva ordenación de Europa: mantendrá en el fondo la utopía de lo irrealizable, el orden cristiano y legítimo que deseara Fernando el Católico y Carlos V revistiera con ropajes imperiales y a cuyo servicio se desangró. Saavedra era partidario, por lo menos desde 1638, con lo que Jover llama «un egoísmo nacional muy moderno», de adoptar una actitud realista y separar las dos guerras, la del norte (entre Suecia y el Imperio) y la de occidente (entre España y Francia)³³. La paz de Westfalia fue, en segundo lugar, aunque ninguna Dieta lo aprobase, una nueva Constitución del Imperio. Aparentemente solo pretendió aclarar el estatuto político tradicional, confirmando las famosas «libertades germánicas». El principal ganador fue el que menos se gastó en la lucha fratricida, el flamante Estado prusiano, que pronto se alzaría como un meteoro en el cielo político europeo.

Lo decisivo fue el cansancio de las guerras de religión y la introducción de nuevas sectas, que se multiplicarán desde que en Westfalia se concede a los calvinistas el *ius reformandi*. Lo político y lo económico predominarán cada vez más sobre lo sobrenatural. Como observa Charveriant, «que la guerra de los Treinta Años haya favorecido el sistema de la tolerancia es verosímil, puesto que la admisión del calvinismo en el Imperio le abría, en efecto, el camino. Pero que se haya empezado y sostenido para defender la libertad de conciencia, es un error. La guerra de los Treinta Años no sido una guerra religiosa, ha sido una *guerra política*, una guerra de ambición y de conquistas»³⁴.

Westfalia supuso la quiebra de toda la política europea de España, la única política europea que España haya propugnado eficazmente a lo largo de su historia. La conciencia española, pasiva en 1648, se enfrentó doctrinalmente, activamente, con las fuerzas de Westfalia trece años antes. España, derrotada en 1648, tiene en 1635 una clara intuición de lo que se juega al comenzar la partida decisiva. Apremiada por la urgencia de la lucha con Francia, no encontrará en Westfalia la paz, tiene que esperar once años más, hasta 1659. Demostrará la elegancia de perder sin dar voces, fiel al precepto de Saavedra, mantiene compostura y sosiego ante la fortuna adversa.

³³ Saavedra fue sacrificado todavía en 645 al «austracismo» dominante; políticamente tenía razón, pero tal vez el destino de España en la Historia no hubiese quedado tan cumplido. Cf. J.M. JOVER, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 172.

³⁴ E. CHARVERIANT, *Histoire de la Guerre de Trente Ans*, Paris 1878, vol. II, 630.

4. SAAVEDRA FAJARDO ANTE EL MANIFIESTO FRANCÉS DE 1635

En 1635 se publica el famoso *Manifiesto francés*, mediante el cual Francia declara la guerra a España, en el que se expresan las razones y los agravios de la Francia de Richelieu contra la Monarquía española de los Habsburgo. La réplica española en el cuadro de la literatura polémica fue excepcional, como lo demuestra J.M. Jover en su obra, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación* (Madrid 1949)³⁵. El cardenal Richelieu dirige con escrupuloso cuidado lo que hoy llamaríamos su gabinete de prensa, su equipo de panfletarios profesionales (el P. José, Fancan, Sirmond, Hay de Chastelet, Ferrier, etc.), seguidores de las orientaciones y consignas dictadas por el omnipotente ministro francés.

Richelieu aparece como el fundador de la prensa moderna, anticipando los modelos de una prensa de Estado: prensa política (*La Gazette*), prensa científica (*Journal des Savants*), prensa literaria y mundana (*Mercure*)³⁶. La *Gaceta*, a la que Saavedra alude con frecuencia, es el órgano de la propaganda política de Richelieu. Su publicación fue concedida en 1631 a Teofrasto Renaudot, un protestante que al parecer fue presentado a Richelieu por el P. José. La patente se le otorga a perpetuidad. La publicación tuvo un gran éxito y pronto penetró en todas las grandes ciudades europeas; era semanal y empezó con cuatro páginas que luego aumentaron a ocho. Richelieu, el P. José y el propio Luis XIII figuraban entre sus colaboradores (ocultos claro es). Así, la prensa se estrenó como un instrumento oficial del poder.

El *Manifiesto o Declaración del Rey de Francia sobre el rompimiento de la guerra con el Rey de España*, de 6 de junio de 1635, se publica en el *Mercurio de Francia*, e intenta demostrar que la guerra emprendida por Francia es una guerra justa. De una parte, la necesidad de defenderse de un enemigo peligroso, España, de otra, el imperativo ético de acudir en defensa de los aliados, oprimidos por la ambición hispánica. El autor del *Manifiesto* de Luis XIII tiene la insuperable destreza de presentar una Francia noblemente quijotesca, que todo lo sufre prefiriendo una paz pública a una justa venganza, pero que estalla en noble ira cuando ve la ambición española lanzarse sobre los príncipes aliados. Se presenta, no como un Estado más de los que juegan en la Europa moderna, sino como la primogénita de la Cristiandad, como continuadora de una tradición de cruzados y de caballeros, defensores de los más débiles. Se declara la guerra, una guerra prevista y esperada como decía el *Manifiesto*. Se presenta la situación en toda su crudeza. Siglo y medio de luchas por la unidad espiritual de

³⁵Cf. J.M. JOVER ZAMORA, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c.

³⁶G. WEIL, *El diario. Historia y función de la prensa periódica*, México 1941.

Europa confluyen en este momento, el orden europeo, el secular antagonismo francoespañol, se ventilan en la lucha que comienza.

Así pues, el *Manifiesto francés* de junio de 1635 es un alegato que pretende demostrar la justicia de la guerra emprendida por Francia³⁷. La respuesta española será un intento de demostrar la injusticia de la misma. Los hechos aducidos por Francia como legitimantes de su actitud, ¿ocurrieron o no? Nuestros polemistas (Guillén de la Carrera, Cépedes y Meneses, y Pellicer) no se contentan con la actitud defensiva, también ellos hacen una serie de acusaciones a Francia. Primero, violación de las paces de Vervins, segundo, violación de las paces de Ratisbona y Cherasco, tercero, violaciones del derecho de gentes, y de la fe pública, y cuarta, la acusación de haber traicionado y puesto en trance de derrumbamiento el orden tradicional cristiano, la Cristiandad.

1635 presencia, por tanto, una doble movilización de armas y de plumas. Plumas que saltan a la brecha con una finalidad polémica concreta: responder a los cargos del famoso manifiesto francés. En las respuestas al manifiesto francés de 1635 encontramos, de una parte, la discusión sobre los hechos en los que Francia basaba su acusación contra España; de otra, una serie de supuestos sobre los que descansa toda la argumentación: concepto de Europa, de Cristiandad, etc.

La generación de 1635, es tal vez la última generación con una fe ciega en el destino de España; le tocó experimentar en los días crepusculares de Westfalia el dolor de Europa, de una Cristiandad en trágica agonía por los intereses de los Estados³⁸. El español de 1635 tiene todavía en lo que le legaron sus mayores una fe capaz de transportar montañas. Critica las deficiencias de la política interna, las gabelas excesivas, al Conde duque Olivares, etc., pero la filosofía política permanece inalterable. La supeditación de lo político a lo ético, la Cristiandad concebida como entidad política, la creencia en los fines trascendentes de la Monarquía católica, el repudio de cuanto signifique concesión a la herejía, la comunidad de fines con el Sacro Imperio Romano Germánico, son para el español de 1635, verdades indubitables como lo fueran para sus padres y abuelos.

Lo que hace estremecerse de repulsión las entrañas del español de 1635, no es la mera posibilidad del triunfo francés, es lo que ello representaría; es la renuncia definitiva a restaurar la unidad espiritual de Europa; es la quiebra de la

³⁷ Atribuido por Louis Andréal famoso capuchino, conocido como la eminencia gris, P. José, L. ANDRÉ, *Histoire politique et militaire*, Paris 1926; cf. J.M. JOVER ZAMORA, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 36, 72-73.

³⁸ Cf. J.M. JOVER ZAMORA, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 16.

paz austríaca, de la paz de la Cristiandad; es el triunfo del Estado neutral y agnóstico sobre la comunidad política servidora de fines trascendentes.

El escrito atribuido por G. Spini a Saavedra Fajardo, *Indispositione generale della Monarchia di Spagna, sue cause e remedii* (Madrid, 20 diciembre 1630)³⁹; el *Discurso sobre el estado presente de Europa* (Ratisbona, 20 enero de 1637)⁴⁰, en el que expone su convicción de que España está en mala situación por la dispersión geográfica de sus fuerzas, frente al conjunto homogéneo que es Francia; *Empresas políticas*, y las *Locuras de Europa*, son los cuatro jalones fundamentales que permiten fijar, no solo las modalidades que al pensamiento de Saavedra va imprimiendo el transcurso de unos años decisivos, sino también lo sustancial de su pensamiento. A estas cuatro obras, hay que añadir el opúsculo que le atribuye J.M. Jover, la *Respuesta al manifiesto de Francia*⁴¹, como indica Jover, «Saavedra sabía muy bien adecuar la música de sus escritos a la nacionalidad de los oídos a que iban dirigidos»⁴², por eso oculta su identidad presentándose como un caballero francés.

Naturalmente, presentada la *Respuesta* en forma de memorial de un súbdito francés, la pluma de Saavedra había de respetar a la nación francesa para caer sobre la persona de Richelieu. En el párrafo final del opúsculo se dirige a Luis XIII en tono dramático. Richelieu no es, no puede ser francés, la monarquía siempre se ha conservado por la virtud, no con dolo y fraude: «Jamás hemos acometido a nuestros enemigos sino por guerra abierta, y jamás nos ha faltado la generosidad para con los abatidos. Ninguna cosa se ha tenido por mayor afrenta e injuria entre nosotros que ser acusados de haber faltado en la fe prometida, y jamás hemos tenido ministros que hayan movido a sus señores a ser parricidas, ni usurpar tiránica e inhumanamente los Estados de otros príncipes nuestros vecinos, como ahora ha hecho el Cardenal»⁴³. Es «el más pérfido de todos los hombres», que obra impulsado exclusivamente por sus intereses, que son diametralmente opuestos a los del Estado.

El escrito comienza con un canto a la paz y repudio de la guerra. Pero su horror a la guerra no radica como en otros autores en un afán casi teológico de

³⁹G. SPINI, *Uno scritto sconosciuto di Saavedra Fajardo*, Revista *Hispania*, VIII, 1942, 438-451.

⁴⁰*Discurso sobre el estado presente de Europa* (Ratisbona, 20 de enero de 1637); Biblioteca Nacional, Ms. 18653, núm. 36. Incluido en la edición de A. GONZÁLEZ PALENCIA (Recopilación, estudio preliminar y notas), D. DE SAAVEDRA FAJARDO, *Obras completas*, Aguilar, Madrid 1946.

⁴¹J.M. JOVER ZAMORA, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 392 ss.

⁴²*Ib.*, 395.

⁴³*Respuesta al manifiesto francés*, en J.M. JOVER ZAMORA, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 412.

sosiego, de equilibrio, de medida. La paz de Saavedra tiene una finalidad en cierto modo más moderna, es deseable porque solo ella permite el desarrollo de la cultura y la ciencia, y con la guerra, las artes se olvidan y la cultura se pierde; observa que Francia y Suecia se quejan de las guerras del Imperio y «son ellos la causa; exclaman que desean la paz y ellos solos hacen la guerra; se quejan de la dilación de los tratados, y los embarazan con varias artes».

Si la paz es distinta en sus fines, la Cristiandad se convierte en Europa en la mente de Saavedra. Saavedra Fajardo rehúye nombrar el vocablo Cristiandad, prefiere utilizar el de Europa. Las pocas veces que usa el vocablo Cristiandad le da un significado religioso, distinto al que tenía para los españoles de su generación para quien todavía tiene un concreto sentido de comunidad política entre los príncipes cristianos: con una potencia espiritual, la Santa Sede, y dos grandes potencias políticas, el Imperio y la Monarquía española, encuadradas por una entidad común, la casa de Austria⁴⁴. La fidelidad a la dinastía de los Habsburgo, el sentimiento de los asuntos del Imperio como propios de nuestra monarquía, será el distintivo del *austracismo*: sentimiento de inserción en un orden europeo sustentado por la casa de Austria⁴⁵.

¿Cuáles son los fundamentos de la comunidad austríaca? La defensa de la fe católica y de la Iglesia, y el mantenimiento de la paz europea. Ambas entidades, la fe católica y la paz austríaca están en peligro. La paz, por la ambición francesa, la fe, por la irrupción de los herejes confederados con Francia. Frente a las acusaciones de imperialismo, de secreta aspiración al logro del Estado mundial, nuestros polemistas invocan que España no persigue ensanchar sus fronteras en Europa, solo desea que cada uno se contenga dentro de sus límites defendiendo a los injustamente atacados. Es decir, aspira a realizar una política del *statu quo*, que lleva consigo una actitud defensiva frente a las potencias extranjeras. Los más cerradamente austracistas apenas sienten entusiasmo por el futuro. Mantenimiento del *statu quo*, de la paz austríaca, sin ambición imperialista, tales son las motivaciones políticas que nos desvelan las raíces del austracismo de la generación de 1635.

En la visión europea de esta generación falta, pues, empuje hacia el futuro. Frente a los enemigos del espacio europeo se asume una actitud defensiva a ultranza, actitud a la que se opone tenazmente Saavedra; observa que la actitud defensiva de mantener el *statu quo* europeo, coloca a Francia, que intenta subvertir dicho orden en provecho propio, en la posición de jugadora con ventaja. Saavedra Fajardo propugna la separación de las dos guerras: la del norte (Suecia

⁴⁴Cf. *Ib.*, 168.

⁴⁵ Es el significado que tiene para los hombres del siglo XVII, distinto al que le dio la historiografía de fines del siglo XIX; cf. *Ib.*, 169.

contra el Imperio), y la de occidente (Francia contra España), y que España se centre solo de la última⁴⁶.

En la actitud del diplomático murciano ante los años que van del 35 al 48 hay algo original respecto a los demás miembros de la generación de 1635. En la lucha entablada entre el orden europeo que había de quebrar en Westfalia y las fuerzas disgregadoras de aquel orden, Saavedra ve una pugna entre Estados, entre Estados concretos. Lucha en la cual los enemigos de España no son los enemigos de la paz austríaca, sino los franceses. No concibe la monarquía católica en el sentido ecuménico sino más bien como una monarquía de estilo fernandino, asentada en el Mediterráneo occidental sobre el trípode España-Italia-África.

Como señala J.M. Jover⁴⁷, Saavedra aspiraba al fortalecimiento de la monarquía triangular España-Italia-África. Tal vez sea en el siguiente párrafo donde más claramente formula este pensamiento, se refiere a la conveniencia de extinguir, o al menos suspender, el fuego de las guerras de los Países Bajos, que amenaza consumir a la Monarquía: «para emplear en fuerzas navales lo que allí se gasta, y tener el arbitrio de ambos mares Mediterráneo y Océano, manteniendo en África la guerra, cuyos progresos por la vecindad de Italia y España, unirían la Monarquía». Para Saavedra los Países Bajos son una herida abierta en el cuerpo de la Monarquía (*Empresa* 83)⁴⁸. Párrafo medular en toda exposición de sus ideas políticas.

España, monarquía formada por retazos distintos, sin trabazón, vulnerable a los ataques de un enemigo coherente. Lo que puede hacer fuerte a España es unificar, en partido e intereses, todas las tierras de su monarquía. Y esto es, precisamente, lo que con su común agresión va a lograr Richelieu.

5. LOCURAS DE EUROPA

Cuando Saavedra Fajardo expone en su opúsculo, *Locuras de Europa. Diálogo entre Mercurio y Luciano*, la desastrosa situación a que han llegado los asun-

⁴⁶ Discurso sobre el estado presente de Europa (Ratisbona, 20 de enero de 1637), o.c.

⁴⁷ Cf. J.M. JOVER ZAMORA, 1635: *Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 91, 407.

⁴⁸ Hablando en francés afirma la conveniencia de que España siga padeciendo la sangría de Flandes: «Si supiéramos conocer de cuánto provecho nos es lo que el Rey de España posee en el País Bajo, sin duda nos resolveríamos a ayudarle a recuperar algo de lo que le hemos hecho perder, particularmente si viéramos que no tenía fuerzas suficientes para defender el resto; con un pequeño socorro que podemos continuar secretamente a los holandeses, ocuparemos eternamente todo el poder de España en aquel país, y pasaremos alegremente quietos y pacíficos en nuestras casas, cuando Dios se sirva de volvernos a enviar la justicia a ellas» (*Respuesta al manifiesto francés*, en J.M. JOVER ZAMORA, 1635: *Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 408).

tos militares, diplomáticos y religiosos del continente, no toma un punto de enfoque particularista, español, sino un punto de vista superior, europeo y aun celestial, es decir, mitológico. Su portavoz será Mercurio en su diálogo con Luciano:

«Habiendo dado vuelta por Europa, me detuve –dice el dios–, librado en la suprema región del aire, para comprenderla toda con la vista y la consideración [...] Si tú hubieras visto como yo a Europa, y considerado las causas y efectos de estas calamidades presentes, en unos de ambición y en otros de imprudencia y descuido, conocieras que en ella los hombres solo, y no los dioses, han sido culpados»⁴⁹.

La tesis del diálogo será: la locura de Europa. Es un texto poco conocido de don Diego de Saavedra, aunque no existen problemas de atribución como sucede con otros escritos del mismo autor, su publicación póstuma y sus poco rigurosas ediciones ha dado lugar a un cierto desinterés por una obra que ofrece, sin embargo, un doble atractivo: su tema, los problemas políticos europeos anteriores a la Paz de Westfalia, y su forma literaria, el diálogo, género que es objeto de creciente atención. A dicho desinterés contribuye el que *Locuras de Europa* forme parte de lo que podríamos llamar la obra menor del autor de *República literaria* y las *Empresas políticas*. Para algunos autores es un ensayo político” mientras que para otros un simple “entretenimiento literario”⁵⁰.

El panorama que nos presenta de Europa el diplomático español es desolador: se aproximaba el final de la guerra de los Treinta Años y España se encontraba en uno de los momentos más difíciles de su historia, el gigantesco imperio mundial empezaba a desmembrarse y lo que era peor, aparecía también la descomposición interior. Para mejor informar y precisar la situación política de Europa que él presencia en Münster, recurre a la forma dialogada en *Locuras de Europa*: dos personajes, Mercurio y Luciano, conversan sobre el estado de Europa y pasan revista a todas las naciones que intervenían en la guerra de los Treinta Años, ante ellos desfilan Alemania, Polonia, Dinamarca, Suecia, Saboya, Francia, Inglaterra, Holanda, Portugal y Cataluña, Suiza e Italia. La visión no puede ser más desoladora desde el principio hasta el fin. Todo era anarquía,

⁴⁹D. SAAVEDRA FAJARDO, *Locuras de Europa*, en *Obras completas*, Aguilar, Madrid 1946, 1198. Compuesto en Münster durante su estancia como plenipotenciario, no vio la luz hasta el año 1748, en Alemania. El Seminario Erudito de Valladares lo editó en el vol. IV, 1-44, creyéndolo inédito. Las ediciones más recientes parten todas del texto de la BAE, XXV, 411-422, que se basa en la primera impresión alemana de 1748. Algunos estudios monográficos sobre texto, además de las introducciones a las ediciones de *Locuras de Europa*: J. TORRES FONTES, «Las *Locuras de Europa* de Saavedra Fajardo», en *Murgetana*, 9, 1957, 41-67; M.S. ARREDONDO, «Diálogo y política internacional en *Locuras de Europa*, de Saavedra Fajardo», en *Criticón*, 58, 1993, 9-16.

⁵⁰ Cf. M.S. ARREDONDO, o.c., 11.

calamidades, ambiciones e injusticias: «Si tú hubieras visto como yo a Europa y considerado las causas y efectos de estas calamidades presentes, en unos de ambición y en otros de imprudencia y descuido, conocieras que en ellas los hombres solos, y no los dioses, han sido culpados»⁵¹.

En esta visión conjunta, comienza por el Imperio austríaco. Por un lado, considera el grado de descomposición y desintegración a que había llegado por la equivocada política de los Estados y príncipes alemanes, incapaces de comprender el sentido de la lucha que se mantenía en toda Europa. Los príncipes y electores no consiguieron entender las intenciones francesas y engañados por sus falsas promesas creyeron en la posibilidad de una ayuda desinteresada de las potencias extranjeras en defensa de sus libertades políticas y religiosas.

Francia y Suecia aprovechan la rebelión interna de los príncipes alemanes contra el emperador para presentarse como defensoras de las libertades germánicas y dirigir la intervención armada en beneficio propio. La paz que se gestiona en Osnarbrück y Münster, permite la intromisión de las potencias vencedoras en sus asuntos propios, les coartaba su libertad y sobre todo les coaccionaba con su presencia dentro del Imperio. Triunfará la ambición y la fuerza a costa de naciones y príncipes engañados. Saavedra señala una leve posibilidad de solucionar aquel estado caótico en que se encontraba el Imperio si los príncipes alemanes comprendieran su equivocada actitud de rebeldía ante el emperador e intentaran salvar a su patria uniéndose todos contra el enemigo común de la casa de Austria.

Enjuicia Saavedra la situación en que se encontraba Polonia. La supuesta buena amistad con Suecia no tenía ningún significado, porque el mismo camino había seguido Dinamarca, su antigua aliada, y los suecos aprovecharon la oportunidad que se les presentó para entrar en Dinamarca sin respetar alianzas ni pactos. Indica como mejor solución que Polonia se adelante a los acontecimientos sin esperar a la amenaza directa en sus fronteras. Sus intereses estaban al lado del Imperio y Dinamarca, enemigos de Suecia.

Lo ocurrido en Dinamarca le sirve para presentarlo como ejemplo a las demás naciones europeas para que puedan comprender el peligro que representa la alianza franco-sueca. Cuando Suecia y Dinamarca luchaban contra el Imperio, la primera preparaba también su venganza contra Dinamarca hasta que encontrándose con fuerzas suficientes luchó también contra ella, invadiendo su territorio.

Enfrente de lo que ocurría a las naciones mencionadas anteriormente por Saavedra, la posición de Suecia era distinta, pues en vez de ser un país atacado

⁵¹D. SAAVEDRA FAJARDO, *Locuras de Europa*, o.c., 1201.

era nación agresora y en unión con Francia, nación que más beneficios había obtenido hasta entonces de la guerra, si bien con una cuantiosa pérdida de soldados e incluso la del rey. Considerando las enormes ventajas espirituales y materiales obtenidas por Suecia en su activísima intervención frente al Imperio, entendía peligrosa la continuación de su empeño. Por otra parte, el interés de Francia de que se obligara a una nueva guerra con Dinamarca produciría solo un beneficio muy cuantioso para Francia, y este era claramente el propósito francés al entender de Saavedra en la alianza que Francia había hecho con Suecia. También expone agudamente la principal causa que ocasionaba la victoria y progreso suco al referirse a la poderosa ayuda encontrada en los príncipes alemanes rebeldes al emperador.

La culpa de la locura en que había caído Europa la hace recaer Saavedra sobre Francia. Comprende perfectamente sus planes y su triunfo, y a lo largo de todo su trabajo resalta la influencia y astucia francesa moviendo el poderoso juego de peones en el tablero europeo. Recrimina a la reina Ana de Austria su criterio de sostener al frente de los destinos de Francia al cardenal Mazarino, hechura de Richelieu, sintiendo más como madre que como española. Elogia al Parlamento de París por su postura al enfrentarse al consejo real y a Mazarino.

Procura resaltar cómo España no fue nunca enemiga fuerte de Francia, ni aun en la época de mayor preponderancia; señala la diversidad de religiones en Francia, toleradas necesariamente por su alianza con protestantes e infieles. Después trata de la opresión que sufría el pueblo francés con un gobierno despótico y la serie cuantiosa de tributos que impone, lo cual ocasiona la ruina del pueblo trabajador, que además sentía sobre sí el peso de las constantes guerras y una gravísima despoblación. Todo ello por servir las ambiciones políticas que ningún beneficio espiritual podía representar para Francia y en cambio rompían la unidad espiritual de Europa.

Nos presenta los problemas europeos de su tiempo antes de finalizar la guerra de los Treinta Años, intuye con sorprendente perspicacia el programa político del cardenal Juan Armando du Plessis de Richelieu y trata de desenmascararlo. Su objetivo no es otro que aniquilar las dos ramas de la casa de Austria; además aspira encubiertamente a la hegemonía de Europa y al predominio con los restantes Estados occidentales con los que hasta ese momento Francia estaba aliada, de los que en un futuro no muy lejano será su enemiga, puesto que su propósito es desarticular cualquier poder europeo que pueda hacerle sombra, de ahí que trate de dividir a Europa en dos campos religiosos antagónicos con tal de ganar la hegemonía para Francia. Francia, la nación regida por cardenales como Richelieu y Mazarino, cuya diplomacia estaba encomendada al fraile capuchino, el padre José (la «eminencia gris»), se ali-

neó en la campaña con los protestantes alemanes y con los suecos contra los españoles y austríacos.

Como en la guerra de los Treinta Años participaban protestantes y católicos, se celebran dos congresos de paz en 1644, uno en Osnabrück para los protestantes, en donde domina como potencia vencedora Suecia; y otro para los católicos en Münster donde Francia dirige o, mejor, impone las duras condiciones de la paz. Toman parte en estos congresos, Suiza que logra ver reconocida su independencia del Imperio; Suecia, que gana grandes porciones territoriales del Sacro Imperio, aunque en calidad de feudataria, y podrá intervenir en las decisiones de las dietas imperiales y desplazar poco a poco la preponderancia de los emperadores. Holanda que, apartándose de las tentadoras ofertas de Francia, pudo ver reconocida su independencia de España y del Imperio; Francia que obtiene grandes concesiones territoriales y el reconocimiento de antiguas ocupaciones en el solar imperial a la vez que, política, económica y comercialmente se impone en toda Europa, logrando con ello la hegemonía sobre el occidente europeo.

Las dos ramas de la casa de Austria sufren amputaciones en todo su cuerpo; la autoridad del emperador puede decirse que desaparece al desmembrarse el Imperio en 343 Estados. Desde entonces reinará el particularismo en los Estados alemanes, hasta que dos siglos más tarde otro genial estadista, el canciller Bismarck, volverá a reunirlos para a su vez arruinar temporalmente a Francia. El Sacro Imperio queda convertido en un mosaico de diminutos Estados sin más unión y principio de solidaridad germana que la Dieta imperial, la cual, mediaticada por Francia y Suecia por un derecho de garantía que les permitía intervenir en sus deliberaciones y decisiones, quedaba convertida en una asamblea deliberante sin poder unitivo alguno. Esta paz, conocida con el nombre de paz de Westfalia, firmada en 1648, presenta el fin de la hegemonía de la casa de Austria en Europa y el comienzo de la hegemonía francesa en Europa.

Cuando Saavedra escribe la obra, España aun alimenta algunas esperanzas, tan frágiles como pensar en una posible desunión de los aliados o en el triunfo de la revolución que había estallado en París dirigida por el Parlamento, en la que participan nobles y burgueses contra Mazarino, situación confusa esta guerra de la Fronda que esperanzó algún tiempo a España y motivó que no se entrara en las negociaciones de Westfalia, donde fuimos abandonados por el emperador austríaco por quien tanto habíamos luchado. La guerra entre Francia y España continúa hasta la paz firmada en el Tratado de los Pirineos de 1659.

Cuando estudia la situación de Inglaterra hace resaltar la división en que se hallaba el reino anglosajón y la discordia que Francia intentaba mantener entre ingleses, irlandeses y escoceses, con objeto de distraer su atención de los asun-

tos europeos y no encontrar dificultad en su propósito de apoderarse de Dunquerque. Auguraba también el diplomático español los hechos que se producirían en el caso de que Carlos I de Inglaterra fuera destronado. Presenta con gran perspicacia política lo que iba a ser la Revolución inglesa con la consiguiente ejecución de Carlos I y el protectorado puritano-republicano que Cromwell mantuvo hasta su muerte. En efecto, los hechos sucedieron en la forma que prejuzgaba Saavedra. Muestra conocer perfectamente no solo la directriz política de los anglosajones, sino también el fermento social-religioso que empezaba a manifestarse ya a través del Parlamento inglés.

En cuanto a Holanda, hace ver a los holandeses el peligro que representaría para su integridad la vecindad de Francia, país completamente uniformado, ambicioso y con propósito bien definido de quebrar el poder español con objeto de apoderarse de Flandes. La historia nos dice que los holandeses reaccionaron ante este peligro de forma tal que parece como si hubieran aceptado por completo este aviso del embajador español. Entre tener como vecina a España en los Países Bajos, con una metrópoli alejada y sin medios de unión directos salvo el mar, donde la escuadra holandesa podría impedir cualquier intento de llevar refuerzos a Flandes, a tener a Francia como vecina y enemiga, con mayor poder, puesto que estaba unificada y dependiendo directamente todas sus fuerzas del rey y sus ministros, no cabe duda de cuales serían las decisiones de los holandeses al respecto.

La visión de Saavedra prevé los acontecimientos que se iban a desarrollar años después de su muerte. Anticipa los peligros que Holanda podía recibir de la vecindad de Francia. Sus observaciones se cumplieron totalmente. Los holandeses firmaron la paz por separado con España y pocos años más tarde logran aliarse con Suecia, Inglaterra y España frente al poder invasor de Luis XIV que intentaba obtener las consecuencias lógicas de la política de sus antecesores en la dirección de la política francesa, de Richelieu y Mazarino. Las paces de Aquisgrán de 1668, Nimega de 1678, y Ryswck de 1697, jalonan estas luchas en las que Holanda logró hábilmente conservar sus territorios. El análisis que presenta Saavedra denota un claro conocimiento del pensamiento político de Richelieu y su posterior desarrollo. Mira cerca –conoce naciones y políticos– y ve lejos, anticipa las consecuencias que de ello habrían de producirse.

Saavedra se refiere también a la sublevación de Portugal. El resultado del choque bélico que mantenía por entonces España y Portugal era todavía indeciso puesto que ambas fuerzas contendientes estaban igualadas. Primeramente, presenta como una de las causas de la rebelión el que el gobierno de Madrid hubiera permitido vivir en Portugal al duque de Braganza. El deseo de independencia hace que se encarne en el duque de Braganza, de sangre lusitana, la espe-

ranza de Portugal de tener un rey propio. Otro hecho que presenta Saavedra como causante de la sublevación y que ya el mismo Conde duque de Olivares en un memorial enviado a Felipe IV había expuesto, era la necesidad de que el rey visitara Lisboa con objeto de reanimar las tibias adhesiones con que aun contaba. Junto a ello Olivares aconsejaba volver a dar cargos ministeriales en Castilla a los principales señores de Portugal, embajadas, capitanías generales, virreïnatos, etc., puesto que los señores lusitanos se reputaban extranjeros en Madrid.

La equivocada política seguida por el Conde duque y sus sucesores, de considerar más importantes los hechos de Cataluña que la rebelión de Portugal, es advertida también por el diplomático español, al indicar que los gobernantes castellanos no advirtieron que la rebelión de una provincia enciende otras, y Cataluña y la guerra que mantenía España daban ánimos a los portugueses. Señala también los desacertados nombramientos para los altos cargos de gobierno y milicia portuguesa, especialmente cuando se nombra al duque de Braganza como gobernador de Milán, y ante la negativa de éste de aceptar tal gobernación, se le concedió la jefatura del ejército español en Portugal, con lo cual se le daban todos los medios posibles para que la rebelión adquiriera mayor fuerza.

Entre las medidas antipolíticas llevadas a cabo por el gobierno español, señala Saavedra aquella en la que, sin atender al malestar existente en Portugal, el valido Olivares quiso imponer un nuevo tributo. Este descontento se convirtió en abierta rebelión cuando el día 1 de diciembre de 1640 fue asaltado el palacio de la virreina en Lisboa y asesinado el teniente corregidor y el favorito Vasconcelos. El duque de Braganza se alza con el nombre de Juan IV y para combatirlo era nombrado jefe del ejército español el duque de Medina Sidonia, cuñado del duque de Braganza, y favoreció sus pretensiones inmovilizando al ejército a sus órdenes.

En general, el juicio de Saavedra sobre el porvenir y resolución de la rebelión es pesimista. Presiente la independencia como hecho seguro, y la desintegración del reino lusitano la prevé como causa de la decadencia de Castilla y del mal gobierno de sus directores. Los hechos, muchos años después de su muerte, le darían la razón. España reconocería la independencia del reino de Portugal por el tratado firmado el 13 de febrero de 1668.

Respecto a la rebelión de Cataluña, señala que de una mera dependencia de Felipe IV pasaría a las manos poderosas de Luis XIII, y sobre todo, a ser factor político de la habilidad diplomática que desplegaba en toda Europa el cardenal Richelieu. Saavedra hace un resumen de la historia de Cataluña desde sus primeros momentos históricos, y expone a continuación el peligro que representaba para la nación catalana un afrancesamiento, pasaría a ser una provincia más

dentro del Estado francés, con lo que serían suprimidos sus fueros y privilegios y tendrían que aceptar las leyes y costumbres francesas al convertirse en una provincia secundaria en Francia y perder la primacía que mantenía en España.

El estudio de Saavedra comienza por la conquista de Cataluña por los francos en el siglo IX y sostiene que estos supuestos derechos de la conquista carolingia eran inferiores a los más antiguos de los monarcas españoles derivados de sus antecesores en el trono, los soberanos visigodos. Resalta los privilegios que los catalanes habían conservado, así como las escasas obligaciones que tenían con el gobierno de Madrid.

La rebeldía de Cataluña fue una conjunción de rebeldía voluntaria junto a una rebeldía impuesta por las circunstancias. Voluntaria, por algunos motivos tales como una equivocada imposición de nuevos tributos que resultaban contraproducentes en aquellos momentos, y las diferentes quejas que fueron presentadas a Olivares de la que éste hizo caso omiso. Por otro lado, estaba la política de circunstancias. Los catalanes consideraban que la empresa en que España estaba empeñada era imposible e inútil. La nave castellana se hundía a los ojos de los catalanes, y por ello no querían perecer juntos, más aun cuando se les presentaba un provenir más risueño con las falaces promesas que recibían de Richelieu. En este momento crucial para España se iba a manifestar de una manera ostensible la falta de solidaridad de los Estados componentes del su imperio frente al extranjero, falta de solidaridad que es casi una constante española.

La sublevación catalana se produce el 7 de julio de 1640, a continuación el llamamiento al Luis XIII, anticipadamente preparado por los agentes franceses que el habilidoso Richelieu tenía distribuidos por toda Cataluña, y las escasas y mediocres medidas de Madrid sirvieron para que Richelieu pudiera alcanzar su propósito de quebrar aun más a la casa de Austria al desorganizarla interiormente y abrir un nuevo frente dentro del territorio peninsular, con lo que los franceses no dudaron en ayudar a los catalanes, auxiliándolos económica y militarmente en su rebelión.

Solo el cansancio de los propios catalanes, que Saavedra prejuzgaba atinadamente, por las mayores vejaciones que sufrían de los franceses, hizo que Barcelona pudiera ser tomada en 1652, aunque la lucha con las fuerzas francesas ocupantes del Principado continuara hasta la paz de los Pirineos. Muchos años antes de la terminación de la rebelión, indicaba Saavedra los pocos frutos que Cataluña podría sacar de su levantamiento. Sufrió Cataluña con la paz de los Pirineos, pues dos de sus condados, unidos histórica, geográfica y étnicamente con toda Cataluña, los condados de Rosellón y de Cerdeña, pasaban definitivamente a Francia

Saavedra traza el estado catastrófico en que se hallaba Europa. Se adelanta a

Westfalia y prevé acertadamente el final de aquella larga guerra que él había presenciado en distintas partes de Europa. Renuncia por ello a mirarla en el plano material, que comprende totalmente perdido, y se refugia en la idealidad española, buscando su postura espiritual y huye de continuar relatando las desdichas que afligían a Europa. Se eleva a regiones más altas, y así pone en boca de Luciano, dirigiéndose a Mercurio, autor de la relación: «No descendas a ellos, porque hallándote tan vecino al cielo, corte tuya, abusaría yo de tu generosa cortesía, si después de haberte dado gracias por lo que, con más humanidad de hombre que gravedad de Dios, me has referido, no te suplicase que vuelvas a tu esfera celestial».

Saavedra se adelanta a su tiempo y aboga por un cambio político que sin menoscabar el ideal espiritual por el que se luchaba, diera una base firme a una reforma que produjera un resurgimiento interior, una reorganización total que permitiera rehacer lo perdido y salvar lo posible de aquella bancarrota.

6. SAAVEDRA Y EL SISTEMA DE EQUILIBRIO ENTRE ESTADOS

Saavedra presencia el tránsito de una Europa, basada en el orden cristiano, a otra que solo pretende un equilibrio mecánico entre potencias políticas, y en la cual los Estados son Leviatanes que no reconocen superior en la tierra. En su *Respuesta al Manifiesto francés*, con gran sentido histórico critica la panacea del *equilibrio europeo*: «En fin, esta inmensa política que quiere enseñar que no hay Monarquía en el mundo que pueda esperar la paz con las otras, si no se reducen todas a un mismo punto y a un mismo grado de fuerza; y que la más flaca debe siempre estar en acción y batir el hierro para enflaquecer a la más fuerte. Sé que esta regla es el punto más delgado de los que se pican de entender la cifra de Estado: mas yo los tengo por sumamente ridículos, pues según esta razón obligan a todo el género humano a ocuparse incesantemente en la guerra, siendo imposible que jamás llegue el caso de esta igualdad necesaria entre las soberanías para mantenerlas en paz»⁵².

⁵²*Respuesta al manifiesto francés*, en J.M. JOVER ZAMORA, 1635: *Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 404; cf. *Empresa* 81: «Y así, depongan sus celos lo que temerosos tratan siempre de igualar las potencias, porque esto no puede ser sin daño de la quietud pública. ¿Quién sustentará el mundo en este equinoccio igual de las fuerzas sin que se aparten a los solsticios de grandeza unas más que otras? Guerra perpetua sería, porque ninguna coas perturba más las naciones que el encenderlas con estas vanas imaginaciones, que nunca llegan a fin, no pudiendo durar la unión de las potencias menores contra la mayor; y cuando la derribasen, ¿quién las quietaría en el repartimiento de su grandeza sin que una de ellas aspirase a quedarse con todo?; quién las conservaría tan iguales que una no creciese más que las otras?»; y en la *Empresa* 75: «Peligrosa empresa sería tratar siempre de hacer la guerra al más poderoso, armándose contra él

Saavedra critica la guerra entre Estados en busca de un deseado equilibrio, desde un doble ángulo. De una parte, desde su pacifismo, teóricamente enemigo de toda guerra de conquista⁵³. De otra, partiendo de la valoración del poder efectivo de los Estados, no siempre el Estado más extenso es el más poderoso, porque «una mediana monarquía bien gobernada tiene suficientemente lo que necesita para resistir a los que se extienden más. Un palo largo se rompe más fácilmente que otro corto del mismo grosor. Y los cuerpos grandes se van hundiendo más con el propio peso»⁵⁴.

De lo anterior se deriva una doble consecuencia: primera, Francia, cerrada dentro de sí misma, dueña de un territorio bien redondeado, homogénea y centralizada, se debilitaría si se ensanchase más; segunda: el aparente poderío de la Monarquía católica, es decir, su desmedida extensión geográfica es, realmente, la raíz de su efectiva debilidad⁵⁵. Invocando el parecer del publicista florentino Boccacini, Saavedra señala que «España comparada con Francia pesa casi lo mismo; pero añadiendo lo que tiene en Italia, en las Indias y otras partes, no pesa casi nada»⁵⁶; la unión y la continuidad son fundamento de la fuerza y vida; por tanto, los retazos de la Monarquía separados de la península han de ser estimados muertos; «la reputara por mucho más formidable si no tuviera lo que tiene fuera y estuviera cultivada, poblada y bien gobernada».

«Guerra y paz», «amigo y enemigo», pudieran representar las coordenadas para la reflexión ante el horizonte de Europa en los días de Saavedra. Las guerras mismas, a la vez religiosas y políticas, expresan las *Locuras de Europa*. Las fórmulas en uso en el Congreso de Westfalia: «sistema de Estados europeos»,

las menores potencias... Más poderosas son las repúblicas con los principes por la buena correspondencia que por la fuerza».

⁵³*Empresa* 81: «Todas las potencias tienen fuerzas limitadas; la ambición infinitas; vicio común de la naturaleza humana, que cuanto más adquiere, más desea». En este punto, las citas podrían multiplicarse pero también debemos recordar aquí la *Empresa* 83, en la que parece ensalzar la guerra: «Así son las monarquías: en el contraste de las armas se mantienen más firmes y seguras. Vela entonces el cuidado, está vestida de acero la prevención, enciende la gloria los corazones, crece el valor con las ocasiones, la emulación se adelanta y la necesidad común une los ánimos y purga los malos humores de la república [...] Las potencias menores se pueden conservar sin la guerra pero no las mayores». Según J.M. Jover Zamora, los textos citados apuntan a la íntima contradicción saavedriana entre pacifismo y belicismo, cf. *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 406.

⁵⁴*Respuesta al manifiesto francés*, en J.M. JOVER ZAMORA, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 406.

⁵⁵G. SPINI, *Uno scritto sconosciuto di Saavedra Fajardo*, Revista *Hispania*, VIII, 1942, 440: «Los Estados nacen, crecen y mueren de la misma forma que los cuerpos humanos, y cuanto más grandes son, tanto más se debilitan por la distancia que separa sus miembros entre sí, como sucede a España, que por su misma grandeza estaría expuesta fácilmente a desmembrarse, si el mar no uniera sus diversas partes».

⁵⁶*Respuesta al manifiesto francés*, en J.M. JOVER ZAMORA, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, o.c., 407.

«sistema político de Europa», asientan su sentido mecanicista, condición de equilibrio, sobre la conciencia de que la unidad hegemónica europea no logra integrar las condiciones históricas.

7. ESPAÑA COMO COMPENDIO DE EUROPA

Aunque España se presente como la primera monarquía nacional europea, no llegará a constituirse como nación moderna en el rigor de los términos. Cuando, fracasada la empresa europea de España, se vio reducida al cuerpo nacional como los demás países europeos, no sabría qué hacer con él, sintiéndolo a pesar de sus inmensas colonias, como muñón más que como cuerpo unitario. Retraída en su pobre soledad peninsular, vuelta a su antiguo aislamiento, Europa no dejará de estar presente en las íntimas preocupaciones hispanas. La imagen de Europa se cernerá siempre sobre la península ibérica, aunque vuelva sus espaldas a la nueva forma histórica europea.

Como señala L. Diez del Corral, la historia de España se encuentra sometida a un movimiento pendular de aislamiento y ecumenidad⁵⁷, desde sus más remotos orígenes: corrientes casticistas y europeístas, de exclusivismo y de comunicación, pasando del máximo apartamiento a la más estrecha implicación con Europa, como es evidente en nuestro pasado político, y en nuestros pensadores políticos.

España resulta, aunque parezca paradójico, «una Europa en miniatura», como afirma Madariaga⁵⁸. La península ibérica, como consecuencia de esa ley pendular de alejamiento e integración, reúne el mejor muestrario de estilos que puede encontrarse en Occidente. Todos los estilos de occidente han sido cultivados activamente en España. En cada uno de ellos le superará algún país por lo que respecta al desarrollo, al rigor técnico, pero, en cuanto a la suma de todos, al conjunto de los diversos estilos del arte europeo, ningún país aventajará a España⁵⁹. Cualquiera que sea el juicio que merezca a los historiadores del arte, desde el punto de vista que aquí nos interesa, es prueba de una decidida vocación de europeidad.

El español está lo suficientemente lejos y lo suficientemente cerca de Europa para tener una imagen clara y en relieve de su semblante. Desde más cerca se pecará de parcialidad, desde más lejos de abstracción. «La voz de la sangre y del espíritu le llaman a Europa, pero sin identificarse con ella, justamente por

⁵⁷ Cf. L. DIEZ DEL CORRAL, *El rapto de Europa. Una interpretación histórica de nuestro tiempo*, Revista de occidente, Madrid 1954, 72.

⁵⁸ S. MADARIAGA, *Bosquejo de Europa*, Buenos Aires: Hermes, México 1951, 48.

⁵⁹ Cf. L. DIEZ DEL CORRAL, o.c., 89.

haberla servido en su etapa formativa, de lucha y contraste con el islam, y luego en la de expansión. Así, el español se encuentra situado tal vez no en el tronco mismo de la cultura occidental, pero sí en lo más hondo de sus raíces y en lo más soberbio de su fronda, y dispone así de la posibilidad de un conocimiento desde dentro y desde fuera, íntimo y despegado, emotivo y crítico, analítico y sintético de la historia y del destino de Europa»⁶⁰.

Como señaló en su día, Américo Castro, hoy es más actual que nunca la historia de España, «su virtud radica en el arte de vivir en la nada y no aniquilarse en ella, porque tras esa nada siempre alboreó la firme conciencia de seguir existiendo, como raíz viva de eternidad humana»⁶¹. Dicho en los términos del mito que propone L. Diez del Corral: «la vida histórica sobre el finisterre ibérico, la más vieja tierra culta del occidente- con su antigua taurofilia, y ella misma una piel de toro extendida y navegante entre los mares y los continentes-, ha ofrecido a lo largo de los siglos un indudable sesgo de raptó: por anulación o por superabundancia, por angustiosa sustracción o por plenitud. De ahí su ejemplaridad»⁶²

Saavedra no está de acuerdo con el nuevo concepto de Europa, «ese encarnizamiento de enemigos que luchan», como la define en *Locuras de Europa*, no está de acuerdo con ella pero la acepta, no como deseo o ideal, sino como realidad, una realidad que se impone con la fuerza de las cosas, y que, queramos o no queramos, nos vemos obligados a tener en cuenta. A Saavedra no le gusta demasiado el estilo de la Europa que nace, ni el afán de cada uno por realizar unos fines más egoístas que justos; pero ya no hay Cristiandad, tal como antaño se la teorizaba: hay Europa. Y es preciso aprender a vivir en Europa.

El diplomático español nos enseña la manera de armonizar, no solamente en la política sino en todos los aspectos de la vida humana, los dos polos de nuestro espíritu, el idealismo y el realismo. Acepta la realidad política con todas sus exigencias pero sin desconectarla de la moral para establecer de nuevo la armonía entre la razón y la fe. No se rechaza en absoluto lo antiguo, se admite como depósito valioso en sí e insustituible, pero se quiere hacer compatible con un mayor pragmatismo. Vio mejor que nadie los problemas de la política de su tiempo; lo que él llama los tres puntos principales de la paz, de la guerra, y de la justicia; los trató como nadie, y hay una relación directa entre su acción y su doctrina, y ninguna contradicción entre ambas, ni entre sus libros y sus despachos diplomáticos. Sirvió la causa de la paz y del orden; y a su patria hasta el límite de sus fuerzas. Español ejemplar, gran escritor, eximio pensador, diplomático ilustre.

⁶⁰ *Ib.*, 92.

⁶¹ CASTRO, A., *España en su historia*, (Buenos Aires 1948) 167.

⁶² L. DIEZ DEL CORRAL, *El raptó de Europa*, *op. cit.*, 93.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDEA VAQUERO, Q., *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, 2 vols., CSIC, Madrid 1989-1991.
- _____, «Diego de Saavedra Fajardo», en ID., et al, *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, t. IV, CSIC, Madrid 1975, 2125-2130.
- ARREDONDO, M.S., «Diálogo y política internacional en Locuras de Europa, de Saavedra Fajardo», en *Criticón*, 58, 1993, 9-16.
- AYALA, F., *El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo*, Península, Barcelona 2001.
- BURCKHARDT, C.J., *Richelieu* (trad.italiana), Turín 1942².
- CASTRO, A., *España en su historia*, Buenos Aires 1948.
- CHARVERIANT, E., *Histoire de la Guerre de Trente Ans*, 2 vols., Paris 1878.
- CID VÁZQUEZ, M.T., *Tacitismo y razón de Estado en los comentarios políticos de J. A. de Lancina*, Fundación Universitaria Española, Madrid 2002.
- _____, «El temor a Tácito en España: el documento anónimo Censura sobre los Anales e Historias de Tácito...», en *Cuadernos de Pensamiento*, número 15, Fundación Universitaria Española, Madrid 2002, 289-316.
- DÍAZ DÍAZ, G., «Diego de Saavedra Fajardo», en ID., *Hombres y documentos de la Filosofía española*, vol. 7, CSIC, Madrid 2003, 3-10.
- DIEZ DEL CORRAL, L., *El rapto Europa. Una interpretación histórica de nuestro tiempo*, *Revista de occidente*, Madrid 1954.
- _____, *Obras completas*, 4 vols., Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 1998.
- FRAGA IRIBARNE, M., *Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 1998.
- JOVER ZAMORA, J.M., 1635: *Historia de una polémica y semblanza de una generación*, CSIC, Madrid, 1949.
- MADARIAGA, S., *Bosquejo de Europa*, México 1951.
- MURILLO FERROL, F., *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, IEP, Madrid 1957.
- NEGRO PAVÓN, N., «Menéndez Pelayo y nosotros», en AA.VV., *Homenaje a don Marcelino Menéndez Pelayo*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid 2007, 653-665.
- PALACIO ATARD, V., *Derrota, agotamiento, decadencia en la España del Siglo XVII*, Rialp, Madrid 1966
- PFANDL, L., *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII: introducción al estudio del siglo de oro*, Araluce, Barcelona 1942.
- _____, *Historia de la literatura nacional española en la edad de oro*, Gustavo Gili, Barcelona 1952².
- SAAVEDRA FAJARDO, D., *Obras completas*. (Recopilación, estudio preliminar y notas de A. GONZÁLEZ PALENCIA), Aguilar, Madrid 1946.
- _____, *Idea de un Príncipe Político-Cristiano representada en cien empresas*, Munich 1640; Milán 1642. Destacamos algunas de las ediciones modernas: B.A.E., T. 25, de V. GARCÍA DE DIEGO, 4 vols., Espasa-Calpe (Colección Clásicos castellanos), Madrid 1959; de Q. ALDEA VAQUERO, 2 vols., Editora Nacional, Madrid

- 1976; de M. FRAGA IRIBARNE, Anaya, Madrid 1972; de F.J. Díez de Revenga, Planeta, Barcelona 1988; de S. López Poza, Cátedra, Madrid 1999.
- _____, *Razón de Estado del Rey Católico don Fernando*, en *Obras completas*, ed. de Á. González Palencia, Madrid, Aguilar, 1946.
- _____, *República Literaria* (c. 1612). Ed. moderna de B.A.E., T. 25, y de J. C. de Torres, Madrid 1985.
- SÁNCHEZ AGESTA, L., *España al encuentro de Europa*, BAC, Madrid 1971.
- SCHUBART, W., *Europa y el alma de Oriente*, Studium de Cultura, Madrid 1946.
- SPINI, G. «Uno scritto sconosciuto di Saavedra Fajardo», *Revista Hispania*, VIII, 1942, 438-451.
- TORRES FONTES, J., «Las Locuras de Europa de Saavedra Fajardo», en *Murgetana*, 9, 1957, 41-67.
- WEIL, G., *El diario. Historia y función de la prensa periódica*, México 1941.

VISIONES HISPÁNICAS DE LOVAINA

Por *Teodoro Martín Martín*

Profesor de Historia Moderna de España
Universidad Nacional de Educación a Distancia(UNED)

Por *Alejandro Martín Romo*

Ingeniero en Geodesia y Cartografía
Universidad Politécnica de Madrid (UPM)

(A la memoria de José Ignacio Tellechea Idígoras, gran historiador vasco español que nos inició en este tema)

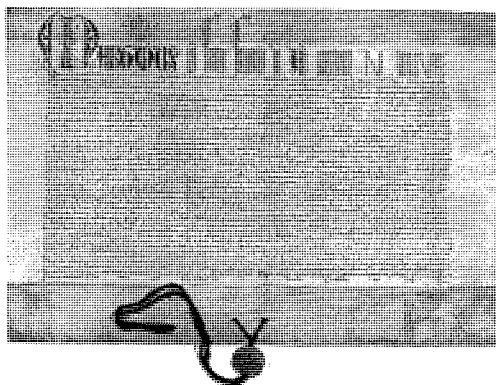
INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es aproximarnos a la imagen que la ciudad de Lovaina y su Universidad han dejado en los españoles que la han visitado a lo largo de la Historia. Nos remontaremos para ello al siglo XV y llegaremos por último a la centuria actual.

Han sido muchos los habitantes de la Península Ibérica que han frecuentado las calles, plazas y aulas de Lovaina. Algunos nos han dejado su rastro, su huella, otros solo nos han legado referencias, comentarios... Todos ellos nos interesan. Hemos tratado de abarcar el máximo número de protagonistas, pero somos conscientes de que no están todos. Lo que sí nos parece es que la muestra que hemos elegido es suficientemente representativa de la opinión y experiencias que los hispanos hemos obtenido de aquella ciudad y sus gentes.

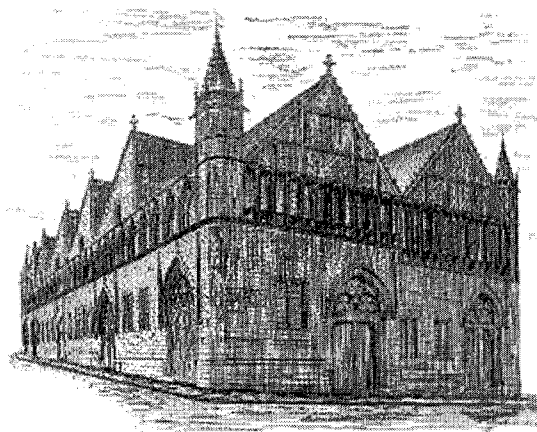
Este trabajo se estructura en cinco capítulos, cada uno de los cuales comprende uno de los siglos que abarca nuestro estudio, incorporando las centurias

del XV y el XVI y anexionando los años actuales al siglo XX. Desde el Renacimiento pues hasta nuestros días.



Bula fundacional de la Universidad

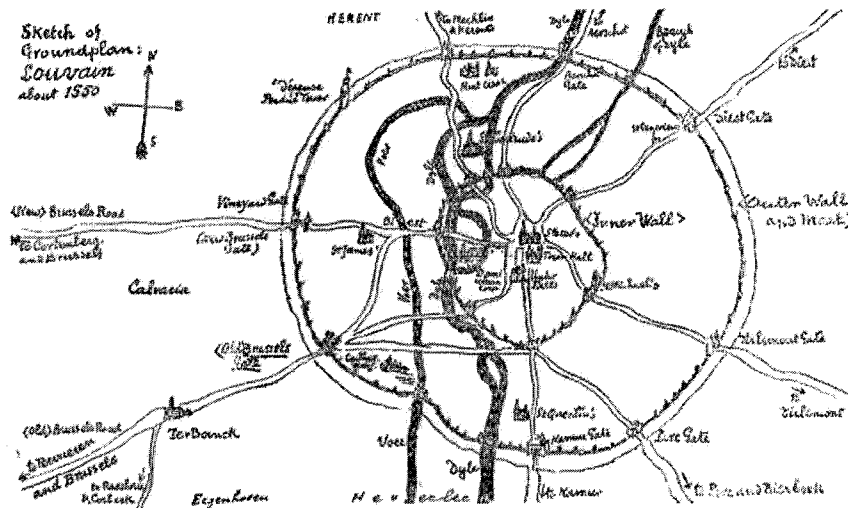
Nos han servido para realizar nuestra investigación toda una serie de obras de la más variada gama, entre las cuales hemos de citar: La Historia de España de don Ramón Menéndez Pidal en sus más de 40 tomos, el Diccionario Histórico Biográfico de la Real Academia de la Historia, la Enciclopedia Espasa Calpe, la Colección de Documentos Inéditos para la Hª de España, Obras de la BAE o de la BAC, diversos diccionarios enciclopédicos regionales, así como otros trabajos de carácter general que serán citados en notas a pie de página. Los buscadores y websides de Internet nos han sido también muy útiles.



Les Halles

Hemos utilizado así mismo obras sobre Lovaina como las de Eduard Van Even, V. Brants, F. Claeys Bounaert, Albert d'Haenens, V. Denis, Padre Ladeuze, P. J. de Ram, Edmond van der Straeten, León van der Essen y F. van Mingroot, entre otras. Para nuestro propósito han sido especialmente idóneas "Louvain dans le passé et le

present” (1895) de Van Even y “L’Université de Louvain à travers cinq siècles, études historiques” (1927) de León van der Essen.



Croquis de Lovaina 1550

Siguiendo la obra del padre Tellechea Idígoras ya iniciamos este sendero con la publicación en el año 2010 de nuestro artículo “La Lovaina de Luís Vives” en Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana. Nuestro propósito como ya lo apuntamos anteriormente es ampliar esta visión de Lovaina a más de seis centurias.

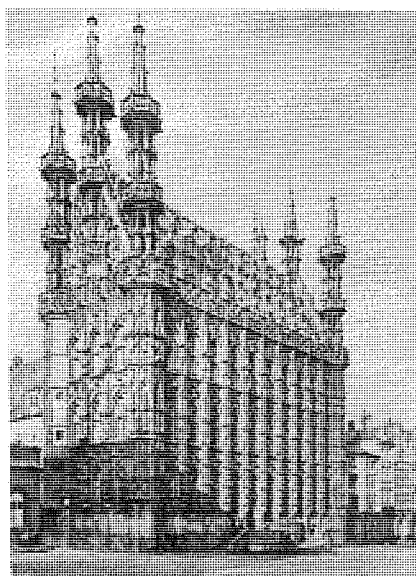
Revistas como “Avisos de Flandes” o “Foro Hispánico” nos han servido, así mismo, para obtener información y asumir las nuevas cosmovisiones e interpretaciones que actualmente llevan a cabo los historiadores españoles y del Benelux. Todo ello en aras de replantearse viejos y añejos tópicos. Modestamente nos sumamos a este intento de revisión historiográfica. Los fondos bibliográficos de la Fundación Carlos de Amberes de Madrid han sido adecuadamente consultados.

En la mayoría de los casos han sido las obras concretas de nuestros protagonistas las que hemos utilizado para indagar en su visión de aquel espacio belga. En su momento se indicarán las referencias específicas en notas de apoyo y obras concretas.

Trataremos de ser científicos en nuestro sostén documental y a la vez rehui-

remos el lenguaje rembranesco. Este es el empleado en las historias por aquellos que pintan o describen con demasiadas sombras, con colores y rasgos tétricos, los personajes o usan demasiadas luces y colores vivos para otras figuras o situaciones. Es un método expresivo de claroscuro no apropiado en la Historia a nuestro parecer.

Tras los estudios de Pièrre Nora (Los Lugares de la Memoria, Paris 1984-1992) se ha producido un cambio en el concepto de Historia. Aparece uno nuevo con un interés específico por la “memoria colectiva”. Se trata de un cambio de enfoque en el historiador, que ahora se ocupa no de los hechos del pasado sino de su memoria. Surgen así los nuevos conceptos de “lugares de la memoria”.



Ayuntamiento

Aquí el valor simbólico es fundamental, más que el valor material. Lovaina es un lugar, pero es también el símbolo en el que puede representarse la relación entre los españoles y las antiguas 17 Provincias Unidas de los Países Bajos. Lugares de la memoria son puntos de cristalización de la memoria colectiva, paradas en la memoria de y para una comunidad. Se trata de ver lo que es significativo, la imagen que se genera. En definitiva, en nuestro caso, exponer el amplio repertorio de imágenes y recuerdos de los contactos habidos entre españoles y lovanienses.

Siguiendo a Ortega y Gasset podríamos aludir al concepto de paisaje prometido (1934). Se trata de un pretexto para analizar temas de historia en una circunstancia geográfica concreta: una ciudad, una institución. Lovaina puede ser una metáfora de Bélgica, igual que Salamanca lo es de España. La aproximación del historiador al paisaje es otra forma de hacer historia.

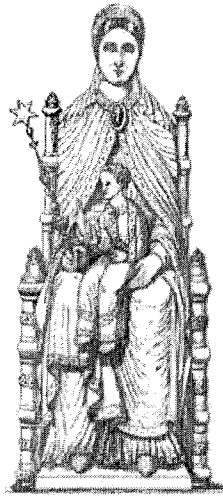
Los planteamientos teóricos de Nora y Ortega nos pueden servir para articular conceptualmente nuestra aproximación a la imagen que los españoles nos hemos dado de aquella ciudad de Brabante a lo largo del tiempo. El método diacrónico y de contraste de fuentes ha sido empleado también de forma adecuada.

Al final de estas páginas pretendemos que el lector haya percibido una clara conexión cultural y afectiva entre los territorios ibéricos y Lovaina a lo largo del tiempo. Todo ello revisará planteamientos nacionalistas periclitados y servirá para entender que los hispanos no hemos sido muy distintos de otros pueblos en los contactos y conflictos que a lo largo de la Historia se han producido. En el caso de las antiguas Provincias Unidas creo que la muestra de Lovaina así lo confirma.

No es verdad que la presencia española en estos territorios se redujera a tiros y estocadas. La tesis del gran historiador H. Pirenne ya fue adecuadamente revisada desde los archivos por Joseph Lefèvre a comienzos del siglo XX. Hoy sus postulados sobre estos temas escasamente son seguidos por lo mejor de la historiografía belga y española.

1. DE LUÍS VIVES A ARIAS MONTANO

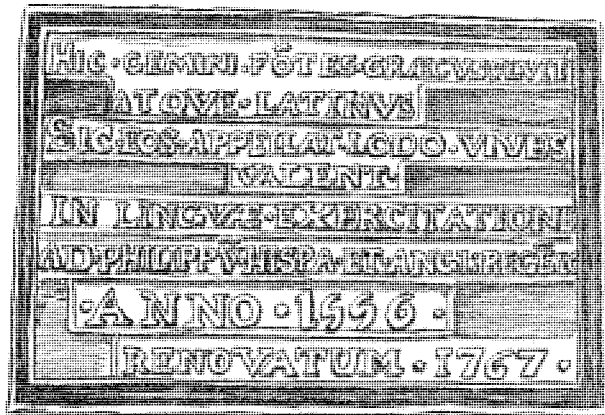
En nuestro recorrido por las interpretaciones que los habitantes de Iberia han realizado sobre Lovaina encontramos algunas referencias anteriores al siglo XVI.



“Trono de la sabiduría”; Símbolo de la Universidad

Pero Tafur (Córdoba 1410-1487), hidalgo español, visitó Lovaina en setiembre de 1438 en su tercer viaje. Sobre la misma nos dejó este relato: “Partí de Anvéres; e fui a la çibdat de Lavania, que es en Brabante, del duque de Borgoña, que es una grant çibdat, pero mucho despoblada; aquí ay grandes estudios e muy notables de todas las çiençias, pero diçen que de theologia mas que de otra

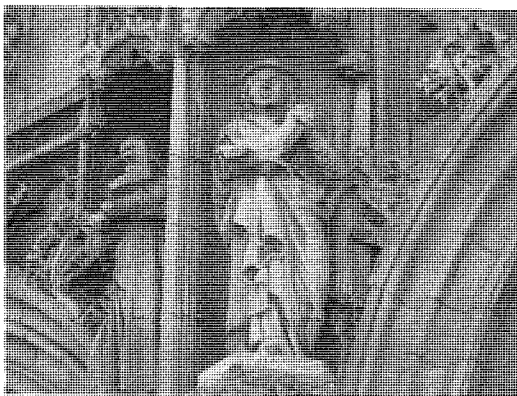
çiençia se lee; aí vi dos fijos bastardos del duque de Borgoña, que los tenía en el estudio e desprendien filosofía; e uno de aquestos fue después valiente onbre darmas e murió como dixé, sobre el çerco de Gante. Partí de Lavania, e fui a Balduc...” (En Pero Tafur: *Andanças e viajes de un hidalgo español*. Albir. Barcelona 1982, página 260. Hay otra edición de 2006 hecha por la Fundación J. A. de Castro.)



Lápida de Luis Vives en Lovaina

El primer estudiante castellano que en la Universidad Lovaniense siguió cursos de Teología fue oriundo de Barrios, en el obispado de Astorga, y se había inscrito en aquella en 1444, pocos años después de la fundación. Su nombre era Alfonso de Loes. (1)

Pero el que inicia de forma destacada la descripción de la ciudad, ya en el siglo XVI, es el valenciano Luís Vives, sobre todo a partir de 1515. Allí enseñó en la pedagogía del Castillo y en el Colegio Trilingüe. Sería en este donde conoce y establece una estrecha colaboración con Erasmo de Rotterdam. Allí tuvo como alumnos entre otros a Diego Gracián de Alderete, padre de fray Jerónimo



Luis Vives en el Ayuntamiento

Gracián, del que luego hablaremos. Don Diego, gran erasmista, fue secretario de Carlos V y se alojó en la casa de Vives.

El gran humanista valenciano nos ha transmitido dos imágenes de Lovaina, una la de una ciudad sucia, huraña, grisienta y carente de todo atractivo. Es propia de sus años de crisis personal y

familiar, correspondiente a 1522. Muy diferente es la que nos proporciona en

1531 en su Dialogo X, titulado “El vestido y el paseo matutino.” En él nos habla de las murallas de la ciudad como un espacio para la recreación. Alude al paseo exterior como obra “de gran lindeza y hermosura; admirable y adorable obra del Creador.” Destaca la armonía, el gozo que para los oídos produce “el concierto de las aves y singularmente el del ruiseñor. Escúchale desde el sauce, pues, como dice Plinio, hace armonía y tono de música perfecto.” (2)

Con él entramos ya en el reinado de Carlos V, durante el cual se intensifican los contactos de los españoles y nuestra ciudad. El mismo Emperador, natural de Gante, los favorece con sus constantes visitas a la ciudad. Estas fueron in-



Carlos V en el Ayuntamiento

numerables, al menos 17 veces estuvo en ella si seguimos a Manuel Foronda y Aguilera. (3) Los favores que hizo a la Universidad fueron frecuentes. En la Biblioteca de la misma en 1895 había un ejemplar en papel vitela de la Anatomía de Andrés Vesalio, en su edición de Basilea de 1545, regalado por el monarca. En 1546 favorece la crea-

ción de cátedras reales, denominadas así porque sus titulares eran nombrados y retribuidos por el Rey de España. En concreto las de Teología Escolástica y la de Sagradas Escrituras, en las que se adopta la profesión de fe tridentina y en la que se toma partido a favor de la Reina Catalina en su divorcio con Enrique VIII. (4)

El interés del Emperador por nuestra ciudad y su Universidad se remontaba a los tiempos en que su preceptor, Adriano de Utrecht, teólogo y deán de la colegiata de San Pedro, era su consejero. También agradeció Carlos V que en la guerra de 1542, el príncipe de Orange, aliado de Francia, fuera rechazado por los estudiantes de Lovaina, cuyo ardor suplió a las pobres defensas de aquella villa abierta.

Entre los españoles que en este periodo frecuentaron Lovaina podemos citar los siguientes:



Restos del Colegio Trilingüe

co y filósofo; tradujo al castellano las obras de Leonardo Fucio “*Philosophia Natural*” (Amberes 1546) y la *Historia de las yerbas y las plantas* (1557), condenada esta última en el Índice de Valdés de 1559. En Lovaina coincidió con Francisco de Encinas, burgalés nacido en 1520. Este se había formado en París y Lovaina, siendo alumno de su Colegio Trilingüe en 1539. Allí tradujo el Nuevo Testamento al castellano, el que se editó en Amberes en 1543.

Francisco de Vitoria, padre de la Escuela de Salamanca, no sabemos que estuviera en Lovaina, pero durante su estancia en París se formó con su hermano en religión, el flamenco Pedro Crokaert, dominico, a quien siguió en los cursos que impartía en la capital francesa. A Vitoria le aportó el ambiente humanístico de Lovaina y la especial atención que había de prestarse a las fuentes antiguas.

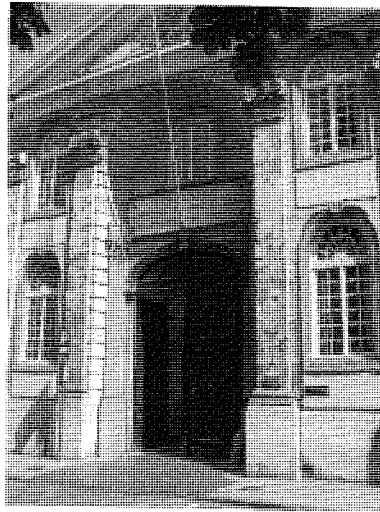
Juan de Verzosa y Ponce de León (Zaragoza 1523-Roma 1574) fue profesor de griego en Lovaina, además de humanista, diplomático y poeta en lengua latina. Estuvo en nuestra ciudad entre 1542 y 1546. Allí conoció a Juan de Rojas y Sarmiento, renombrado matemático español, que estudiaba Astronomía en Lovaina con G. Frisius y antes lo había hecho con Hugo de Helt. Otro humanista presente en estos tiempos en la ciudad fue el burgalés Hernán Ruíz de Villegas. De todos ellos no nos han llegado impresiones sobre su estancia, pero sí

Miguel May Rovira (Barcelona 1480-Madrid 1546), que formó parte del grupo erasmista de Barcelona, gran amigo de Gattinara. Fue regente de la Chancillería y del Real Consejo de Aragón. Acompañó a Carlos V en su paso por Lovaina en 1520. A él hacen referencia el padre Batllori, Bataillón, Pedro Voltes y J. Bellsolell Martínez. Desgraciadamente no hemos obtenido comentarios de May sobre la ciudad brabantona.

Juan de Jarava, erasmista sevillano, emigrado a Lovaina. Fue médi-

alguna referencia específica. Dice Verzosa en su epístola a Zurita: “yo vivía en la estudiosa Lovaina, devota de Minerva.” Para sus alumnos de griego escribió “De prosodiis liber...in gratiam linguae graecae studiosorum aeditus.” (5)

Damián de Goes es también un personaje singular. Fue un portugués al servicio de Carlos V en muchas facetas de su existencia. “El 2 de agosto de 1542 es sitiada la ciudad por un ejército francés. Un historiador y caballero lusitano, nacido en 1501 en Alenquez, cerca de Lisboa, humanista distinguido, vinculado a Erasmo y que estaba casado con la holandesa Juana van Haren de La Haya, vivía en una casa de la calle de Namur cerca de San Quintín, de la que era propietario. Se trataba de Damián de Goes. Sitiada la ciudad se convirtió en capitán de los estudiantes de la Universidad y los organizó según su nacionalidad. Pedro Lupo organizó a los españoles, Cristóbal Pheegel a los alemanes y Severin Feyta a los frisonos. El ejército sitiador fue puesto en retirada.” (6) Damián de Goes escribió sobre este cerco su obra “Urbis Lovaniensis obsidio,” Lisboa 1546, en 4°. De Goes fue hecho prisionero y estuvo 9 meses en Lombardía, hasta que al fin le rescataron por 63.000 escudos de oro, siendo recibido triunfalmente en la ciudad. Carlos V le concedió en recompensa un escudo de armas. Casi todas sus obras en latín, más propiamente opúsculos, pertenecen a esta etapa lovaniense. “Entonces los portugueses no se avergonzaban de llamarse españoles.” (7) También escribió de Goes una obra descriptiva de los pueblos ibéricos que denominó “Hispania.” Lovaina 1542. De esta obra existe un ejemplar en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.



Colegio del Papa

El padre Pedro de Ribadeneyra (Toledo 1527-Madrid 1611), salió de París rumbo a la ciudad de Lovaina en julio de 1542, en la guerra que sostenían Carlos V y Francisco I. “En esa ciudad iba a proseguir sus estudios, la cual estaba a la sazón cercada de un ejército de enemigos; pero Nuestro Señor fue servido librarla casi milagrosamente, y así pudieron entrar en ella a los cinco días de agosto, donde sosegadas las cosas y pasada aquella tempestad se recogieron en una casa alquilada a proseguir con mucha pobreza sus estudios. Pasaban con

suma pobreza y era el rigor del frío tan grande y el abrigo de las camas tan poco que para no helarse era menester muchas veces levantarse a media noche y hacer fuego...Al principio iban al convento de San Francisco y cada domingo se confesaban en la iglesia, con gran admiración de la gente por ver comulgar tan a menudo a tantos estudiantes juntos con mucha modestia y devoción, que en aquel tiempo parecía cosa muy nueva, rara y prodigiosa. Después se fueron al convento de los padres cartujos a hacer esto. Estuvieron los 8 hermanos jesuitas siete meses o poco menos. Con el frío, la pobreza y mal pasar, y la continua resistencia de tentaciones, les vino a cargar por entonces una tristeza profunda.” (8) Partieron él y sus siete hermanos para Roma a principios de febrero de 1543. Volvería el padre Ribadeneyra a Lovaina en diciembre de 1555. En esta ocasión el rector y el deán Taper le rogaron que predicara en latín a lo cual accedió. Lo

mismo hizo en los años 1557-58, durante su tercera estancia en nuestra ciudad.



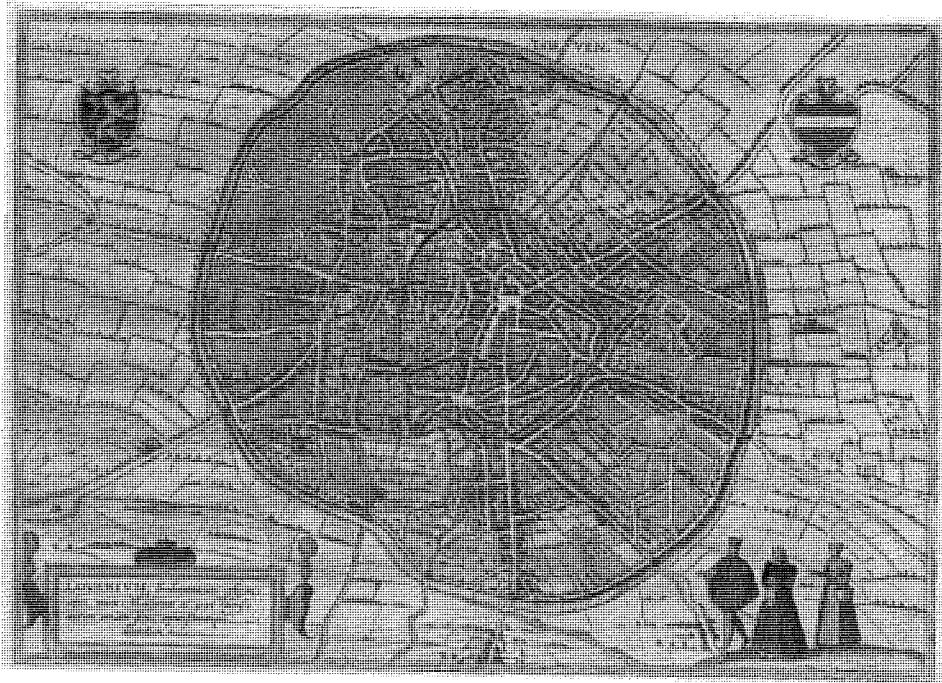
Retrato de Erasmo

Eustaquio Chapuys (Annecy 1489-Lovaina 1556), consejero de Carlos V, por influjo de Gattinara fue nombrado embajador en Inglaterra. Fue uno de los diplomáticos mejor informados de su época. Permaneció en Londres hasta 1545. Cuando cesó en la embajada marchó a Lovaina, en cuya Universidad se inscribió como estudiante, a pesar de que se había doctorado en ambos derechos por la de Turín. Fue un gran humanista, inteligente y sagaz. Fundó dos colegios, uno en Lovaina, ciudad en

la que vivió tras su jubilación, y otro en su ciudad natal. En la capital del Brabante patrocinó el Colegio de Saboya en la calle Namur, muy cerca de San Quintín, que trasladó pronto a otro inmueble de las calles Neuve y Tirlemont. Este centro universitario era para 25 o 30 estudiantes pobres originarios de Saboya. El 20 de agosto de 1567 el duque de Alba permaneció en él antes de pasar a Bruselas. En 1807 fue vendido y en parte demolido. Otra parte conservada es sede de una colección de obras de arte. (9)

Recíprocamente el reinado de Carlos V favoreció la llegada a España y sus dominios de hombres nacidos en Lovaina. Veamos dos ejemplos de ello. Pedro Gocial de Lovaina, franciscano, que junto a Jodoco Rique de Gante llegaron a Quito el año de su fundación 1534, concibiéndola como ciudad- templo. Eran representantes de la iglesia primitiva, radicales enemigos de la Reforma y parti-

darios de la escuela de los “Doce Apóstoles” de Nueva España. (10) Nicolás Clenardus de Diest, estudiante de Lovaina, tras su llegada a España estuvo en Salamanca y Granada aprendiendo el árabe. Su deseo era erigir en Lovaina una escuela de esta lengua semita, donde se formarían los futuros misioneros para África. (11)



Plano de Lovaina (Braun & Hogenberg 1581-88)

Carlos I de España fue protector y mecenas de cartógrafos como Frisius, Van Deventer y Mercator muy unidos a Lovaina. La obra de este último tanto en su estadía en esta ciudad (1530-52), como después de su marcha a Duisburgo, siempre estuvo vinculada a España y al Emperador. Su globo terrestre de 1541, dedicado a Granvela, se construyó tomando como meridiano el de Fuerteventura. La isla del Hierro fue el meridiano de origen en su “Europae Descriptio” de 1554. Carlos V lo incorporó oficialmente a su casa concediéndole el título de “Imperatoris Domesticus.”

Juan Martín Cordero (Valencia 1531-Mogente, principios del s XVII) fue el autor que más y mejor nos ha dejado una descripción de la vida estudiantil de Lovaina a mediados del siglo XVI. “Fuimos a Lovaina, universidad principal en todas las profesiones tanto latinas como lenguas, filosofías y medicinas, jurisprudencia y teología. Y así nos concertamos con tres frailes, los dos catalanes y el uno valenciano, y todos de la orden de N^a S^a del Carmen, el valenciano llama-

ban fray Jordán.” Después continua diciendo que tras el verano de 1552, “reposeme allí muy visitado por todos un día entero y al otro día luego habiendo entendido que me había llegado un poco de dinero, porque cuando de Paris salí escribí a mi padre me proveyese en Flandes, a donde la guerra me pasaba y así me había proveído 30 escudos de a 6 sueldos de grueso, que serían de oro 26 escudos. En Lovaina me vestí a la usanza de aquella tierra y determinado de tomar asiento para proseguir mis estudios no quise estar con españoles por aprender la lengua flamenca y por no olvidar la francesa. Y también porque los estudiantes allá siempre entre ellos hablan en latín y por no perder este buen ejercicio, siendo amigo de entender la lengua de donde estoy. Y así asenté en la casa de un procurador llamado Juan Simonis. Estuve allí obra de un año y es verdad que me contentaba mucho la compañía de los flamencos, aunque me penaba lo mucho que bebían, y estábamos allí 6 estudiantes y yo les aplazía tanto en cuanto querían emplearme que por cortesía me llamaban el oficioso español. Y era porque me veían apartado de bajezas, y amigo de no descomapachar con ninguno en el comer, beber, pasear, burlar o tratar... Me tomaron unas tercianas que me duraron 4 meses y un amigo mío de Valencia me dijo que me saliese de allí y tomase alojamiento en casa de un español donde estaban 10 o 12 comensales, llamado Diego de Vitores, natural de Burgos. Mis padres me enviaron de este tiempo 40 escudos de oro en oro, por letra de cambio enviada al mismo mercader de Amberes. Y recibido el dinero en llegando a Lovaina me salí siguiendo el consejo que me había dado mi amigo de la casa donde estaba, y me puse en su compañía donde había otros dos valencianos. Es verdad que no osé descubrir que me quería salir de donde estaba hasta que la noche antes en la cena mandé traer vino por ser esta la costumbre de la tierra, que en la entrada y salida suelen hacer fiesta de beber vino. Y luego al principio les di razón y pedí perdón a todos porque era mandado si les había enojado en algo y aunque me apartaba de posada no dejaría jamás de reconocerlos a todos, a los unos por padres y a los otros por hermanos. Cuando esto oyeron como les tomé de súbito con aquella nueva, pareció que una nube les había cubierto los ojos a todos y todos lo sintieron grandemente. Aunque los huéspedes se dolieron tanto que se levantaron de la mesa sin poder comer bocado; y yo cierto lloré también con todos ellos. Pero consolabales diciendo que yo no me iba aunque trocaba de alojamiento y que cada día nos veríamos, y no solo los grandes, pero los niños y criados de casa todos me vinieron llorando delante. Por la mañana abrazándoles yo me partí de allí y me vine a la posada que había concertado. Oí allí al doctor Ruardo que era varón célebre y había estado en el concilio y al doctor Thilesio que también había estado en el concilio y en leyes al doctor Curcio, todos hombres eminentísimos, y a muchos otros los cuales los más han sido obispos; de

tarde la materia de “Regulis Juris” del doctor Longorio, así llamado por ser hombre muy largo, que de propio nombre llamabase Elberto, oí también un poco de griego, y oí al doctor Eutenio, que había sido antes fraile jerónimo en España y pasando a sus tierras como no los hay de San Jerónimo, se había pasado a los dominicos, hombre de muchas letras...En Lovaina estuve también con mi tío el doctor Olivario. Allí holgamos una noche con otros amigos y en la mañana él escribióme unas letras para Inglaterra y así despedido que me hube me partí para Amberes y de aquí a Zelanda por el rio Escalda, que es muy grande y muy provechoso.” (12) De vuelta a España, vía Amberes, pasó de nuevo por Lovaina para despedirse de sus antiguos compañeros y huéspedes para después por Bruselas y Mons, camino de Paris, volver a Valencia.

Para concluir el reinado de Carlos V nos parece adecuado traer aquí la aportación de Tellechea Idígoras en su artículo “Españoles en Lovaina 1551-1558.” (13) En él nos habla de la existencia de un grupo hispano, llamados “innovadores,” que encabezaba el jerezano Pedro Jiménez, alma del mismo. Lo integraban Lorenzo de Villavicencio, Fox Morcillo, Cristóbal de Sanctotis y dos estudiantes de Salamanca, Grajal y Maldonado. A esta especie de academia teológica, al margen de la Universidad, se adhirieron Furió Ceriol y Páez de Castro. El grupo se fue radicalizando, impugnaba el celibato en la Iglesia, criticaba a los obispos y sus rentas, a los frailes y al santo Oficio. El informe que elabora sobre este grupo fray Baltasar Pérez en 1559 habla de una auténtica célula reformista y a alguno de ellos lo calificaba de heresiarca. Pide al rey que se atajen estas reuniones ya que “aunque la doctrina de la Universidad es buena y católica todos los que siguen estos monipodios y conciliábulo acostumbra sus oídos a suciedades.”(14) Este grupo nos pone de manifiesto la existencia de actitudes reformistas entre los estudiantes españoles en Lovaina a mediados del siglo XVI. Ello explica en parte la disposición de Felipe II, el 1 de julio de 1559, que ordenaba que en el plazo de cuatro meses todos los estudiantes españoles en Lovaina tornasen a España. Fue el prólogo de la Real Pragmática de 22 de noviembre del mismo año que prohibía estudiar fuera del país, salvo contadas excepciones.

Comenzaremos estas impresiones y referencias a Lovaina por parte de los españoles en tiempos de Felipe II con especial mención de lo que narra el Felicísimo Viaje. Este fue muy bien descrito por Juan Cristóbal Calvete de Estrella (Sariñena 1520-Salamanca1593), maestro de pajes, poeta e historiador aragonés. Fue contratado como cronista oficial para que se encargara de la narración y posterior publicación del viaje real por Europa. (15)

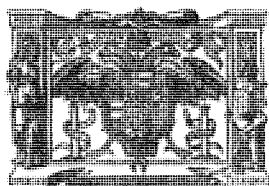
El viaje se inició en octubre de 1548 y el 1º de abril del siguiente año se llegó a Bruselas. La primera visita oficial que Felipe II hace desde esta ciudad es a

Lovaina, que era por entonces cabeza del ducado de Brabante. Veamos lo que nos dice el propio Calvete:

“Ya eran las cinco de la tarde (del jueves 4 de julio de 1549), cuando el Príncipe llegó a vista de Lovaina. Esperaba en el campo para recibirle muy lucida

EL FELICISSIMO

VIAJE DEL MUY ALTO Y MUY
Poderoso Principe Don Philippe, Hijo del Empera-
dor Don Carlos Quinto Maximo, desde España à
sus tierras de la baxa Alemaña: con la descrip-
cion de todos los Estados de Braban-
te y Flandes. Escrito en qua-
tro libros,
por Juan Christoual Calvete
de
Estrella.



Con Gracia y Privillegio de la Imperial Magestad,
para todos sus Reynos, Estados y Seño-
rios, por quinze Años.

En Anvers, en casa de Martin Nucio.
Año de

M. D. L I I.

“Felicísimo viaje...”

infantería de coseletes y arcabuceros y arqueros, todos vestidos de colorado, blanco y amarillo. Salieron de la villa en procesión a recibirle las órdenes mendicantes con sus cruces. Seguían la clerecía de todas las parroquias, y luego el capítulo de los canónigos de San Pedro con el preboste, todos con riquísimas capas de brocado y seda. Seguían luego los abades por su orden con sus religiosos: el primero el abad de Santa Gertrudis, el abad de Vlierbeke, el abad de San Bernardo, el de San Miguel de Anvers, el abad del Parque, el abad de Tongherlo y el abad de Everboden, todos ricamente revestidos con sus mitras y báculos. Seguía luego tras ellos la Universidad de

Lovaina por muy buena orden y concierto. Venían delante los bachilleres y licenciados en todas las facultades, luego el decano y maestros en las Artes Liberales, los doctores en Medicina, Leyes, Cánones y los maestros en Santa Teología, todos con sus insignias y borlas de sus facultades; y detrás de todos ellos el Rector con su mucha autoridad... Salieron luego tras ellos en muy buenos caballos muy bien aderezados muchos gentiles hombres de Lovaina con sayas de terciopelo negro y sombreros con plumas blancas. Seguía Francisco de Mol, Mayor o Gobernador de Lovaina, y a la postre el Senado y el cónsul Juan Wandersimpel, acompañados de muchos caballeros. Estaba un altar puesto a la puerta del monasterio de Ter Bank... Entrando por la puerta que dicen de Bruselas, estaban dos órdenes de gentes hasta palacio. Estaban las calles tan llenas de gente, las ventanas tan pobladas de damas tan hermosas, que era cosa de ver. Llegando a la plaza de Groufstrate, delante del monasterio de monjas de la Anunciación, había allí un espectáculo en una cuadra muy bien entapizada, y abriendo unas cortinas de tafetán verde, con que se cerraban, al cabo de la cuadra se veía representar de personas vivas al rey Príamo de Troya, acompañado de la reina Hécuba su mujer e hijos... Más adelante en la plaza que se dice Biestana, cerca del espital de San Lorenzo, había otro espectáculo con muchos

hombres armados puestos en orden, dos batallas de griegos y troyanos, entre los cuales Héctor se señalaba... En la misma plaza había otro espectáculo, pasada la primera puente que hay sobre un pequeño río o arroyo que llaman Vourkan; allí se representaba el combate de Tyro, ciudad Fenicia, a la cual tenía cercada el rey Alejandro Magno... Al otro cabo de la cuadra estaba un arca y una pequeña ciudad y templo, que representaba el de Salomón y la Ciudad Santa de Jerusalém... Llegando a la plaza de la piedra, enfrente del espital mayor de la villa, estaba un espectáculo en una hermosa cuadra. Al cabo de ella estaba el rey Saúl armado con mucha gente del pueblo de Israel, con gran temor que todos tenían del espantoso gigante Goliat y aparecía el hermoso mozo David delante del Rey... En la misma plaza, cerca de la puente que llaman de la piedra, había un espectáculo en una cuadra bien entapizada, y al un cabo della estaba el tirano Georgias,

al cual dos mancebos con señales mostraban el campo de los hebreos. Al otro cabo estaba la batalla entre Georgias y los macabeos... A la entrada de la plaza, delante de la imagen de San Pedro, que llaman el antiguo, había un espectáculo, muchos sacerdotes llevaban sobre sus hombros el Arca, seguiales Josué armado con todo su ejército con trompetas y menestres. En el otro cabo de la cuadra estaba la ciudad de Jericó... Llegándose al templo de San Pedro apeóse el Príncipe y entró en la iglesia y dio gracias a Dios Nuestro Señor en la capilla que allí hay de Nuestra Señora... Acabada la oración salió el Príncipe de la iglesia y subiendo en su caballo prosiguieron adelante y llegando a la plaza del Preboste, que es entre la escuela de Leyes y Teología, que llaman Phalas (Halles), había un espectáculo. Representabase de una parte la batalla entre Cesar y Pompeyo, a

DECLARACION DEL ARCO TRIVM-
pbal. La de los vocablos se puede ver en el Libro tercero. Fol. 100. y 101.

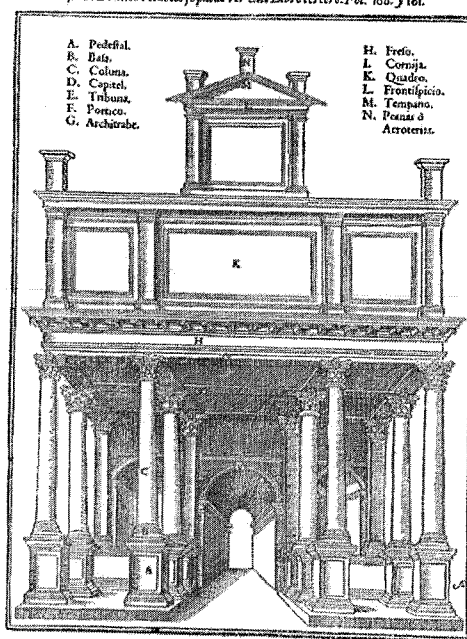


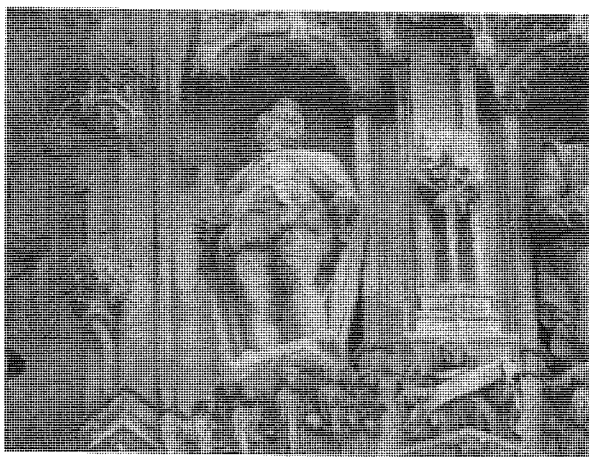
Ilustración en el "Felicísimo viaje..."

la otra estaba el Senado Romano que recibía al vencedor Julio Cesar con gran pompa y majestad y le ofrecían una corona de oro... Desde el principio de aquella plaza que dicen del Preboste hasta palacio había varales con hachas encendidas, con paños colorados, blancos y amarillos y colgados dellos con muy buen orden muchos escudos con las armas del Emperador y de las Reinas y Príncipe. Entre los escudos había unos metros en flamenco puestos, que contenían la alegría y congratulación de los retores flamencos por la venida de tan alto Príncipe... Aquellos retores son una profesión de hombres en los Estados de Brabante y Flandes, que tienen por oficio hacer comedias y farsas y representarlas en su lengua flamenca, y tienen su cofradía y insignias de armas, como los otros oficios y son muy estimados en todas las ciudades, villas y lugares... En la misma plaza al cabo de las Phalas había otro espectáculo, a la una parte della un fiero gigante que combatía con el rey Artus de Inglaterra... a la otra estaba el rey Artus sentado a la mesa redonda y una hermosa doncella, que representaba a la reina Ginebra su mujer... Llegando cerca del colegio de los teólogos en la misma plaza parecía en la cuadra del espectáculo que allí había el Emperador Carlomagno con muchos caballeros armados con la imagen de Santiago, haciendo batalla contra los moros de España... El último espectáculo era en la misma plaza a la vuelta de la calle, representábase en él, por Godofredo de Bullón y muchos príncipes armados, la conquista y victoria de Jerusalém... Llegando el Príncipe a apearse en las casas del marqués Guillermo de Croy, cerca del colegio Pontificio, era increíble cosa la alegría que por toda Lovaina había, y en todas las plazas y calles estaban muchos palos altos hincados con faroles de fuego encima... Era cosa maravillosa ver la punta del chapitel de la altísima torre de San Miguel, cercada de muchas hachas encendidas...

El día siguiente que fue viernes a cinco de julio salió el Príncipe a misa a San Pedro, que es la iglesia mayor, con real pompa y majestad. Fue recibido a la puerta de la iglesia por el Preboste, deán y canónigos, con gran sonido de trompetas y música de ministriles. El templo es de excelente y magnífico edificio... La misa fue oficiada con suavísima música, celebrada de pontifical por el abad del Parque. Acabado el divino oficio salió el Príncipe de la iglesia hasta el teatro que estaba hecho para jurarle delante de las casas de la villa enfrente la puerta de la iglesia, de gran arquitectura, aunque el edificio era de madera pintada de negro, y toda la cuadra hasta la mesa y asientos era cubierta de paños negros y por fuera de negro y azul... Allí estaban los escudos con las armas de España, Austria, Brabante y Flandes. Aguardaban al Príncipe en el teatro el doctor Ingleberto van den Dale, Canciller de Brabante, el Gobernador, Senado y burgomaestre, y los otros magistrados de Lovaina y de algunas villas y lugares

del Estado. Luego que hubo subido el Príncipe, llegó la magnánima Reina de Hungría...Comenzó el Canciller de Brabante con gran acatamiento a leer en público lo que había el Príncipe de jurar al ducado de Brabante juntamente con el ducado de Lemburg y estados de Vackenburg y Dalen, y otros señoríos anejos al ducado de Brabante y otros, puestos entre el Rin y el Mosa a la parte oriental del río Mosa. El juramento fue recibido sobre los Santos Evangelios, y fue la suma de ello en sustancia: Que defendería y gobernaría justamente a Brabante, y el Canciller y los magistrados juraron fidelidad y que le serían fieles y vuelto el Canciller a la multitud del pueblo, que no cabía en la plaza, alzando todos sus manos derechas dijeron a voces que sí. Acabado el solemne y real acto comenzaron las trompetas y menestres su música, y un rey de armas a derramar y echar del teatro abajo gran cantidad de monedas de oro y plata al pueblo y otro, que llaman Herald, que estaba en la plaza, derramaba las mismas monedas des-

de su caballo...A la tarde poco antes de la noche, entró el Emperador. Fuese a apearse al Colegio Pontificio, casa que antes había sido del Papa Adriano Sexto, su maestro de letras, y después la hizo colegio de teólogos, cerca del cual está el colegio Standónico, llama-



Felipe II en el Ayuntamiento

do así del nombre de su fundador Juan Standónico de Malinas...Hay en Lovaina el colegio de los teólogos y el Trilingüe, y otros muchos sin estos, en los cuales y en las escuelas se leen y ejercitan las lenguas latina, griega, hebraica, artes liberales, filosofía, medicina, leyes, cánones y teología...Por toda la villa se habla mucho latín, y aun en las casas de los oficiales, de manera que ellos y algunas mujeres lo entienden...Dentro de la cerca de la villa hay viñas y campos, donde se coge pan y vino, y arboledas y prados, como se puede ver cerca del sitio, y a la parte del castillo antiguo, que ellos llaman de Cesar...Entra dentro de ella el río Dilia, o como otros dicen Thilia...Creció el regocijo y fiesta de los fuegos a la noche con la venida del Emperador, y lo mismo al siguiente

día. Y el lunes, que fue ocho de julio, volvió el Príncipe a Bruselas con su corte.” (16)

Felipe II pasaría de nuevo por Lovaina el domingo 1 y el lunes 2 de junio de 1550 pero ya de vuelta para España a través de Alemania. Estos días de estancia en nuestra ciudad los pasó en los alrededores de Tienen, a tres leguas de Lovaina, comiendo y recreándose en compañía de destacadas personalidades del ducado, pero sin contacto con la ciudad, que le había recibido tan cordialmente el año anterior. Este hecho lo refleja la “Relación” que llevó a cabo Vicente Álvarez, sumiller de pantería del Príncipe Felipe. Se halla esta narración del viaje en una edición de 1551, sin foliar en 4º, cuyo original se encuentra en la Biblioteca Real del Monasterio de El Escorial. Afortunadamente, esta nueva versión del viaje, más reducida que la de Calvete, se ha incorporado a la edición de 2001, en sus páginas 599 a 683. En ella se da cuenta de que en el agasajo y recibimiento de Binche, Felipe II vio por primera vez el cuadro del “Descendimiento de la Cruz,” de Van der Weyden, y que luego obtendría para su colección de El Escorial. (17)

Francisco de Borgoña, humanista y cortesano, también redactó una crónica latina del viaje del Príncipe a los Países Bajos. El texto fue estudiado y traducido por José López del Toro en 1944. Francisco de Borgoña había estudiado en Lovaina y del recibimiento dice que fue especialmente importante “el de la capital de Brabante, Lovaina, con su Universidad, albergue de todas las letras. Cómo le debo a esta casa de las Musas mis primeros balbuces.” (18) La entrada de Felipe II en Lovaina fue una más de las “Joyeuses Entrées,” que acostumbraban a realizar los gobernadores de los Países Bajos cuando accedían a la capital de Brabante. Y a fuer de sinceros hay que manifestar que la que hemos descrito fue tan gozosa como la que inició la serie en 1356, en tiempos de los duques Wenceslao y Juana.

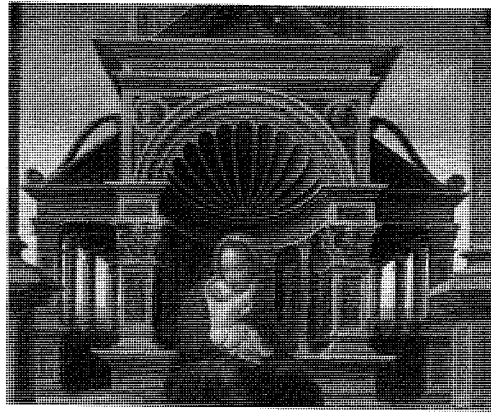
A mediados del siglo XVI hay que tener en cuenta, como consideración general, que Flandes ha sido desplazado por Brabante como centro del poder en los antiguos Países Bajos. Lovaina como ciudad universitaria, Bruselas como centro del poder político y Amberes como mercado comercial y financiero eran las nuevas bases de la región. No obstante se mantuvo la denominación de Flandes para designar la mayor parte de las 17 Provincias Unidas.

Durante el reinado de Felipe II hemos hallado muchas referencias de españoles que pasaron por Lovaina o tuvieron contacto con la misma; sean estos algunos ejemplos:

Melchor Álvarez y Vozmediano (Carrión de los Condes 1530); tras doctorarse en Teología y Artes en el Colegio de San Clemente de Bolonia, entró a formar parte de los círculos cortesanos de Felipe II en los Países Bajos y acompañó

al monarca a Inglaterra con motivo de su boda con María Tudor. Precisamente allí “juxta códices antiguos” descubrió la obra de Ivo de Chartres “Panormia”, que dio a las prensas en 1557 en Lovaina. Participó en sesiones del Concilio de Trento y acabó sus días como obispo de Guadix. (19)

Ya señalamos dónde vio Felipe II la mejor obra de Roger van der Weyden “El Descendimiento de la Cruz”. Como legado de la Gobernadora María de Hungría obtendría el original de esta obra, hoy día en el Museo del Prado. Estaba destinada a la Iglesia del Amparo de Lovaina. En la colegiata de San Pedro de esta ciudad existe hoy una copia del original.



“Virgen de Lovaina”

“La Virgen de Lovaina” de Bernard van Orley, anteriormente atribuida a Jan Gossaert (Mabuse), de principios del siglo XVI, también hoy día en el Museo del Prado, perteneció a los padres agustinos de Lovaina. El Consejo Municipal de esta ciudad se lo regaló a Felipe II en 1578 en agradecimiento por haber reducido los impuestos en una época de peste.

El historiador de la Compañía de Jesús, Martín Antonio del Río (Amberes 1551-Lovaina 1608), era de origen montañés. Niño prodigio con un extraordinario don de lenguas, tras haber ejercido de juez en Flandes ingresó en los jesuitas y fue profesor en Lovaina, Gratz y Salamanca. La obra que le dio más fama fue “Disquisitiones Magicae”, Lovaina 1599, explosiva mezcla de credulidad y erudición. En ella según Caro Baroja más que combatir la magia parecía enseñarla. Aquel fue un completo y a la vez delirante tratado de Demonología.

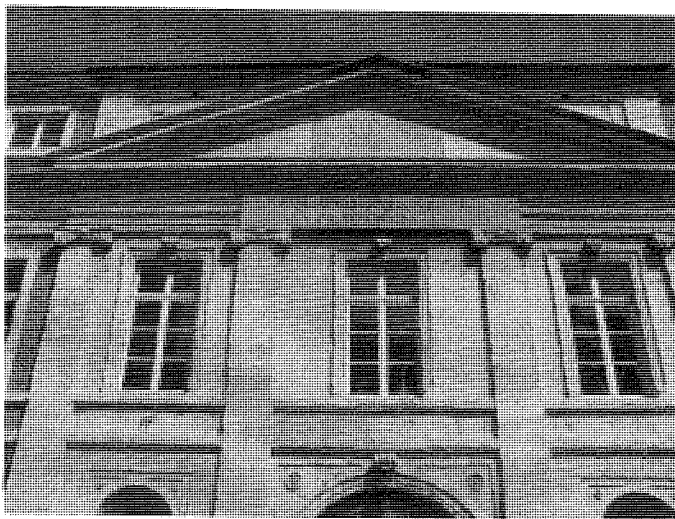
Andrés de Poza y Yarza (Orduña 1530-Madrid 1595), polígrafo y geógrafo vizcaíno, miembro de una familia distinguida. Su padre era un rico e influyente comerciante afincado en Amberes. En el prólogo de su gran obra “Hydrografía”, publicada en 1585, dice que cursó 9 años en la Universidad de Lovaina y 10 más en Salamanca, donde se graduó en Leyes en 1570, para venir a ser abogado en el Señorío de Vizcaya. En aquella obra establece los rasgos y peculiaridades de la ruta de Flandes por el mar.

¿Cuál fue el impacto que la pragmática de 1559 tuvo respecto a Lovaina?, se pregunta Tellechea Idígoras. Y responde lo siguiente: “Hemos controlado pacientemente el registro de matrículas lovanienses de las décadas anteriores. Raramente alcanza la media docena de españoles por año, a veces son menos. En 1557 estaban solo 8. En el periodo 1559-64 no se registra ninguno. En 1566 aparecen dos Gamboas hispanus,” (20)

Lorenzo de Villavicencio era agustino, natural de Jerez de la Frontera, doctor por Lovaina, Felipe II lo nombró su predicador. En 1566 regresó a España donde murió poco después. En una carta autógrafa que dirigió al secretario, Gabriel de Zayas, desde Madrid el 16 de octubre de 1567, propone lo que debe hacer el duque de Alba en Flandes. Al hablar del Estudio Brabantino dice acerca de sus cátedras: “Las cátedras de Teología son todas paupérrimas, porque las dos primeras lecciones catedrales que tiene el maestro Iodoco Revestein Tiletano, que ahora interpreta los salmos de David, y la segunda que tiene el maestro Roberto Maelcot Lovaniense, que lee la confutación de las herejías, no tienen más de 100 ducados al año, y esto aun no los ganan, si no es sirviendo la canonjía de la iglesia colegial de San Pedro de Lovaina, a la cual están anexas estas lecciones. La tercera lección ordinaria está anexa al curato de la iglesia mayor de San Pedro, que ahora la tiene el maestro Cunero, pastor de San Pedro. La cuarta y quinta lección ordinarias de las escuelas de Lovaina están anexas a dos prebendas de canonjías menores, las cuales hasta aquí rentaban 30 ducados, y ahora rentan 20 ducados cada una, del cual perderán mucho. Estas dos lecciones tienen al maestro Tomás Gofa de Bellamonte, y la otra el maestro Cornelio Gandano. Estas cinco cátedras imparten cada una 40 lecciones y lo hacen según la antigüedad de cada maestro. El Emperador Carlos, viendo la pobreza de estas lecciones, instituyó dos lecciones públicas fuera de las ordinarias, las cuales fueron no de 6 semanas cada una como las otras, sino perpetuas de cada día, en las cuales cada día de 10 a 11 leyese un libro de Sagradas Escrituras, el que quisiese el catedrático y en la otra se leyese de 3 a 4 el maestro de las Sentencias, y están dotadas estas dos cátedras en 100 ducados cada una. Tienenla agora, la de Escrituras el maestro Miguel Bay, y la de Sentencias el maestro Agustín Huneo. Propone a Felipe II que se pague a todos los catedráticos lo que se abona a las dos cátedras regias creadas por el Emperador. Así pretenderían estas cátedras los hombres más principales, y digo que bastaría este salario de 250 florines para estas dos cátedras que son principales. Con esto pueden pasar los catedráticos de Lovaina ya que tienen casa y comida en los colegios de teólogos que son los siguientes, el del papa Adriano, el del obispo de Arrás, los dos colegios de teólogos que llaman Nuevo y Viejo. Hay otro colegio de Santa Ana y otro de buenas letras

que hizo Chapucio, saboyano, embajador que fue del Emperador. Y otros colegios sin estos, en los cuales suelen estar por presidentes.” (21)

Por estas fechas, 1570-71, estuvo en Flandes el historiador guipuzcoano Esteban de Garibay y Zamalloa (Mondragón 1533- Madrid 1599). El motivo fue la edición por la imprenta de Cristóbal Plantino en Amberes de su Compendio Historial de España, que llevó a cabo en 4 tomos. Contó para ello con el apoyo financiero del vitoriano Juan de Isunza, por aquellos años contador en aquellas tierras. Según su diario se dedicó todo el tiempo a la impresión de su obra, permaneciendo en aquella ciudad y regresando por Bruselas y Francia a España, no dice que pasara por Lovaina. Su lema era “In labores quies” (En el trabajo descanso). Para todo lo relacionado con este personaje pueden verse sus Memorias, editadas en Madrid por Pascual Gayangos en 1854. Memorial Histórico Español, volumen VII de la Colección Documentos, Opúsculos y Antigüedades de la Real Academia de la Historia.



Colegio del Rey

El mismo rey Felipe II era partidario de favorecer a la Universidad “que no hay duda sino que conviene mucho y tenerla muy en pié, pues es la columna de la religión en esos Estados”, carta del Rey al duque de Alba, Madrid, 15 de mayo de 1569. (22) El Monarca español había nombrado al doctor Breugel en 1562 profesor de Medicina en Lovaina. Unos años después este profesor fundaría el colegio que lleva su nombre para estudiantes de Medicina. Felipe II creó

en 1579 el Colegio del Rey destinado a eclesiásticos con funciones curiales. Por estos años el duque de Alba se interesó por el estado de las universidades. Lovaina le impresionó gratamente y recomendó que se aumentaran los salarios del claustro docente. Una carta de Alba a Felipe II, el 15 de enero de 1570, se manifiesta en este sentido. (23). Jean de Myle (Milius), doctor en derecho fue preceptor de los hijos del duque de Alba y traductor de alemán en la Corte de Madrid, donde murió en 1596.

A la Universidad de Lovaina no le agradó la creación de la de Douai en 1562, dado que le hacía una obvia competencia. “El Rey Prudente no tomó nota de este malestar y ni siquiera dejó que sufriera la ciudad en el verano de 1572, cuando esta se había mostrado neutral en el conflicto y fue reconquistada, librándola con ello del pillaje y saqueo, cosa que no consiguió Malinas.” (Ernest Gossart: *L'établissement du régime espagnol dans les Pays Bas et l'insurrection*. Bruselas, 1905. Página 270.)

Los conflictos iniciados de forma sistemática en 1566 nos dejaron manifestaciones concretas en relatos como los que hizo Bernardino de Mendoza (Guadalajara 1541-Madrid 1604), militar y diplomático, embajador en Londres y París. En sus *Comentarios de lo sucedido en las Guerras de los Países Bajos* desde 1567 a 1577 señala lo siguiente: “El aire de Brabante es bueno y sano, y la tierra muy fértil, que riegan muchas riberas, poseída de bosques y florestas y sobre todo poblado de hermosísimas y famosas villas, y muy grandes señoríos, con 26 villas cercadas, y las cuatro principales son Lovaina, Bruselas, Amberes y Bolduque.” Y más adelante prosigue: “Nuestro campo vino a alojarse aquel día junto a las murallas de Lovaina, en la abadía del Parque, tres leguas de los rebeldes, porque de este alojamiento se hacían dos efectos, que eran guardar a Lovaina y tener cubierta a Bruselas.” (24) Y más adelante continúa diciendo: “Don Bernardino de Mendoza formó de nuevo cuerpo de escuadrón juntando 40 soldados en que se hizo gran matanza porque los mozos de los soldados dieron en la infantería que había dejado las armas, de que degollaron la mayor parte, y así mismo de la gente que de Bruselas y Lovaina habían venido con la de los Estados y gran número de estudiantes de la Universidad a ver (como ellos decían) combatir con los españoles y comprar los despojos, que no hallaron muy baratos. Nuestra caballería llegó matando gente hasta la abadía del Parque, que es a las puertas de Lovaina, y se recogió sin haber otro daño más del ser herido un mozo de soldado a quien alcanzó un mosquetazo en el pié estando detrás de los escuadrones de la caballería antes de cerrar.” (25) Don Bernardino de Mendoza tradujo del latín al castellano *Los Seis Libros de la Política o Doctrina Civil* de Justo Lipsio, que sirven para el gobierno del Reino o Principado. Estaba dirigido a la nobleza castellana y lo llevó a cabo cuando se retiró al monaste-

rio de San Bernardo de Madrid. Juan Flamenco publicó esta elegante, pulcra y clásica obra en la Imprenta Real en 1604.

Tenemos conocimiento de que Antonio Trillo, también alcarreño, escribió una Historia de la rebelión y guerras de Flandes, con unos discursos en materia de guerra (1560-1588). Se publicó en Madrid en 1592, cuatro años después de la muerte de su autor. No nos ha sido posible consultar esta obra.

Junto a los conflictos que relata Bernardino de Mendoza hubo también intentos de acuerdo, así lo señala Violet Söen: “Los obispos y la Facultad de Teología de Lovaina declararon oficialmente que el tratado de Pacificación de Gante (20 de diciembre de 1576) no causaba perjuicios a la religión católica, antes bien lo contrario, pues a los sacerdotes católicos les permitía predicar de nuevo en el territorio rebelde.” (26) Era el precedente de la convención de Arrás de 17 de mayo de 1579.

Benito Arias Montano (Fregenal de la Sierra 1527- Sevilla 1598), capellán real, gran bibliста y hombre culto, además de bibliotecario mayor, viaja a Flandes para la Biblia Regia o de Amberes. Estuvo en esas tierras de 1567 a 1576, unos ocho años. Su actividad allí no se limitó al trabajo mencionado, también trató de adquirir libros para la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial y otras cuestiones relacionadas con el buen gobierno de estas provincias. Destacaremos sus siguientes acciones o propuestas:



BENEDICTVS ARIAS MONTANVS
 Hispani illustris patriam, MONTANVS Hispani
 Doctrinae fama, & feruoris eloquij,
 Surgit & diuina per te nona gloria linguae,
 Virtutibus & sacris lucet redimita diuinae
 Malle bonis animi, quae in ipso, & postea factis
 Aluere videtur demerere Patris.

Arias Montano

1) En carta al secretario Zayas de 11 de febrero de 1569 se queja de que no tiene escribientes buenos en español, y sí en cosas latinas y dice textualmente, “yo no he podido haber alguno hasta ahora, aunque lo he procurado en Lovaina y en otras partes.” (27)

2) Por lo anterior el polígrafo extremeño propuso en sendas cartas de 1570 un plan de reformas en la educación y crear una cátedra de español en la Universidad de Lovaina, así como un intercambio de estudiantes entre los reinos. (Carta de Arias a Alba fechada en Amberes el 18 de mayo de 1570) Todo ello a pesar de la prohibición por la Inquisición de que los españoles estudiasen en universidades extranjeras. (28)

3) En setiembre de 1569, el solitario de la Peña de los Ángeles tiene el primer arranque en la defensa de una ciudad de los Países Bajos, Lovaina. El gesto de Arias no es frío, está sazonado por un fino humor español. Se describe el rezo prolongado y las palabras del polígrafo al Duque en el interior de San Pedro. 29 días vivieron en Lovaina las 10 banderas de soldados españoles “modestissime”. Tras unos días de enfermedad Alba salió a misa y el celebrante le tuvo en pié toda la ceremonia. Al final dijo el humanista: “yo también soy de la Universidad, y me han encomendado que, si V^a Excelencia no nos concede la petición (salida de la ciudad del destacamento español), pida a este mi compañero que vuelva a hacer la oración. El Duque no pudo abstener la risa y en fin salieron los soldados.” Cornelio Gamma, profesor de Medicina en Lovaina, en un curioso libro, “De Naturae Divinis Characterismis”. Amberes, 1575, tomo II, página 65, coloca por aquel rasgo entre los protectores insignes de la Universidad y de la villa al eminente escriturario español. (29)

4) Por lo que respecta a la Biblia Regia, hay una carta de Arias a Zayas de 7 de enero de 1570 en la que le dice, “que en Lovaina están ocupados tres jueces y un notario todos los días, dos horas cada día, y el notario más de cuatro, en la censura y vista de lo que pertenece a la Biblia. Son hombres doctos y versados en lo de las lenguas, y dan su parecer y refieren a la Universidad lo que importa. Es razón darles alguna satisfacción honoraria, por lo menos un vaso de plata de a 20 escudos cada uno. Quería saber si se les podía dar a cuenta de gastos extraordinarios.” (30) Los censores de Lovaina, Harlemius, Hunnaens y Reyneri Gondanus, colaboran, revisan las pruebas y hacen sus críticas, colacionan, señalan la necesidad de gramáticas y diccionarios, etc. en estrecha unión con el grupo de Amberes. Uno de ellos Harlemius, aporta algunos trabajos que se incluyen en la edición. Discrepan con Arias Montano sobre la conveniencia de publicar “De Arcano Sermones” en el volumen VIII, pues piensan que deja la autoridad de la Vulgata en entredicho. (31) La carta nº 30 dirigida por Montano a la Universidad de Lovaina pidiendo un pronunciamiento sobre el sentido del decreto tridentino referente a la validez de la Vulgata y concretamente sobre un principio de crítica textual se enmarca en este contexto. En caso de discrepancia se demandaba si primaba la Vulgata sobre la versión hebrea y griega de la Biblia de Amberes. (32) Felipe II constantemente indicaba a nuestro autor que informase a Roma de los pasos seguidos en la elaboración de la Biblia, “siempre con la supervisión de la Universidad de Lovaina” y más adelante le repite: “con la aprobación de los teólogos de Lovaina.” (33) Fruto de esta colaboración con la Universidad Lovaniense fue la Biblia Sacra, impresa por Plantino en Amberes en 1574.

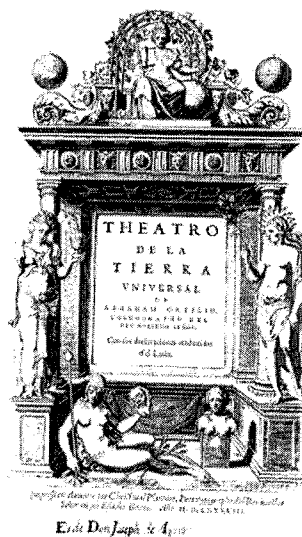
5) Otras facetas llenaron el tiempo del bibliotecario mayor de Felipe II en los Países Bajos. El 28 de agosto de 1571 escribe una carta desde Amberes al secretario del Rey en la que le dice: “Esta tierra está muy afligida con el edicto del 10% que se ha publicado...Pues echarlo en las manufacturas es despoblar la tierra de los artifices, como se despobló Lovaina de los pañeros...”

(34) En una epístola que envía a Su Majestad el 17 de mayo de 1576, recomienda hombres de Flandes para cargos episcopales. (En 1560 Felipe II había ampliado a 13 el número de obispados existentes hasta entonces que eran 4, creando así mismo el arzobispado de Malinas). Dice en concreto: “En segundo lugar nombre al doctor Cornelio Raynero Gondano, catedrático de Teología en Lovaina, varón de buena doctrina y ejemplo, y de buen juicio y estimado por un ángel

en la condición, acerca de cuantos lo conversan; yo lo conversé 7 años. No sabe tanto de negocios cuanto el primero (doctor Torrencio), porque no ha salido de su Universidad sino hasta la Corte, a negociar con el duque de Alba y el Comendador Mayor; más tengo buen concepto de su buena intención y discreción.” (35)

En el haber de Arias Montano deberíamos apuntar también que fue gracias a su recomendación por lo que fue nombrado Cosmógrafo Real por Felipe II Abraham Ortelius en 1575. Este fue el autor del *Typus Orbis Terrarum* (1564) y el *Theatrum Orbis Terrarum* (1570), primer atlas mundial, dedicado al Rey Prudente. También en el haber de este sabio extremeño cabría apuntar la existencia hoy día, en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de cerca de 200 documentos editados o impresos en Lovaina.

Comentaremos en este capítulo lo que el capitán Alonso Vázquez (Toledo 1550-Andújar 1615), militar y escritor español, publicó en 1614. Hizo una relación amplia y detallada de los sucesos de Flandes y Francia en tiempos de Alejandro Farnesio, comprendía los años 1577-1592. Respecto a Lovaina nos señala que en febrero de 1578 la ciudad fue auxiliada por Octavio de Gonzaga. En ella le agasajaron igual que al Gobernador General, don Juan de Austria. “Ambos con su séquito se alojaron en la casa de placer del duque de Ariscote que



Portada de la Obra de Ortelius

está a un cuarto de legua de la villa, donde se estuvo algunos días.” (36) El mismo autor en la citada obra se refiere a la peste que despobló Lovaina en 1578 y a la resistencia que los católicos y la guarnición de la ciudad ofrecieron a las tropas francesas del duque de Alanson en 1582. (37)

AL PRINCIPE
DE ESPAÑA
DON FILIPPE
D'AVSTRIA.

Civitas Flaminia, in orbis et civitate del Rey Carlos la primera de España, y su prelado, sobre sus paises de Dios y sus paises de la Ciudad de...

Non est civitas sine Abraham Ortelio, vixit ha-
bitans para compendendi: con el animo e nige-
mas toda la redondez d'el mundo, allí lo definió
como lo polidico, con el mar que rodea los abacia
y basta, y no menos para su vida y por su vida el
mundo, por su vida en la facultad en forma
con su vida. Este ciudadano murió en su vida y an-
ta, pero no tengo en lugar de berno muy amado, publico los años
pudidos en libros intitulado THEATRUM ORBIS, en la
pasa Latina, y lo dedico al Católico Rey Don Filipe, nuestro Se-
ñor y padre de V. Alteza, a que en principio me es en la vida de esta
de la vida de esta, como a la propia de Dios y Rey, lo que yo mismo
y gozamos Dios ha puesto la mar y parte de todo, quanto se habla
en el mundo, y de la tierra. El mundo, curado y trabajo que el
de la vida de esta, en componer con buen gusto y en esta gran
de la vida de esta, que merezca su calidad, porque ha de ser un
concurso a todos los hombres en todas las naciones de la Christiani-
dad, en especial a quanto entendian la lengua Latina, en que los ra-
zamientos de la vida de esta, en esta, y al Rey nuestro Señor,
padre de V. Alteza, a que yo mismo, y al Rey nuestro Señor,
por la perpetua de la vida de esta, que es berno a fuerza de animo y pro-
piedad, y ha de ser de la vida de esta, lo hizo merecedor del título de Cosmo-
graphus, Real en otros sus estados. Y por que en todo el mundo que
se ha en el mundo, no quisiere que me sea una navegación de
mar, de la vida de esta, y a la vida de esta, lo que yo mismo, y al Rey,
y animo de la vida de esta, y a la vida de esta, lo que yo mismo, y al Rey,

Dedicatoria de la Obra de Ortelius

Concluiremos este capítulo seña-
lando algunas notas referidas a la
música. En 1542 por intermedio de
Jean Taisnier se envía de orden del
Emperador a cinco sopranos de la
Capilla Imperial flamenca de Madrid
a la Universidad de Lovaina para
completar estudios. En 1573 y en
años posteriores hay varias cartas de
Felipe II enviadas a Requesens y lue-
go a Parma, con el encargo de que se
alojen en la Pedagogía de Lys algunos
niños de la capilla de Madrid para que
siguieran estudios en la Universidad
de Lovaina. En 1576 eran 7 los niños
acogidos, todos ellos flamencos. (38)

NOTAS

- (1) Gustaaf Janssens: Españoles y portugueses en los medios universitarios de Lovaina (s. XV-XVI). "Foro Hispánico" nº 3. Amsterdam 1992, pág. 15. También W. Thomas y R. A. Verdonk (ed.) "Encuentros en Flandes". Relaciones e intercambios hispano flamencos a inicios de la Edad Moderna. "Avisos de Flandes" nº 6. Lovaina 2000, pág. 56.
- (2) Alejandro Martín Romo y Teodoro Martín: La Lovaina de Luís Vives. "Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana", nº 85. Valencia 2010, pág. 85 y siguientes.
- (3) Manuel de Foronda y Aguilera: Estancias y viajes de Carlos V. Madrid 1914.
- (4) Albert d'Haenens: L'Université catholique de Louvain. Vie et memoire d'une institution. Press Universitaire de Louvain. 1992, pág. 86. También C. M^a Ajo y S. de Zúñiga: Historia de las Universidades Hispánicas. C. S. I. C. Ávila 1958. Volumen II, pág. 202.
- (5) E. del Pino González: Textos relacionados con la estancia en Lovaina del humanista español Juan de Verzosa. "Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos". Vol. 23, año 2003, páginas 171-209.
- (6) E. van Even: Louvain dans le passé et dans le present. Louvain 1895. Página 59 y 60.
- (7) M. Menéndez Pelayo: Historia de los heterodoxos españoles. B.A.C. Madrid 2006-07. Volumen I, pág. 776. Sobre Damián de Goes véanse las obras de V. Pina Martins y F. Leite de Faria.
- (8) Padre Luís de La Palma: Vida del Padre Pedro de Ribadeneyra. B. A. C. Madrid 1961. Tomo CXLIV. Pág. 279 y 280.
- (9) E. van Even: Ob. Cit. Pág. 586 y siguientes.
- (10) Pedro Martín Gómez: Quito, el Escorial de los Andes. Editorial Cocheras del Rey. San Lorenzo de El Escorial 2011. Pág. 43.
- (11) W. Thomas y R. A. Verdonk: Ob. Cit. "Avisos de Flandes" nº 6. Pág. 47.
- (12) Francisco Martí Grajales: Ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de los poetas que florecían en el Reino de Valencia hasta 1700. 1^a edición Madrid 1927. El texto de la memoria en las páginas 128 a 168.
- (13) J. I. Tellechea Idígoras: Españoles en Lovaina 1551-1558. Primeras noticias del bayanismo. "Revista Española de Teología." C. S. I. C. Madrid 1963. Volumen XXIII. Pág. 21-45. Son también de interés: A. Domínguez Ortiz: Españoles en Flandes. "Historia 16", Madrid 1984 y de Simón A. Vosters: Las armas y las musas. "Historia 16", Madrid 1982.
- (14) J. I. Tellechea Idígoras: Ob. Cit. pág. 32.
- (15) J. C. Calvete de Estrella: Felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Felipe. Amberes 1552. Véase así mismo Geoffrey Parker: Felipe II. La biografía definitiva. Planeta. Barcelona 2010. Pág. 973.
- (16) La síntesis que hemos realizado de la estancia de Felipe II en Lovaina la hemos extraído de la edición que del Felicísimo viaje llevó a cabo en Madrid en 1930 la Sociedad de Bibliófilos Españoles en dos volúmenes. En concreto las páginas 225 a 247 del primer volumen. Hemos mantenido la grafía salvo las correcciones necesarias para hacer entendible el texto. Sobre los espectáculos que desarrollaron los retores flamencos véase el artículo de F. Checa: Imágenes para un cambio de reinado, en la edición de la obra hecha el año 2001 por P. Cuenca.
- (17) Vicente Álvarez: Relación del camino y buen viaje que hizo el Príncipe de España don Felipe... Edición de 2001. Pág. 647.

- (18) José López del Toro: Francisco de Borgoña, compilador de Calvete de Estrella. "Hispania", IV, nº 26 (1944). Pág. 397.
- (19) Baltasar Cuart Moner: Colegiales mayores y limpieza de sangre durante la Edad Moderna. Universidad de Salamanca. 1991. Pág. 61.
- (20) J. I. Tellechea Idígoras: Españoles en Lovaina. En "Encuentros en Flandes." Lovaina-Soria 2000. Pág. 14. En parecidos términos se expresa G. Parker en su obra citada, pág. 341.
- (21) Lorenzo de Villavicencio: CODOIN. Madrid 1860. Volumen 37, pág. 67 y sig.
- (22) Carta de Felipe II. CODOIN. Madrid 1861. Volumen 38. Pág. 95.
- (23) W. S. Maltby: El gran Duque de Alba. Atalanta. Barcelona 2007. Pág. 342.
- (24) Bernardino de Mendoza: Comentarios de don....Ministerio de Defensa. Madrid 2008, pág. 171 y 289. Esta edición se hizo sobre la de 1592.
- (25) Bernardino de Mendoza: Ob. Cit. Pág. 575.
- (26) Violet Söen: Estrategias tempranas de pacificación en los Países Bajos. En B. J. García García: Tiempo de Paces (1609-1621). La Pax Hispánica y la Tregua de los Doce años. Ediciones Fundación Carlos de Amberes. Enero 2010. Pág. 73.
- (27) Cartas de Arias Montano. CODOIN. Volumen 41, páginas 143,165 y 166. También T. González González: Elogio histórico del doctor Arias Montano en Memorias de la Real Academia de la Historia. Madrid 1832. Tomo VII. Documentos nº 19, 26, 35, 51 y otros.
- (28) Cartas de Arias Montano. CODOIN. Madrid 1862. Volumen 41, documento 34. También en Ben Rekers: Benito Arias Montano. University of London. Londres 1972. Pág. 17. Así mismo en Luís Morales Oliver: Arias Montano y la política de Felipe II en Flandes. Voluntad. Madrid 1927. Pág. 169 y siguientes.
- (29) Cartas de Arias Montano. CODOIN. Madrid 1861. Volumen 38, pág. 194. También Luís Morales Oliver: Ob. Cit. Pág. 173 y 174. Así mismo F. J. Campos y Fernández de Sevilla: Arias Montano en la Biblioteca Real del Escorial. San Lorenzo del Escorial 2010. Pág. 92. Véase también de E. Sánchez Salor: Arias Montano y su tiempo. Catálogo de la Exposición de Mérida en 1998.
- (30) Cartas de Arias Montano. CODOIN. Madrid 1862. Volumen 41, pág. 166 y 167. Para una síntesis de la biografía y obra de nuestro autor véase el volumen V, páginas 322-324 del Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia. Madrid 2010.
- (31) W. Thomas y R. A. Verdonk: Encuentros en Flandes, nº 6 de "Avisos de Flandes". Lovaina 2000. Pág. 337. También Ben Rekers. Ob. Cit. Pág. 52.
- (32) Benito Arias Montano: Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes. C. S. I. C. Madrid 2002.
- (33) F. J. Campos y Fernández de Sevilla: Ob. Cit. Pág. 16 y 17.
- (34) Cartas de Arias Montano. CODOIN. Madrid 1862, nº 41. Pág. 253-254. También en L. Morales Oliver: Ob. Cit. Pág. 200-201.
- (35) Cartas de Arias Montano. CODOIN. Madrid 1862, nº 41. Pág. 340.
- (36) Alonso Vázquez: Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnesio; Madrid 1614. En CODOIN, nº 72, página 97-98.
- (37) Alonso Vázquez: Ob. Cit. CODOIN, nº 72, páginas 152 y 392.
- (38) Edmond van der Straeten: Les musiciens néerlandais en Espagne. Etudes et documents. Bruselas 1885. Volumen I, páginas 356-357 y Volumen II, páginas 100-101.

2. ENTRE LOS ARCHIDUQUES Y JUAN CARAMUEL

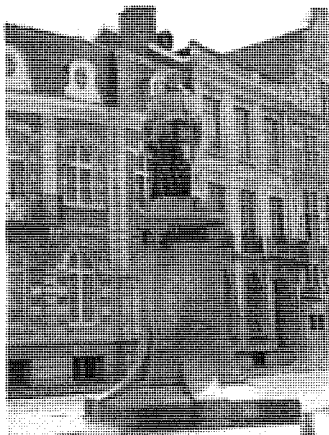
En 1596, dos años antes de la muerte de Felipe II, este monarca decide adoptar una fórmula específica para el gobierno de los Países Bajos. Para ello nombra Gobernadores a su hija Isabel Clara Eugenia y a su marido el Príncipe Alberto, con amplias facultades de autogobierno en asuntos domésticos. Su obra de gobierno se extendió hasta 1633 en que fallece sin sucesión la hija del rey, Alberto había muerto en 1621, revirtiendo de nuevo la gobernación de aquellos territorios a la Corona Española.

Sin duda fue un periodo singular, muy considerado por las gentes que habitaban los territorios católicos del sur. La Tregua de los 12 años, la política de reformas y un nuevo talante de gobierno hicieron más llevadero el dominio español en aquella zona, que desde el punto de vista militar no desapareció nunca. (1)

El 24 de noviembre de 1599 Alberto e Isabel hacen su entrada en Lovaina, emulando la que realizó Felipe II cincuenta años antes. La ciudad es decorada magníficamente. Se erigieron arcos de triunfo y escenas con representaciones teatrales. Entraron por el convento de Ter Bank y la puerta de Bruselas y se dirigieron a caballo a la colegiata, donde descendieron y rezaron en el interior. Delante del altar mayor juraron mantener las prerrogativas de la iglesia de Lovaina. Después se dirigieron a caballo al colegio de Van Dale, donde tenían preparados sus aposentos. Delante de les Halles, los Príncipes se detuvieron y una joven como representante de la ciudad les recitó un poema latino. Se ejecutan así mismo cánticos con acompañamiento musical. Al día siguiente 25 de noviembre, fiesta de Santa Catalina, los Príncipes asisten a una misa pontifical en San Pedro, oficiada por el abad del Parque. Después de la ceremonia el profesor de Teología, Jacques de Bay, pronuncia en latín un discurso de circunstancias. Tras lo cual los Príncipes son conducidos a un espléndido estrado delante del Ayuntamiento. Allí el canciller de Brabante les acepta el juramento de respetar los privilegios y franquicias del ducado. Primero lo hace la Infanta, después el Príncipe Alberto. Inmediatamente las autoridades y público asistentes les juran fidelidad. Volvieron después los Príncipes al colegio de Van Dale. Por la tarde el magistrado de la ciudad les ofrece tres soberbias copas doradas. Después asisten a una representación dada por los alumnos de la pedagogía del Halcón (2) y más tarde asistieron en les Halles a la defensa de la tesis del hijo de Juan Pichardot, presidente del Consejo Privado. El príncipe Alberto hizo llamar a Justo Lipsio, le llenó de consideraciones y le dijo que escucharía sus lecciones. Esta conversación tuvo lugar en latín. El Archiduque le presenta también a la Infanta que le acoge con simpatía. Acudieron a una lección de Lipsio

sobre Jenofontes y Séneca, con el tema de la clemencia. Aquella tarde los Archiduques ordenaron poner en libertad un buen número de prisioneros brabanzones. (3)

En 1607 comienza la Visita (fórmula de investigación previa a la reforma) de la Universidad de Lovaina. La llevan a cabo el profesor J. Drusio y el consejero, E. van Craesbeeck, nombrados por Alberto e Isabel. Estos confirman los privilegios universitarios, además de la jurisdicción total a favor del rector, mandando reconstruir la cárcel universitaria. Esta Visita también reguló las cátedras de Teología, Existían 9, 5 llamadas ordinarias y 4 regias o primarias creadas por Carlos V y Felipe II (1 de Sagradas Escrituras, 2 de Teología Escolástica y 1 de Catequética). En la de Derecho había 6 profesores ordinarios y 4 extraordinarios, a parte de las 3 regias o filipinas. En Medicina además de las dos cátedras ordinarias dispusieron los visitantes instituir otras dos diarias, una



Justus Lipsius

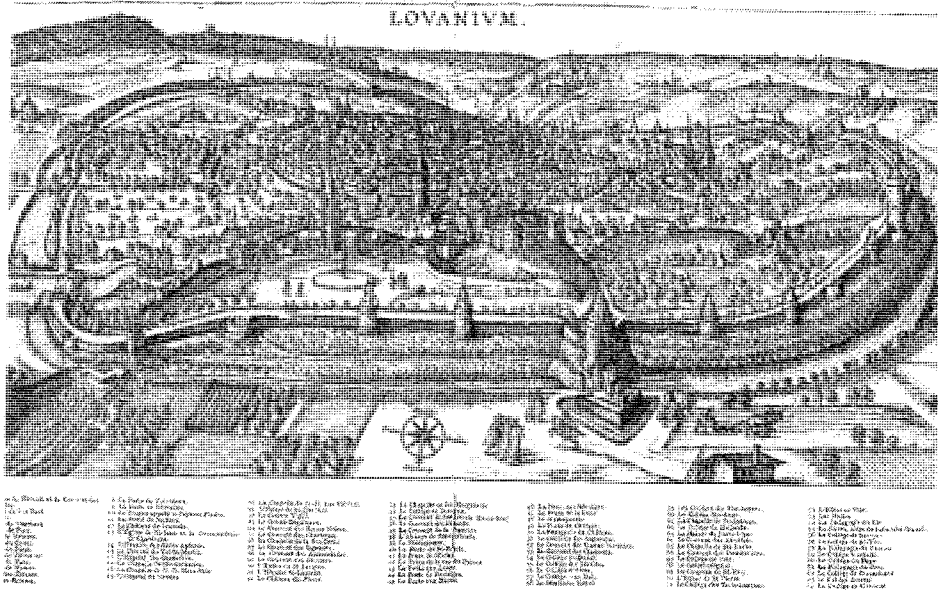
de Instituciones Médicas y otra de Anatomía. (4) Las Ordenanzas de esta Visita, publicadas en 1617, se estructuraban en 153 artículos y fueron el régimen que tuvo la Universidad Lovaniense prácticamente hasta el final del Antiguo Régimen. (5)

Bajo el moderado gobierno de los Archiduques se expanden por estos territorios algunas de las órdenes religiosas españolas que han experimentado la Reforma Católica. Vamos a detenernos en alguna de ellas, de la cual tenemos referencias directas con Lovaina, a través de la acción o los escritos que nos han dejado algunos de sus miembros.

Jerónimo Gracián de la Madre de Dios (Valladolid1545-Bruselas1614) era hijo de don Diego Gracián del que ya hablamos anteriormente. En 1607 el Príncipe Alberto invita a venir a Flandes a este padre carmelita y esto es lo que nos dice en algunos de sus escritos. “Vino la Madre Ana de Jesús con otras compa-

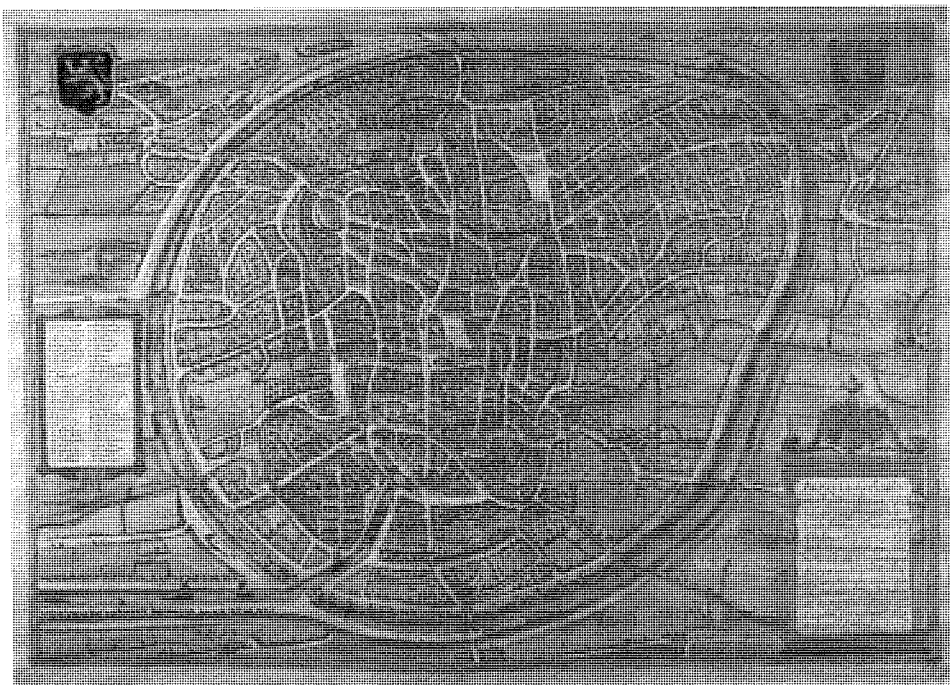
ñeras de Paris y hasta ahora ha fundado los conventos de Bruselas, Lovaina y Mons de Henao y si tuviera sujetos hubiera fundado otros muchos.” (En Peregrinación de Anastasio, página 207). “Harta dificultad hubo de haber algunos conventos de monjas en Francia y Flandes y venir religiosos descalzos, porque en ninguna manera los quisieron permitir los prelados descalzos de España por más diligencias que se hizo de parte del Archiduque Alberto...En poco tiempo se han fundado en Bruselas, Lovaina y Paris.” (En Diálogos con la Madre Ana de San Bartolomé, página 279). “Hase ofrecido una revuelta sobre un libro que andaba aquí muy válido, especialmente entre los capuchinos y abría la puerta a mil herejías...He trabajado mucho en atajar estos fuegos, porque a la verdad fray Tomás de Jesús tiene razón y ha sido Dios servido que se ha guiado de manera que la Universidad de Lovaina por orden del Arzobispo ha tomado la

VUE DE LOUVAIN EN 1604.



mano en la opinión de fray Tomás, con que los capuchinos callarán y no tendrán que quejarse de los descalzos carmelitas.” (En carta a una monja de Sevilla desde Bruselas en enero 1612). “En lo que puedo ayudo a las fundaciones de los descalzos en Alemania y aquí en Lovaina, así en lo temporal como en buscarles favor e industria.” (En carta a una monja de Sevilla en marzo de 1612). “A nuestros padres y madres les va bien acá, y espero que será de grandísimo fruto su venida, que con el colegio que han fundado en Lovaina criarán sujetos de esta tierra. Con que pueda pasar a Alemania, a donde más necesidad hay de reformation.” (En carta a otra monja de Sevilla en mayo de 1612). (6)

Fruto de la obra de este y otros carmelitas fueron dos fundaciones en Lovaina. La de San Alberto (Tacet) erigida en 1612 por el padre Tomás de Jesús, sita en la calle Namur. Allí se celebró el 5 de abril de 1621 con pompa y procesión la canonización de Santa Teresa de Jesús. La otra fue la de San José (Placet), era el seminario o escuela teológica de la provincia, se hallaba junto a las murallas, en la puerta de Bruselas; fue fundado en 1622, su iglesia la mandó edificar don Esteban de Gamarra, caballero español de la orden de Santiago y gobernador de la ciudadela de Gante. (7)



Plano de Bruselas (Braun & Hogenberg 1576)

Ana de Jesús, en el mundo Ana de Lobera Torres (Medina del Campo 1541-Bruselas1621) también fue protegida por los Archiduques. Fue monja carmelita y compañera de Santa Teresa de Jesús. El 1º de noviembre de 1607 funda un convento carmelita en Lovaina e hizo traducir al flamenco varios libros de la santa abulense. Dice de ella su biógrafo: “De las fundaciones que se habían ofrecido (tras la de Bruselas) la que más priesa daba era la de Lovaina, por la afavorada devoción de una señora, llamada madama Constancia, que quería hacer empleo para el cielo de todo su caudal y no llevaba bien las dilaciones. Vino la madre Isabel de San Pablo y dejando la casa de Bruselas por cuenta de la madre Beatriz de la Concepción, que era sopriora (sólo por esto la dejó de llevar a Lovaina y a Mons) y se partieron las dos a disponerlo, llevando consigo

otras dos de las flamencas. Acompañó a la Venerable Madre don Juan de Quintanadueñas, que en las jornadas de Flandes sucedió al Venerable fray Juan de la Cruz en las Españas. No le faltaron a la fundación dificultades; pero venciólas todas la prudencia y constancia de la Venerable Madre, junto con la ayuda de don Juan, que acudía a todo, como superior, como celoso, como amigo. Vínose a efectuar últimamente y a poner el Santísimo Sacramento el día de Todos los Santos, primero de noviembre de este mismo año 607, en que vamos agora. De muchas que deseaban allí tomar el hábito escogió algunas, que parecieron mejor; y habiéndosele dado, y puestas todas las cosas en razón, dejó por priora a la madre Isabel de San Pablo, de quien sabía se podía fiar mayores cosas (si las hay mayores que guiar almas al cielo) y el mismo mes dio vuelta a su convento.” (8)

El convento a que hace referencia la cita anterior era de carmelitas descalzas o teresianas. Fue fundado por Constanza de Hellemans, a instancia de Ana de Jesús. La construcción del convento e iglesia se inició en 1626. Un papel destacado en la fundación lo tuvo Anna Núñez Pérez, esposa del Mayor de Lovaina, a la cual la Infanta acostumbraba a llamar La Santa de Lovaina. El convento se puso bajo la advocación de la Santa Virgen y San José. El 4 de noviembre Ana de Jesús da el hábito a 12 novicias y nombra superiora a Isabel de San Pablo. Esta pertenecía a una gran familia española, era una persona de alta inteligencia y una gran voluntad. El cenobio se hallaba en la calle Tirlemont y fue demolido en 1808. (9)

Ana de San Bartolomé (Almendral de la Cañada 1549- Amberes 1626), religiosa carmelita, fue compañera inseparable de Santa Teresa de Jesús durante los cinco últimos años de su vida. En octubre de 1612 Ana de San Bartolomé es recibida en el palacio de Mariemont por los Príncipes Alberto e Isabel. A fines del mismo mes y año se hospeda en el convento del Carmelo de Bruselas donde es recibida por Ana de Jesús. En ese mismo año funda el Carmelo de Amberes. Cuando en 1614 es beatificada Santa Teresa, sería Santa en 1621, dice que: “Acá no es la gente tan caliente, que para menearlos para



Iglesia de San Miguel (Jesuitas)

el día de su fiesta es menester hartas humillaciones...Porque estos buenos flamencos son fríos y como la Santa es española, que ellos ahora tanto aborrecen esta nación, se han hecho sordos. Los españoles del castillo (de Amberes) han sido los que han hecho muestra de alegría.” (10) Ana de San Bartolomé tuvo correspondencia y una entrañable amistad con la abadesa cisterciense del monasterio de la Viña de Nuestra Señora, también denominado de Bajo el Castillo, en Lovaina. Aquella se llamaba Sara van den Bosch, a quien nunca conoció personalmente. Esta abadesa era mujer de grandes talentos y profunda oración. Surgió entre ellas una leal amistad que se tejió pareja al discurrir los últimos años de la Beata. (11) En su obra “Defensa de las herencia teresiana” y en concreto en su capítulo 8, titulado: Obediencia y libertad de confesores, Ana de San Bartolomé tiene ante los ojos la realidad del Carmelo de Flandes en los años 1619-22, cuando las carmelitas de Lovaina y las inglesas de Amberes se eximieron de la jurisdicción de la orden y se pusieron bajo la del obispo. Suceso doloroso para la Madre Ana. (12) En 1635 la Universidad de Lovaina junto al Cabildo y Senado de Amberes, se unieron y firmaron cartas para su beatificación, hecho que no se produjo hasta 1917. En sus últimos años ya gozaba del apelativo de Libertadora de Amberes.

Los años finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII fueron fructíferos en las relaciones entre los españoles y la Universidad de Lovaina. Desde Roma R. Belarmino y Leonardo Lessio llevaron a Lovaina la nueva concepción salmantina de la Teología. Lessio, oriundo de los Países Bajos, ejerció su profesorado en la ciudad por largo tiempo, alcanzando alto renombre teológico. Nacido en Brecht en 1554 muere en 1623. Estudia Artes en Lovaina e ingresa en la Compañía de Jesús cursando Teología en el Alma Mater belga de 1572-74, así como en el Colegio Romano (1583-85), donde tuvo como profesor a Suárez. A partir de 1585 enseñó Teología en Lovaina. En su obra “De Iustitia et Iure...” Lovaina 1605, sigue la concepción novedosa iniciada por la escuela salmantina y Domingo de Soto. Junto a temas clásicos, aborda los problemas candentes de su tiempo en el terreno socioeconómico (préstamos, contratos, etc.), defendiendo la idea de que el origen del poder proviene de Dios pero reside en el pueblo. Otra destacada obra suya es “Gratia efficaci...” Amberes 1610. (13)

Baltasar Álamos de Barrientos (Medina del Campo 1556-Madrid 1644), abogado e historiador, estuvo al servicio de Antonio Pérez como jurisconsulto. Fue miembro de varios consejos y reconocido jurista. Es célebre por su “Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado.” En él defiende el tacitismo, una evolución del erasmismo y cuyo prototipo era Justo Lipsio. Pretende hacer de la política una ciencia. En el caso de Flandes sostiene la necesidad de mante-

ner la cesión ordenada por Felipe II a favor del Archiduque Alberto y apuesta por la paz frente a las guerras cuyo final, dice, es incierto. (14)

Otras manifestaciones de esta vinculación hispana con el Alma Mater Lovainense lo tenemos en el madrileño Tomás de Torres, que entró de joven en la Orden de Santo Domingo y fue a Lovaina a tomar sus grados en Teología. Después de obtener el título de doctor en 1607 enseñó allí varios años. De vuelta a España fue consagrado obispo de Asunción (Paraguay). Erycius Puteanus le llamaba “Vir Divini Ingenii.” (V. *Fasti Acade.* Página 136). Mario Ambrosio Capelo, séptimo obispo de Amberes, de la orden dominicana también, obtuvo el grado de doctor en Teología por Lovaina en 1627. Francisco Juan de Robles y Martín Prats, en el siglo XVII obispos de Iprés, también fueron hijos de la Universidad de Lovaina. (15)

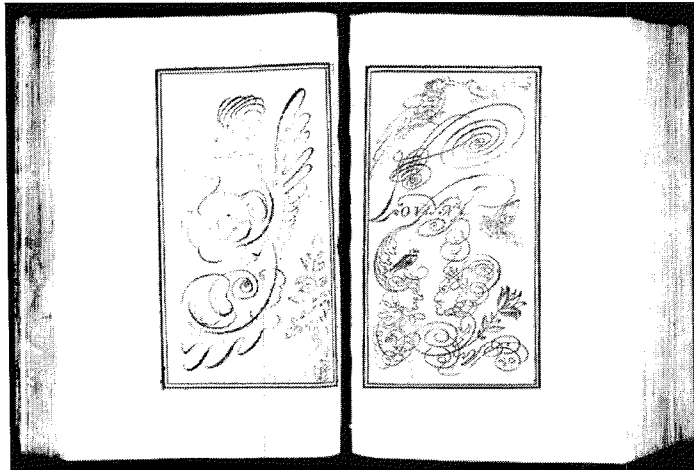
Figura destacada en este periodo fue Antonio Pérez, “Perezius”, (Alfaro1583-Lovaina1672). Con doce años partió con su familia en el séquito de la Infanta Isabel para los Países Bajos. No volvería a España. Estudió en Bruselas, Lovaina, Colonia, París y Bolonia. Se licenció en 1611 y se doctoró en 1616 en Derecho por Lovaina. En 1619 es nombrado catedrático de Instituciones (Justiniani) y en 1628 ocupó la cátedra de Codex (Justiniani), ambas en Lovaina. Fue consejero de Felipe IV y es considerado una de las glorias de la Universidad de Lovaina, un gran romanista que ilustró con sus comentarios los códigos justineanos. Es célebre por su magistral exposición sobre los elementos del Derecho en su obra “*Erotemata*”, modelo de género literario dialógico. Es un típico catecismo romanístico. Se editó primeramente en Lovaina en 1634, después en Colonia, Amberes y Madrid. (16)

También estudió y se licenció por Lovaina, uno de los focos de la revolución del saber geográfico desde Mercator, el jesuita Juan Bautista de Poza, fundador del Colegio Imperial de Madrid, vinculado al círculo del Conde Duque. La creación de centros jesuíticos (Madrid, Lovaina, etc.) contó con la oposición de otras órdenes religiosas y de las Universidades. Su pretensión de crear estudios generales superiores controlados por ellos alarmaron a las universidades europeas que promovieron una ofensiva contra los jesuitas. Estaba dirigida esta iniciativa por la Universidad de Lovaina. Esta recurrió a la Infanta Gobernadora que no la atendió, decidiendo entonces los claustales enviar a España al doctor Cornelio Jansenio, el cual permaneció en Madrid de junio de 1626 a febrero de 1627, sin conseguir resultados prácticos. A esta iniciativa de Lovaina se adhirieron Salamanca y Alcalá. La respuesta oficial la hizo el padre Poza, defendiendo el derecho de los jesuitas a enseñar. Por cierto, para ocupar las cátedras de Matemáticas del Colegio Imperial madrileño la Compañía trajo de Lovaina al matemático y cosmógrafo padre Carlos de la Faille, preceptor de don Juan José de

Austria, siendo sucedido por el también jesuita flamenco Andrés Tacquet, natural de Amberes y que había enseñado aquellas materias en Lovaina durante 15 años, antes de venir a Madrid. (17)

Por estos años de comienzo del XVII, exactamente en 1605, publicó Justo Lipsio su “Lovanium” en Amberes. En ella tras enumerar las universidades europeas dijo: “¿Y qué más?, ¿Iré al Nuevo Mundo? Allí ciertamente no hay sino barbarie.” A lo que Pinelo respondió defendiendo la Universidad de San Marcos de Lima, entre otras. Lipsio mantuvo correspondencia epistolar con Francisco de Quevedo. Este en una carta de 10 de octubre de 1604 le decía que Flandes era “el sepulcro de Europa”.

Papel destacado tuvo en estos años el dominico fray Íñigo de Brizuela (Berlenga 1557-Madrid 1629) como consultor y confesor del Archiduque Alberto. Con este llegó a los Países Bajos en 1596 donde permanecería hasta 1621. Un año después aprovechando su dilatada experiencia en aquellas tierras es nombrado presidente del Consejo de Flandes. Desde este puesto defendería las pretensiones de Jansenio en sus visitas a España. Con ello favorecía a la Universidad de Lovaina frente a las tesis jesuíticas.



Ilustraciones en la Obra de Guicciardini

La literatura española del Siglo de Oro fue sensible a los problemas de todo tipo que se desarrollaban en los Países Bajos. Sean una muestra Félix Lope de Vega (Madrid 1562-Madrid 1635), que tiene una comedia titulada “Los españoles en Flandes” de 1620. En la escena tercera del acto II habla de don Juan de Austria y su política en los estados que gobernó. Para nada alude a nuestra ciudad. Pedro Calderón de la Barca (Madrid 1600-Madrid 1681) escribió también dos obras sobre el tema que nos ocupa; “El Sitio de Breda” y “El Saco de Am-

beres.” Esta última algunos autores se la atribuyen, pero dudan de su exacta autoría. Y ello por solo citar dos autores que, por supuesto, en otras obras también aluden a Flandes. Véase de Lope: “Pobreza no es vileza” (1613), “don Juan de Austria en Flandes” (1606), “El asalto de Mastrique (1600) o “Ausente en el lugar” (1604). Así mismo podríamos mencionar a la novelista Maria de Zayas para la cual Flandes era “refugio de delincuentes y seguro de desdichados.” Sin olvidarnos de José Camerino, Castillo Solórzano, Marcos Isaba, Rojas Zorrilla, Agustín Moreto, Luís Vélez de Guevara o la novela anónima “Vida y hechos de Estebanillos González” (1646). En todos ellos de cerca o de lejos Flandes está presente.

En el año 1632 se hace una reedición al español de una obra del florentino Ludovico Guicciardini. Había sido editada en el año 1567 en italiano y en francés, en Amberes, bajo el título de “Descripción de todos los Países Bajos que por otro nombre se llama Baja Alemania”. Según Parker la obra fue patrocinada por don Carlos, hijo de Felipe II, con 200 ducados. Con qué objeto, es una incógnita abierta. (18) La edición española está ahora dedicada al Rey Felipe IV y se halla enriquecida con mapas de las ciudades de Flandes, entre ellas Lovaina, y cuenta con grabados y caligrafías del maestro Pedro Díaz Morante (Alcázar de San Juan 1565-Madrid 1636). Este inventa un original sistema de escritura basado en el enlace o trabado de letras, sistema que tuvo gran acogida durante los siglos XVII y XVIII. Era examinador de los maestros del Arte de Escribir. En la 4ª parte de su método, de 1630, ya incorpora letras de imprenta no solo manuscritas que enriquecen sus dibujos. Veamos lo que nos dice la referida Descripción de la ciudad de Lovaina:

“Lovaina según Diego de Guisa, gran inquiridor de las antigüedades de la Galia, tuvo origen mucho antes de la venida de Julio Cesar; de un capitán llamado Lupo, por lo cual llamó a aquella ciudad Luposin, de su nombre, y después se convirtió en Lovaina. Algunos afirman que este nombre deriva de Lowen, voz teutónica, que quiere decir alabar y honrar, porque en un gran templo, que desde el tiempo de Cesar estaba allí dedicado a Marte, se alababa y honraba a aquel dios. Otros dicen que estos pueblos se llamaban Louaces, y otros escriben que Gradios; sea lo que fuere, lo cierto es que la ciudad es muy antigua y tiene también un castillo de gran antigüedad que los habitantes quieren que sea obra de Cesar. Está situada en terreno bonísimo y muy fértil, con tan benigno y buen aire, que se hace vino dentro y fuera de la campaña, y pasa por ella el riachuelo Dele. Es muy grande ciudad pues tiene de circuito midiéndolo por dentro de los muros unas cuatro millas, que es una legua y un tercio y son por de fuera cerca de 6 millas y dos leguas; hase aumentado muchas veces y la última cerca se fundó el año 1361. Tiene Lovaina dentro de sus murallas prados muy gran-

des, viñas muy hermosas y huertas extendidas y fructíferas. Tiene montes, valles y aguas con tantas otras comodidades agradables, que los antiguos sabiamente y con juicio eligieron esta ciudad y su morada para los estudios y las musas. Tiene notabilísimos edificios de templos, monasterios, de otros conventos. La iglesia principal es la de San Pedro, muy magnífica y suntuosa. Tiene palacio público, que es obra noble y excelente, las casas de los particulares son de la misma manera, hermosas y buenas, más sobre todas cuantas partes lustrosas hay en ellas, es famosísimo y universal estudio de todas las facultades y profesiones de ciencia, donde hay más de 20 colegios, en los cuales se leen y enseñan por hombres muy doctos, todas las ciencias literales, entre ellos están los cuatro famosos y muy celebrados, que se llaman el Lilio, Castro, Puerco y Falcón, en cada uno de ellos se leen y enseñan generalmente todas las facultades y artes liberales que los doctos con una palabra llaman Filosofía. Con estos cuatro nombraremos el quinto, que es el Trilingüe, porque en él particularmente se enseñan las tres lenguas hebrea, griega y latina. De esta Universidad han salido y salen muy a menudo hombres muy doctos y esclarecidos por virtud y fama, como en nuestro tiempo el papa Adriano VI, nacido en Utrecht, el cual antes de que ascendiese al cardenalato había estudiado largamente y tenido puesto en esta escuela, de donde fue a ser maestro del Emperador Carlos V...Gobierna esta escuela una cabeza sola, elegida por la Universidad del Estudio, por seis meses y se llama rector y es este puesto de tanta honra y eminencia que no solo los estudiantes, sino todos los magistrados, y toda la villa, lo honran y reverencian, su oficio principal es gobernar bien aquella Universidad, hacer observar los oficios y el decoro, hacer justicia entre los estudiantes, y castigar sus excesos...Lovaina fue ya condado, y como algunos quieren por algún tiempo ducado, y señoreaba la mayor parte de Brabante y della toman sus príncipes el título...Tiene la preeminencia y precedencia de todas las otras villas. Da y recibe la primera, el juramento de su Príncipe, habla en primer lugar en todas las ocurrencias comunes, excepto cuando el príncipe pide subsidios, que en tal caso comienza a hablar Amberes, como más interesada por su poder, en suma se llama y es la principal y más antigua ciudad de Brabante, y tiene particularmente debajo de sí a Aerschot, Halem y otras villas y lugares de estima...Esto basta de Lovaina.” (19) Aparte de cartografía hay dibujos a plumilla con motivos caligráficos y zoomórficos.

En junio de 1635 una fuerza franco holandesa, dentro de la guerra de los Treinta Años, cerca la ciudad de Lovaina. Veamos lo que nos señalan dos protagonistas del sitio. Uno el capitán don Diego de Luna y Mora (Porcuna 1590-fallecido en 1652), que fue gobernador del fuerte de Burque, en las cercanías de

Amberes; el segundo Jerónimo de Mascareñas (Lisboa1611-Segovia1672), obispo y escritor de origen portugués. Luna dice así:



“El sitio de Lovaina” de P. Snayers

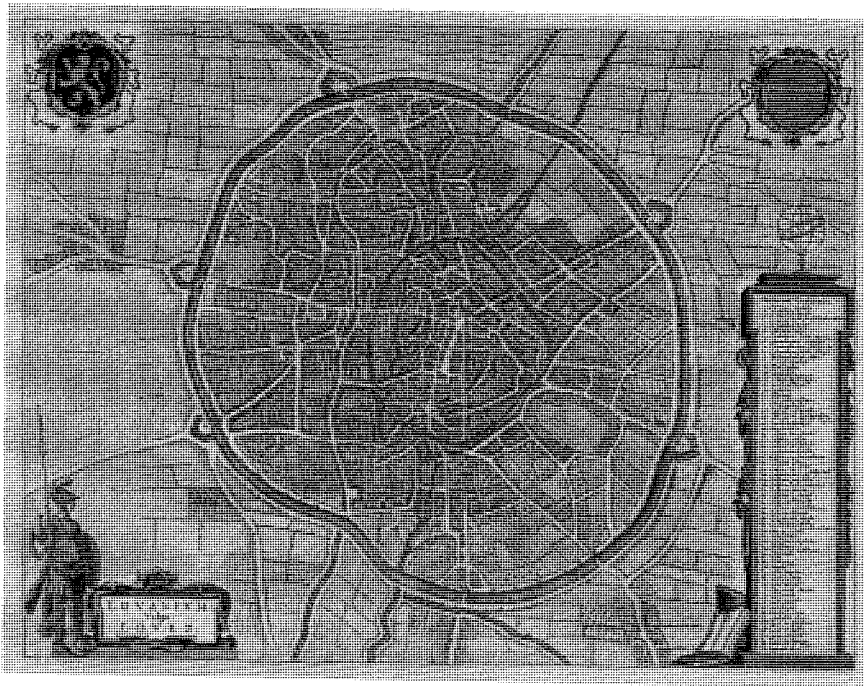
“El 20 de mayo de 1635, S. A. (el Cardenal Infante don Fernando) estaba a la sazón en Lovaina. Allí se fortificó a un lado de la villa para estorbar el paso de la ribera que pasa por allí al enemigo, que saqueada y quemada la de Terlimont, marchó con todo su campo hacia allá y se acuarteló a dos leguas del de S. A. y se estuvo allí 8 días sin hacer cosa de consideración...El 20 de junio levantó el enemigo su campo y se encaminó hacia la ribera de Lovaina. S.A. dejó en Lovaina a monseñor de Grabendone y una fuerza de 4.000 hombres y alguna caballería. Acuartelose junto a las murallas, y a otro día pasó el ejercito de la otra parte de la villa, e hizo frente de banderas entre ella y Nuestra Señora, de la que con toda la artillería el enemigo acabó de pasar todo su campo la ribera, y entró destruyendo y quemando el país, saqueó Tribur, casa de placer de los duques de Brabante y de gran recreación y muy adornada. El enemigo dio la vuelta a Lovaina y la sitió, comenzando a batirla y abrir trincheras, más Grabendone se defendió muy bien, ayudándole la burguesía, las religiones y estudiantes de aquella Universidad. Enviósele socorro de pólvora con 500 caballos, a cargo de Pedro Villamor, que entró felizmente el barón de Vesmal y el maestro de campo Preston; estando las cosas en este estado llegó el conde de Piccolomini de Alemania, con 8.000 caballos y los

tercios de Alonso Ladrón y Sfrondato, con lo que comenzaron a mejorar nuestras cosas y las del enemigo a empeorar; porque en su campo había ya falta de pan, iban y venían a rendir muchos franceses cada día; y nuestra caballería que corría la campaña hacía gran daño en los que salían a pecorea (robar ganado), y los villanos del país mataron gran número, sin quererlos tomar a prisión, aunque se rendían, en venganza de las crueldades que con ellos habían usado, tanto, que hubo villano que llenó un saco de orejas de ellos y le trajo a mostrar a Bruselas. S. A. determinó ir a socorrer a Lovaina. El siete de julio Su Alteza logró levantar el sitio de Lovaina y se retiró pasando el Domer por Ariscote y de allí fue a Diste.” (20)

Por su parte Mascareñas nos relata los sucesos de esta manera: “Pasado el enemigo la ribera se enderezó con más espacio que convenía a Lovaina, haciendo corredurías con su caballería, destruyendo y saqueando el país, saquéo Triburen, casa de placer de los duques de Brabante, de gran recreación y muy bien adornada y llegó con la caballería a vista de Bruselas. Puso esto en gran confusión y miedo a la burguesía de Lovaina que temía el saco y que Su Alteza se retiraría a Amberes o Dunquerque. Mas S. A. llamó al magistrado y los animó, asegurándoles que no les desampararía, y guarneció las puertas y medias lunas de españoles e italianos, y la burguesía cubrió la muralla y se dieron prisa a acabar las fortificaciones que estaban imperfectas, acudiendo al trabajo los de la villa y todas las religiones con gran voluntad. S. A. rondaba en persona todas las noches la muralla, con que burgueses y soldados cobraban más ánimo y consuelo, que de los unos y de los otros era grandemente amado el Infante. El enemigo goloso del saco de Lovaina y muy necesitado de víveres, creyendo hallar allí con que matar el hambre, lo que fuera cierto si la tomara, puso sitio sobre la villa, una de las mayores de las 17 provincias y de gran número de pueblo, por ser la Universidad principal de ellas, y de quien se prometió el enemigo ser señor en pocas horas, y con tal ánimo la apretaron divididos franceses y holandeses en diferentes ramales de trincheras. Pero el barón de Gravedon que entró a tomar cargo de la defensa de esta plaza y con asistencia de don Pedro de Villamor, comisario general de la caballería, les hizo tal defensa y tan vivas salidas, que en nueve días (desde el día de San Juan 24 de junio hasta el 2 de julio), ayudando la necesidad que padecían y las corredurías por las partidas de nuestro ejército que cada día hacían sobre ellos, les costó 12.000 hombres. Tal irritó a los de Lovaina el ejemplo de Tirlemont y tal el castigo que Dios quiso dar a aquella canalla, que una plaza de las más flacas de aquellas provincias, y la más incapaz de poderse defender seis horas de un mediano ejército, rechazó por su bondad a uno victorioso y el mayor que entró en aquellas provincias después

que empezó la guerra, y les puso en ocasión de perderse, dando lugar a que llegase nuestro socorro.” (21)

Hay que destacar de este hecho histórico del sitio de Lovaina el papel sobresaliente que tuvo la Universidad y sus estudiantes en la defensa de la ciudad. El lema de ellos era “Pro Deo et Rege, pro Academia”. Para algunos historiadores el líder de los estudiantes fue Francisco de Robles, conde de Anappes y conservador de los privilegios de la Universidad. (22) Para conmemorar el evento se encargó al pintor de batallas históricas Peeter Snayers que llevara a cabo un cuadro con el nombre de El Sitio de Lovaina. Hoy este óleo sobre lienzo, termi-



Plano de Lovaina (J. Blaeu 1649)

nado en 1639, se halla en el Museo de Historia del Arte de la ciudad de Viena.

Tenemos noticias de que Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), obispo y virrey de México, escribió un Diario de la jornada que hizo la Reina de Hungría a Alemania y su vuelta por Flandes. Aquella debió de hacerse entre 1629 y 1631, y cita que “visitó a la Archiduquesa Isabel Clara Eugenia, su tía.” También señala “que en otras ciudades de Flandes le dieron una imagen del Niño Jesús, de madera, pequeña, la cual ha traído ordinariamente consigo, aún en las comunes jornadas, y le ha hecho muchas mercedes por ella su Original.” No hemos encontrado referencias específicas relativas a Lovaina ni en el manuscrito.

to existente en la Biblioteca Nacional, sala Cervantes, mss. 8176, ni en las ediciones que del texto se han hecho en 1935 y en el año 2000 (23).

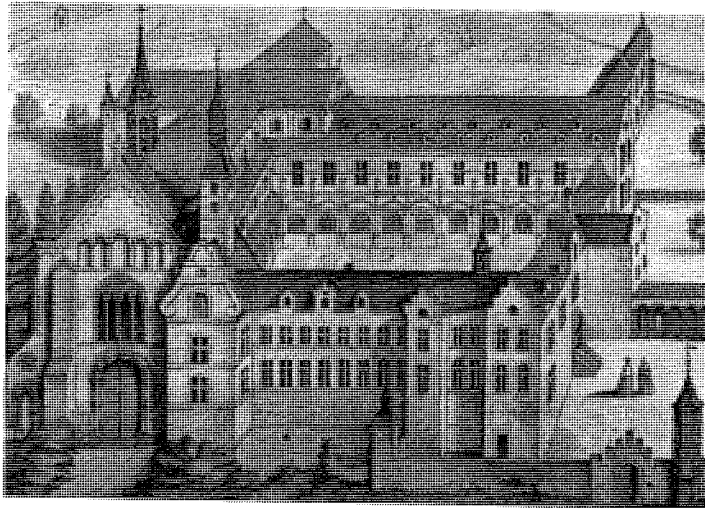
De anónima autoría tenemos una Relación del viaje que don Juan José de Austria hizo desde Cataluña a Flandes. Se trata de una jornada que realizó a aquellos territorios con ocasión de su nombramiento como Gobernador General de los Países Bajos de 1656 a 1659. Tras visitar el día 9 de mayo de 1656 el santuario de N^{ra} S^{ra} de Monteagudo, llegó el día 10 por la tarde a Lovaina y dice el relato: “Siguió S. A. el camino de Lovaina, y antes de llegar a la ciudad, el Príncipe de Condé que había venido de Bruselas a recibirle, le encontró. Venía acompañado de toda su Corte, se desmontaron ambos de sus carrozas y S. A. entró en la del señor Príncipe de Condé y de aquel modo llegaron a Lovaina, habiendo la ciudad salido a ofrecerles las llaves. Apeóse en casa del señor Príncipe, y después de una breve visita se entraron a cenar. Fue espléndido el banquete, y acabado que fue tarde, S. A. acompañado de todos, se fue a la casa que estaba prevenida, que era enfrente de la del señor Príncipe y pasada la noche, el día 11, después de haberse vuelto a Bruselas el señor Príncipe de Condé, a mediodía se puso S.A. en el coche con el intento de llegar después de anochecido a Bruselas.” (24)

Con el título de Sitio y Señorío de Brabante, Mariana de Austria, Reina consorte de Felipe IV y regente durante la minoría de edad de su hijo Carlos II, envía una carta a Luís XIV de Francia el 24 de mayo de 1667, en la que defiende los derechos de su hijo sobre los estados de Brabante, puestos en cuestión durante la llamada Guerra de Devolución. Para ello le adjunta una memoria geográfico-histórica que se había hecho con fines militares en 1621. La realizó Manuel Sueyro, caballero del hábito de Cristo, y fue enviada al marqués de Montes Claros desde Amberes, exactamente el 28 de agosto del referido año, e impresa en la misma ciudad el año siguiente. El manuscrito consta de seis hojas en las que se alude a veces a nuestra ciudad. Dice en la página 3v, “entre sus muchas ciudades y lugares, las principales son : Lovaina, Bruselas, Amberes y Balduque, que representan los cuatro miembros, en que se figuran más a Lovaina y Bruselas por el número de sus vecinos, el gran circuito de sus muros y el estar más apartadas de la frontera, que su fortificación o sitio. “ En la 5v señala: “Lovaina, más fácil a fortificarse que fuerte, está en ella la compañía de Francisco de GancheGuy y que es capitán a guerra, y otra de naciones.” (25)

En el siglo XVII pocos son los estudiantes españoles que frecuentan las aulas de Lovaina. En los tomos V-VII de la obra de A. Schilling: *Matricule de L'Université de Louvain (1569-1770)*, Bruselas 1961, pocos son los que se contabilizan: 4 en el periodo 1616-1651, 2 entre 1651 y 1683. (26) En agosto de 1685 tenemos noticia de la existencia de un estudiante español llamado Jaime

Velas de Medrano y que se hallaba fugado, razón por la cual se requiere su búsqueda. (A.H. N. Sección Nobleza: Osuna CT.66, D. 2) En 1682 el Rey Carlos II abala el acuerdo que habían establecido el Ayuntamiento y la Universidad de Lovaina, por el cual aquel cedía la totalidad de les Halles para el Estudio General.

Aunque sin relación directa con nuestro tema, tenemos que destacar aquí el motín ciudadano que se produce en la ciudad por el impuesto establecido sobre la fabricación de la cerveza. El hecho tuvo lugar en 1684, aún bajo el reinado del último rey de la casa de Austria sobre los territorios de la Monarquía Católica. (27)



Abadía del Parque

Nuestro último personaje vinculado a Lovaina en el siglo XVII es Juan Caramuel Lebkowitz (Madrid 1606-Vigebano 1682), filósofo, matemático, lógico y lingüista español. De inteligencia superdotada es denominado el “Leibniz español”. Estudió Artes y Filosofía en Alcalá de Henares y Salamanca e ingresó en la orden cisterciense en el monasterio de la Espina de Valladolid. En 1632 llega a Flandes, donde es acogido por Gerard Campmans, abad de Las Dunas en Brujas. Poco después se instaló en Lovaina. Vamos a seguir su bio-bibliografía a través de lo que nos narra su mejor conocedor, el profesor Julián Velarde Lombraña en su “Juan Caramuel: Vida y Obra.” (28)

En 1632 asiste en Lovaina a las clases del matemático jesuita Ignacio Derkenis y en 1635 participa como ingeniero y jefe de obras, en la defensa de Lovaina contra el ataque de los franceses y holandeses, demostrando por primera vez los conocimientos que de artillería militar había recibido de su padre...En 1635, todos los estamentos de la ciudad, incluidos universitarios y clérigos, se unen a las

tropas del Cardenal Infante en la defensa de la ciudad, baluarte del catolicismo en los Países Bajos. Caramuel toma parte activa en la defensa, desempeñó el oficio de ingeniero y dirigió los trabajos de fortificación. La defensa de la ciudad tuvo éxito. El Cardenal Infante hizo reconocimiento público de su valor y no olvidó los servicios prestados; le nombra predicador real, cuyo oficio desempeña con brillantez y le honra con su amistad hasta su muerte en 1641, en que le sustituye como Gobernador General, Francisco de Melo.

Con protección y dinero necesario hace el doctorado en Teología en la Universidad de Lovaina. El 2 de setiembre de 1638 defiende su tesis y recibe el título de doctor. Jamás doctorado alguno fue celebrado con tanta concurrencia, tan grande era la idea que se había formado sobre la capacidad del candidato. (Paquot) En el periodo 1635-36 enseñó en el colegio cisterciense que el abad de Aulne había hecho construir en Lovaina, sito en la calle Namur, logrando así sufragar sus gastos e iniciar sus primeros escritos. Por estas fechas compone un amplio estudio sobre las órdenes religiosas titulado “Theología Regularis...” En él defiende la utilidad de los monasterios femeninos para el Estado, por la función social que desempeñan. Más aún, dice, es la única función que pueden cumplir las mujeres fuera de la familia. La misoginia de Caramuel se funda no en razones metafísicas, sino en razones morales, en el sentido de que las mujeres no pueden desempeñar cargos públicos... En la Universidad de Lovaina se fraguan por entonces las tesis jansenistas y aún se mantienen los bayistas y jesuitas, bien situados en los centros académicos, y que seguían inclinados al molinismo... Aunque Jansenio había muerto en 1638 sus doctrinas y su “Agustinus” se fueron difundiendo por Lovaina, sobre todo a partir de 1640. En marzo de 1641 se organiza en el colegio de los jesuitas de Lovaina un acto académico en el que someten a examen público las doctrinas jansenistas, y se reta a sus adversarios capitaneados por el decano de Teología, Liberto Froidmont. Caramuel se pone del lado de los jesuitas. Estos le quedan agradecidos y su representante en Lovaina, Adrien Crom, se lo hace saber al también jesuita Van der Veken, director espiritual del futuro papa Alejandro VII. Antes, en 1639, al quedar vacante la cátedra real de Teología Escolástica, que lleva anexa una canongía, pide apoyo al Cardenal Infante para su candidatura. El Consejo de Estado ha de proceder a su provisión, pero no se atiende a su solicitud en razón de que la cátedra tiene anexa una prebenda del capítulo de San Pedro, reservada a los seculares y Caramuel es de una orden regular... A lo largo de 1641 y 1642 publica obras en las que defiende “la autentica doctrina” de San Agustín sobre el libre albedrío de la voluntad y se marcan las diferencias entre la doctrina agustiniana y la pseudoagustiniana (jansenista=herética). A partir de 1642 su actividad febril se orienta más al campo de la ciencia. Junto a las controversias

teológicas aparecen en esta época sus disputas y escritos astronómicos, que no solo le dieron fama, sino reconocimiento y amistad de un poderoso protector: el papa Alejandro VII. A él le dedicó su “*Novem stellae circa Iovem*”, en julio de 1643. Las trabas que le ponen los teólogos que controlan la Universidad de Lovaina, junto con las restricciones marcadas por la entonces diplomacia vaticana, le llevan lejos del axioma “*Magister Dixit*”, y por tanto hacia la Ciencia. En su primera obra sistemática de Filosofía, publicada en Lovaina en 1642, “*Rationalis et Realis Philosophia*”, se declara libre de toda servidumbre de escuela, y no admite el argumento de autoridad, sea católica o pagana. Critica la actitud conservadora de los peripatéticos, que habían convertido la Universidad en una capilla, en la que nadie podía ir contra lo establecido. Cuenta Caramuel que siendo Gobernador General el Cardenal Infante, se pretendió llevar a cabo una reforma de la Universidad, para lo cual se consultó entre otros a Caramuel. Este en su informe dijo:

- 1) Las facultades mayores (Teología, Jurisprudencia y Medicina) habían de contar con profesores doctísimos y diligentísimos. No debían tener prebenda alguna anexa a la cátedra y que para la obtención del Laurea, la defensa de la tesis había de realizarse sin presidente, para que resplandecieran los mejores ingenios.
- 2) Que, puesto que los 4 colegios en los que se enseñaba Filosofía, esta sigue desde hace más de 20 años al pie de la letra el texto de Aristóteles, sugiere que se conceda la enseñanza de la misma, en uno a los dominicos, en otro a los franciscanos, en otro a los jesuitas y en otro a los seculares, para que hubiera “*scholarum dissensio*” y de este modo “*essent disputationes fraequentissimae et omnes exercerentur et perficerentur.*”
- 3) Que debían impartirse además otras lecciones (Matemáticas, Griego, Hebreo, etc.) porque la Universidad corre peligro, dice, de reproducir aquello de que “*en el país de los ciegos el tuerto es el rey.*”

A partir de 1644 marcha al Palatinado y de nuevo actúa contra la herejía. En Lovaina ha puesto a raya a los jansenistas, ahora había de hacerlo contra el luteranismo. Pero a partir de aquí las cuestiones teológicas están inseparablemente unidas a las políticas y económicas. En este sentido Caramuel siempre tuvo claro su compromiso político en defensa de los derechos de la Monarquía Hispánica en sus dominios y contra todo tipo de adversarios. (29)

Al final de sus días, ya como obispo de Vigebano, en la Lombardía, los teólogos lovanienses, que nunca le perdonaron su osadía de atacar el jansenismo y por lo que siempre le combatieron, siguieron criticándole enviando cartas al Papa en su contra. Fue sepultado en la catedral de Vigebano el año de su muerte 1682. Posteriormente se celebraron solemnes funerales en Lovaina, Salamanca, Alcalá, Paris, etc. Había desaparecido un precursor de los novatores, un hombre singular.

Como complemento a este capítulo y al anterior incorporamos una relación de los Gobernadores Generales que tuvieron los Países Bajos durante el dominio español. La misma la insertamos en el anexo. “La presencia en Flandes de la Monarquía Católica había intensificado las corrientes plásticas, fomentado la creación literaria y proporcionado a la infantería española un inmejorable escenario para convertirse en algo más que un contingente militar, para transformarse en una auténtica leyenda de arrojo y profesionalidad.” (30). Pero también con sombras en su actuación, que desde Lovaina la verdad es que poco se percibieron.

Aunque aceptemos el epitafio de Góngora, inserto en su romance 26 de 1588, de que Flandes fue “el sepulcro de nuestras crismas”, hay que admitir el juicio que ante sus oyentes belgas pronunció, sobre nuestra presencia en estas



Castillo de Lovaina

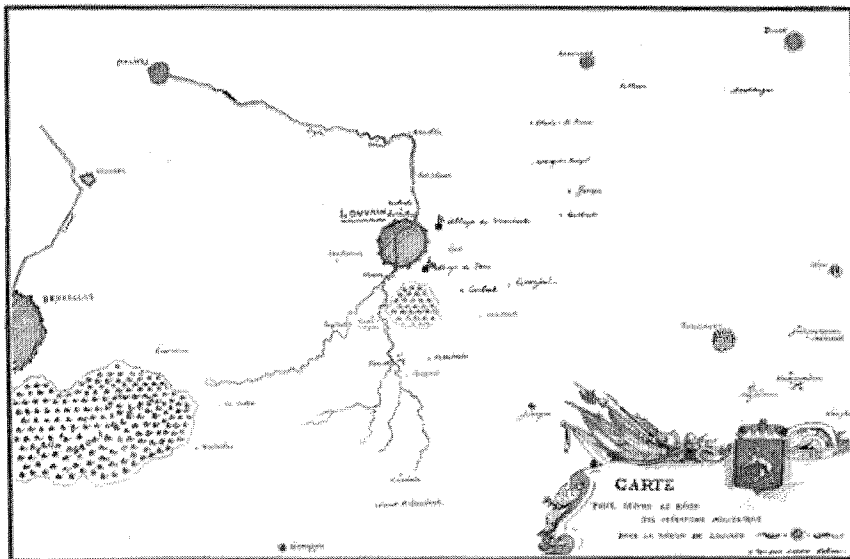
tierras, Morel-Fatio en 1895: “Después de las guerras del siglo XVI y las campañas de Alejandro Farnesio, tras la pacificación de vuestras provincias y durante todo el siglo XVII, el español en los Países Bajos llegó a ser una lengua casi oficial que todo belga que intentara hacer carrera en los empleos civiles o militares necesitaba poseer poco o mucho.” (31) Bruselas fue la ciudad en que se editó, en español y

en 1654, un interesantísimo libro titulado “Diálogos militares y políticos sobre las campañas y ejércitos en Flandes.” De forma humorística y desenfadada su autor, Román Montero de Espinosa, hace dialogar a dos personajes, Eráclito y Demócrito, sobre lo divino y lo humano de la vida. Estaba dedicado a don Luis de Haro.

NOTAS

- (1) Sobre las Treguas con Holanda en tiempos de Felipe III son interesantes los estudios del volumen coordinado por B. J. García García, titulado “Tiempo de paces (1609-1621) La Pax Hispánica y la Tregua de los 12 años.” Catálogo sobre la exposición del mismo nombre. Fundación Carlos de Amberes. Madrid 2010. Del mismo autor La Pax Hispánica. Política exterior del duque de Lerma. En “Avisos de Flandes” nº 5. Leuven University Press. 1996.
- (2) Esta era una de las cuatro pedagogías en las que se estructuraba la Facultad de Artes, las otras eran la del Castillo, la de Lys y la del Puerco.
- (3) Ed. Van Even: Ob. Cit. Página 64 y siguientes. También Edmond van der Straeten: *La musique aux Pays-Bas avant le XIX siècle*. Bruselas 1867-88. Volumen V páginas 14 y 15.
- (4) Cándido M^a Ajo G. y Sainz de Zúñiga: *Historia de las Universidades Hispánicas*. C. S. I. C. Ávila 1959. Volumen III, página 418 y siguientes.
- (5) Albert d’Haenens: *L’Université catholique de Louvain. Vie e memoire d’une institution*. Press Universitaire de Louvain. 1992.
- (6) Obras del padre Jerónimo de la Madre de Dios. Editorial Monte Carmelo. Burgos 1932-33. Ver volumen III, páginas 207, 279, 451, 453 y 454. Sobre este personaje es interesante el artículo de Werner Thomas: *Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, la Corte de Bruselas y la política religiosa en los Países Bajos (1607-1614)*. En “Agentes e Identidades...” Editorial Sílex. Madrid 2011.
- (7) Ed. Van Even. Ob. Cit. Página 498 y 499.
- (8) Ángel Manrique: *La Venerable Madre Ana de Jesús....Bruselas 1632*. Volumen VII, páginas 83 y 84.
- (9) Ed. Van Even: Ob. Cit. Página 500 y siguientes.
- (10) Belén Yuste y Sonia L. Rivas-Caballero: *Una carmelita en Flandes*. Edicel. Madrid 2006, página 150.
- (11) Algunas de estas cartas se han publicado en las Obras Completas de Ana de San Bartolomé, realizada por Julián Urkiza. Editorial Monte Carmelo. Burgos 1999. Páginas 1302, 1431, 1521.
- (12) Obras Completas de la Madre Ana de San Bartolomé. Edición de 1999. Páginas 435 y 470.
- (13) Juan Belda Plans: *La Escuela de Salamanca*. B.A.C. Madrid 2000, página 871.
- (14) De este autor y su obra hay una reciente edición en Anthropos. Madrid 1990.
- (15) Joannis Gerardi Kerckerdere: *Anuario de la Universidad Católica de Lovaina*. Año 1840. “Carmen de Schola Theológica Lovaniense”. Página 201.
- (16) Valentin Denis: *Catholic University of Louvain*. Louvain 1958. Página 23. También Jean Noël Paquot: *Memoires pour servir á l’Histoire...* Lovaina 1765-70. Tomo II, página 400.
- (17) José Simón Díaz: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. C. S. I. C. Madrid 1952. Volumen I, página 80. Jon Juaristi: *Cartografía y Lenguaje*; en “Cartografía Hispánica”. Real Liga Naval y Real Sociedad Geográfica. Madrid 2010. Página 477. Horacio Capel: *La Geografía como Ciencia Matemática*. En “Geocrítica”. Universidad de Barcelona 1980, nº 30. También de José Simón Díaz: *Jesuitas de los siglos XVI y XVII*. Escritos localizados. FUE. Madrid-Salamanca 1975.
- (18) G. Parker: Ob. Cit. Página 423.

- (19) Hemos utilizado la descripción manuscrita de 1632 con las ilustraciones de Díaz Morante existente en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, signatura II/145. Páginas 67v-72v.
- (20) Diego Luna y Mora: Relación de la campaña del año 1635 que fue la primera que el Serenísimo Cardenal Infante don Fernando tuvo en Flandes. CODOIN. Madrid. Volumen 75, páginas 389-411.
- (21) Jerónimo Mascareñas: Sucesos de Flandes en 1635. En Varias Relaciones de los Estados de Flandes. Edición de Madrid 1880, páginas 86-88.
- (22) Cándido M^a Ajo G. y Sainz de Zúñiga: Ob. Cit. Volumen III, página 426. También Ed. Van Even: Ob. Cit. Página 66.
- (23) Cristina de Arteaga: Diario del viaje a Alemania. 1935. La edición del año 2000 la llevó a cabo la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero (Navarra). Páginas 11 y 12.
- (24) Relación del Viaje que el Señor don Juan José de Austria...En Varias Relaciones de los Estados de Flandes. Madrid 1880. Páginas 346 y 347.
- (25) Sitio y Señorío de Brabante. Biblioteca Nacional de Madrid. Sala Miguel de Cervantes. Mss. 12964/59, 6 hojas.
- (26) J. I. Tellechea Idígoras: Españoles en Lovaina. "Encuentros en Flandes". Página 146 y siguientes.
- (27) Ed. Van Even: Ob. Cit. Página 66.
- (28) Publicada en Oviedo en 1998 por Pentalfa Ediciones. Página 22 y siguientes.
- (29) Véase el artículo de Luc Duerloo: "Caramuel in defense of the Spanish Monarchy." En Avisos de Flandes n^o 1. Lovaina 1992. Páginas 301-309.
- (30) Rogelio Pérez Bustamante: El Gobierno del Imperio Español de los Austrias (1517-1700). Editado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid el año 2000. Página 314.
- (31) Alfred Morel-Fatio: Etudes sur l'Espagne. Paris 1895. En especial el capítulo IV titulado "Espagnols et flamands". Páginas 248 y 249.



Mapa de Lovaina en la Guerra de Sucesión



Edificio de Les Halles

3. VIAJEROS DE LA ILUSTRACIÓN EN LOVAINA

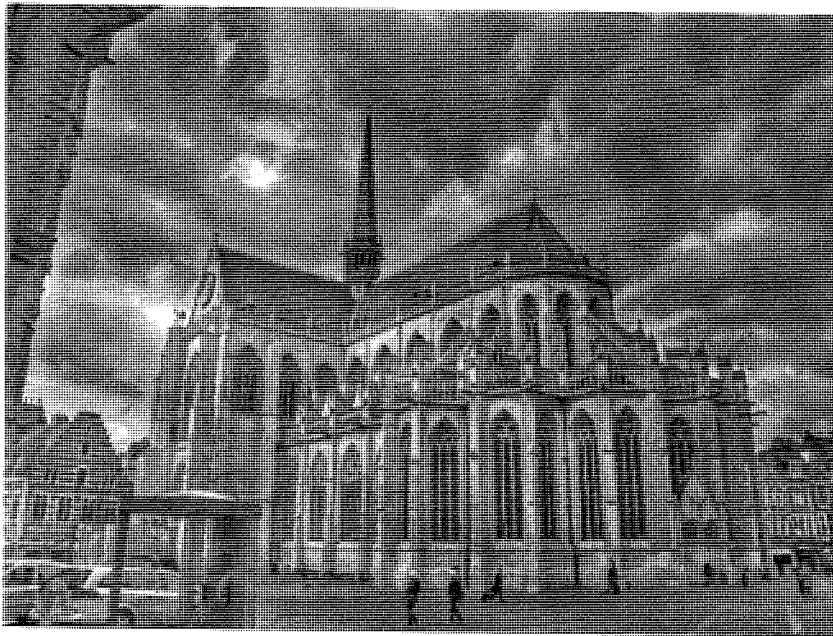
El tratado de Utrecht, cuya consecuencia para España fue la pérdida de su soberanía sobre los Países Bajos meridionales, cambió el tipo de nexo existente entre la Península Ibérica y los actuales territorios belgas. La relación de igual a igual, propia de una monarquía compuesta como la de los Austria, salvadas las peculiaridades de cada reino, van a desaparecer. Una nueva administración, la de Viena, se hace dueña de aquellas tierras y los españoles que a partir del siglo XVIII visitan Lovaina lo van a hacer como viajeros preferentemente. (1)

El primer español que habla en general de Flandes en el siglo XVIII, tras una visita al territorio, es Juan de Arenas y Aróstegui, según el manuscrito nº 2343 de la Biblioteca Universitaria de Valencia. Se trata de una carta que el citado personaje, vizcaíno de origen, escribió desde Burdeos al doctor Josep Salvador Hereu, letrado de Valencia. Su data es 18 de octubre de 1732. En ella le da noticia del viaje que hizo desde Valencia a Bruselas de Flandes. No cita para nada a Lovaina. (2)

Diego Alejandro de Gálvez (1718-1803), notario eclesiástico y presbítero de la catedral de Sevilla, emprendió un viaje a Europa el año 1755 y lo narra en su

“Itinerario geográfico, histórico, crítico y litúrgico de la España, Francia, Países Bajos y gran parte de Alemania”, en dos volúmenes. El viaje lo hace entre mayo y diciembre del referido año. Veamos lo que nos refiere en cuanto a la visita a Lovaina, que lleva a cabo el 28 de agosto: “Salimos para Lovaina, distante 4 leguas de bella calzada...La famosa ciudad de Lovaina, a quien los flamencos nombran Leuven y los franceses Louvain, capital del ducado de su nombre y de todo el Brabante, y en la que se juntan los estados o asambleas de este ducado, ocupa uno de los terrenos más deliciosos del mundo, por su frescura, alegría y agradable cielo. Está cercada de murallas, cuyo giro es de legua y media y tiene ocho puertas. Pero no está poblado todo el recinto de sus muros, sin embargo es grande, con hermosas calles, magníficos edificios y bellos empedrados. El río Dyle la divide por medio...Si no fuese hoy por su famosa Universidad y el crecidísimo número de estudiantes, hubiera llegado casi a arruinarse, como lo está la inmediata de Tirlmont. El único comercio que actualmente entretiene es casi ninguno, pues consiste en la cerveza, que se lleva a todas las partes del País Bajo por ser de la mejor que se fabrica en él. El antiguo castillo, que fue residencia de muchos príncipes, más son hoy ruinas que edificio capaz de albergar a personajes de menos elevación. Su situación es en un alto, cerca del río Dyle...La casa del magistrado, aunque obra antigua, es de las mayores y de más bella estructura que he visto. Es muy alta, de mucha extensión y de una singularísima estructura. Ciertamente, se conoce cuan florecientes y ricas fueron todas las ciudades del País Bajo en la magnificencia y grandeza de sus edificios, principalmente la casa de sus magistrados...Hoy se construye un canal, cuyo modelo vi en el gabinete del príncipe Carlos de Lorena, que aumentará su comercio. Quien mantiene esta ciudad es la famosa Universidad, una de las 4 célebres de Europa...El edificio es grande aunque no tiene cosa notable. En ella están las cátedras de Teología, Cánones, Leyes y Medicina...Las facultades de Artes están separadas en otro colegio, bien que de ambas se compone la Universidad. La biblioteca es grande y muy selecta. Los colegios son más de 40, todos los más a cargo de la Universidad. Hay colegio, que nombran Trilingüe, donde se enseña hebreo, griego, la historia y la lengua francesa. El rector de esta Universidad se elige alternando las facultades de Teología, Derecho Canónico, Civil, Medicina y Artes. Dura el oficio tres meses, y otros tres que se le permite de gracia. Es grande su autoridad y sale en público con maceros y mucho acompañamiento. Se le trata con respeto, y hasta el magistrado se levanta cuando pasa. A más del rector, hay conservador, dignidad electiva también, y un canciller, que está anexo a la dignidad de preboste de San Pedro...En lo eclesiástico es esta ciudad del arzobispado de Malinas. Cinco son sus parroquias. La principal es la insigne y antigua colegial de San Pedro, obra grande y de mucha magnifi-

cencia. Tiene tres torres de singular belleza y altura. La principal tiene la elevación de 533 pies, y las dos laterales 430 cada una, pero en el año 1606, una furiosa tormenta se llevó la más alta. El cabildo se compone de tres dignidades que son el preboste, el deán y el chantre, con 18 canónigos, anexos a los profesores de Teología y Derecho, después se fundaron otros 10 para profesores de las demás facultades, de manera que esta es semejante a nuestra magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares. Hay 25 capellanes. Tiene la gloria esta colegial de haber tenido por deán al pontífice Adriano VI. La parroquia de Santiago también es colegial, con deán y 11 canónigos. La parroquia de Santa Gertrudis es célebre abadía de canónigos regulares de San Agustín...A más de los colegios que dicen son 40, tiene Lovaina 17 conventos de religiosos, entre ellos el priorato de San Martín, de canónigos regulares. El colegio de los jesuitas tiene una gran portada de piedra blanca, y hermosa iglesia. Los de monjas son 13, y más dos beguinarios y otras varias ermitas y capillas. Hospital general muy bueno, y otros varios de menos consecuencia. Es esta ciudad muy proveída de carnes y víveres, y no cara. La posada es grande y bien servida. Luego que nos sentamos a comer, entraron en la sala 4 con trompa, violón, violín y flauta, y nos tocaron un concierto mientras comimos. Dióseles un squelin, y se fueron más contentos que si fueran dos doblones...Luego que comimos, salimos para Tirlmont.” (3)



Colegiata de San Pedro

José Viera y Clavijo (Realejos 1731-Las Palmas de Gran Canaria 1813), historiador y botánico ilustrado canario, viajó a los Países Bajos, entonces de Austria, los días 18 de octubre al 4 de noviembre de 1777. La mayor parte del tiempo lo pasa en Bruselas, Amberes y Malinas. No visita Gante, Brujas ni Lovaina. Expresó sus impresiones en un libro que se tituló “Apuntes del diario e itinerario de mi viaje a Francia y Flandes (1777-78)”, lo publicó en Santa Cruz de Tenerife la Biblioteca Isleña en 1849, en dos volúmenes. En el segundo es donde narra su estancia en Flandes. El profesor Rafael Padrón Fernández ha realizado una nueva edición en 2008 para el Instituto de Estudios Canarios de Santa Cruz de Tenerife.

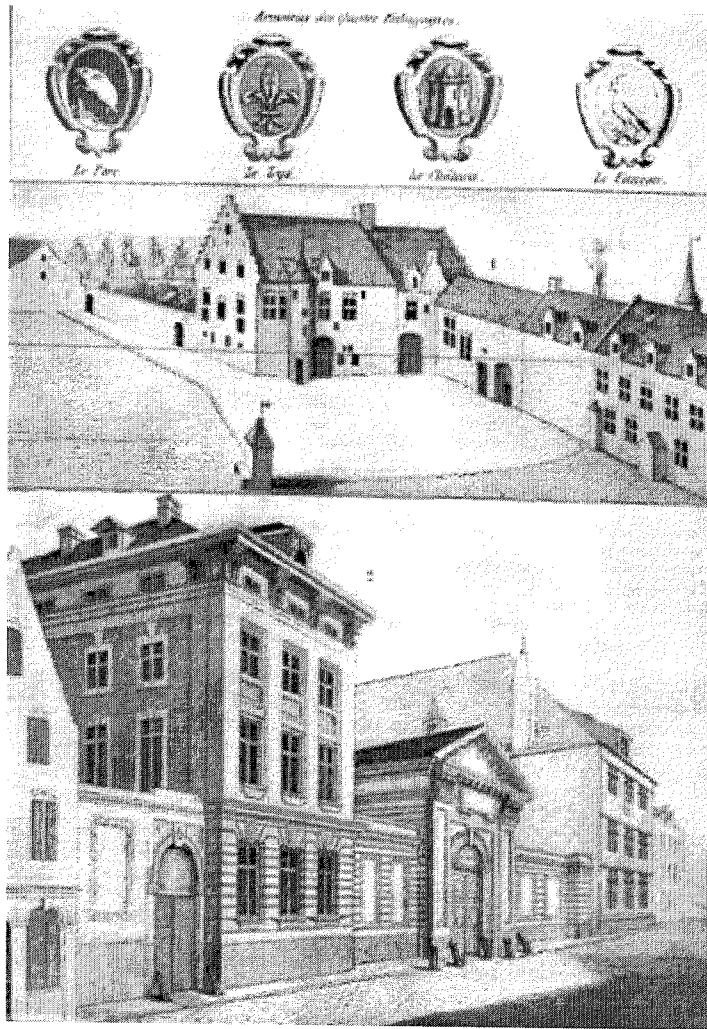


Plano de Lovaina (J. Ferraris 1771-1778)

Antonio Ponz y Piquer (Bejis 1725-Madrid 1792), escritor y polígrafo de la Ilustración Española, en su libro “Viaje fuera de España”, nos da la siguiente información sobre su visita a Lovaina, en algunos aspectos coincidente con la

de Gálvez (4). “Para entrar en la ciudad (desde Bruselas) se baja un poco; la situación de esta es en la ribera del río Dila. Fue mucho más comerciante, rica y poblada con sus célebres fábricas de lana, que ahora lo es con su famosa Universidad, Estudios y Colegios. La actual población de Lovaina se reduce a 12.000 almas; entre las cuales se cuentan hasta 2.000 estudiantes, que en tiempos de Justo Lipsio eran 4.000. Aunque el recinto de la ciudad es bastante grande, la mayor y mejor parte está ocupada de Colegios y Casas de Estudios, al modo de Salamanca y Alcalá, con la diferencia que el número de colegios de Lovaina llega a más de 40. Los parajes que algunos ocupan fueron en siglos pasados grandes oficinas de lana; pero vino con el tiempo la idea de fundar colegios, y se apoderó generalmente de la mayor parte de Europa, sin considerar que tantos cuerpos literarios podrían ser perjudiciales a la industria de los pueblos... Parece que todas las cosas debían tener un término, y que las letras, en lugar de proscribir la industria artesana, con que crecen los pueblos y viven los hombres, debían abrirla, fomentarla y aumentarla, porque es cosa ridícula que cuando se trata de esparcir luces, y conocimientos útiles para el bien de los hombres, se queden estos a oscuras de lo que les conviene para la subsistencia, en aquellos parajes donde se pretenden establecer las expresadas luces... Las fábricas de estos colegios son en gran parte de arquitectura medio gótica: el de Adriano VI lo han renovado últimamente de mejor gusto y con mucha suntuosidad. Hay en Lovaina su poco de Jardín Botánico, Sala de Anatomía y de Física Experimental que fundó la Emperatriz Reina de Hungría, M^a Teresa, con su buena fachada, de 6 columnas dóricas. La principal iglesia es la colegial de San Pedro que en cuanto a su amplitud y delicadez gótica se las apuesta a cuantas hay por estas tierras. Tres torres con un sinfín de figuras, labores y laborcitas se elevan en su principal fachada. Un huracán dio a tierra a principios del siglo pasado con la parte superior de la del medio, que era altísima y se quedó desmochada, como lo están también la de los lados. Tiene la iglesia una gran nave principal y dos colaterales. El retablo mayor es máquina de buenos mármoles, pero de muy mala arquitectura y la misma desgracia han tenido todos los demás; de suerte que el gran Churriguera y sus secuaces pudieran haberlo lucido muy bien aquí, sin que alma viviente hubiese tenido el atrevimiento de poner tacha a sus extravagantes imaginaciones. No es decible cuanto se irrita la mía al considerar, que en este y otros recintos de las Ciencias, vean con severidad, y aún alaben los que las profesan, tales abortos y despropósitos de las nobles Artes; ni acabo de entender qué Ciencias son las que en siglos enteros no han llegado al punto de rectificar la vista y la razón en los objetos que están siempre delante; que hacen célebres, hermosas y apetecibles las ciudades, cuando fueron dirigidos por el buen gusto y sólidos principios, y cuando no ridículos y despre-

ciables. Cuánto mejor hubiera sido que entre tanto colegio hubiera habido uno u otro, donde hubieran enseñado la bella y mejor Arquitectura, para que Lovaina nos presentase un conjunto grandioso de bellezas arquitectónicas, mezclado con otro de sutilizas científicas. Comparando esta ciudad literaria con la nuestra de Salamanca y de Alcalá, le exceden mucho estas, y han sido mucho más afortunadas en cuanto a edificios de iglesias, y colegios, executados en razón del arte... Así acompañasen y llegasen las respectivas campañas de Salamanca y Alcalá a la belleza y excelente cultivo que se nota en estas provincias. Espero que llegará y presto. En el coro de San Pedro de Lovaina se ve el sepulcro de Enrique IV, duque de Brabante. Hay gran devoción en la dicha iglesia a la imagen de un Crucifijo, que tiene desclavado un brazo, con el cual dicen que detuvo a un ladrón, al tiempo de despojarle una noche de sus alhajas... De esta Universidad fue el célebre Justo Lipsio, aunque su patria es un lugar que se llama Overisque cerca de Bruselas. Todo el mundo sabe el crédito que se adquirió en varios géneros de su erudición y en las Antigüedades. Si se hubiera dado a meditar artísticamente la Arquitectura de los antiguos, como otros infinitos monumentos de ellos, hubiera podido con su doctrina establecerla en su patria, y haberse gastado bien grandes caudales, que no tuvieron esta buena suerte. No serían pocos los que consumirían los jesuitas en la gran portada de su Colegio, pero sin gusto, ni buena elección. En la Universidad de Lovaina tuvieron origen tantas disputas con que los teólogos católicos llegaron a encarnizarse unos contra otros, con no poco escándalo de los protestantes, sobre la interpretación de San Agustín en el punto de la gracia. Miguel Bayo creyó haber acertado en el sentido verdadero de aquel Santo Doctor en un asunto tan arduo y difícil... Las renovó su discípulo Cornelio Jansenio en el famoso libro intitulado "Agustinus", impreso varias veces después de su muerte... El docto Van Espen, uno de los célebres doctores lovanienses de estos últimos tiempos, ha tenido no poco que sufrir por su adhesión a Jansenio, habiéndose visto en la precisión, al cabo de sus días, de abandonar Lovaina. La Universidad tiene copiosa y magnífica Librería, que se ha ido aumentando siempre con el fondo de ciertas propinas, que para este efecto pagan los que se gradúan. Los papas y los soberanos le han concedido grandes privilegios... Lovaina se gloria de que nadie la ha conquistado. Disputa con Bruselas la primacía de ser cabeza del Brabante, pues fue la antigua residencia de sus duques. Hay un castillo casi arruinado, y este era su palacio. En él se educó Carlos V con sus hermanas hacia los años 1510, y acaso por esto le llaman Castrum Caesaris. Respecto de lo que fue Lovaina hoy es pobre y despoblada, pero con el honor de docta. Tiene 7 u 8 parroquias y buen número de conventos." (5) La visita a nuestra ciudad la llevó a cabo en el otoño del año 1783.



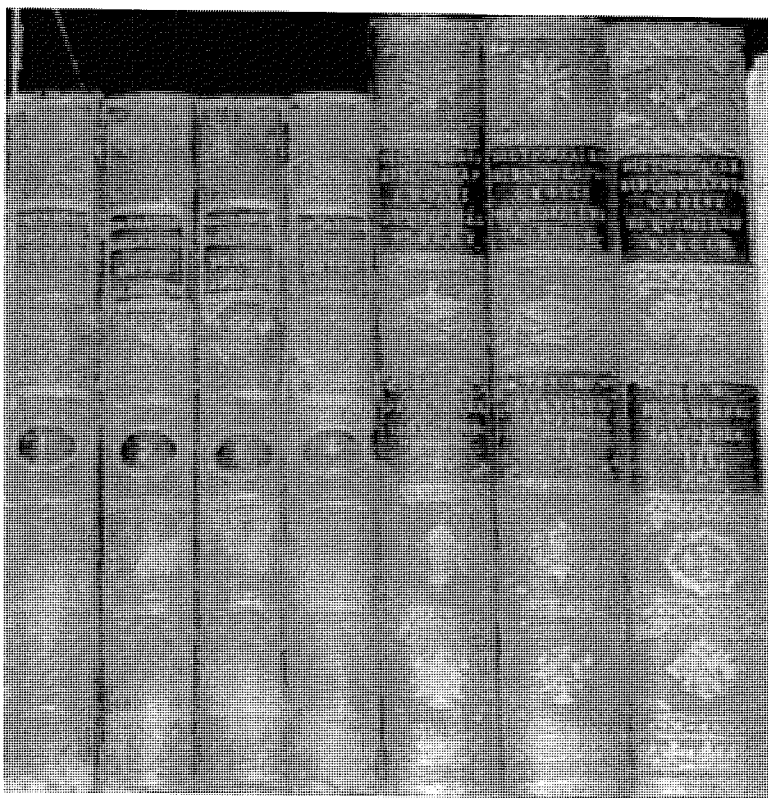
Pedagogías de Lovaina

El III Marqués de Ureña, Gaspar de Molina y Zaldívar (Cádiz 1741-Isla de León 1806), realiza también un viaje por varios países europeos, entre ellos Bélgica. Lo llevó a cabo entre 1787 y 1788. Entra en Lovaina procedente de Malinas y dice: “Hasta Lovaina es un paseo empedrado, tirado a cordel y con arboles altos y espesos a los lados, de modo que cuanto la vista alcanza, aunque son tres leguas, solo se divisa una torrecilla que está sobre la puerta del rampart de Lovaina. En la mediación del camino están las esclusas entre el canal y el rio Dila, con un puente giratorio de un solo entablado, muy simple e ingenioso. En el colegio del Papa Adriano que fue, y de que solo se han dejado las paredes principales, habiendo arrasado los escudos y adornos de la fachada, se está conclu-

yendo el Centro para los teólogos de todos los seminarios de Brabante; debe contener hasta ochocientos. Su planta es algo oblonga, a saber más ancha por el frente que por el costado. Son tres patios rodeados de edificios que se reducen a tres pisos de claustros con celdas algo estrechas, a un lado y otro. En el patio principal hay guardillas, en los dos lados cuatro pisos de ventanas menos altas. Abajo están las cocinas y el refectorio en el primer piso de la fachada. En el fondo salas de recreación y encima billares y estufas. Lo demás son habitaciones de criados y profesores. Parte se ha tomado del colegio que fue de los jesuitas y parte del jardín del dicho colegio con una iglesia contigua, que debe según se dice aplicársele. Mucho mejor fuera la portada de esta sin tantos adornos y fajas en las columnas del primer cuerpo jónico compuesto. El segundo es corintio y el tercero ático. La iglesia que es de tres naves divididas por columnas de jónico compuesto, es bonita y diáfana, pero también empegotada de adornos macizos. En el altar mayor hay un buen cuadro que me pareció de Quelino, el que pintó el refectorio de la abadía de San Miguel de Amberes. Allí cuando no son vacaciones, dan lecciones diarias los profesores, y algunos cuatro al día. La Librería es suntuosa aunque hay un tercio de libros en el suelo, que no caben en los estantes que, aunque es obra cargada, son ricos en madera. Los libros que están en el suelo se sacaron provisionalmente de una sala baja que se destinó a Jardín Botánico que está bien cuidado. En los hibernáculos hay entre otras plantas un plátano que da buena fruta y un árbol de café que la da también; hay así mismo dragos, cirios, dragontecas, etc. En el teatro de Anatomía hay una familia entera de abuelos, padres y un hijo, ahorcados en Holanda por ladrones de caminos. Las cabezas están bien conservadas, acecinadas, con cabellos y barbas. Hay también una cabeza de un tal Marchand, decapitado en Leyden por haber muerto a su mujer. Está con peluca y clavada por el pellejo del cuello a un busto de madera. Hay tres esqueletos de otros ahorcados, algunos mariscos y otras conchas sin serie, una colección de semillas, otra de gomas y otra de metales, ya en régulo; una pequeña colección de tierras, otra de maderas, el pellejo de un oso mal empajado y un pitaco. A esto se reduce todo; la pieza es redonda e iluminada de claraboyas en el domo. Contiguo está el laboratorio de Química que más parece una pobre botica. El laboratorio de Física no lo vi por una equivocación o embrollo al solicitar las llaves. La casa capitular de tres cuerpos es singularísima en obras góticas de crestería, con seis a modo de minaretes delicadísimos, que parecen una mezquita. En la misma plaza hay un edificio también destinado a las funciones de bailes y comidas que da la ciudad en ciertas ocasiones, pero moblado y adornado a la antigua sin nada particular. En la iglesia catedral de San Pedro, vi un cuadro de Crayer que representa a San Carlos Borromeo dando la comunión a los apestados de Milán. Hay otro de Quintín Met-

sys y otro del mismo Crayer, que representa la Santísima Trinidad y debajo las tres virtudes teologales. Es muy particular el tabernáculo gótico ejecutado en piedra, con puertas de bronce y colocado en un arco del presbiterio, fuera del altar y al lado del Evangelio, según antigua rúbrica por lo que me dijeron. Será rúbrica del país, pues creo que la comunión practica de la Iglesia ha sido tener la Majestad en el altar mayor.” (6)

En relación con los dos textos anteriores señalaríamos que la escalada de conflictividad social y política de la década de los años 1780-90, sí sería captada, desde una sensibilidad distinta a la de Ponz, por Ureña, que en 1787 describe tumultos provocados por los estudiantes de Malinas contra la fundación del nuevo Seminario General de Lovaina. En él debían formarse todos los futuros sacerdotes de los Países Bajos austríacos, lo cual encarnaba los afanes centralizadores del Emperador José II. (7)



Biblioteca de De La Serna Santander

El tratado de paz de Campo Formio (1797) confirma la soberanía de Francia sobre Bélgica. Se impone el sistema administrativo revolucionario francés y su

lengua como idioma culto en las instituciones belgas; entre ellas la Universidad de Lovaina. (8) Es aquí donde aparece un destacado personaje español, sobre todo en el campo de la bibliofilia. Nos estamos refiriendo a Carlos de la Serna Santander (Colindres 1752-Bruselas 1813). Este cántabro estudió en Valladolid y en esta ciudad ingresó en la Compañía de Jesús. En 1772 tuvo que abandonar España con motivo de la expulsión de los jesuitas. Se instaló en Bruselas donde un tío suyo, bibliófilo, poseía una importante biblioteca. El sobrino se contagió, si ya no lo estaba, del amor por los libros. A la muerte de su tío en 1792 recibió en herencia su preciada biblioteca, que catalogó en 4 volúmenes, en 8º, en Bruselas el mismo año. El catálogo abarcaba 6.444 títulos, clasificados en 5 grandes temas generales: Teología, Jurisprudencia, Ciencias y Artes, Literatura e Historia. En un prólogo carta que dirige a su hermano Fernando, residente en Madrid, le dice que el único placer que ha tenido en el curso de su vida han sido los libros. Le manifiesta su deseo de establecerse de nuevo en España, aunque “bien sabes que he considerado siempre a los Países Bajos Católicos como mi verdadera patria. Don Pedro de San Juan, secretario de Estado y Guerra de la Infanta Isabel Clara Eugenia, de gloriosa memoria, de la que conservo todavía algunos despachos originales, firmados de la propia mano de la Serenísima Infanta, proporcionó a nuestra familia un título justo y bien fundado en derecho, el de ciudadanos de Bélgica. Han sido 200 años de vida continuada y sin interrupción de nuestra familia en estas provincias.” (9) Buen conocedor del mundo del libro señala que “Bruselas es la única ciudad que tiene biblioteca pública, hay en Lovaina en verdad una grande y bella biblioteca pero pertenece exclusivamente a la Universidad.” Se refiere a continuación a la situación de Amberes y Gante. De la Serna fue bibliotecario del Departamento del Dyle y en 1795 recibió el nombramiento como primer bibliotecario de la nueva Biblioteca Pública de Bruselas, embrión de la futura Biblioteca Real de Alberto I.

Cuando se dicta el decreto de 25 de octubre de 1797, que ordena el cese de las enseñanzas en Lovaina, era lógico pensar en De la Serna para examinar y clasificar la gran biblioteca lovaniense. “El ciudadano Vanthier, jefe de las operaciones del Departamento y De la Serna, bibliotecario en la escuela central, dirigirán las operaciones para hacerse cargo de la administración de la Universidad abolida. En ese mismo año el bibliotecario De la Serna Santander obtuvo autorización para escoger de la biblioteca universitaria todo lo que él creyera podía convenir para el fondo literario de la Escuela Central de Bruselas. Esta selección, que le ocupó 10 días, tuvo por resultado el levantamiento de 718 volúmenes o ejemplares, que jamás fueron restituidos.” (10) El doctor Van de Velde, bibliotecario de la Universidad y muy ligado a De la Serna, rindió homenaje a la integridad personal con que éste cumplió la misión que le fue

encomendada. Se sabe que es a este santanderino a quien debe Bélgica la conservación de gran número de manuscritos y libros preciosos, muchos de ellos procedentes de Lovaina, que habrían sido destruidos o ser presa de los vándalos de aquella época. (11)

Eduard van Even, cuando nos habla del colegio universitario de la Santísima Trinidad, alude a un español llamado Sánchez de Aguilar, compañero del doctor Rega, y estudiante en aquel centro. (12) A pesar de nuestras pesquisas no hemos logrado obtener referencias o datos sobre el mencionado personaje y su estancia en Lovaina en el siglo XVIII.



Ala Rega de La Universidad

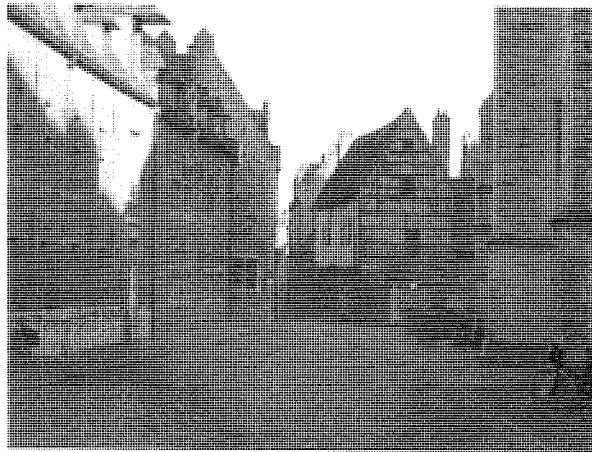
NOTAS

- (1) Para una aproximación a los primeros años del gobierno de Flandes por parte de Austria véase el artículo de Klaas van Gelder: *L'Empereur Charles VI et l'héritage anjoui dans les Pays Bas méridionaux (1716-1725)*. En "Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine". Année 2011. Tomo 58, nº 1. Paris 2011. Páginas 53-79.
- (2) J. Anglade: *Notes de voyage d'un chevalier espagnol en France (siglo XVIII)*. En "Bulletin Hispanique". 1910. XII, páginas 425-427.
- (3) Diego Alejandro de Gálvez, un sevillano por Europa. El viaje de Gálvez en 1755. Edit. Guadalquivir. Sevilla 1997, páginas 181-183. También la obra de Francisco Aguilar Piñal: *De Sevilla a Flandes en el siglo XIII*, en "Archivo Hispalense", nº 105. Sevilla 1961, páginas 9-56.
- (4) Antonio Ponz: *Viaje fuera de España*. Imprenta J. Ibarra. Madrid 1785, volumen II, páginas 220-228, carta VII.
- (5) La Universidad de Alicante llevó a cabo en 2007 una reedición del *Viaje fuera de España*, estuvo a cargo de la profesora Mónica Bolufer Peruga. Véase también el interesante artículo de Hans-Joaquín Lope: "Los Países Bajos austriacos en el Viaje fuera de España de Antonio Ponz". En Antonio Ponz, *Coloquio hispano-alemán*. Frankfurt 1995, páginas 47-58.
- (6) María Pemán Medina: *El viaje europeo del Marqués de Ureña (1787-88)*. Unicaja. Cádiz 1992, páginas 539 y 540.
- (7) María Pemán Medina: Ob. Cit. Página 529. Mónica Bolufer Peruga: Ob. Cit. Página 148.
- (8) Paul Oswald: *Bélgica. Labor*. Barcelona 1926.
- (9) Webside: *diegomallen*. Valencia 2009. Un bibliófilo español en los Países Bajos: Carlos de la Serna Santander. 29 páginas. Carlos de la Serna Santander: "Catalogue des livres de la Bibliothéque de feu de don Simón de Santander. Secrétaire de Sa. Maj. Catholique. Par son Neveu..." Bruselas 1792, 4 volúmenes en 8º. Lemaire.
- (10) Ed. Van Even: Ob. Cit. Página 576.
- (11) Joannis Gerardi Kerckherdere: *Anuario de la Universidad Católica de Lovaina*, año 1840, página 214.
- (12) Ed. Van Even: Ob. Cit. Página 586 y siguientes.

4. EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOVAINA HASTA JUAN ZARAGÜETA

La Revolución Francesa, la expansión napoleónica y el posterior Congreso de Viena afectaron globalmente, aunque de forma distinta, a España y a Bélgica. Ello hizo que estos años convulsos no fueran los más propicios para que los contactos entre ambas naciones se incrementasen. Será a partir de la cuarta década del ochocientos cuando de nuevo se reanuden, pero ya con Lovaina perteneciente al Reino de Bélgica, constituido en 1830.

El primer español que en el siglo XIX tuvo contacto con Brabante, y que nosotros conozcamos, fue Ramón de la Sagra (La Coruña 1798-Suiza 1871), quien



Calle del Gran Beguinato

en 1838 nos decía que para la protección de la infancia existían aún en aquel país “tornos en cinco hospicios, a saber, en Bruselas, Lovaina, Amberes, Gante y Mons.” Habla más delante de los grandes beguinatos en general, que subsisten como “institución religiosa muy antigua de hermanas que también se consagran a la educación, y que ofrece por su conjunto y organización un carácter de originalidad, que no olvidaré probablemente. Es un pueblo pequeño, con calles empedradas en varias direcciones y una vasta iglesia en su centro, circundada de un campo de césped.” (1). En 1841 y 1842 realizó otros dos viajes a Bélgica y al año siguiente repitió itinerario. Sus preocupaciones por la realidad socioeconómica le hacen olvidarse de la refundación en 1835 de la institución universitaria, ahora como Universidad Católica de Lovaina, llevada a cabo por el episcopado belga. En la carta XII, de un nuevo relato que redacta, da las siguientes

estadísticas industriales relativas a 1842. “En la provincia de Brabante se han concedido en un año 35 permisos para fábricas y 8 para máquinas de vapor; en el número de las primeras figuran 23 para ladrillos, 3 para aguardientes, 4 fundiciones para hierro y cobre, 2 para velas, etc. y se han montado 8 máquinas nuevas de vapor.” (2)

Nuestro segundo personaje del siglo XIX fue Ramón de Mesonero Romanos (Madrid1803-Madrid1882). Este escritor costumbrista y concejal del Ayuntamiento de Madrid viaja entre 1840 y 1841 a Europa y nos señala con admiración: “Cómo no entregarse a la meditación ante la afiligranada casa de la ciudad de Lovaina, testigo de sangrientas venganzas populares” y más adelante el Curioso Parlante nos sigue diciendo. “Desde Malinas, estación céntrica del viaje, toma asiento el viajero en el convoy que sigue hasta Lieja, continua paralelo con el hermoso canal de Lovaina, delante de cuya ciudad se hace estación, pudiendo detenerse en ella, que bien lo merece por su importancia histórica, la riqueza de sus monumentos públicos y la fama de su Universidad Católica. Por mi parte, confieso que, por pereza imperdonable, me contenté con verla desde afuera, y con admirar la imponente masa de su célebre casa comunal, uno de los edificios góticos más ricos de adorno que cuenta Bélgica, y aún Europa toda.” (3)

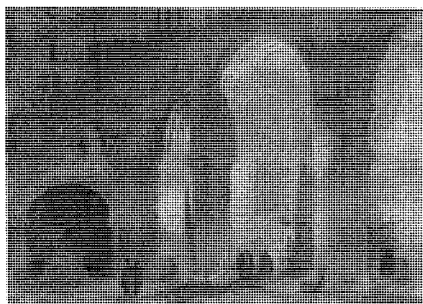


Viviendas en el Gran Beguinato

Modesto Lafuente y Zamalloa (Palencia1806-Madrid1866), historiador liberal, bajo el seudónimo de Fray Gerundio, nos narra su estancia en Europa. Salió

de Madrid el 16 de agosto de 1841 y retornó a fines de diciembre del mismo año, estuvo pues fuera cuatro meses y medio. En el segundo volumen de su obra se encuentra lo referido a Bélgica. De Lovaina nos dice que se alojó en el hotel Suede, que decían era el mejor de la ciudad: “Si era cierto, medianos debían de ser los otros.” y más adelante continúa narrando. “No he visto 26.000 habitantes que vivan con más ensanche y holgura que los de Lovaina, como que ellos ocupan el mismo recinto, la misma extensión de terreno que en el siglo XIV, cuando solo de operarios empleados en sus fábricas de paños, telas y encajes se contaba con 120.000...Lovaina en aquellos tiempos ocupaba el primer rango entre las ciudades manufactureras. Hoy el mejor comercio que hace Lovaina, a beneficio del soberbio canal que le pone en comunicación con Malinas y con el Escalda, es de cerveza, de la cual despacha más de 200.000 toneladas al año. La cerveza blanca de Lovaina es de muy suave beber y nosotros nos aficionamos tanto a ella, que en todas partes la pedíamos con preferencia, y la anteponíamos a toda otra bebida...Cualquier viajero que desaproveche la ocasión de ver la casa comunal u Hotel de Ville de Lovaina pierde de ver el más bello trozo de arquitectura gótica, el monumento que no rinde parias a otro alguno en elegancia, delicadeza, gusto y lujo de ornato. Es el monumento gótico más bello y acabado de cuantos en parte alguna he visto y acaso de los que pueden verse. El edificio de la Universidad es sólido y severo, el secretario nos pareció menos severo y también menos sólido. Nos enseñó las aulas, nos informó de las horas y libros de asignaturas y de otras menudencias. A través del mismo conocimos que al igual que en España los jueves no hay clases en la Universidad. Tampoco el domingo. A lo que Fray Gerundio le dijo: pues hermano, estamos iguales. La Universidad ha seguido la misma marcha descendente que la población. Cuando esta tenía más de 200.000 almas, no es extraño que la Universidad contara con 8.000 escolares que le da Justo Lipsio; ahora que la población es de 26.000 los estudiantes no pasan de 400. El Rector tiene el pomposo título de Rector Magnífico; no pudimos ver a este Magnífico Señor. Subimos a la Biblioteca, que está dividida por facultades en cuatro salones; uno de ellos ricamente adornado con columnas, bustos y retratos de hombres insignes que ha producido la Universidad, especialmente aquellos célebres teólogos que hicieron tan nombrada la Universidad Lovaniense. Los bancos en que se sientan los alumnos son de tal forma y están en tal disposición colocados, que pueden muy bien los inocentitos estar recitando con mucha frescura la lección por el libro abierto, sin que el maestro pueda verlo ni advertirlo. Excelente cosa para un estudiante. Aquí está el famoso Miguel Bayo, el que envió la Universidad, de acuerdo con el Rey de España, de diputado al Concilio de Trento, el de las 76 famosas proposiciones, el de la célebre virgulilla que trajo locos a los papas y doctores de aquella épo-

ca; el que enseñaba que el estado natural del hombre era la inocencia, y por consiguiente que por sus fuerzas naturales, y sin el auxilio de la gracia, podía conseguir la gloria y otros doctrinos semejantes. Al día siguiente por la mañana estábamos de vuelta en Bruselas.” (4)

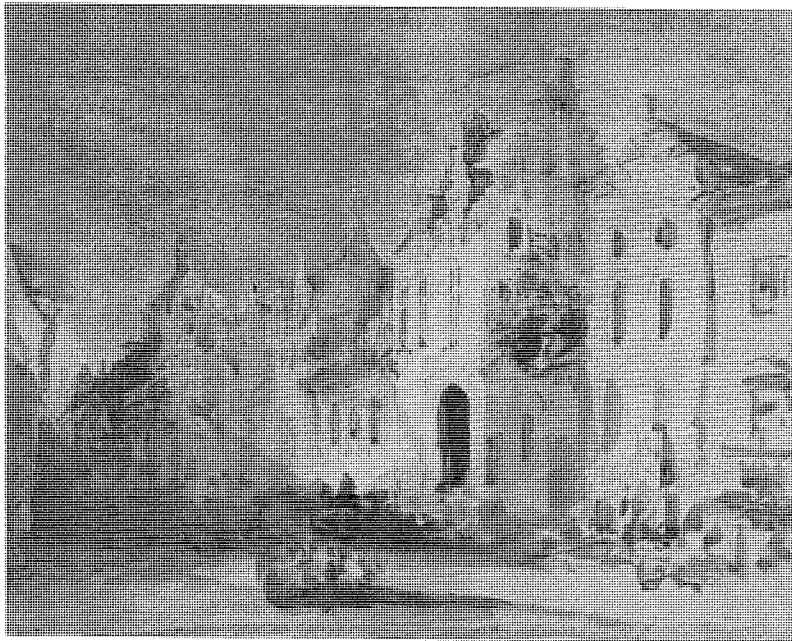


“Interior de Santa Gertrudis” de Pérez Villaamil

El paisajista Jenaro Pérez Villaamil (Ferrol 1807-Madrid 1854), fue un pintor romántico español especializado en paisajes. A Europa le lleva su trabajo en una obra destacada, titulada *La España Artística y Monumental*. Sus experiencias las narra en su diario que, junto a su obra plástica, nos sirven para obtener sus impresiones de Lovaina. Seguimos entre otras las que recoge Enrique Arias Inglés, sin duda el mejor conocedor hoy día de Villaamil. Antes de establecerse en Lovaina pasa una temporada en Bruselas, pero será la primera ciudad la que se convertiría en su centro de residencia durante el resto de su estancia en los Países Bajos. Posiblemente se estableció allí antes del 12 de diciembre de 1842, pues de la lectura de su diario se desprende que en esa fecha ya estaba allí, anotación del día 17 de febrero de 1843. “Pago en el hotel de Suede según cuenta por todo el tiempo que he estado desde el 12 de diciembre.” Desde esta fecha y hasta el 22 de mayo del año siguiente en que regresa a París, el citado alojamiento será su lugar de residencia habitual. Allí es visitado por Bekers, profesor de la Academia de Lovaina, estrafalario personaje que debió llamar la atención profundamente a Villaamil por el comentario que hace de él. El 22 de enero aparece en el “*Journal de Louvain*” un artículo sobre Villaamil, en el que se la presenta como comisionado por el gobierno español; se pondera en el mismo su habilidad en el conocimiento de la perspectiva así como sus admirables efectos y técnica expresivas. (5)

La mayor parte de sus trabajos en Lovaina son dibujos, los cuales constituyen un material previo para preparar su obra acabada, que lo expresa en acuarelas y oleos preferentemente. Su diario nos señala título y fecha de la realización de sus apuntes lovanienses, entre los que mencionaremos: Vista de la calle de

Malinas, Vista de Lovaina desde la puerta de Bruselas, Vista de la casa del caballero templario, El canal de Lovaina con barcos, Los dominicos y el Hotel de Ville, Exterior de San Miguel, San Pedro desde el mercado de las hierbas, Interior de Santa Gertrudis, Exterior e interior de la abadía del Parque, etc. Algunos de ellos se los dio al señor Bayo, dueño del hotel Suede donde se alojó, es de suponer que en compensación de gastos de alojamiento. Pero la mayoría de sus dibujos y pinturas tenían otra finalidad. Villaamil planeaba la edición de una obra sobre los monumentos belgas, semejante a la España Artística y Monumental. Esta propuesta se la hizo el editor Humand, pero pronto rompería con el proponente. (6)



"Calle Diest" de Pérez Villaamil

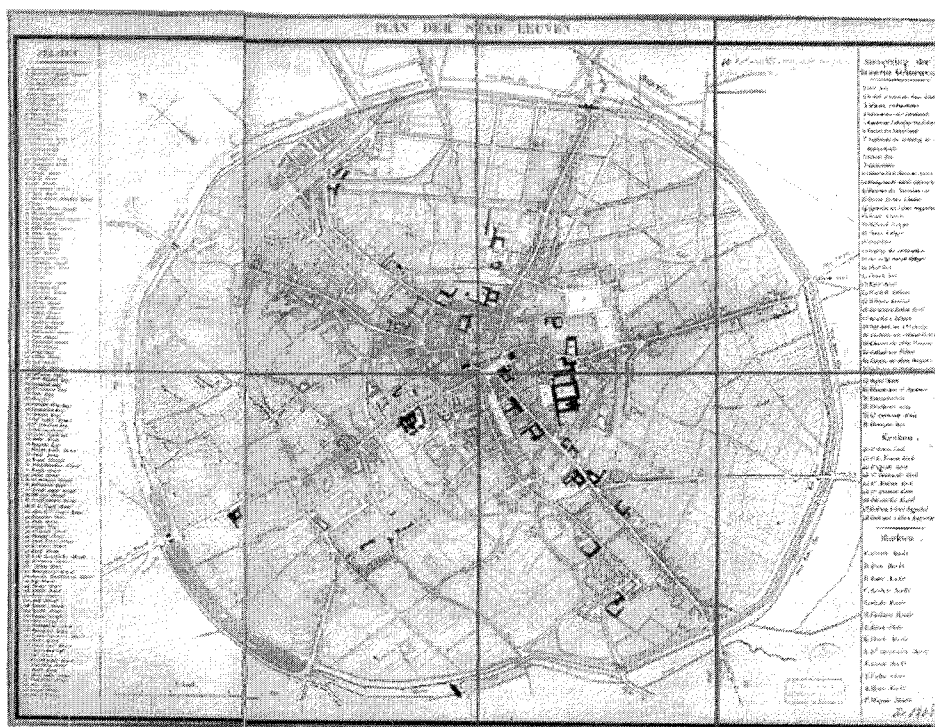
Jaime Balmes y Urpiá (Vich1810-Vich1848), sacerdote y pensador español, visita Bélgica entre el 20 de julio y el 3 de agosto de 1845. Le atraía fuertemente la curiosidad por ver un pueblo nuevo que se lanza a la vida. Probablemente hizo el viaje con el Provincial de los jesuitas españoles, P. Antonio Morey, que residía alternativamente entre Paris y Nivelles. En esta población los jesuitas españoles desterrados tenían su casa de formación y allí pasó Balmes la fiesta de San Ignacio de Loyola aquel año. El viaje a Bélgica duraría unos quince días. En una carta que este sacerdote catalán escribe al doctor Luciano Casadevall, desde Paris el 16 de agosto de 1845, nos dice lo siguiente: "El viaje a Bélgica fue corto pero aprovechado. A más de Bruselas, vi Gante, Amberes y la célebre

Lovaina, Nivelles y Malinas, donde en un solo día tuve el gusto de conocer a todos los obispos belgas, junto con el nuncio de Su Santidad el Cardenal Pecci (futuro León XIII), y no sé cuantos vicarios generales y secretarios, pues todos se hallaban en la mesa del Cardenal Arzobispo de Malinas (Engelbert Sterckx), precisamente el mismo día que me convidó a comer. Como allí está el centro de toda la Bélgica religiosa, y sobre todo con una oportunidad semejante, conocí más cosas y adquirí más noticias en pocas horas que de otro modo no hubiese hecho en muchos días, mayormente habiendo tenido otro día el gusto de comer con el rector y profesores del Seminario de Malinas y visitar la Universidad de Lovaina en compañía de uno de sus profesores más distinguidos, M. Malón, eclesiástico, profesor de Filosofía y pronto obispo consagrado de Brujas, además de hermano del actual ministro de Hacienda. Está la religión mejor de lo que yo creía por las noticias de Paris. No falta lucha, pero hay ventajas.” (7). En octubre de 1845, vía Paris, Balmes regresaría a España. En su obra “El Protestantismo comparado con el Catolicismo”, tiene un recuerdo para la Universidad de Lovaina, fundada en 1425 y que fue, dice, una de las Universidades más célebres de Europa. (8). Otro paisano suyo el periodista del Diario de Barcelona y catedrático de Latín, Juan Mañé y Flaquer (Torredembarra1823-Barcelona1901) asiste al Congreso Católico de Malinas que se celebró por estos años bajo el lema Fe y Libertad. Relata que fueron muy animados los 3.000 asistentes al evento por los estudiantes de Lovaina.



Colegio del Espíritu Santo

En esta relación de españoles que visitaron Lovaina en el siglo del Liberalismo no podía faltar el polígrafo montañés Marcelino Menéndez y Pelayo (Santander 1856- Madrid 1912). Habiéndole concedido el Ministerio de Instrucción Pública español una beca de 7.500 pesetas para que continuara trabajando en bibliotecas extranjeras el 19 de octubre de 1877, visita de nuevo París y durante dos meses frecuenta las bibliotecas de Bruselas, Lovaina, Amberes, La Haya y



Plano de Lovaina en 1835

Ámsterdam. Eran necesarias estas consultas para su proyecto de “Historia de los Heterodoxos Españoles”, que vería la luz a partir de 1880. La primera edición de esta destacada obra aparece en tres volúmenes en Madrid en 1880-82. En ella precisamente refleja sus ideas cuando habla de Francisco de Encinas, nacido en Burgos en 1520. “Este aparece matriculado en la Universidad de Lovaina el 4 de junio de 1539, juntamente con Damián de Goes. En la Universidad Lovaniense aunque rigurosamente católica, habían comenzado a extenderse los malos libros y las malas doctrinas de Alemania, y los estudiantes, como siempre acontece, eran de la oposición; leían los insanos libelos de Lutero y la Teología de Melancthon, con el mismo fervor con que leen ahora todo género de libros positivistas y ateos. Flandes estaba tan cerca de Alemania que no podía menos

de haber prendido el fuego de la rebelión, y más en tan dócil materia como la juventud universitaria.” (9)

En la segunda mitad del siglo XIX comienzan a aparecer en Lovaina estudiantes españoles, como lo habían hecho en los años anteriores a 1700. Entre ellos hemos escogido algunos ejemplos. En el curso 1892-93, Luís Berenguer Matamala, natural de Barcelona y alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid, solicita su expediente académico para realizar estudios de Ingeniería de Construcciones Civiles y Construcciones Mecánicas en la Universidad Católica de Lovaina. (10) Eloy Anselmo Luís y André (Verin 1876-Madrid 1935), catedrático y escritor, seguidor de Unamuno, es pensionado por la Universidad de Salamanca e hizo estudios de Filosofía en las universidades de Lovaina, Bruselas y París en los años 1899 y 1900. Fue comisionado posterior-



Cardenal Mercier

mente por el Ministerio de Fomento para el estudio de la enseñanza media superior en París, Bélgica e Italia. El jesuita valenciano padre Eduardo Vitoria (Alcoy 1864-Barcelona 1958), tras graduarse en la capital del Turia y terminados sus estudios teológicos, se trasladó a la Universidad de Lovaina para realizar su tesis doctoral sobre Ciencias Químicas. Dirigió su trabajo el prestigioso profesor Louís Henry. Sintetizó el tricloropropanol-2 por el método entonces recientemente descubierto por el Premio Nobel de Química en 1902, profesor Grignard. Su grado de doctor lo obtuvo con la máxima calificación el 22 de julio de 1904. Después se estableció en Roquetes (Tortosa), donde fundó el Laboratorio

Químico del Ebro, que en 1916 traslada a Barcelona con el nombre de Instituto Químico de Sarriá. (11)

Juan Zaragüeta y Bengoechea (Orío1883-Madrid1974), filósofo, psicólogo y pedagogo español. Realizó sus estudios eclesiásticos en los seminarios de Vitoria y Zaragoza, se doctora en Teología y, ya licenciado en Derecho, en 1905 marcha a Lovaina donde se doctora en Filosofía en 1908. Fue discípulo del Cardenal Mercier y miembro de la Sociedad Filosófica de Lovaina. Una de sus obras es la titulada “El Concepto Católico de la Vida según el Cardenal Mercier”, en dos volúmenes. Madrid 1941. Es el representante más cualificado de la Escuela Teológica de Lovaina en España. Influyó en Zubiri y otros filósofos españoles. Las experiencias y vivencias de su estancia en Lovaina, este destacado prohombre vasco nos las narra en una obra concreta que vamos a sintetizar a continuación. En ella nos describe y explica detalladamente cual era la estructura, órganos y funcionamiento de la Universidad de Lovaina a principios del siglo XX. Utiliza para ello la información que en 1909 ofreció el Rector, monseñor Hebbellink, con ocasión del 75 aniversario de la restauración. La señala como el exponente de la unión de Ciencia y Religión entre los belgas. Luego habla de su organización en 5 facultades:

- 1) Teología y Derecho Canónico. Es una escuela de especialización y de investigaciones personales sobre Teología dogmática, moral y jurídica y sobre todo de las Ciencias histórico bíblicas. Confiere grados de bachillerato, licenciatura y el doctorado se da anualmente a un solo candidato. A la misma se aneja la Escuela de Lenguas Orientales, su órgano es la revista “La Museon”. En el Seminario Histórico de la Universidad se lleva a cabo el trabajo práctico en dos secciones (estudio de las fuentes y los métodos históricos), bajo la dirección del profesor Cauchie. Su órgano es la “Revue d’Histoire Ecclesiastique”. Esta facultad superior presupone ya hechos los estudios elementales de Teología, que organiza la Schola Minor de Teología de la Universidad, que duran 4 años.
- 2) Filosofía y Letras. Conduce a los grados de doctor en Filosofía, Historia (Antigua y Moderna) y Filología, en sus tres ramificaciones: Clásica, romana y germánica. Agréguese a ello la licenciatura en Ciencias Morales e Históricas. A los cursos teóricos se les complementa con trabajos prácticos realizados por diversas agrupaciones académicas o escolares: la conferencia de Historia o la de Arte y Arqueología. A la Filología se refieren las conferencias de Hª literaria griega y latina, la de Filología romana, la Societas Philologa y el Circulo de Literatura Francesa. Dentro de la sec-

ción filosófica destaca el Instituto Superior de Filosofía, la joya más preciada de la actual Universidad, así como el Instituto Pedagógico. La creación del Instituto Superior de Filosofía fue obra personal de León XIII, admirablemente secundado por el “hoy Cardenal Primado de Bélgica y entonces brillante profesor de filosofía tomista Mons. Mercier.” Su objeto es la renovación de la filosofía de tradición aristotélico tomista pero perfeccionada a la luz de la ciencia y el pensamiento contemporáneo. Los alumnos disponen de una biblioteca y sala de revistas especializadas de todas las naciones. Sus alumnos reciben los grados de bachiller, licenciado y doctor correspondientes a los tres años de estudios. Su doctrina se expresa en su órgano trimestral “Revue Neo-Scolastique”, a la que se añaden la “Revue Catholique de Droit” y la “Revue Social Catholique”. Es conocido su curso de Filosofía en seis volúmenes, traducido a varios idiomas, entre ellos el español. La dirección del Instituto tras ascender al arzobispado de Malinas el cardenal Mercier está a cargo de Mons. De-ploige. El padre agustino Marcelino Arnaiz Hortigüela (Burgos1867-El Escorial1930) amplió sus estudios de Filosofía en Lovaina, fue discípulo de Mercier y alcanzó después el grado de doctor en esta disciplina. A él le debemos un interesante estudio sobre este Instituto Superior de Filosofía, que vio la luz en la revista “La Ciudad de Dios” en 1901.

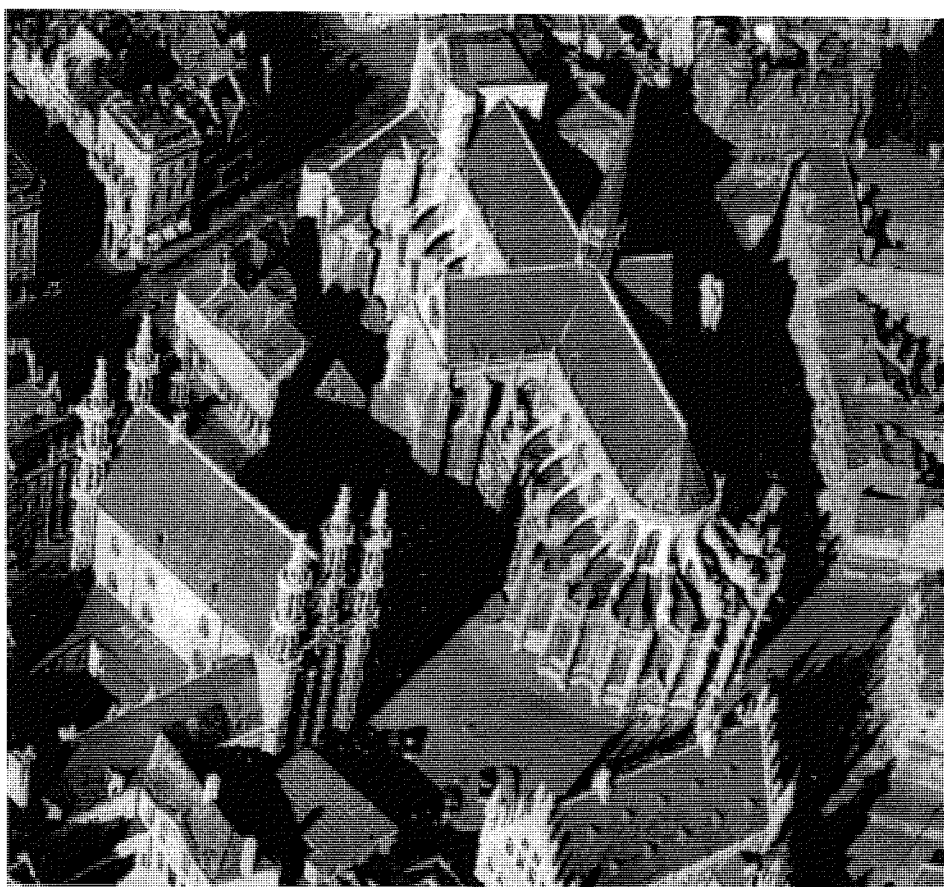
- 3) Derecho. La enseñanza ordinaria de Derecho y Notariado constituye el grupo fundamental de estudios jurídicos organizados en la Universidad y enderezados a la obtención de grados legales. Posee varias revistas especializadas. A esta facultad se haya adherida la Escuela de Ciencias Comerciales y Consulares que tiene aneja la sección de Estudios Coloniales. La exuberancia de la actividad científica lovaniense se ha revelado así mismo con la creación de la Escuela de Ciencias Políticas, Sociales y Diplomáticas, que confiere los grados libres de candidatura, licenciatura y doctorado. Sus estudios duran tres años, y para el último grado se exige la presentación de una tesis.
- 4) Ciencias. Comprende dos grupos de estudios: Los doctorados en Ciencias y las Escuelas Especiales de Ingeniería. Los primeros, consagrados por la ley, son dos: el de Ciencias Naturales en 4 secciones, Zoología, Botánica, Mineralogía y Química, a las que se agrega la sección de Ciencias Geográficas, y la de Ciencias físico-matemáticas. Las escuelas especiales de

Lovaina confieren los títulos legales de ingeniero civil de minas y el de construcciones civiles y otros títulos libres que se mencionan. Agréguese a tan variadas enseñanzas el Instituto Agronómico, que da el título de ingeniero agrónomo. Además existe una Escuela Superior de Cervecería, en atención a la singular importancia de esta industria en aquel país. En todas estas enseñanzas, más aún que las anteriores, los estudios teóricos alternan con los trabajos prácticos y las conferencias y discusiones en sociedades. Habla luego Zaragüeta de los Institutos de Física, Química y Biología (Carnoy). El Jardín Botánico de la ciudad puesto a disposición de la Universidad y el Museo Botánico de esta completan dicho material técnico. Menciona posteriormente los Institutos Geológico y Electromecánico.

- 5) Medicina. Se ajusta estrictamente a los programas oficiales en lo que se refiere a la colación de grados, si bien la actividad científica de la facultad sobrepaja en mucho a las exigencias legales. El Instituto “Vésale” y el Instituto “Rega” (nombre de dos celebridades de la antigua Universidad) contienen las instalaciones de Anatomía y Fisiología animal. El Instituto de Patología, inaugurado en 1908, ha venido a completar las enseñanzas prácticas de la Medicina en Lovaina. Las diversas clínicas del Hospital y de la Casa de Maternidad suministran a sus alumnos casos de estudio intuitivo de las distintas enfermedades. Finalmente las espléndidas instalaciones del Instituto Bacteriológico dan relieve singular a la enseñanza de esta interesantísima rama de la Medicina moderna.” (12)

En la segunda parte de su trabajo, Zaragüeta nos habla de los fines y objetivos de esta empresa que es la Universidad de Lovaina. Esta es “un organismo docente de enseñanza superior, fundada y sostenida por la iniciativa privada y más específicamente católica.” Señala después que en Bélgica había dos universidades del Estado: Gante y Lieja y otras dos de iniciativa privada: la racionalista de Bruselas y la Católica de Lovaina. Esta se halla bajo el patronato del Episcopado belga, presidido por el Arzobispo de Malinas. Los obispos belgas sancionan las grandes líneas de la organización y desarrollo técnico de la Universidad, se reservan el nombramiento del profesorado y alto personal de la misma y se encargan de su sostenimiento económico. El presupuesto de gastos que oscila anualmente alrededor de 1.200.000 francos se cubre, por un lado con las matrículas de los estudiantes, por otro, con los donativos de los católicos y suplementos otorgados por los mismos obispos de los fondos de sus diócesis. Las autoridades académicas individuales se hallan constituidas por el rector, el vicerrec-

tor, el secretario y los decanos de las facultades, que con aquellos forman el cuerpo colectivo llamado Consejo Rectoral. Y todos ellos con los profesores el Senado Académico. La Universidad es, ante todo, un organismo intelectual, que propende a la concienzuda investigación de la verdad con el trabajo metódicamente dirigido. La utilización social de la ciencia en la apologética religiosa ha de venir como un corolario natural y no intencionado de la labor científica. Hoy la Universidad tiene un claustro profesoral de 120 miembros, con 2.300 estudiantes, ocupando más de 20 edificios. Su Biblioteca Central posee más de 150.000 volúmenes, además de las bibliotecas particulares de cada instituto o



Vista aérea de San Pedro

escuela. Cuenta así mismo con 29 revistas de investigación. El ideario total y definitivo de esta institución es hacer de sus alumnos hombres honrados, útiles en toda la extensión de la palabra y por añadidura cristianos de nombre y acción en el terreno individual y social. A ello se enderezan la organización de sus

grandes Colegios o Pedagogías (dos para eclesiásticos y dos para seculares). Por último hace una reflexión amplia sobre los resultados positivos que ha producido la Universidad Católica de Lovaina, desde su fundación en 1835, para la sociedad belga e incluso la internacional. (13)

Hasta el año 1914 hemos hallado otras expresiones de vínculos entre Lovaina y España. Ángel Llorca García (Orcheta1866-Madrid1942) en 1910 es becado por la Junta de Ampliación de Estudios para visitar Europa y sus escuelas. Fruto de aquella experiencia es su trabajo “La Escuela Primaria y las instituciones complementarias de la educación popular en Francia, Bélgica, Suiza e Italia”. Madrid 1912. Cita el Instituto de Sociología que tenía su sede en Lovaina, en concreto en Booronochd. (14) Bélgica fue después de Francia el país europeo que más pensionados recibió por parte de la J. A. E. y a los maestros españoles les sorprendía y admiraban el alto nivel de descentralización y autonomía municipal que existía en la organización escolar. Dentro de la misma línea de Renovación Pedagógica el Ayuntamiento de Barcelona, en 1913, patrocina un viaje a varios maestros que cita para ver las escuelas municipales europeas. No habla de Lovaina, pero merece señalarse la siguiente observación. “Bélgica es una nación que se convenció muy pronto que la conquista de los pueblos se alcanza más que con las armas, elevando el nivel intelectual de las masas; y para conseguir su propósito, no solo favoreció y protegió a los maestros, sino que ha construido para escuelas quizás los mejores edificios de Europa.” (15) De 1914 es una solicitud de convalidación de asignaturas presentada por Julio Eguiluz a la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Manifiesta en aquella que ha cursado estudios anteriormente en la Universidad Católica de Lovaina. (16)

NOTAS

- (1) Ramón de la Sagra: Relación de los viajes hechos a Europa bajo el punto de vista de la instrucción y beneficencia pública. Madrid 1844. Volumen I, páginas 36 y 43. El volumen segundo habla de Holanda.
- (2) Ramón de la Sagra: Notas de un viaje, escritas durante una corta excursión a Francia, Bélgica y Alemania en el otoño de 1843. Madrid 1844, página 103.
- (3) Ramón de Mesonero Romanos: Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840 y 1841. Madrid 1881, página 238 y 255.
- (4) Modesto Lafuente y Zamalloa: Viajes de Fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin. Madrid 1862, volumen II, páginas 95-100.
- (5) Enrique Arias Anglés: El paisajista romántico J. Pérez Villaamil. C. S. I. C. Madrid 1986. Son de interés también la obra de A. Méndez Casal: J. P. Villaamil. Editorial Esfinge, Madrid 1921 y el Catálogo de la obra del artista llevado a cabo por el profesor Diego Angulo Iniguez.
- (6) M^a Elena Gómez Moreno: Pintura y escultura española del siglo XIX. Summa Artis. Espasa Calpe. Madrid 1993, volumen 35, páginas 181 y 182.
- (7) Jaime Balmes: Obras Completas. B. A. C. Madrid 1948. En documentos balmesianos nº 226, tomo I, páginas 778 y 779.
- (8) J. Balmes: Obras Completas. B. A. C. Madrid 1949, tomo IV, página 761.
- (9) M. Menéndez y Pelayo: Historia de los Heterodoxos Españoles. B. A. C., Madrid 2006-2007, volumen I, páginas 850 y 851.
- (10) Archivo Histórico Nacional: Universidades; Universidad Central. 5329, exp. 1.
- (11) J. Tusquets: Aports hispaniques à la philosophie chrétienne de l'Occidente. Lovaina-Paris. 1962.
- (12) Juan Zaragüeta: La Universidad Católica de Lovaina. Publicado en la Revista "Reseña Eclesiástica" de Barcelona. Luís Gili editor. 1910, páginas 1 a 11.
- (13) Juan Zaragüeta: Ob. Cit. páginas 12 a 16.
- (14) Ángel Llorca García: La escuela primaria e instituciones complementarias de la educación popular en Francia, Bélgica...Notas de viaje. Madrid 1912. Página 122. Véase también el libro de Teresa Marín Eced: La Renovación Pedagógica en España (1907-1936). C. S. I. C. Madrid 1990, páginas 195 a 219.
- (15) Viaje Pedagógico a Francia, Suiza, Alemania y Bélgica en el año 1913. Memoria presentada al Ayuntamiento de Barcelona por varios maestros que cita. Barcelona 1914.
- (16) Archivo Histórico Nacional: Universidades; Universidad Central, 5503, exp. 7.

5. DE ZUBIRI A LOS ERASMUS

La primera guerra mundial (1914-1918) marca el fin de una etapa y el inicio de la siguiente en nuestro estudio. Los sucesos de agosto de 1914 dejan una huella profunda en la ciudad de Lovaina y su Alma Mater. Este hecho también se refleja en la relación de los españoles con la histórica universidad belga.

El 26 de agosto de 1914 la ciudad sufre un terrible bombardeo por parte de los alemanes, que desgraciadamente se repitió en mayo de 1940. Toda la urbe experimenta los efectos de la guerra pero especialmente la Colegiata y la Universidad. En esta sufrió mayormente la Biblioteca, sita en lo que entonces se llamaba el ala Rega del edificio central. Multitud de libros, manuscritos e incunables de gran valor fueron pasto de las llamas.



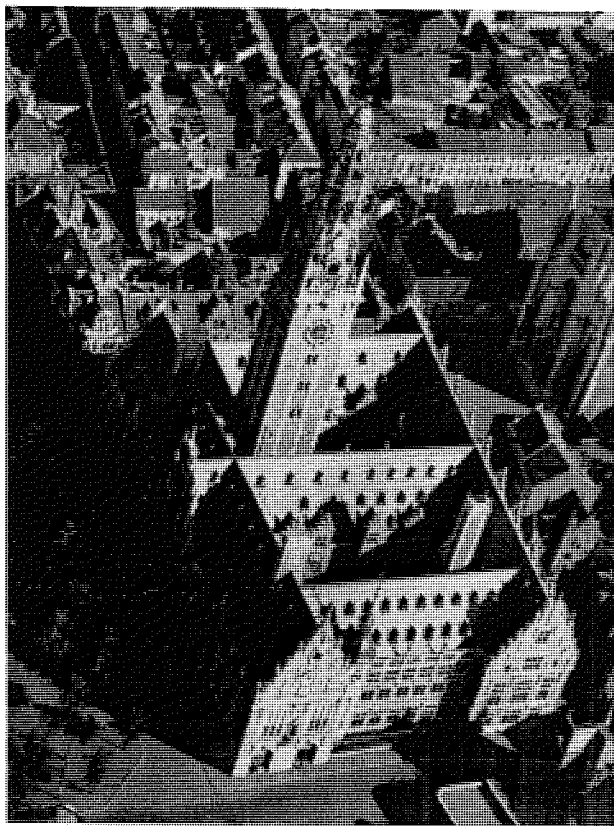
Incendio de la Universidad

Este suceso y sus consecuencias van a ser descritos por los españoles que, a partir de 1915, visitan la ciudad. De todo esto nos dejaron los siguientes testimonios.

Juan Pujol Martínez (La Unión 1883-Madrid 1967), poeta y novelista, como periodista nos narra sus peripecias en la Bélgica ocupada. Es de subrayar su posi-

ción pro-alemana en el conflicto, lo cual se traduce en lo que cuenta y cómo lo cuenta. Al llegar a Folkeston los refugiados belgas le van contando sus desgracias y escribe: “Mis hijos me han sido arrebatados por la guerra. Unos fueron al ejército y no sé qué habrá sido de ellos. El más pequeño se me perdió el día de Lovaina, solloza otra, que es la imagen de la desolación.” (1) El capítulo IX Pujol lo dedica a Lovaina. Tras llegar en tren, por la avenida de la Estación describe el horror de la ciudad incendiada. “El fuego destructor ha dejado su huella siniestra... En torno a la plaza del Hotel de Ville todo ha sido igualmente arruinado. La enorme y triste iglesia de San Pedro, cuyos Cristos y cuyas campanas eran una evocación de España, está cerrada... Se ha hundido el techo y los macizos pilares de las naves se alzan inútiles. Como una maravillosa caja cincelada para guardar joyeles, afiligranado, florido, indemne, en medio de la total ruina, se alza el palacio gótico de la ciudad frente a la iglesia. Ni una macolla de la tracería, ni una torrecilla, ni una estatua, ni una gárgola han sufrido detrimento. Dijerose que no previsión ni respetos humanos, si no milagro de Dios. ¿Hacia dónde está la calle de la Universidad vieja? pregunto. Todo está destruido en ella, señor, no hay más que casas hundidas e incendiadas. Yo viví en ella hace algunos años, insinúo; ¿es usted extranjero? Soy español. Les interrogo pero sus recuerdos se desvanecen en exclamacio-

nes de espanto. Cuando afirmo que todo será remediado, una mujer habla por su boca y dice: ¡Hágase la voluntad de Dios! Ya en el tren un oficial alemán quiere conocer mi opinión sobre Lovaina. Me pregunta si sé que la población civil tiroteó a las tropas alemanas desde las casas. Sí, lo sé; alguien de cuya imparcialidad y veracidad no es posible dudar me ha asegurado que los estudiantes tirotearon a las tropas alemanas, le digo. Era, pues necesario, un castigo ejemplar, dice el oficial, Lovaina ha sido una terrible necesidad... Este ejemplo de Lovaina ha sido tan



Vista aérea de la biblioteca

doloroso y tan eficaz como una operación quirúrgica. Ni desapruebo ni asiento sus palabras.” (2)

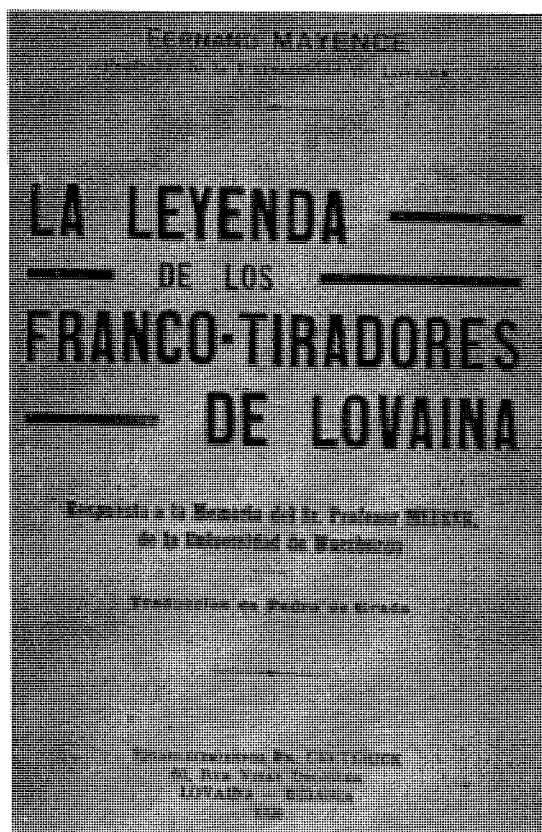
Antonio Hoyos y Vinent (Madrid1885-Madrid1940), marqués de Vinent y escritor, nos dejó relatos y crónicas de sus viajes que después publicó en “La Esfera” de Madrid. En la titulada Lovaina, en el nº 314, del día 10 de enero de 1920, nos muestra una ciudad destruida. “Las calles enteras están borradas, hileras de edificios en ruinas, templos, palacios, comercios, fábricas, todo todo.

Quemado, hundido, arrasado...Las ruinas de la Universidad de Lovaina. De ella no queda nada absolutamente; lo que fue pasmo y asombro es un montón de piedras...Apunto la idea de reconstruirla y convertirla en el centro cultural de Europa...Hacer de ella uno de los centros de cultura europea; converger la vida intelectual a ella; crear allí cátedras de países varios; rodearla de residencias de estudiantes; fundar becas, pensiones, premios..."

Manuel Espadas Burgos (Ciudad Real1936), historiador de nuestros días, hace una evocación de los Países Bajos al recordar el bombardeo de la Primera Guerra Mundial. "Recordemos los estrechos y mantenidos contactos entre aquel país invadido por los alemanes el 4 de agosto de 1914 y la España neutral en el conflicto, que a través de su embajada en Bruselas negoció en nombre de las autoridades belgas con el alto mando alemán...Hubo muchos españoles que creyeron justificado y necesario un envío de tropas en ayuda de Bélgica. Entre ellos, escritores como Ramón del Valle Inclán que lo justificaba así: España está más obligada que nadie pues ha dado a Bélgica el sentimiento de nacionalidad. La destrucción de la Universidad de Lovaina fue uno de los acontecimientos que más conmocionaron a la opinión pública y determinaron un acto de adhesión y solidaridad con su rector." (3) En 1916 apareció un Manifiesto Español a Bélgica, suscrito por 500 intelectuales y profesionales españoles.

José Subirá (Barcelona 1882-Madrid1980), musicólogo y académico español, en un viaje que hizo a Bélgica dedica un capítulo a "La Lovaina Teologal", entre cuyas manifestaciones expone las siguientes: "Lovaina es relicario de arte y vivero de ciencia. Lovaina, la ciudad teologal, ve deslizarse las aguas del Dyle, entre tapias conventuales y jardines florecidos. Sus casas antiguas, que se alzan pintorescas en el dédalo de las calles, píntanse a trozos en las aguas del Dyle. Dos edificios portentosos, situados frente a frente, como dos coaligados que, en conversación cordial, hablan de sus asuntos con afectuosa cordialidad. San Pedro toma la palabra para referirse a las Casas Consistoriales, su vecina. Esta, a su vez, cuando le llega el turno también charla. Ahora la Universidad, en pleno siglo XX, recibe profesores y alumnos de otros países, y sigue nutriéndose con investigaciones laboriosas que constituyen aportaciones a la cultura mundial. Sus laboratorios, sus seminarios, sus museos y sus colecciones han hecho tanto por el avance de la Ciencia como por el mantenimiento de la fe. Lovaina fue ante todo ciudad universitaria por excelencia..., hubo allí en el siglo XVI, una Facultad de Artes que superó a todas las contemporáneas. A partir de 1835 en Lovaina modela sus adeptos el partido católico. Puede decirse que si la fe romana de los belgas tiene su cabeza en Malinas, es en Lovaina donde tiene su espíritu." (4) Alude a los edificios religiosos y civiles del pasado y se condolía de despojos irremediables. Recuerda luego a personajes ilustres,

además de teólogos y científicos que han pasado por la ciudad como Adriano VI, M. Layens, Q. Matsys, R. van der Weyden, D. Bouts, los hermanos van Eycks o P. P. Rubens. También hace alusión al escultor contemporáneo belga Constantin Meunier. “Este es un escultor de los martirios contemporáneos de las clases humildes, llenos de fuerza emocional difícilmente superable. Ejemplo del cual puede ser la Explosión de glisú.” Compara la obra de Meunier con la de Verhaeren, el poeta de los campos alucinados, y Laermans, el pintor de los tullidos misérrimos. Este canto a Lovaina, anterior a 1914, es enriquecido en 1917 con la alusión que Subirá hace a la destrucción de la Universidad por la ocupación alemana y dice que “sobre sus cenizas se elevará, en días de paz, otra ins-



“Leyenda de los francotiradores de Lovaina”

titución análoga cuyos frutos suplirán los que tan estérilmente malogró el incendio.” Para la reconstrucción de la Biblioteca Universitaria de Lovaina se constituyó en España en 1920 un Comité hispano belga, presidido por el Duque de Alba y del cual fue vocal Rafael Altamira y secretario José Subirá. La Obra

Internacional de Lovaina fue el nombre universal que se dio al proceso de ayuda. Se podían dar donativos en forma de libros, documentos o en metálico. (5)

Gabriel Alomar Villalonga (Palma de Mallorca 1873-El Cairo 1941), poeta, prosista y diplomático español se muestra anti germánico en la primera guerra y ensalza el heroísmo de Bélgica. En la obra suya que hemos consultado cita como figura eminente al Cardenal Mercier y dice entre otras cosas: (6) “Vosotros, que protestabais frente al laicismo francés, hoy presenciáis impasible la destrucción de la metrópolis del catolicismo culto, Lovaina, cuya Universidad y cuya Biblioteca eran como el inmenso blasón de un héroe moribundo...” (Página 98) “Esos patrioterros de ayer son los mismos que hoy, al burlarse de la conducta de Bélgica y excusar los horrores de Lovaina por la admiración a la bota del fuerte, escupen sobre el Dios de mayo y se inclinan ante Murat.” (Páginas 105 y 106) “El incendio de Lovaina y Reims, ha rememorado las devastaciones de la vieja Flandes.” (Página 175) Llega a comparar al duque de Alba en Flandes con lo que hace Guillermo II en Bélgica. (Página 256-261)

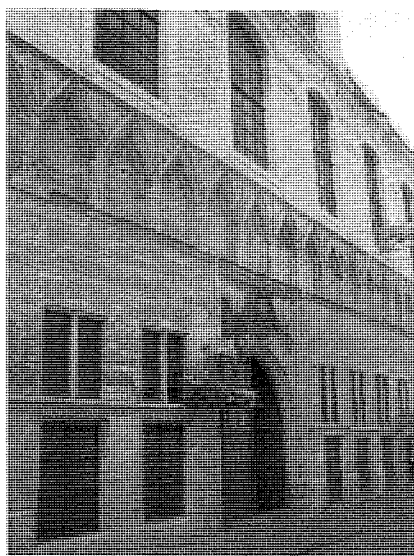
Otros autores españoles de la época como Francisco L. Urquiza en sus impresiones de un viaje no menciona Lovaina en concreto, pero al atravesar Bélgica habla de la Gran Guerra, los destrozos que causó, así como las ciudades y edificios incendiados. Subraya también la laboriosidad y peculiaridades de los belgas. (7)

Con el paso de los años el trágico suceso de 1914 no se borró de la memoria colectiva de los españoles. En 1928 Pedro de Grado traduce al español un folleto del profesor de la Universidad de Lovaina, Fernand Mayence, titulado “La Leyenda de los Francotiradores de Lovaina”. Fue la respuesta a la Memoria del profesor Meurer de la Universidad de Wurzburg, en la que se defendía la actuación alemana en el saqueo e incendio de Lovaina en agosto de 1914. (8)

Xavier Zubiri Apalategui (San Sebastián 1898-Madrid 1983), filósofo español del siglo XX, tuvo a lo largo de su vida varias etapas en la evolución de su pensamiento. La neo-escolástica (Zaragüeta), 1915-20; la fenomenológica (Husserl), 1920-31; la ontológica (Heidegger) 1931-44 y la metafísica 1944-83, dentro de la cual aparecen sus dos grandes obras *Naturaleza, Historia y Dios* (1944) y *Sobre la Esencia* (1962). Estimulado por Zaragüeta, Zubiri llegó a Lovaina en 1920 y a lo largo de este año y el siguiente estudia allí Filosofía en el Instituto Superior de Filosofía de dicha Universidad. En Lovaina conoció el realismo mediato o indirecto de Mercier, creador de la escuela, y lo rechazó después desde la fenomenología. Cuando llegó, su propósito era licenciarse en Filosofía, tenía 21 años y procedía de Madrid donde había terminado los estudios de Teología, además de haber seguido las clases de Zaragüeta y Ortega. Este le había ya interesado por la fenomenología de Husserl. El 24 de febrero de

1921 presenta su tesis de licenciatura en Lovaina sobre “El problema de la objetividad según Edmund Husserl: I La Lógica Pura”, que aprueba con gran distinción. Cuenta su mujer que “al llegar a Lovaina en tren hubo de apelar a todo su valor para no volverse directamente desde la estación a Madrid.” (9) “Llega de madrugada y es noche cerrada, llueve sin cesar. Mientras camina entre charcos y luz mortecina de algunas farolas ve las ruinas aún de los edificios que la guerra derrumbó. Todo ello hiela su espíritu. Llega al Seminario León XIII donde se aloja. Luego sale para la rue de Flemans donde se halla el Instituto Superior de Filosofía “Santo Tomás de Aquino”. Después visita el Ayuntamiento y a su alrededor los destruidos colegios de San Yves, la Escuela Comercial y la Biblioteca Universitaria, reducidos a cenizas. Un poco de tristeza se trasluce en cada rostro y rincón.” (10)

En el Instituto encuentra estudiando Derecho a su amigo Eugenio Imaz. Noël, amigo de Zaragüeta, le acoge con cariño y le anima a tomar las órdenes



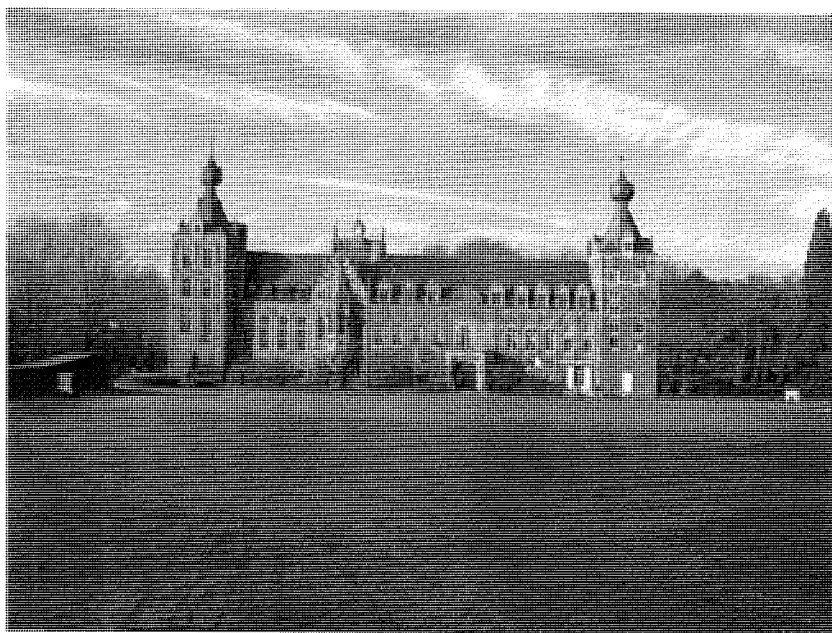
Entrada a la Universidad

sagradas. “El ambiente de tensiones y polémicas tomistas que le rodean allí no le resulta nada atractivo. Por más que acepte la incorporación crítica de ciertas nociones escolástico-tomistas para corregir las huellas del subjetivismo que aprecia en la obra de Husserl, sus ideas están cada vez más alejadas de la neo escolástica, incluso en una línea abierta, como es la de Lovaina.” (11) De los profesores que más impacto recibió cabe citar al psicólogo experimentalista Michotte y al epistemólogo Noël. El encuentro con este fue definitivo para que Zubiri se volcase a fondo en el filósofo alemán. La tesina la escribió en Lovai-

na, pero la tesis que lee con posterioridad en Madrid está parcialmente escrita y pensada en Lovaina.” (12)

Zubiri llama a Mercier “audaz profesor” y se considera “educado en su escuela, sin miedo a la libertad.” En la Semana Tomista que se organiza en Madrid en 1925, y a la que asiste Zubiri, se habla de establecer en España “el modelo de Lovaina, y consiguientemente una neo-escolástica abierta al pensamiento contemporáneo, a la ciencia actual y a las exigencias vitales del hombre de hoy.” (13) “Más que contenido, a su paso por Lovaina, Zubiri aprendió un espíritu el de sus maestros, que con un ojo miraban a la tradición y con otro al presente y al futuro...La cátedra de Epistemología (Criteriología según Mercier) en Lovaina la regentaba León Noël, que discrepaba cordialmente de su antecesor el Cardenal Mercier. Zubiri asume esta crítica a la posición epistemológica del primado belga y a su realismo crítico mediato.” (14) Agradecemos las facilidades que nos otorgaron en la Fundación Xavier Zubiri, en cuyo archivo hay postales de la ciudad y la Universidad de 1919 (caja 08) o la conferencia manuscrita que impartió el 22 de febrero de 1915 el profesor E. Nys, titulada el bombardeo frente al derecho internacional (caja 09).

La influencia de la escuela de Mercier y Zaragüeta en España se ha mantenido durante grandes periodos de la historia nacional. “En el orden teórico, tanto la filosofía de la educación como la psicología y la misma pedagogía estaban inspiradas en las doctrinas aristotélico tomistas pasadas por Lovaina.” (15)



Castillo de Arenberg

Juan Tusquets Terrats (Barcelona1901-Barcelona1998), filósofo y pedagogo español, realizó una ampliación de estudios en Lovaina. Allí se licenció en Filosofía en 1922. De adscripción neo-tomista, recién llegado de Lovaina combatió la filosofía orteguiana y escribió un libro titulado “Teosofismo”, criticando estas doctrinas. A su vuelta de la citada ciudad belga colaboró en la creación de la Sociedad Catalana de Filosofía y se le creyó destinado a convertirse en el gran filósofo de Cataluña. Tras ordenarse sacerdote en 1926 llevó a cabo campañas anti-sectarias a lo largo del periodo 1927-39, especialmente contra la masonería. Fue el introductor en España de la Pedagogía Comparada; no hemos podido hallar, si es que existieron, sus impresiones escritas sobre su estancia en Lovaina.

Tenemos conocimiento, así mismo, de que el filósofo Joaquim Xirau y Palau (Figueras1895-México 1946) pasó el invierno de 1925 en París y luego estuvo en Bélgica, visitando Bruselas, Lovaina y Gante. “Tengo el espíritu henchido de tanto mirar y ver en este país” decía refiriéndose a Bélgica, en carta a su maestro de la Institución Libre de Enseñanza, M. Bartolomé Cossío, el 19 de junio de 1925. Pero al igual que con Tusquets no hemos localizado sus impresiones de la ciudad que consideramos.

Tras la caída de la Monarquía Borbónica en 1931, el hijo de Alfonso XIII, Gonzalo de Borbón y Battemberg (Madrid1914-Carintia1934) se trasladó con su familia a Francia, desde donde sus padres le enviaron a estudiar a la Universidad de Lovaina, para proseguir sus estudios de ingeniería, iniciados en España. Tuvo en uno de los cursos 16 sobresalientes y destacó por su amor a la Ciencia. Sus hermanos le llamaban “la lumbrera de la familia.” Era hemofílico y falleció como consecuencia de las lesiones que tuvo en un accidente de automóvil en Austria. Estudió en Lovaina los años 1932-33.

Tampoco hemos encontrado referencias a Lovaina en José Germain y Cebrián (Málaga1897-Madrid1986). Es junto con Emilio Mira el organizador de la psicología española y el que dirige su restauración después de la guerra civil. La segunda enseñanza la cursó en Bélgica y el doctorado en Medicina lo concluyó en Madrid. En 1936 abandona España y trabaja entre otros sitios en Lovaina con el profesor Michotte. Vuelve a España y se convierte en el padre de psicólogos como Siguán, Pinillos, Secadas, Úbeda o Mariano Yela.

En este rastreo que llevamos a cabo de españoles del siglo XX que visitaron Lovaina hemos hallado un caso peculiar. Se trata de Ramón Viguri y Ruiz de Olano, nacido en Vitoria en 1886. Bajo la dictadura de Primo de Rivera es acusado de conspiración contra el régimen y desterrado a Fuerteventura, junto a Miguel de Unamuno. Ambos lograron salir de Canarias e instalarse en Francia. Capturado de nuevo, Viguri fue expulsado a Lovaina, donde conoció a su esposa Francine.

Retorna a España con la Segunda República y tras la guerra civil se exilia en México. De nuevo regresa a nuestro país en la década de los sesenta y muere en Madrid. Lo relatamos por su originalidad. Hasta ahora en nuestras referencias no habíamos catalogado a Lovaina como lugar de destierro de españoles. (16)



Fotografía aérea de Lovaina

No es este el lugar más apropiado para buscar identidades y similitudes entre los centros católicos españoles y la Universidad de Lovaina. Ya apuntamos cómo el fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona) se forma en Lovaina. Yo entiendo que alguna influencia debió de tener el Alma Mater Lovaniense, tras su restauración en 1835, en la creación de Centros Universitarios Católicos en nuestro país. La Universidad de Deusto, fundada en 1886 por los jesuitas cerca de

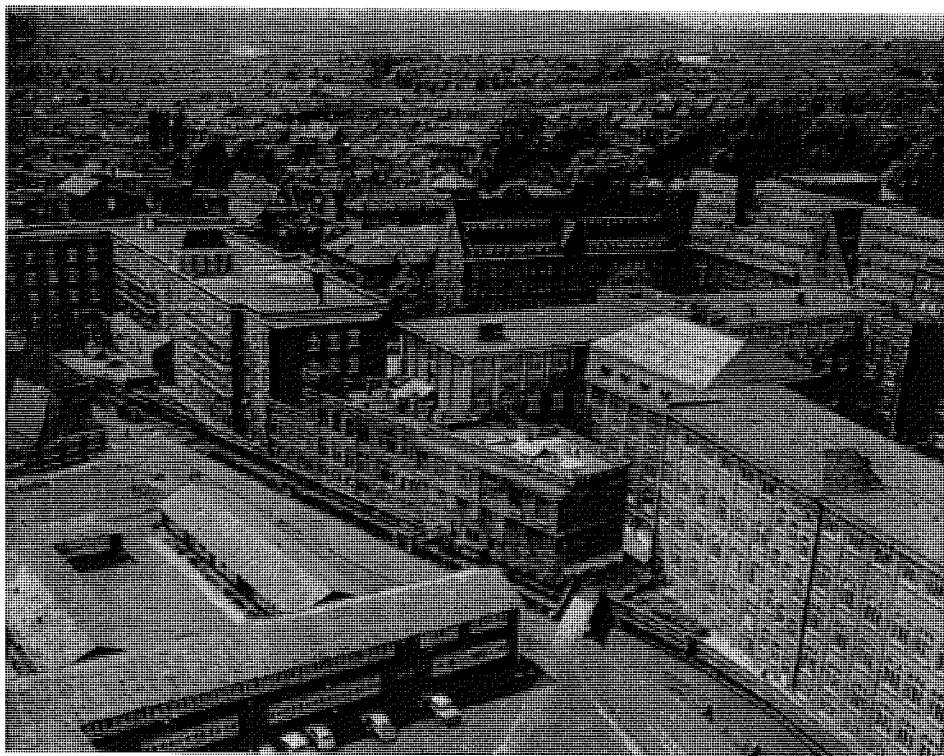
Bilbao, es un hito. Otro podía ser la creación del Seminario de Comillas por breve de León XIII en 1890, embrión de lo que sería después la Universidad de Comillas. El C.E.U. San Pablo de Madrid, iniciativa del Cardenal Herrera Oria en los años treinta del siglo XX, es otro peldaño. Tras la guerra civil de 1936-39 el Nuevo Estado otorga a los obispos españoles la Universidad Pontificia de Salamanca. Otra iniciativa, con grandes conexiones con Lovaina desde su fundación en 1952, es la Universidad de Navarra en Pamplona. Sean estas menciones ejemplos “algo difusos” de un modelo o referencia con posibles influjos en España. Las mismas élites de la Iglesia Hispana, tras el Concordato de 1953, no salen a formarse sólo a Roma, sino que otros centros europeos atraen con fuerza a los jóvenes teólogos o canonistas: Lovaina, Munich o Paris son entre otros los lugares donde encuentran una nueva vitalidad en su catolicismo progresista.

Como no podía ser de otro modo, la Universidad Católica de Lovaina fue invitada en mayo de 1954 a los actos de conmemoración del VII Centenario de la Universidad de Salamanca, celebrado en dicha ciudad. Aunque la verdadera fundación fue en 1218 por Alfonso IX de León, fue Alfonso el Sabio el que promulgó una Real Cédula reorganizando jurídicamente el Estudio Salmantino en 1254.

En los años cincuenta del pasado siglo varios científicos y personalidades españolas tuvieron el honor de ser investidos con el doctorado “honoris causae” por la Universidad Lovaniense. Entre ellos podríamos citar a: José María Albarreda Herrera (Caspel1902-Madrid1966), edafólogo y secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, que lo recibió en 1953. El mismo año lo obtuvo monseñor Antonio Griera y Gaja (San Bartolomé de Grau1887-Castellar del Vallés1973), era filólogo y en 1923 había publicado el primer volumen del atlas lingüístico de Cataluña. En 1956 lo recibe así mismo, José María Otero Navascués (Madrid1907-Madrid1983), era experto en energía nuclear, Vicepresidente y Director del Consejo Nacional de Energía Nuclear. Lo fue en febrero de aquel año por sus trabajos científicos sobre óptica fisiológica. En 1993 lo recibió el destacado arquitecto navarro Rafael Moneo (Tudela 1937), con obra en uno de los campus de Lovaina, concretamente en el de Heberlee. Más recientemente obtuvo idéntica distinción el escritor y ex ministro Jorge Semprún Maura (Madrid 1923-Paris2011). Lo recibió exactamente el 3 de febrero del año 2005.

Serían innumerables los españoles que, a partir de 1950, han seguido cursos o han recibido grados en Lovaina. Sean un ejemplo los que a continuación señalamos: Fernando Sebastián Aguilar (Calatayud1929), teólogo, ex rector de la Universidad Pontificia de Salamanca y Arzobispo de Pamplona, que amplió estudios de Teología Contemporánea en 1956. Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate

(Madrid 1934-Madrid 2001), duque de Alba y escritor. Mariano Yela Granizo (Madrid 1921-Madrid 1994), catedrático de Psicología Matemática, medalla de honor de la Universidad de Lovaina en 1962. Felipe González Márquez (Sevilla 1942), ex presidente del gobierno, que en 1965 asistió en Lovaina a un curso de Economía y Relaciones Laborales, becado por un sindicato católico; en 1995 recibiría también el doctorado "honoris causae." Antonio Marlasca López (Santander 1940), doctor en Filosofía por el Instituto Superior de Filosofía de Lovaina. Alfonso Pérez de Laborda (San Sebastián 1940), sacerdote, doctor en



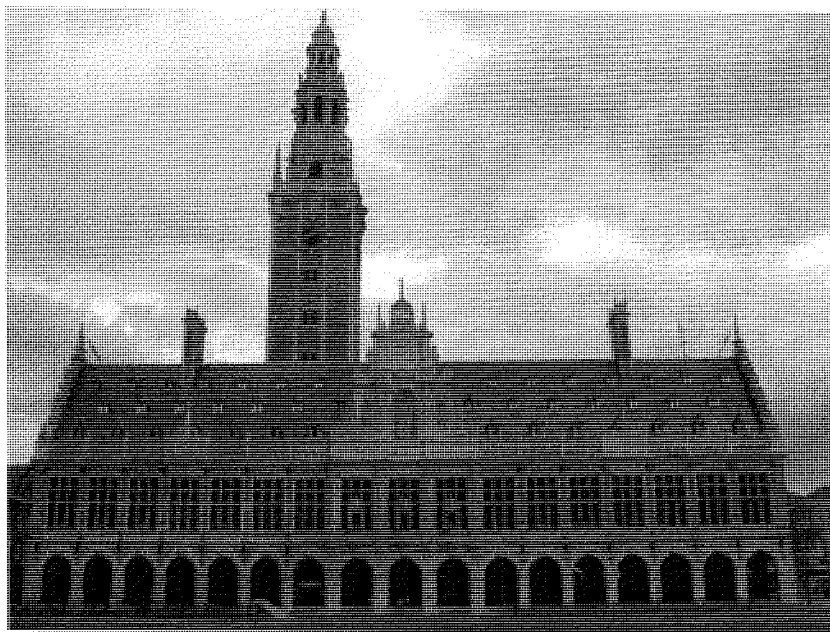
Clínica Universitaria de la Universidad

Teología en 1978 y profesor de la misma materia en Lovaina hasta el año 2001. José Antonio Páramo Fernández, profesor de Hematología en la Universidad de Navarra, que en el curso 1983-84 recibió formación postdoctoral en la de Lovaina. Ana Accarino, doctora del Hospital del Valle de Hebrón de Barcelona que siguió un periodo de formación e investigación en el Hospital de Gasthuisberg de Lovaina en 1980. Koldo Martínez Erionabarrenechea (Escoriaza 1953), que obtuvo un máster europeo en Bioética por la Universidad Lovaniense. José Antonio Pérez Rubio, catedrático en la Universidad de Extremadura, que se licenció en Sociología del Desarrollo por nuestra Universidad de Lovaina.

Pero no solo son personas las que relacionan nuestro país con la ciudad lo-vaniense. A veces el protagonismo lo toman sus homónimas españolas, sea un ejemplo el caso de Vitoria. Hoy un barrio céntrico de la capital alavesa recibe el nombre de la capital del Brabante. Está situado al sudoeste del casco viejo. El 8 de agosto de 1960 se decidió poner el nombre de Lovaina a la plaza y por extensión al barrio que la circunda, en recuerdo de Adriano de Utrecht, que se encontraba en la urbe vitoriana cuando fue elegido papa con el nombre de Adriano VI, y que era vicescanciller de la Universitas Lovanensis.

La literatura española contemporánea de una forma o de otra siempre ha reflejado los temas históricos o actuales existentes en las relaciones hispano belga. En 1910 Eduardo Marquina (Barcelona1879-Nueva York1946) estrena una obra de teatro en verso titulada “En Flandes se ha puesto el Sol.” En la misma nos transmitía una imagen positiva del encuentro entre ambos territorios por el matrimonio entre sus protagonistas. En el 4º acto, dice don Diego a su hijo ante Magdalena y los viejos: “Piensa que eres el primero/de un linaje, en marcha ya/en que la sangre de Flandes/mezclada a mi sangre va/linaje que es tras las quiebras/de un estéril batallar, /la sola flor en que, unidos/los reinos vivirán/...” (17)

Luis Gabaldón y Blanco (1869-1939) publicó en Madrid en 1911 una obra titulada “Yo puse una pica en Flandes.” Colaborador de revistas satíricas hace en esta pieza una caricatura en un acto y 4 cuadros del drama de Marquina, al



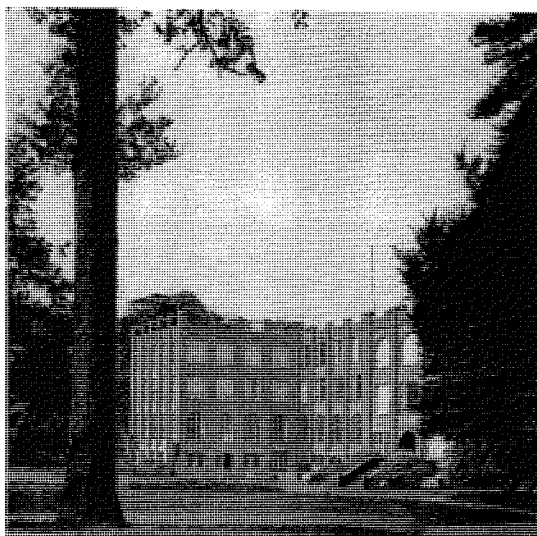
Biblioteca Universitaria

cual se lo dedica. Juega con la frase “poner una pica en Flandes” en el caso de corridas de toros, para un español que tiene sangre belga y española.

Una visión de las relaciones entre España y los Países Bajos considerando a Flandes como el territorio donde nace el sol y la libertad es la que hace Francisco Peppenheim en su obra “En Flandes nace el sol”, publicada por el Ateneo de Buenos Aires en 1947. Se trata de una visión desde Argentina de los vínculos entre España y las antiguas Provincias Unidas en los siglos XVI y XVII. Para él Alejandro Farnesio fue el que logró unir, bajo el catolicismo, a las 10 provincias del sur, cosa nada novedosa ya para la historiografía de entonces. (18)

Al igual que en los anteriores no aparecen referencias concretas sobre Lovaina en la obra de Arturo Pérez-Reverte (Cartagena1951), periodista y académico, titulada “El sol de Breda.” Es la tercera parte de su serie sobre el capitán Alatriste, publicada en 1998. En esta novela la visión hispánica prima en la trama. Hay un énfasis en lo hispánico, de modo que puede hablarse de un desencuentro. (19) En esta obra de Pérez-Reverte hallamos el siguiente texto: “Los motines de Flandes, hijos de la indisciplina, originada por el mal gobierno, fueron la enfermedad que minó el prestigio de la Monarquía Española, cuyo declive en las provincias rebeldes, incluso en las que se mantuvieron fieles, debió más agravios a las tropas amotinadas que a los propios sucesos de la guerra. Ya en mi tiempo esa era la única forma de cobrar las pagas.” (20) El mismo autor publicó en 1990 una novela titulada “La tabla de Flandes;” giraba en torno a la obra de Peter van Huys “La Partida de Ajedrez.” Al hablar de este pintor flamenco cita en tres ocasiones el cuadro titulado “El cambista de Lovaina,” obra de 1457, hoy en una colección privada de Nueva York. (21)

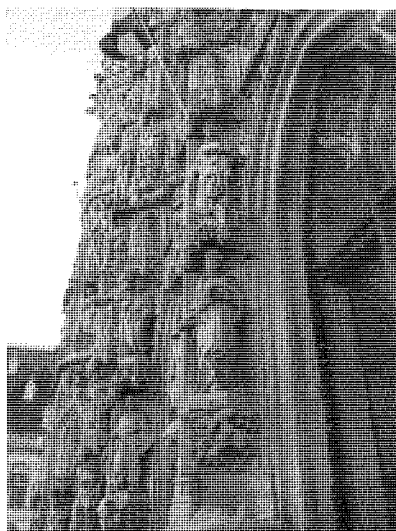
A lo largo de una conversación tenida en El Escorial con el poeta, flamencó-



Instituto de Agronomía

logo y crítico español, Félix Grande (Mérida1937), nos explicaba la razón del nombre de su “Cuaderno de Lovaina.” Se trata de un conjunto de poemas, entre otros Premoniciones y En vos confío, que él escribió en recuerdo de su estancia en la ciudad belga en los años sesenta, con ocasión de un encuentro sobre literatura hispanoamericana. Quede aquí constancia de esta impregnación de la bella e histórica ciudad de Lovaina, aunque solo sea nominal, en nuestros escritores contemporáneos.

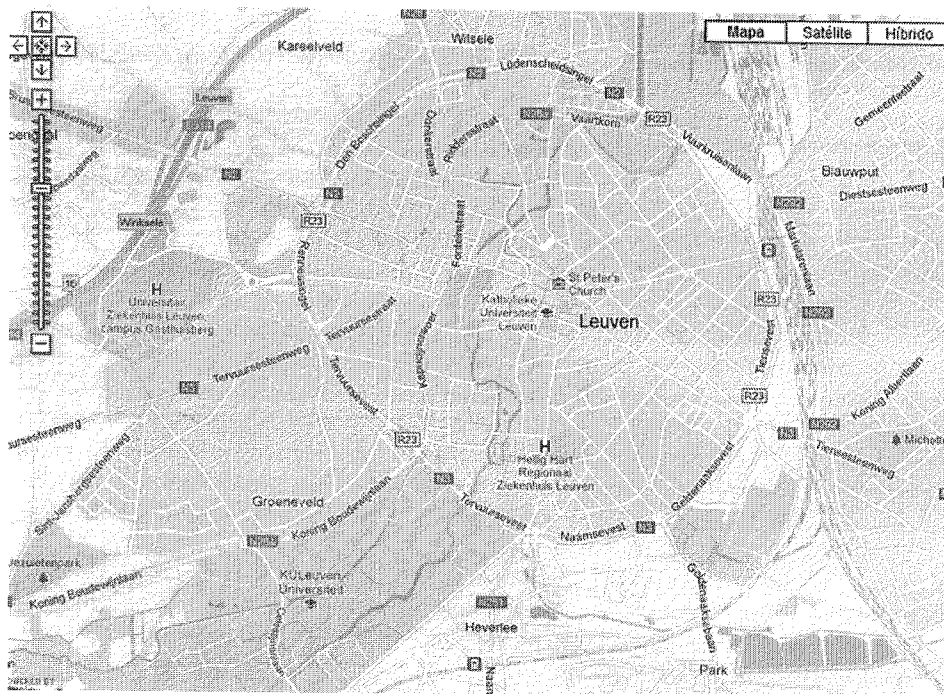
En esta relación de españoles que han reflexionado o hablado sobre Lovaina no podía faltar una representación de las nuevas generaciones de hispanos que han vivido y viven en Bélgica. Me refiero a los estudiantes Erasmus que aprenden y se forman en la Universitas Lovanensis durante varios meses. Hemos formulado una encuesta con 16 items para este propósito entre una muestra de 5 alumnos que permanecieron el curso 2009-2010 allá, pertenecientes a diferentes carreras profesionales. A continuación hacemos una breve reseña de sus respuestas. (22)



Erasmus en el Ayuntamiento

A la pregunta de su opinión sobre la urbe respondían que, “es una ciudad limpia, bien comunicada y bien organizada. La bici es el medio ideal de transporte. Es encantadora para vivir y si te falta algo tienes Bruselas a 20 minutos.” De los lovanienses señalan que son “respetuosos”, “algo fríos con los estudiantes”, pero si los conoces son “hospitalarios.” “Algo desconfiados del extranje-

ro.” Estudiaron en tres campus de la ciudad, el de Les Halles, el de Heverlee y en Gasthuisberg. Los monumentos que más les gustaron, aparte del Ayuntamiento y San Pedro, fueron la Biblioteca Central, los beginhof y el castillo de Arenberg. “La vida estudiantil es muy intensa. Hay gentes de muchos países y continentes, es fácil entablar amistad con ellos.” Los profesores son considerados “competentes en su materia, disponibles para con los alumnos y con excelente dominio de la lengua inglesa.” Pero “muy estrictos respecto a horarios y plan de estudio.” Las bibliotecas, laboratorios y clases “son amplias y de fácil acceso.” Destacan “los comedores universitarios Alma con precios muy asequibles.” El nivel científico y técnico de la Universidad lo consideran en general muy elevado, “sobre todo en materiales técnicos.” Sobre los españoles los belgas piensan que son gente “muy fiestera”, les gusta nuestro idioma y tienen “curiosidad por nuestra alegría y forma de ser”, en general la opinión es positiva. El juicio que formulan sobre la experiencia Erasmus en Lovaina es muy grata en todos los aspectos “salvo en el climatológico.” En general piensan que “resulta una ciudad perfecta para vivir, es pequeña, bonita y fácil de conocer.” Les sorprende el gran dominio del inglés de casi toda la población tanto jóvenes como mayores.



“Lovaina” en Google

Estas son las últimas manifestaciones que registramos de una prolongada y continua relación entre España y Lovaina a lo largo de la Historia.

Redactando estas páginas llegó a nuestras manos un interesante libro del periodista Jacobo de Regoyos, titulado “Belgistán” (23). Se centra en la problemática global de Bélgica como país y se sale por tanto de nuestro tema específico de Lovaina. No obstante nos parece otra muestra más del interés que los españoles hemos tenido por una nación compleja y variada, con un historia convulsa y accidentada. La ciudad del Brabante, Lovaina, no ha hecho más que compartir esa aventura que tiene aún muchas páginas por escribir.

NOTAS

- (1) Juan Pujol Martínez: De Londres a Flandes. Con el ejército alemán en Bélgica. Madrid 1915, página 77.
- (2) Juan Pujol Martínez: Ob. Cit. Página 203-209.
- (3) Manuel Espadas Burgos: Recuerdos de los Países Bajos en Madrid. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid 1992, página 44 y 45.
- (4) José Subirá: La Bélgica que yo vi. Editorial Cervantes. Valencia 1919, páginas 111-118.
- (5) José Subirá: La participación española en la Nueva Biblioteca de Lovaina. Comité hispano belga. Madrid 1924.
- (6) Gabriel Alomar Villalonga: La guerra a través de un alma. Editorial Renacimiento. Madrid 1917, página 98 y siguientes.
- (7) Francisco L. Urquizo: Europa Central en 1922: Impresiones de viaje por Francia, Bélgica, Alemania, Checoslovaquia Austria e Italia. Madrid 1923.
- (8) Los autores poseen un número del ejemplar publicado en Lovaina en 1928.
- (9) Carmen Castro de Zubiri: Biografía de Xavier Zubiri. Editorial Edinford. Madrid 1992, página 72
- (10) Jordi Coromina y Joan Albert Vicens: X. Zubiri: La soledad sonora. Taurus. Madrid 2005, página 94.
- (11) J. Coromina y J. A. Vicens: Ob. Cit. Página 109.
- (12) Germán Marquínez Argote: Xavier Zubiri y la escuela de Lovaina. En “Cuadernos Salmantinos de Filosofía”. Universidad Pontificia de Salamanca, 1985; nº 12, página 381.
- (13) Germán Martínez Argote: El joven Zubiri y la escuela de Lovaina. Universidad de Santo Tomás. Bogotá 1985, página 47.
- (14) Germán Martínez Argote: Ob. Cit. Bogotá 1985, página 51 y siguientes.
- (15) M^a Teresa López del Castillo: La inspección que he vivido. En “Fundamentos de Supervisión Educativa”. Editorial La Muralla. Madrid 1993, página 254.
- (16) Archivo del Centro Documental de la Memoria Histórica. Sección Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. ES.37274. CDMH/1.2402.112.

- (17) Eduardo Marquina: *En Flandes se ha puesto el sol*. Editorial Cisne. Barcelona 1941. Canto en 4 actos, página 61.
- (18) A este respecto véase la excelente obra de León van der Essen sobre este Gobernador de Flandes.
- (19) A este respecto véase el interesante artículo de Yolanda Rodríguez Pérez: *En Flandes se ha puesto el sol* de Eduardo Marquina y el libro *El sol de Breda* de Arturo Pérez-Reverte. ¿Encuentro o desencuentro en la trama histórica? En Collard Patrick: "Encuentros de ayer y reencuentros de hoy: Flandes, Países Bajos y otros y el Mundo Hispánico en el siglo XVI y XVII." E. Academia Press. Madrid 2009, página 163 y siguientes.
- (20) Arturo Pérez-Reverte: *El sol de Breda*, Madrid 2006, página 70.
- (21) Arturo Pérez-Reverte: *La tabla de Flandes*. Alfaguara. Madrid 1995, páginas 47, 80 y 336.
- (22) La encuesta fue realizada en el año 2011 a estudiantes de Geodesia y Cartografía (1), Ingeniería Industrial (2), Medicina (1) y Económicas (1).
- (23) Jacobo de Regoyos: *Belgistán*. Ariel. Barcelona 2011.

CONCLUSIONES

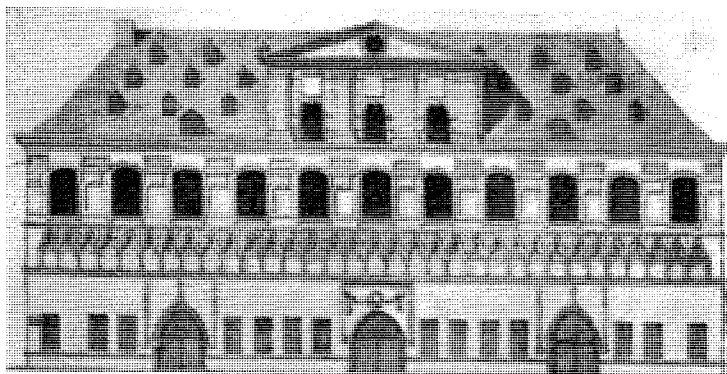
Lo expuesto en anteriores capítulos pone de manifiesto las diferentes imágenes y cosmovisiones que los españoles hemos tenido sobre Lovaina en los últimos cinco siglos. Los textos y referencias incorporados, en modo alguno exhaustivos, ni totales, son exponentes de una relación de afecto y cordialidad. Tanto en los tiempos de dominio hispánico, como en los tres siglos posteriores, percibimos una contemplación afable, cariñosa y respetuosa por parte de los españoles que vivieron o visitaron la ciudad brabantina.

Los textos que hemos incorporado se complementan unos con otros. Son escasamente repetitivos y nos proporcionan una visión panorámica de la evolución histórica de Lovaina y su Universidad. Ello lo podemos contemplar a lo largo de los apartados que integran esta obra. Podríamos hablar de una historia dentro de otra historia.

En el capítulo primero constatamos una percepción ambivalente en Luís Vives, así como el apoyo que la Universidad experimentó en las más de 17 visitas que a la ciudad realizó Carlos V. La vida estudiantil activa de Damián de Goes se alterna con la más cercana a la población lovaniense de Martín Cordero o la más recogida y ascética del padre Ribadeneyra. Fundadores de colegios universitarios como Chapuys, conviven con promotores de grupos filo protestantes como el de Pedro Jiménez. El exhaustivo informe sobre la facultad de Teología de Lorenzo de Villavicencio es compatible con la obra de Arias Montano que, ya en el siglo XVI, era partidario de crear cátedras de español en Lovaina y fomentar el intercambio de alumnos universitarios. Sin lugar a dudas un precedente de nuestros Erasmus. Y todo ello sin hablar de la descripción de la ciudad

y la “Joyeux Entrée” de Felipe II en Lovaina en 1549. En ella percibimos un ambiente cultural renacentista, que se expresó en las múltiples escenificaciones teatrales de los retores flamencos, con representaciones que desde la vieja Israel se prolongaban hasta la Edad Media europea pasando por Grecia y Roma.

En el segundo es patente el nuevo talante y estilo de gobierno impuesto por los Archiducos Alberto e Isabel, muy en la línea con lo que Justo Lipsio propugnaba. La expansión de la religiosidad barroca hispana tiene sus exponentes más notables en tres carmelitas reformados: Jerónimo Gracián, Ana de Jesús y Ana de San Bartolomé, los tres fallecidos en Bélgica. Antonio Pérez como catedrático de Derecho en Lovaina y el intercambio de jesuitas entre nuestros territorios confirmaban unas conexiones que, después, literatos como Lope de Vega o Calderón de la Barca van a reflejar en sus obras. El sitio de Lovaina en 1635 o la descripción de Guicciardini serán ocasión para afianzar y confirmar la existencia de lazos en común. Y todo ello sin hablar de la estancia en aquellas tierras del polifacético Juan Caramuel, un hombre que anticipándose a otras épocas es capaz de proponer una reforma de la Universidad de corte casi diríamos ilustrada.



Garbado de Les Halles

El siglo de las luces se ve representado en nuestro trabajo por tres notables viajeros. Gálvez, que nos habla de la floreciente industria cervecera lovaniense, el inicio de la construcción del canal y que considera a la Universidad una de las cuatro grandes de Europa, entre otras muchas cosas. Más crítico es Ponz que, tras comparar el Alma Mater lovaniense con Salamanca y Alcalá, censura el estilo de su arquitectura en nombre del neoclasicismo del cual era un ferviente partidario. Eso sí, es muy laudatorio su elogio a los campos y la riqueza económica existente en el Brabante. Ureña, que nos describe con profusión de detalles

el Jardín Botánico y el Teatro Anatómico universitarios, alude a las reformas que propende el Emperador José II y que son rechazadas por los lovanienses. Es singular la comparación que hace del ayuntamiento con una mezquita. Para varios autores belgas, a De la Serna Santander se debe la salvación de cientos de libros de la Universidad de Lovaina en los tiempos recios de la Revolución Francesa y la ocupación napoleónica.



Colegio de Van Dale

Muy variados son los datos que, en esta relación de textos incorporados, se obtienen en el capítulo cuatro dedicado al siglo XIX. De la Sagra nos indica ya que los inicios de la revolución industrial están presentes en Lovaina. El canal y su importancia económica son citados por Mesonero Romanos y Modesto Lafuente, que alaban así mismo el edificio municipal. En Balmes constatamos la buena organización del clero católico belga. Pérez Villaamil es el exponente más importante de la riqueza artística y paisajística de Lovaina. Lástima que su proyecto de La Bélgica Artística y Monumental no llegara a su fin. No faltan las sospechas de heterodoxia, que Menéndez y Pelayo atribuye a Lovaina como territorio fronterizo con la Alemania protestante en el siglo XVI. El colofón de este periodo nos lo ofrece Zaragüeta, que vive y describe cómo estaba organiza-

da y cuál era el espíritu de la Universidad Católica de Lovaina en la época brillante del Cardenal Mercier.

El último capítulo se inicia con la impresión que a los españoles produjo el incendio de 1914. Pujol, Vinent, Alomar, Subirá y otros nos lo describen y lo que es más importante hacen propuestas de reconstrucción o forman parte de comités hispano-belgas de ayuda. El descubrimiento de la fenomenología por Zubiri nos habla de una Universidad abierta a los nuevos tiempos y como un centro de formación hegemónico en Europa. Múltiples figuras de la ciencia o el pensamiento hispano como Xirau, Tusquets, Germain, Yela, F. Sebastián y otros muchos pasan por las aulas de Lovaina. Esta en agradecimiento sabe honrar con el doctorado "honoris causae" a personalidades como Albareda, Otero Navascués, Moneo o J. Semprún, entre otros. Una ciudad española como Vitoria quiere recordar la memoria de la Universidad donde enseñó Adriano de Utrecht y da su nombre a uno de sus barrios más distinguidos. De nuevo Marquina y Pérez-Reverte desde la Literatura nos hablan de aquellas tierras donde se produjeron encuentros y desencuentros. ¿Y qué podemos decir de los cientos de Erasmus que año tras año viven y conviven en Lovaina con estudiantes de todas las partes del mundo? Pues que ellos son el eslabón de una cadena iniciada hace muchos siglos y que debe continuar y si es posible incrementarse.

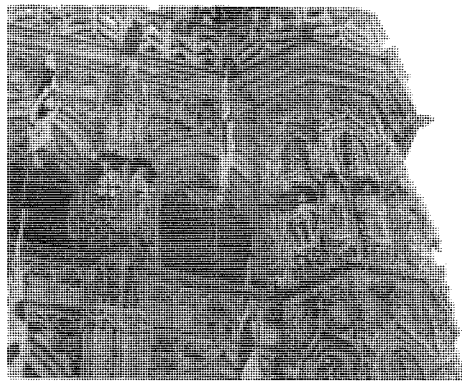


Plaza del Ayuntamiento

Las visiones contempladas en páginas precedentes inciden sobre todo en las coordenadas espacio-temporales, pero a la vez son visiones de conjunto, donde los estamentos y clases sociales se perciben, donde las relaciones afectivas en forma de matrimonios mixtos, intercambios epistolares y esporádicos contactos establecen una red de vínculos más o menos perennes. Así mismo, contemplamos relaciones económicas y políticas que nos hablan de una vida en común, la cual tuvo su zenit bajo la Monarquía Compuesta de los Habsburgos.

El lector sutil de estas páginas habrá notado la ausencia de la escisión que experimentó la Universidad de Lovaina a partir de 1968. Este vacío ha sido previsto conscientemente por nosotros. Casi todas las referencias que hacemos de los decenios recientes han sido de la Universidad que permaneció en la urbe histórica. Todo ello con el fin de no romper esa conexión ciudad-Alma Mater que nos ha servido de protagonista a lo largo del tiempo histórico en nuestro relato.

Con el deseo y la ilusión de que permanezca esta grata relación de siglos se han diseñado estas páginas. Somos conscientes de que son solo una muestra, eso sí representativa, de una percepción en clave positiva de los españoles a cerca de una ciudad, Lovaina, inserta en un territorio, Brabante, que a su vez es parte esencial de una “vieja” nación europea, Bélgica.



Reyes y Gobernadores Españoles en el Ayuntamiento

ANEXO

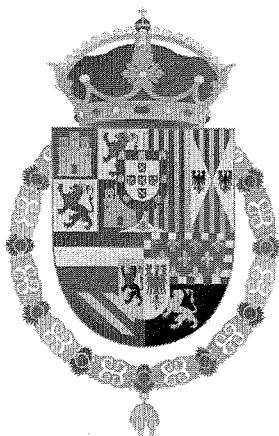
Gobernadores Generales de los Países Bajos bajo la dominación de la Monarquía Católica

Margarita de Austria: 1507-1530

María de Hungría: 1530-1555

Pragmática Sanción (1549)

Manuel Filiberto de Saboya: 1555-1559
 Margarita de Parma: 1559-1567
 Duque de Alba: 1568-1572
 Luís de Requesens y Zúñiga: 1572-76
 Don Juan de Austria: 1576-78
 Alejandro Farnesio: 1578-1592 Unión de Arrás (1579)
 Conde de Mansfel: 1592-1594
 Ernesto de Austria: 1594-1595
 Conde de Fuentes: 1595-1596
 Archiduques Alberto e Isabel: 1596-1633 Treguas de los Doce Años
 Cardenal Infante don Fernando: 1634-1641
 Francisco de Melo: 1641-1644 Batalla de Rocroy (1643)
 Marqués de Castel Rodrigo: 1644-1647
 Leopoldo Guillermo de Habsburgo: 1647-1656 Paz de Westfalia (1648)
 Juan José de Austria: 1656-1659 Paz de los Pirineos (1659)
 Marqués de Frómista y Caracena: 1659-1664
 Marqués de Castel Rodrigo: 1664-1668
 Duque de Feria: 1668-1670
 Conde de Monterrey: 1670-1675
 Carlos de Gurrea, Duque de Villahermosa: 1675-1678
 Alejandro de Parma: 1678-1682
 Marqués de Carreto: 1682-1685
 Marqués de Gastañage: 1685-1692
 Maximiliano de Wittelsbach, elector de Baviera: 1692-1702.



Escudo de Felipe II

GIBRALTAR, LA HUMILLACIÓN PERMANENTE¹

Por *Juan Luis Beceiro García*

Licenciado en Derecho e Historiador
Ex Ayudante de Cátedra de Derecho Internacional
Universidad de Salamanca

El pasado día 4 de agosto se cumplieron 308 años de la ocupación del Peñón de Gibraltar por una nación extranjera. Una nación que en aquel año nefasto de 1704 no se encontraba en guerra con España, sino que se limitaba a apoyar a uno de los pretendientes al trono español (el Archiduque Carlos de Austria), a la muerte del rey Carlos II.

En España se habla poco de Gibraltar. Es un asunto tan doloroso que nunca sale en conversaciones, públicas o privadas, a no ser que repentinamente surjan hechos que aireen los medios de comunicación (como el asunto del submarino nuclear “Tireless”). El silencio del español ante Gibraltar es el silencio del humillado que no quiere que se le recuerde públicamente su humillación. En 1.991 mas del 60% de los españoles consultados sobre Gibraltar consideraban este asunto como de importancia vital para España; si le preguntan, contestan, pero no más. Aunque hay muchos españoles, jóvenes por lo regular, que oyen con delectación y hasta ponen los ojos en blanco al oír a los Beattles o a Elton John y escuchan gustosos historias románticas de la extinta princesa Diana de Gales sin percibir que son meros apéndices del imperialismo británico.

Es singular y sorprendente la lucidez de la excelsa Isabel la Católica que doscientos años antes de la pérdida de este enclave español, en su testamento dictado en Medina del Campo en el año de 1504, recomendara a la Corona que guardara y no enajenarla dicha ciudad de Gibraltar.

Gibraltar fue ocupado por los ingleses y neerlandeses (evito la palabra

¹ Los datos reseñados provienen de artículos de prensa, del Libro Rojo de Gibraltar (Mº de Asuntos Exteriores), de “Estudios sobre Gibraltar” (INCIPE), “Gibraltar, la razón y la Fuerza” y de papeles oficiales del Mº de Asuntos Exteriores, así como de diversos historiadores y analistas políticos: los sentimientos aquí expresados son del propio autor.

“holandeses” porque Holanda es una más de las provincias de los Países Bajos) en 1704, porque en 1701 decidieron su ocupación dos países que estaban gobernados entonces por la misma persona: Guillermo de Orange, “Estaduer” de los Países Bajos y marido de María, hija de Jacobo II de Inglaterra, y más tarde rey de Inglaterra con el nombre de Guillermo III. En la Guerra de Sucesión española, la alianza contra España y Francia había decidido que, una vez ganada la guerra como suponían, Inglaterra recibiría Gibraltar, Menorca, Ceuta y un tercio del Imperio español de Ultramar; los Países Bajos recibirían otro tercio de ese Imperio. Los otros aliados, Austria, Portugal y Saboya se repartirían los otros dominios europeos de la Corona española. Portugal, por ejemplo, se anexionaría Galicia y Extremadura (téngase en cuenta que, en aquel tiempo, el idioma hablado en Portugal y Galicia, era en gran parte el mismo, sin las diferencias que existen hoy en día).

La Guerra de Sucesión española no fue solo una Guerra Civil entre españoles, fue una verdadera guerra europea que aseguró la supremacía del protestantismo en gran parte de nuestro Continente. Gibraltar, pues, no fue conquistado por los ingleses casualmente.

¿Cómo llegó a ocuparse ese territorio?. La Enciclopedia Británica, edición de 1879 dice: “En apariencia, los conquistadores habían combatido en defensa de los intereses de Carlos, Archiduque de Austria, pero aunque el 24 de julio de 1704 (sic) se proclamó su soberanía sobre el Peñón, Sir George Rooke, bajo su exclusiva responsabilidad, izó la bandera inglesa y tomó posesión en nombre de la reina Ana “Esto no fue así. Tenemos que hacer una precisión de acuerdo a la verdad histórica y alejarnos de las fantasías que nutren, todavía hoy, la mente de muchos españoles: Todos los protagonistas que intervinieron en la ocupación de Gibraltar dejaron claro que desde el primer momento que la rendición se hizo exclusivamente al príncipe Jorge de Hesse, como representante del “Rey de España” (Archiduque Carlos), y nunca para Inglaterra o la reina Ana. Estos protagonistas son el almirante Rooke (luego sucedido por Leake), Hesse-Darmstadt, Byng, Whitecker y Vanderdussen. Hesse continuó allí en el mando durante un año. La historia (el mito) de la bandera inglesa izada tras la retirada de la del Archiduque Carlos por el almirante Rooke o el oficial Whitecker, no ha sido confirmada por ninguno de los autores que han investigado este hecho histórico. Así, Sir Julián Corbert (*England in the Mediterranean*), José Plá Cárcelos (*El Alma en pena de Gibraltar*) o Gilbert Burnet (*History of his Own Time*, London 1724-34). Por cierto, el 2 de Agosto de 1705 el Archiduque fue recibido en Gibraltar como el Rey Carlos III de España. De lo que sucedió en Gibraltar de 1705 a 1712 no hay apenas informaciones claras. Recordemos, a mayor abundamiento, que el Gobernador español de Gibraltar, Diego Salinas, se

rindió, no a Inglaterra, sino al bando español oponente (formado por varios países, incluido un contingente español).

Por cierto, la “Cambridge Modern History” (Tomo V) se despacha con sólo tres líneas; “La toma de Jibraltar (4 de agosto 1704) fue, al igual que la destrucción de la flota de Vigo, un hecho más bien útil que heroico pues tanto la guarnición como las fortificaciones eran insignificantes”.

(No se extrañe el lector al verificar el uso que aquí se hace de los nombres de Inglaterra y Gran Bretaña, de ingleses y británicos. En el año 1704 Gibraltar es ocupado por Inglaterra, pero cuando se produce la paz de Utrecht, en 1713, Inglaterra ya no existe como país independiente; ahora nos encontramos con uno nuevo, el Reino Unido de Gran Bretaña, al unirse Inglaterra con Escocia el 16 de enero de 1707).

El territorio de Gibraltar es de cinco kilómetros de largo por 1,2 de ancho, estando unido a España mediante el istmo en litigio: bajo y arenoso, de unos dos kilómetros de largo. Gibraltar no tiene ningún manantial o río, por lo que una zona de 14 hectáreas de pendientes arenosas han sido cubiertas para captar agua de lluvia. Ésta se almacena en aljibes excavados en la roca del Peñón. Esta agua de lluvia se mezcla posteriormente con la extraída de pozos situados en el istmo o desalada a partir de agua marina. Ahora la extensión de este territorio es de 6 km², incluyendo en ellos un km² usurpado a la “zona” neutral”. (Ver mapa adjunto).

El Imperio británico – que en su día llegó a tener 34 millones de km² y alrededor de 600 millones de habitantes, es decir, algo mayor que el español (27 millones)—está formado hoy por trece “territorios dependientes” con una población total de menos de 200.000 hab., la mayoría de ellos islas sin apenas importancia, Gibraltar y el territorio Antártico.

Naturalmente, España, a través de los siglos, ha intentando recuperar este trozo de tierra española; unas veces por la fuerza de las armas, y otras mediante conversaciones y acuerdos, sin ningún resultado, pero es preciso recordar que, españoles de todas clases sociales e ideologías políticas han protestado continuamente contra esta afrenta al honor de la Nación, empezando por el primer rey Borbón, Felipe V, quién declaró que “marcharé con espinas en los pies mientras no recobre Gibraltar”. Hasta personajes enemigos de España, como Napoleón Bonaparte, quién llegó a decir: “España tiene una afrenta perenne e imborrable: ¡Gibraltar!”. En ese mismo siglo Canovas del Castillo escribió en 1860: “En tanto que flote el pabellón inglés sobre la punta de Europa, habrá que esperar siempre que se renueven aquellos desaciertos fatales de nuestra historia. Por más que la Inglaterra y la España sean aliadas naturales en la política general del mundo, son y deben ser mortales irreconciliables, legítimas enemigas

ahora y siempre, mientras posea a Gibraltar la primera, mientras tengan ambas contrarios intereses en el Estrecho”.

El mismo Azaña llegó a abrir un expediente para preparar militarmente “los planes necesarios para tener aquel dominio” y añadía que “nuestro “derecho a preparar la defensa nacional no puede supeditarse a nada”.

El que fue Ministro de Asuntos Exteriores, José M^a de Areilza, escribió: “Gibraltar es una inextinguible fuente de odio contra Inglaterra que brota de las entrañas mismas del pueblo español”. Pero ese odio legítimo hacia los británicos es recíproco y es tan inextinguible como el nuestro. Así se manifestó al término de la guerra de las Malvinas, que ganaron gracias a la inestimable ayuda de EE.UU. Y bien, ¿cuándo fueron a festejar su victoria? ¡pues nada menos que el 12 de octubre!... Esto demuestra una sensibilidad enfermiza hacia todo lo hispano; con su mentalidad colonial, la cuestión era humillar al Mundo Hispánico.

Y con todo lo dicho, ¿no tiene el español derecho a mostrar el mismo odio hacia la isleña Abión?. Acaso, ¿no son los británicos aquellos que declararon la guerra a muerte al Imperio español; aquellos mismos “aliados” que en la guerra de la Independencia, mientras combatían a los franceses, bombardeaban nuestras fábricas de hilaturas que competían con las de Manchester o Leeds; aquellos que extendieron por todo el mundo la “Leyenda Negra” del genocidio americano por los españoles? ¿no son también aquellos que impidieron el paso de nuestra escuadra por el Canal de Suez en 1898, que iba a defender el honor de España en las islas Filipinas? Y ¿no son también los que desde 1704 pisotean la dignidad española y limitan la soberanía de nuestra Nación con esa bandera ondeando en el Peñón de Gibraltar?.

El 7 de Agosto casi todos los habitantes de Gibraltar –unos 4.000-, los soldados de la guarnición y los representantes del Ayuntamiento se dirigieron a diferentes villas y ciudades andaluzas. Únicamente permanecieron en el Peñón setenta vecinos, la mayor parte de ellos pertenecientes a la comunidad de comerciantes genoveses, más algunos religiosos y algunos hombres sin familia. El párroco Juan Romero describió el “miserable espectáculo de llantos y lágrimas de mujeres y criaturas perdidas por esos campos en el rigor de la canícula” Ese mismo día robaron los ingleses todas las casas.

(Esto no es nuevo: Recuerden lo que escribió Jaime Balmes en su obra “El Protestantismo comparado con el Catolicismo”: “Pasando a Inglaterra, encontramos el concilio de Oxford, celebrado en 1222 por Esteban Langton, arzobispo de Cantorbery, prohibiendo en el canon 20 que nadie pueda tener ladrones para su servicio”).

Este abandono fue una decisión que a largo plazo tuvo una gran trascenden-

cia, pues la ausencia de una población autóctona facilitó extraordinariamente el asentamiento inglés.

Ya un “grande” de España, Salvador de Madariaga, escribió en mayo de 1932: “Inglaterra es la adversaria tradicional de España. Gibraltar y el Estrecho bastan para explicarlo. La política inglesa en Portugal, política esencialmente antiibérica, se explica por la preocupación evidente de evitar que pueda formarse en la península dominadora del Estrecho una nación fuerte. Nadie que tenga experiencia de la vida inglesa, ignora hasta qué punto conserva todavía su asombrosa vitalidad el instinto antihispánico que anima la política inglesa desde los tiempos de Enrique VIII y de la gran Reina Isabel”.

El hecho mismo de la existencia de la colonia de Gibraltar nos muestra su hostilidad hacia España: En la guerra de África de 1860, en la que Gran Bretaña apoyó políticamente a Marruecos, Gibraltar fue un estorbo a nuestra espalda. En las dos guerras mundiales fue la mayor amenaza a nuestra neutralidad. Durante la rebelión de Ab-del-Krin constituyó uno de los principales centros de abastecimiento de los rifeños.

Para proteger el territorio español de la prepotencia británica, en 1731 se inicia la construcción de una línea fortificada llamada “La línea de Gibraltar”, origen de la actual ciudad de la Línea de la Concepción, acertada decisión por lo que vendría después. En efecto, a fin de evitar incidentes, España aceptó establecer entre los viejos muros de la fortaleza de Gibraltar y los primeros puestos militares de La Línea una Zona Neutral provisional, por una Real Orden de 20 de junio de 1728. Unos años más tarde John Drinkwater, en su obra “A history of the late siege of Gibraltar”, London, 1786, publicaba un mapa de la zona de Gibraltar donde mostraba claramente la Zona Neutral (The Neutral Ground) que incluía todo el territorio —el istmo— existente entre las murallas del Peñón y las líneas españolas. Los británicos, como fieras carroñeras, no se contentaron con la ocupación inicial (después bendecida por un Tratado) sino que comenzaron a apoderarse de una parte de esta Zona: “Durante la gran epidemia de la fiebre amarilla del año 1815, el Gobernador de Gibraltar, general Don, pidió el favor de las autoridades españolas de alojar temporalmente a los soldados que no tuvieran la fiebre, en territorio neutral, fuera de las murallas de Gibraltar. Este permiso fue otorgado por los españoles, pero nosotros nunca regresamos. Es precisamente en este terreno, que se nos autorizó a usar por los españoles, donde se ha construido el aeropuerto (Lord Moynihan, en la Cámara de los Lores, el 15 de febrero de 1968). Como se verá, ellos mismos se confiesan autores del robo.

En 1854, otra epidemia vuelve a servir a Gran Bretaña para nuevos avances en la Zona Neutral. Por último, en el año 1908, levantaron una verja metálica

que separó a la Roca del resto de España. La hipocresía propia de este pueblo se pone de manifiesto cuando, en, 1909, el Foreign Office, en nota del 30 de Septiembre, explica al Gobierno español que la verja de separación entre las dos zonas del *territorio neutral de soberanía española* no tiene objeto “definir un límite, ni avanzar lo que durante generaciones ha sido línea a de centinelas, sino únicamente el reducir el número de los mismos en la línea actual y, además, el proporcionar mayores facilidades para la supresión del contrabando”. El cinismo así expresado es una virtud que se aprecia aquí con toda claridad. La ocupación por la fuerza de la “zona neutral” por parte británica es un acto de piratería más a los que nos tiene acostumbrados este país y ya conocido en todo el mundo. Viene bien el recordar que una de las causas de la invasión de la Islas Británicas por Cayo Julio César en el siglo I de nuestra Era, fue la piratería de aquellos isleños. Más no necesitamos remontarnos al siglo I, ya que en agosto del año 1800 una escuadra británica al mando del almirante Warren – y no estando la Gran Bretaña en guerra con España- desembarcó en la playa de Doniños con ánimo de apoderarse de El Ferrol, (a que en años anteriores el Primer Ministro de aquél país había declarado que si Gran Bretaña poseyese tal puerto lo cubriría con una muralla de plata, tal era su importancia). Naturalmente, los militares y paisanos gallegos obligaron a reembarcarse a aquellos miserables.

LA POBLACIÓN GIBALTAREÑA en el año 2011 era de 29.441 personas. ¿Qué significa el ser gibraltareño? Su definición es la siguiente: “Persona inscrita como tal en el Registro especial de Gibraltareños” (Gibraltar; Status Ordinance, 1-6-1962). Esta ordenanza confería al Gobernador poderes excepcionales, tanto para ordenar la inclusión de determinadas personas a dicho Registro como para cancelar inscripciones. Determinaba además, que el derecho de inscripción para los nacidos en Gibraltar quedaba limitado a aquellos cuyo nacimiento fuese anterior al 30-6-1925. La razón de tal fecha estriba a que con posterioridad a la misma había nacido en Gibraltar el primer niño hindú. Así se demuestra que en Gibraltar también reinaba el “apartheid” y la discriminación racial, a pesar de su pretendido barniz democrático.

Esta situación explica cómo unas Naciones Unidas que priman, por encima de todas las cosas, la autodeterminación de los pueblos, no creyó nunca en el derecho a la autodeterminación de los gibraltareños.

Por otro lado, la propia Gran Bretaña no ha considerado nunca que los actuales habitantes de la ciudad de Gibraltar tengan especiales derechos sobre el territorio que hoy en día habitan. Para el Gobierno de Londres, el territorio gibraltareño pertenece a la Soberana de la Gran Bretaña, habiendo sido adquirido del Rey de España. Ahora bien, Gran Bretaña rizando el rizo considera que su presencia en este trozo de territorio español se basa, no ya en un acuerdo contrac-

tual con España, sino en el deseo de aquella población que el Gobierno de Londres ha venido fabricando laboriosamente en el Peñón.

El desprecio británico por la población gibraltareña es patente: Los expulsaron siempre que le convino al Gobierno Británico, sin plebiscito, autodeterminación, derechos del hombre, o compensación de ninguna clase. Ya en el pasado siglo XX, a principios del año 1940 el Mando británico estimó que dicha población era un estorbo y fueron expulsados de Gibraltar: Mujeres y niños, los hombres de menos de 17 años y los de más de 45 años. Unos 16.000 gibraltareños fueron evacuados, la mayor parte a Casablanca, en el Marruecos francés. ESTE es el enorme interés que tiene el Gobierno británico para satisfacer los *deseos* de la población gibraltareña... y demostró la precariedad política en que se encontraba una agrupación humana en Europa y en pleno siglo XX.

Como se ve, al Reino Unido no le importa en absoluto la población de Gibraltar, como no le importó tampoco trasladar a la fuerza a toda la población de la isla de Diego García (unos dos mil habitantes) en 1972 para entregarla vacía a los EE.UU. de América; ni le han importado los 6.200.000 habitantes de Hong Kong entregados, encima, a una dictadura comunista, la República Popular China, en 1997.

Es reconfortante leer en el libro del autor británico G.T. Garrat "Gibraltar and the Mediterranean" (Jonathan Cape, Londres, 1939) que "Durante los doscientos años que hemos tenido esta ciudad, hemos hecho de ella un refugio de contrabandistas, gitanos, vagabundos, pillos africanos y rebeldes españoles: una sentina gentium". De ahí su desprecio.

Esta población gibraltareña está demográficamente unida a España de tal forma que, a pesar de sus orígenes, el español es prácticamente su lengua local. En un folleto publicado por las autoridades gibraltareñas (Gibraltar. Annual Report, 1961) se dice, al hablar de la enseñanza en las escuelas: "in Spanish 100% passed and in English 50%". Por otra parte es cierto que durante los 13 años que estuvo cerrada la verja que comunicaba al Peñón con el resto de España, aumentó extraordinariamente el estudio del idioma inglés que, actualmente, aunque con notables deficiencias de pronunciación, es predominante.

Según el diario "The Times" en 1986, por lo menos mil gibraltareños vivían en España. En el Tratado de Utrecht la posible existencia de una población en Gibraltar, con vida propia distinta de la británica no solo no estaba prevista, sino que podemos afirmar que estaba prohibida. Al advertir Gran Bretaña, después de la 2ª Guerra Mundial, que el fenómeno colonial tocaba a su fin, y deseando conservar, por razones estratégicas y de prestigio, la Base militar de Gibraltar, el Gobierno de Londres decidió que la presencia de la población gibraltareña en dicho territorio debía ser respaldada ante el resto del Mundo por la voluntad

expresa de los actuales habitantes de Gibraltar. De ahí la pantomima de la “Constitución de Gibraltar, que puede ser anulada por la Reina en cualquier momento.

Algunas autoridades gibraltareñas aseguraron ante el “Comité de los Venticuatro” de las Naciones Unidas, en 1964, que los actuales habitantes de Gibraltar llevaban 250 años consecutivos residiendo en la plaza, Esto no es verdad. Son muy pocos los gibraltareños que pueden alegar que sus antepasados vivían allí a mediados del siglo XVIII. En efecto, en los años 1804, 1813, 1814 y 1828, grandes epidemias hicieron desaparecer prácticamente la población civil y diezmaron a la guarnición británica, de forma que en Agosto de 1804, de los seis mil civiles que habitaban allí sobrevivieron escasamente mil. Los huecos fueron rellenos con españoles procedentes del Campo de Gibraltar y por otros europeos, hasta tal punto que, en 1856, el Gobernador de la Fortaleza, Robert Gardiner, escribió en su libro “Gibraltar as a Fortress and as a Colony”: “La población es hoy tan española por sus costumbres; su lenguaje y su religión, como el día en que Gibraltar fue cedido a Gran Bretaña” Y tan es así, que en el estudio realizado por Joe García “Gibraltar Yearbook” (Medsun, Gibraltar, 1995), los católicos romanos representan el 80% del total de la población seguidos por un irrisorio 8% de los seguidores de la Iglesia de Inglaterra. Ya en 1940, cuando la población civil fue evacuada, quedaron solo en la ciudad tres mil individuos, dándose el caso curioso de que, al terminar la guerra, unos dos mil antiguos residentes en Gibraltar se negaron a regresar a la ciudad prefiriendo quedarse a vivir definitivamente en Gran Bretaña y en otros países. Por ello era imposible afirmar entonces la existencia en la misma de una continuidad histórica desde hacía 250 años.

Para terminar este tracto diremos que lo que produce verdadera irritación es la machacona insistencia de las autoridades británicas de ampararse en los pretendidos derechos de una población de aluvión de menos de 30.000 personas en un territorio de seis kilómetros cuadrados de extensión y, por otra parte, devolver al gigante chino la colonia de Hong Kong con mil km² y más de seis millones de sus habitantes sin ningún tipo de consulta a los mismos. La Jerga de siempre; jerga que nace espontáneamente de sus propias mentes, pues parecen asumirlo como algo irremediable. Recuerden lo que nos dice Salvador de Madañaga en sus MEMORIAS: 1921-1936, sobre la reacción de Anthony Edén: “Reveló Mr. Eden cierta curiosidad y sorpresa al sonar por primera vez este nombre, pues es notorio que para el inglés corriente la anexión psicológica de Gibraltar es tan completa que apenas si se dan cuenta de que tenga España baza para jugar en este asunto”.

ESTATUTO ACTUAL DE LA COLONIA DE GIBRALTAR

Como Territorio de Ultramar, los gibraltareños se rigen por la Constitución de 2006 (modificando la primera que entró en vigor en el mes de agosto de 1969) que les confiere atribuciones definidas como “domésticas”, reservándose el Gobernador de Gibraltar, nombrado por la Corona británica, los asuntos de defensa, exteriores, seguridad interna y estabilidad financiera, y la Reina de la Gran Bretaña se reserva el poder de anularla o modificarla. Gran Bretaña, que en 1830 había calificado como Colonia de la Corona la Base militar gibraltareña, en 1946 la presentaba ante las Naciones Unidas como territorio no autónomo, es decir, a descolonizar. El delegado de España en la ONU, Sr. Piniés, había dicho ante el “Comité de los 24”, “Sí permitimos que una base se convierta en una colonia, habremos traicionado en nombre de las Naciones Unidas, el espíritu de la Carta y abierto las puertas a un nuevo tipo de colonialismo”.

En todo caso se trata de una “Constitución otorgada” y, de hecho, el Art. 86 reserva al monarca británico los poderes para reformar o revocar la Constitución sin determinar ningún tipo de límite, ámbito o aceptación, por lo que su proclamada Constitución es un simple instrumento administrativo, aunque también supusiera un previo pacto entre el Gobierno británico y los responsables gibraltareños.

En la pág. 2 del folleto “Gibraltar and the EC: Aspects of the Relationship” editado por The Royal Institute of International Affairs (CHATHAM HOUSE, Londres, 1993) su autor, Richard Gozney, afirma que de los 280 años transcurridos desde que se firmó el Tratado de Utrecht por el que se cedió Gibraltar a la Corona británica, por lo menos 270 años Gibraltar fue esencialmente una fortaleza.- Al ser declarada colonia británica en 1830, las responsabilidades de gobierno se trasladaron del “War Office” al “Colonial Office”, pero los militares continuaron rigiendo la colonia como antes, aunque el sistema judicial se independizó.

De acuerdo con el Art. 227 (4) del Tratado de Roma, el Peñón recibió un status especial. Así, no rige la Política Agrícola Común, no se recauda el I.V.A. y no se aplica a dicho “territorio europeo” la Tarifa Exterior Común. Gibraltar fue también excluida de las elecciones al Parlamento Europeo. Recurrió al Tribunal Europeo de Derechos Humanos y ganó. En las elecciones de 2004, votaron los gibraltareños encuadrados en la región sudoeste de Inglaterra. Su sistema político no tiene, además, el pleno nivel democrático que se exige para ser miembro de la actual Unión Europea, heredera de la CEE.

Las autoridades de la colonia abrieron, el 1º de octubre de 1997, una representación en Bruselas. Como allí el asunto no les preocupa, pues les dejaron

hacer. Además los Gibraltareños la compararon con las oficinas que mantienen abiertas varias Comunidades Autónomas de España; ya se sabe, lo malo es fácil de copiar, porque la representación de España en el exterior compete exclusivamente al Gobierno de la Nación, pero así son las cosas en nuestro País.

También como muestra de una cierta independencia, por demás inútil estas mismas autoridades solicitaron el ingreso de Gibraltar en la UEFA. La FIFA denegó su ingreso en los años 1991 y 1997, pero testarudos como sus patronos británicos volvieron a solicitarlo en el pasado año 2000. El asunto parece que inicialmente, depende de la UEFA, estando a la espera de su resultado. ¡Cosas veredes!

Lo que nos parece verdaderamente aberrante es que un país como los Estados Unidos de América firme un acuerdo para intercambiar información en materia fiscal el 31 de marzo del 2009 con una colonia en el Continente europeo, aunque el Gobierno de Londres, para defenderse, alegó que la firma se hizo por delegación del Reino Unido...

Como dijimos antes, en el año 1908 Gran Bretaña levantó una *VERJA* que separa a Gibraltar del resto de España, ocupando más espacio de territorio español, que viene a suponer un kilómetro cuadrado, es decir, uno más de los cinco que componen la extensión del Peñón, de tal forma que la Zona Neutral —toda ella territorio español— está ocupada alevosamente por la potencia colonizadora. La comunicación entre Gibraltar y el Campo español había sido una concesión del Gobierno español y el Puesto de Policía y Control que había sido construido en La Línea facilitaba así el desplazamiento de los obreros españoles a la colonia. Las autoridades británicas solicitaron en 1959 que dicho puesto fuera convertido en el de una frontera normal, aunque meses más tarde reconocieron que no era una frontera normal y que el tránsito por el mismo, hacia o desde Gibraltar, se verificaba por concesión del gobierno español (Memorándum de 12 de abril de 1960 del Embajador británico en Madrid al Ministro español de Asuntos Exteriores). A estos efectos, debe de quedar bien claro que no existe norma comunitaria capaz de imponer que haya una frontera abierta donde no existe un paso reconocido por los tratados internacionales, como es el presente caso. Y para que el que el aislamiento de la colonia fuera más efectivo, se ordenó construir una puerta que doblase, desde el lado español, la que facilitaba el paso a través de la verja instalada por los británicos. Dicha puerta está justamente enfrente de la anterior, no habiendo entre ambas ni siquiera un metro de distancia. En 1969 el Gobierno español ordenó el cierre de esta última puerta, aislando totalmente por tierra a la colonia británica.

Desde 1969 hasta 1982, es decir durante trece años, el Peñón estuvo incomunicado de España por tierra. En contra de lo que pueda pensarse, las relacio-

nes económicas hispano-británicas se desarrollaron normalmente, incrementándose los intercambios y las inversiones británicas en el nuestro, y millones de turistas de ese país visitaron anualmente España sin importarles mucho el asunto del Peñón. En 1969 la zona del Campo de Gibraltar se liberó de esa sombra siniestra y en esos años el Puerto de Algeciras-La Línea se convirtió en el puerto más importante de España: En el año 1996 era el sexto más importante de Europa, resultado evidente del Plan de Desarrollo promovido por el equipo del ministro Castiella.

El aislamiento a que fue sometido el Peñón demostró que la independencia de Gibraltar es totalmente inviable, y llegó un momento en que el Gobierno de Londres tuvo que asumir el 70% de los gastos del presupuesto de Gibraltar. Por ejemplo, este aislamiento que le costaba dinero a la Administración británica, en el año 1974 tuvo que aportar 7,6 millones de libras esterlinas al presupuesto de Gibraltar. En efecto *¿qué necesitaba* Londres para poder disponer del Peñón con libertad y sin que los gibraltareños sean una carga para la economía del Reino Unido?. En primer lugar los Gobiernos británicos han necesitado y necesitan mantener permanentemente abierta la comunicación con el Peñón con el territorio español vecino. En segundo lugar precisan utilizar, sin que España ponga obstáculos a esa utilización, de la tierra (el istmo usurpado), de las aguas y del espacio aéreo de los españoles próximos al Peñón.

Cerrada su comunicación con España, Gibraltar ya no es un mercado; por eso las compañías navieras no británicas decidieron suprimir en sus viajes la escala en el Peñón en Octubre de 1969. El cierre de la verja constituía una baza importante para España, y un ejemplo de ello lo demuestra el hecho de que la primera Ministra británica, Sra. Thatcher se permitió decir en su día a un Presidente de la Comisión Europea (el Sr. Thorn) que era inconcebible que siendo el Reino Unido y España miembros de la CEE no hubiera comunicación por tierra entre Gibraltar y el resto del territorio español. El informe del Parlamento británico publicado el 28 de agosto de 1981 sobre Gibraltar decía que las perspectivas económicas de la Colonia no eran nada halagüeñas si la frontera seguía cerrada. Los años de aislamiento no sólo perjudicaron a los gibraltareños, sino que le costó a Londres 16 millones de libras esterlinas durante la década anterior en concepto de “ayuda al desarrollo”. Además reconoce que el tema de Gibraltar es una reivindicación de todos los sectores ideológicos de España, no sólo del régimen anterior al del reinado de Juan Carlos I.

Pues bien, el 15 de Diciembre de 1982, a los pocos días de haber asumido el poder el Partido Socialista Obrero Español, y sin que visiblemente mediara contrapartida británica, éste terminaba con el aislamiento de Gibraltar decretado en 1969. La apertura de la verja sin contraprestación alguna constituye un baldón

para la voluntad patriótica de nuestra democracia. Así decía un periódico español, añadiendo que “estamos ante una muestra más de la incompetencia de un presidente de Gobierno y de la incapacidad de un partido ante las responsabilidades que comporta la Administración del Estado moderno, de un partido que electoralmente blasonó siempre, antes y durante la campaña, de que tenía soluciones para todos los problemas”.

En efecto, a primeros del año 1983 el entonces Vicepresidente del Gobierno, don Alfonso Guerra declaró a la prensa que ellos iban a resolver el problema de Gibraltar llevando el asunto al Tribunal Internacional de Justicia, de La Haya. Por supuesto no hicieron nada.

El Ministro de Asuntos Exteriores británico, Sir Geoffrey Howe, declaró en Gibraltar (8-6-85) con todo cinismo y claridad que “la apertura de la verja se ha llevado con mucho éxito y, como están experimentando los propios “llanitos”, esta apertura potencia la autosuficiencia económica de la colonia...” qué más teníamos que oír?.

D. Manuel Fraga Iribarne declaró al respecto que el Tesoro británico se había ahorrado unos 300 millones de libras esterlinas anuales. En Septiembre de 1986 el “Financial Times” decía que “Gibraltar está teniendo un auténtico éxito en su economía desde que la verja fue levantada”. Al saltar el cerrojo español se puso la base para construir en Gibraltar un paraíso fiscal. Cómo decía el “The Wall Street Journal” del 18-12-86. “las presiones políticas españolas se ha esfumado y ahora los financieros que llegan a la Roca en viaje de negocios pueden dedicar a éstos la semana y el fin de ella a jugar al golf en territorio español” ¡Maravilloso!. La consolidación colonial, como se deduce de lo anterior, es mucho más vigorosa después del levantamiento de las restricciones que antes de que las restricciones se aplicaran, La economía gibraltareña ya no necesita absolutamente del contrabando para parásita la economía española. ¡Magnífico porvenir!.

Por supuesto, los sucesivos gobiernos socialistas han estado puestos a acometer, en otros lugares de España, inversiones que habrían bastado para resolver de una vez por todas el gran problema del Campo de Gibraltar.

LA ECONOMIA GIBALTAREÑA se basaba hace unos años en dos fuentes principales de ingresos: El comercio y las actividades relacionadas con la presencia militar británica y, particularmente, el arsenal utilizado por su Armada. Al quedar el astillero sin usos militares, en 1992 ya los ingresos de la Colonia por esa presencia quedan reducidos al 15%, y hoy día los gastos militares británicos representan apenas un 3%. Entonces se inicia el desarrollo de actividades financieras que producen un resultado espectacular gracias a su especialización como paraíso fiscal. Naturalmente que al hablar de “comercio” se inclu-

ye en este concepto el de contrabando, fuente muy principal de ingresos de la colonia durante mucho tiempo, pues ha venido suponiendo unos ingresos equivalentes nada menos que al 20% de su PIB. Desde 1989 a 1994 habrían sido introducidas ilegalmente en España desde Gibraltar 530 millones de cajetillas de tabaco rubio, lo que representa una pérdida de ingresos de 84.000 millones de pesetas, de las cuales le mitad deberían haber ido a parar a las arcas comunitarias. (Para un investigador del problema, Gibraltar estaba costando al erario español 30.000 millones de pesetas anuales). Para la industria tabaquera española las pérdidas se calculaban en 43.000 millones de pesetas.

Para que pueda apreciarse mejor lo que este fraude significa hay que pensar que Gibraltar, con 26.000 almas en octubre de 1963, importaba de EE.UU. de América doble cantidad de cigarrillos que la República Federal Alemana con 54 millones de habitantes, ¿Adonde iba a parar ese tabaco?. Por eso se comprende que el Gobierno británico no pudiera ayudar el Gobierno español a reprimirlo porque, al hacerlo, acabaría con Gibraltar, que se quedaría sin habitantes. En ese año los gibraltareños tenían una renta per cápita tres veces superior a la España.

Hoy en día (2007) la renta per cápita es de 41.200 dólares, la 16ª renta per cápita más alta del mundo.

En una sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados (14 de marzo del 2001), decía el Ministro Sr. Piqué: “¿De qué vive Gibraltar?. No del Reino Unido, que desde hace años se ha desentendido económicamente de la Colonia, Gibraltar vive gracias a nuestra permisividad y buena vecindad, o más concretamente a costa del Campo de Gibraltar y de la Hacienda pública española”. ¡Magnífico Sr. Ministro! Y ¿a qué tenemos que esperar para modificar esa situación esperpéntica?.

Ahora el turismo aumentó considerablemente en 1985 coincidiendo aproximadamente con la apertura de la verja. Es ese año llegaron a Gibraltar 2,4 millones de personas; en 1993 eran 4,279.995 y en 1999 eran ya siete millones de personas. Los 21,11 millones de libras esterlinas que los visitantes gastaron en Gibraltar en 1985 equivalen aproximadamente al 18% del PIB. El 67% del gasto total de estos viajeros entre 1985 y 1993 fue realizado por excursionistas que entraron desde España. No hace falta, pues, señalar los inmensos beneficios que perciben los “llanitos” desde la desdichada apertura de la verja.

En cuanto al *puerto*, en 1984 llegaron a Gibraltar 1.118 embarcaciones de alto bordo, elevándose esta cifra a 2.798 en 1993. Este incremento se ha debido sobre todo a los buques que arriban allí para repostar., cuyo número se ha multiplicado por siete desde 1984 (254 embarcaciones) a 1993 (1.666). En un reportaje sobre Gibraltar del año 1993, Benedicto Martín y Vicente Marcet, presidente y vicepresidente de la Asociación de Empresas de Servicios de la Bahía

de Algeciras, culpan directamente a la Junta del Puerto y a CEPSA de esta situación, a causa de las tarifas de fondeo impuestas por las autoridades portuarias y a la colaboración técnica de la empresa española; “Desde que CEPSA opera en Gibraltar, Ceuta ha perdido ½ millón de toneladas y Algeciras más de 100.000”. Fondear un día en Algeciras –un barco mercante medio de 85.000 Tm.- le cuesta 400.000 pta.; si lo hace en la parte usurpada por los británicos de la Bahía paga algo menos de 160.000 pta.: Las lanchas de CEPSA llevan el combustible directamente a los mercantes fondeados en la zona gibraltareña... (según el capitán de navío D. Angel Liberal Fernández Ateneo de Madrid, el 20 octubre 2009- el combustible es llevado desde la refinería española a Gibraltar en camiones protegidos por la Guardia Civil...); también vende a Gibraltar gasolina para automoción; el litro de súper costaba 60 pta., es decir 30 pta. menos que en España. Lo más significativo es que “ a CEPSA se le dieron toda clase de facilidades y se le concedieron exenciones impositivas porque era de verdadero interés para España desarrollar una zona tan necesitada como ésta...”, y ahora CEPSA se vende al imperialismo británico. ¿Cómo se puede permitir tanta ignominia? ¿Sigue esto así?, me pregunto.

Durante muchísimos años la economía de la Colonia estuvo sostenida por la *fuerza laboral española*, que llegó a ser de 12.000 trabajadores, pero es significativo el hecho de que la masa laboral española debía abandonar la Colonia al término de su jornada de trabajo por imperativo de las autoridades ocupantes. Es exactamente lo mismo que ocurría en la ciudad sudafricana de Johannesburg, en donde los obreros y empleados *negros* que realizaban su actividad allí durante la jornada normal de trabajo, eran expulsados al final de la misma, para obligarles a pernoctar en el suburbio de Soweto (South West Township). En el mes de junio de 1969, el Gobierno español ordenó que nuestros obreros dejaran de acudir a trabajar a Gibraltar.

Actualmente Gibraltar da puestos de trabajo a cinco mil *españoles* que cruzan diariamente el paso de policía a diario, dedicándose principalmente a la hostelería y a la construcción. *Los grandes proyectos de construcción públicos, financiados por el Gobierno, están a cargo de importantes empresas españolas. Por ejemplo, Dragados está en el proyecto del aeropuerto*, y también existe un contrato para la construcción de carreteras firmado con OHI. Hay una gran incidencia de multinacionales españolas que trabajan de manera dominante en Gibraltar.

Actualmente *la economía gibraltareña* se sustenta sobre tres pilares básicos: El abastecimiento de combustible a los buques en alta mar, el turismo y los servicios financieros.

Un financiero gibraltareño explicaba el pasado año 2011 a la prensa española

que el Centro Financiero está compuesto principalmente por cuatro áreas: La banca, el sector de seguros, los fondos de inversión y el área de gestión de empresas. Los atractivos fundamentales de estos bancos son el pago de intereses sin retenciones y la confidencialidad respecto a la identidad de sus clientes garantizadas por la ley gibraltareña.

“Tal vez cualquier persona diría que el sector más importante de estos cuatro es la banca, pero se equivocaría. El sector más importante hoy en día en Gibraltar, es el de seguros” sostiene el director del Centro Financiero. “El nivel de crecimiento del sector seguros ha sido importante y los números lo confirman: en el año 2000 había unas 13 empresas de seguros en Gibraltar; en la actualidad existen alrededor de 100 compañías autorizadas para operar. Un ejemplo interesante es el segmento de *seguros de coches: desde Gibraltar, las empresas aseguran casi el 10% de vehículos del Reino Unido*. Esto demuestra la importancia que tiene el sector. Todo ello se ha conseguido sin intervención del *sector privado español*, lo que es una pena. En nuestra opinión sería muy lógico que alguna multinacional española tuviese su aseguradora cautiva aquí en Gibraltar y no en Luxemburgo, por ejemplo”.

Gibraltar cuenta con 19 compañías con licencia para operar en el sector del juego por Internet (2011). Según el copresidente de Bwin Party Digital Entertainment, Jim Ryan, en el año 2001 el mercado global de las apuestas era de 240.000 millones de dólares y en el 2010 ascendía a 260.000 millones.

El número de *empresas* en el año 2002 (28 de abril) era de 28.000, es decir que había más empresas que habitantes (27.033), aunque desde el año 1985 se hablaba de 81.000 empresas. De todo ello se desprende la imposibilidad real, para un observador ajeno, de conocer con exactitud el número de éstas. Lo que sí está claro es que los depósitos bancarios en el año 2002 ascendían a 8.100 millones de euros; lo que no está nada mal para un enclave de 6,5 Km² de extensión.

El que era considerado paraíso fiscal ha dejado de serlo al no tener ya Gibraltar las características que lo definían como tal. Así, han firmado acuerdos de intercambio de información fiscal con 18 gobiernos (2011), entre ellos Francia, Irlanda, Alemania y Estados Unidos de América. Ahora tienen un único tipo del 10% aplicado a todas las actividades comerciales y con una presión recaudatoria inferior, por ejemplo a la de Irlanda, que ha fijado el impuesto de sociedades en el 12,5%.

El 11 de diciembre del 2008 el Tribunal de Primera Instancia de la Unión Europea reconoció el derecho a Gibraltar de tener fiscalidad propia.

Sobre la vida diaria del gibraltareño se podían aducir sus quejas, como las insufribles colas, teléfonos celulares que no sirven para llamar al resto de Espa-

ña –donde muchos tienen sus negocios o residencias- y un aeropuerto infrautilizado y surrealista cuya pista de aterrizaje cruza la carretera principal. Aunque, por el contrario, existe virtualmente el pleno empleo y la renta per cápita es muchísima más elevada que la de sus vecinos gaditanos, y el buen nivel de vida permite a muchos de ellos tener segundas residencias en España, principalmente en Sotogrande. A veces se da la paradoja de descubrir que un “Ministro del Gobierno” gibraltareño que residía en España pasaba todos los días a su “Ministerio” con un banderín ondeando en su coche oficial, recibiendo al trasponer la verja los respetuosos saludos de policías y aduaneros españoles. Se había llegado a rizar el rizo. Los pobres y perseguidos gibraltareños regían, en nombre de Inglaterra y desde España, donde tenían sus casas y parte de sus negocios, el enclave de Gibraltar.

Dios mío, ¡cómo se puede permitir tamaña humillación!

Como una digresión a toda esta vergüenza interminable, diremos que hace años una Epresa británica estaba tratando de instalar en Gibraltar una emisora de Televisión que, en vez de funcionar con las mismas características técnicas que la Televisión británica (405 líneas) trataba de operar con las mismas características técnicas que la Televisión española (625 líneas). La antena emisora de esa televisión gibraltareña sería instalada en lo alto del Peñón, cubriendo así la Bahía de Algeciras, parte de la Costa del Sol y el Norte de Marruecos.

Como la Televisión española estaba en esos momentos extendiéndose al sur de España se produjeron inmediatamente interferencias entre la Televisión española y la de Gibraltar, interferencias de las que la principal víctima era la televisión gibraltareña.

Los hombres de negocios británicos que patrocinaban la mencionada emisora gibraltareña y que sin duda tenían previsto dirigirse a una audiencia muy superior a la estrictamente limitada de la población de Gibraltar –lo que explica que hubieran escogido para su emisora las mismas modalidades técnicas que usaba la televisión española- se quejaron al Gobierno británico y este, por boca del señor Selwynn Lloyd al español.

De resultas de esta queja, se celebraría más tarde en Madrid una reunión de técnicos de la Televisión inglesa y de la Televisión española en la que nuestro país ofreció a los británicos incorporar, desde un punto de vista exclusivamente técnico, la Televisión gibraltareña a la red de Televisión española. Los técnicos ingleses acogieron la oferta con mal disimulada alegría. El Gobierno británico la rechazó. Temía, sin duda, que la más mínima puerta que se abriera a España en la administración de la Plaza de Gibraltar, terminaría por supeditar legalmente la vida de dicha Plaza a la vida española.

Los británicos instalaron en Gibraltar la televisión que actualmente poseen,

que, dadas sus características, es una emisora eminentemente local y no ha podido convertirse en el gran negocio que aspiraban crear los promotores de la idea.

El 31 de mayo de 1991 el Gobierno socialista español contestaba a una pregunta sobre Gibraltar dónde decía: “El Ministerio de Economía y Hacienda está realizando actuaciones de identificación de los inmuebles situados en España que son propiedad de sociedades domiciliadas en Gibraltar. Actualmente, se tienen ya inventariadas más de 5.000 entidades gibraltareñas, cuyas propiedades inmobiliarias en la provincia de Málaga tienen un valor catastral de 40.000 millones de pesetas aproximadamente. El caso más frecuente es el de sociedades gibraltareñas que son propietarias de una sola unidad registral. La transmisión de las acciones de estas sociedades, efectuada en Gibraltar, supone, en la práctica, la transmisión de la propiedad de los inmuebles, sin que se devengue en España el correspondiente tributo indirecto aplicable en cada caso. Por otra parte, la transmisión puede originar un incremento patrimonial sujeto a gravamen por el Impuesto de Sociedades. Las declaraciones de estas entidades por dicho impuesto son muy escasas etc. etc.”. Como puede apreciarse, el fraude es evidente.

Es bien conocido que Gibraltar es una base-santuario para *algunos barcos, no necesariamente de armadores británicos, que obtienen permisos, gestionados por la correspondiente embajada en Madrid, para supuestas campañas de investigación marina*. Hay casos en los que tales barcos son sorprendidos por los patrulleros españoles en actividades ajenas a las autorizaciones concedidas, como son el expolio de fondos y el saqueo de pecios, cuando no labores de mantenimiento de dispositivos o de sembrado de artilugios con fines solo por ellos conocidos. Y esto sucede no solo en las mal llamadas “aguas en disputa”, sino también en el mar territorial español en la zona del Estrecho, en flagrante violación de la propia soberanía. Recordemos como hecho muy notorio, el caso de “Odyssey”, que al final terminó bien para España.

La colonia de Gibraltar considera al resto de España una colonia de sí misma. Y así facilitamos “acogimiento de los residuos sólidos urbanos de la Roca en el Vertedero Mancomunado de Los Barrios... y los enlaces telefónicos de la misma con el resto de España”. ¿Quién autorizó estas facilidades?. Además los habitantes de la colonia contaminan el aire de la comarca adyacente con los *residuos* de su incineradora y las playas de la Bahía amanecen con frecuencia ensuciadas por basuras arrojadas al mar desde Gibraltar o desde los barcos anclados en su puerto.

Como puede apreciarse, esta situación de perpetuo colonialismo –la única colonia existente en Europa- no puede ser admitida por cualquier español por muy desentendido que se halle del conflicto.

Estos son algunos de los graves perjuicios que sufre la Bahía de Algeciras por causa del Peñón que provienen del vertido de aguas residuales sin depurar, al vertido de hidrocarburos al mar, tanto por accidentes como intencionados, suministro de combustible de barco a barco con el peligro y la contaminación que ello supone, amén del intenso tráfico marítimo con un constante riesgo de accidentes, afectando gravemente a los ecosistemas marinos de la zona. Vertidos a los que se suman los de Cepsa, Acerinox e Interquisa (aproximadamente 4500 toneladas al año.)

El trasvase de barco a barco de combustible (sistema de *bunkering*), se puede realizar desde gabarras que cargan menos de dos mil toneladas desde el puerto de Gibraltar o monoboyas, o desde “gasolineras flotantes”, que pueden albergar más de 100.000 toneladas de combustible: Las compañías que practican este servicio tienen a sus buques bajo bandera de conveniencia, por si se produce algún accidente de importancia y hay que buscar responsables. Las “gasolineras flotantes” permanecen constantemente en aguas gibraltareñas, reciben el suministro de otros barcos y luego lo distribuyen entre gabarras de la zona. Este sistema origina la concentración de numerosos buques (por lo general dentro de aguas jurisdiccionales españolas) con grave peligro de accidentes por temporales o colisión entre ellos: (ejemplo el carguero “Fedra” en el 2008, así como los casos del Ropax I, Mar Victoria y Tawe, en el mismo año y los de Sierra Nava, el petrolero Samothraki y New Flame posteriormente).

Por otra parte, mientras que en nuestro país, al igual que ocurre en el resto de países desarrollados, la presencia de “gasolineras flotantes” está prohibida, en pleno siglo XXI nos encontramos con elementos como Gibraltar que siguen haciendo caso omiso a las recomendaciones.

Las autoridades del Peñón, entidad ésta más pequeña que cualquier municipio español, tienen manías de grandeza –hay que aumentar el territorio- y así, amparándose en el apoyo británico y la incapacidad de los gobiernos españoles, están dedicándose a ampliar la superficie del enclave a base de ganar tierra invadiendo las aguas territoriales españolas. Así lo están llevando a cabo desde el año 2005, cuando el Alcalde de la Línea de la Concepción solicitó del gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero le informara del proyecto, después de que un estudio sobre el impacto de la macro-urbanización, determinara que sería muy negativo. En agosto de 2009 todavía no lo había recibido: El proyecto gibraltareño, diseñado por el arquitecto Norman Foster, planea edificar unas 2.200 viviendas de lujo y otros equipamientos bajo el nombre de “Sovereign Bay”, estimándose el plazo de conclusión de las obras en 2014 y también incluye la construcción de un puerto deportivo con 500 atraques, todo ello en la parte oriental del Peñón – aproximadamente entre la playa de los Catalanes y del Algarrobo. Los rellenos

se han hecho con arena traída de distintos puntos de Andalucía, utilizando también chatarra que incluye electrodomésticos contaminados (estos aparatos contienen gas freón). Esperemos que el nuevo Gobierno español, nacido de las urnas del 20 Nov. 2011, termine con este vergonzoso y desgraciado asunto, con la firmeza que corresponde a este Partido político.

SITUACIÓN ESPAÑOLA DEL CAMPO DE GIBRALTAR: Todos los observadores políticos resaltan que la supresión, en el año 1977, de las atribuciones civiles que tenía el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, ha dejado frente al Peñón un peligrosísimo vacío político y administrativo que no puede ser llenado por el Subdelegado del Gobierno en Cádiz ni por la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, y así se llegó a la trágica y peligrosa situación actual en la que no existe instrumento adecuado para hacer frente a una dinámica política gibraltareña y para convertir a las tierras bañadas por la Bahía de Algeciras en el emporio económico al que los residentes del Peñón pudieran tener algún interés en incorporarse. La Mancomunidad de Municipios ha desembocado en un inconfundible fracaso y parece encontrarse ya en descomposición. Podría ser útil tal vez la creación de una Dirección General, Gabinete o Secretaría de Gobierno con dotación suficiente para analizar las distintas facetas del asunto, formular propuestas o adoptar decisiones. En el año 2001, que sepamos, solo existía un diplomático en el Ministerio de Asuntos Exteriores dedicado a este asunto tan vital para España.

El Campo de Gibraltar ha contado siempre con ideas valiosas *para hacer más viable la reivindicación española de la Roca*. Por ejemplo *establecer una zona franca contigua a la colonia cuyo objeto principal sea elevar el nivel de vida de los campo gibraltareños y al mismo tiempo doblegar el contrabando que origina Gibraltar*.

Evidentemente, si por lo menos se consiguiera que en el municipio inmediato, La Línea de la Concepción, no hubiera un solo precio de cualquier mercancía superior al que tiene Gibraltar, otro gallo nos cantara. Así, por añadidura, se pondría fin a la vergonzosa irregularidad de que haya británicos que compren en España y vendan en la Roca productos españoles a la vez que vetan que se puedan adquirir también en la zona.

También en el último cuarto de siglo XX se reflejó en la posibilidad, recogida en el texto de la Constitución, de crear en la zona una autonomía por el estilo de las que disfrutaban las ciudades españolas de Ceuta y Melilla. La provincia no, pero *la autonomía hubiera podido conjuntarse con un Gibraltar que disfruta de bastante menos libertad que Mónaco y no digamos que Andorra*. La presunción de europeísmo de unos ciudadanos encaramados en una roca nuclearizada con su naval adjunta parece fruto del delirio de una mente descompuesta, sobre todo

porque ambas partes enfrentadas pertenecen a la misma alianza militar. Y así siguen las cosas hoy en día.

¿QUE VALOR MILITAR TIENE GIBRALTAR A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI?

En la actualidad los británicos ya no se apoyan en su fuerza naval, aérea o terrestre para conservar su peso específico en la zona sino en tres factores: El respeto que todavía inspira su rango entre las primeras potencias del mundo occidental (especialmente en la mar), su experiencia secular en el control de la zona y los medios de mando y comunicaciones que siguen siendo superiores a los nuestros. La OTAN todavía prefiere que el control del Estrecho esté a cargo de los británicos por lo antedicho. Eso es todo, y no hay más.

Los pactos hispano-estadounidenses respondían más a las necesidades de Washington que a los designios de Madrid; pero en las negociaciones previas a la firma de los tratados apareció firme la figura de Gibraltar; *Londres presionó sobre el gobierno estadounidense para que no se realizaran nuevas instalaciones militares que disminuyeran la importancia de la base de Gibraltar,* cuya importancia debía reconocerse como elemento básico del sistema de seguridad occidental, además de reconocerse la soberanía británica sobre el Peñón, pero Estados Unidos hizo caso omiso a su más fiel aliado y no solo abrazó una postura neutral en el contencioso, sino que situó una de sus bases más importantes en Rota y Morón, lo que en buena parte anulaba el papel privilegiado que Gibraltar tenía dentro del dispositivo de la OTAN.

No obstante, se ha señalado el peso político que en el seno de la OTAN representó para la Gran Bretaña la posesión del Peñón, en su condición de aliado más cualificado para controlar el Estrecho. En Gibraltar con su magnífico Centro de Mando y de comunicaciones se estableció el Mando OTAN de GIBMED con su correspondiente zona de responsabilidad, que abarca el Estrecho y el mar de Alborán. Hoy en día esa estructura de mandos de zona ha sido modificada y el GIBMED con su zona de responsabilidad ya no existe.

Por otra parte, a unos 100 km del Estrecho, se encuentra la Base Aérea de *Morón* (Sevilla), en la que están basados nuestros aviones de patrulla marítima, los caza-bombarderos F-18 Hornet y los modernos aviones de combate Eurofighter Typhon que se están recibiendo. Su pista de vuelo es de una longitud superior a los de Rota: cerca de 4.000 metros.

Aunque no en la zona que estamos considerando, la Base Naval de Cartagena y la Aérea de Los Llanos complementan nuestras posibilidades de control tanto del Estrecho como del mar de Alborán.

En lo que atañe al control del espacio aéreo, están dispuestos en la zona de los asentamientos radar (EVA) de Constantina en la provincia de Sevilla, de Alcalá de los Gazules en la de Cádiz y de Motril en la costa del mar de Alborán. Pertenecen a la Red Nacional de Defensa Aérea, que cuenta con otros establecimientos en la Península, Canarias y Baleares.

Todo ello pone de manifiesto que frente a este despliegue de medios en la orilla norte de la zona, con capacidad para gravitar operativamente sobre el Estrecho, *el valor militar de Gibraltar*, comparativamente, es insignificante.

El Reino Unido, pese a su superioridad en medios navales y aéreos sobre España, no puede mantener con facilidad en permanencia en el Estrecho una Fuerza Naval o Aérea superior a la española apoyada exclusivamente en Gibraltar.

Gibraltar, en sí mismo, carece de valor militar porque España lo puede neutralizar sin dificultad. La base naval tiene valor como punto de apoyo de reparaciones, pero como puerto y como aeródromo supone poco comparado con los que existen en la zona. Tiene 4.240 metros de muelles de atraque frente a Cádiz con 4.270, Rota con 1.864, Algeciras con 4.000 así como Málaga, Almería con 2.300, Ceuta con 4.270 y Melilla con 1.470. Su única pista del aeródromo es de 1.829 metros de longitud que no permite la toma o el despegue cargado de determinados tipos de aviones, tanto militares como, especialmente comerciales. En su contorno tiene los aeródromos de Rota con 3.681 metros. Sevilla con 3.673, Jerez de la Frontera con 2.300, Málaga con 3.500 y Almería con 2.624.

Es indudable que la importancia estratégica de Gibraltar siendo aún grande, ha mermado extraordinariamente, puesto que la presencia militar británica en el Peñón se ha visto sensiblemente reducida, y de los 17.000 soldados, 20.000 marineros y más de 500 pilotos que llegaron allí durante la última guerra mundial, se ha pasado a la actualidad a ochocientos (y, posiblemente menos); presencia militar que solo pudo llevarse a efecto por la ausencia de la población civil (de la que ya hemos hecho mención anteriormente).

El 18 de marzo de 1991 comenzaba su retirada del Peñón de Gibraltar el Tercer Batallón de los "Royal Green Jackets", regimiento de tierra, encargado de la defensa de la Colonia durante casi tres siglos. La defensa terrestre del Peñón se asume, a partir de ahora, por el regimiento de Gibraltar.

Esta retirada fue anunciada por el Gobierno de Londres, en diciembre de 1989, argumentando para ello que con la permanencia de España a la Alianza Atlántica y la CE, no había razón para mantener una fuerza permanente militar en la Colonia.

El puerto militar fue construido a finales del siglo XIX, coincidiendo con la pérdida de nuestras últimas provincias (que no colonias) en América y Asia, en zona jurisdiccional española, alejada de los malecones que se incluyeron como

propiedad británica en el Tratado de Utrecht. Recordemos que por el Artículo X del Tratado de Utrecht, único título de propiedad que sobre Gibraltar tiene el Reino Unido, se le cedía la plaza y castillo sin “jurisdicción territorial alguna”. Ergo, Gibraltar no tiene mar territorial.

Son aguas jurisdiccionales españolas cuantas rodean al Peñón. Pues bien, en el año 1826 se produjo una declaración británica según la cual el puerto de Gibraltar era el formado por las aguas comprendidas entre Punta Mala y el antiguo embarcadero situado al pie de las murallas de la plaza. Según esta peregrina tesis, un habitante de la Línea con solo meter un pie en el agua de la playa situada a 50 metros de su casa estaba, según el Gobierno británico, metiendo el pie en aguas extranjeras. Tradicionalmente el Reino Unido ha reclamado un mar territorial de tres millas alrededor del Peñón. Lo hizo por la Territorial Waters Jurisdictional Act de 1878, no habiendo realizado ninguna rectificación tras la legislación promulgada por el Reino Unido como consecuencia de la Convención de Montego Bay. En virtud de ello, extendió el mar territorial de otras costas británicas, pero no rectificó la particular de Gibraltar. Hay que recordar que la máxima abertura de la bahía de Algeciras ente punta Europa y punta Carnero es de menos de cinco millas. Gran Bretaña solo reconoció que esas aguas eran españolas el 9 de septiembre de 1967. Pues bien ahora dadas las mejores relaciones entre los dos gobiernos, español y británico, fruto de sus contactos en la Unión Europea y las facilidades prestadas a los habitantes de la Colonia desde la genial apertura de la verja, como si quisieran añadir al anacronismo colonial una sobredosis de sinrazón jurídica y política, los británicos se atribuyen la jurisdicción sobre una zona marítima desde la ribera de la Roca. No satisfechos con la tierra usurpada reivindican también las aguas jurisdiccionales. Todo ello ha causado multitud de problemas y conflictos entre las autoridades de Gibraltar y nuestros pescadores de la zona. Desde la Guerra Fría fue disminuyendo la presencia militar británica en el Peñón. Desde entonces el esfuerzo militar inglés en Gibraltar se ha centrado en potenciar su Sistema de Mando Control y Comunicaciones. Actualmente como base naval y aérea las capacidades operativas y logísticas de Gibraltar son muy limitadas. Queda un muelle de la antigua Base Naval, en el que han atracado submarinos nucleares averiados.

España ha establecido en Tarifa un Centro de Control de Tráfico. Además ha implantado el SIVE, siglas que corresponden al Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, para tener un mayor control de nuestra frontera sur, previniendo la inmigración ilegal y el narcotráfico por mar. El sistema está desplegado en toda la costa andaluza, en Ceuta y en Melilla.

Una revista seria hablaba ha poco del desprecio con el que Londres ha tratado a España con motivo del problema del submarino “Tireless”. Según la mis-

ma, el diario británico, "The Guardian" asegura que el submarino "estuvo al borde del desastre que supone la fusión del reactor, pues las grietas no pueden estar en peor posición y que son críticas para la seguridad". Todo ello parecía provenir de un error de diseño potencialmente catastrófico, razón por la que el Gobierno británico retiró del servicio a los otros once submarinos del tipo "Ti-reless", cosa por demás del dominio público.

A menos de 100 Km. de la angostura del Estrecho se encuentra la Base Naval de Rota con una superficie cuatro veces mayor que la de todo el territorio británico de Gibraltar y sin su población civil. Tiene 1.840 metros de muelles, que se van a ampliar y una pista de vuelo de 3.681 metros (más del doble de la pista de Gibraltar), muelles y pista de uso exclusivamente militar, no como en Gibraltar, donde su utilización militar afectaría a la actividad comercial

El aeropuerto, antiguo aeródromo, fue construido por los británicos en el año 1938, aprovechándose de la guerra que ardía en nuestro País. Pero una vez finalizada ésta, en 1939 el embajador de España en Londres presentó una formal protesta por la utilización de este aeródromo, a la que los británicos contestaron asegurando que se trataba solo de un "emergency landing ground" (campo de aterrizaje de emergencia). Los hechos posteriores demostrarían claramente que su verdadera intención era la de construir un moderno y eficaz aeródromo militar, que sería en algunos momentos pieza fundamental de la estrategia británica. Según "The Times" (Dic. 1987), el aeropuerto tiene aparcamientos para más de cincuenta aviones, aunque durante la 2ª Guerra Mundial en el aparcamiento de su aeródromo llegó a haber hasta 400 aviones.

Hacia el año 1940, las quejas españolas por el sobrevuelo de aviones británicos se convirtieron en respuesta militar, siendo derribado uno de ellos.

Esa inocente pista de aterrizaje que los británicos utilizaron con fines militares, se ha convertido ahora en el Aeropuerto de Gibraltar. Dicho aeropuerto se caracteriza, como es público y notorio por estar construido en tierras y aguas españolas (650 metros) que no fueron cedidas por el Tratado de Utrecht. El carácter militar del aeropuerto no se puede negar desde el momento en que las propias autoridades militares del Reino Unido, y concretamente la Real Fuerza Aérea (RAF), establecieron una zona prohibida al tráfico aéreo no autorizado, que consistía en un círculo de 3 millas (4,8 kms.) de radio con centro en el Peñón. Los británicos no solamente se han apropiado de un trozo de tierra de soberanía española en el istmo, sino que decretaron que el espacio aéreo español próximo quedaba al servicio de la mejor utilización de dicho aeropuerto. Como el indignado lector español puede inferir, el descaro, el cinismo y la desvergüenza de los habitantes de las Islas Británicas no tiene parangón en todo el Orbe; así como la debilidad y la incompetencia de nuestros gobiernos que lo

han consentido. Algunos soportaron la humillación en silencio, pero nuestro Gobierno socialista declaró en marzo de 1992 que el aeropuerto construido sobre el istmo constituía una “anomalía urbanística”. Uno no sabe si reír o llorar.

Que el espacio aéreo que circunda el Peñón es español, no cabe ninguna duda. El propio jefe de la base aérea de la RAF en Gibraltar, Ivan Childs, reconoció (15 Sep. 1989) en la televisión gibraltareña que dicho espacio aéreo *no* es británico. El 31 de Octubre de 1997 el Ministro Abel Matutes declaraba que “sin progreso (en la cesión de soberanía) se mantendrán las restricciones aéreas y navales sobre Gibraltar”. Pero ya en el mes de Julio de 1998 se supo por la prensa británica que el Gobierno español había levantado las restricciones aéreas en la base de Gibraltar “siempre que la utilización de esta base fuese en operaciones de la OTAN”. ¡Ah! ¿Se cumplen actualmente dichas restricciones? Sobre este asunto siempre se produce una especie de velo misterioso que nunca se sabe cuando va a descorrerse. No debe olvidarse que estas restricciones a la navegación aérea y marítima constituyen una de las pocas bazas efectivas que tiene España para que los británicos traten el problema de una vez por todas.

Acerca de las restricciones aéreas diremos que ya en tiempos del Ministro Castiella se había hablado de la instalación de globos cautivos al borde del espacio aéreo español proclive a ser utilizado por el enemigo (porque ¿acaso no es enemigo de España quien mantiene una colonia en nuestro territorio de manera infamante?). Su instalación no era aconsejable porque el viento, que en aquellos lugares es muy fuerte, haría que aquéllos “invadiesen” el supuesto espacio aéreo británico. Pues bien, dado que los gibraltareños son “fan” (fanáticos) de la zarzuela española, la emisora de radio existente en la Línea de la Concepción instaló al borde de la verja –con el beneplácito del Gobierno español, por supuesto– una altísima antena metálica que dificulta de manera absoluta las evoluciones de los aviones militares que pretenden aterrizar en Gibraltar violando nuestro espacio aéreo.

Las restricciones aéreas impuestas a las aeronaves, con independencia de su nacionalidad, son de dos clases; 1) Para las de Estado (militares), prohibición de sobrevuelo aéreo de soberanía y las escalas en territorio español a las que tengan como origen, destino o alternativo el aeropuerto de Gibraltar, exceptuándose los vuelos de carácter humanitario (autorizados) o aviones en emergencia (sobre esto último se han producido abusos, por lo que las autoridades españolas han hecho las debidas advertencias).- 2) Para las civiles (las aeronaves con origen, destino o alternativo al aeropuerto de Gibraltar). Con destino/origen en un aeropuerto extranjero se autoriza el sobrevuelo siempre que no se realice escala en ningún aeropuerto español –y- Con destino/origen en un aeropuerto español se prohíbe el sobrevuelo.

Estas son las actuales restricciones, de fecha 21 de noviembre de 1995. Si no han sido modificadas. En el mapa del Gobierno A NOTA M II A211-212/85, se especifican dichas zonas de soberanía. A la pregunta, necesaria, de si se siguen esos vuelos para verificar si violan el espacio aéreo español, debo responder con una duda. El sistema de radares establecido para este fin en la loma de los Adalides fue suprimido en 1993 e ignoramos qué medios se utilizan actualmente para este trabajo tan delicado. Desconocemos la situación actual de este asunto después de la desgraciada visita del Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Moratinos, a Gibraltar.

El asunto de la navegación aérea sobre Gibraltar no sólo tiene el problema de la soberanía; también se trata de la protección física de nuestros ciudadanos: Se sabe que en el año 1966 habían caído nueve aviones militares sobre suelo español, procedentes o con destino a esta colonia.

En descargo de conciencia (algunos raramente la tienen) el Capitán de Navío Allan Hillgart, agregado naval en la Embajada británica en Madrid envió una carta al "Daily Telegraph" el 28-4-1955 en la que reconocía que "...el aeropuerto está situado en el llamado territorio neutral, que en estricta aplicación del Tratado de Utrecht debería ser respetado. Su prolongación en aguas de la Bahía de Algeciras se hizo de tal forma que viola las aguas que ni siquiera son inglesas, sino españolas". Por último, el 28 de Agosto de 1981 se publicó un informe del Comité de Exteriores de la Cámara de los Comunes (Parlamento Británico) sobre Gibraltar, donde se hacía la distinción entre el derecho británico a la soberanía del Peñón (la cesión del tratado de Utrecht) y el no tan claro derecho a la ocupación de la zona neutral en la que está ubicado el aeropuerto. Pero esto no los ha movido de allí.

La persistencia de la colonia británica en Gibraltar también nos proporciona un problema mayor, EL RIESGO NUCLEAR por la posible existencia de algún almacenamiento de armas nucleares en la Roca, cuando estas mismas armas están excluidas en todo el territorio español. Pues, bien, esta posibilidad es real: Los británicos almacenan armas nucleares en Gibraltar. Esta afirmación fue revelada por el semanario británico "The Sunday Times" en su edición del domingo, 9 de octubre de 1983. Con 50 kilómetros de túneles excavados en la roca los británicos han instalado su polvorín nuclear. Además Gibraltar comporta un riesgo nuclear por la presencia relativamente frecuente de submarinos británicos o de otras banderas, ya que si bien los de E.U.A. son a veces admitidos en puertos españoles, se debe al uso de nuestra soberanía, cosa que no sucede en el caso gibraltareño porque la soberanía es usurpada y el riesgo es compartido. No es preciso recordar la polvareda que trajo el caso del "Tireless", incidente similar a los, al menos tres, sucedidos durante los

años ochenta y que fueron debidamente silenciados por nuestras autoridades políticas del momento.

Otros casos se pueden citar como el hundimiento casi total del carguero “New Flame”, encallado desde el 12 de Agosto del 2007 en la Bahía de Algeciras con 42.000 toneladas de chatarra (parte de residuos podrían ser radiactivos) y la estancia de otro submarino nuclear británico llegado al puerto del Peñón el 27 de Agosto del 2007, de la clase “Los Ángeles”, con reactor nuclear del tipo S6G.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LAS RELACIONES HISPANO-BRITÁNICAS SOBRE LA COLONIA Y SU REPERCUSIÓN EN ÁMBITOS INTERNACIONALES?

En la década de los años sesenta hubo un momento en que se creyó que la solución estaba al alcance de la mano. En efecto, el 14 de diciembre de 1960, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución, la nº 1514 (XV), cuyo punto nº 6 decía: “Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas”.

El 11 de Septiembre de 1963 España presentó en la ONU, en el llamado Comité de los Venticuatro, la reclamación sobre la descolonización de Gibraltar. El día antes, el 10 de septiembre, un alto funcionario de la Embajada británica en Madrid, solicitó del Director General de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores (que era entonces D. Ramón Sedó), que nuestro país no participara en los debates sobre Gibraltar cuando el caso gibraltareño fuera estudiado por el “Comité de los 24” ¡Habría tamaña

insolencia! Gran Bretaña (miembro permanente del Consejo de Seguridad) bloqueó todo tipo de negociaciones alegando, entre otras cosas que no podía entregar la colonia a una dictadura como la de Franco.

Coincidiendo con estas fechas, en la campaña electoral previa a las elecciones inglesas del 15 de Octubre de 1964, el Partido laborista, al hablar de la política exterior de Londres, acusó al Gobierno conservador de estar negociando “clandestinamente” la venta a España de los planos de la fragata tipo “Leander”, que era el más reciente modelo de buque de guerra de su clase, concebido por ingenieros navales británicos y que iba a ser construido por nuestro país de acuerdo con la tecnología británica. El partido laborista señalaba que si España construía esos barcos los usaría luego contra Inglaterra en Gibraltar y tachaba al Gobierno conservador en el poder de traicionar a Inglaterra por dinero; el que nuestro país iba a pagar por la citada tecnología británica. A raíz de estas decla-

raciones el Gobierno español canceló inmediatamente sus negociaciones con Gran Bretaña y adquirió en los Estados Unidos la tecnología que buscaba.

La marina de Guerra española, que desde tiempos de Fernando VII había dependido de la técnica británica para modernizarse y desarrollarse (la Constructora Naval, predecesora de la actual Navantia, nació con el apoyo de la casa Vickers-Armstrong), se liberó entonces de la tutela inglesa.

El 16 de octubre de 1964 el Comité de los Veinticuatro aprobó un Consenso que hizo suyo la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de septiembre de 1967, en la que se recomendaba la descolonización de Gibraltar mediante negociaciones entre el Reino Unido y España y se determinaba que el problema de Gibraltar no es un problema de autodeterminación de un grupo humano –la población actual– sino de restauración de la integridad de un territorio, el español, sobre el que se ha implantado una colonia extranjera y teniendo en cuenta los intereses de los habitantes del territorio citado. Naturalmente, porqué decirlo, el Gobierno de la Gran Bretaña comunicó oficialmente a España que no estaba dispuesto a dar cumplimiento a dicha Resolución, apelando al Art. X del Tratado de Utrecht para justificar la prolongación del estatuto colonial de Gibraltar. Como consecuencia de tal actitud, a partir del día 7 de junio de 1969 quedó cerrado el tránsito de entradas y salidas de Gibraltar a través del Puesto de Policía y Control ya mencionado, siendo también suprimido el servicio de transbordadores entre los puertos de Gibraltar y Algeciras.

La paciencia (por decir algo) de la ONU ha sido manifiesta en todo este asunto. Las Resoluciones de su Asamblea General sobre Gibraltar han sido:

R. 2070 (XX), del 16-12-65

El 10 de octubre de 1966 los británicos propusieron a España que el Tribunal Internacional de La Haya dictaminara sobre quién era soberano en Gibraltar y sobre quién era soberano en el trozo de istmo que se extiende entre el límite Norte de Gibraltar y la verja construida por ellos mismos en 1908.

La Resolución 2231, de 20 de diciembre de 1966, de la Asamblea General de las Naciones Unidas descartó la posibilidad de que el problema gibraltareño fuera trasladado a otro foro e insistió en la necesidad de resolverlo mediante negociaciones directas entre España y Gran Bretaña. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha Resolución, España rechazó la pretensión británica de someter el pleito gibraltareño al Tribunal de La Haya.

¿Por qué los ingleses pretendieron someter el caso de Gibraltar a dicho Tribunal? Sin duda alguna, para retirarlo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde, en 1966, empezaba a percibirse que los planes británicos para

una descolonización de Gibraltar al gusto exclusivo de Londres no iban a encontrar el menor apoyo.

R. 2353 (XXII), del 19-12-67

R. 2429 (XXIII), del 18-12-68.

En ésta última, en su número 3, se pide a la Potencia administradora (Gran Bretaña) que ponga término a la situación colonial de Gibraltar el 1 de octubre de 1969...

Aún hoy, año tras año, la Asamblea General de la ONU urge, mediante la oportuna precisión, a ambos países a continuar las negociaciones...

¿Qué consiguieron esas Resoluciones para resolver la cuestión de Gibraltar? Nada. En primer lugar, el ministro Castiella, que con tanto afán hizo posible todo eso, el 18 de mayo de 1966 propuso a los británicos cancelar el Art. X del conocido Tratado, devolviendo a España la soberanía del Peñón, aceptando la presencia militar británica de acuerdo con un convenio especial, y otro para los habitantes de Gibraltar. Naturalmente, dicha propuesta no fue aceptada.

A comienzos de los años setenta el gobierno británico había considerado la retrocesión de Gibraltar a España – aprobada por tanto la Constitución gibraltareña-. El primer documento –segundo en desclasificarse, con un año de retraso respecto a la fecha oficial- se trataba de un informe elaborado en 1971 por el Departamento de Investigación del Foreign Office, y por tanto de manejo en la toma de decisiones del gabinete del ministro, en el que se reconocía que “con la intención de impresionar a las Naciones Unidas” se había cometido el error de otorgar a los gibraltareños una Constitución “que les viene grande varias tallas, lo que les animó a comportarse de forma arrogante y poco realista”, contribuyendo a “ensanchar de forma artificial la brecha entre Gibraltar y España” y a “convertir a los gibraltareños en unos sucedáneos de ingleses”. El documento, que no muestra muchas simpatías por los políticos gibraltareños (“habría que bajarles los humos”), califica las instituciones políticas creadas por la Constitución como “decorativas”, “poco más que estuco decorativo y podrían ser reconstruidas siguiendo el modelo municipal sin causar por ello daño a la sociedad gibraltareña”. Este informe debió influir en los debates que el gobierno conservador de Edward Heath –tanto el referéndum como la Constitución habían sido iniciativa del gobierno laborista de Wilson- realizó en la primavera de 1972, interpretando que los dirigentes gibraltareños eran “arrogantes y poco realistas”, que el coste del mantenimiento de la colonia no compensaba el mantenimiento de una base militar que había perdido gran valor estratégico; en con-

secuencia se consideró la posibilidad de devolver la soberanía a España a cambio de un arriendo por la base por 99 años, semejante a lo acordado con China sobre Hong Kong.

Años más tarde, un informe sobre Gibraltar elaborado por una comisión de la Cámara de los Comunes reforzaba notablemente las posturas españolas, pues demandaba una igualdad jurídica y laboral de los españoles en Gibraltar (adelantando los efectos del ingreso de España en la CEE), cuestionaba la legalidad de la posesión británica del istmo a la luz del Tratado de Utrecht y reconocía que la nueva estructura del territorio emanada de la Constitución resolvía el problema de inserción de Gibraltar en España; por último, recordaba a los gibraltareños que, más allá de las obligaciones del gobierno británico con ellos, la primera responsabilidad del gobierno era con el Parlamento.

No obstante, todo ello no sirvió para nada en este proceso interminable.

El 3 de junio de 1978, el señor Callaghan aclararía la posición británica ante el Peñón y, en un discurso en las Naciones Unidas, afirmaría que si España creía que su entrada en la Alianza Atlántica le iba a facilitar la recuperación de Gibraltar, estaba muy equivocada.

No cabe duda que el Gobierno británico debió temer en aquellos momentos que el español pudiera seguir el ejemplo del de Irlanda –que se niega a entrar en la OTAN mientras no se arregle la cuestión del Ulster- y que esa postura, de ser adoptada por nuestro país, pudiera mover a unos Estados Unidos –que querían nuestro ingreso en la OTAN- a aconsejar a Londres que se entendiera con Madrid.

¿Qué se hizo desde entonces? Primero nos encontramos con la DECLARACIÓN DE LISBOA, del 10 de abril de 1980. En ella los británicos expresaban su compromiso de respetar *los deseos* (no los intereses, como establecían las resoluciones de la ONU) libre y democráticamente expresados de la población del Peñón. El ministro español, Sr. Oreja, actuó conforme a un mandato del Congreso de los Diputados en una “proposición no de ley” del 27 de marzo anterior y que estipulaba: 3º; El Congreso de los Diputados considera conveniente el restablecimiento gradual de las comunicaciones terrestres a través del istmo de Gibraltar. 4º; por el Gobierno y la Junta de Andalucía se tomarán iniciativas tendentes a restablecer intercambios culturales, económicos, etc. entre la población del Campo de Gibraltar y la del Peñón...

Los que la redactaron se ve que cayeron ingenuamente en la trampa tendida por la diplomacia británica, trampa consistente en fomentar el aprecio de los gibraltareños hacia España. Los británicos, desde luego, siempre se hallan dispuestos a dialogar (recuerden aquello del “pensar juntos” del ministro López Bravo) y dejar pasar el tiempo, los años, las décadas, los siglos...mientras les

interesa permanecer con la bota colonial en nuestro País; luego nos dan con la puerta en las narices...y a esperar al próximo ministro español que se atreva a dar la cara.

Hay que aclarar aquí que la Declaración de Lisboa no fue sometida a la aprobación de las Cortes ni publicada en el B.O.E., por lo que es un acuerdo no normativo del que no se deriva obligación jurídica alguna.

Segundo. Luego vino la desdichada DECLARACIÓN DE BRUSELAS, del 27 de noviembre de 1984: Desde el momento en que Fernando Morán aceptó que en su texto se incluyese la iniciativa británica de respetar *los deseos* de los gibraltareños, dicha Declaración es el perfecto valladar jurídico contra la posible solución del conflicto colonial.

RESULTADOS: En estos 28 años recorridos hasta ahora podemos comprobar que el Reino Unido no ha cumplido ninguno de los compromisos que contrajo con España en las mencionadas declaraciones, como era de prever. En todo caso, si Gran Bretaña no se considera ya obligada por esas declaraciones –y el tiempo transcurrido lo manifiesta fehacientemente- no puede esperar que dichas declaraciones sigan obligando a España.

Los muchos ingenuos que existen aquí creyeron en la posibilidad de un acuerdo sobre Gibraltar entre una España democrática y una Gran Bretaña que iban a ser aliadas y socios en la CEE y en la OTAN. Gran Bretaña no está en ambas organizaciones para resolver los problemas de los demás sino sólo y exclusivamente para defender lo que entiende que son sus propios intereses. En el mes de julio de 1987 –en pleno gobierno socialista- un importante Boletín informativo decía así: “Estando en la CEE y perteneciendo a la OTAN debe haber otra razón muy poderosa para que la CEE y la OTAN no apoyen la reivindicación española (que, de apoyarla, produciría una presión que los británicos no podrían soslayar por mucho tiempo). Y esa poderosísima razón está a la vista de todos: No integración militar en la OTAN, expresos deseos y amenazas para que E.U.A. reduzca drásticamente su despliegue militar en España, coquetos impúdicos con la URSS, apoyo de todo tipo a los países en pugna con E.U.A., demagogia contra las tesis defensivas de Occidente y reducción de la propia capacidad defensiva mediante una variadísima y extensa panoplia de medidas aplicadas a la estructura militar española. Con ese panorama a la vista, locos tendrían que estar en Londres, Washington y en Bruselas para entregar la Roca a España o presionar para que nos entreguen tan vital enclave estratégico.”

Fíjese el lector que las negociaciones hispano-estadounidenses encaminadas a reducir la presencia militar de E.U.A. en nuestro país (recuerden la consigna “OTAN, de entrada, no”) que culminaron en la salida de España del Cuartel General de la XVI Fuerza Aérea USA, la parte española olvidó que existía el pro-

blema de Gibraltar, y uno de los resultados de dichas negociaciones fue que la reducción de la presencia de la OTN en España fue compensada con un incremento de la presencia de la OTAN en Gibraltar. En cuanto al ingreso en la OTAN, el Congreso de los Diputados autorizó al Gobierno, en 1981, a negociar el ingreso en dicha Organización con ciertas condiciones, una de las cuales era la de tener en cuenta que “la restauración de la soberanía española sobre Gibraltar era una prioridad esencial”. España ingresó en la OTAN el 30 de mayo de 1982, pero Gibraltar sigue siendo una colonia británica para escarnio de éste y de los sucesivos gobiernos españoles. Y fue sólo Gran Bretaña quien nos puso condiciones políticas que consistieron pura y simplemente en que hiciéramos fácil la vida a la colonia británica. Porque hay que tener en cuenta que una base militar gibraltareña ajena a nuestras preocupaciones y a las de nuestro entorno inmediato; un Gibraltar que durante la Guerra del Golfo Pérsico fue colocada en estado de alerta sin el conocimiento de España; un Gibraltar que envía a los oficiales de su guarnición a entrenarse en nuestro país clandestinamente (haciendo ejercicios en las pistas de esquí de Sierra Nevada –en Granada- adonde se habían trasladado como turistas) para irrisión del Gobierno español, ni nos interesa ni merece nuestra ayuda. En cambio, una base británica en Gibraltar que se convierta en una nueva Rota, es decir, en una base de utilización conjunta hispano-británica que se coordine con nuestra defensa y con la general de la OTAN, sería excelentemente acogida por la mayoría de los españoles y transformaría al Peñón en un eslabón de una colaboración leal y perdurable entre Gran Bretaña y España. Esto los británicos parecen no verlo, siendo la mejor solución para todos.

La posición de los británicos sobre este asunto nos lo transmite claramente SALVADOR DE MADARIAGA desde hace muchos años: “Nadie cree hoy en Inglaterra que sea posible negarle Gibraltar a España; pero pronuncian discursos heroicos, porque tienen miedo. No del General Franco, sino unos de otros. ¿Cuál de los tres partidos va a ser le primero en hablar con sentido común? Los liberales, que debieran serlo, no se atreven por temor a perder los precarios escaños que ocupan; los conservadores, para no echar a perder la próxima victoria que ven segura; los laboristas, para no ahondar el foso que, de pronto, se ha abierto a sus pies”. En este contexto, hoy la situación puede ser la misma que la de los años sesenta, entre los dos partidos, laborista y conservador, éste último ahora en el poder. Durante la Segunda Guerra Mundial, la posición británica sobre este asunto se haya meridianamente explicada en la carta que Winston Churchill escribió a su Ministro de Exteriores Lord Halifax el 26 de junio de 1940: “Los españoles sabrán que si ganamos, las discusiones no serán fructíferas; y si perdemos, no serán necesarias”. ¿Para qué más explicaciones? Los británicos sólo abandonarán Gibraltar si conseguimos alguna de estas dos cosas:

1º.- Convencer a los habitantes del Peñón de la inutilidad de seguir siendo ciudadanos de segunda clase del Reino Unido, mediante promesas (ya realizadas, sin resultado aparente) o mediante presiones, como sería el cierre hermético del Puesto de Policía y Control “ab aeternum” (no de la verja que es británica), corte de toda comunicación, telefónica o de otra índole, y la prohibición absoluta de entrar en España ya sea como turistas o como hombres de negocios. 2ª.- Si las prohibiciones de sobrevuelo de las aeronaves, civiles o militares, sobre territorio español, se emplean a rajatabla, haciendo inútil el aeropuerto de la colonia, así como el mantenimiento estricto de las restricciones navales. El ministro Piqué, en su comparecencia en el Congreso el 14 de marzo de 2001 declaró que “seguirán nuestras restricciones y en concreto las navales entre Gibraltar y los puertos españoles en ejercicios OTAN...”.

Tendría gracia –sino fuese porque no existe tal gracia en este asunto- la pregunta hecha en las Cortes al Ministro de Asuntos Exteriores de entonces, el 5 de marzo de 1990, y su respuesta tan gráfica como convincente:

“- Pero ¿de verdad cree usted que el Reino Unido está dispuesto a devolver a España el Peñón?

- Lo que hace falta es que entiendan y vean que es un deseo del pueblo español en su conjunto, que está realmente molesto con una situación absolutamente ridícula.

- ¿Por qué Hong Kong sí y Gibraltar no?

- Sencillamente, porque Hong Kong llegó a ser muy molesto para ellos.”

El signo más claro de la indiferencia e ineptitud del gobierno socialista queda reflejada en la contestación dada a una pregunta, el 12 de marzo de 1990, donde el Ministro interrogado contestaba lo siguiente:

“El hecho de que un socio comunitario mantenga una colonia en el territorio de otro socio es una situación aberrante que necesariamente genera fricciones y problemas que a veces afectan a los demás socios o al funcionamiento de las instituciones comunitarias. Cuando esto ocurre España procura llamar la atención de los demás socios sobre lo indeseable e insostenible de la situación, pero nuestra política firme y coherente, que se seguirá manteniendo, es no suscitar en el seno de la Comunidad problemas extracomunitarios ni intentar instrumentalizar sus instituciones para solucionar problemas coloniales para los que no están concebidas”.

¡Qué delicadeza!

Algún político de altura ha explicado que no se puede cortar la comunicación con la Colonia. Pues bien, se sabe de un artículo del Acta Única Europea que especifica que si un país se siente dañado en sus intereses por una norma comunitaria, puede ejercer el derecho de veto.

¿Qué hizo el Gobierno del Sr. Aznar para resolver este problema? El 22 de enero de 1997 el ministro Abel Matutes presenta a su colega británico, Malcolm Rifkind, una propuesta de cosoberanía de España y el Reino Unido en Gibraltar durante un largo periodo transitorio (50 años).

¡Una auténtica aberración! Para ese viaje no necesitábamos alforjas. Esa y otras propuestas similares no sirven para nada.

No obstante, el 20 de noviembre del 2001, tras un encuentro entre Aznar y Blair, parece que va a llegarse a un acuerdo. Y ya, en mayo de 2002, los respectivos ministros de Exteriores habían llegado a un acuerdo de mínimos basado en tres puntos: el estatuto jurídico sería de soberanía compartida por tiempo indefinido, incluyendo la cláusula de reversión del Artículo X del Tratado de Utrecht; la base militar sería también de soberanía compartida, pero de uso y control operativo británico; se reconocía la obligación británica de celebrar un referéndum aprobatorio en Gibraltar, y para hacer más factible la aceptación del acuerdo, ambos Parlamentos nacionales aprobarían el texto del acuerdo previamente, por lo que en caso de ser rechazado por los gibraltareños se mantendría como una Declaración de Principios que permitiría renovar la consulta en un futuro.

El acuerdo no pudo llegar a un punto final principalmente por discrepancias en el Gobierno británico.

Es, por demás, curioso ver que según aparecía en el apartado “Asuntos Exteriores” del proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1998, se podía leer que “constituye objetivo prioritario del gobierno la reivindicación española sobre Gibraltar”. El interés del Gobierno se manifiesta claramente en el hecho (perfectamente conocido por la Embajada británica en Madrid) de que sólo hay un funcionario en el Ministerio de Asuntos Exteriores dedicado a este asunto (en el Foreign Office hay doce), por lo que en el Congreso de los Diputados se pidió al ministerio que ampliara este insignificante número. Ignoramos la situación actual.

El 19 de abril del año 2000, Gran Bretaña y España habían firmado un acuerdo para evitar el que Gibraltar no siga siendo causa de bloqueo en la Unión Europea. Un pacto que, además –según la nota de prensa- impide que el Peñón pueda convertirse en estado independiente. De esta forma, la única autoridad competente para tratar asuntos de la Colonia con la U.E. será el Reino Unido. Así, por ejemplo, el documento de identidad gibraltareño será siempre validado por el Gobierno británico.

Lo que debe hacer nuestro país en el plano internacional –y lo estamos esperando del nuevo Gobierno nacido el pasado 2011- es poner en marcha una política que frene, recorte y dificulte el expansionismo colonial fuera de los límites de lo cedido en Utrecht y que impida, además, que la economía gibraltareña

perjudique a la española. Es penoso para un español presenciar cómo nos codeamos en múltiples organismos y reuniones internacionales con los usurpadores de nuestro suelo sin que aparezca el más ligero sonrojo en nuestros representantes políticos. No son nuestros gobernantes hombres capaces de equipararse a aquellos varones de la antigua Roma donde se dio aquella arrogante respuesta que fue después la máxima del Estado romano: “La República no trata mientras quede un extranjero en el suelo de Italia”.

¿Cuál ha sido la política del gobierno socialista desde el año 2004 hasta aquí, respecto a Gibraltar? Si recorremos su trayectoria nos encontramos con que el 16 de diciembre del 2004 el ministro español Moratinos acuerda con el británico Straw, un Foro de Diálogo a tres bandas (al incluir al “gobierno” de Gibraltar) y centrado en asuntos de cooperación exclusivamente, es decir, sin tratar el verdadero problema que es el de la soberanía.

El “nuevo clima” comenzó hace unos años con el levantamiento de las restricciones que España aplicaba a todo lo relacionado con Gibraltar, tanto en el plano bilateral como en los foros internacionales. Eran instrumentos que mantenían viva y aireada una incómoda presión sobre las autoridades locales de Gibraltar y sus padrinos. La primera cesión gratuita fue levantar las restricciones de utilización de puertos o aeropuertos españoles a barcos o aviones que, de manera inmediata, hubieran recalado o tuvieran por destino Gibraltar. Después vino un paulatino “desarme” con gestos similares, hasta culminar en la constitución del llamado foro tripartito, en el que el gobierno de la colonia tiene ya voz propia, al mismo nivel que España o el Reino Unido.

Desde luego está claro que Gibraltar no ha sido para este gobierno un asunto prioritario. Así se desprende de las manifestaciones hechas el día 7 de septiembre del 2007 por la Vicepresidenta primera, M^a Teresa Fernández de la Vega, a quien se le preguntó si en la reunión del Presidente del Gobierno con el secretario del Foreign Office, David Miliband, se había tratado de Gibraltar, contestando que se había hablado de “otros muchos temas que son prioritarios”. Es lógica su actuación, ya que este Gobierno de español tampoco tenía mucho, al no tener ni siquiera en la sede nacional de su partido (PSOE) en Madrid, calle de Ferraz, la bandera nacional.

Por supuesto que, a juicio del Partido Popular, cualquier gobierno tiene como objetivo “irrenunciable” la soberanía sobre Gibraltar. De este modo se anunció (el 16 de febrero de 2008) que, de llegar al gobierno, Mariano Rajoy pondría fin al llamado Foro tripartito del gobierno socialista en el que, por primera vez desde 1940, se sentaban a la mesa las autoridades gibraltareñas.

Se presenta a veces como logro del foro tripartito la utilización “compartida” del aeropuerto. Aquí hay que negar la mayor, porque tal aeropuerto no es otra

cosa que una base aérea de la RAF (Ejército del Aire británico) que, por tanto, está sometida a la jurisdicción militar británica. Tal instalación, obviamente, puede ser cerrada completa o selectivamente por la autoridad militar en cualquier momento por razones “operativas” o de “seguridad” por ejemplo, sin mayor explicación. Ese propalado y triunfalista uso “conjunto”, por el contrario, da carta de naturaleza a una pista militar británica de aterrizaje construida sobre aguas españolas en la bahía de Algeciras.

La “bomba” del PSOE estalló el 21 de julio de 2009: El Ministro de Asuntos Exteriores español, Miguel Ángel Moratinos, visitó la colonia británica de Gibraltar, evaluada por muchos estudiosos como una ruptura de trescientos años de firmeza y coherencia programática. ¿Qué tiene que hacer un ministro de exteriores en una colonia cuando su trabajo consiste en mantener relaciones con países soberanos? Ello constituye un capricho irresponsable; y después de esta visita resulta difícil pensar cómo pueden interpretarse las quejas por la presencia de personalidades de la Familia Real británica en el Peñón. Porque las únicas autoridades que hay en la Roca son las británicas, empezando por el Gobernador. Pero con quien negoció Moratinos fue con un supuesto gobierno gibraltareño, marioneta de los británicos, sin ninguna representatividad, pero que nosotros se la estamos dando, al concederle voz y voto en un contencioso donde es objeto, no sujeto del mismo según todos los tratados vigentes y resoluciones de la ONU. Y todo ello por creer que la reivindicación de Gibraltar era una manía franquista. Cuando la han mantenido españoles de todos los tiempos e ideologías, hasta surgir esta última hornada de políticos que consideran el asunto trasnochado. Es su forma de ver la historia de España: falseándola y vendiéndola, no ya al mejor postor, sino a nuestros peores enemigos.

Ya en el mismo año el Gobierno socialista volvió a mostrarse tibio ante Gibraltar y así en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso el grupo socialista votó en contra de una Proposición No de Ley, en la que el Partido Popular pedía al Gobierno “que reiterara que España sólo reconoce la soberanía al Reino Unido en las aguas interiores y, en modo alguno, al mar territorial adyacente”. CIU –los separatistas catalanes- e IU – los comunistas- se opusieron también. Así está España.

Y llegamos al final de este tracto colonial. ¿Qué pasó en los dos últimos años de este desgraciado gobierno? Pues que a partir de aquella visita han sido muchas las ocasiones en las que las patrulleras de la Guardia Civil han sido interceptadas por la policía de Gibraltar o por naves de la Royal Navy cuando estaban en plena labor de persecución de embarcaciones sospechosas. Recuerdan que en todas esas situaciones, las naves han logrado huir de la presión del Instituto Armado, ya que los agentes británicos han obligado a detener las persecuciones.

Este ha sido el gran éxito de la visita de Moratinos, aunque el problema para el Gobierno no era que un día sí y otro no se produjesen incidentes en aguas españolas con embarcaciones británicas; para el Gobierno socialista era que se conociesen y llegaran a los medios de información. Por ello, según fuentes del Ministerio del Interior –dirigido por Alfredo Pérez Rubalcaba– se han dado instrucciones precisas para que se identifique al informador, porque se sospecha que los datos de estos incidentes han podido salir de la misma Guardia Civil. ¡Bochornoso! Por ello, la Dirección General de la Guardia Civil ha ordenado a la Comandancia de Algeciras que sus patrulleras se mantengan como mínimo a media milla (926 metros) del puerto de Gibraltar para evitar meterse en la boca y que se reproduzcan incidentes como los de los últimos meses. Los agentes han sido hostigados por la Royal Navy y se han vivido episodios muy tensos en uno de los cuales un buque de guerra británico llegó a apuntar a una embarcación del Instituto Armado. No obstante, la situación más compleja tuvo lugar cuando varios guardias fueron retenidos en el Peñón durante la persecución de unos narcos. ¡¡Hasta dónde hemos llegado!!

En cuanto al Foro, el Partido Popular ha anunciado el pasado día 9 de diciembre del 2011 que puede darse por finiquitado.

EL TRATADO DE UTRECHT Y SU VALIDEZ ACTUAL

La Encyclopædia Britannica, edición de 1967, Pág. 400, dice que Gran Bretaña adquirió Gibraltar de hecho al llegar a un acuerdo con Francia durante las negociaciones de paz secretas del año 1711 y haberlas presentado a los negociadores neerlandeses y españoles como un hecho sin vuelta de hoja. La doblez francesa no nos debe de extrañar. Recuerden lo que nos dijo el prolífico autor José Bergua (Psicología del pueblo español Madrid, 1934) que “España, que constituía un museo sin par, fue saqueada por la barbarie mil veces más dañina que la afición piratesca de los Napoleones. En los seis años de invasión España perdió el 90% de sus riquezas en todos los órdenes”. Quizás no conviniese olvidarlo.

Recordemos, una vez más, que el Art. X del Tratado de Utrecht impuesto años después a España (13 de Julio de 1713) dice que “el Rey Católico cede por este Tratado a la Gran Bretaña la plena propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar juntamente con su puerto” y agrega que “se ha de entender que la dicha propiedad se cede a la Gran Bretaña sin jurisdicción alguna territorial y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra”. No se cedió, pues, ni la totalidad del Peñón ni, naturalmente, la punta de Europa, ni la bahía Rosia, ni la de los Catalanes, ni el territorio donde hoy funciona el aeropuerto, ni nada, en fin, que no fuera el puro puerto viejo y la ciudad antigua.

España cedió, pues, la propiedad reservándose la jurisdicción, como si se tratase de un señorío más, siendo el usufructuario, “sine die”, la monarquía británica. Tampoco renunció España a su soberanía. Lo demás es robado, así pura y simplemente; una costumbre británica ya muy conocida en todo el Mundo. (No vamos a recordar ahora el Tratado de Sevilla de 9 de Noviembre de 1729, en cuya cláusula secreta Gran Bretaña se comprometía a restituir Gibraltar en el término de seis años; no, porque los británicos sólo cumplen lo que les conviene.)

El 14 de Diciembre de 1995 portavoces del Gobierno de Londres leían en la Cámara de los Comunes y en la de los Lores una declaración de dicho Gobierno sobre Gibraltar, reiterando primero *los deseos* de los gibraltareños antes de modificar su status y principalmente que (2º): Continuamos reconociendo la validez del Tratado de Utrecht que estableció el título de Gran Bretaña en Gibraltar. El Art. X de ese Tratado dio a España el derecho de ser el primero en reclamar su soberanía (“first refusal”) si Gibraltar dejara de ser británico”. No obstante conviene recordar que ni el Tratado de Utrecht ni su “adhesión” han sido ratificados, circunstancia especialmente exigida para todas las convenciones que suponían merma del territorio nacional.

Todos los gobiernos españoles han tratado de defenderse del expansionismo británico centrado en Gibraltar. Esta actitud de España, sostenida a lo largo de más de tres siglos por todos sus gobiernos, ha impedido que se pueda invocar la prescripción de los territorios, las aguas y el espacio aéreo adyacente a Gibraltar ocupados por Gran Bretaña y no cedidos en Utrecht. Porque una aplicación estricta de las obligaciones contraídas en dicho Tratado podrían y deberían llevar a España a: 1) pedir que se retire la verja de Gibraltar 850 metros hacia atrás, desocupando un territorio soberano español que sólo había sido militarmente neutralizado y del que, indebidamente, se apropió Gran Bretaña en el istmo gibraltareño, donde ahora se encuentra el aeropuerto.- 2) Ejercer el derecho a cerrar la comunicación de la Plaza por tierra, dejando sólo abiertas las comunicaciones marítimas.- 3) Suprimir el comercio con Gibraltar.

¿CUMPLIÓ GRAN BRETAÑA LAS ESTIPULACIONES DEL TRATADO DE UTRECHT?

Podría alegarse lo contrario, pues:

1.- Hizo uso indebido de la más completa soberanía (establecimiento de fortificaciones poderosas y bases militares, dominio efectivo de aguas jurisdiccionales) en un territorio que solo le otorgaba la posesión, y lo mismo puede decirse de la existencia permanente de una base aérea.

2.- No respetó las cláusulas por las que se prohibía el establecimiento en la ciudad de moros y judíos.

3. - No observó la obligación de no introducir fraudulentamente mercaderías en territorio español.

Ha habido, pues, por parte de Gran Bretaña un evidente “abuso de derecho”, tal como lo definen varios tratadistas de distintas nacionalidades, como Lauterpacht (*The doctrine of abuse of rights as an instrument of change –y- The function of Law in the International Community*, Oxford, 1933), y Politis (*Le probleme des limitations a la souveraineté et la theorie de L’abus du droit-y Recueil des Cours de l’Academie de Droit International*, 1925) y otros más.

Es interesante recalcar que para muchos especialistas en Derecho Internacional Público, los Tratados de Utrecht deberían tenerse por completo extinguidos. Reconocerles ahora vigor sería tanto como recurrir a los Tratados de Cambray, de Viena o de Aquisgran. Ningún Pacto entre naciones puede ser eterno. A este respecto es característica la diferente interpretación que ha venido dando Gran Bretaña a los Tratados por ella firmados, según le sean o no provechosos, como antes decíamos. Y a veces ha sostenido criterios opuestos sobre un mismo Tratado de acuerdo con la oportunidad del momento. Así, vemos que en 1898, con motivo de las diferencias franco-británicas sobre Terranova, toda la prensa británica blandía con perfecta unanimidad la tesis de la caducidad de los de Utrecht, y el propio Ministro de Colonias, Mr. Chamberlain, sostuvo en el Parlamento que “Francia hacía mal en invocar la santidad de disposiciones caídas en desuso (obsoleto) de un antiguo Tratado viejo ya de cerca de doscientos años”. Poco después, en la Cámara francesa, en Enero de 1899, el diputado Alexandre Ribot, refiriéndose a los británicos, decía irónicamente que “sería más prudente no sostener la caducidad de un Tratado que le había dado Gibraltar a Inglaterra”. En cambio, sir Winston Churchill, en Octubre de 1943, en la Cámara de los Comunes, para justificar las facilidades obtenidas por los británicos en Portugal, invocaba el Tratado de alianza entre ambas naciones ¡del año 1373!.

En el Tratado de Utrecht resalta con claridad meridiana el no-uso del mismo, por no observarse desde hace muchos años, casi todas sus cláusulas. Y en cuanto a la caducidad de este Tratado, por desaparición o desuso de sus disposiciones, resulta: Desaparición de diez de los diecisiete Estados que lo firmaron; caducidad de las cláusulas relativas a la revolución inglesa, a la sucesión de la corona de Hannover, a la separación de las coronas de Francia y España, etc. e

ilegalidad de la cláusula relativa a la importación de esclavos negros en América, etc.

Al llegar al final de este estudio constatamos con amargura los inmensos problemas que acarrea la solución de esta injusticia histórica.

¿EXISTE ALGUNA SOLUCIÓN?

Podríamos decir que existen cinco soluciones, a cual más complicada dado que el ser humano tiene vida limitada y requiere soluciones prontas- ¡ya hemos esperado bastante!, dicen y piensan muchos españoles, amargados por la ineficacia de todos sus gobiernos, ya sean democráticos o no democráticos.

Solución primera: Aislar totalmente el Peñón. Es el único medio para que los gibraltareños dejen de oponerse a las reclamaciones españolas. Esto significaría la incomunicación total de la colonia con el resto de España (comunicaciones telefónicas, telegráficas y otras, paso por el Puesto de Policía y Control, restricciones aéreas totales – impidiendo al máximo posible el uso del aeropuerto—y marítimas. Y respecto a éstas últimas, prohibir el uso de puertos españoles por embarcaciones registradas en Gibraltar o de uso o propiedad de gibraltareños. Porque como decía el Sr. Carracao en el Senado, en Febrero de 2001, al Ministro Piqué: “Esta Vd. muy lejos de la realidad si piensa que los controles exhaustivos perjudican a quines tienen una mansión en Sotogrande. Esos no caminan por la verja, esos tienen sus yates, y llegan en ellos al puerto de Sotogrande”.

Ya lo decía Salvador de Madariaga:”Ni un avión puede aterrizar o subir en Gibraltar sin violar la soberanía española. No hay sitio”.

No tolerar, pues, una violación más de nuestro espacio aéreo, colocando barreras de globos u otros obstáculos y, finalmente, si fuese preciso sobrevolando nuestros aviones militares, en defensa, con todas sus consecuencias, de nuestra integridad territorial y soberanía nacional.

Evitar que en las aguas jurisdiccionales españolas en la Bahía de Algeciras puedan traspasarse por buques de nacionalidad británica (para hacer cumplir esta norma, la marina debería disponer del número suficiente de lanchas torpederas, o buques indicados para esta tarea de vigilancia –noche y día- obligando por la fuerza a su cumplimiento). Retirada inmediata de cualquier buque británico, civil o militar, que se encuentre fuera del puerto gibraltareño (ya excesivamente aumentado a lo largo de estos tres siglos de ocupación). Llamamiento a la población de Gibraltar, ofreciéndoles doble ciudadanía y respeto a sus derechos como residentes permanentes en la ciudad.

¿Qué necesita Londres para poder disponer del Peñón con libertad y sin que

los gibraltareños sean una carga para la economía del Reino Unido?. Mantener permanentemente abierta la comunicación de la colonia con el territorio español y utilizar –sin que España ponga obstáculos- el istmo usurpado, las aguas y el espacio aéreo español. Podemos impedirselo.

A Estas medias propuestas, especialistas en el tema aseguran que las mismas no pueden tomarse por el simple hecho de que la Unión Europea es un espacio abierto (y Gibraltar pertenece a ella). A estos entendidos se les puede argüir que, ante la protesta del Reino Unido en las instancias europeas, cabe formular la más fuerte protesta (no realizada hasta ahora, a mi entender) por el hecho de que un socio de la U.E. mantenga una colonia en el territorio de otro socio y, en buena parte, en contra del propio Tratado que le permite tal desafuero, denunciando además la ocupación ilegal del istmo y las obligaciones impuestas por la ONU que nunca cumplió. Y en definitiva, si no existe frontera reconocida internacionalmente ¿por qué ha de mantenerse abierto un paso que tanto nos perjudica moral y materialmente?.

Declarar el día 4 de Agosto, “DÍA DE GIBRALTAR”, con actos públicos y populares; que se enseñe en nuestras escuelas secundarias y universidades la historia de la ocupación con detalle, incluso organizando “peregrinaciones” a San Roque, Gibraltar y Bahía de Algeciras para conocer “in situ” (la idea no es mía) este ejemplo del más despreciable colonialismo.

Nuestros Reyes, en un acto que les honra, no acudieron en su día a la boda del Príncipe de Gales, heredero de la corona británica, porque en su viaje de bodas recalaban en Gibraltar. Hagamos el resto de los españoles actos similares: No viajar al Reino Unido, retirar nuestras cuentas de los bancos británicos asentados en nuestro País, no comprar productos de la marca “made in England”, hacer ver a los turistas británicos nuestro hondo rechazo para que influyan en sus representantes en la Cámara de los Comunes, y a las empresas afectadas, no importar productos británicos más que los verdaderamente imprescindibles. Y ¿por qué no prohibir todas las banderas británicas que ondean descaradamente en nuestros hoteles y en las playas de moda? Y hasta preparar un informe exhaustivo oficial para INTERNET. Sabemos que la soberana británica es una gran aficionada a la informática; todos los días se conecta a Internet y repasa el correo electrónico, según nos informa el semanario “The Sunday Times”.

El Embajador Jaime de Piniés declaró en un rotundo artículo que nuestras armas son el Tratado de Utrecht y la doctrina descolonizadora de las Naciones Unidas. ¿Por qué no utilizarlos ya?.

Solución Segunda: Atraerse a la población gibraltareña y convencerla de los inmensos beneficios de tener –incluso- doble nacionalidad, disponer a su antojo

de todo el territorio español sin necesidad de visados o tarjetas de identidad. Es una solución en la que muchos entendidos creen sinceramente. Que España realice esfuerzos necesarios para inclinar a su favor la opinión pública gibraltareña como, por ejemplo, emisiones en TVE y la regional andaluza dedicados especialmente a Gibraltar, publicaciones, revistas o periódicos españoles editados en el Peñón, promoción de actividades culturales y deportivas, programas de cooperación económica (y hasta concederles ese millón de líneas telefónicas que piden) .¿Cree alguno de mis lectores que esto podría dar algún resultado positivo?.

Esta es también la opinión del senador Carracao antes citado. Sin embargo la contestación del Ministro Piqué fue que "... el Reino Unido lo que quiere es que hablemos de cooperación y de creación de confianza y, mientras tanto, no hablar nunca de soberanía" . Comprobará el lector que el Sr. Ministro lo tenía muy claro.

Pero esto no termina aquí: Durante muchos años la población gibraltareña ha mirado por encima del hombro, con desprecio y superioridad manifiestas, a los habitantes de su contorno; a los del Campo de Gibraltar que acudían a trabajar con dignidad (o sin ella) a la maldita colonia. Los han utilizado como a los "fellah" egipcios durante su dominación en los siglos XIX y XX; han visto como acudían a comprar toda clase de productos que su Patria no podía proporcionarles y a precios asequibles, como la gasolina. Y hasta muchas veces cooperaban con ellos en el tráfico del contrabando. Y su nivel de vida era tres veces superior al nuestro.

Ahora todo esto ha cambiado: Antes, al llegar a La Línea se veía el Peñón lleno de luces y en dirección a Algeciras alguna lucecita que otra; ahora, las luces del Peñón ya no se ven, toda una intensa luminaria alumbra la Bahía de Algeciras, empezando por la ciudad, y mirando hacia la derecha, las torre iluminadas de la refinería de Gibraltar, de CEPSA (que refina como mínimo 10,5 millones de toneladas de petróleo al año) que parece otro mundo. Antes, con sus miles de soldados y marineros, con sus Almirantes al frente, miraban con arrogancia al territorio semicolonizado de alrededor; ahora, el Gobernador es un simple funcionario del Ministerio de Industria británico y sus Almirantes han cedido el sitio al un simple Comodoro. Antes, el mayor deseo de los vecinos españoles era tener un buen empleo en Gibraltar; ahora son los gibraltareños quienes miran con admiración el progreso de España que, en el año 1993 llegó a superar el PIB del Canadá, y ven cómo uno de los suyos llega a ser director del famoso Hotel Ritz, de Madrid. Antes, ellos eran los prepotentes, los inteligentes, los poseedores de las técnicas más avanzadas...; ahora ven con estupor y admiración como ochenta y cinco técnicos y obreros de EE.UU. de América

llegan a la empresa ACERINOX, en el Campo de Gibraltar, para *aprender*, sí para aprender, las técnicas de fabricación del acero inoxidable (esto es verdaderamente inaudito para cualquier europeo y mucho más para un gibraltareño, asunto que fue muy aireado por la prensa del Campo de Gibraltar). El mismo “ex primer Ministro” Sr. Caruana pasa sus fines de semana en el espléndido chalet de su suegro (“El Palomar”) en la Costa del Sol gracias a las facilidades que España le ha concedido... y en cuanto a la Gran Bretaña, España estaría dispuesta a negociar el que siguiera en pie una base naval con tal de que estuviera bajo pabellón español, poseída por España, y alquilada a Gran Bretaña como base conjunta de la OTAN. ¿No es eso, al fin y al cabo, lo que ellos desean? Y la amistad española ¿no vale la pena tal sacrificio “imperial”?

Las siguientes dos opciones están en el istmo usurpado.

Solución tercera: Explicar, primero al mundo occidental y en la ONU la situación de la Zona Neutral ocupada, exigir a Gran Bretaña la retirada de la misma dándole un plazo (¿seis meses, un año?) y *ocuparlo* antes del plazo establecido si se conociera la intención de la potencia ocupante de enviar tropas al Peñón. Es la única forma de conseguir ese territorio arrebatado con todos los pronunciamientos de ilegalidad por la potencia colonizadora. Este sería el primer paso para arrebatar Gibraltar a los británicos, pues sin el uso del aeropuerto sería difícil que se mantuvieran allí.

Solución Cuarta: Iniciar un procedimiento contencioso sobre el istmo. Lo primero sería emplazar a Gran Bretaña ante la opinión pública mundial, la U.E., la OTAN, la ONU, y acudir al Tribunal de Justicia de La Haya. España podría empeñarse empecinadamente en dicho contenciosos sobre la posesión del istmo dejando al margen, de momento a la propia Roca, porque el título de posesión de este istmo es lo más frágil que tiene Gran Bretaña en esta cuestión perfectamente planteable ante dos instancias internacionales: La Asamblea General de la ONU y el Tribunal Internacional de La Haya. (Aquí no cabe acudir al derecho de usucapión, puesto que nunca Gran Bretaña ha ejercido el derecho a ocuparlo por haber sido reiteradamente reclamado por España).

Es verdad que con este planteamiento no se conseguiría una rápida devolución del istmo, pero a buen seguro que pondría muy nervioso al Foreign Office. Ante La Haya cabría esperar, inicialmente, una sentencia favorable y con ella en la mano España podría declarar, ante las Naciones Unidas, que se reservaba el momento y la forma de ocupar dicho istmo, aunque esto no fuese a realizarlo inmediatamente. Llegado el momento oportuno, y con ese respaldo jurídico, un auténtico Gobierno de España no dudaría en ocupar el istmo (respetando escrupulosamente los límites del Gibraltar propiamente dicho), incluso recurriendo al procedimiento de una “marcha verde” sui generis y a la española. No se olvide

que sin el istmo Gibraltar actualmente no es nada, absolutamente nada. Ya se vería entonces como acudían solícitos los USA, la OTAN e incluso la U.E. para mediar en el conflicto.

Solución Quinta (y última, que sepamos): Ocupar militarmente el Peñón. No es ninguna entelequia. Algunos se echarán las manos a la cabeza ¡que locura! ¡una guerra con Gran Bretaña!, No creo que esto último lo permitiesen la OTAN, primero, y la Unión Europea después, y los británicos tendrían que morderse las uñas. ¿Acaso no tenía más importancia el Canal de Suez? Si un país como Egipto, recién salido del régimen colonial, pudo expulsar a los británicos de allí, ¿cómo no vamos los españoles a expulsar a los extranjeros de un territorio de apenas seis quilómetros cuadrados de extensión?.

Como apuntaba José M^a Carrascal, corresponsal en Londres, debemos meternos en la cabeza algo muy sencillo; sólo hay una forma de obtener algo de los ingleses: quitárselo, como hicieron ellos antes. Es una lógica que entienden. Sus modales nos hacen olvidar que, sólo bajo la Reina Victoria, Gran Bretaña combatió sesenta guerras, todas ellas coloniales y expansionistas. Pensar que la Ley, el derecho y la moral pesa en ellos es ganas de engañarse.

Quiero ahora recordar a los españoles que sufren por esta indignidad, el plan del Capitán General Muñoz Grandes para recuperar el Peñón. El "*plan Muñoz Grandes*" se basaba en la sorpresa. Tras el minado de la zona del Puerto de Gibraltar, que lo dejaría bloqueado, fuerzas de Infantería de Marina, Legión y grupos especiales de comandos se apoderarían durante la noche de los puntos clave del Peñón. La Torre de control del aeropuerto ilegal y demás medios de ayuda al mismo serían volados y Gibraltar quedaría aislado por tierra y mar. Como fuerza de apoyo, cañones de largo alcance, colocados en torno a la Bahía de Algeciras, protegerían la operación, así como unidades de la Marina de Guerra y Aviación permanecerían en las inmediaciones. El Plan de Muñoz Grandes era incruento, y su móvil principal era forzar a Gran Bretaña a negociar una salida honorable. El momento elegido pudo haber sido el desembarco anglo-francés en el Canal de Suez (Octubre de 1956). Pero este plan pasó a los archivos del Alto Estado Mayor. ¡que pena!"

RESULTADOS PROBABLES

La primera solución propuesta podría tener rápidos resultados provenientes, primero, del aislamiento de la población gibraltareña que no podría soportar vivir permanentemente en la ciudad sin comunicarse con el resto de España, donde muchos tienen sus residencias, sus negocios y su esparcimiento, para algunos, diario: en este caso la presión de los gibraltareños sobre el Gobierno de

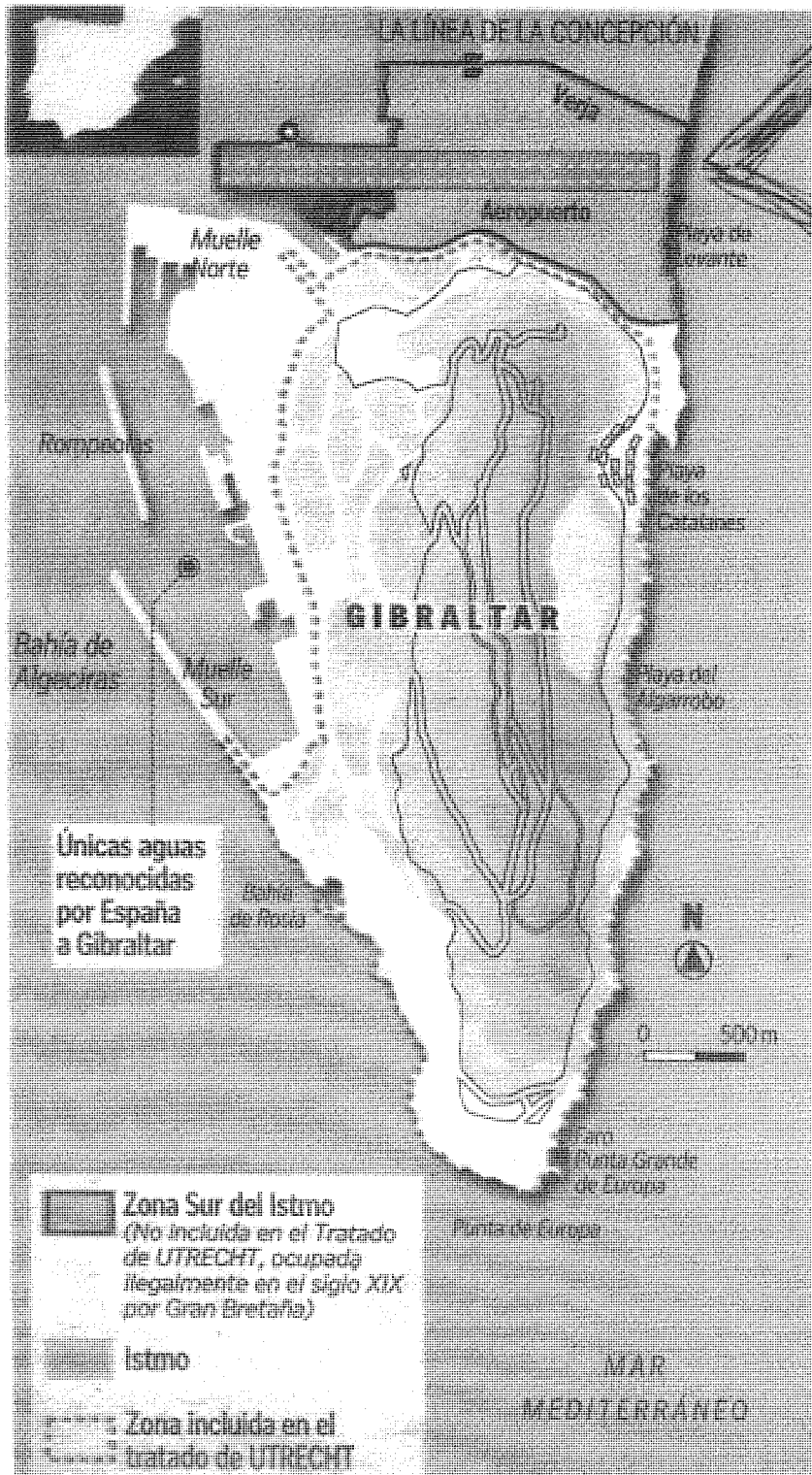
Londres sería insoportable quién, además, tendría que sufragar la mayor parte de los gastos de “estancia” de la población de la Roca.

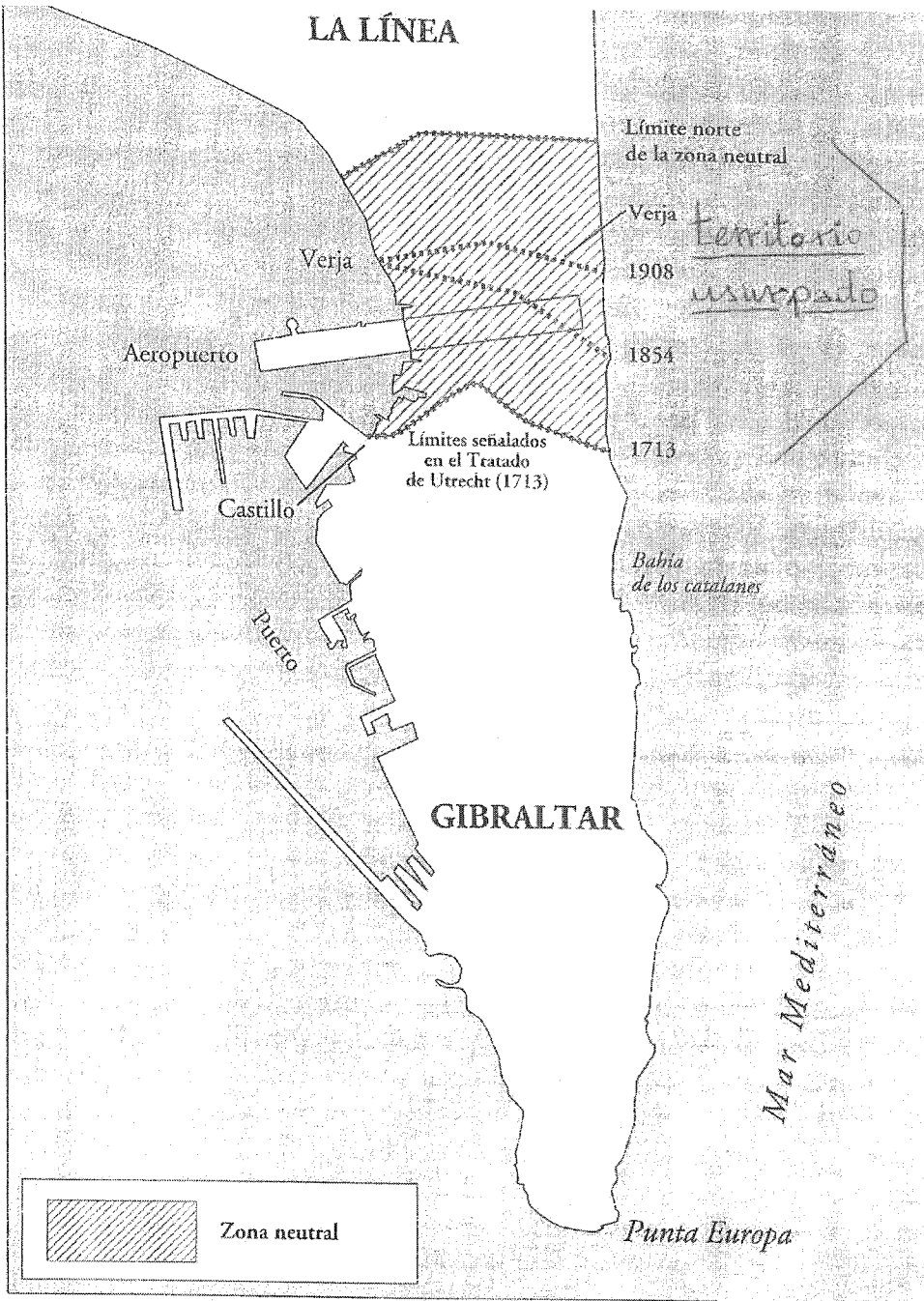
La segunda solución es muy buena, pero tiene el inconveniente de que, hasta pasados muchos años (¿veinticinco? ¿cincuenta?) el pueblo gibraltareño no se resolvería a unirse a España –aunque sabemos que hay muchas familias en que uno de los cónyuges es español.

La tercera solución es francamente atractiva, pues con la ocupación del istmo se terminaría prácticamente con este problema en muy poco tiempo, problema que llevamos soportando durante 308 años.

La cuarta solución estaría bien vista por la inmensa mayoría de los españoles “legales”, pero se percibe un gran problema: Muchos de los jueces internacionales proceden del mundo anglosajón y otros tienen experiencia o estudios en universidades de ese mundo antiespañol –digámoslo de una manera franca (no olvidemos nunca que la “Leyenda Negra” planea todavía sobre nuestra España, ya se perciba en el supuesto genocidio de los aborígenes americanos ya en el resto de los demás “motivos” de dicha leyenda). Y como no quiero ser motejado de ilusionista, voy a exponer un caso sangrante, sin olvidar la denominada “guerra del fletán” con el Canadá hace unos años: Un familiar nuestro de Santander residente en Canadá desde hace ya un cuarto de siglo, nos contó algo verdaderamente siniestro y que es una muestra evidente del odio contra España que se da en algunas partes del mundo, singularmente del mundo anglosajón: “En el año de 1993, en un reportaje sobre España, dado por un canal de televisión canadiense, se veía una cola enorme tras una taquilla. El locutor explicó que se trataba de una cola para comprar pan, pues tal era la miseria que existía en España... Nuestro pariente verificó que la mencionada cola era para sacar las entradas de fútbol para un partido del Racing de Santander”... quizá este hecho denotaba la intranquilidad o el desasosiego del Gobierno canadiense, dado que en aquél mismo año España superó al Canadá en el PIB, con 478.582 millones de dólares por encima del canadiense que aparece con 477.468 millones de dólares. La fuente estadística es el Banco Mundial. Como saben Canadá forma parte del G-7, grupo que integran las naciones más industrializadas del mundo, y España podría quizá haber formado parte del mismo desbancando al citado país norteamericano.

A pesar de tantas dificultades, aún mantengo la ilusión de ver antes de mi partida de este mundo, la bandera española tremolando en el Peñón de Gibraltar. Hay muchos españoles que comparten mi esperanza. Todos ellos confían en la acción de un gobierno que promete dar solución a este problema. Quiero recordar aquí que Don SALVADOR DE MADARIAGA, español insigne por todos los conceptos, abandonó Gran Bretaña, que le había ofrecido auxilio ge-





MAPA 4. Cambios en la frontera desde el Tratado de Utrecht (1713).

neroso, donde fundo su familia y cuya nacionalidad tenían sus hijas y nietos, por no poder sufrir la “espinas” de Gibraltar, tras una memorable carta dirigida al periódico “The Times”.

El día 4 de agosto de este año 2012 hará 308 años que sufrimos esta ignominia. ¿Hasta cuando habremos de soportarla? ¿No habrá en España un gobierno fuerte y patriota que recobre la dignidad del pueblo español y recupere la plena soberanía de nuestra Nación?.

Antes de terminar hacemos una premonición al Gobierno español: El Gobierno de cualquier signo que sea, que consiga la restitución del Peñón tendrá vida para muchos años y las generaciones venideras bendecirán y honrarán los nombres de aquellos que la hicieron posible, quedando grabados en el corazón de los españoles para siempre.

Y si algún avisado lector de estas líneas quisiera preguntarme qué solución propugnaría, mi contestación sería que la solución mejor la dejo a elección de nuestros sabios gobernantes.

No quiero acabar este escrito, hecho con la carne y el espíritu, sin recordar aquella estrofa primera de un himno que cantábamos en los años mozos de la esperanza:

“Gibraltar, Gibraltar,
Gibraltar, Gibraltar,
avanzada de nuestra Nación,
Gibraltar, Gibraltar,
punta amada de todo español...”

POR LAS CAÑADAS DEL DESASOSIEGO (1804-1866). HOSPITAL DEL REY, LANAS FINAS Y OVEJAS VIEJAS.

Por *Francisco José Sanz de la Higuera*

I.E.S. “Torreblanca” (Sevilla)

I. INTRODUCCIÓN Y FUENTES DOCUMENTALES

En un trabajo publicado anteriormente¹ señalé – con posterioridad he comprobado de manera fehaciente y rotunda lo erróneo de aquel planteamiento – que el no disponer de información en el Archivo General de Palacio (AGP) – Madrid – sobre las vicisitudes de la pila de lanas del Hospital del Rey (Burgos) entre 1833 y 1844 se podía deber a la venta completa de la cabaña por los responsables de dicho establecimiento, circunstancia que ya había ocurrido, por otra parte, en, al menos, una ocasión en los siglos pasados – en 1675, momento especialmente dramático y crítico para la economía del Hospital del Rey, de la ciudad de Burgos y de los territorios castellanos en su conjunto –². Nada más lejos de la realidad. El problema quedaba resuelto con la localiza-

¹ F. J. SANZ de la HIGUERA, ““Esquileo y tixera” en Burgos. La pila de lanas del Hospital del Rey. Siglos XVII, XVIII y XIX” (I), Boletín de la Institución Fernán González (en lo sucesivo BIFG), 233, Burgos, 2006, p. 315-339 y (II), BIFG, 234, Burgos, 2007, p. 245-268.

² La cabaña del Hospital de Rey fue vendida en su integridad, 10.200 cabezas mayores lanas merinas, “según estilo y costumbre de bentas de cabaña”, en 1675 a don Rodrigo López Izquierdo, “por el yncombeniente que a esta Real Casa se le seguía de llevar dha Cabaña”. AGP. Patronatos. Hospital del Rey. Registro 8868, folios 16-17. Ventas parciales se han localizado en 1693, con la venta de 500 ovejas a don Francisco Arévalo y Sedeño, vecino y mercader de El Espinar (Segovia) – Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales (AHPB. PN en lo sucesivo). Antonio Ternero. Legajo 6768 (30 de julio de 1693), folios 99-100 y 103 –, y 3.000 cabezas a don Manuel Guindal, vecino de Madrid – *Ibidem*. Legajo 6768 (8 de octubre de 1693), folio 127. En 1746 se produjo la compra de 5.000 cabezas por parte de don Pedro Tomé González cuando los responsables de la cabaña consideraron que “se halla con bastantte Cantidad de Ganado merino en su Cavaña y haver parecido conveniente el vender alguna porción del por la poca combenienzia que se logra en los tpos presentes en la abundancia del ganado” – AHPB. PN. Gaspar Tomé. Legajo 8305/1 (15 de octubre de 1746), folios 102-107 –. Véase F. J. SANZ de la HIGUERA, ““Esquileo y tixera”, ... Burgos, 2006 (I) y 2007 (II). Del mismo autor, “Las “restauraciones” del Consulado de Burgos en el siglo XVIII”, Historia, Instituciones, Do-

ción y tratamiento de la documentación pertinente a tales fechas. Merced a las anotaciones que me ha brindado constantemente Fernando Renuncio González de lo aparecido en la Gaceta de Madrid³ y en Boletín Oficial de la Provincia sobre la publicidad efectuada por el Hospital del Rey para anunciar el remate de la pila de lanas en aquellos años, recalé en el Archivo Municipal de Burgos (AMB). En él, gracias a la excelente labor de archivo de Yolanda Rodríguez García, y a su prodigioso manejo de la base de datos del AMB⁴, se puso rápidamente a mi disposición lo existente sobre las intrincadas – y, a veces, turbulentas y espinosas – relaciones habidas entre el Ayuntamiento, la Junta Municipal de Beneficencia y el Hospital del Rey en la primera mitad del siglo XIX. Los vericuetos de la investigación histórica son a veces insospechados. Por fortuna, como sucedió en el proceso de *descubrimiento* y usufructo de los fondos del AGP, el resultado de las indagaciones es, a mi modesto entender, magnífico y propone novedosas explicaciones para el devenir el mercado lanero en la ciudad de Burgos y su entorno.

Estas reflexiones, y el aparato gráfico y cuantitativo que las acompaña, permiten rellenar las lagunas temporales que anteriormente, por desconocimiento de dónde era posible hallar tal información, se habían producido. Es especialmente significativo constatar que, a través de los legajos y libros de la Junta Municipal de Beneficencia, han aflorado el volumen de la pila de lanas, sus precios, los compradores del *oro* blanco, el número de reses de la cabaña (1810-1868) y substanciosos balances contables para la etapa 1837 a 1843⁵. Quedamos, como es habitual en la reconstrucción histórica, al albur de la aparición de nueva documentación, la cual, como también es usual, puede ser ocasional, sesgada, carente de continuidad y parcial. Lamentablemente, existen series de

cumentados, 29, Sevilla, 2002, p. 439-440, “Pólvoras, municiones, lanas, granos, bulas y papel sellado (1704-1764). Don Pedro Tomé González y la hora Navarra en el Burgos del siglo XVIII”, BIFG, 227, Burgos, 2003, p. 407-408 y 411 y ““Estando como estamos juntos y congregados en la Casa de dha contratación como lo acostumbramos”. Luces y sombras en el Consulado de Burgos”, BIFG, 229, Burgos, 2004, p. 377-413. En el agostadero de 1826 se vendieron 5.000 cabezas “para el pago de Yervas, alimentos de Pastores y demás gastos”, según nos narra el mayoral en un precioso *memorial* en que analizó el estado de la cabaña entre 1820 y 1841. AMB. Hospital del Rey. Legajo 120, s/f.

³ Véase, entre otras, E. MACERO RUIZ-SALDAÑA, 2004, F. AGUILAR PIÑAL, 1978 y P. GÓMEZ APARICIO, 1967 – véase, en lo sucesivo, ANEXO BIBLIOGRÁFICO –.

⁴ En el AMB, la cabaña y la pila de lanas del Hospital del Rey han aflorado en sus secciones de “Beneficencia”, “Hospital del Rey” y “Libros” y Legajos de “Histórica”. Sus catálogos me fueron proporcionados por Yolanda Rodríguez, profunda conocedora de los fondos del AMB, reparando así mi ignorancia sobre su existencia y posibilidades de análisis.

⁵ AMB. Hospital del Rey, Legajo 45 (1837-1841). *Ibidem*, Legajo 47 (1841-1843). LI-694 (1841-1843). *Ibidem*, Legajo 120 (1841-1842), “Estado de la Cavaña”. Beneficencia, “Libros de tomas de razón de Ingresos en la recaudación”, LI-719 y LI-720 (1843), LI-694 y LI-693 (1841) y LI-712 y LI-711 (1842). Beneficencia, “Libros de Actas de la Junta Municipal de Beneficencia”, LI-724 (1843).

datos abruptamente desaparecidas y con lagunas en su devenir y aspectos que sólo es posible abordar de una manera puntual y anecdótica. Sea como fuere, bienvenida sea cualquier información que, sobre las lanas y los ganados merinos trashumantes, los archivos nos puedan ofrecer.

En resumen, de la interconexión de la Gaceta de Madrid y el Boletín oficial de la Provincia con los fondos de “Beneficencia” y “Hospital del Rey” custodiados en el AMB y los Registros del AGP surge, a mi juicio, un efervescente recorrido por una época preñada de vicisitudes, problemáticas, contradicciones y vacilaciones en el agonizante mundo de las lanas producidas por las ovejas merinas trashumantes durante el Ochocientos. La consulta de las Actas de gobierno y de Abastos de la Ciudad de Burgos (AMB) y, caso de haberlas, las Actas de la Comunidad de Comendadores del Hospital del Rey son asuntos pendientes que se resolverán próximamente.

II. TRASHUMAR Y ESQUILAR EN UNA ÉPOCA DE VACILACIONES.

Carla Rhan Phillips y William Phillips resumen, a mi juicio de forma cierta, lo ocurrido en el XIX al afirmar que “La auténtica crisis para los rebaños de la Mesta llegó con la invasión napoleónica y la consecuente Guerra de la Independencia. Algunos de los rebaños más importantes se dispersaron o sirvieron para alimentar a los ejércitos de ambas partes. (...) A medida que la lana de los cruces de ovejas merinas que existían en el extranjero entraba en el comercio internacional, España perdía el control exclusivo del abastecimiento de lana más fina. (...) La Corona la abolió definitivamente en 1836 y la reemplazó por una asociación general de propietarios de ganado. El comercio de ganado continuó, pero la posición privilegiada de los rebaños trashumantes en el paisaje español había terminado para siempre”⁶. En el Anexo bibliográfico se mencionan, aunque no de forma exhaustiva, las publicaciones que han analizado el devenir lanero del siglo XIX, período histórico de crisis y agonía de la trashumancia.

De la deriva cronológica que se aprecia en los gráficos elaborados para mostrar la evolución de los diferentes parámetros de análisis – volumen de la pila de lanas, cómputo del número de ovejas trashumantes, nómina de los rabadanes y pastores – se obtiene una constatación incuestionable y dolorosa. La actividad lanera del Hospital del Rey de Burgos conoció, en el discurso del siglo XIX, un

⁶ C. R. PHILLIPS y W. D. PHILLIPS, 2005, p. 373-374.

postrero y funesto declinar, en ocasiones vertiginoso y aterrador. Las causas de tal fenómeno tienen un componente multifactorial, al anudarse, de una manera perversa, varios aspectos de carácter destructivo o, al menos, notablemente perturbador. Por una parte, las secuelas derivadas de las destrucciones gestadas en el discurso de la denominada Guerra de la Independencia. En segundo término, las vacilaciones y tropiezos propios de una época de profundos cambios en el panorama económico, político e ideológico de una España que dejó atrás el Antiguo Régimen, y la Historia Moderna, para adentrarse en lo contemporáneo, en la dinámica liberal y democrática, etapa histórica no exenta de rotundos fracasos y de funestos desvaríos de sesgo golpista o revolucionario. En tercera instancia, las circunstancias impuestas por el escenario económico europeo – en especial por la evolución en los procesos de demanda de materias primas dimanadas de los mercados tradicionalmente compradores de las lanas merinas castellananas –. En cuarto lugar, el adverso impacto de la climatología en la supervivencia y rentabilidad de las cabañas ovinas trashumantes. En última instancia, el devenir en las responsabilidades de los procesos de gestión de los intereses ganaderos del Hospital del Rey, que fueron de mano en mano y, en general, de mal en peor.

La cabaña trashumante del Hospital del Rey (Burgos) transitó, durante el período que conocemos del siglo XIX (1807-1866), por la senda de tres fórmulas de administración diferentes y contrastadas. La primera de ellas, verificada hasta 1822, supuso, como venía siendo habitual desde el albor de la institución, el despliegue de actividades y quehaceres de la Abadesa del Real Monasterio de Las Huelgas y de la Comunidad de Comendadores y de los empleados y trabajadores del Hospital. La segunda consiste en la entrada en escena de la Junta Municipal de Beneficencia (1822-1843), merced a una decisión gubernativa que arrancaba la gestión del Hospital del Rey a la Abadesa de Las Huelgas y entregaba su administración a los responsables del Ayuntamiento. La tercera, en última instancia, nos ofrece un escenario también inusitado, con el arrendamiento de la cabaña “*al más ventajoso licitador*”⁷.

II. 1. Abadesas, ovejas, guerra y cataclismo lanero (1804-1822).

Hasta 1822, la gestión de la cabaña trashumante del Hospital del Rey fue una de las responsabilidades de la Abadesa de Las Huelgas y de los trabajadores de

⁷. AMB. Hospital del Rey. Legajo 47 (1841-1843). Copia simple del Libro de Actas de la Junta Municipal de Beneficencia (Burgos) – 23 de septiembre de 1843 – y AMB. Beneficencia. LI-724 (1843). Libros de Actas de la JMB (1843). Sesión del 11 de octubre de 1843, folios 72-73 y Sesión del 20 de noviembre de 1843, folios 68-9.

la institución. Empero, este período no va a deparar muchas alegrías sino más bien todo lo contrario.

Desde los momentos agrídulces de fines del siglo XVIII se va a transitar, entrado en sazón el XIX, por una etapa preñada de calamidades económicas y bélicas que van a precipitar a la pila de lanas y al número de reses del Hospital hacia una drástica reducción de su volumen⁸.

Los GRÁFICOS I y II nos van a acompañar constantemente en el tratamiento y análisis del acontecer histórico de la pila de lanas del Hospital del Rey en el Setecientos y el Ochocientos.

Los años álgidos de finales del XVIII, cuando los hermanos Gonzalo del Río, vecinos de Burgos, remataban a su favor las pilas de lanas de manera sucesiva con un volumen espectacular de arrobas – en el trienio 1795-1797 el promedio de lo esquilado rozaba las 3.500 arrobas a un precio continuado de 111 ½ reales/arroba –, dejaron paso a una etapa catastrófica – años de plomo y sangre – en que el promedio de la pila de lanas se situó, para los años a que hemos tenido acceso (1804, 1807-1808 y 1811), en 1766 ½ arrobas.

Como era usual en los períodos críticos los llevadores de las lanas eran individuos o instituciones foráneas. En 1807, don Pedro Ramón de Echeverría, vecino de Vitoria, obtuvo el remate de las 3.088 arrobas del esquila a 140 reales/arroba y en 1811 los cinco Gremios Mayores de Madrid se adjudicaron las 1.516 arrobas a 100 reales/arroba⁹. En 1808, la tijera generó poco más de 900 arrobas y la guerra pone en jaque la pervivencia de la cabaña y del propio Establecimiento¹⁰. Este aciago período concluye en 1815 con la anotación “*Cortada en Portugal*” que atañe al “*resto de la pila de lanas y corta de la Cabaña merina después de sostenida*”¹¹.

⁸. Sobre el panorama de la ciudad a principios del XIX véase F. CASTRILLEJO IBÁÑEZ, “La crisis del Antiguo Régimen en Burgos”, en *Historia de Burgos, IV. Historia Contemporánea (I)*, Burgos, 2002, p. 23-129. A. NOUGUÉ, “La ciudad de Burgos vista por los viajeros franceses en el siglo XIX”, BIFG, 198, Burgos, 1982, pp. 133-160. P. CARASA SOTO, *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, 1987 y A. SALVÁ, *Burgos en la Guerra de la Independencia*, Burgos, 1913. Véase también N. GONZALEZ, *Burgos. La ciudad marginal de Castilla. Estudio de geografía urbana*, Burgos, 1958, p. 178-207. En el Anexo bibliográfico aparecen otras obras de notable calado histórico.

⁹. AGP. Patronatos. Hospital del Rey. Caja 355, Expediente 5, “*Cuenta de Cargo y data de la Cabaña lanar del Hospital del Rei de Burgos con la Diputación y Dirección de los Cinco Gremios mayores de esta Corte desde 1810 a 1813*”.

¹⁰. *Ibidem*, Caja 355, Expediente 7 (1808). En 1809, el mayoral anotó un desembolso de “*mil setezientos rrs que pagué por rescatar un rebaño que atropelladamente vajaron las tropas francesa al Puente de Arzobispo en esta forma mil doscientos rrs importe de un caballo que además de otro propio del Real Hospital presenté al Comandante de la plaza y los quinientos restantes gastados en diligencias y regalos a dho Comandante y su yntérprete*”. AGP. Patronatos. Hospital del Rey. Caja 354, Expediente 3, “*Invernadero. Año de 1809. N.º 92*”, s/f. Véase J. M. LÓPEZ GARCÍA, 1987, p. 317-319.

¹¹. *Ibidem*, Registro 8695 (1815), folio 24.

La IMAGEN I nos informa de la “*Cuenta de esquileo de la Cabaña titulada Hospital del Rey de Burgos, dada en Segovia en 22 de Junio de 1811*”, proceso de tijera celebrado “*en el Rancho de La Losa*” como era habitual¹². Lugares excepcionales para una época excepcional y traumática.

El remate de 1807 permite auscultar el grado de paranoia y miedo existente en las estrategias empresariales de los responsables del Hospital del Rey, temerosos de los tiempos que vivían y atentos, de una manera obsesiva y desagradable, a las condiciones en que se percibían los pagos de las lanas. Las “*Escrituras de contrata, obligación y fianza*” determinaban, con objeto de exorcizar al máximo los impagos y alejar las quiebras de los compradores, el abono de los remates en metálico “*y no en Vales Reales ni moneda papel*” y en tres plazos – uno sobre saca, un segundo desembolso en San Miguel (septiembre) y el último “*en Navidad del mismo año de la Corta*”, puestos siempre en el Hospital y en manos del Tesorero a costa y riesgo del comprador –. Éste estaba obligado a adelantar 50.000 reales en metálico, con el interés de un 6 por ciento, hasta el ingreso completo de la cuantía de la pila de lanas, circunstancia que en ningún caso debería exceder en 2 años desde que se efectuara la contrata¹³.

La etapa subsiguiente al conflicto bélico permitió una recuperación tímida del negocio lanero. En Zaragoza ocurre un proceso semejante, dado que “*El de la Guerra de la Independencia es, desde luego, muy acusado, si bien la recuperación será también asombrosamente rápida*”¹⁴. El promedio de la pila de lanas para el sexenio 1816-1821 fue de 2.577 arrobas. Con excepción de 1817, año en que el comprador procedía de Bilbao – don José Bergareche¹⁵ –, don Feliciano Gallo, vecino de Burgos, consiguió adjudicarse los vellones de las tan apreciadas merinas de manera reiterada¹⁶. La mejoría en las condiciones generales permitió una flexibilización de las onerosas estipulaciones señaladas anteriormente. En 1820, por ejemplo, don Feliciano Gallo pudo comprobar como, “*por obiar Pleitos en atención a haber bajado este género considerablemente*”, se suavizaban las condiciones de pago, “*con obligación de adelantar dho comprador 25.000 reales, como consta de las diligencias cuya contrata concluyó este corte*”. El remate de las lanas se adjudicó con el listón de los 140 reales/arroba pero Feliciano únicamente pagó 119 reales y quartillo por arroba “*con la rebaja de Veinte y un rreal en arrova por convenio*”¹⁷.

¹². AGP. Patronatos. Hospital del Rey, Caja 355, Expediente 4 (1811)

¹³. *Ibíd.*, Registro 8694 (1807), folio 25.

¹⁴. E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, 1986, p. 108.

¹⁵. AGP. Patronatos. Hospital del Rey. Registro 8939 (1817), folio 1.

¹⁶. *Ibíd.*, Registro 8696 (1816), folio 7, 8940 (1818), folio 1, 8941 (1819), folio 1, 8697 (1820), folio 20 y 8698 (1821), folio 13.

¹⁷. *Ibíd.*, Registro 8697 (1820), folio 20.

Los precios van a experimentar unos movimientos enérgicamente contrastados – véase GRÁFICO II –. En primera instancia, un fuerte incremento desde los 134 reales/arroba (1816) a los 140 reales/arroba (1818-1819)¹⁸ – precio más elevado alcanzado por la arroba de lana fina del Hospital en la totalidad del discurso temporal a que hemos tenido acceso (1604-1866) –. Después, en segundo término, se produce un precipitado hundimiento del valor de las lanas, que inaugura un decremento vertiginoso que se inicia en 1820 (119 reales/arroba)¹⁹, persiste en 1821 (90 reales/arroba)²⁰ y toca fondo en 1829 (41 reales/arroba)²¹. La fuerte competencia de las lanas alemanas en los mercados internacionales hizo caer en picado los precios y quebró la competitividad y sostenibilidad de las lanas castellanas. El descenso de los precios fue, como en Guadalupe, espectacular. El promedio de 1825-1830, 54 reales/arroba, fue un 61 % inferior al de la media de 1816-1818, 138 ½ reales/arroba²².

En 1823, con el precio de las lanas sujeto a descensos en picado – desde 140 reales/arroba (1819) a 66 ½ reales/arroba (1823) –, don Bruno Carranza se vio obligado a pagar el importe de la pila sobre saca²³. Tal era, a mi modesto entender, el grado de desquiciamiento de la Abadesa, de los comendadores y de las autoridades municipales, que vieron como se hundía irremisiblemente el monto de los esquilos, en calidad, en cantidad y en rentabilidad. Persistir en el esquilmo de la cabaña era una actividad muy poco rentable. Empero, dar por finiquitado un quehacer de siglos era una decisión muy amarga que era doloroso adoptar y asumir.

El GRÁFICO III, el GRÁFICO IV y el CUADRO I nos permiten visualizar el devenir del número de cabezas existente en la cabaña trashumante. Las ovejas merinas trashumantes propiedad del Hospital experimentaron un devenir que explica, en parte, el volumen de las pilas de lana – GRÁFICO III –.

¹⁸. *Ibidem*, Registro 8696 (1816), folio 7, Registro 8940 (1818), folio 1 y Registro 8941 (1819), folio 1. Los precios de remate de las lanas del Hospital del Rey son inferiores a los computados en otros establecimientos trashumantes, signo evidente de la inexistencia de un mercado homogéneo de lanas y de un *ranking* diferencial entre los diferentes monasterios e instituciones expendedoras de lana.

¹⁹. *Ibidem*, Registro 8697 (1820), folio 20.

²⁰. *Ibidem*, Registro 8698 (1821), folio 13.

²¹. *Ibidem*, Registro 8706, (1829), folio 11.

²². Véase A. GARCÍA SANZ, 1978, p. 283-316 y 1994, p. 81-119. E. LLOPIS AGELÁN, 1982, p. 68-72.

²³. AGP. Patronatos, Hospital del Rey, Registro 7700 (1823), folio 19. Los responsables de la cabaña no se podían permitir ningún descuido y, aunque los compradores de la pila eran mercaderes de Burgos, estaban obligados a atar en corto la percepción de los remates. La pervivencia del Hospital estaba en juego y era imprescindible sanear, sostener y relanzar la contabilidad de las lanas y de la entidad.

A mediados del XVIII, la cabaña rondaba los 22.000 animales, ovejas que permitían obtener en el esquila alrededor de las 4.400 arrobas²⁴. En 1746 fueron vendidas a don Pedro Tomé González 5.000 cabezas²⁵. Descendió el peso de la pila de lanas hasta las 3.000 arrobas. En 1751, el Hospital del Rey declaró en su *memorial* del Catastro de Ensenada disponer de 16.405 cabezas – 11.782 ovejas y borras (71.8 %), 3.000 corderas y corderos (18.2 %), 1.025 carneros y borros (6.2 %) y 632 “*morruecos*” (3.8 %)²⁶ –.

En 1757 se oyen voces airadas que expresaban abiertamente “*Quejas por el excesivo número de cabezas de ganado lanar del Hospital del Rey*”²⁷. El apacentamiento de dichos ganados generaba graves problemas en los términos de la Ciudad, en especial por su competencia con las ovejas estantes de los vecinos y otros ganados esenciales, en especial los que se mataban en las carnicerías. En el capítulo 272 de las nuevas Ordenanzas de la ciudad, aprobadas en 1747, se dictaminaba que “*ningún vecino de esta dha Ciudad pueda tener ni traer a el pasto en los términos de ella más que sesenta ovejas y las Crías del primer año asta San Miguel de septiembre de el, motivado de ser los dhos términos mui cortos y limitados*”. Los comendadores del Hospital del Rey, “*en contravención a dhas Ordenanzas, de dos o tres años asta el presente y en él an yntroducido la nobedad de traer a el pasto en los términos de este Ciudad más de mill y Docientas Reses de Carneros y ovejas*”. Este abuso impedía “*pastar el ganado necesario para la Carnecería*” y a las ovejas de los vecinos “*y de esto se origina otro perjuicio al Común por la falta de queso y leche*”²⁸, circunstancias que podían derivar en disturbios y desabastecimientos urbanos.

Lamentablemente no disponemos, al hilo de la redacción de estas páginas, del número de cabezas en los primeros años del siglo XIX. Las pérdidas fueron

²⁴ Promedio de los años 1745 (4676 ½ arrobas) y 1746 (4160 arrobas). AHPB. PN. Gaspar Tomé. Legajo 8304/2 (26 de junio de 1745), folios 75-78 y AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Registro 8675 (1746), folio 25.

²⁵ AHPB. PN. Gaspar Tomé. Legajo 8305/1 (26 de noviembre de 1746), folios 102-107, junto con las 5.000 ovejas se le entregaba el disfrute de las “*Dehesas de hibierno en extremadura y puertos de Berano en la montaña [con cabida para 10.525 cabezas] Correspondientes y asignados a dho Ganado (...) quedando de quenta y Cargo de dicho Don Pedro Thomé González a satisfacción de el importe de el Herbaxe y pasttos de dichas Dehesas y puertos por el tiempo y cantidad en que este Hospital nos tiene arrendado, entendiéndose desde el Veranadero y Agostadero de este año en adelante Como así mismo todos los demás gastos que dichos Ganados originasen para su Buena Administrazió*”.

²⁶ Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (ADPB). Catastro de Ensenada. Libro 349 (1751), folios 205-215.

²⁷ AMB. HI-3846 (1757). “*Dictamen de los Procuradores mayores de esta corporación (Concejo) quejándose del excesivo número de Cabezas de ganado lanar que los Comendadores del Hospital del Rey apacentaban en los términos de esta Ciudad*”.

²⁸ Las citas textuales han sido parafraseadas literalmente. Sobre la problemática de la leche y el queso véase F. J. SANZ de la HIGUERA, “Aproximación a la producción, venta y consumo de lácteos en el XVIII burgalés”, Cuadernos de Investigación Histórica, 27, 2010, pp. 421-464.

cuantiosas en todas las cabañas. Según las estimaciones de Gaminde, entre 1808 y 1814 el número de merinas trashumante se redujo “a una tercera parte o a lo sumo a la mitad”²⁹. En el monasterio de Guadalupe, la Guerra de la Independencia ocasionó una auténtica sangría en los efectivos trashumantes. De los 27 rebaños de 1805 – más de 22.000 ovejas – se pasó a las 2.909 merinas de diciembre de 1813³⁰ – es decir, un descenso del 86.8 % –. En 1818, el monasterio y los pastores reunían aproximadamente 6.500 ovejas, dato que avala un proceso de recuperación importante de la cabaña, que en la práctica se duplica en un lustro³¹. En el Hospital del Rey, una reconstrucción del número de animales en función de un rendimiento de una arroba por cada 5 ovejas nos permite sugerir que en 1804 la cabaña tendría aproximadamente 8.200 efectivos, con una pila de lanas de 1.554 arrobas³², en 1807 las ovejas en trashumancia serían un número ligeramente superior a las 16.000 cabezas – 3.088 arrobas de lana –³³ y en 1808 las merinas disponibles llegarían con dificultades a las 4.800³⁴.

En la etapa 1810-1822, el número medio de ovejas propiedad del Hospital excedía ligeramente las 8.400 cabezas, las ovejas de “*pearas*” fueron, de promedio, un número cercano a las 2.200 unidades y los carneros rondaban los 2.300 efectivos. En total, los rabadanes, pastores y perros empelados en dirigir la cabaña trashumante del Hospital del Rey se ocuparon de un promedio de 13.000 animales en el período 1810-1822, si bien es preciso señalar que se observa un notable contraste entre 1810, con 10.448 cabezas – 8034 ovejas propiedad del Hospital (76.9 %), 1.120 ovejas de “*pearas*” (10.7 %) y 1.294 carneros (12.4 %) –³⁵, y 1818, con 15.832 cabezas – 10.842 ovejas del Hospi-

²⁹ B. F. GAMINDE, 1827/1978, p. 35. y E. PASTOR, 1826, p. 295-338.

³⁰ E. LLOPIS AGELÁN, 1982, p. 65 y J. R. MORENO, 2001, p. 116-118 y 124.

³¹ E. LLOPIS AGELÁN, 1982, p. 67.

³² Aunque no existe información sistemática de la pila de lanas entre 1798 y 1807, algunos indicios apuntan, como ya han señalado algunos autores, a la existencia de una crisis prebélica, que hipotecó la productividad de las cabañas trashumantes entre finales del XVIII y los primeros compases de la decimonovena centuria. Cfr. A. GARCÍA SANZ, 1978, p. 294-296, M. A. HERRERO HERNÁNDEZ, 1992, p. 205. Sobre la pila de lana en 1804, J. A. CUESTA NIETO, 2006. Doy encarecidamente las gracias, de forma pública y notoria, a su autor, buen amigo y excelente investigador, por la gentileza de haberme proporcionado dicho artículo mucho antes de que viera la luz de la imprenta.

³³ AGP. Patronatos, Hospital del Rey. Registro 8694, folio 25.

³⁴ *Ibidem*, Caja 355, Expediente 7 (1808).

³⁵ AGP. Patronatos, Hospital del Rey, Caja 621, Expediente 5 (1810), “*Plan gral de que constaba la Cabaña quando nos hicimos cargo de ella* [Cinco Gremios Mayores de Madrid] en *Junio de 1810*”. He descubierto en ese mismo expediente, posteriormente a la elaboración de los cuadros y gráficos aquí expuestos, que en 1814 la cabaña se componía de 5.941 cabezas – 4.399 “*embras de yerro*” propiedad del Hospital (74.1 %), 1.048 de *pearas* (17.6 %) y 494 carneros (“*Machos*”) (8.3 %) –. Por el camino murieron 27 ovejas del Hospital, 5 de *pearas* y 3 carneros, de forma que en la Dehesa de Bercial entraron 4.862 hembras de la “*Cavaña*” y 1.044 de “*pearas*”. Cfr. Y. MALKIEL, 1951, p. 41-80.

tal (68.5 %), 3.073 lanares de “*pearas*” (19.4 %) y 1.917 carneros (12.1 %) –³⁶ – véase GRÁFICO IV y GRÁFICO V –. Adviértase la magnitud del fenómeno que se señala en lo tocante al peso relativo que las ovejas de “*pearas*”, animales propiedad de los pastores y sumadas a las ovejas merinas del Hospital, tienen en las derivas de “*agostaderos*” e “*invernaderos*”.

Desde un promedio del 10.5 % (89.5 %) de 1810-1812 se pasa a una media del 19.7 % (80.3 %) en 1818-1819 y se llega, en el momento más álgido, a un máximo del 21.2 % en 1821. El magnífico, y esclarecedor, trabajo de Cuesta Nieto sobre las pilas de lana de 1804 nos permite acceder a un perfil de contraste, merced al análisis del producto lanero del Monasterio de Valvanera en 1814. Ese año dicha institución vendió 1.340 arrobas de lana fina, procedentes de su ganado merino trashumante, a las que se suman 431 arrobas de las *pearas* de sus pastores. Visto desde la óptica porcentual, las primeras significan un 75.7 % y las segundas el restante 24.3 % de las lanas rematadas, cantidades que se adecuan, a mi juicio de una manera aceptable, con las señaladas para el Hospital del Rey (Burgos)³⁷.

Desconozco si en esta etapa (hasta 1822) se produjeron enfrentamientos entre los responsables de la cabaña y los rabadanes y demás personal contratado para el control de las ovejas. Empero, como se señalará después, el notable incremento de las ovejas “*de peara*” va a generar espinosos conflictos en momentos posteriores (1823-1843). Esta solución mixta pudo ser una solución aceptable para salir de las pérdidas ocasionadas por la crisis bélica. Empero, a la larga, provocaría serios contratiempos e irritaciones a los responsables de la cabaña trashumante, quienes se vieron obligados a cortar, de manera drástica, con dicho híbrido, dado que amenazaba seriamente la calidad, el prestigio y la estabilidad de la cabaña. Gaminde afirmaba que “el beneficio privado de mayores y pastores, quienes han edificado sobre las ruinas de sus amos, sumiendo a éstos en la mayor pobreza, al paso que los otros han adquirido riquezas que nunca hubieron podido tener”³⁸.

³⁶ *Ibíd.*, Caja 355, Expediente 8 (1818).

³⁷ J. A. CUESTA NIETO, 2006, p. 19. Obviando las grandes cabañas de Guadalupe, El Paular o El Escorial, el Hospital del Rey se encontraba, con 144 sacas, entre los establecimientos con más producto, únicamente superado por el monasterio de Nuestra Señora de Nájera, 180 sacas, y Santa Catalina (Talavera de la Reina), 150 sacas. A una altura similar estaban el convento de Nuestra Señora del Risco (Ávila), 142 sacas, y el monasterio de Valvanera (Logroño), 134 sacas. Muy por debajo aparecen el monasterio de Nuestra Señora de Parraces (Segovia) y el convento de Santa Clara (Ávila) con 98 sacas, respectivamente, una de las pilas del monasterio de Guadalupe, 79 sacas, y el convento de la Encarnación (Ávila), 63 sacas.

³⁸ Sobre “el perjuicio de las demasiadas *pearas* en la cabaña” véase A. GARCIA SANZ, 1978, p. 327-328 y B. F. GAMINDE, 1827/1978, p. 325-326 y 328-329. No obstante, en el texto de GAMINDE encontramos una posible contradicción entre lo aparecido en las páginas 325-328 y sus afirmaciones sobre el “Beneficio que producen á la cabaña las *pearas* de merinas y cabras”,

Un aspecto a mi entender significativo es, en efecto, el de la composición interna de los rebaños trashumantes – “de las edades y clases que queda demostrado” –. Lamentablemente, hasta el momento presente, únicamente disponemos del “Plan gral del ganado de que constaba la Cabaña” para 1810, merced al cómputo que los Cinco Gremios Mayores de Madrid efectuaron en junio de dicho año “quando nos hicimos cargo de ella” (1810-1813)³⁹. En este prodigioso documento se anotan “las Cavezas que han salido para montaña”. De los 10.448 animales que desfilaron por las cañadas mesteñas bajo la férula del Hospital del Rey, el 76.9 % (8.034 cabezas) eran propiedad del Hospital del Rey, el 12.2 % (1.120 cabezas) eran “de peara”, es decir, propiedad de los rabadanes y pastores contratados por la institución para coordinar las idas y venidas de los rebaños de la Cabaña y el 12.4 % (1.294 unidades) eran carneros. A los ovinos se añadían 54 “Perros en todos los rebaños”, 12 “calderos” y “5 caballerías mayores y una Menor”⁴⁰. El GRÁFICO VI y el CUADRO II permiten visualizarlo, a mi juicio, con toda nitidez. La mitad de las ovejas merinas propiedad del Hospital del Rey eran ovejas “cerradas” (el 52.5 %), un 26.3 % eran animales “de 4 a 6 dientes” y el 17.3 % eran “Primaes” – ovejas de 1 ó 2 años –. A muy considerable distancia, aparecían las ovejas “Viejas” (2.1 %) y las “Corderas” y “corderos” con el 1.9 %.

El proceso de recuperación del volumen de las arrobas de la pila de lanas y de la cantidad de ovejas de la cabaña posibilita conocer cuáles eran los rendimientos de los animales del Hospital del Rey – véase GRÁFICO VII y CUADRO II –. En la etapa 1818-1822, un promedio de 5 ovejas generaba una arroba de lana fina, cantidad homologable a las ofrecidas por otros autores en las diferentes cabañas analizadas⁴¹.

sitas en la página 329. Se contraponen la utilidad que produce el que los pastores controlen al mismo tiempo las ovejas de los amos, en este caso el Hospital del Rey, y sus propios ovejas, pues estarán más vigilantes “para preservarlas de los lobos y otros animales carnívoros”, y “el escandaloso abuso que hay en todas las cabañas, para cuya destrucción han contribuido poderosamente el excesivo número de pearas, la multitud de yeguas y las muchas cabras”. El Hospital del Rey se adelantó a sus palabras y ejecutó (1826) una brutal purga de pearas y de pastores y rabadanes.

³⁹. AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 355, Expediente 5 (1810-1813), s/f.

⁴⁰. AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 355, Expediente 5 (1810-1813), s/f. Se encuentra en fase de redacción otro trabajo, “Los rebaños del Hospital del Rey: ovejas, carneros, caballos, yeguas, cabras y perros entre agostaderos e invernaderos”, en el que se tratará con detenimiento el discurrir de todos los ganados del Hospital del Rey durante el discurso del año y con la óptica de cuál fue su volumen en los siglos XVII, XVIII y XIX.

⁴¹. Cfr. A. GARCÍA SANZ, 1978, p. 289, E. LLOPIS AGELÁN, 1980, p. 129 y E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, 1986, p. 104, E. PASTOR, 1826/1985, p. 327-328 y J. R. MORENO FERNÁNDEZ, 1999, p. 21.

II. 2. El periplo lanero de la Junta Municipal de Beneficencia (1822-1843).

En 1822, el Hospital del Rey dejó de estar regido directamente por la Abadesa del Real Monasterio de Las Huelgas y la Comunidad de Comendadores del Hospital del Rey para, con arreglo a la Ley de Beneficencia, para ser gestionada por una Junta Municipal de Beneficencia (JMB). El Alcalde Constitucional y las autoridades municipales, en especial los procuradores síndicos generales y una Junta Directiva, serían los responsables últimos de velar por los intereses laneros trashumantes del Hospital⁴². Desde el decreto de 1º de octubre de 1820, los monasterios quedaban suprimidos y los bienes de sus casas pasaban a manos del Crédito Público. Todos sus integrantes se convirtieron en una especie de empleados del gobierno. Desde 1822, el Hospital del Rey dependía de la municipalidad⁴³. El regreso al poder de Fernando VII (1823-1830), en la “segunda restauración absolutista”⁴⁴, no reintegró la administración del Hospital a la Abadesa de Las Huelgas, que habría de esperar hasta 1843 para disponer de nuevo del dominio completo sobre el Hospital y sus rentas.

En ese “*Expediente sobre agregación del Hospital del Rey a la Junta de Beneficencia de esta Capital*” se expresa la “*Necesidad inmediatamente de un Inventario Gral de todos los bienes, efectos, existencias y derechos que pertenezcan a este Establecimiento y de los títulos, Libros y demás Papeles que acrediten su pertenencia, dado al Ayuntamiento y al Arzobispo de esta Sta Iglesia Catedral (...) y a los Individuos encargados de la Dirección y gobierno del Hospital en Junta*”. Quienes se iban a hacer cargo de los activos del Hospital y de la cabaña del Hospital del Rey tenían múltiples recelos y ansiedades, “*no considerándonos con bastantes facultades para consentir en el despojo del Patronato y demás efectos honoríficos que pertenecen a VSI en un Establecimiento que no está dotado de fondos Públicos*”⁴⁵.

Los problemas que los gestores de la cabaña tuvieron entre 1822 y 1843 – momento en que se por “*orden de S. A. el Regente del Reyno*” se ordena que “*se devuelva a la Abadesa del Monasterio de Huelgas la administración del Hospi-*

⁴². AMB. Beneficencia. Legajo 6-26 (1822), “*Expediente sobre agregación del Hospital del Rey a la Junta de Beneficencia de esta Capital*”.

⁴³. Véase E. LLOPIS AGELÁN, 2001, p. 45. J. MORAL RUÍZ, *Hacienda y sociedad en el Trienio Constitucional (1820-1823)*, Madrid, 1975, pp. 278-282. P. TEDDE, P. “Cambio institucional y cambio económico en la España del siglo XIX”, *Revista de Historia Económica*, 12/3, Madrid, 1994, p. 525-539 y T. MARTÍN MARTÍN, 1973, p. 505-595.

⁴⁴. E. LLOPIS AGELÁN, 2001, p. 45-46.

⁴⁵. AMB. Beneficencia. Legajo 6-26 (1822), s/f.

*tal del Rey*⁴⁶ – fueron de múltiple calado. Su falta de experiencia en el intrincado *mundillo* de las lanas mesteñas y sus carencias y limitaciones a la hora de tratar con los compradores de las pilas de lanas y con los trabajadores de la cabaña lanera generaron notables disturbios y conflictos que, unidos al deterioro climático, ocasionaron una pérdida irreparable en la producción de lana y los resultados contables de la Institución.

El volumen de la pila de lanas se desplomó definitivamente tras un quinquenio (1822-1826) relativamente aceptable, que culminaba el proceso de recuperación post-bélico – véase GRÁFICO I –. El promedio de arrobas de lana del citado quinquenio, 2.773, – con un álgido año 1825 en que se esquilieron 3.314 $\frac{1}{2}$ arrobas⁴⁷ –, dejó paso a un declive pronunciado, que toca fondo en el lustro 1828-1832, etapa en la que el promedio de lana se situó por debajo de las 1.000 arrobas, 898 en concreto. Los precios sufrieron un devenir similar – véase GRÁFICO II –. De los 71 reales/arroba de promedio de 1822-1826 se transita a los 55 de 1828-1832, con un 1829 en el que se protagoniza el máximo hundimiento de los precios – 41 reales/arroba⁴⁸ –. En adelante, con pequeñas excepciones y breves repuntes, ni el volumen de la pila de lanas ni los precios a que se rematan los vellones recuperarán magnitudes más elevadas en este período, caracterizado por una estabilización en el entorno de las 1.000 arrobas y los 60 reales por arroba.

La evolución del número de cabezas está en la base del deambular del volumen de lana esquilada. Los imponderables climáticos y las torpezas de los gestores laneros van a quebrar una evolución que en un principio, en sus primeros años (1822-1825), era más o menos sostenible – véase GRÁFICO III – pero, después, se trocó en una pérdida vertiginosa de animales propiedad del Hospital – véase CUADRO I –. La pérdida de contingentes en la cabaña y de arrobas en la pila de lanas y el impacto climático y los crecientes problemas en el acceso a las yerbas no van a mermar, en principio, la productividad de las ovejas merinas. En el período en que la cabaña estuvo bajo la férula municipal (1823-1843) fueron precisas, de forma similar a la etapa anterior (1818-1822), 5 ovejas para apilar una arroba de lana – véase GRÁFICO VII y CUADRO III –.

Por lo que se refiere a los compradores de la pila de lanas del Hospital, un incuestionable 76.4 % de quienes se hicieron rematar los vellones eran vecinos de Burgos, un 11.8 % de Ezcaray y con un 5.9 %, respectivamente, el vecino de

⁴⁶ Ibidem. LI-724 (1843). Libro de Actas de la JMB, sesión del 10 de mayo de 1843, folios 27-28.

⁴⁷ AGP. Patronatos, Hospital del Rey, Registro 8702 (1825), folio 12.

⁴⁸ Ibidem, Registro 8706 (1829), folio 11.

Bilbao don José Bergareche⁴⁹ y el mercader don Pedro de Iriarte, de Valladolid⁵⁰. Entre los burgaleses descuella, con luz propia, el comerciante don Miguel Espiga (1827, 1828, 1831, 1839 y 1840)⁵¹ y los también comerciantes don Bruno y don Juan Carranza (1823, 1824 y 1826)⁵².

Es, a mi juicio, muy significativo que en los últimos años de gestión de la JMB fueran comerciantes de la citada Ezcaray – don Casimiro Herrán e hijos (1842)⁵³ y don Ramón Puch (1843)⁵⁴ – quienes se adjudicaran la pila de lanas, dado que con ello inauguran un período (1845-1859) en el que el 85.7 % de los compradores procedía de localidades foráneas – Ezcaray, Segovia, Bilbao, Santander o Zaragoza – y únicamente el 14.3 % eran vecinos de Brugos – don Luis Oyuelos (1846) y los hermanos Bravo (1855) –⁵⁵. El repunte de los precios de la arroba de lana, que prácticamente se duplica entre 1847-1848 – de promedio 61 reales/arroba – y 1856-1866 – con una estabilización de los precios de la arroba en el entorno de los 110 a 100 reales/arroba –, alejó a los escasamente capitalizados mercaderes burgaleses y atrajo a los más poderosos financieros y comerciantes de las ciudades más industrializadas y mercantiles.

El tratamiento de la procedencia y peculiaridades de los compradores de la pila de lanas no es, desde mi modesta opinión, una cuestión baladí. Los mercaderes que rematan a su favor los vellones esquilados eran, a la postre, quienes aportaban los capitales que hacían sostenible el negocio lanero y gran parte de la economía del Hospital. Que la puesta en escena de la JMB, en 1822, pasara por un amargo trago – consecuencia de las turbias circunstancias que, en pleno traspaso de *trastos* y poderes entre la Abadesa y la JMB, ocurrieron con la adjudicación y remate de la pila de lanas – es del todo impactante y sugerente. El Hospital del Rey, como *empresario* logístico, debía velar por la comodidad y la confianza de los comerciantes a quienes vendía su lana y que, a la postre, participaban en sus intereses económicos. Una competencia limpia y transparente

⁴⁹. AGP. Patronatos. Hospital del Rey, Registro 8706 (1929), folio 11. Cfr. E. ALCORTA ORTIZ de ZÁRATE, 2001, p. 175-200 y M. A. MELÓN JIMÉNEZ, 2001, p. 311-346.

⁵⁰. *Ibidem*, Registro 8709 (1932), folio 11.

⁵¹. AGP. Patronatos. Hospital del Rey, Registro 8704 (1827), folio 13, Registro 8705 (1828), folio 12, Registro 8708 (1831), folio 11, AMB. Hospital del Rey, Legajo 45 (1839) y (1840), s/f.

⁵². AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Registro 8700 (1823), folio 19, Registro 8701 (1824), folio 12 y Registro 8703 (1826), folio 12.

⁵³. AMB. Beneficencia. LI-712 y LI-711 (1842), folios 56-57.

⁵⁴. AMB. Beneficencia. LI-720 y LI-719 (1843), folios 56-57, “*Libro de tomas de razón de Ingresos en la recaudación*” (de Beneficencia), y LI-694 (1843), folio 56. Es muy significativo, a mi modesto entender, que el remate de la pila de lanas se produjera en el mes de diciembre, signo inequívoco del grado de degradación existente en la administración de los negocios laneros.

⁵⁵. AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 164, Expediente 11 (1845-1866), s/f. Los hermanos Bravo actuaban “*por Cuenta de los Sres Fontanez y Hermanos que lo son de Sabadell*”, (1860-1861).

entre los mercaderes era esencial para el mantenimiento del prestigio del Establecimiento⁵⁶. La pila de lanas del hospital era habitualmente vendida, como sucedió también en Guadalupe, a un solo comerciante⁵⁷.

El 22 de junio de 1822, los visitadores de la Hospitalidad pública hicieron presente a la Junta que, habiendo concluido el esquilmo de la pila de lana merina del Hospital del Rey, urgían a que “*no procediesen a su entrega al comprador hasta tanto que por unos días hiciese asiento en Lonja, como de esto resulta un veneficio al entregante y por lo tanto todos los ganaderos procuran de tenerlo en las suyas el más tiempo que pueden*”⁵⁸. ¿Qué estaba ocurriendo? Un explosivo cruce de papeles y de órdenes y contra-órdenes entre visitadores, comprador, comisionado de la Junta directiva y alcalde constitucional pusieron el ambiente al rojo vivo. En el “*Vorrón*” número 3, los “*Señores de la Junta Directiva*” eran categóricos. “*Repetimos lo que les encargamos ayer: no entregar la Lana hasta tanto no se siente en Lonja por unos días y hacemos a Ustedes personalmente responsables si así no se cumple*”⁵⁹.

Dos individuos, don Miguel de Espiga, comprador de la pila de lanas en una venta “*celebrada privadamente*” el 28 de mayo, y don Juan José de Isla, abiertamente crítico con tal procedimiento, van a protagonizar un sonado y espinoso duelo de tijeras, que pondrá al Ayuntamiento constitucional y a los responsables de la cabaña del Hospital, sean la Abadesa o la JMB, en un difícil trance.

La comisión nombrada para informar a la Junta Municipal canalizó el affaire a través de la consulta a un letrado. Este “*fue de la opinión debía demandarse en Juicio conciliatorio a la Venerable Abadesa de las Huelgas por alguno de los licitadores a dha Pila, solicitando se anulase el Contrato por no haberse celebrado según la costumbre y derecho de minoridad que disfruta aquel Establecimiento y que en caso de no conformarse debía acudirse a el Tribunal de Justicia*⁶⁰ con igual solicitud y la que se abriese nuevo remate con intervención de la Junta de Beneficencia”⁶¹.

⁵⁶ A. ANGULO MORALES, 2001, p. 269-310 y 2004, p. 773-787.

⁵⁷ E. LLOPIS AGELÁN, 1992, p. 113.

⁵⁸ AMB. Beneficencia. Legajo 6-26 (1822-1824), sesión del 22 de junio de 1822, s/f.

⁵⁹ AMB. Beneficencia. Legajo 6-26, “*Sres de la Junta Directiva al hospital del Rey*” (22 de junio de 1822).

⁶⁰ No es este el momento ni el espacio idóneo para desarrollar lo que tan magistralmente denomina el profesor A. MARCOS MARTÍN, “Una sociedad pleiteadora” – *España en los siglos XVI, XVII y XVIII: Economía y sociedad*, Madrid, 2003, p. 312-313 –. Véase, no obstante, a este respecto, de entre la mucha bibliografía existente, F. LORENZANA de la PUENTE, “Jueces y pleitos. La administración de la justicia en la Baja Extremadura en el Antiguo Régimen”, *Hispania*, 213, Madrid, 2003, p. 29-74. Véanse también J. L. de las HERAS SANTOS, “La organización de la justicia Real ordinaria en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna”, *Estudios, Historia Moderna*, 22, Valencia, 1996, p. 105-139. I. A. A. THOMPSON, “The Rule of the Law in Early Modern Castile”, *European History Quaterly*, 14/2, Londres, 1984, p. 221-234 y B.

Las Abadesa de Las Huelgas “dispuso Edictos y avisos públicos llamando licitadores a la compra de la Pila de Lana trashumante perteneciente a dho Hospital, que debía rematarse en el mejor postor el día 27 de Maio, dando principio a las quatro de la tarde, bajo las condiciones generales de pagar el primer tercio a el tiempo del recibo, el segundo en fin de Septiembre y el último en 31 de Diciembre”. La Junta de Caridad nombrada por la Abadesa en el momento de abrir el remate, el día y la hora señalados anteriormente, “fijó la nueva y extraordinaria condición de aver de adelantar el comprador en seguida a el remate u en el acto de otorgar la escritura la cantidad de sesenta mil rrs y en los siguientes plazos 25 ó 30.000 rrs, con lo que sorprendidos los concurrentes no hicieron postura alguna, suspendiendo por ello el acto a las cinco de la misma tarde”. Cuando, a la mañana siguiente, acudió don José Juan de Isla “a saber cuando se abriría el nuevo remate y si se admitían proposiciones pribadas se le contestó por la Junta de Caridad tener ia cerrada la contrata, respondiendo lo mismo en el 29 a Dn Feliciano Gallo”⁶². Don Juan José Isla hizo a la Junta de Caridad una mejora de 4 reales en arroba sobre los 90 y $\frac{3}{4}$ a que tenía noticia se encontraba cedida pero ello no causó el efecto perseguido. Ante lo irregular del proceso, se personó ante el alcalde constitucional, don Francisco Urquijo, quien citó a la Abadesa a un juicio de conciliación, celebrado el 1º de junio.

Los procuradores del Común, al hilo de tan turbias circunstancias, reflexionaron de manera sesuda y honda, sobre estas contrariedades. Su sentir estaba marcado por la indignación: “la allan mui perjudicial a aquellos tan recomendables objetos, por tratarse de tres mil arrobas de Lana trashumante, cuia estimación se conceptúa en 15 ó 20 rrs más en arroba que el año anterior, por averse echo de ellas ajuste pribado con sugeto que asistió a el acto público, sorprendiendo en éste a los demás concurrentes con las nuevas condiciones”. Añadían que el desenlace les parecía incluso aberrante “por no averse buuelto a exponer a el público la proposición echa según la práctica general y constante en todas las propiedades de los que conceptúan menores y por el tiempo en que se hizo cuando ia era público se allaba resulta por las Cortes la agregación de aquel Compás a la Ciudad, por lo que su Junta de Beneficencia debía empezar a inspeccionar a la Caridad en cuanto se comunicase la Real Orden como sucedió a las 40 oras del suspenso del remate”. A la postre, el cortocircuito entre la Junta de Caridad, con la Abadesa en la sombra, y la JMB tenía ribetes de sabotaje o

SCHNAPPER, “Pour une géographie des mentalités judiciaires: La litigiosité en France au XIX^e siècle”, *Annales ESC*, 34/2, Paris, 1979, p. 399-419.

⁶¹. AMB. Beneficencia. Legajo 6-26 (1822-1824), s/f, 22 de junio de 1822.

⁶². AMB. Beneficencia. Legajo 6-26 (1822-1824), 22 de junio de 1822. No olvidemos que este comerciante se adjudicó las pilas de lana de los años 1816, y 1818-1822.

incluso de tratarse de una “Venta como fraude a la Ley ya decretada”. El Jefe político estaba en obligación de suspender la entrega de las lanas hasta que judicialmente se dictaminase a quién se entregarían, ya fuera mediante la participación del Tribunal Consular como asunto de comercio o el recurso al Juzgado de primera instancia ⁶³.

Don Miguel Espiga se mostró, a su vez, indignado con el bloqueo a que se estaba llegando. Él se sentía comprador legítimo de las lanas despachadas tras el último esquileo y no entendía como era posible – según se advierte en el “Vorrón” número 1 – que los visitadores de la hospitalidad pública de Burgos suspendieran el peso de la pila de lanas. Aducía en su defensa los graves perjuicios económicos que se le seguían de tan ignominiosa, según su punto de vista, situación. “Tengo ajustados los carros necesarios que la han de cargar en el mismo día de mañana [se refiere al 22 de junio] a medida que se pese y estibe y preparados en el labadero de Ibeas, a donde la tengo destinada, los operarios necesarios a su apartado y beneficio”. Intenta desmostar la tesis de la JMB de la espera de las lanas en las lonjas, aduciendo que según le informaba el “Factor de lanas que tengo puesto en este esquileo, y que ha asistido a él en tal concepto los últimos años, ha sido costumbre desde algunos [años] empezar a pesar la pila desde el siguiente día en que se ha concluido su esquileo, como debe constar al Señor Visitador don Feliciano Gallo que la ha llevado en los últimos tres años – en realidad eran cuatro (1818-1821) –”. Elevaba, probablemente iracundo, su protesta a las autoridades municipales “por los perjuicios que llebo referidos y demás que puedan seguirse y a la lana por su estado”. En el “Vorrón” número 2 se relata como los susodichos visitadores de la hospitalidad pública se encontraron, en efecto, entre la espada y la pared. No sabían que hacer – “No habiendo aún a esta hora que son las seis de la mañana contestado Vuestra Señoría a nuestro último oficio de las 7 de la tarde de ayer [se trata del “Vorrón” número 1 del 21 de junio de 1822] – y el panorama era desquiciante y crecientemente virulento – “haviéndose presentado don Miguel de Espiga con todos sus operarios desde las cinco de la mañana para el peso acordado de la pila, nos está instando y reiterando la protesta de los daños y perjuicios que se originen por la detención de su peso” – ⁶⁴.

Dos abogados de prestigio, don Manuel de Quevedo y don Pablo Merino, re-

⁶³. AMB. Beneficencia. Legajo 6-26 (1822-1824), s/f. Se plantea, de nuevo, con toda crudeza, un problema elemental, propia de esta “época de vacilaciones”, entre el recurso a instituciones de Antiguo Régimen, obsoletas y degradadas, por ejemplo el Consulado de Burgos – en fase de extinción – y la mentalidad y prácticas contemporáneas y liberales, con los juzgados de primera instancia como vórtices básicos del poder constitucional.

⁶⁴. AMB. Beneficencia. Legajo 6-26 (1822-1824), s/f, 20 al 22 de junio de 1822.

cogieron las súplicas de los procuradores síndicos y de los visitadores. Conferenciaron “con detenida meditación” y señalaron, en primera instancia, que “la alteración de una de las principales condiciones anunciadas en los Edictos para el remate en el acto de concurrir a este los licitadores pudo ser muy suficiente para retraerles de hacer posturas y mejoras, como en efecto parece que se retraerón”. En segundo término, añadieron que la Junta de Caridad había ensuciado el proceso “pues una vez anunciado el remate vajo de las condiciones acostumbradas, se coartaron la livertad que antes hubieran podido tener para alterarlas”. Fueron rotundos al peritar que “Esto debería ser así aun respecto de un particular pero con superior razón respecto de un Establecimiento de Beneficencia, cuyos efectos preciosos, como lo son por su calidad y cantidad las lanas merinas de que se trata, devieron venderse en público remate con toda solemnidad y sin imponer inoportunamente condiciones imprevistas ni extraordinarias”. La Abadesa de Las Huelgas y la Junta de Caridad por ella nombrada habían cometido un impresentable atropello de manera que “el ajuste que sin solemnidad y confidencialmente se hizo en seguida con dn Miguel de Espiga es de ningún valor”. Esa chapuza era “muy gravosa a el Establecimiento” por los pútridos aires de ilegalidad que irradiaba no sólo hacia la ciudad cuanto al mercado lanero en su conjunto. A los abogados no les extrañaba, en absoluto, el talante de don Juan José Isla, visiblemente engañado y sometido a un reaccionario tráfico de intereses en su contra por parte de la Abadesa de Las Huelgas. En resumen, era obligado declarar la nulidad del primer ajuste, dejar a Espiga sin las lanas, proceder a un nuevo remate, fijar los edictos habituales y no olvidar las posturas hechas por don Juan José Isla con las condiciones estipuladas. Su parecer era, finalmente, estricto: “se retenga la Lana que se haya esquilado y vaya esquilándose, citando a los referidos Espiga e Isla para que intervengan el Esquileo si les combiniese”⁶⁵.

El 17 de octubre de 1822 se recibió en la JMB un oficio redactado por el comprador de la pila de lanas en la que se decía “Consiguientemente a la oferta que voluntariamente y por una sólo vez acabo de hacer al enterarme de la sentencia arbitral dado en el Pleito que se movió el Illmo Ayuntamiento de esta Ciudad sobre Validación o Nulidad del Contrato de la Pila de la lana merina del Hospital del Rey, entrego por vía de limosna en favor del establecimiento de Beneficencia Pública de esta Ciudad la cantidad de seis mil rrs metálicos, renunciando además el derecho que tenía a reclamar los perjuicios que sufrí por el retraso en recibir dicha pila, así como a la satisfacción de Costas en que fue condenado el dho Illmo Ayuntamiento en el recurso que se interpuso y siguió

⁶⁵. AMB. Beneficencia. Legajo 6-26 (1822-1824), s/f, 23 de junio de 1822.

contra mí en la Audiencia territorial”⁶⁶. Aunque parezca extraño, don Miguel Espiga se adjudicó las lanas y efectuó los pagos requeridos sobresa, en octubre⁶⁷ y en diciembre⁶⁸, cantidades que aliviaban de manera saludable los notorios déficit contables del Hospital del Rey.

En efecto, en octubre de 1822, el señor Gallo efectuó una exposición alarmante “sobre [las] urgencias y pagos que hai que hazer en dho Hospital”⁶⁹ El visitador recogía, entre otras, la angustiada petición del mayoral que precisaba urgentemente 35.000 reales para el despacho de la cabaña a la montaña. Eran precisos 4.000 reales para la compra de trigo en Extremadura, 7.000 reales para pagar las contribuciones de la dehesa de Bercial, 3.000 reales para pagar los carneros comprador anteriormente y consumidos ya, 2.000 para comprar los necesarios para más adelante, partidas que sumaban 16.000 reales pero que no agotaban los muchos desembolsos que era urgente satisfacer. Así, por ejemplo, el cobro del tercer plazo de la pila de lanas era urgente percibirlo “por deberse a los empleados en dho hospital del Rey 22.000 rrs y más por sus últimos meses de este corriente año”⁷⁰. El Hospital en 1822 se encontraba en un completo abandono, lo que impelió a la JMB a “retejos generales y reparaciones continuas de muchos años obligadas, [que] han absorbido más de 50.000 rrs en el corto tiempo que la Beneficencia tubo a su cargo los Edificios del Hospital, hallándose contratadas i ya principiadas algunas otras obras por muchos miles de reales”⁷¹. El mar de fondo era espinoso y aún hiriente, hasta el punto de que la JMB desafiaba a sus detractores a que citaran una “época en que el edificio haya sido conserbado con más esmero que al presente”⁷².

La economía del Hospital y de la cabaña soportó en múltiples ocasiones notorios descubiertos que la JMB hubo de solucionar apuradamente. Por ejemplo, en octubre de 1840 se indica que “Se entregaron a dn Antonio Izquierdo, encargado de la cabaña del Hospital del Rey, en ausencia de su hermano Dn Tomás, mayoral de la misma, para atender a los gastos del Agostadero y por quenta de

⁶⁶. *Ibidem*, 17 de octubre de 1812, s/f.

⁶⁷. *Ibidem*, LI-655 (1822), Actas de la JMB, Junta extraordinaria de Beneficencia del 1º de octubre de 1822, folio 2.

⁶⁸. *Ibidem*, Junta del 26 y 27 de diciembre de 1822, folio 46.

⁶⁹. AMB. LI-655 (1822). Actas de la JMB. Junta del 4 de octubre de 1822, folios 4-5.

⁷⁰. AMB. LI-655 (1812), Junta del 4 de octubre de 1822, folios 4-5.

⁷¹. AMB. Beneficencia. LI-724 (1843), Libros de Actas de la JMB, sesión del 10 de mayo de 1843, folios 27-28.

⁷². *Ibidem*, folio 28. Las murmuraciones y libelos eran comida habitual entre unos y otros, es decir, los detractores del nuevo régimen constitucional y los defensores del periclitado Antiguo Régimen. Los edificios, las ovejas y los empelados del Hospital del Rey se convirtieron en armas arrojadas con las cuales socavar el prestigio y la credibilidad del contrario.

los veinte mil cuatrocientos Rs presupuestados, (...) 10.000 Rs”⁷³. Desde 1822 la JMB entregaba fondos al Hospital para el abono de múltiples gastos en ganados, yerbas, etc.⁷⁴.

El tremendo embrollo de la adjudicación de la pila de lanas de 1822 no fue el único conflicto a que debió enfrentarse la JMB en la gestión de los intereses laneros del Hospital del Rey. La documentación custodiada en el Expediente 6 de la Caja 355 de la sección Hospital del Rey (Burgos) del Archivo General de Palacio (AGP) nos sitúa ante otro dramático acontecer que afectó profundamente a las lanas, a los trabajadores de la cabaña y a las arcas del Hospital.

En el “Expedte gral de Arreglo de Cavaña” de 1826, el Cabildo de Comendadores⁷⁵ se enfrentó a una espinosa situación, “en vista de la desobediencia observada en algunos ravadanes y Pastores a quienes se ha hecho saber nra resolución sobre el imprescindible arreglo de Cavaña”⁷⁶. Era urgente optimizar y reflotar el negocio lanero o cuando menos minimizar los problemas de rentabilidad de la cabaña. Para ello, y merced a los “ynformes de barrios ganaderos, sujetos instruidos e imparciales, y hoyendo sobre todo a nro Asesor”, mandaban se contrataran “los precisos Pastores para la Custodia de los Revaños de que se componga y deba componerse la Cavaña de ese nro Hospital”. Se imponían nuevas condiciones. Quienes quisieran seguir al servicio del Hospital estaban obligados a cumplirlas o irse a otra parte. En primera instancia, se indica que habían de ser “actos para el Cargo de Revadanés, Compañeros, Ayudantes, Personas y Zagales, Vaxo el mismo salario y cundido con que hoi se les contribuye, uniformando el de Personas a 260 rs, con el preciso inalterable arreglo [en segundo término] prevenido para todos sobre la Peara lanar, Caballar y cabrial al modo que lo hacemos para el Mayoral, reduciendo su grano y Salario a el de 200 ducados, seis Cavallerías y 100 Reses lanares de pasto libre sin más que dexar Lana por costa a nro Hospital”⁷⁷. Como era habitual en las cabañas trashumantes, los salarios de los pastores eran muy bajos. Vivían, de manera seme-

⁷³. *Ibidem*, LI-680 (1840-1845), Libro de cuentas del hospital del Rey, asiento del 1º de octubre de 1840, folio 51.

⁷⁴. Se detectan en múltiples ocasiones las exigencias del mayoral de dinero para pagar las yerbas y los salarios de los pastores. Véase AMB. Beneficencia. LI-678, Libro de Acuerdos de la JMB (1840-1841), sesión del 7 de enero de 1841, o *Ibidem*, Hospital del Rey, Legajo 31, 10 de abril de 1823, s/f.

⁷⁵. El Cabildo de Comendadores fue suprimido en 1836, constituyéndose en su lugar una Junta Directiva. En ella la Diputación Provincial, la Alcaldía Constitucional y la JMB tenían, con voz y voto, la última palabra en lo tocante a la administración del Hospital del Rey. En 1840 el Hospital del Rey perdió su autonomía al ser integrado como Barrio de pleno derecho de la Ciudad. Se nos informa de ello en AMB. LI-724 (1843), Libros de Actas de la JMB, sesión del 10 de mayo de 1843, folios 27-28.

⁷⁶. AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 355, Expediente 6 (1826), s/f.

⁷⁷. AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 355, Expediente 6 (1826), s/f.

jante a lo acaecido para una gran parte de la población, en condiciones muy precarias y manifiestamente indecorosas. “Una de las claves de la rentabilidad de las explotaciones trashumantes castellanas – señala muy acertadamente el profesor Llopis – radicaba en la abundancia de varones, especialmente en los pueblos de la sierra, dispuestos a cuidar a los rebaños a cambio de una módica retribución”⁷⁸. No es de extrañar que, homologables a los jornaleros más en precario, los rabadanes y pastores reivindicaran incrementos notables en sus salarios⁷⁹. A pesar de todo, el Hospital del Rey veló permanentemente por ellos, no por altruismo sino más bien como una herramienta esencial que evitara un “grave perjuicio del curso de beraneo de dha Cabaña”⁸⁰.

Sin escrúpulos, los Comendadores lanzaron su guante a los trabajadores: “Esperamos del Zelo y prudencia la más pronta ejecución de cuanto llebamos prevenido, removiendo quantos obstáculos puedan entorpecerlo y despidiendo inmediatamente del Servicio de la Cavaña a los Sobrantes, Obstinados en que el Hospital sostenga a su grande Costa el exceso de Pearas que con él han adquirido y a los que judge no son acreedores a continuar en el Servicio de nro Hospital”. Esta regulación laboral únicamente podía ocasionar un enfado monumental en los trabajadores. O dentro o fuera de la cabaña. Para saber quiénes estaban en “conformidad o disconformidad” se previno la realización, con la mayor brevedad posible, de “una razón individual del Apiaradero de Yeguas, Cabras y Obejas que demuestra el estado presentado de Salida de Esquileo, designando las que corresponden a Cada dueño”. Cada trabajador estaba obligado a firmar lo que estaba indicado. El objetivo perseguido fue inmediato: “se habían despedido u marchado sin hacerlo cinco Pastores a más del que yo había despedido a la Salida de Esquileo”. Después les tocaba “la despedida y marcha a los Pastores que no se combengan a reducir toda su Piara de Cavallerías, Cabras y Obejas al número prefijado (...) Pues, como es

⁷⁸ E. LLOPIS AGELÁN, 1992, p. 112 y P. GARCÍA MARTÍN, 1988, p. 227-235 y 257. El trabajo como rabadán o pastor de una gran empresa eclesiástica tenía algunas ventajas, a pesar de todo. Servía para escapar al reclutamiento militar y con un buen número de “pearas” era posible agregar a las escasas retribuciones notables ganancias. No eran unos privilegiados pero habían podido emigrar de sus apagados, tristes y pobres pueblos a la “gran” ciudad y encontrarse bajo la férula de una eminente Señora, la Abadesa de Las Huelgas.

⁷⁹ En 1826 se determina que los rabadanes percibirán 330 reales/año, los “compañeros” 320 reales/año, los ayudantes 300 reales/año, las “personas” 260 reales/año y los zagales 220 reales/año. Cfr. P. CARASA SOTO, “Pauperismo urbano en el siglo XIX. Burgos, 1855-1879”, en *La Ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*, Madrid, 1985, p. 785-810.

⁸⁰ Esa fue una constante en las estrategias empresariales de los responsables de la cabaña durante toda su historia. Véase AHPB. PN. Félix Martín. Legajo 8325 (2 de junio de 1894), “Auto para el alistamiento de los Pastores de la Cavaña deste Hospital”, folios 68 y 85-88. El “sacro-santo” deambular de las merinas desde los *agostaderos* a los *invernaderos*, y viceversa, no podía ser impedido ni por los sorteos de reemplazo de soldados para el Ejército ni por las reivindicaciones laborales, ni los sabotajes, de los pastores. Cfr. J. L. CASTÁN ESTEBAN, 2002, p. 229-232.

de creer, lo harán por mejorar de fortuna y de ningún modo se les debe estorbar. Mucho menos a los Sres Rebadanes José Gutiérrez, Felipe y Pedro Fernández, Antonio Juan del Río y Santiago Puente a quienes liquidará y finiquitará sus Salarios y Cuidados de los meses desde San Pedro [29 de junio] a fin de este [agosto] y quedarán despedidos”⁸¹. En total, “cuarenta y ocho Personas [son] las que siguen empleadas en la Cavaña mientras que 17 individuos, es decir, el 26.1 % de los empleados, fueron despedidos”⁸².

Los rabadanos despedidos eran quienes más ovejas y demás ganados tenían en propiedad. Suponían sólo el 8.9 % de los trabajadores de la cabaña pero manejaban el 33.3 % de las pareas. Un 23.7 % de los pastores (14 individuos) no tenían ningún ganado en propiedad y otro 66.7 % (30 individuos) habían arriado a la trashumancia entre 1 y 50 ovejas – de promedio 14 –, que en total no significaban más del 21.1 de estos animales. Tres de ellos eran rabadanos, con 11, 14 y 21 ovejas, respectivamente. El 19.9 % (9 individuos) controlaban el 29.8 % de las ovejas asociadas – entre 51 y 100 ovejas, con un promedio de 67 –. Dos eran rabadanos, con 56 y 92 ovejas cada uno. Ninguno perdió su puesto de trabajo y evidentemente se acogieron al “Arreglo”, según el cual a los rabadanos sólo se les permitían 35 ovejas, a los compañeros 25, a los ayudantes 15, a las “personas” 10 y a los zagales 5. Todos los rabadanos despedidos eran propietarios de notables rebaños de ovejas, y otros muchos animales (caballos, yeguas de vientre, potros, cabras, carneros y corderos). José Gutiérrez era dueño de 202 ovejas – número uno en el *ranking* de pareas de 1826 –, Antonio Juan del Río de 179 hembras merinas, Santiago Puente de 155 y Felipe Fernández de 134. Quienes más tenían que perder con la nueva regulación de “pareas” fueron los que más practicaron la “Desobediencia” y posiblemente el sabotaje, entorpeciendo la salida de los rebaños hacia las dehesas. En esa época convulsa no habían reivindicaciones ni desapegos. Esta fricción es uno más de los conflictos estructurales habituales habidos entre los grupos socio-económicos más desamparados y los detentadores de los medios de producción, ya fuera éstos religiosos del Antiguo Régimen ó dilectos funcionarios estatales y/o municipales de la nueva autoridad constitucional contemporánea⁸³.

⁸¹. AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 355, Expediente 6 (1826), s/f.

⁸². AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 355, Expediente 6 (1826), s/f. La espinosa purga se completa con otra frase contundente y demoledora. “Las Arroxas (sic), Costales y demás Aperos de los tres rebaños divididos y Ravadanatos suprimidos lo recogerá y remitirá a esta, al tiempo que traigan los Carneros de esquilmo al cuchillo”. Se yuguló la vida de los animales y el empleo de los hombres. Cfr. E. PASTOR, 1826/1985, p. 314-317

⁸³. La lucha de clases no es únicamente un invento de Carlos Marx, su teorizador por otra parte. Una constante de violencia recorre los entresijos de la historia. A los explotados los han ultrajado y matado la dictadura y la democracia, la monarquía y la república, el Antiguo Régimen y la revolución liberal.

Los GRÁFICOS VIII, IX y X monitorizan el aldabonazo que los responsables del Hospital infringieron al volumen de rebaños y trabajadores. Para el agostadero de 1826 la cabaña se había reducido a sólo “9 rebaños (*caso de no benderse alguno*) con 5 pastores fixos y 5 Perros cada uno, sin perder tpo reunirá en 7 los de Obesas, de a 1300 Cavezas cada uno⁸⁴ y en 2 los de Carneros de a 800 Cavezas, poco más o menos. De los 7 Rebaños de Obejas y Corderos, los 5 serán de la más selecta Lana, menor edad y mayor alzada y en el de José Fuente y Miguel González se reunirán las Señaladas y que deben señalarse, sacándoles las que por Selectas deban estar en 5, nivelando su núm^o”⁸⁵. Los rabadanes despedidos fueron reemplazados por sus “Compañeros” de forma inmediata. Los nuevos salarios quedaron instituidos sin más dilación – 330 reales a cada rabadán, 320 a cada compañero, 300 cada ayudante, 260 a cada persona y “*casa Zagal, según su disposición y serbicio, de 100 a 220 rs, sin exceso en quanto a excusas (...)* [con la obligación de un] *exacto cumplimiento de cada Pastor en su respectibo Pastoreo y obligación con el Amo*”⁸⁶ –. En suma, “tres Revaños suprimidos”⁸⁷ que aliviaban el exceso de reses y el quebranto económico del Hospital. Tales medidas produjeron a la larga una profunda reordenación del ganado y una rotunda reducción del número de cabezas (GRÁFICO III), de la nómina de rabadanes y pastores (GRÁFICO IX) y de los aguerridos perros de la cabaña (GRÁFICO X).

La empresa trashumante del Hospital del Rey dispuso, durante el período que tenemos computado, es decir, 1819-1829, de entre 55 y 65 pastores en el período 1819-1826, 45 en 1827 y 22 en 1828-1829. La tendencia fue evidentemente decreciente pero nos indica que el Hospital del Rey era muy exigente en lo tocante a los cuidados del ganado, con 5 pastores y 5 perros en cada uno de los rebaños. En Zaragoza la proporción fue de 11 pastores por ganadero, el doble de la de Valencia⁸⁸.

⁸⁴ Encontramos 5 pastores por cada 1.000 cabezas en la Sierra de Yanguas. Véase J. M. CALDE JIMÉNEZ, 2000, p. 79 y J. R. MORENO FERNÁNDEZ, 1999, p. 27-28.

⁸⁵ B. F. GAMINDE, 1827/1978, p. 335, “Se formarán rebaños elegidos de los más superiores” Esta constituye la 3ª receta de comerciante y ganadero trashumante, buen conocedor de las lanas sajonas, en su prédica “de los medios que deben emplearse para la refinación de nuestras lanas”

⁸⁶ AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 355, Expediente 6 (1826), s/f.

⁸⁷ AGP, Patronatos, hospital del Rey. Caja 355, Expediente 6 (1826). En diciembre de ese año, por ejemplo, se indicaba que al salir de Montaña se había “*tenido la Vaxa de 1288 cavezas lanares y 8 Perros*”. Meses antes, en el *agostadero*, como señalaremos más adelante, se habían vendido 5.000 cabezas para el pago de yerbas y alimentos de pastores.

⁸⁸ G. PÉREZ SARRIÓN, “El censo de Floridablanca en Aragón: un análisis general”, *Revista de Historia Económica*, II/3, Madrid, 1984, p. 263-286 y E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, 1986, p. 103.

Un asunto al que me he referido de manera reiterada, el de la participación de las “*pearas*” en la cabaña trashumante del Hospital del Rey, tiene una vertiente cuantitativa muy significativa en el cómputo de cuántas ovejas adscritas por parte de los rabadanes y los pastores a los rebaños de merinas – véase CUADRO IV y GRÁFICO XI –.

De forma similar a lo ocurrido en la Sierra de Yanguas⁸⁹, nos topamos con rabadanes y pastores que, conjuntamente en cada rebaño, eran propietarios, según el año que contabilicemos, de entre 148 y 264 “*ovejas de pearas*”, añadidas en los rebaños a las “*Embras*” del Hospital. Estos rabadanes y pastores eran, a la postre, ganaderos “al servicio” de los grandes propietarios trashumantes (en este caso el Hospital del Rey), “pagados en parte con la “*manutención de la excusa*” en los pastos en los que sus amos “*tenían posesión*”. El volumen de sus rebaños asociados va a ir cambiando a lo largo del tiempo. En 1812 predominan los contingentes de entre 101 y 250 cabezas (55.6 %) – el promedio de cabezas asociadas era 155 ovejas –. Con menos de 100 ovejas o más de 250 suponían un 22.2 %, respectivamente, si bien la media era de 91 y 522 ovejas en uno u otro umbral. En todos los rebaños, con sus rabadanes al frente, aparecían “*embras de Pearas*”. En el trienio 1819-1821 se observan cambios importantes en el volumen de las ovejas de “*pearas*”. Su peso en los rebaños de la cabaña había crecido de manera notable, hasta el punto de que con más de 250 ovejas eran el 45.4 %, reduciéndose drásticamente el componente de menos de 100 cabezas (9.1 %) y de entre 101 y 250 (18.2 %). En el extremo contrario, nos topamos con 3 rabadanes – cada uno con 5 pastores – que no asociaban ninguna oveja a la cabaña. Esta va a ser la tónica en los próximos años (1822-1829). Empero, en 1822 y 1823 se produce un brusco cambio de tendencia, al retornarse a posiciones similares a las ocurridas en 1812. El siguiente trienio (1824-1826) experimentó otra transformación substancial.

Lamentablemente, no disponemos, en el momento presente, de la contabilidad de la cabaña para el período 1826 a 1836 pero la fortuna nos ha deparado una joya documental con la cual ha sido posible calcular los rendimientos líquidos por cabeza y la tasa de rentabilidad general entre 1837 y 1843, es decir, los 7 últimos años de gestión de la JMB al frente de los intereses laneros del Hospital del Rey. Los GRÁFICOS XII, XIII y XIV y los CUADROS V y VI materializan visualmente el devenir lanero de tan celeberrima institución entre 1837 y 1843. El promedio de explotación de las ovejas merinas fue, en dicho período, auténticamente raquíutico.

⁸⁹. J. M. ALCALDE JIMÉNEZ, 2000, p. 79 e I. GOIG SOLER, 2007.

Una cabaña trashumante que genera un real por cabeza es económicamente insostenible y ruinosa. Frente a años más o menos gratos y ligeramente aceptables – aunque no en demasía – como 1837, 1840 y 1841, otros años fueron de intenso déficit, en especial 1839, momento en el que las ovejas no sólo no generaron ganancias sino que provocaron un hondo y sensible decremento en los balances de las arcas hospitalarias. En 1843, con 3.2 reales de déficit por cada oveja, los responsables de la JMB tiraron la toalla⁹⁰. De hecho, los cálculos efectuados por el mayoral para el “*Estado que manifiesta los productos y gastos que ha tenido la Cabaña desde 1837 a 1841 inclusive*” concluyen con un fatídico “*Déficit que resulta en los 5 años 14.821 Rs*”⁹¹. El disparamiento de los costes de las yerbas y el desembolso extraordinario en trigo de 1839 generó un tremendo sentimiento de derrota entre los responsables de la cabaña – ya fuera en el propio Hospital como en la municipalidad – que dejaron de pagar a los empleados y liquidaron en 1843 su administración lanera ante los recurrentes e insostenibles déficit de caja.

La tasa de rentabilidad en estos años es terriblemente cambiante, al hilo de los desembolsos que es imprescindible efectuar, en especial en yerbas y en la compra de trigo – véase GRÁFICO XIV –. El año 1839 fue significativamente dramático como consecuencia del incremento registrado en todos los capítulos de gasto – véase CUADRO VI –, pero, sobre todo, en yerbas y en trigo. Los años modestamente lucrativos (1840 y 1841) encajan con los cálculos de Canga Argüelles para 1833-1834 – con unos beneficios reales de entre el 20 y el 30 por ciento de la inversión realizada –⁹². El estrangulamiento de los beneficios es observable en los años más mediocres (1837 ó 1842) y en los resueltamente adversos (1838, 1839 y 1843), balances en que el crecimiento de los costes de producción sobrepasan los ingresos generados por la venta de la lana⁹³.

La responsabilidad de tales desaguizados está repartida entre varios factores confluyentes. Clima adverso, imponderables destructivos, encarecimiento de las yerbas, negligencia en la gestión interna, es decir, múltiples contratiempos sobreenvidados que se confabularon para provocar un intenso deterioro de la cabaña y de sus rendimientos. Las autoridades estatales y municipales fueron forzadas a devolver la gestión de la cabaña a la Abadesa de Las Huelgas. En última instancia, se hubo de proceder a su arrendamiento, tanto de la cabaña como de las

⁹⁰ Véase a este respecto los comentarios de R. FRANCH BENAVENT, 1991, p. 110-111.

⁹¹ AMB. Hospital del Rey, Legajo 47 (1837-1843), s/f y Legajo 45 (1837-1841), s/f.

⁹² J. CANGA ARGÜELLES, *Diccionario de Hacienda*, tomo II, Madrid, 1833-1834/1968, p. 39. Véase también M. SAMANIEGO BOREU, “Burgos en la etapa isabelina y el sexenio revolucionario. 1834-1874”, en *Historia de Burgos. IV. Edad Contemporánea (I)*, Burgos, 2002, p. 131-222.

⁹³ R. FRANCH BENAVENT, 1991, p. 110-111.

dehesas, a personas externas al propio Hospital, como solución a la problemática y ruinoso gestión de las lanas.

El legajo 120 de la sección “Hospital del Rey”, custodiado en el AMB, nos ofrece una magnífica oportunidad de reconstrucción histórica al poner a nuestra disposición el relato que del “*Estado de la Cabaña*” hizo su responsable en “*Contestación a las Preguntas que con fcha de 4 de Diciembre último (1742) se sirben pedirme*”⁹⁴. Lo parafraseo en su totalidad para percibir, de primera mano, las impresiones y cálculos que se manejaban habitualmente.

“La Cabaña Merina del Hospital que se titula del Rey se componía en el año de 1820 de unas diez y siete mil y pico Cabezas de ganado Lanares, incluidas las Piaras de Pastores y Mayoral, que ascendían a unas Cuatro mil; en este estado con corta diferencia siguió la Cabaña asta el de 1824, ya porque heran muy cortas las crías i ya por los Carneros Capones que se dejaban en el Establecimiento como por las viejas de desecho que se bendían y las muertas de todos los años; y en Setiembre de dho año de 1824 fueron echadas fuera las Piaras de Pastores y Mayoral, quedando reducido el número de dhas Piaras a el de unas trescientas, poco más o menos, que unidas a las del Establecimiento forman un total de 14.000 pocas más o menos, en cuyo número salieron para el Invernadero; y en el dho fue cuando se presentó la plaga de Langosta en la Dehesa de Bercial y para la Extinción de dha plaga o pago de jornaleros que entraban a su exterminio fue necesario echar mano de los Ganados de la Cabaña por faltar fondos a el Admor de la Casa en aquella época y por orden Judicial del Sr. Alcalde Mayor del Partido de Puente se bendieron dos mil, pocas más o menos. En el Agostadero de 1826 se vendieron en Montaña como cinco mil cabezas para pago de Yerbas, alimentos de Pastores y demás gastos, quedando reducida la Cabaña a un corto número; desde dho Agostadero hasta el Invernadero de 1830 siguió casi en igual número, pero en dho Invernadero esperiméntó una baja por muerte y falta de otoño de más de mil cabezas, igualmente sucedió en general en todas las cabañas que Inbernarón en el país de Extremadura dho año hasta el de 1837, se aumentó el rebaño, pero en el Invernadero de dho año se murieron más de mil cabezas por razón de dha falta de otoño y en suerte que en Sn Pedro de 1838 en que por fallecimiento de mi hermano me hize cargo de la Cabaña y sólo se componía de tres mil quinientas noventa y tres Cavezas, incluidas Piaras de Pastores y en el de 1841 y en igual día de Sn Pedro me relebó mi hermano Antonio, constaba a él poco más de seis mil doscientas cabezas, cuyo aumento debe

⁹⁴. AMB. Hospital del Rey. Legajo 120 (1841-1842). Estado de la cabaña del Hospital del Rey, s/f.

*graduarse en beneficio de los productos de Cabaña y este ha sido dejando rebajadas a las muertas y bendidas”*⁹⁵.

Alcalde Jiménez señala que el descenso de la cabaña en relación con el momento álgido de la centuria anterior se cifraba para las merinas en un decremento del 81.3 %⁹⁶. En el Hospital del Rey ocurre un proceso similar. La pletórica cabaña de mediados del XVIII – en 1745 tenía alrededor de 22.000 cabezas – quedó reducida, en el período 1860-1868, a un raquíco promedio de 4.400⁹⁷. Ello significa una pérdida a término del 80 % de sus efectivos animales, consecuencia de un dramático *tobogán* de descensos sucesivos que redujo en un 25 % la cabaña tras la venta de las 5.000 cabezas a don Pedro Tomé en 1746, en un 40 % durante la etapa 1810-1822 – con 13.000 animales de promedio – y hasta en un 64 % en el segmento temporal a cargo de la Junta municipal de beneficencia (1823-1843) – con una cabaña media de 8.000 cabezas –. Herrero Hernández computa en un 63 % la reducción de la cabaña entre 1780-1789 y 1810-1819⁹⁸. La reducción del número de merinas contrajo igualmente el contingente de perros encargados de patrullar los rebaños – véase GRÁFICO X –. Entre 1819 (59 perros) y 1829 (20 perros) se advierte un descenso del 66 % en el número de sus efectivos. Lamentablemente no dispongo, en el momento presente, de información para la década de los 60 del siglo XIX pero, con toda probabilidad, los canes serían alrededor de 15, circunstancia que supuso una pérdida del 75 %, paralela al descenso del volumen de lana, rebaños, ovejas y trabajadores.

II. 3. Devolución de la cabaña a la abadesa y arrendamiento (1843 en adelante).

El 10 de mayo de 1843 llegó al Hospital del Rey la orden del Regente del Reino, tomada el día 5, en virtud de la que se devolvía a la Abadesa de Las Huelgas la administración del Hospital con sus bienes, derechos y rentas. El Ayuntamiento de Burgos, a quien “*se cometi6 la adm6n conforme a la Ley de Beneficencia*”, era objeto de múltiples críticas, no sólo en lo tocante a la conser-

⁹⁵. El mayoral, “*Gefe de la Cavaña*” (sic) según sus propias palabras, sufrió un lapsus o quizás simplemente un error de calibración temporal al equivocar 1826 con 1824, momento en el que “*fueron echadas las Piaras de Pastores y Mayoral, quedando reducido el número de dhas Piaras a el de unas trescientas, poco más o menos*”.

⁹⁶. J. M. ALCALDE JIMÉNEZ, 2000, p. 78.

⁹⁷. Las tendencias en el XIX fueron muy marcadas. Véase GEHR, 1978, p. 150. El “*Esquema de periodificación*” es contundente por lo que respecta al 1er período de la 1ª etapa: la crisis y el proceso de hundimiento de la ganadería española recorrió todo el siglo XIX hasta tocar fondo en el bienio 1895-1895. Más que agonía fue una defunción en toda regla.

⁹⁸. M. A. HERRERO HERNÁNDEZ, 1992, p. 201-212.

vación del Hospital cuanto de “*las pérdidas que se advierten en esta granjería [es decir, en el negocio de las lanas]*”⁹⁹. Las acusaciones llovían sin cesar. El 11 de octubre era prioritario “*se de cumplimiento a lo resuelto en 7 de septiembre último abonando los haberes que se adeudan al personal del suprimido Hospital del Rey y se acordó decir que ha haberlo permitido el estado de fondos no hubiera dejado de realizar el pago con exactitud, que deseosa la Corporación de atender con regularidad las obligaciones del Ramo y ninguna de ellas quedase postergada, no ha escaseado diligencia ni trabajo a fin de enagenar la Pila de Lana fina sin que tampoco hubieses abandonado la Cobranza de Contingentes sobre los Pueblos de la Provincia y a favor de Espósitos, por cuyo concepto resulta un descubierto de 70.287 Rs*”¹⁰⁰.

El Ayuntamiento y la JMB eran responsables de un “*Valance*” absolutamente aterrador y maltrecho de las finanzas del Hospital y sobre todo de la gestión de la cabaña. Muchas, o quizás todas, las acusaciones no eran infundadas, al menos por lo tocante a 1843. En septiembre se hacía “*Balance*” contable y se señalaba que la situación era deplorable. Los 84.434 ½ reales “*desembolsados en el año para Sosténimiento de la Cabaña*” quedaban paliados por los 13.159 reales “*que han producido los 547 Carneros y viejas vendidos y recobro de gastos de los pastores*” y “*con el valor de la lana Cortada este año existente en Lonja – peso desta Calculado sobre el que tubo el año de 1841 en que se esquilaron igual número de Cavezas [y] puede regularse en 1080 @ que vendidas según los precios Corrientes de hoy a 50 rs produzán un total de Rs 54.000, por manera que nos dará el fatal resultado de 17.275 rs contra el Establecimiento*”¹⁰¹. La pila de lanas se adjudicó, en efecto, ¡en diciembre! al mercader, vecino de Ezcaray, don Ramón Puch¹⁰². Fueron 1083 arrobas a 57 reales/arroba, es decir, 61.731 reales, montante económico que, a la postre, permitía enjugar en parte el déficit señalado, aunque no la certeza de que las autoridades municipales tenían serios problemas para llevar a cabo la administración del negocio lanero. Se escudaban en que “*Como las Causas de la decadencia deste Ramo provienen de la ninguna necesidad que los Estrangeros tienen de él, habiéndole mejorado considerablemente en sus respectivos países, es de esperar que en lo*

⁹⁹. AMB. Beneficencia, LI-724 (1843), Actas de la JMB, sesión del 20 de noviembre de 1843, folios 68-69.

¹⁰⁰. *Ibidem*, sesión del 11 de octubre de 1843, folios 72-73.

¹⁰¹. *Ibidem*, Hospital del Rey, Legajo 47 (1837-1843), copia de la sesión de la JMB del 6 de septiembre de 1843, s/f.

¹⁰². AMB. Beneficencia. Legajo 152 (1844). Cuentas del Hospital del Rey. “*Contaduría de Beneficencia. Pila de lanas. De Dn Ramón Puch, vecino de Ezcaray, por el segundo y tercer plazo del importe de la Pila de lanas, 41.000 Rs*”, s/f. La fecha de estos asientos contables es bien significativa: 13 de abril de 1845. Eso lo dice todo sobre el grado de desconcierto y de tenidad en la administración del Hospital y su cabaña trashumante.

*Subcesivo no se logren mejores precios, sin haber medio de rebajar los grandes gastos que ocasiona la conservación de este ganado; y por consiguiente el Establecimiento habrá de sufrir iguales pérdidas”*¹⁰³.

La JMB, en sesión del 6 de septiembre de 1843, analizó las cuentas que había remitido el mayoral de la Cabaña (1º de julio de 1842 a fin de junio de 1843). Era imprescindible quitarse de encima tan pesada losa, tanto en el plano institucional como desde la perspectiva más funcional. Lo más urgente era dar “*en arrendamiento no sólo el ganado fino trashumante sino también los pastos que pertenecen al Hospital del Rey en Extremadura, llamando licitadores por medio de anuncios que se insertarán en la Gaceta de Madrid, Boletín oficial de esta Provincia y Edictos que se fijarán en los sitios públicos de esta Ciudad, disponiendo al efecto el pliego de condiciones que se acostumbra en iguales Contratos y señalándose el Acto para el 21 de noviembre*”¹⁰⁴. La Real Orden de restitución a la Abadesa de Las Huelgas de la administración del Hospital del Rey llegó, por fin, con fecha de 21 de febrero de 1844¹⁰⁵.

Las condiciones para “el arrendamiento de la Cabaña del ganado trashumante compuesta de 5000 Cabezas, poco más o menos” se adoptó en la JMB el 23 de septiembre de 1843 para que “Las personas que quieran interesarse en este Contrato hallaran el pliego de condiciones bajo las cuales se adjudicará el más ventajoso licitador”¹⁰⁶. Se fijaron “anuncios en esta Ciudad” y “se insertó en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de esta Provincia y en el de la de Logroño”¹⁰⁷. Las condiciones más notables eran del siguiente tenor. En primera instancia, “el arrendamiento es por Cinco años”. En segundo término, se señala que la entrega de la cabaña vendría precedida de “una nota exacta con toda especificación de Cabezas y sus clases, edades y demás circunstancias” – documento por duplicado de forma que “se quedarán una y otra parte con copia para su resguardo” –. En tercer lugar, se indica que el contratante tendrían dicho ganado “a

¹⁰³. AMB. Hospital del Rey. Legajo 47 (1837-1843), copia de la sesión de la JMB del 6 de septiembre de 1843, s/f. El panorama era sombrío cuando no particularmente desalentador e insostenible. Lo sabían y se precisaban soluciones urgentes, imaginativas y drásticas.

¹⁰⁴. *Ibíd.* Beneficencia. LI-724 (1843), Libro de Actas de la JMB, sesión del 20 de noviembre de 1843, folios 68-69. Todo estaba preparado para una nueva singladura con la cabaña trashumante pero con substanciales cambios en la gestión.

¹⁰⁵. *Ibíd.*, sesión del 21 de febrero de 1844, folio 120.

¹⁰⁶. AMB. Hospital del Rey. Legajo 47 (1837-1843)., s/f, copia de la sesión de la JMB del 23 de septiembre de 1843.

¹⁰⁷. Gaceta de Madrid del 27 de marzo de 1843, página 4, del 23 de abril de 1843, página 4 y del 20 de mayo de 1843, página 4. Reitero, de forma pública y notoria, mi más sincero agradecimiento a Fernando RENCUNIO GONZÁLEZ por su amable, gratuita, desinteresada y oportuna información sobre todas las apariciones de las ofertas de la pila de lanas del Hospital del Rey en la dicha Gaceta de Madrid. Merced a tales datos ha sido posible seguir la pista a las lanas de las susodichas merina y la redacción de este trabajo de investigación.

todo su riesgo y ventura sin excepción de ningún caso, fortuito, visto o imprevisto por extraordinario que sea de cielo o tierra, guerra, persecución de Egercito ni otro alguno, de manera que finalizado el tiempo del arriendo ha de volver las mismas Cabezas de ganado, de la propia edad, calidad y circunstancias que recibe, sin diferencia ni diversidad alguna, aumento ni disminución”. Una quinta condición atañía al “Hierro y Señal” que el ganado habría de llevar marcado a fuego en sus lomos, que sería el mismo que hasta ese momento. La 8ª condición determinaba “Que por cada cabeza de ganado ha de contribuir el principal y el fiador a la Junta de Beneficencia con Siete reales anuales pagados en dinero efectivo metálico sonante y no en Vales Reales ni otro papel moneda creado o por crear”, pagados por mitad cada año en octubre y mayo. En última instancia, se advierte que “Si le acomodase hacer el esquileo en todos o en alguno de los años del arriendo en el Hospital del Rey, se le franquearán los locales, utensilios que se conserven y la lonja para depositar la Lana”¹⁰⁸.

En este período (1843-1866), la pila de lanas experimentó la existencia de dos etapas con peculiaridades más o menos homogéneas – véanse GRÁFICO I y GRÁFICO II –. En primera instancia, lo ocurrido entre 1846 y 1858, con un promedio de 944 arrobas al año – momento vacilante y plagado de altibajos en el volumen de lo esquilado –, precios entre 64 y 113 reales/arroba y compradores mayoritariamente foráneos – en especial de Ezcaray y Segovia –. En segundo término, el último tramo cronológico al que hemos tenido acceso, 1859-1866, presenta un promedio de 660 arrobas/año – con un devenir manifiestamente destructivo de lo esquilado –, unos precios ubicados alrededor de los 100 reales/arroba y unos compradores mayoritariamente burgaleses – los hermanos Bravo, primero, y los Morales, después –, acompañados por algunas incursiones de mercaderes venidos de Zaragoza (1859), Barcelona (1865) y Ezcaray (1866)¹⁰⁹. La Gaceta de Madrid fue, como se ha señalado reiteradamente, uno de los

¹⁰⁸. Las condiciones para el arrendamiento de la cabaña y las dehesas del Hospital aparecen en el magnífico AMB, Hospital del Rey, Legajo 47 (1837-1843), s/f. La condición 13 plantea, a mi juicio, un problema elemental de ocupación simultánea y múltiple de las instalaciones para el esquileo, hecho que podría derivar en conflictos muy serios. A partir de la toma del arrendamiento “Si le acomodase hacer el esquileo en todos o en alguno de los años del arriendo en el Hospital del Rey, se le franquearán los locales y utensilios que se conserven y la lonja para depositar la Lana”. ¿Cuál iba a ser la actitud, y las respuestas, de don Juan Martínez Alonso, vecino de Burgos, a quien se había cedido el usufructo y “ocupación de locales de este establecimiento para esquilas”. En la sesión del 24 de mayo de 1843 se estableció taxativamente que se concedía “a don Juan Martínez Alonso los locales del Hospital del Rey para el esquilmo de sus ganados, se le prestan los utensilios bajo inventario a calidad de reposición y de abonar cien rrs por cada mil cabezas”. AMB. Beneficencia, LI-724 (1843), Libro de Actas de la JMB, folio 33. Los problemas técnicos se acumulaban y hacían presagiar múltiples quebraderos de cabeza.

¹⁰⁹. Los Bravo se adjudicaron la pila en 1855 y 1860-1862. Los Morales en 1863 y 1864. de Zaragoza llegó don Joaquín Blanco, de Barcelona el comerciante don Pedro Arús y de Ezcaray

procedimientos esenciales utilizados para publicitar la pila de lanas y multiplicar la oferta por parte del Hospital del Rey en el territorio español. El “gaceterismo” periodístico fue un poderoso instrumento multiplicador de la información de las instituciones oficiales y vehículo privilegiado del ideario ilustrado¹¹⁰.

El “Expediente Formado para la venta en público remate de la Pila de lana merina de la Cavaña del Hospital del Rey, corte del presente año de 1846, en virtud de Decreto de la Illma Sra abadesa del Real Monasterio de Huelgas como pral y perpetua Administradora de aquel Establecimiento”¹¹¹ posibilita un análisis detenido de las vicisitudes que acompañaban a la imprescindible adjudicación de la pila “en sucio, lana mayor, añinos y peladas (...) a estilo Burgalés con Caídas”. Únicamente se admitía “por primera postura el precio de Setenta y cuatro reales por cada arroba, debiendo quedar rematada en el que ofreciere mayores ventajas a el Establecimiento, ya en cuanto a el precio, ya también en lo que tenga relación con las demás condiciones”. El pago del importe de las lanas se efectuaría en dos plazos, la mitad sobre el peso – “a los treinta días contados desde la conclusión del esquila de [la] citada Cavaña” – y lo restante el día de San Miguel del año corriente.

Hasta que no pujó el burgalés don Luis (Díaz) Oyuelos, los gestores del Hospital debieron sentir una honda preocupación al ver como “no se hizo ninguna [proposición] admisible” el 30 de mayo y cómo se hubo de esperar a la sesión “que tendría lugar por tercera y última vez” el día 7 de junio. En ella, de nuevo, “no hubo sin embargo quien ofreciera postura alguna a la referida Pila de Lana merina, por cuyo motivo y consiguiente a lo expresado se terminó este acto y dio por concluido este Expediente”¹¹². En efecto, “a pesar de haber tenido lugar este auto en tres días distintos, no ha habido quien ofreciera precio alguno por la espresada pila de Lana”¹¹³.

don Felipe Lope. La información sobre este período (1845-1866) la encontramos en el extraordinario AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 164, Expediente 11.

¹¹⁰ E. MANERO RUIZ-SALDAÑA, 2004.

¹¹¹ AHPB. PN. Dionisio Vivas. Legajo 7412 (mayo-agosto de 1846, folios 103-110 y AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 164, Expediente 11, s/f.

¹¹² AHPB. PN. Dionisio Vivas. Legajo 7412 (24 de mayo de 1846), folio 104. No se hicieron posturas ni siquiera “en conformidad a los anuncios fijados al público y insertos en los periódicos Oficiales, según costumbre y en virtud de lo propuesto por la Contaduría del mismo Hospital”. Sin duda, las noticias acaecidas en otros lugares sobre pilas de lanas con remates desiertos por falta de postor les estaba helando la sangre a las Abadesa, al contador y demás responsables del Hospital. Véase, por ejemplo, lo ocurrido en el monasterio de Guadalupe donde en 1819 “las entradas monetarias generadas por las cabañas quedaron reducidas a cero, debido a que la pila de lana no pudo ser vendida a causa de la falta de compradores”. Véase J. M. LÓPEZ GARCÍA, 1987, p. 318.

¹¹³ AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 164, Expediente 11 (1846), “Pila de lana merina”, s/f.

El día 22 de junio, Oyuelos presentó “Escritura de compra de la pila de lana merina”. En el citado “Expediente” se inserta una curiosa, y valiosísima, carta, firmada por “Díaz”, en la que se valida con su rúbrica que la Abadesa “me encarga (...) Otorgue la correspondiente Escritura de venta de la pila de lana”¹¹⁴, circunstancia que ocurría después de que “D. Luis Oyuelos, vecino de la Ciudad de Burgos, haya tratado particularmente con SS I^a sobre la compra de la referida Pila de Lana, hallando justas sus proporciones”¹¹⁵. El comprador aceptaba las condiciones de la Abadesa pero imponía una cláusula novedosa según la cual “El peso de la pila deberá hacerse después del día doce del próximo mes de Julio y no antes, conservando el Comprador en su poder la llave de la lonja que se le entregó el día de la conclusión del esquila, otra la Illma Sra Abadesa y otra el Recaudador de esta Real Casa”¹¹⁶. La venta efectiva se produjo el 6 de julio – la Abadesa “pareció de la parte de adentro de la reja de dicho locutorio” –. Díaz Oyuelos se llevó las lanas mayores “con sus caídas, peladas, añinos y roña”¹¹⁷.

Resulta evidente que fueron las conversaciones secretas de la Abadesa de Las Huelgas, doña María Teresa Bonifaz, con los comerciantes de Burgos Díaz Oyuelos y don Francisco de Isla (fiador) lo que posibilitó la transacción de las lanas en 1846. Colocar el oro blanco se estaba convirtiendo en un auténtico suplicio y los responsables de la cabaña y del Hospital sabían que de ello dependía su supervivencia. En 1860 tenemos una prueba de ello cuando, al hilo de un intercambio de misivas entre el representante del comprador y el contador de la Real Casa, éste último confiesa que “siendo necesarios fondos para atender a las necesidades del Establecimiento”¹¹⁸ no se podían permitir ningún malentendido ni desavenencia con los comerciantes que estaba dispuestos a comprar las lanas – al parecer, como consecuencia de algún problema burocrático, se había pretendido cobrar por duplicado la mitad pila de lanas, circunstancia que generó una protesta airada del comprador de aquellas 931 arrobas “pues en cuanto lo que me dice de girar a mi cargo no lo haga de ninguna las maneras porque yo no puedo pagar las cosas dos veces”¹¹⁹.

El volumen de la cabaña se situó casi permanentemente por debajo de las 5.000 cabezas – véase GRÁFICO III –. El esquilmo de la cabaña generó rendimientos escuálidos e insuficientes, con un promedio de 7.3 cabezas para conse-

¹¹⁴. AHPB. PN. Dionisio Vivas. Legajo 7412 (sin fecha), folio 116.

¹¹⁵. AGP, *Ibíd*em (1846), s/f.

¹¹⁶. AHPB. *Ibíd*em (22 de junio de 1846), folio 107.

¹¹⁷. *Ibíd*em (6 de julio de 1846), folios 108-110, “*Venta de la Pila de Lana merina del hospital del Rey y en favor de D. Santiago Oyuelos*”.

¹¹⁸. AGP, Patronatos, Hospital del Rey, Caja 164, Expediente 11 (27 de marzo de 1846), s/f.

¹¹⁹. AGP. Patronatos. Hospital del Rey, Caja 164, Expediente 11, (29 de marzo de 1860), s/f.

guir una arroba de lana. Entre 1860 y 1866 se produce una escalada imparable en el deterioro de la calidad y la cantidad de la materia prima – véase GRÁFICO VII –, consecuencia directa, a mi modesto entender, del pésimo clima, de la escasez y encarecimiento de las yerbas y del maltrato a las ovejas y a los trabajadores que las guiaban. Desde la habitual cantidad de ovejas, de promedio 5, para obtener una arroba de lana, se llega a un periplo en que de media hicieron falta 7 ovejas por arroba – con la exigencia de 6 ovejas en 1860 y 10 en 1866 –. La participación de los rabadanes y pastores en la cabaña se situó por debajo del 10 %, como venía siendo habitual desde 1828 y lo había sido en las épocas más conflictivas de guerra (1811-1812) – véase GRÁFICO VIII –.

En el Expediente 11 de la Caja 164 del AGP, disponemos, entre otros tesoros históricos, de una detallada anotación de los pesos de la pila de lana para cada año entre 1846 y 1866 y de un “Resumen”, en las planillas anuales, en el que se deslindan las arrobas de “Lana Mayor” (ovejas y carneros), “Añinos” (corderos y corderas) y “Caídas”. El GRÁFICO XV y el CUADRO VII materializan visualmente el devenir de los tipos de lana que componían las pilas. La inmensa mayoría de las lanas – de promedio el 88.9 % – procedían de las ovejas merinas y de los carneros trashumantes – con un máximo en 1858, 85.8 %, y un mínimo en 1853, con un 82.5 % –. Los añinos supusieron, de promedio, un 8.7 % de las lanas obtenidas – el máximo en 1853 (16.9 %) y el mínimo en 1863 (1.6 %) –. Lamentablemente, sólo se explicita qué cantidad de lana procedía de las ovejas merinas y cuál era generada por el esquila de los carneros en 1865 – véase GRÁFICO XVI –. Las ovejas produjeron el 64.7 % de la lana. Los carneros, el 35.3 % – cantidad sensiblemente mayor que la proporción que aparece entre los años 1810 y 1829 – véase GRÁFICO V y CUADRO I –, período en que, de promedio, los carneros eran el 11.5 % de los animales trashumantes –. Un último asunto, como colofón, es el de cuántas ovejas “*de puro deshecho*” (sic) eran apartadas anualmente de los rebaños – véase CUADRO VIII y GRÁFICO XVII –. La tónica dominante en el período fue un promedio de 132 ovejas al año (1810-1840). El número absoluto, y la proporción con respecto al total de la cabaña, se dispara de manera puntual en algunos años (en especial 1822 y 1837), sin ser alarmante hasta los años 1842-1843 en que al hilo del abandono de la municipalidad de la gestión de los intereses laneros del Hospital las cifras se hacen abultadas, signo inequívoco, a mi juicio, del deterioro de los rebaños.

III. ¿EL ESQUILEO CONCLUYÓ ABRUPTAMENTE SÓLO PARA LO TOCANTE A LA DOCUMENTACIÓN?

En 1866 se pierde, en gran parte, el rastro de las ovejas trashumantes del Hospital del Rey, si bien en el AMB se tiene constancia de la existencia de ganado merino hasta 1868. A partir de 1869, desaparecen los cómputos ovinos del Hospital, sea porque la cabaña fue completamente desmantelada por la triunfante *Gloriosa* o porque fueron trasladados a otros términos sus quehaceres masticatorios ¹²⁰.

El devenir de las actividades trashumantes y del negocio lanero del Hospital del Rey periclitaba de una manera vertiginosa o de una forma más lánguida, fenómeno al que estaban expuestas todas las cabañas del territorio español, tan plétóricas en el siglo XVIII y tan dramáticamente golpeadas por el acontecer histórico en el Ochocientos. Los graves contratiempos externos y las patéticas y destructivas *chapuzas* internas pusieron en tranque de aniquilación el ir y venir de los ganados, el proceso de esquila y el mercadeo de los vellones. Desde la Guerra de la Independencia, el sometimiento de las ovejas a la tijera entra en un derrotero agotador y estéril que concluye con su irreversible desaparición ¹²¹.

En las páginas precedentes se aporta un nuevo granito de arena a la *playa* de la implicación del Hospital del Rey en los quehaceres laneros. Fueron épocas de vicisitud y contrariedad – “Edad de plomo (1798-1843)” y “Edad de Hojalata (1844-1866)” – que hicieron inviable e insostenible, a pesar de la tozudez de los responsables de su gestión, el mantenimiento de una actividad ganadera con varios siglos de trayectoria exitosa, no exenta, sin embargo, de momentos críticos y destructivos. La dinámica histórica impelía su desmantelamiento y las propias torpezas de sus administradores precipitaron la extinción. Los balidos quejumbrosos de las ovejas fueron acallados por el parloteo cáustico de algunas personas y por las tijeras de las instituciones liberales. Los sucios y obsoletos vellones del Antiguo Régimen dejaron paso a las presuntamente límpidas gudejas de la revolución burguesa.

Post-Facie:

Al filo de remitir este trabajo a Cuadernos de Investigación Histórica, me llega una información de singular interés, proporcionada por el doctor don José Antonio Cuesta Nieto, a quien doy de manera pública y notoria las gracias más efusivas, por la calidad e importancia de su significado histórico y por la exce-

¹²⁰ Cfr. L. J. CORONAS VIDA, 2002, p. 27.

¹²¹ Perseverar con el ajetreo de los rebaños no era una empresa rentable ni halagüeña. Múltiples ganaderos lo supieron y sufrieron en sus propias lanas y en sus particulares lomos y bolsillos.

lencia de su solidaridad y desprendimiento humano y científico. Me señala el profesor Cuesta Nieto que en 1869 se vendieron dos rebaños calificados como “muy buenos por la finura de su lana” de la cabaña del Hospital del Rey al marqués de Perales, dato obtenido en la consulta de M. RODRÍGUEZ PASCUAL, *La trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*, Editesa, León, 2004, p. 73, el cual en la nota 102 señala haber tomado la ocurrencia de dicho evento de A. SÁNCHEZ BELDA y M. C. SÁNCHEZ TRUJILLO, *Razas ovinas españolas*, Madrid, 1986, p. 621. Desprenderse de dichos dos rebaños supuso la transferencia de 2/3 de sus ovejas merinas, lo cual, a la postre y en la práctica, significó su liquidación definitiva como entidad implicada en la trashumancia y en la postura de su pila de lanas. Varios siglos de notable actividad ganadera periclitaban de forma aparatosa.

ANEXO BIBLIOGRÁFICO ¹²²:

- F. AGUILAR PIÑAL, *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*, Madrid, 1978.
- J. M. ALCALDE JIMÉNEZ, “Señorío, trashumancia y conflictividad social en la Sierra de Yanguas (siglos XVIII-XIX)”, *Historia Social*, 38, Valencia, 2000, p. 73-94.
- E. ALCORTA ORTIZ de ZÁRATE, “Negocios familiares y circuitos laneros en Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII”, en A. GONZÁLEZ ENCISO (Ed.), *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, Pamplona, 2001, p. 175-200.
- A. ANGULO MORALES, “Comercio y financiación del negocio lanero de los Manso de Velasco (1790-1840)”, en R. TORRES SÁNCHEZ (Ed.): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Pamplona, 2000, p. 247-271.
- A. ANGULO MORALES, “La Real Compañía Ganadera de Soria y Burgos. El negocio lanero a finales del siglo XVIII”, en A. GONZÁLEZ ENCISO (Ed.): *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, Pamplona, 2001, p. 269-310.
- A. ANGULO MORALES, “La cabaña lanar de los Manso de Velasco (1751-1821)”, en F. J. ARANDA PÉREZ (Coord.): *El mundo rural en la España Moderna. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, 2004, p. 773-787.
- A. ANGULO MORALES, ““La buena fama y crédito” de la casa de comercio. Redes de relaciones comerciales y empleo de mecanismos de dependencia a finales del Antiguo Régimen”, en J. M. IMÍZCOZ BEUNZA (Ed.): *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, 2001, p. 203-224.

¹²². El repertorio bibliográfico aquí nominado incluye exclusivamente, salvo algunas excepciones puntuales, publicaciones que versan sobre el siglo XIX o incluyen, aunque sea tangencialmente, períodos concretos de dicha centuria.

- J. M. BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, “Del poder local al nacional: los Quiñónez-Marqueses de Montevirgen de León (1749-1850), en F. CHACÓN JIMÉNEZ y otros (Coords.), Familias y poderes, Actas del VII Congreso de la Asociación Española de Demografía Histórica, Granada, 2004, p. 199-215.
- C. BORREGUERO BELTRÁN, Burgos en la guerra de la Independencia: Enclave estratégico y ciudad expoliada, Burgos, 2007.
- P. CARASA SOTO, “La municipalización de la beneficencia en el medio urbano”, Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-100), Burgos, 1987, p. 464-542 y “Las transformaciones liberales de la beneficencia: la provincialización”, p. 543-546.
- J. L. CASTÁN ESTEBAN, Pastores turolenses. Historia de la trashumancia aragonesa en el Reino de Valencia durante la época foral Moderna, Zaragoza, 2002.
- L. J. CORONAS VIDA, “Los esquileo y lavaderos de lanas en la ciudad de Burgos. Siglos XVIII-XIX”, BIFG, 224, Burgos, 2002, p. 7-33.
- J. A. CUESTA NIETO, “De ganaderos trashumantes a propietarios agrícolas: una familia burgalesa en los siglos XVIII y XIX”, BIFG, 224, Burgos, 2002, p. 147-182.
- J. A. CUESTA NIETO, “Una saga de ganaderos serranos de Santa Cruz de Juarros y de Pineda de la Sierra (Brugos): Los Nieto (1700-1830)”, BIFG, 228, Burgos, 2004, p. 117-151.
- J. A. CUESTA NIETO, “Pilas de lana y lavaderos: por una visión de conjunto de la producción española de lana fina y entrefina hacia 1804”, en J. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ y P. SANZ CAMAÑES (Coords.), Mesta y mundo pecuario en la Península Ibérica durante los tiempos Modernos, Cuenca, 2011, p. 67-104.
- J. A. CUESTA NIETO, Sociedad y economía en la comarca de La Demanda en la Edad Moderna, Tesis doctoral leída en la Universidad de Castilla-La Mancha en febrero de 2006 (inédita)
- E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, “La crisis de la ganadería aragonesa a fines del Antiguo Régimen: El caso de Cantavieja”, Teruel, 75, Teruel, 1986, p. 95-140.
- E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, “Sobre la crisis de la ganadería española en la segunda mitad del siglo XVIII”, Cuadernos de Investigación Histórica. Brocar, 12, Logroño, 1987, p. 95-100.
- R. FRANCH BENAVENT, “Ganadería, exportación de lanas e industria pañera al final del Antiguo Régimen: el dictamen de Tomás Pérez en 1803”, Cuadernos de Investigación Histórica, 14, Madrid, 1991, p. 107-133.
- A. GARCÍA BALLESTEROS, “Algunos datos sobre la ganadería ovino española en el siglo XVIII”, Estudios Geográficos, 130, Madrid, 1973, p. 164-170.
- F. GARCÍA GONZÁLEZ y J. A. PELEGRÍN ABELLÓN, “En torno al trabajo y al comercio de la lana en las altas tierras del suroeste peninsular (1750-1800): estrategias y trayectorias familiares”, en Reconstituição de famílias, fogos e estratégias sociais, Actas do VI Congresso da Associação de Demografia Histórica, Castelo Branco, 2001, vol. II, p. 221-234.
- P. GARCÍA MARTÍN, La ganadería mestefia en la España borbónica (1700-1836), Madrid, 1988, p. 75-103.
- I. GARCÍA RÁMILA, “Burgos durante la invasión francesa”, Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y Bibliotecas, 3, Burgos, 1946, p. 376.

- A. GARCÍA SANZ, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid, 1977, p. 112-124.
- A. GARCÍA SANZ, “La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España”, *Agricultura y Sociedad*, 6, Madrid, 1985, p. 283-356 y A. GARCÍA SANZ y R. GARRABOU (Eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. I. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, 1985, p. 174-216.
- A. GARCÍA SANZ, “Algo más sobre el final de la Mesta y la crisis de la trashumancia: a propósito de la publicación de un “Tratado práctico de ganadería merina” escrito en 1826”, *Agricultura y Sociedad*, 34, Madrid, 1978, p. 275-338.
- A. GARCÍA SANZ “La grange de Nieva, du monastère du Parral (Ségovie) entre 1739 et 1808”, en J. P. AMALRIC y P. PONSOT (Dirs.), *L’exploitation des grands domaines dans l’Espagne d’Ancien Régime*, Paris, 1985, pp. 193-284.
- A. GARCÍA SANZ, “Las tribulaciones de un noble castellano en la crisis del Antiguo Régimen: D. Luis Domingo de Contreras y Escobar, V Marqués de Lozoya (1779-1838)”, en G. ANES, L. A. ROJO y P. TEDDE (Eds.), *Historia económica y pensamiento social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid, 1983, p. 263-281.
- A. GARCÍA SANZ, “La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal”, *Agricultura y Sociedad*, 72, Madrid, 1994, p. 81-119.
- A. GARCÍA SANZ, “El siglo XVIII: entre la prosperidad de la trashumancia y la crítica antimesteha de la Ilustración (1700-1808)”, en G. ANES ÁLVAREZ y A. GARCÍA SANZ (Coords.), *Mesta, trashumancia y vida pastoril*, Madrid, 1994, p. 137-160.
- A. GARCÍA SANZ, “Competitivos en lanas pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen”, *Revista de Historia Económica*, 12/2, Madrid, 1994, p. 397-434.
- B. F. GARMIDE, “Memoria sobre el estado actual de las lanas merinas españolas y su cotejo con las Extranjeras: Causas de la decadencia de las primeras y remedio para mejorarlas”, *Agricultura y Sociedad*, 6, Madrid, 1827/1978, p. 319-356.
- R. GARRABOU, “La información arancelaria sobre el comercio de cereales y de lana de 1847: Datos para la historia de la formación del mercado interior”, *Agricultura y Sociedad*, 10, Madrid, 1979, p. 329-338.
- I. GOIG SOLER, “La trashumancia en tierras de Yanguas durante el siglo XVIII”, en *Historia de Soria*, 2003, [en línea] <http://www.soria-goig.org/pdf/latrashumanciaenyanguas.pdf>
- O. GÓMEZ APARICIO, *Historia del periodismo español. Desde la Gaceta de Madrid (1661) hasta el destronamiento de Isabel II*, tomo I, Madrid, 1967.
- L. GÓMEZ CADIÑANOS, *Burgos y su provincia en la guerra de la Independencia y luchas fratricidas en el siglo XIX según algunos novelistas*, Burgos, 1965.
- J. L. GÓMEZ URDÁÑEZ y J. R. MORENO FERNÁNDEZ, “El problema agrario en las sierras de La Rioja: de la prosperidad a la subsistencia (siglos XVIII-XIX)”, *Agricultura y Sociedad*, 82, Madrid, 1997, p. 88-91.
- A. GONZÁLEZ ENCISO, “La renta de lanas, 1730-1807”, en A. GONZÁLEZ ENCISO (Ed.): *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, Pamplona, 2001, p. 387-416.

- GEHR (Grupo de Estudios de Historia Rural), "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", *Agricultura y Sociedad*, 8, Madrid, 1978, p. 129-182.
- M. HERNÁNDEZ, "Señores trashumantes entre Madrid y Segovia: Los Negrete", en M. A. MELÓN JIMÉNEZ, A. RODRÍGUEZ GRAJERA y A. PÉREZ DÍAZ (Coords.), *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*, Badajoz, 1999, p. 55-66.
- F. HERNÁNDEZ IGLESIAS, *Legislación de la Beneficencia en España*, I, Madrid, 1876.
- M. A. HERRERO HERNÁNDEZ, "La decadencia de la ganadería trashumante en la Sierra de Cameros (1780-1821)", *Revista de Historia Económica*, 10/2, Madrid, 1992, p. 201-212.
- J. M. LÓPEZ GARCÍA, "El ocaso de los institutos de regulares castellanos en las pos-trimerías del Antiguo Régimen", *Hacienda Pública Española*, 108/109, Madrid, 1987, p. 311-325.
- J. M. LÓPEZ GARCÍA, "Economía monástica y sociedad rural en Valladolid durante el Antiguo Régimen: la Real Cartuja de Nuestra Señora de Aniago", *Revista de Historia Moderna*, 2, Alicante, 1982, p. 83-134.
- J. M. LÓPEZ GARCÍA, "Patrimonios y rentas del clero regular vallisoletano a la luz de los informes de desamortización (1835-1842). El caso de la Real Cartuja de Nuestra Señora de Aniago", en VV. AA., *Desamortización y Hacienda Pública*, Madrid, 1986, Vol. I, p. 403-425.
- J. M. LÓPEZ GARCÍA, *La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El abadengo de la Santa Espina (1147-1835)*, Valladolid, 1990.
- E. LLOPIS AGELÁN, *Las economías monásticas al final del Antiguo Régimen*, Madrid, 1980, p. 395-649 y p. 926-980.
- E. LLOPIS AGELÁN, "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del monasterio de Guadalupe, 1709-1835", en G. ANES ÁLVAREZ (Ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*, Madrid, 1982, p. 1-101.
- E. LLOPIS AGELÁN, "Les exploitations de La Meste: les trashumants du Monastère de Guadalupe, 1597-1835", en J. P. AMALRIC y P. PONSOT (Dirs.), *L'exploitation des grands domaines dans l'Espagne d'Ancien Régime*, Paris, 1985, p. 293-322.
- E. LLOPIS AGELÁN, "La cabaña trashumante del monasterio de Guadalupe: historia, funcionamiento y resultados", en *Actas del Simposio "Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura"*, Sevilla, 1992, p. 121-122.
- E. LLOPIS AGELÁN, *Una gran "empresa" agraria y de servicios espirituales: el Monasterio Jerónimo de Guadalupe, 1389-1835*, Documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, 9518, Madrid, 2001.
- E. LLOPIS AGELÁN, "La pila de lana de la cabaña trashumante del monasterio de Guadalupe: dimensión, venta y estrategia comercial", en A. GONZÁLEZ ENCISO (Ed.), *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, Pamplona, 2001, p. 29-76.

- Y. MALKIEL, “Estudios de léxico pastoril: “piara” y “manada””, *Bulletin Hispanique*, 53, París, 1951, p. 41-80.
- E. MANERO RUIZ-SALDAÑA, “Ciencia y novedad en la prensa oficial. La Gaceta de Madrid (1759-1770)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 17, Valencia, 2004, p. 187-213.
- T. MARTÍN MARTÍN, “Las reformas provincial y eclesiástica en Extremadura durante el Trienio Liberal”, *Revista de Estudios Extremeños*, 29/3, Cáceres, 1973, pp. 505-595.
- M. A. MELÓN JIMÉNEZ, *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Salamanca, 1989.
- M. A. MELÓN JIMÉNEZ, “Algunas consideraciones en torno a la crisis de la trashumancia en Castilla”, *Studia Historica, Historia Moderna*, 8, Salamanca, 1990, p. 61-89.
- M. A. MELÓN JIMÉNEZ, “Mercado lanero y capital comercial en Extremadura a finales del Antiguo Régimen, 1773-1836”, en F. RUIZ MARTÍN y A. GARCÍA SANZ (Eds.), *Mesta, trashumancia y lana en la España Moderna*, Barcelona, 1998, p. 332-363.
- M. A. MELÓN JIMÉNEZ, “Comerciantes de lana, ganaderos y banqueros en la Extremadura del siglo XVIII”, en A. GONZÁLEZ ENCISO (Ed.): *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, Pamplona, 2001, p. 311-345.
- J. R. MORENO FERNÁNDEZ, “La trashumancia en la Montaña riojana durante el siglo XVIII. La propiedad y el reparto de beneficios de las cabañas”, en M. A. MELÓN JIMÉNEZ, A. RODRÍGUEZ GRAJERA y A. PÉREZ DÍAZ (Coords.), *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*, Badajoz, 1999, p. 17-33.
- J. R. MORENO, “El impacto del liberalismo sobre la ganadería de montaña”, en *Ager. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, 1, Zaragoza, 2001, p. 113-158.
- PALOMAR, : *Sucesos en Burgos de 1808 á 1873*, Burgos, s/a.
- E. PASTOR, “Tratado práctico de ganadería merina u ovejas y lana fina”, *Agricultura y Sociedad*, 34, Madrid, 1826/1985, p. 295-338.
- J. M. PÉREZ ÁLVAREZ, “La cabaña ganadera en León: estructura interna, limitaciones y proceso evolutivo (siglos XVIII-XIX)”, en F. J. ARANDA PÉREZ (Coord.), *El mundo rural en la España Moderna. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, 2004, p. 789-807.
- E. PÉREZ ROMERO, *Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria. Siglos XVIII-XIX*, Salamanca, 1995.
- E. PÉREZ ROMERO, “El declive de la trashumancia: sus consecuencias en la Tierra de Soria”, *Arevacón*, 18, Soria, 1994, p. 47-55.
- E. PÉREZ ROMERO, “¿Por qué se estancó la cabaña trashumante castellana en la segunda mitad del siglo XVIII? Una interpretación”, *Investigaciones de Historia Económica*, 1, Madrid, 2005, p. 15-44.
- C. R. PHILLIPS y D. W. PHILLIPS, *El Toisón de oro español. Producción y comercio de lana en las épocas Medieval y Moderna*, Valladolid, 2005.
- M. del RIO, *Vida pastoril*, Madrid, 1828/1985.

- F. J. SANZ de la HIGUERA, ““Esquileo y tixera” en Burgos. La pila de lanas del Hospital del Rey. Siglos XVII, XVIII y XIX” (I), BIFG, 233, Burgos, 2006, p. 315-339 y (II), BIFG, 234, Burgos, 2007, p. 245-268.
- J. A. SEBASTIÁN AMARILLA, “Propiedad señorial, captación del producto agrario y estrategias de comercialización: el ejemplo de un monasterio leonés de comienzos del siglo XVI a 1835”, *Noticiario de Historia Agraria*, 2, 1992, p. 251-282.
- E. TEYSSIER, “La introducción de los merinos en Francia a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. La pérdida del monopolio español de una materia prima”, *Revista de Historia Industrial*, 11, Madrid, 1977, p. 11-43.

IMAGEN I. CUENTA DE ESQUILEO DE LA CABAÑA EN 1811.

N.º 1.º De los gastos que se ocasionaron en el escrito pero y demás q. ha ocurrido en la
 mesaja de la Real Alabada de guerra, equitativa en el Rancho de la Cabaña
 dia principio en el Rancho q. se remata en el dia miércoles 18 de Mayo de 1811 a lo que
 se asienta como sigue a saber: D. Juan de Dios y marqués de Aladán y su hijo
 D.º Bartolomé Sánchez criado en dependencia de su casa.

Por 68 jornales pagados a 22 oficiales a 12 P. dia	8172
Por 19 jornales a 19 oficiales un dia a Caminero a 12 P.	2218
Por 9 jornales a dos oficiales para cañadas a 12 P.	108
Por 154 P. cañadas a 28 m. cada una	4226 28
Por la obra las mismas 154 P. a 2 m. cada una	308
Por 3 jornales a un dia a cada uno a 6 P.	18
Por 3 jornales a un dia a cada uno a 6 P.	18
Por 12 jornales a 4 lanceros 3 dias a pieza a 6 P.	216
Por 3 jornales a un zedador a 6 P.	18
Por 2 jornales a un cocobuco a 6 P.	12
Por 3 jornales a un vela durante el peso a 20 P.	60
Por limpiar y componer los vacios los ligados etc.	20
Por una gratificación a los cocobucos	24
Por tres dias durante el peso a los etc.	60
Por 3 dias durante el peso a los mismos a 20 P.	60
Por Dias q. se informaron a estos Comtes y Manchas en cañadas	60
Por gastos provisionales y cavallaria	24
Por 12 Alabados q. los equitadores	24
Por 12 m. propio q. fue a su gloria	24
Por 3 dias q. ocupo un vela en el Rancho durante el peso a 6 P.	18
Por 2 h. imprevistos a mi Comte a un dia a los Comtados	24
Por 3 P. de mas a cocobuco q. el Rancho a 6 P.	18
Los mismos q. he recibido en D.º Bartolomé Sánchez criado	14
<hr/>	
Se va y Junio año 1811 = Alonso Torres.	30736 18

GRÁFICO I. PILA DE LANAS DEL HOSPITAL DEL REY: ESQUILEO (1795-1866).

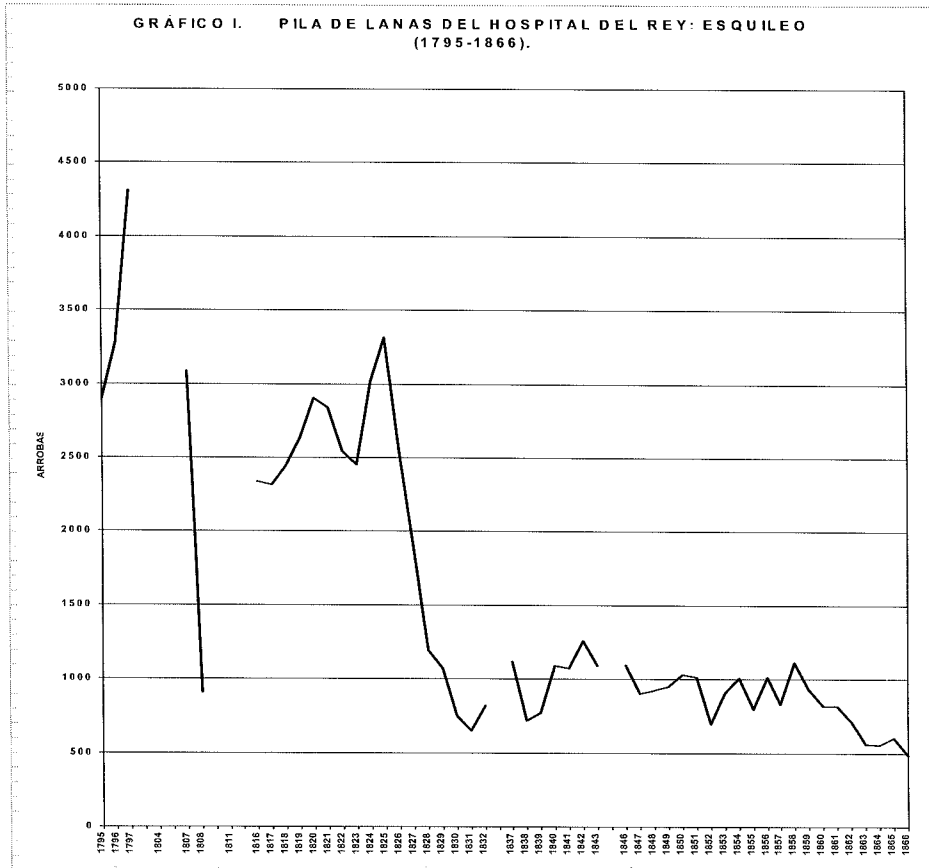


GRAFICO II. PILA DE LANAS DEL HOSPITAL DEL REY: PRECIO POR ARROBA (1795-1866).

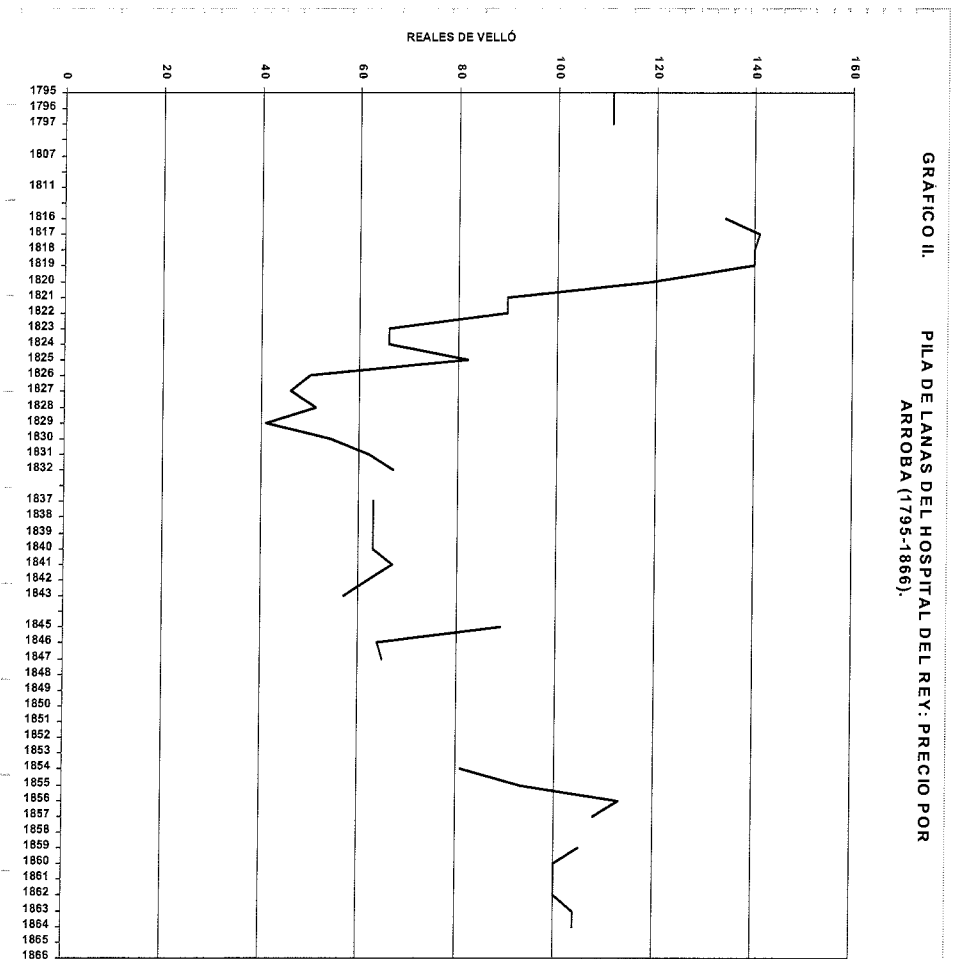


GRÁFICO III. CABAÑA TRANSHUMANTE DEL HOSPITAL DEL REY: NUMERO DE CABEZAS

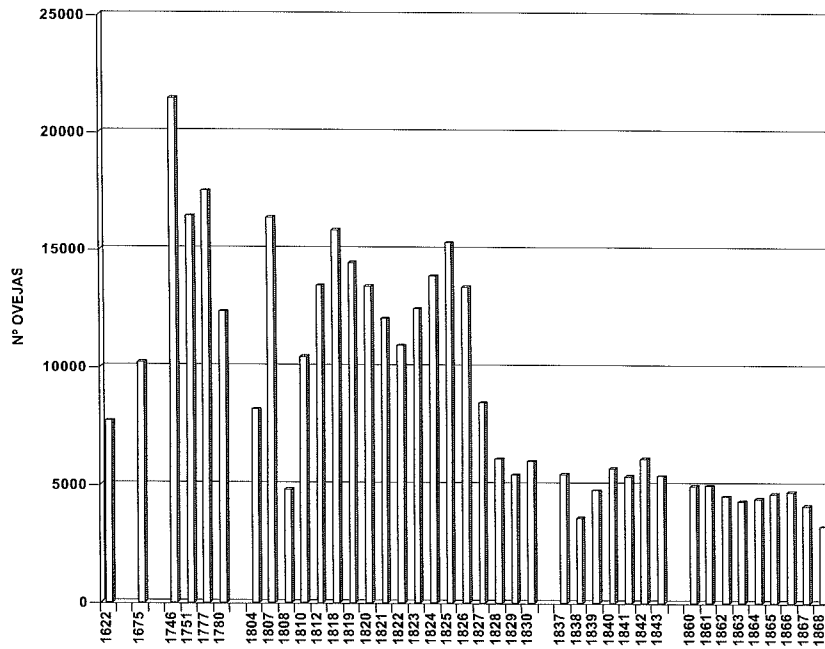


GRÁFICO IV. COMPOSICIÓN DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES DEL HOSPITAL DEL REY

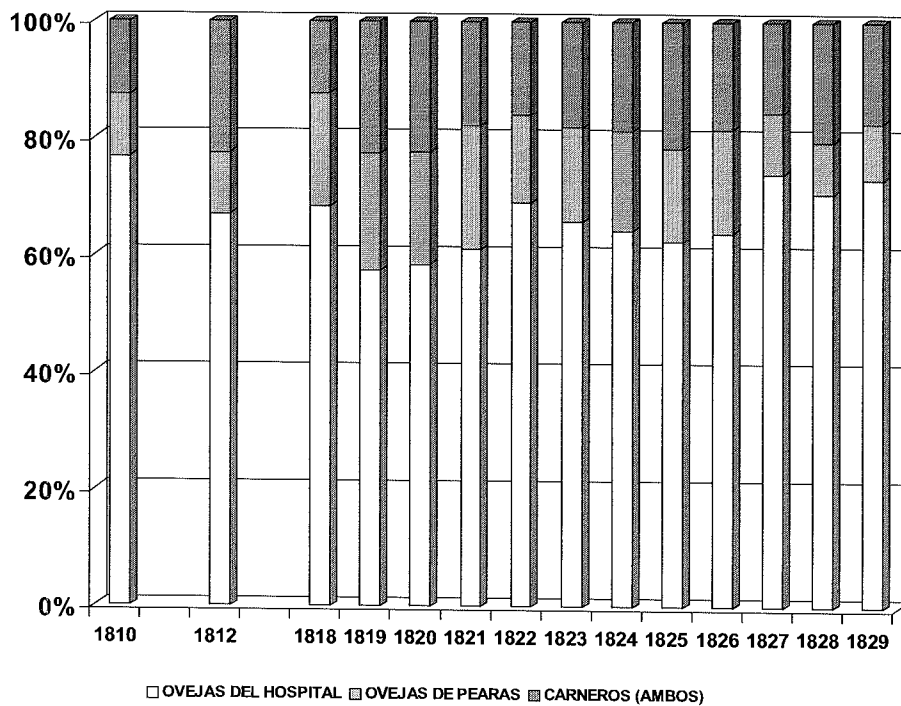
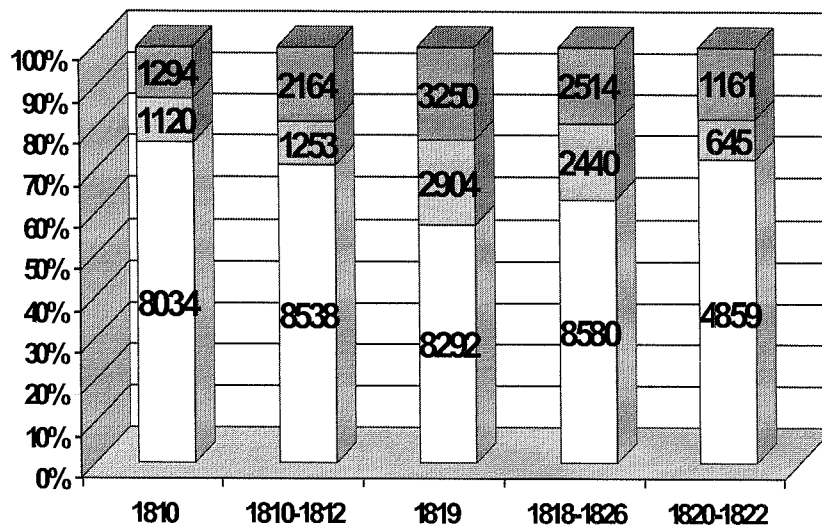
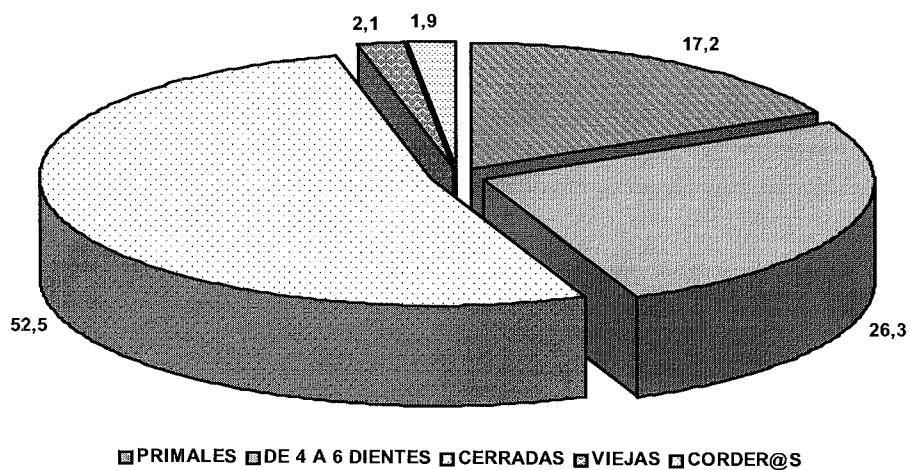


GRÁFICO V. COMPOSICIÓN DE LA CABAÑA TRASHUMANTE TIPOS DE GANADOS



□ OVEJAS DEL HOSPITAL □ OVEJAS DE PEÑARÁS □ CARNEROS (AMBOS)

GRÁFICO VI. EDADES DE LAS OVEJAS PROPIEDAD DEL HOSPITAL DEL REY (1810)



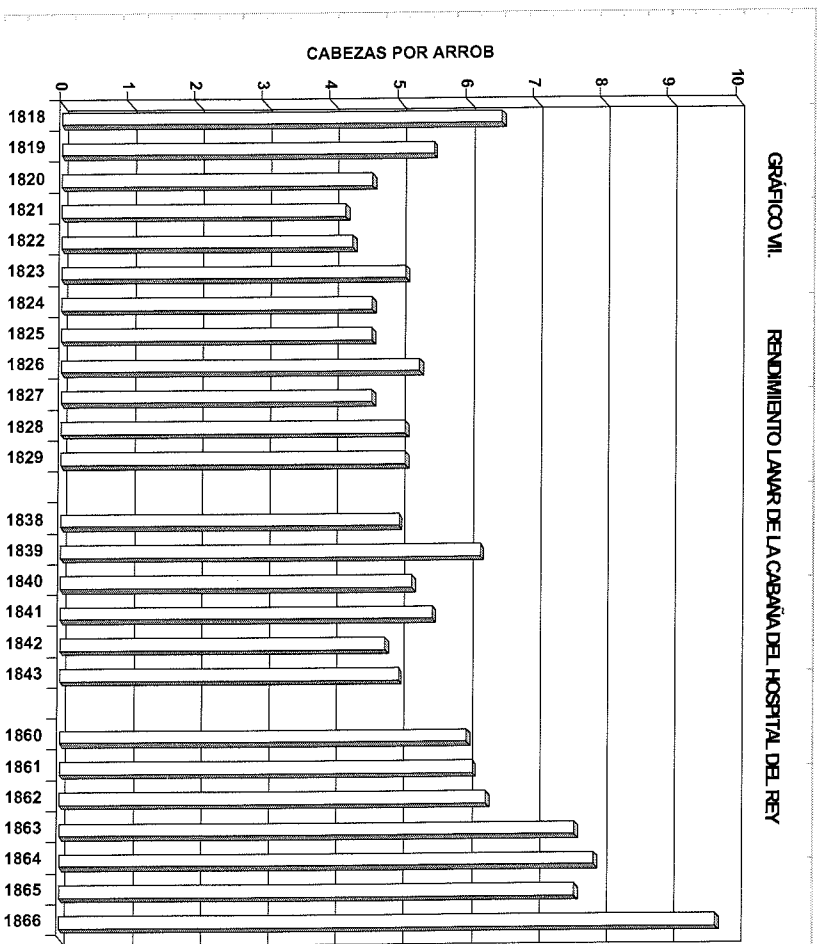
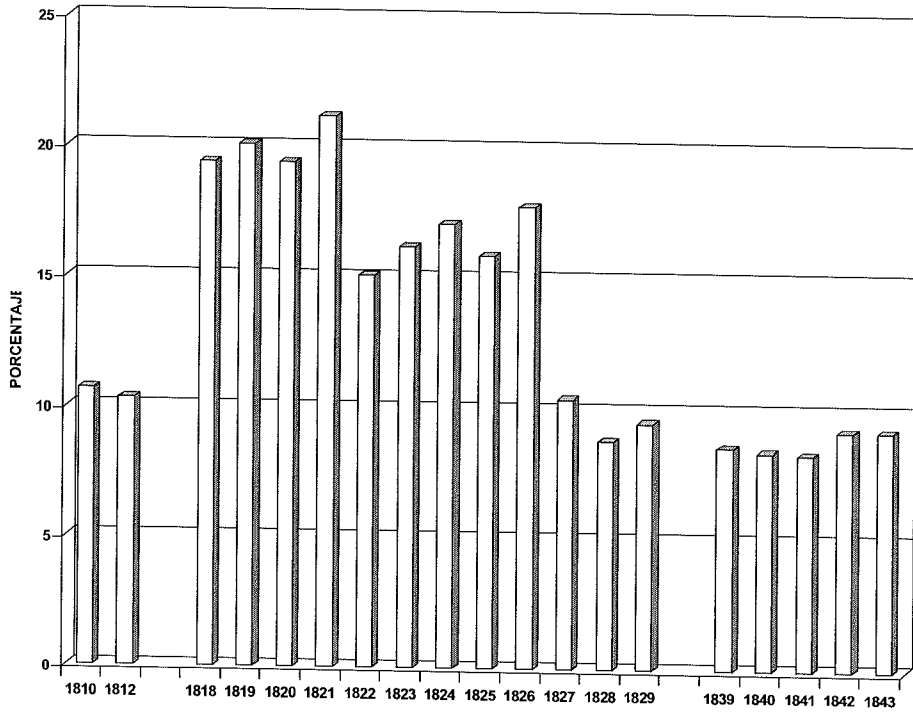


GRÁFICO VIII. PESO RELATIVO DE LAS "PEARAS" EN LA CABAÑA DEL HOSPITAL DEL REY



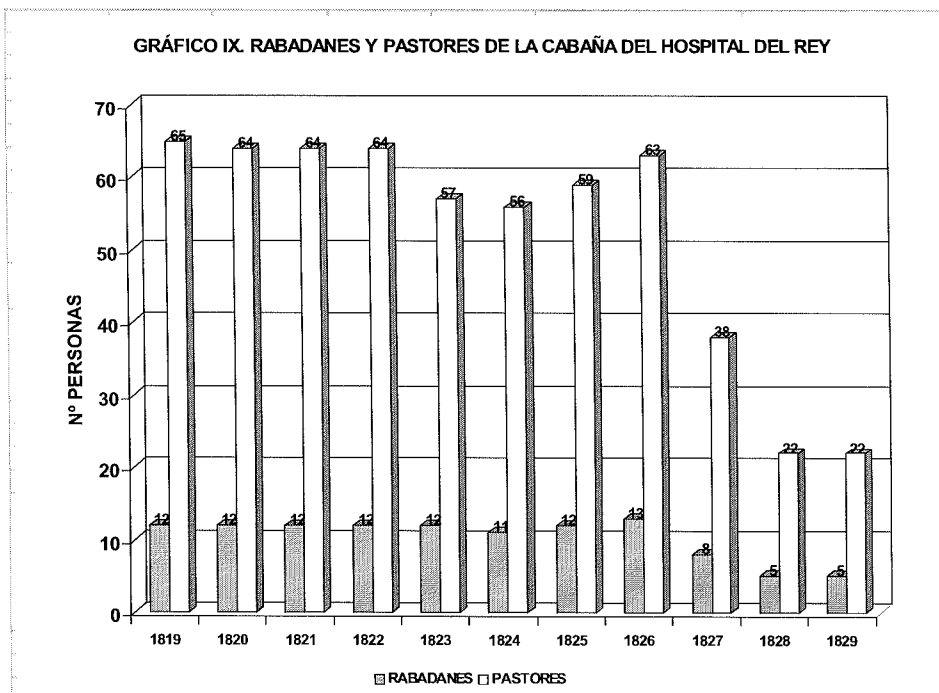
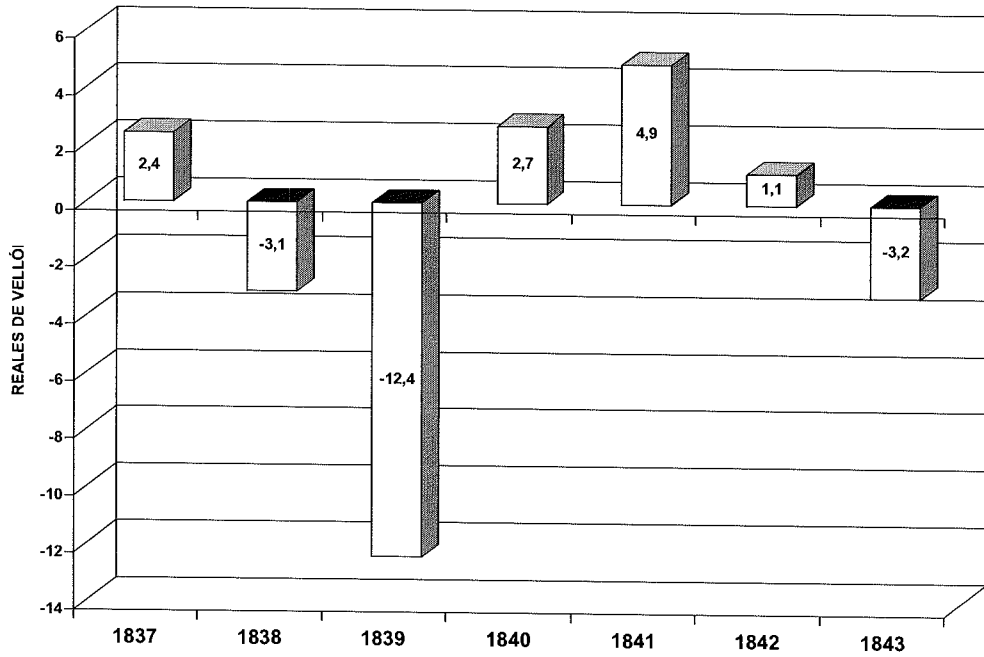


GRÁFICO XII. ÚTIL LÍQUIDO POR CABEZA (EN REALES DE VELLÓN)



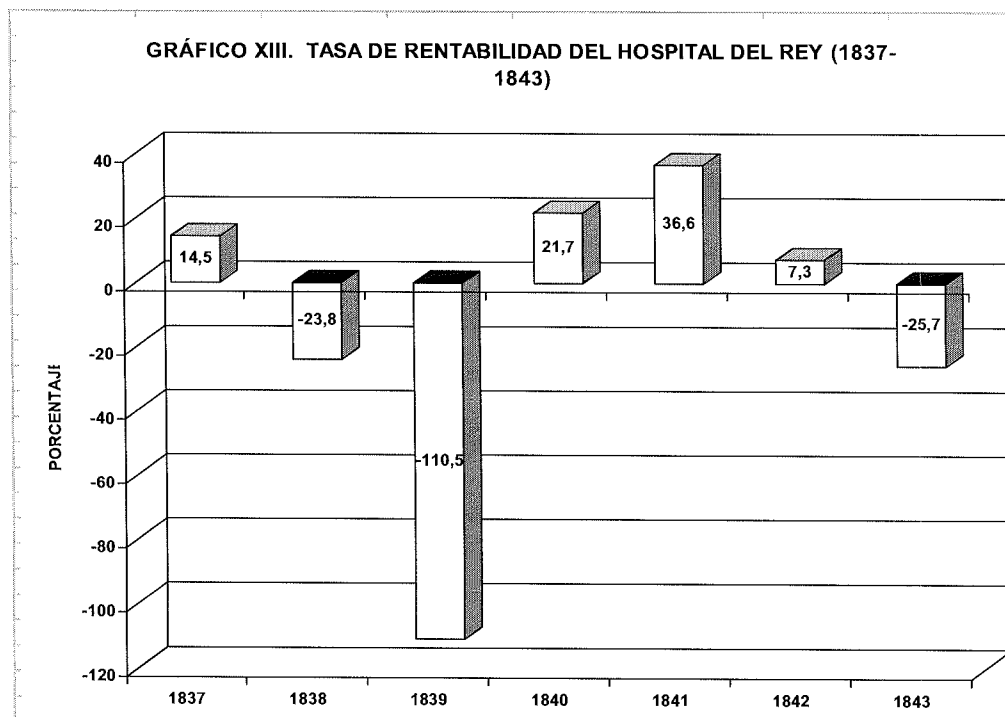
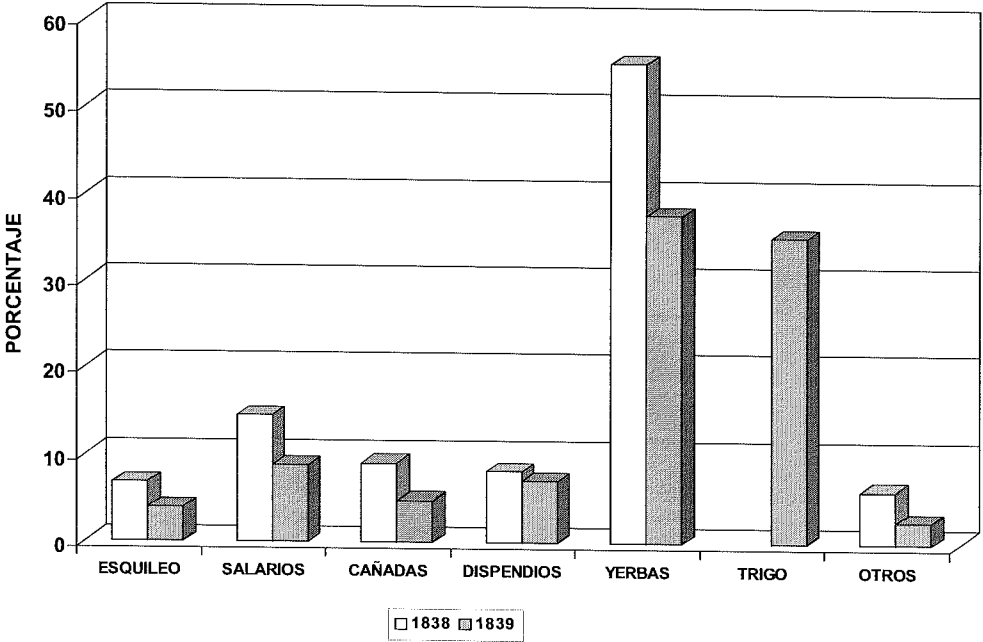


GRÁFICO XIV. COMPONENTES DEL GASTO TRASHUMANTE



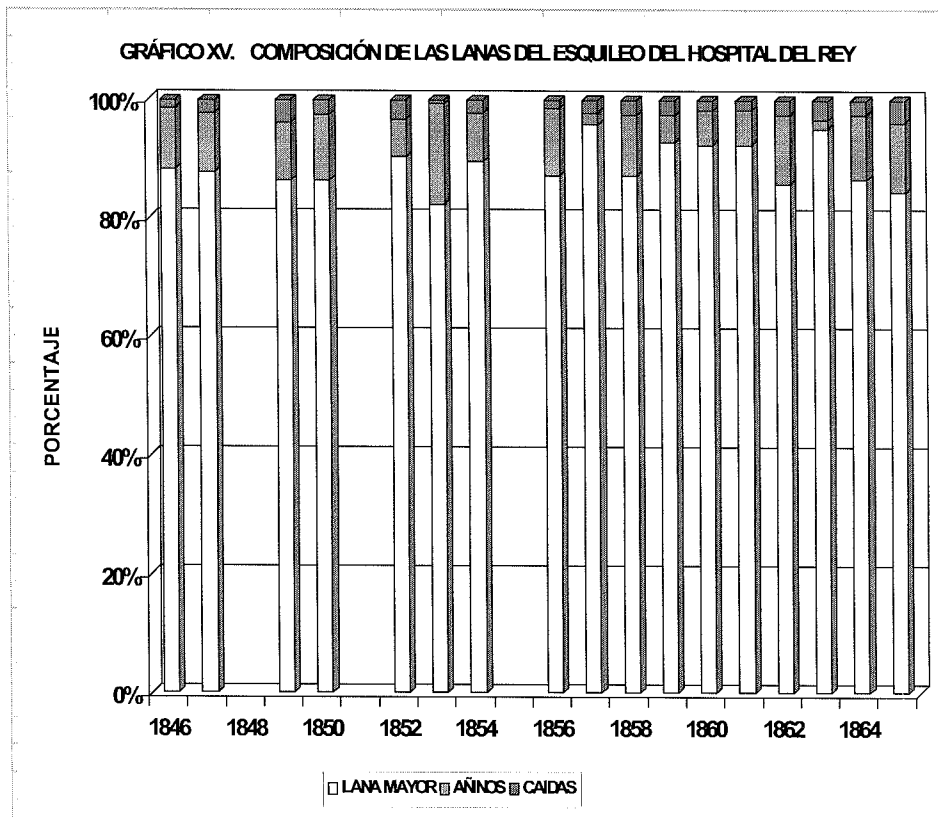
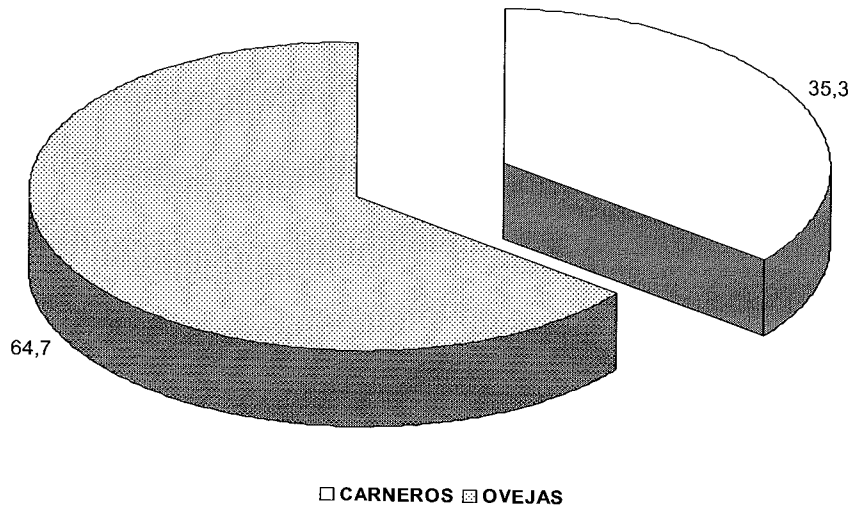


GRÁFICO XVI. LANA MAYOR DEL HOSPITAL DEL REY: OVEJAS MERINAS Y CARNEROS (1865)



CUADRO I											
Volumen de la cabaña merina trashumante del Hospital del Rey (Burgos).											
Estado de la cabaña en el momento de la salida hacia la montaña.											
Año	Ovejas		Ovejas		Total A (1)	Cameros	%	Total B (2)	Nº Rebaños		
	H Rey	%	Pearas	%					Rabadanes	Pastores	Perros
1810	8034	76.9	1120	10.7	9154	1294	12.4	10448	10		54
1812	9043	67.2	1387	19.3	10430	3033	22.6	13463	9		
1818	10842	68.5	3073	19.4	13915	1917	12.1	15832	10		
1819	9292	57.4	2904	20.1	11196	3250	22.5	14446	11	65	59
1820	7858	58.4	2612	19.4	10470	2987	22.2	13457	11	64	51
1821	7366	61.1	2555	21.2	9921	2146	17.8	12067	11	63	45
1822	7534	69.1	1639	15.1	9173	1741	15.8	10914	11	60	50
1823	8233	65.9	2000	16.2	10233	2244	17.9	12477	10	56	45
1824	8949	64.4	2366	17.1	11315	2575	18.5	13890	11	55	48
1825	9563	62.5	2441	15.9	12004	3316	21.6	15320	11	57	45
1826	8582	63.9	2374	17.8	10956	2456	18.3	13412	11	62	45
1827	6298	74.2	887	10.4	7185	1305	15.4	8490	8	42	37
1828	4307	70.7	534	8.8	4841	1246	20.5	6087	4	22	29
1829	3974	73.3	516	9.5	4490	933	17.2	5423	4	22	20

(1) Total A: Ovejas propiedad del Hospital + Ovejas propiedad del mayoral, rabadanes y pastores (Pearas).

(2) Total B: Ovejas + Cameros (propiedad de ambos).

Fuente: AGP Patronatos, Hospital del Rey.

Caja 621, Expediente 1 (1821), 2 (1820), 3 (1819), 4 (1812) y 5 (1810).

Caja 620, Expediente 3 (1829), 4 (1828), 5 (1827), 6 (1826), 7 (1825), 8 (1823), 9 (1824) y 10 (1822).

Caja 355, Expediente 8 (1818).

CUADRO II		Composición de la cabaña trashumante: Sexo y edades del ganado (1810).			
Edades	Nº Ovejas	%	Tipos	Nº Animales	%
Primales	1360	17.2	Ovejas H_Rey	7885	75.5
4 y 6 dientes	2072	26.3	Ovejas Pearas	1120	10.7
Cerradas	4136	52.5	Mansos	149	1.4
Viejas	164	2.1	Carneros	1294	12.4
<u>Corder@s</u>	153	1.9	Total	10448	100
Total	7885	100			
"Embras"	Nª Ovejas	%	Sexos	Nº Animales	%
Ovejas H_Rey	7885	87.6	Hembras	9005	86.2
Ovejas de Pearas	1120	12.4	Machos	1443	13.8
	9005	100	Total	10448	100

Fuente: AGP. Patronatos. Hospital del Rey. Caja 621, Expediente 5 (1810).

C U A D R O III	Pila de lanas, número de cabezas y productividad del ganado merino.		
	Año	Pila de lanas N° Arrobas	N° Ovejas
1818	2440	15822	6.48
1819	2627	14446	5.49
1820	2903	13457	4.63
1821	2842	12067	4.24
1822	2539	10914	4.29
1823	2456	12477	5.08
1824	3018	13890	4.60
1825	3314	15320	4.62
1826	2539	13412	5.28
1827	1866	8490	4.55
1828	1197	6087	5.08
1829	1070	5423	5.07
1830	751	6000	7.98
1838	722	3593	4.98
1839	770	4778	6.20
1840	1088	5700	5.24
1841	1069	5855	5.48
1842	1261	6115	4.84
1843	1088	5387	4.95
1860	820	4960	6.04
1861	820	4986	6.08
1862	716	4521	6.31
1863	564	4316	7.65
1864	554	4411	7.95
1865	604	4619	7.65
1866	486	4706	9.68

CUADRO V							
Cuentas de la cabaña trashumante del Hospital del Rey							
(en reales de vellón).							
Año	Ingresos	Gastos	Alcance	%	Nº Ovejas	Útil/oveja	Coste/oveja
1837	79204	67665.5	11537.5	14.5	4778	24	14.2
1838	47448	58769	-11321	-24	3598	-3	16.3
1839	53595	112829	-59234	-110	4778	-12	23.6
1840	70298	55068	15230	21.7	5700	27	9.7
1841	79298	50521.5	29163.5	36.6	5855	4.9	8.6
1842	96135	89150	6984	7.3	6477	-1	13.8
1843	67159	84434	-17275	-26	5307	-3	15.9
Fuente: AMB. Hospital del Rey. Legajo 45 (1837-1841) y Legajo 47 (1837-1843).							

CUADRO VI	Cuentas de la cabaña trashumante:					
	1838		1839		1841	
	Reales	%	Reales	%	Reales	%
Gastos Esquileo	4000	6.8	4458.5	3.9	5224	10.3
Salario empleados	8530	14.5	9888	8.8		
Cañadas	5330	9.1	5495	4.8	2702	5.3
Dispendios	4826	8.2	8090	7.1	2792	5.5
Yerbas	32480	55.3	42450	37.7	36563	72.5
Trigo			39680	35.2		
Otros gastos	3603	6.1	2768	2.5	3240	6.4
Total	58769	100	112829	100	50522	100

Fuente: AMB. Hospital del Rey. Legajo 45 (1837-1841) y Legajo 47 (1837-184

CUADRO VII		Componentes de la pila de lanas del Hospital del Rey					
Año	Lana mayor	%	Añinos	%	Caidas	%	Total
1846	965	88.4	112	10.2	15	1.4	1092
1847	792.5	87.7	91.5	10.1	20	2.2	904
1849	822	86.5	92	9.7	35	3.8	950
1850	890	86.3	115	11.1	26	2.6	1031
1852	630	90.5	42	6.1	24	3.4	696
1853	747	82.5	153	16.9	5	0.6	905
1854	901	89.6	83	8.3	21	2.1	1005
1856	882	87.2	114	11.3	15	1.5	1011
1857	797.5	95.8	17.5	2.1	17	2.1	832
1858	972	87.2	115	10.3	28	2.5	1115
1859	864	92.8	43	4.6	24	2.6	931
1860	759	92.5	48	5.8	13.5	1.7	820.5
1861	759	92.5	48	5.8	13.5	1.7	820.5
1862	615	85.8	83.5	11.6	18	2.6	716.5
1863	537	95.2	9	1.6	18	3.2	564
1864	480	86.6	60	10.8	14.5	2.6	554.5
1865	510	84.4	72	11.9	22	3.7	604
Fuente: AGP. Patronatos. Hospital del Rey. Caja 164, Expediente 11 (1846-1866).							
"Estados del peso de la pila de lana merina".							

CUADRO VIII				
Ovejas viejas vendidas "por puro dehesecho"				
Año	Hospital	Pearas	Total	% (1)
1810			160	1.7
1812	54	101	155	1.5
1819	193	6	199	1.8
1820	136	55	191	1.8
1821	73	17	90	0.9
1822			207	2.2
1823	68	14	82	0.8
1824	81	20	101	0.9
1837			82	2.3
1839			86	1.8
1840			79	1.4
1841			94	1.6
1842			209	3.4
1843			251	4.6
(1) Porcentaje de ovejas viejas sobre el total de la cabaña.				
Fuente: AMB. Beneficencia y Hospital del Rey.				

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN EL SIGLO XXI

Por *Susana De Toca Becerril*

Dra. en Psicología Cognitiva, UCM

Finalizado el siglo XX hay una concepción genérica de que el “RETORNO DE LO RELIGIOSO” impregnará la geopolítica mundial convirtiéndola en la clave principal para comprender las profundas transformaciones del mundo posmoderno.

Georges CORM , Economista e historiador, consultor de diversos organismos internacionales y catedrático de universidad, ha publicado reconocidas obras sobre los problemas del desarrollo y del mundo árabe, como *La fractura imaginaria: las falsas raíces del enfrentamiento entre Oriente y Occidente* en donde contradice esta afirmación con este libro estimulante y erudito, y demuestra que la irrupción de lo religioso en el campo de la política no justifica ni explica la resurrección de las identidades religiosas que la ILUSTRACIÓN habría borrado. Siguiendo unos análisis de Hannah ARENDT, describe CORM la crisis de legitimidad de las viejas democracias, minadas por los efectos de la globalización económica y financiera. Crisis que afecta también a los tres monoteísmos –el judío, el cristiano y el musulmán- y contribuye a la aparición de los extremismos religiosos.

Para Georges CORM, el origen de las violencias modernas no debe buscarse en la Revolución Francesa y el *terror*, sino más bien en la inquisición y en el largo siglo de guerras de religión en Europa. Hoy a lo que asistimos es más: un *recurrir a la religión* con intereses económicos y políticos muy profanos, que un *retorno a lo religioso*. Sólo la rehabilitación del patrimonio de la Ilustración y la ejecución de los principios republicanos a escala internacional nos permitirán contrarrestar esta peligrosa espiral a la que nos arrastran ciertas élites neoconservadoras occidentales y los fundamentalismos religiosos.

CORM al estudiar el paganismo clásico, llega a la conclusión de que era un sistema teológico ideal para acoger las diferencias étnicas y religiosas, ya que el pueblo conquistador admitía en su panteón a los dioses del pueblo conquistado, ampliando así sus mitologías fundadoras. Este mecanismo integrador, que el Imperio romano supo utilizar a la perfección, tropezó primero con la intransigencia del monoteísmo judío y, con la negativa cristiana de prestar juramento al emperador y desapareció cuando el cristianismo se convirtió en la religión oficial del Imperio. Menos intransigente, la religión musulmana, la más joven del monoteísmo, reconoció la diversidad religiosa, y el derecho musulmán desarrolló un régimen de autonomía para las comunidades cristianas y judías, que pudieron continuar viviendo según sus propias leyes. El Imperio otomano llegó a institucionalizar este sistema de forma duradera; pero, cuando entró en decadencia y se sometió a las nuevas ideas de la Revolución Francesa, se hundió en una catástrofe sangrienta provocada por ese mismo régimen de pluralismo, explotado por todas las ambiciones europeas.

Tampoco resistió el imperio multiétnico de los Habsburgo. En *L'Europe et LOrient*, CORM lo describe analizando de forma conjunta problemas de las sociedades plurales en los Balcanes y en Oriente Próximo, donde el pluralismo institucional habría de ir cerrándose como un abanico bajo los efectos de la modernidad política que aportaban las ideas y las maniobras de algunas de las naciones europeas. En *Orient-Occident, la fracture imaginaire*, publicado en 2002, a raíz del primer aniversario de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos intenta establecer un balance a la luz de los dramáticos acontecimientos que desde entonces han sacudido al mundo y acelerado los cambios de decorado y de lenguaje político con el fin de relacionar las evoluciones del pensamiento político con los fenómenos del poder y con la distribución de ese poder en la vida de las naciones y de los imperios que gobiernan el mundo. Sólo en algunas épocas, la vida de las ideas ha logrado emanciparse de las estructuras de poder, salir del conformismo intelectual repetitivo, como fue el caso del Cristianismo en sus comienzos o durante las guerras de religión en Europa, o finalmente en el Siglo de las Luces, cuyos últimos destellos pudimos aún percibir después de la Segunda Guerra Mundial. Hoy, en cambio, parece que estamos en una era en la que domina el retorno a un nuevo conformismo intelectual de naturaleza autoritaria, sometido a los poderes dominantes, principalmente a los económicos, que trata de imponer una visión unilateral del mundo de la cual está excluido todo sentido crítico. Visión que tiene como finalidad legitimar filosóficamente la extensión de la superpotencia americana en un mundo que intenta restablecer los valores perdidos, y en especial la autoridad de las religiones reveladas, ahora denominada tradición judeocristiana, pero tam-

bién la del liberalismo económico que necesariamente acompaña a un despliegue mundial de ese poderío americano. El tan de moda “Neoconservadurismo”, en sus diversas variantes anglosajonas o europeas, solicitan el retorno de lo religioso con una notable intensidad, para asentar su autoridad intelectual y legitimar el nuevo orden geopolítico que se va instaurando desde que se desmoronó la bipolaridad Este-Oeste que había gobernado el mundo entre 1945 y 1990.

La postura de los neoconservadores americanos actuales, que pretenden estar inspirados en Leo STRAUSS, recuerda en ciertos aspectos la notable descripción de lo que este último llamó el “nihilismo alemán”, que legitimó el nazismo como reacción ante el peligro percibido de que se hundiese la civilización. Fue “un amor por la moral, un sentimiento de responsabilidad hacia una moral en peligro” lo que llevó paradójicamente a los ideólogos del nazismo a saltarse las leyes y la moral convencional y a propugnar un nuevo orden de la violencia a fin de erradicar todos los símbolos de una situación de supuesta degeneración que se consideró intolerable.

Mutatis mutandis, es un mecanismo intelectual del mismo tipo el que parece animar hoy a los ideólogos del “nuevo orden mundial”: la *hybris* exterminadora del nazismo, explícitamente rechazada, no está ya evidentemente a la orden del día pero, en nombre de la defensa de la “civilización judeocristiana” asistimos al mismo desprecio de la vida del Otro amenazante que está en el corazón del discurso de los partidarios del nuevo orden de la violencia americana, con la salvedad, como veremos, de que este Otro ya no es el bolchevique subversivo, sino, el “adepto islamista de la ‘cuarta’ guerra mundial”. Sería, por supuesto, absurdo asimilar el ejército americano a las hordas nazis exterminadoras, pese a todos los “errores” cometidos en la guerra librada contra el terrorismo en la que todo vale (desde el campo de prisioneros de la guerra de Afganistán dentro de la base americana de Guantánamo en Cuba, hasta las torturas sexuales particularmente escandalosas infligidas por el ejército americano en la prisión de Abu Ghraib en Irak). Con todo este argumento legítimo no puede servir para banalizar y avalar las prácticas de la guerra moderna americana, en que la tortura y las “bombas inteligentes” que matan a millares de civiles inocentes se han convertido en “normales” y tan sólo constituyen “daños colaterales”.

La geopolítica mundial ha cambiado y por lo tanto los ideólogos comprometidos se adaptan al nuevo contexto, quemando aquello que antes adoraban, forjando un lenguaje filosófico y moral no menos autoritario que el anterior. La meca del pensamiento políticamente correcto ya no es París, Moscú o Pekín, sino exclusivamente el Nuevo Mundo, que defiende la antorcha de la civilización. Nuevos hábitos para viejas ideas, en un mundo aún más complejo y difícil

de entender que el de ayer, porque lo que está en juego tanto intelectual como materialmente en el mundo de hoy, para rechazar el fundamentalismo marxista de ayer y también los nuevos hábitos de un pensamiento autoritario que utiliza los horrores repugnantes del nazismo y el fracaso doloroso de las experiencias socialistas, así como los fenómenos actuales de violencia terrorista, culpabilizar a todos los que intentan conservar su libertad de juicio y su autonomía de pensamiento.

Inmediatamente después de la Segunda Guerra mundial, el mundo se estructura sólidamente con sistemas políticos e identitarios. Dos grandes bloques producen construcciones de ideas y de ideales, tienen sus concepciones artísticas propias, sus escritores comprometidos, sus doctrinas económicas y políticas. En 1955 se agrupan en Bandung las sociedades en vías de descolonización en el Movimiento de los No Alineados, un foro en el que se expresan los nuevos nacionalismos laicos. La Liga de los Estados Árabes, en su pacto fundacional de marzo de 1945, ignora totalmente el lazo religioso que pueda existir entre las sociedades árabes, todas de mayoría musulmana (excepto, en aquella época, el Líbano). La identidad, las raíces, la memoria, aún no están a la orden del día. Los nuevos nacionalismos pueden ser de tendencia socialista o, más raras veces, predominantemente anticomunistas, pro todavía no tienen que enfrentarse a la formidable movilización de los movimientos religiosos fundamentalistas en el islam, en el judaísmo o en el cristianismo para acelerar la caída del comunismo, movilización que no empieza hasta finales de los años sesenta.

Nadie piensa en el vocabulario bíblico que la retórica americana del Presidente Ronald Reagan impone al mundo a principios de los años ochenta, cuando califica a la Unión Soviética de “imperio del mal”. La instrumentalización de la religión y de las identidades religiosas todavía no se han convertido en ese arma de destrucción masiva que será después de la elección de Karol Wojtyla como Papa en 1979, bajo el nombre de Juan Pablo II, o, a partir del mismo año, con el reclutamiento y el entrenamiento de miles de jóvenes árabes para luchar como *yihadistas* en Afganistán contra las tropas soviéticas que han invadido el país.

El ayatolá Jomeini aún es desconocido. Israel todavía no se ha convertido en esa potencia decisiva en Oriente Próximo, con un estatus excepcional en la conciencia de Occidente, porque encarna el renacer del judaísmo oprimido; este Estado aún no se ha convertido en un actor clave de la geopolítica internacional. Para entender cómo ha podido producirse este cambio de decorado, más allá de mencionar los sobresaltos de la geopolítica mundial, es preciso mirar primero lo que dicen los historiadores y cómo se ponen en cuestión las lecturas del patrimonio revolucionario.

En Francia particularmente a finales de los años setenta y principios de los ochenta se produce un ataque feroz contra este patrimonio, que era un componente esencial del humanismo universalista que muchos creían definitivamente asentado para gestionar los asuntos del mundo, a pesar de la rivalidad Este-Oeste. El ataque a las obras de Leo STRAUSS, y en especial la introducción en su “doctrina forjada por la filosofía política moderna a favor de la sociedad próspera y universal”, en la que expresa de forma brutal su rechazo de toda filosofía política, que según él no es más que ideología, y en especial la de la “doctrina forjada por la filosofía política moderna a favor de la sociedad próspera y universal” que en su opinión se ha convertido “para todo el mundo en una ideología, una doctrina que no es superior en justicia ni en verdad a cualquiera de las innumerables ideologías existentes”. Explica que ha llegado a esta conclusión a causa de los horrores del Régimen comunista de Rusia, que le ha quitado cualquier duda sobre la realidad del fracaso humanista, un argumento que retomará la generación de los nuevos filósofos y el historiador François Furet y sus discípulos. Ataque acompañado del éxito que conoce al otro lado del Atlántico y que pone radicalmente en tela de juicio todo el acervo filosófico y político de la modernidad. En esta línea, en 1988 dos universitarios franceses, comentaristas y traductores del filósofo alemán Jürgen Habermas –se esfuerzan por salvaguardar el patrimonio de las Luces y de la Revolución Francesa, a la vez que lo analiza críticamente- postulan: «La fobia hacia todo lo que pueda estar emparentado con un pensamiento que de alguna forma recoja la herencia hegelianomarxiana no deja lugar para una tercera vía entre los neoconservadores más o menos ilustrados y los posmodernos más o menos oscuros, que se reparten el escenario intelectual y el poder en las universidades». Por otra parte, Habermas describe la deriva del posmodernismo y sus ambigüedades políticas. «Falta saber por qué las revelaciones de los disidentes rusos emocionaron más a los jóvenes intelectuales franceses que a los de los demás países occidentales, siendo como eran los hechos {los desatinos del estalinismo} se conocían desde hacía tiempo; por qué el pensamiento crítico se halló ante el dilema, por una parte, de una militancia muy radical que había marcado a toda una generación y, por otra, del liberalismo de Raymond Aron o de la posmodernidad.

Fue sin duda el carácter dogmático del marxismo francés –por influencia de Louis Althusser sobre todo– y del movimiento maoísta lo que llevó a un cambio de postura espectacular, a raíz del cual todo pensamiento crítico es sospechoso de estalinismo o de debilidad frente a esas tendencias, a menudo por parte de los mismos que habían sido sus más fervientes partidarios.

En un mundo globalizado, en el que el encuentro entre «Oriente y Occidente» es difícil desde hace cuatro siglos, la crisis de legitimidad es global y la ne-

cesidad de refundación no tiene más remedio que serlo también. Porque la crisis corroe no sólo el orden interno de las sociedades, sino también el orden internacional que, debido a ello, cada vez se apoya más en el repliegue imperial americano. Con el resultado paradójico de que las resistencias abiertas o larvadas ante ese repliegue suscitan todavía más globalización y más intervencionismo americano y la sumisión intelectual y política casi completa de Naciones Unidas a Estados Unidos.

No parece que el mundo pueda salir por ahora de este círculo vicioso. Pero por lo menos se puede trabajar por una toma de conciencia de las causas profanas que están detrás de esta situación. Sólo con esta toma de conciencia se puede hacer frente a la vez a la globalización económica desestructurante, que pretende justificar la tesis de la guerra de civilizaciones, y al terrorismo que le responde como un eco.

LA CRISIS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI: ANTECEDENTES

Juan Velarde Fuertes, catedrático de la Universidad Complutense y académico de la Real Academia de CC. Morales y Políticas, postula en su artículo *«interrogaciones sobre nuestra situación económica»* que en España, a partir de 2004, se practicó una política económica sin el menor atino. Como era lógico, sólo por eso, caminábamos hacia una realidad económica ciertamente mala. Se acabó sosteniendo, en buena parte, con una burbuja inmobiliaria y con un endeudamiento exterior de las economías domésticas y las empresas no financieras. Mientras tanto, aplaudíamos, por ejemplo, que íbamos maravillosamente a bordo de un barco europeo en el que, sin problemas, de modo alegre nos embarcábamos. Eran los tiempos de la estrategia de Lisboa. Conviene recordar que, como Ana Palacio, así *«se prometió en el año 2000 hacer de Europa la mayor economía mundial competitiva en 2010»*. España, a partir de 2004, esquivó los esfuerzos precisos para esto. Lo prueba su progresiva pérdida de competitividad, contemplada con despreocupación evidente por el Gobierno del Presidente R. Zapatero. ¿Se planteaba la cuestión de la ruptura del mercado nacional interior, como consecuencia de las características rigidísimas que tenía el mercado laboral español, por también la sistemática pérdida de productividad, como se señalaba desde Adam Smith a Allyn Young y en España a Perpiñá Grau, a causa de la política intervencionista dispar en las diversas autonomías? ¿Hacía alguien caso en el Gobierno de lo que el profesor Carlos Sebastián señalaba, con ratificación inmediata en el documento del Banco Mundial, *«Doing Business»*, del freno que se derivaba de las trabas administrativas españolas generalizadas? ¿Se preocupaban las autoridades, seriamente, de una situación

crecientemente preocupante, derivada de unas cajas de ahorros que, con el punto de apoyo de la Ley de 1977, actuaban de un modo que sólo podía conducir a una catástrofe financiera? En el terreno de la energía, ¿hubo siquiera un conato de orientación hacia una baratura que la economía española demandaba para poder competir con el exterior? ¿Hubo alguna conciencia de que las infraestructuras ferroviarias precisaban, para aprovechar el cambio entre el Pacífico y la Europa del Norte, a través del Mediterráneo, un replanteamiento radical de nuestras instalaciones portuarias a los mercados más potentes de la Península y de Europa? Todo esto se abandonó. Evidentemente, mientras llegasen a las familias y a las empresas fondos del exterior, las cosas se ocultarían. Pero, ¿hasta cuándo iba a proseguir este proceso, que nos enlazaba con los países acreedores del Norte de Europa?

Mientras tanto, en Estados Unidos, vinculados con las corrientes financieras internacionales, crecían las hipotecas *hedge funds* y la Banca, con fondos a corto plazo, se dedicaba a inversiones dudosísimas a largo plazo, que se transmitían, al conjunto universal, a través de los mercados financieros. El primer aviso sonó en el verano de 2007, año en el que España, basándose en arenas tan movedizas, decía haber construido una economía ya con un Producto Interior Bruto por habitante mayor que el de Italia, e incluso que, con ese ritmo de crecimiento, íbamos a ser capaces de sobrepasar a Francia. En el verano de 2008 la crisis financiera internacional se generalizó y su transmisión a la economía española fue instantánea. La reacción nacional no fue la de averiguar nuestra parte de culpa, sino intentar, al modo keynesiano más vulgar, introducimos en un creciente déficit del sector público, encabezado, por supuesto, por el que afectaba a las autonomías.

A la falta de competitividad, a la especulación inmobiliaria, a un sector crediticio lleno de problemas y, hay que decirlo, de faltas de racionalidad económica, se sumó un déficit colosal del sector público. El profesor Manuel Lagares fue el primero en advertir a la opinión española que un 11,1% de déficit presupuestario, como el logrado en el año 2010, nunca se había alcanzado en España desde, al menos, 1850, año en el que comenzamos a tener datos anuales.

Al mismo tiempo se agitaba en Europa, concretamente en la porción, cada vez más amplia, de la Zona del Euro, que con esto se cuarteaba. Es el momento en que se plantea la necesidad de aumentar la vinculación fiscal, con su corolario de cortes, incluso dramáticos, para el gasto público de multitud de países, incluida España.

De paso, nuestra patria, para financiar el déficit colosal —en parte grande generado por las autonomías— que se tenía que cubrir con deuda pública, observaba, con la emisión de esta, que sus cotizaciones impulsaban al alza los tipos

de interés. Como era lógico, ello expulsaba actividad en el sector privado, el llamado efecto «*crowding out*». Una crisis tan fuerte, porque esto se sumaba a todo lo malsano que se había generado anteriormente y que no se había rectificado, amenazaba con hundir, por muchos años, a la economía española.

De ahí la importancia del cambio que ha tenido lugar a partir de enero de 2012. Por un lado se han tomado medidas para disminuir el déficit del Sector Público. Pero el inicio merece ya la pena. Simultáneamente, se pone en acción toda una reforma del sistema crediticio que ha pasado a tener un aval europeo importante de 100.000 millones de euros. La reforma del mercado laboral se ha puesto en marcha, y también algún tipo de rectificación de las políticas autonómicas. En energía, por lo menos se ha detenido el cierre de Garoña. Como sucedió en 1959, esto no son más que inicios, que además están ligados. Según señala George Friedman en «*Spain, debt and sovereignty*», publicado el 12 de junio de 2012 en *Geopolitical Werkly*», en algún sentido Alemania ha tenido, para prestar esta ayuda, que aceptar «una capitulación ante la crisis, una coyuntura amenazadora para su realidad exportadora».

En nosotros se encuentra el que continuemos por ese duro camino, en cuyo deambular nos contempla toda Europa y, por las conexiones financieras, todo el planeta. Es el momento de abominar de frases insustanciales, como que la ayuda a los bancos debiera dirigirse hacia la sanidad y la educación, o que una huelga, como la del carbón, debe contemplarse con simpatía. Nos hemos introducido, nosotros, en un hoyo que, como perjudica a los demás, nos exige esforzarnos por salir de él y aceptar las ayudas exteriores. TODO LO DEMÁS ES LITERATURA BARATA, según opina JUAN VELARDE FUERTES, de la REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS publicado en LA TERCERA de ABC, EL 14 DE JUNIO DE 2012.

Abundando en las cuestiones religiosas, morales, filosóficas «ÉTICAS», JUAN MANUEL DE PRADA en su ARTÍCULO DE OPINIÓN EL ÁNGULO OSCURO postula que en el origen de todo el problema de la Crisis en la España del Siglo XXI, está el deseo de la gente de “ganar dinero sin sudar”, un achaque del hombre desde siempre. Nada más humano que soñar Arcadias imposibles cuando la realidad se pone ceñuda e inhóspita. Es lo que hizo el escritor inglés James Hilton en su exitosísima novela «*HORIZONTES PERDIDOS*», publicada en los años más oscuros de la Gran Depresión, que luego sería maravillosamente adaptada al Cine por Frank CAPRA. Un grupo de Occidentales llega al remoto valle de SHANGRI-LA, oculto entre las heladas cumbres del Himalaya, cuyos habitantes no parecen envejecer nunca. Entre los recién llegados se halla Barnard, un americano sarcástico y bon vivant, prófugo de la justicia, que ha estafado millones de dólares a los incautos que confiaron en sus enjuagues fi-

nancieros. Cuando Conway, el protagonista de la novela, descubre la identidad de Barnard, sostiene con él un instructivo diálogo, en el que pretende confrontar al estafador con su culpa; pero Barnard no está dispuesto a asumir ningún reproche moral: —¿Pretende entonces que todo lo sucedido es obra del azar?—le pregunta Conway. —Naturalmente. —Pero perdió el dinero de otros. —No lo niego: pero, ¿Por qué lo tenía? Porque todos ellos querían ganar dinero sin sudar y carecían de la inteligencia suficiente para conseguirlo. —No soy de su opinión. Se lo entregaron porque confiaban en usted y creían que lo tenían seguro en sus manos. —Bueno, pues no estaba seguro. No podía estarlo. No hay ninguna seguridad en ninguna parte y los que pensaban que la había eran como los sapos que pretenden ocultarse debajo de un paraguas para evitar un tifón. —No diga tonterías. Una quiebra puede evitarse siempre que se tengan en cuenta las reglas del honor que rigen para todos los juegos. —No hay nadie que conozca esas reglas. Ni todos los profesores de Harvard y de Yale juntos podrían hacerlo. —Me refiero a ciertas reglas simplicísimas de la conducta que debe observar diariamente un ciudadano honrado. —Pues entonces, esa conducta diaria a que usted se refiere no reza con las sociedades anónimas.

Diálogo que nos sirve para explicar la génesis, el desarrollo y, en fin, las consecuencias de la CRISIS que ahora padecemos. En el origen de todo tenemos el deseo de la gente de «ganar dinero sin sudar», que sospecho que es achaque del hombre desde que el mundo es mundo, o siquiera desde que lo expulsaron del Paraíso; deseo que alcanza su apogeo con el principio de responsabilidad limitada propio del capitalismo, que privatiza los beneficios por la vía de los dividendos y socializa las pérdidas; y, como las reglas que rigen los juegos de honor no rezan en los mercados financieros, cuyo funcionamiento no pueden explicar ni siquiera todos los profesores de Harvard y Yale juntos, no hay seguridad que nos libre del desastre.

Recientes actuaciones a nivel Internacional han llevado a cabo prestigiosos políticos del Parlamento Europeo, adscritos al Partido Popular: ALEJO VIDAL CUADRAS (vicepresidente de la C.E.) y de Jaime MAYOROREJA (Representante DEL PARTIDO POPULAR en la C.E.) este último creando LA FUNDACIÓN VALORES Y SOCIEDAD, para regenerar el ejercicio del Poder y sobre todo del Poder absoluto de los Jefes de Gobierno, y elaborar Leyes y derogar las ilegales establecidas por gobiernos anteriores.

Con la participación de catedráticos y profesores de diversas universidades se ha realizado EL CICLO ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA LA CRISIS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI. ANTECEDENTES. SEMINARIO DE HISTORIA CISNEROS Directora: D^a MARÍA RUIZ TRAPERO

En mi Artículo *ÉTICA ACTIVA*, Cuadernos de Investigación Histórica, n° 27, que edita Fundación Universitaria Española, en el Seminario de Historia Cisneros, que dirige D^a MARÍA RUIZ TRAPERO. Madrid 2010 (Susana De TOCA BECERRIL) analizo que la preocupación *ÉTICA* en la vida humana rige todo nuestro vivir. Que no consiste sólo en ser, vivir es el modo de ser radical encontrádomes junto a otros, en el acontecer continuo de la participación humana. Cada cosa es responsabilidad humana. Esa es su realidad. No podemos hacer nada fuera de nuestros dominios de conocimiento. A esto se debe que nada de lo que hacemos resulte trivial, porque todo se vuelve parte del mundo que vivimos en tanto que lo hemos producido como parte de la sociedad o micromundo cultural en que estamos integrados. La Filosofía como Ciencia del saber, contempla el análisis de la denominada “*ÉTICA ACTIVA*” comprometida por estar basada en la tradición que identifica “el bien” como propia exigencia de responsabilidad personal, exigencia de cada uno que deviene en totalidad que abarca responder, es decir, dar razón (dar cuenta y razón, según el gran filósofo ORTEGA Y GASSET) de toda la praxis de nuestro vivir. Estamos obligados a reconocer QUIEN somos, porque somos responsables de ese “Entorno/Mundo” que con lo que hacemos traemos en presencia, alrededor nuestro, junto a los demás integrantes de la sociedad o micromundo cultural, del cual formamos parte integrante.

La mayor autoridad que se ha pronunciado en referencia a los problemas mundiales, sin lugar a dudas, con relación a las *CRISIS DE SIGNO GEOPOLÍTICO EN EL SIGLO XXI*, es nuestro actual Papa Benedicto XVI. En su obra *JESÚS DE NAZARETH (segunda parte). DESDE LA ENTRADA EN JERUSALÉN HASTA LA RESURRECCIÓN*.

Joseph Ratzinger, Papa Benedicto XVI nació en Marktl am Inn (Alemania) en 1927. Estudio Filosofía y Teología en Freising y en la Universidad de Munich. Recibió la ordenación sacerdotal en 1951. En el año 1953 se doctoró en teología y cuatro años más tarde obtuvo la habilitación para la enseñanza. Después de ejercer como profesor en Freising, Bonn, Münster y Tubinga, en 1969, pasó a ser catedrático de dogmática e historia del dogma en la Universidad de Ratisbona. Desde 1962-1965 hizo notables aportaciones al Concilio Vaticano II como “experto”. En 1977 el Papa Pablo VI le nombró arzobispo de Munich y Freising, escogiendo como lema episcopal (Colaborador de la VERDAD). Ese mismo año el Papa Pablo VI le nombró Cardenal. El Papa Juan Pablo II le nombró Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe y Presidente de la Pontificia Comisión Bíblica y de la Comisión Teológica Internacional en 1981. Fue Presidente de la Comisión para la preparación del Catecismo de la Iglesia Católica que después de seis años de trabajo (1986-1992) presentó al Papa el

nuevo Catecismo. El Cardenal Joseph Ratzinger en 1993, dio una conferencia en la Fundación Universitaria Española, presentando el Catecismo que junto al Papa Juan Pablo II estaban preparando. Desde 2000 fue Académico honorario de la Academia de Ciencias. En 2005 fue elegido Papa, tomando el nombre de Benedicto XVI. Desde entonces ha publicado tres encíclicas: *Deus caritas est*, *Spe salvi* y *Caritas in veritate*, en su obra JESÚS DE NAZARETH, desde la Entrada en Jerusalén hasta la Resurrección, nos dice que la VERDAD en (Tomás de Aquino, S. Theol, I, q. 21,2) es «*adaequatio intellectus et rei*, adecuación entre el entendimiento y la realidad». Pero sólo una pequeña parte de lo que realmente existe, no la verdad en toda su grandeza y plenitud. Y se llega así finalmente a la fórmula lapidaria: Dios es «*ipsa summa et prima veritas*, la primera y suma verdad» (S. Theol. I, q.16, a.5c). Con esta fórmula estamos cerca de lo que Jesús quiere decir cuando habla de la verdad, para cuyo testimonio ha venido al mundo. Verdad y opinión, verdad y mentira, están continuamente mezcladas en el mundo de manera casi inseparable. *La verdad*, en toda su grandeza y pureza, no aparece. El mundo es «verdadero» en la medida en que refleja a Dios, el sentido de la creación, la Razón eterna de la cual ha surgido. Y se hace tanto más verdadero cuanto más se acerca a Dios. El hombre se hace verdadero, se convierte en sí mismo, si llega a ser conforme a Dios. Entonces alcanza su verdadera naturaleza. Dios es la realidad que da el ser y el sentido.

«Dar testimonio de la verdad» significa dar valor a Dios y su voluntad frente a los intereses del mundo y sus poderes. Dios es la medida del ser. En este sentido, la verdad es el verdadero «*Rey*» que da a todas las cosas su luz y grandeza. Podemos decir también que dar testimonio de la verdad significa hacer legible la creación y accesible su verdad a partir de Dios, de la Razón creadora, para que dicha verdad pueda ser la medida y el criterio de orientación en el mundo del hombre, y que se haga presente también a los grandes y poderosos el poder de la verdad, el derecho común, el derecho de la verdad.

Digámoslo tranquilamente: la irredención del mundo consiste precisamente en la ilegibilidad de la creación, en la irreconciliabilidad de la verdad; una situación que lleva necesariamente al dominio del pragmatismo y, de este modo, hace que el poder de los fuertes se convierta en el dios de este mundo. ¿Qué es la Verdad? Pilato no ha sido el único que ha dejado al margen esta cuestión como insoluble y, para sus propósitos, impracticable. También hoy se la considera molesta, tanto en la contienda política como en la discusión sobre la formación del derecho. Pero sin la verdad el hombre pierde en definitiva el sentido de su vida para dejar el campo libre a los más fuertes. «Redención», en el pleno sentido de la palabra, sólo puede consistir en que la verdad sea reconocible. Y llega a ser reconocible si Dios es reconocible. Él se da a conocer en Jesucristo.

En Cristo, ha entrado en el mundo y, con ello, ha plantado el criterio de la verdad en medio de la historia. Externamente, la verdad resulta impotente en el mundo, del mismo modo que Cristo está sin poder según los criterios del mundo: no tiene legiones es crucificado. Pero precisamente así, en la falta total de poder, Él es poderoso, y sólo así la verdad se convierte siempre de nuevo en poder.

En el diálogo entre Jesús y Pilatos se trata de la realeza de Jesús y, por tanto, del «reino» de Dios. Precisamente en este coloquio se ve claramente que no hay ruptura alguna entre el mensaje de Jesús de Galilea —el Reino de Dios— y sus discursos en Jerusalén. El centro del mensaje hasta la Cruz —hasta la inscripción en la Cruz— es el Reino de Dios, la nueva realeza que Jesús representa. La raíz de esto, sin embargo, es la verdad. La realeza anunciada por Jesús en parábolas y, finalmente, de manera completamente abierta ante el juez terreno, es precisamente el reinado de la verdad. Lo que importa es el establecimiento de este reinado como verdadera liberación del hombre.

Queda claro al mismo tiempo que no hay contradicción alguna entre el planteamiento pre-pascual centrado en el Reino de Dios y el post-pascual, centrado en la fe, en Jesucristo como Hijo de Dios. En Cristo, Dios ha entrado en el mundo, ha entrado la verdad. La Cristología es el anuncio del Reino de Dios que se ha hecho concreto.

Después del interrogatorio, Pilatos tuvo claro lo que en principio ya sabía antes. Este Jesús no es un revolucionario político, su mensaje y su comportamiento no representa una amenaza para la dominación romana. Si tal vez ha violado la *Torá*, a él, que es romano, no le interesa. Pero parece que Pilato, como hombre de la Antigüedad tampoco excluía que los dioses, o en todo caso seres parecidos, pudieran aparecer bajo el aspecto de seres humanos. Juan (19,8) dice que los «judíos» acusaron a Jesús de haberse declarado Hijo de Dios, y añade: «Cuando Pilato oyó estas palabras, se asustó aún más».

La advertencia: «Si sueltas a éste, no eres amigo del Cesar» (Jn 19,12) es una intimidación. Al final, la preocupación por su carrera es más fuerte que el miedo por los poderes divinos.

Hoy es bien conocida la expresión: «*emergencia educativa*» a la que tan certeramente se refiere el Papa Benedicto XVI cuando al hacer el diagnóstico de nuestro tiempo, en estrecha conexión sin duda, con la otra expresión acuñada por él de: «*dictadura del relativismo*». El Papa Benedicto XVI lo ha expuesto claramente en su discurso a la Asamblea Diocesana de Roma, en 2007 : « *Se habla de una gran emergencia educativa, de la creciente dificultad para transmitir a las nuevas generaciones los valores fundamentales de la existencia y de un comportamiento correcto, dificultad que se da tanto en la escuela como en*

la familia», y añade: «*Se trata de una emergencia inevitable en una sociedad y en una cultura que, con demasiada frecuencia, tiene el relativismo como su propio credo* (el relativismo se ha convertido en una especie de dogma), falta la luz de la verdad, más aún se considera peligroso hablar de la verdad, se considera *autoritario*, y se acaba por dudar de la bondad de la vida».

El Beato Papa Juan Pablo II en su visita a España en 1993, al consagrar la Catedral de Nuestra Señora Santa María la Real de La Almodena, pronunció un discurso dirigido a las familias cristianas pidiéndoles que, en su seno, los jóvenes «puedan descubrir ideales altos y nobles que satisfagan las ansias de sus corazones y les aparte de la tentación de una cultura insolidaria y sin horizontes, que conduce irremediamente al vacío y al desaliento. Y por eso alentaba a los padres y tutores a no dejar de afirmar y sostener con denuedo precisamente por el bien de la sociedad entera: «*el derecho a una escuela católica, auténticamente libre*», en la que se imparta una verdadera educación religiosa y en la que sean los derechos de la familia convenientemente atendidos y tutelados. Y todo —¡es la lógica conclusión!— redundará en beneficio del bien común, puesto que la instrucción religiosa católica contribuye a preparar ciudadanos dignos dispuestos a construir una sociedad que sea cada vez más justa, fraterna y solidaria». En 1982 en su primera visita a España, en la madrileña Plaza de Lima, el Papa Juan Pablo II, nos ponía delante las palabras mismas de nuestra Constitución que garantizan ese sagrado derecho de los padres y decía Juan Pablo II, citando también la Constitución española: «*la educación religiosa es el cumplimiento y el fundamento de toda educación que tiene por objeto, —como dice vuestra Constitución— El pleno desarrollo de la personalidad humana*».

Benedicto XVI, al comienzo de su primera encíclica, “Deus caritas est”, Dios es amor, postula que no se llega a ser cristiano por una decisión Ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva, es decir con la verdad de las cosas: la actividad caritativa cristiana ha de ser independiente de partidos e ideología.

Los tiempos modernos, sobre todo desde el Siglo XIX, están dominados por una filosofía del progreso con diversas variantes, «cuya forma más radical es el marxismo el cual ve en la Caridad una forma de ponerse al servicio de la cuestión religiosa que hace aparecer soportable al menos hasta cierto punto el empobrecimiento, frenando así, dicen ellos, el potencial revolucionario y, por tanto, se paraliza la insurrección hacia un mundo mejor. De aquí el rechazo y el ataque a la Caridad, como un sistema conservador del *statu quo*. En realidad, esto que los llamados progresistas declaran filosofía inhumana».

